

CAPÍTULO I. PANORAMA ECONÓMICO

RESUMEN

A. LA ECONOMÍA MUNDIAL

El fuerte crecimiento real del comercio exterior a lo largo del cuatrienio 2002-2005 se encuentra en la base de la recuperación económica mundial. Entre los factores que han posibilitado la recuperación del comercio mundial y el crecimiento económico, debe citarse la acomodación de las políticas monetarias y fiscales con el fin de consolidar la recuperación del ciclo económico, con tipos de interés reales bajos, con déficits públicos relativamente altos en las principales economías occidentales, y, con la recuperación de los principales mercados bursátiles internacionales. Esta recuperación económica internacional pivota sobre la economía de los Estados Unidos de América, como gran mercado mundial de consumo y la verdadera locomotora de la demanda neta mundial, la cual, genera trabajo, empleo y reactivación económica en el resto de la economía mundial.

La contrapartida de este fuerte crecimiento de la demanda de consumo por parte de los residentes en los Estados Unidos es el enorme déficit comercial de este país, que se estima en unos ocho cientos mil millones de dólares, cifra que equivale a más del 7,5% de su PIB y al 8% del comercio mundial de mercaderías. En contrapartida, los saldos son positivos para Alemania (el 4,5% del PIB), Japón (el 6% del PIB) y China (el 5,5% del PIB), si bien con el empeoramiento, que cada vez más, el déficit comercial de los Estados Unidos se está concentrando en China, que ahora representa ya una cuarta parte del total. Esto representa para los Estados Unidos la necesidad de encontrar diariamente en los mercados internacionales más de dos mil millones de dólares diarios de financiamiento internacional, que en buena parte surgen de las compras de bonos y acciones en los en este país procedentes de China y de los países exportadores de petróleo.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) apuesta porque este entorno favorable se pueda mantener de cara a los años 2006 y 2007, con tasas de crecimiento parecidas a las del 2004, y que se sitúan entorno del 4,8% para la economía mundial. Estas previsiones de crecimiento deben cogerse con una cierta prevención, ya que en general continúan subsistiendo motivos de incertidumbre que pueden hacer decantar la balanza de riesgos hacia el lado de un progresivo deterioro de la situación. De entre estos motivos, el FMI destaca los siguientes: los precios del petróleo; la finalización de un ciclo de tipos de interés bajos, que ha respondido a unas políticas muy expansivas; el aumento de los desequilibrios mundiales - ya que no es fácil conjugar una devaluación pactada del dólar con una revalorización de las monedas de los principales países exportadores asiáticos y de los exportadores de petróleo -, y, por la pandemia de la gripe aviar, atendiendo al potencial efecto desestabilizador del comercio mundial, por las incertezas geopolíticas, y, por la dificultad de tirar hacia delante la Ronda Doha para la liberalización del comercio mundial.

En el año 2005 en la zona euro se produjo una cierta desaceleración en su crecimiento, ya que disminuyó del 2,0% al 1,3%. La previsión de crecimiento para el 2006 es del 2,1%, y para el 2007, del 1,8%. La tasa de crecimiento de la inflación en la zona euro se ha situado en el 1,9%. El objetivo del Banco Central Europeo (BCE) a largo plazo es

mantener la tasa de crecimiento de la inflación entorno del 2% anual, pero, dado que las expectativas de crecimiento de la inflación se han disparado por los precios de la energía, se ha producido un cambio importante en la orientación de la política monetaria de la zona euro, ya que el BCE decidió modificar al alza los tipos de interés, los cuales habían estado inalterados en los últimos dos años y medio. Con todo ello, el euro sólo se ha apreciado frente del dólar el 0,1% a lo largo del 2005, mientras que el 2004 lo había hecho en un 9,9%.

Las perspectivas financieras del período 2007-2013 acordadas por el Consejo Europeo de la Unión Europea de diciembre de 2005, sitúan el presupuesto comunitario en 862,4 mil millones de euros, con una distribución funcional que confirma las cinco grandes partidas de gasto que son: 1) crecimiento sostenible que atiende los gastos asociados a la consecución de los objetivos de la Estrategia de Lisboa, los cuales representan el 44% del total del presupuesto; 2) preservación y gestión de los recursos naturales, que representan un 43%; 3) ciudadanía, libertad, seguridad y justicia, con un 1,2%; 4) la Unión Europea como actor global, con el 5,8%; y 5) administración y compensaciones, con un 6% restante.

España ha sido el país de la Unión Europea de los Quince que más se ha beneficiado, en términos absolutos, de la política regional comunitaria. Se calcula que para el período 2007-2013 el volumen de ayudas estructurales conseguirá - en euros constantes de 2004-, unos 4.600 millones anuales. Las estimaciones más solventes consideran que, de media anual, las ayudas estructurales han permitido crecer 0,4 puntos porcentuales por encima de lo que se habría crecido sin estas ayudas. También se ha estimado que las ayudas programadas para el período 2007-2013 supondrán un crecimiento adicional de 0,2 décimas porcentuales por año.

A. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

El año 2005 los resultados de la economía española marcan un seguimiento de la aceleración que empezó en el año 2003. Estos resultados se obtienen gracias a la fortaleza de la demanda interna, que cerró el ejercicio con un crecimiento del 4,4%, 1,8 puntos por encima de lo experimentado el 2004. También es importante la recuperación de la formación bruta de capital (7,2%), y, más concretamente de la inversión en bienes de equipo, que cerró con un crecimiento medio anual del 9,5%. Por otra parte, la inversión en construcción se mantuvo en tasas de crecimiento elevadas (6,0%), aunque similares a la de los ejercicios anteriores. El incremento de las importaciones, sumada a la tendencia al estancamiento de las exportaciones, ha provocado por octavo año consecutivo una aportación negativa del sector exterior al crecimiento, de manera que se supera ligeramente el crecimiento del año 2004. También podemos hablar de recuperación económica en cuanto a la evolución del mercado de trabajo, ya que la tasa de paro se redujo 1,8 puntos, hasta llegar al 9,2%. Por otra parte, el empleo aumentó un 4,8%, casi un punto más que el año anterior. Las cuentas de las administraciones públicas, por primera vez en muchos años, cerraron el 2005 con superávit, que llegó a la magnitud de 9.933 millones de euros en términos de contabilidad nacional, lo que representa el 1,1 % del producto interior bruto (PIB).

En cuanto al turismo, el inicio de la recuperación económica en la Unión Europea, la inestabilidad producida en algunos de los principales destinos competidores en el segmento de <<sol y playa>>, y el dinamismo que siguió mostrando la demanda

interna, son las causas que han favorecido un buen comportamiento del sector turístico en el 2005. De esta manera, España se consolida como la segunda potencia mundial, en superar los discretos resultados del año 2004. Así mismo, en el año 2004, el gasto en investigación y desarrollo (I+D) fue del 1,07% del PIB, por debajo de la media de la UE-25, que llegó al 1,9% del PIB, y a gran distancia del nivel fijado en la Estrategia de Lisboa como objetivo para el 2010, que es de un 3,0% del PIB. A pesar del incremento del gasto en I+D empresarial en los últimos años, el propio Programa nacional de reformas reconoce que los problemas del sistema nacional de innovación son el déficit tecnológico de las empresas, el escaso desarrollo de conocimiento propio y de las inversiones y, la falta de aprovechamiento por parte del sector privado del conocimiento que generan los centros públicos de investigación.

A. LA ECONOMÍA BALEAR

Según los boletines de coyuntura económica de la Dirección General de Economía del Gobierno de las Islas Baleares el crecimiento de la economía balear el 2005 fue del 2,2%, con una recuperación de 0,7 puntos porcentuales respecto al 2004. Este crecimiento se sitúa 1,2 puntos porcentuales por debajo del español, pero es superior en 0,9 puntos porcentuales al de la zona euro.

C.1. Análisis de la oferta

Por sectores económicos el **sector primario** tiene una estimación de crecimiento para el año 2005 de un 2,1%, con una pérdida de -3,2 puntos porcentuales respecto del año pasado, con una producción final del valor añadido bruto (VAB) a costa de los factores de 346,88 millones de euros, de los cuales el 89,68% corresponde al subsector agroganadero; un 4,50%, al subsector forestal, y el resto, el 5,82%, al subsector pesquero. Las evoluciones fueron positivas para el subsector agrícola, pero negativas para los restantes subsectores de la ganadería, para el forestal y el pesquero, lo que se explica por el distinto comportamiento de las subvenciones de explotación.

El **sector de la industria y la energía** crece un 1,2% en el año 2005, con una pequeña ganancia porcentual de tres décimas respecto al año anterior, debido a una mayor demanda interna, al mantenimiento de las exportaciones y por la recuperación de la construcción. Si se tiene en cuenta el número de trabajadores del sector industrial en régimen de alta laboral en la Seguridad Social en las Islas Baleares, crecieron un moderado 0,6% - en concreto 188 personas-, de manera que la productividad aumenta el 1,4%. Este crecimiento de la productividad viene motivado por una mejor reasignación de los recursos productivos, forzado por la creciente competencia de los mercados en una economía cada vez más globalizada, lo cual ha comportado que durante el año 2005 el número de empresas industriales en Baleares cayera un -1,9%, pasando de las 5.525 empresas a las 5.415. Tan sólo cuatro grupos han crecido en términos de número de empresas: el papel, la edición y las artes gráficas (1,95%); la metalurgia y la fabricación de productos metálicos (1,05%); el material de transporte (3,72%), y la energía y el agua (1,75%). En términos de la facturación de la energía eléctrica por usos, se observa que el año 2005 presenta un mayor dinamismo que en el 2004, ya que presenta una tasa de crecimiento del 4,5% (1,09 puntos superior a la del año anterior). Se puede estimar que el conjunto de las industrias relacionadas más directamente con el sector de la construcción (la extracción de minerales no metálicos ni energéticos, la fabricación de productos minerales no metálicos, y las industrias de la madera - aparte de los muebles-,

la cestería y la espartería) generaron 5.283 empleados, es decir, el 16,9% del total del sector industrial. Las industrias de la alimentación generaron 5.371 empleos directos, lo cual significa el 17,2% de la ocupación industrial y, junto con las industrias ligadas a la construcción y las industrias exportadoras, representa una de las principales especializaciones productivas del sector industrial de las Islas Baleares.

El **sector de la construcción** crece un 2,3%, con una ganancia porcentual de nueve décimas respecto al año anterior, que se explica por la mayor estabilidad jurídica, los incrementos en el precio de la vivienda, por el aumento de la población, por los bajos tipos de interés y la mejora de las infraestructuras sociales y de transporte. Así, en el año 2005, por primera vez desde el año 2001, el indicador global de actividad –índice que mide la evolución del sector a través del comportamiento de las ventas de cemento y de la mano de obra empleada- fue positivo. El índice para el 2005 se estimó en una tasa positiva del 2,4%, frente a los índices negativos de los años 2002 (-3,2%), 2003 (-7,9%) y 2004 (-1,8%). Los datos de la Seguridad Social registraron un 9,1% más de trabajadores que el año 2004. Así mismo, es importante remarcar que la población inmigrante está constituyendo un importante colectivo en el mercado laboral del sector. En cuanto al paro, se produjo una reducción del 7,3% respecto al año 2004: el número medio de parados en el año 2005 se situó en 5.220 personas, frente a las 5.634 del año 2004.

Desde el año 2000, pero sobre todo a partir del año 2003, la licitación pública había aumentado de forma muy rápida (con crecimientos por encima del 48%) y, además, había ido ganando peso en el sector, pero en el 2005 se produce un cambio de tendencia. Este año alcanzó los 599,42 millones de euros, frente a los 931,65 millones de euros del año 2004, lo que supone un 35,7% menos. La reducción en la licitación pública fue consecuencia básicamente de la minoración de inversiones por parte de la administración autónoma, que pasó de financiar 474,5 millones de euros en 2004 a 267,0 millones de euros en 2005, lo que supuso un 43,7% menos. Por ámbitos geográficos, la inversión pública de las Islas Baleares, medida en tasas de variación, se situó en penúltimo lugar del ranking por comunidades autónomas, tan sólo por detrás de Asturias (-50%) y por debajo de la media nacional (que experimentó un incremento del 24,9%). En cuanto a la inversión privada, en el año 2005 las viviendas visadas aumentaron un 3,6% para el conjunto balear. Uno de los indicadores avanzados del sector es el número de viviendas la construcción de las cuales se ha iniciado en el mismo año: en el año 2005 se registró un aumento cercano al 14%, y se llegó a las 11.275 viviendas, frente a las 9.900 del año anterior.

Finalmente, el **sector servicios** crece un 2,3%, lo cual representa una ganancia porcentual de ocho décimas en relación al año pasado a remolque de la demanda de los residentes y no residentes. Las principales actividades del sector servicios en Baleares son: turismo, comercio, transportes y comunicaciones, instituciones financieras y administraciones públicas.

El turismo

Se puede considerar que el conjunto total de turistas que visitan las principales destinos de <<sol y playa>> competidores de las Baleares, incluida España - Turquía, Túnez, Egipto, Marruecos, Croacia, Bulgaria, Grecia, Italia, República Dominicana, Cuba, Puerto Rico, Méjico, Brasil, Costa Rica, Tailandia, Indonesia y

Malasia-, son para el año 2004 (último año en que tenemos información completa y homogénea de todos los destinos) de 220,7 millones de turistas. Sobre este total, Baleares representa una cuota de mercado del 5,2%. En términos de ingresos, los datos son de 177,2 millones de dólares, con una cuota relativa correspondiente a las Islas del 2,7%. Esta menor participación relativa de las Islas en ingresos se debe al hecho de que el gasto medio por turista en las Islas es inferior a la media internacional. El cálculo del índice de posición competitiva turística (IPCTB) de Baleares en precios pondera para estas destinaciones las evoluciones relativas en cuanto a los tipos de interés y las tasas de inflación en comparación a las Islas Baleares. El IPCTB muestra una recuperación de la competitividad de las Islas en los precios, ya que desde el primer trimestre del 2004 hasta el tercer trimestre del 2005 se estima que la competitividad se recupera un 4,5%. Esta circunstancia, se explica por una devaluación ponderada del tipo de cambio del euro/dólar del 3,9%, así como por una ligera mejoría en la ponderación relativa del nivel de precios, que es del 0,58%. Para el conjunto del ejercicio 2005 la ganancia de competitividad es de un 1,1%.

En relación a la evolución de las Islas Baleares respecto a las comunidades autónomas que son competidoras en el segmento del turismo <<sol y playa>> (las Islas Canarias, Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana), se puede afirmar que la nuestra es la comunidad autónoma donde más aumenta el número de estancias en el año 2005, con un 4,3%, seguida por Cataluña con un 3,1%. El crecimiento del resto de comunidades autónomas lo hacen por debajo de la media española (-0,4%): así, Andalucía es de un -7%; en la Comunidad Valenciana, de un -5,2%, y en las Canarias, de un -0,6%. Las Baleares sumaron un total de 11.626.200 turistas, cifra que representa un aumento del 3,4% en comparación al 2004. Esta cifra supone, así mismo, un máximo histórico y supera en un 0,8% el máximo conseguido en el año 2000, que fue de 11.096.500 turistas.

Las llegadas de los extranjeros totalizaron 9.362.900 personas, con un aumento del 1,2%, mientras que los españoles sumaron 2.263.200, con un aumento del 13,5%. El total de llegadas y salidas de Palma del tráfico del aeropuerto de conexión o *hub* sumó 3,6 millones de pasajeros, con un incremento respecto al 2004 del 25,5%. En lo referente a los vuelos de <<bajo coste>> o <<bajo precio>>, debe remarcar que a lo largo del año 2005 han conseguido los once millones de pasajeros, que entran y salen, con un crecimiento del 14,2% y una cuota de mercado del 44,9%. El análisis de las llegadas por nacionalidades y por vía aérea muestra que el turismo alemán, con 3,76 millones de turistas aumentó un 6,8% y se sitúa líder, con un 33,6% del total. El turismo británico, con 3,3 millones, experimenta, en cambio, un descenso del -4,4% y pasa a representar el 29,8%. El tercer mercado por vía aérea son los españoles que contabilizan 1,9 millones, crecen un 16,3% y representan el 17,1%.

En el 2005 la estacionalidad se mantiene prácticamente igual, con una variación positiva de una décima. La estancia media es de 11,1 días y se ha incrementado en 0,2 días (un 1,83%). El total de estancias es de 117,8 millones, de las cuales el 65,7% se han registrado en establecimientos hoteleros, con una pérdida en relación al 2004 de 3 puntos porcentuales. En cambio, aumentan las participaciones en el total de estancias los apartamentos turísticos y viviendas alquiladas con un crecimiento del 27% (1,6 puntos más), y también los apartamentos y las viviendas en propiedad con un crecimiento del 25% (1,8 puntos más).

Las Islas Baleares disponen de 423.112 plazas regladas y es notable la progresiva pérdida de cuota de las categorías inferiores, a favor de las superiores, en los últimos años. Igualmente, la media del número de plazas por establecimiento representa una mejora en los últimos diez años, con un incremento del 27%. Según la Encuesta de Clima Turístico Empresarial elaborada por Exceltur la mejora del grado de ocupación de los establecimientos hoteleros (sin apartamentos), y la del nivel de precios en temporada alta ha permitido mejorar ligeramente el nivel de los beneficios, según se desprende de la opinión manifestada por los directivos hoteleros. Alternativamente, también se pueden tener en cuenta los datos del noveno estudio que Ernst&Young hace sobre los Indicadores Económicos de la Industria Hotelera Española. Según estos datos, los hoteles de tres estrellas en las Islas Baleares mantienen estables las rentabilidades, mientras que los de cuatro y cinco estrellas la mejoran desde el año 2002. El total del gasto turístico consigue un valor de 10.429,9 millones de euros, con un crecimiento del 6,2%: el 84,5% de esta cantidad (8.810,0 millones de euros) corresponde al turismo extranjero, con un crecimiento del 5,4%, y el resto, corresponde al turismo nacional con un peso del 15,5% (1.619,9 millones de euros) y un crecimiento del 10,6%. Finalmente, el empleo total de media anual llegó a 70.249 personas, con un crecimiento del 2,5%, de las cuales, 57,9 mil corresponden a asalariados (el 82,5%), con un crecimiento del 3% y, 12,3 mil a autónomos (el 17,5%) con un crecimiento del 0,7%. Por trimestres, la estacionalidad del empleo (diferencia entre la punta trimestral máxima y la mínima) se puede estimar en 55,9 mil personas.

El comercio

En el año 2005 había en las Islas Baleares 20.477 empresas del sector del comercio, es decir, el 23,53% del total de empresas, disminuyendo en un 5,5% respecto del 2004. El 70% de estas empresas se dedicaban al comercio al por menor; el 21%, al comercio al por mayor y el 9% a la venta, mantenimiento y reparación de vehículos. Si nos fijamos en la evolución coyuntural del sector, podemos comprobar que en las Islas Baleares las ventas del comercio al por menor crecieron durante el 2005 un 3,29%; esto es 2,4 puntos menos que el 2004, y a un ritmo ligeramente inferior respecto al conjunto del Estado español (4,42%). El empleo en el comercio al por menor se incrementó a lo largo del año un 1,06%, más de medio punto por debajo del nivel del Estado español, en donde el empleo aumentó un 1,62%. Por su parte, la inflación en el sector del comercio al por menor se estima que fue en el año 2005 del 3%, dos décimas más baja que la inflación en el Estado español.

Los transportes y las comunicaciones

En relación a la actividad coyuntural del año 2005, destaca la recuperación de la actividad del transporte de pasajeros por vía marítima en régimen de cabotaje y en régimen de crucero turístico, con un aumento del 8,9%. Así mismo, el transporte aéreo aumentó cerca del 3%. Por el contrario, el transporte terrestre por carretera y el transporte por ferrocarril crecieron un 7,6%, los servicios postales, crecieron un 3,1%. En cuanto a comunicaciones, conviene destacar el crecimiento de la telefonía móvil, con un 14,3%, mientras que la telefonía fija descende un 7%.

Las Instituciones financieras

A pesar del giro alcista del tipo de interés por parte del Banco Central Europeo a finales de año, las entidades bancarias han seguido la tendencia registrada en los últimos ejercicios de incrementar el volumen de créditos concedidos en un 24,2%, situándose en 29.564 millones de euros. Si bien son diferentes los elementos que contribuyen a explicar esta realidad, un factor clave es la situación que marca la actividad inmobiliaria, caracterizada en los últimos años por una creciente demanda de garantías hipotecarias. Así, con datos del mes de diciembre de 2005, las Baleares son la comunidad autónoma con mayor número de fincas con hipotecas constituidas por cada cien mil habitantes (7.089 hipotecas). Por otra parte, las Islas son la comunidad autónoma que presenta relativamente un mayor volumen de créditos en relación a los depósitos. Debe subrayarse como las cajas de ahorros han consolidado su liderazgo, tanto en la concesión de créditos como en la captación de depósitos. Las Baleares se caracterizan por un elevado grado de bancarización, y son después de La Rioja y Aragón, la comunidad autónoma con una menor proporción de habitantes por oficina. A pesar de que las oficinas bancarias que operan en las Baleares presentan un menor grado de productividad que en el ámbito nacional, tanto en la concesión de créditos como en la captación de depósitos, se han registrado mejoras considerables en la productividad de la oficina bancaria en las Baleares, concediendo, por término medio, 4.590 miles de euros más en concepto de créditos en el año 2005 que en el 2004, y captando 137,92 miles de euros más para el mismo período de tiempo en forma de depósitos.

Las administraciones públicas

El total del consumo público en las Baleares (los salarios más las compras de bienes y servicios) llegó a los 2.808,1 millones de euros, lo que representa el 11,9% de la renta interior bruta a precios de mercado (RIB p.m.) (4,6 puntos por debajo del nivel estatal) y el nivel de consumo público más bajo por el conjunto de las comunidades autónomas. En contrapartida, el ahorro público fue de 4.426,9 millones de euros, mientras que la inversión pública se situó en los 551,5 millones de euros, de manera que se generó una capacidad de financiación para el conjunto de las administraciones públicas (la estatal, la autonómica, la insular y la local) de 3.875,4 millones de euros, equivalente al 20,7% de la RIP p.m., que es el porcentaje más alto para el conjunto de las comunidades autónomas. Los presupuestos generales de la Administración general de la comunidad autónoma de las Islas Baleares para el año 2005 es de 2.587,78 millones de euros (431.279 millones de pesetas), cifra que supone un incremento del 39,2%. Cuando a las administraciones insulares, el presupuesto añadido de los tres consejos insulares en el año 2005 se incrementó el 10,16%, en superar los 350 millones de euros (58.331 millones de pesetas). Comparativamente, los consejos insulares de Mallorca y Menorca presentan incrementos del 12,50% y 15,31%, respectivamente. No obstante, el consejo insular de Ibiza y Formentera presenta una evolución ligeramente negativa del -1,11%. En referencia al presupuesto de los ayuntamientos de la comunidad autónoma, el volumen total del ejercicio 2005 superó por primera vez la barrera de los mil millones de euros (1.040,71 millones de euros).

La deuda acumulada de las Islas Baleares durante el año 2005, fue de 1.536 millones de euros, un 64,1% superior que a la del año anterior. Esta cantidad representa un 2,74% de la deuda total de las comunidades autónomas españolas. Debe decirse que esta cantidad representa un 6,8% del PIB regional -sólo se sitúan por encima Valencia (11,5%),

Cataluña (7,8%) y Galicia (7,4%)-, con un incremento de 3,6 puntos respecto al año 2000, cuando era el cuarto porcentaje más bajo del Estado. El nivel de endeudamiento por habitante se vio incrementado en relación al ejercicio precedente, ya que el año 2004 fue de 980,06 euros y en el año 2005 se llega a los 1.562,35 euros, con una variación del 59,4%. Solo se sitúan por encima Valencia, Cataluña y Madrid. La recaudación tributaria que ha obtenido de la Delegación Especial de Hacienda llegó en el 2005 a los 2.392 millones de euros, con un incremento del 14,9% en comparación al 2004.

C.2. Análisis de la demanda

En cuanto a los diferentes componentes de la demanda final, tenemos que la **demand final del consumo de los residentes** crece en términos reales un 2%, con una ganancia porcentual de cuatro décimas porcentuales en relación al año pasado. La confianza de los consumidores sube un 1,5%, pero el porcentaje de los hogares que no tienen dificultades para llegar a fin de mes de acuerdo con sus ingresos netos mensuales cae un -3,6%. La **demand final de consumo de los no residentes o gasto turístico** acumulado entre enero y octubre ha ascendido a 10.430,3 millones de euros, con un crecimiento del 6,2% respecto al mismo período del 2004. La **demand final de inversión** crece un 3,3%, 2,3 punto porcentuales más que el año pasado.

En relación con el **comercio exterior por aduanas**, el resultado del saldo comercial, una vez excluidas las partidas distorsionantes, pasó de un déficit de 172.204 miles de euros en el 2004 a 308.041 miles de euros en el 2005: el déficit se incrementó un 78,9%. Este aumento se debió al comportamiento de los combustibles minerales. Las partidas que registraron superávits comerciales fueron el calzado, con 103.745 miles de euros; las de material de transporte, con un saldo de 83.473 miles de euros, y los productos de industrias químicas y derivados, con 8.963 miles de euros.

La **inversión extranjera** aumentó un 63,3% en 2005, hasta conseguir los 186,1 millones de euros. El principal sector receptor de la inversión extranjera es el constituido por las actividades inmobiliarias y servicios, que, con 124,8 millones de euros, absorbe el 67,1% del total y experimenta un crecimiento del 30,7%. Le sigue por orden de importancia la hostelería que con 48,6 millones de euros, representa un 26,1% del total y crece un 783,6%. Por tanto, estas dos actividades representan más del 93% del total de la inversión extranjera.

C.3. Análisis de la inflación, de la renta y de los flujos de financiación

La **inflación** valorada vía el índice de precios al consumo (IPC) fue del 3,1% - en términos de variación anual- en las Islas Baleares, 0,3 puntos porcentuales por debajo de la media española. Es, 1,2 puntos por encima de la que presenta la Unión Europea de los Quince, lo cual refleja una pérdida de competitividad en relación a los países europeos para todos los bienes y servicios que son ofertados desde Baleares.

Las Islas Baleares presentan un nivel de vida alto y, en términos de **PIB regional por habitante o renta por cápita**, este hecho se confirma, ya que ocupan la quinceava plaza, con un índice de 111,78 respecto de España (100 de 111,78), por detrás del País Vasco, Madrid, Navarra y Cataluña. En comparación al año 2000 hemos perdido -11,1 puntos, hecho que se puede explicar, inicialmente, porque su renta regional ha crecido

menos que la media española, mientras que su población experimenta uno de los crecimientos regionales más importantes por comunidades autónomas. Si se tiene en cuenta el concepto de renta familiar bruta disponible per cápita corregida por el poder de compra, Baleares mejora su posición relativa, si se compara con el indicador de la renta per cápita, y se sitúa en cuarta posición dentro del conjunto de las comunidades autónomas, con un índice de 113,66 sobre España (100), por detrás de País Vasco, Navarra y Madrid, avanzando en esta clasificación a Cataluña.

Este elevado nivel de renta per cápita explica que Baleares presente unos elevados niveles de ahorro regional y de capacidad de financiación. En el caso de Baleares, y para el año 2004, se puede comprobar como su capacidad de financiación de 1.969 millones de euros se debe exclusivamente al sector público con 3.875,40 millones de euros, ya que el sector privado se encuentra en una situación de necesidad de financiación por un valor de -1.906,4 millones de euros. Por otra parte, los datos clarifican que Baleares es la comunidad autónoma que presenta el porcentaje sobre el PIB más alto de capacidad de financiamiento del sector público en el resto de comunidades autónomas: que la media para el conjunto del quinquenio 2000-2004 es de un 18,6%.

D. PRINCIPALES ACCIONES DE GOBIERNO EN EL CAMPO DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INFORMACIÓN

Como campos de actuación destacan, entre otros, el medio ambiente, con el fin de consolidar las políticas de sostenibilidad, y el impulso de la sociedad del conocimiento y de la información, como principal herramienta modernizadora del entramado productivo y social de las Islas Baleares.

En relación al medio ambiente y a la ordenación del territorio, se puede destacar que el Plan Territorial de Ibiza y Formentera fue aprobado definitivamente por el Pleno del Consell Insular el 21 de marzo de 2005. Por otra parte, es importante señalar la publicación de la Ley 5/2005, de 26 de mayo, para la conservación de los espacios de relevancia ambiental, la cual tiene por objeto establecer el régimen jurídico general para la declaración, protección, conservación, restauración, mejora y adecuada gestión de los espacios de relevancia ambiental de las Islas Baleares. Así como, señalar el Acuerdo del Consejo del Gobierno de 18 de marzo para el inicio del procedimiento de elaboración del Plan de ordenación de los recursos naturales (PORN) de la sierra de Tramontana.

En relación a la sociedad del conocimiento y de la información, es suficientemente conocido que la situación de Baleares es manifiestamente mejorable. En el año 2004 el gasto total en actividades de investigación y desarrollo (I+D) ascendió a 54,7 millones de euros, lo cual supone un aumento del 18% respecto al año 2003. Esta cifra supone un porcentaje del 0,61% sobre el total español. Esta cifra de gasto en I+D representa una proporción del 0,28% del PIB, mientras que la media española es del 1,12%, lejos todavía del objetivo de la Estrategia de Lisboa, que es del 3%. La distribución del gasto en I+D por sectores de ejecución revela el importante papel que todavía tiene el entorno científico (en el cual se incluyen tanto la Universidad de las Islas Baleares como los centros de investigación). Este gasto ha aumentado un 66%, comparado con los datos del año 2003, que fue de un 14,9%. En cuanto al esfuerzo del sector empresarial en las Islas Baleares, continua siendo reducido debido a la estructura productiva regional, es

decir, al escaso peso del sector industrial y de los servicios de telecomunicaciones, que son los que hacen el esfuerzo mayoritario en actividades de investigación, desarrollo e innovación(I+D+I) en el conjunto del Estado.

Para mejorar esta situación se ha aprobado el Plan de ciencia, tecnología e innovación de las Islas Baleares (2005-2008). Para este período, se definen tres áreas prioritarias: turismo, medio ambiente y ciencias de la salud, debido a la necesidad de concentrar esfuerzos y de atender a las conclusiones y recomendaciones derivadas de la ejecución del I Plan de I+D y del I Plan de Innovación, y también dos ejes transversales: las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y lengua, cultura y sociedad. En el marco del nuevo Plan, se ha planificado la creación y dotación de un nuevo centro de investigación, con carácter de excelencia, focalizado hacia las enfermedades del aparato respiratorio: la Fundación Caubet-Cimera, con un presupuesto para infraestructuras y equipamiento de doce millones de euros. En cuanto al turismo, debe destacarse la acción que se enmarca dentro del CIDTUR (centro de I+D y de transferencia de tecnología sobre turismo de referencia nacional) y el proyecto SAITUR que permitirá la imbricación de CIDTUR dentro del sistema de innovación de las Islas Baleares, el apoyo a la innovación turística y la creación de un cluster turístico. Está enmarcado dentro de la convocatoria de acciones innovadoras de la Comisión Europea, con un presupuesto de 4.700.000 euros a desarrollar hasta el año 2007. También debe destacarse en cuanto al medio ambiente que el Gobierno de les Islas Baleares ha firmado un convenio de colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la elaboración de un proyecto de gestión integrada de la zona costera de las Islas Baleares, proyecto GIZC Baleares, con una duración de tres años con un presupuesto anual de 500.000 euros.

1. PANORAMA INTERNACIONAL

RESUMEN

El fuerte crecimiento real del comercio exterior, a lo largo del cuatrienio 2002-2005, se encuentra en la base de la recuperación económica mundial. Así, el modelo económico mundial está representado por los Estados Unidos de América, como gran mercado mundial de consumo y como una verdadera locomotora de la demanda neta mundial, la cual, genera trabajo, ocupación y reactivación económica en el resto de la economía mundial.

Los saldos comerciales están desequilibrados por el enorme déficit comercial de los Estados Unidos, estimado en unos 800.000 millones de dólares, cifra que equivale a más del 7,5% de su PIB y al 8% del comercio mundial de mercancías. En contrapartida los saldos son positivos para Alemania (el 4,5% del PIB), para Japón (el 6% del PIB) y para China (el 5,5% del PIB).

El Fondo Monetario Internacional (FMI) apuesta por que este entorno favorable se mantenga de cara a los años 2006 y 2007, con unas tasas de crecimiento parecidas a las del 2004, que se sitúan entorno del 4,8% para la economía mundial. En general, continúan subsistiendo motivos de incertidumbre. Entre estos motivos, el FMI destaca los siguientes: los precios del petróleo pueden verse fuera de control si se dan falsas expectativas y/o infravaloraciones sobre su evolución en los mercados futuros - sea por el estrecho margen que hay para reaccionar frente a incertidumbres geopolíticas, sea porque el crecimiento de la demanda supera claramente la oferta -; la finalización de un ciclo de tipos de interés bajo, que ha respondido a unas políticas monetarias muy expansivas; el aumento de los desequilibrios mundiales, ya que no es fácil conjugar una devaluación pactada del dólar con una revalorización de las monedas de los principales países exportadores asiáticos y de los exportadores de petróleo, y la pandemia de la gripe aviar, atendiendo el potencial efecto desestabilizador del comercio mundial; por las incertidumbres geopolíticas, y por la dificultad de tirar hacia delante la Ronda Doha para la liberación del comercio mundial.

En el caso de los Estados Unidos, todas las previsiones denotan una cierta desaceleración del crecimiento del país para el bienio 2006-2007. Esta desaceleración se debe básicamente al cambio de orientación de la política monetaria con aumentos continuados del tipo de interés. Las previsiones de primavera de la Comunidad Europea dan una cierta recuperación del PIB de la UE-12 a partir del 2005, con una aceleración en el 2006 en el crecimiento de casi un punto. La asignatura pendiente de la economía europea es la de cómo mejorar las condiciones de demanda y la introducción de las nuevas tecnologías, y la de los Estados Unidos es como mejorar sus desequilibrios fiscales y del sector exterior.

Según el último Informe sobre el Trabajo en el mundo (2004-2005) que prepara la Organización Mundial del Trabajo (OIT), se estima que 550 millones de personas no superan el umbral de ingresos de un dólar por día y viven en la pobreza extrema.

1. PANORAMA INTERNACIONAL

1.1.LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL Y DE LAS GRANDES REGIONES ECONÓMICAS

Según los datos del informe de primavera de la Organización Mundial de Consumo (OMC), se confirma el crecimiento de las exportaciones mundiales de mercancías, que en el año 2005 consiguen una tasa real del 6% (tres puntos por debajo del 2004)¹. El fuerte crecimiento real del comercio exterior a lo largo del cuatrienio 2002-2005 se encuentra en la base de la recuperación económica mundial. (Ver el gráfico I-1.)

El crecimiento nominal de las exportaciones de mercancías fue del 13%, de manera que se supera por primera vez la cifra de los diez billones de dólares, que se desglosa en un crecimiento real del 6% y en un crecimiento de los precios en dólares del 6,5% (-4,5 puntos menos que el 2004). Esta desaceleración de los precios internacionales no ha afectado a los mercados de la energía, ya que el alza de los precios de los combustibles se ha incrementado cuatro puntos, de manera que crece el 35%². El precio medio del petróleo se situó en los 41,3 dólares por barril, lo que supone un incremento de casi once dólares en relación con el 2004³. (Ver el gráfico I-2).

Por grandes regiones económicas, cabe destacar que la Unión Europea de los veinticinco (UE-25) representa el área comercial más importante del mundo, con un peso del 39,4% respecto del total de las exportaciones mundiales (-2,4 puntos menos que el año anterior) y un crecimiento del 7% (seis puntos por debajo del crecimiento mundial). Esto representa el menor crecimiento por grandes regiones económicas, a pesar que el euro perdió valor frente al dólar eliminada la apreciación sufrida a lo largo del 2004. Asia es la segunda zona comercial, con una participación del 27,4% (+0,5 puntos más que el año anterior) y un crecimiento del 15% (dos puntos por encima del crecimiento mundial), y supone el crecimiento más importante para las grandes regiones económicas. La tercera zona en importancia es América del Norte, que representa el 14,6% (-0,4 puntos menos que el año anterior), con un crecimiento del 12% (un punto por debajo del crecimiento mundial). (Ver el cuadro I-1).

¹ Esta desaceleración se debe a la baja coyuntura internacional desde el segundo semestre del 2004 hasta el segundo trimestre del 2005.

² El incremento de la demanda mundial (especialmente de los Estados Unidos, China y la India), juntamente con la situación de incertidumbre sobre la situación geopolítica y sobre las reservas disponibles, y con la ausencia de exceso de capacidad de producción, son algunas de las causas que se han apuntado para explicar el aumento de los precios del petróleo.

³ El Fondo Monetario Internacional calcula que por cada aumento de 10 dólares en el barril de petróleo al año siguiente el crecimiento mundial se reduce 0,3 puntos porcentuales y la inflación mundial aumenta 0,25 puntos adicionales.

Por países, los únicos que representan una cuota exportadora mundial superior al 5% son Alemania (9,3%)⁴, los Estados Unidos de América (8,7%), China (7,3%) y Japón (5,7%). De estos países, solamente China crece por encima de la media mundial (+15 puntos). Los Estados Unidos crecen tres puntos por debajo, Alemania, seis puntos por debajo y Japón, ocho puntos por debajo. España es la décimo séptima potencia exportadora mundial: representa el 1,8% y crece el 2% (once puntos por debajo de la media mundial). (Ver el cuadro I-2)

La primera potencia importadora mundial es los Estados Unidos de América, que representan el 16,1% del total. Alemania es la segunda, con una cuota del 7,2%, seguida de China, con una cuota del 6,1%. Japón, Reino Unido y Francia se encuentran con una cuota entorno del 5%. De estas potencias, solamente China, los Estados Unidos y Japón crecen por encima de la media mundial, que se situó en una tasa del 13%. España es la doceava potencia importadora mundial: representa un 2,6% de cuota i crece un 7%. (Ver el apartado 3.1).

Tal como comentábamos en la MEMORIA del año pasado, los saldos comerciales están desequilibrados por el enorme déficit comercial de los Estados Unidos, que se estima en unos ocho cientos mil millones de dólares, que equivalen a más del 7,5% de su PIB y al 8% del comercio mundial de mercancías. En contrapartida, los saldos son positivos para Alemania (el 4,5% del PIB), para Japón (el 6% del PIB) y para China (el 5,5% del PIB), si bien con el agravamiento que, cada vez más, el déficit comercial de los Estados Unidos se concentra en la China, que ahora representa ya una cuarta parte del total. Si continúa esta progresión, se prevé que el déficit de los Estados Unidos llegue al billón de dólares a finales de esta década, más o menos el mismo volumen de reservas de dólares en manos de las autoridades chinas. Esto representa para los Estados Unidos la necesidad de encontrar diariamente en los mercados internacionales más de dos mil millones de dólares diarios de financiamiento internacional, que en buena parte provienen de bonos y acciones a este país procedentes de China y de los países exportadores de petróleo⁵.

Así, el modelo económico mundial está representado por los Estados Unidos de América, como gran mercado mundial de consumo y como verdadera locomotora de la demanda neta mundial, la cual genera empleo, ocupación y reactivación económica en el resto de la economía mundial.

Entre los factores que han facilitado la recuperación del comercio mundial y el crecimiento económico cabe citar la acomodación de las políticas monetarias y fiscales por tal de consolidar la recuperación del ciclo económico, con tipos de interés reales bajos, con déficits públicos relativamente altos en las principales economías

⁴ Las empresas alemanas han creado más de cuatro millones de ocupaciones en el exterior, especialmente en el Este de Europa y la China. Los grandes grupos empresariales que cotizan en la Bolsa de Frankfurt obtienen las dos terceras partes de la cifra de negocios en el exterior, con un notable incremento de las ganancias empresariales. La contrapartida es el crecimiento del paro, que ha alcanzado prácticamente los cinco millones de parados.

⁵ Al ritmo actual, se estima que las inversiones extranjeras a los Estados Unidos puedan hacerse con la mitad de su capital productivo. Ejemplos de esto son los casos de la OPA de la petrolera china Cnooc por comprar la petrolera Unocal de California y la adjudicación del contrato de gestión de los puertos americanos a una empresa árabe con sede en Dubai.

occidentales, y con la recuperación de los principales mercados bursátiles internacionales.⁶

El Fondo Monetario Internacional apuesta para que este entorno favorable se pueda mantener de cara a los años 2006 y 2007, con tasas de crecimiento parecidas a las del 2004, que se sitúan entorno al 4,8% para la economía mundial (Ver el cuadro I-3.)

Para fomentar estas previsiones, el FMI destaca tres características particulares, como lo son los diferenciales positivos de los tipos de interés a corto plazo de los Estados Unidos, juntamente con el elevado nivel de liquidez internacional, que facilita financiar sin problemas el déficit exterior de los EUA;⁷ a pesar que el incremento de los precios del petróleo se mantiene, el control internacional sobre las presiones inflacionistas⁸, y la posibilidad que la curva de los tipos de interés a largo plazo se aplane a causa de un particular comportamiento de las tasas de inversión, que se sitúan por debajo de su crecimiento potencial, dada la debilidad que presenta la demanda de consumo a algunos mercados importantes.⁹

Según el Informe de primavera del FMI, estas previsiones de crecimiento se han de coger con una cierta prevención, ya que en general continúan subsistiendo motivos de incertidumbre que pueden hacer decantar la balanza de riesgos hacia el lado de un progresivo deterioro de la situación. Entre estos motivos, el FMI destaca los siguientes:

- a) Los precios del petróleo pueden verse fuera de control si se dan falsas expectativas y/o infravaloraciones sobre su evolución en los mercados futuros, sea por el margen estrecho que hay para reaccionar frente a incertidumbres geopolíticas, sea porque el crecimiento de la demanda supere claramente la oferta.
- b) Se acaba un ciclo de tipo de interés bajo, que ha respondido a unas políticas monetarias muy expansivas (Ver el cuadro I-3.)
- c) Aumentan los desequilibrios mundiales, ya que no es fácil conjugar una devaluación pactada del dólar con una revalorización de las monedas de los principales países exportadores asiáticos y de los exportadores de petróleo. (Ver el apartado 1.2.)
- d) La pandemia de la gripe aviar puede tener un potencial efecto desestabilizador del comercio mundial.

⁶ Aunque, las tasas son relativamente inferiores en el 2005 en relación al 2004. Así, el Down Jones sólo aumentó un 3,5% en el año 2005.

⁷ Entre otras cosas, porque los principales prestamistas son los primeros interesados en mantener la cotización del dólar, para evitar la devaluación del valor de los títulos de créditos denominados en dólares. Este hecho se conoce con el nombre de << equilibrio de terror financiero >>.

⁸ Estas previsiones se basan en un escenario del precio del petróleo estabilizado entorno de los setenta dólares por barril. La otra razón se atribuye a los efectos beneficiosos de la globalización, que, al incrementar la competencia de los mercados, provoca un efecto deflacionista, estimado en los últimos cinco años de 0,3 puntos porcentuales en la zona euro y de 0,1 puntos porcentuales para los Estados Unidos de América.

⁹ Es conocido el exceso de capacidad de producción en la Unión Europea, que provoca una presión deflacionista de los mercados. Así, el crecimiento de los salarios reales a partir del 2003 es por debajo de los Estados Unidos, y, a partir del 2004, hasta por debajo de los japoneses, de manera que se genera un problema de falta de demanda y de débiles expectativas de crecimiento de la renta y la inversión.

En cualquier caso, las perspectivas para el 2006 y 2007 son de crecimiento, así como muestran las previsiones de primavera de la Unión Europea (UE), del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (Ver el cuadro I-4.)

Los informes de primavera continúan remarcando que el crecimiento de los Estados Unidos reposa básicamente en el crecimiento de la demanda interna, pero también denotan un importante desequilibrio exterior en términos de la balanza por cuenta corriente, que la OCDE estima en un 7,6% para el 2007. (Ver el apartado 1.2.)

Por el contrario, en el caso de la Unión Europea, de nuevo el motor del crecimiento económico es la demanda exterior, mientras que la demanda interna, especialmente la de las familias, presenta un pulso muy débil a causa de la caída de los salarios reales, especialmente en los casos de Alemania y de Italia, que, juntamente con Portugal, son las tres economías que presentan un menor potencial de crecimiento con vista al 2007. (Ver el apartado 1.3.)

En cuanto a Asia, se puede destacar que, a parte del fuerte crecimiento de China y de la India, por encima de los dos dígitos, se ha consolidado el crecimiento en Japón, con un aumento del 2,7% en el 2005 y del 2,8% para el 2006, que son los mejores resultados que se obtienen desde 1997¹⁰. (Ver el apartado 1.4.)

1.2. LOS ESTADOS UNIDOS

En el caso de los Estados Unidos de América todas las previsiones denotan una cierta desaceleración de su crecimiento para el bienio 2006-2007, mientras que es la Unión Europea que prevé la mayor desaceleración, con una pérdida de -0,8 puntos porcentuales. Aún así, su crecimiento se sitúa claramente por encima del de la Unión Europea desde el año 2002. (Ver el apartado 1.3.)

El alza del precio del petróleo ha comportado un aumento de la presión inflacionista y un cambio de orientación de la política monetaria¹¹, con alzas continuadas de los tipos de interés hecho que ha contribuido, y explica en buena parte, esta desaceleración.

De lo contrario, la economía americana ha vuelto a reproducir de nuevo la misma problemática de los dos déficits, público y exterior, que provocaron una pérdida de su ritmo de crecimiento a comienzos de la década de los años noventa, si bien con el agravamiento que tiene ahora el déficit exterior es muy por encima del déficit público. Por tanto, la solución es muy compleja, ya que no depende solo de la política económica de los Estados Unidos, sino también de los acuerdos internacionales a través del FMI o del Banco Mundial¹². El ajuste por la vía la devaluación del dólar no es fácil, ya que se

¹⁰ En el caso de Japón, el crecimiento de los salarios reales ya se sitúan por encima de los Estados Unidos a partir de la segunda mitad del 2005.

¹¹ Ver el apartado 1.2 (p.8) de la *Memoria del CES* 2004.

¹² En la década de los ochenta el déficit público llegó al 6% del PIB y el déficit exterior consiguió el 4%. Ahora el déficit exterior es casi el doble, mientras que el déficit público se sitúa en la mitad. Según la opinión de Martin Feldstein, presidente del Nacional Bureau of Economic Research (NBER), existe el precedente del pacto del Hotel Plaza de Nueva York, que firmaron en el año 1985 por los ministros de Finanzas de los Estados Unidos, Alemania, el Reino Unido y Francia. Ahora se debería incorporar China y contar con el mejor protagonismo del FMI.

estima necesaria una devaluación entorno del 30%, especialmente con las divisas asiáticas.

1.3. LA UNIÓN EUROPEA

Las previsiones de primavera de la Comunidad Europea ofrecen una cierta recuperación del PIB de la UE-12 a partir del 2005, con una aceleración en el 2006 en el crecimiento de casi un punto, y un retroceso en el crecimiento de -0,3 puntos porcentuales en el 2007, suponiendo que se cumplen las previsiones empleadas en la evolución del precio del petróleo. (Ver la nota 3). En cualquier caso, se trata de tasas que se sitúan de nuevo por debajo de las de los Estados Unidos y se confirma una vez más el *gap* o el diferencial de crecimiento económico entre la Unión Europea y los Estados Unidos. Obsérvese que por el período 2000-2007 la UE-12 sólo ha crecido por encima de los Estados Unidos a lo largo del bienio 2000 y 2001. (Ver el cuadro I-5 y el apartado 2.2.)

El informe *Statiscal Annex of European Economy-Spring 2006* permite ampliar el análisis que hicimos el año pasado para explicar este diferencial de crecimiento económico, ya que el estudio estadístico proporciona una amplia información sobre las macro magnitudes que condicionan el crecimiento económico a corto plazo. Así, se puede observar un mayor crecimiento de la demanda de consumo -a lo largo de todos los años- en la economía de los Estados Unidos. Estas mejores condiciones de demanda han favorecido un clima más incentivador de las inversiones, con mejores registros que los de la UE-12, excepto a lo largo del bienio (2001-2002), los cuales han facilitado una mayor aceleración del cambio técnico y de la introducción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a la economía de los Estados Unidos¹³.

Este buen comportamiento de las inversiones americanas en la nueva economía del conocimiento ha permitido generar unas ventajas competitivas claras a partir del año 2002 en términos de productividad del trabajo y de productividad total de los factores productivos. Esta mayor eficiencia productiva ha facilitado que se hayan podido pagar unos mayores salarios reales para alimentar la mayor demanda de consumo¹⁴ y, por otro lado, que este mayor crecimiento salarial real se haya compensado con los mayores crecimientos de la productividad, por la cual cosa no se ha visto afectada la rentabilidad de las inversiones, que ha sido mayor que la de la UE-12 en todos los años del período 1999-2007.

No hace falta decir que estas condiciones favorables para las inversiones se han visto favorecidas por la mejora de la tasa real de intercambio del dólar en relación con el euro, especialmente a partir del 2001, y por los bajos tipos de interés hasta el 2005.

Como siempre, la asignatura pendiente de la economía europea es como mejorar las condiciones de demanda y la introducción de las nuevas tecnologías, y la de los Estados Unidos como mejorar de sus desequilibrios fiscales y de sectores exteriores.

Durante este contexto de retroceso del crecimiento económico, es difícil prever que, de momento, el Banco Central Europeo endurezca mucho más la política monetaria, que

¹³ Ver la *Memoria del CES 2004* sobre la economía, el trabajo y la sociedad de las Islas Baleares, p. 10-12.

¹⁴ De hecho, el mayor crecimiento de la demanda de consumo no sólo se explica por el mayor crecimiento del salario real por cápita, sino también por el mayor crecimiento de la ocupación a partir del 2003.

fija un objetivo central de inflación entorno al 2%, lo cual no pelagra para la revalorización del euro frente al dólar, con los efectos compensadores respecto al alza de los precios del petróleo (ver el apartado 1.1.), y por la poca fuerza con la cual pulsa al alza la demanda de consumo de las familias¹⁵. (Ver el apartado 2.3.)

1.4. JAPÓN

La economía japonesa creció un 2,7% en el 2005, el crecimiento más importante desde 1996. Así mismo, el 2006 mejorará el crecimiento en una décima, de manera que, igualmente que el resto de las grandes áreas económicas (los EUA y la UE), el año 2007 mostrará una ligera desaceleración, de -0,7 puntos porcentuales. (Ver el cuadro I-4.)

Desde el punto de vista de la demanda, cabe destacar la desaceleración en las tasas de crecimiento de las exportaciones, que han pasado de un 13,9% en el 2004 a un 6,9% en el 2005, si bien se espera una recuperación de 3,5 puntos porcentuales en el 2006. Lo mismo sucede con la demanda de consumo privado, que acelera el crecimiento, dada la recuperación sostenida de los salarios reales a partir del segundo semestre del 2004. Esta recuperación de la demanda de consumo ofrece ya una previsión de inflación positiva a partir del segundo trimestre de 2006 y permite afirmar el fin de la deflación en el Japón.

1.5. EL RESTO DEL MUNDO

Los países emergentes de Asia más importantes por la dimensión y por el dinamismo continúan siendo China y la India, con estimaciones superiores a los dos dígitos. En la India el crecimiento se ha visto impulsado por un fuerte dinamismo de la demanda interna, mientras que en China se mantiene el fuerte dinamismo del sector exterior y también un fuerte impulso de las inversiones en infraestructuras y en bienes de equipamiento, que incorporan un progreso técnico acelerado.

En Iberoamérica el crecimiento se ha situado en un notable 4,3%, con un fuerte impulso motivado por la recuperación de los precios de los productos básicos. De las economías con un peso específico más importante, se destacan Argentina, con un crecimiento del 9,2%, y Chile con un 6,3%. Por el contrario, el crecimiento es inferior a Méjico, con un 3%, y a Brasil, con un 2,3%.

Respecto al crecimiento del continente africano, se ha de comentar que los países subsaharianos crecieron un 5,5%, el mayor crecimiento en los últimos treinta años, si bien esta cifra incluye el comportamiento de los países productores de petróleo. De hecho, la mayor parte de los países del área no cumplen los resultados de los objetivos del milenio, que comentamos en el apartado siguiente.

1.6. LOS INFORMES DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Según el último Informe sobre la Ocupación en el mundo (2004-2005), que prepara la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se estima que en el año 2003 en todo el mundo había 1.390 millones de trabajadores que no llegan a percibir ingresos diarios superiores a 2 dólares de los Estados Unidos, es decir, uno de los dos indicadores del estado de pobreza. Entre todos ellos, 550 millones no superan el umbral de ingresos de

¹⁵ Mirar la nota 9.

un dólar por día y viven en la pobreza extrema¹⁶. En términos porcentuales, esto significa que el 49,7% de los trabajadores del mundo (y el 58,7% de los trabajadores de países en desarrollo) no ganan lo que es suficiente para superar el nivel de ingresos equivalentes a dos dólares por día, mientras que el 19,7% de todas las personas empleadas (lo cual incluye más del 23,3% de los trabajadores de países en desarrollo) vive con menos de un dólar diario. Estos fuertes gradientes ente el nivel de rentas que existen entre los países ricos y los países pobres es lo que explica que se de una fuerte presión inmigratoria. (Ver el cuadro I-6.)

De este análisis se desprende que en aquellas regiones donde a largo plazo se ha dado un aumento de la productividad y donde se han creado oportunidades de ocupación es donde más éxito ha tenido la reducción de la pobreza de los trabajadores y la pobreza total, con la consecuencia que son estas zonas las que van por el buen camino para conseguir el primer objetivo de desarrollo del milenio, que es reducir en un 50% el porcentaje de la población que vive con menos de un dólar de los Estados Unidos por día.

Según las estimaciones del FMI sobre las tasas medias del crecimiento del PIB en las regiones en desarrollo entre 1995 y 2005 y sus proyecciones de esta tendencia hasta el 2015, se muestra que existe la probabilidad de disminuir hacia el 2015, un 50% la proporción mundial de trabajo en estado de pobreza, que se refleja en ingresos de un dólar por día, con la condición que la tasa de crecimiento sea del 4,7%, es decir, menos del 5% proyectado entre 1995 y 2005. Aún así, si se excluye Asia Oriental – y sobre todo, China – de este cálculo, el pronóstico es menos optimista. Las únicas regiones que van por buen camino hacia la consecución de este objetivo son Asia sur-oriental, Asia meridional, las economías en transición, Oriente medio y África del norte. En el caso de las dos últimas regiones que hemos mencionado, la explicación reside en que hay niveles muy bajos de pobreza extrema entre los trabajadores. América Latina y el Caribe se han apartado un poco del camino, mientras que en África subsahariana la desviación es más notable, ya que sería necesario conseguir una tasa de crecimiento del PIB de más del 8% para llegar al objetivo del milenio en el año 2015, al haber disminuido la magnitud del trabajo en estado de pobreza a la mitad. Se debe recordar que este objetivo ha representado desde el principio un desafío superior para esta región que para cualquier otra. (Ver el cuadro I-7.)

Dicho esto, las perspectivas son mucho menos optimistas, ya que la meta es reducir los trabajadores en estado de pobreza, equivalente a unas ganancias del orden de dos dólares por día. La única región con posibilidades realistas de llegar es Asia oriental; ninguna otra podrá conseguirlo mientras las tasas de crecimiento del PIB no mejoren considerablemente.

¹⁶ Utilizamos la expresión <<extrema pobreza>> o <<pobreza extrema de los trabajadores>> como sinónimo del nivel de pobreza general o de la población trabajadora equivalente a ingresos diarios de un dólar de los Estados Unidos, y la expresión <<pobreza moderada>> o <<pobreza moderada de los trabajadores>> cuando se trata del nivel de pobreza general o de la población trabajadora equivalente a ingresos de dos dólares de los Estados Unidos.

2. UNIÓN EUROPEA

RESUMEN

En el año 2005 en la zona euro se produjo una cierta desaceleración en el crecimiento, ya que disminuyó del 2,0% al 1,3%. La previsión de crecimiento para el 2006 es del 2,1%, y para el 2007, del 1,8%. Estas previsiones son para la UE-15 del 2,2% y 2%, y para la UE-25 del 2,3% y del 2,2%. La tasa de crecimiento de la inflación en la zona euro se ha situado en el año 2005 en el 1,9%. El objetivo a medio plazo del Banco Central Europeo (BCE) es mantener la tasa de crecimiento de la inflación entorno al 2% anual. El año 2005 ha representado un cambio importante en la orientación de la política monetaria de la zona euro, ya que el BCE decidió modificar al alza los tipos de interés, los cuales se habían mantenido inalterados en los últimos dos años y medio. Este cambio de orientación de la política monetaria, ante unas expectativas al alza de la inflación, se explica por el encarecimiento del precio del petróleo, por el aumento de la liquidez en la zona euro y por las mejores perspectivas de crecimiento económico. Pese a esto, el diferencial de tipos a favor de los Estados Unidos se ha intensificado, por lo que, se ha revalorizado el dólar en los últimos meses del 2005, hecho que ha comportado que el tipo de cambio medio para el conjunto del año se haya situado en 1,245 dólares por euro. Con todo, el euro sólo se ha apreciado frente al dólar el 0,1% a lo largo del 2005, mientras que en el 2004 lo había hecho en un 9,9%.

En el año 2005 se ha desarrollado, con la presidencia británica, un debate intenso sobre el modelo social europeo. Este debate ha servido para mostrar que, pese a la diversidad que existe dentro de la UE-25 en el campo de la protección social, hay elementos comunes que permiten afirmar la existencia de un modelo social europeo.

Las perspectivas financieras para el período 2007-2013 que acordó el Consejo Europeo de la Unión Europea en diciembre de 2005 sitúan el presupuesto comunitario en 862,4 mil millones de euros, con una distribución funcional que confirma las cinco grandes partidas de gastos, que son: 1) crecimiento sostenible, que incluye los gastos asociados a la consecución de los objetivos de la Estrategia de Lisboa, que representan el 44% del total del presupuesto; 2) preservación y gestión de los recursos naturales, que representan un 43%; 3) ciudadanía, libertad, seguridad y justicia, con el 1,2%; 4) la Unión Europea como actor global, con el 5,8%; y 5) administración y compensaciones, con el 6% restante.

España ha sido el país de la Unión Europea de los Quince (UE-15) que más se ha beneficiado en términos absolutos de la política regional comunitaria. Se calcula que para el período 2007-2013 el volumen de ayudas estructurales alcanzará –en euros constantes del 2004– unos 4.600 millones anuales. Las estimaciones más solventes, consideran que, como media anual, las ayudas estructurales han permitido crecer 0,4 puntos porcentuales por encima de lo que habría crecido sin estas ayudas. También se ha estimado que las ayudas programadas para el período 2007-2013 supondrán un crecimiento adicional de 0,2 décimas porcentuales por año.

2. UNIÓN EUROPEA

2.1. INTRODUCCIÓN ¹⁷

El año 2005 ha supuesto para la Unión Europea el primer año de pleno funcionamiento de la ampliación con veinticinco estados miembros. También ha supuesto el año marcado por las votaciones del referéndum en Francia y los Países Bajos, donde ganaron los partidarios de la no-aprobación del Tratado por el cual se establece una Constitución para Europa. No obstante, la acción comunitaria no se ha paralizado y ha continuado pivotante entorno a cuatro grandes ejes, que son la prosperidad económica, la solidaridad, la seguridad y la presencia de Europa en el mundo.

Algunas de las iniciativas y realizaciones claves del año 2005 que cabe destacar son las siguientes: reactivar la estrategia de Lisboa, actualizar el Pacto de estabilidad y crecimiento, facilitar el camino para la aprobación del nuevo marco financiero plurianual para el quinquenio 2007-2013, mejorar los mecanismos legislativos, reforzar la seguridad, ampliar las relaciones exteriores y la política europea de seguridad y defensa (PESD), y potenciar las acciones europeas de información y comunicación.

Los consejos europeos de primavera y de otoño, bajo la presidencia de Luxemburgo y del Reino Unido, han constatado los resultados discretos que ha obtenido hasta ahora la Estrategia de Lisboa (2000-2010) y han considerado indispensable priorizar los objetivos que se persiguen para hacer de Europa la economía más competitiva y sostenible, con ocupaciones de mayor calidad y la más cohesionada socialmente. El documento <<Trabajando juntos por el crecimiento y la ocupación. Relanzamiento de la estrategia de Lisboa>>¹⁸, preparado por el Consejo de primavera de marzo del año 2005, desglosa los ejes esenciales para la reactivación, que son: el conocimiento y la innovación, como motores del crecimiento, el <<atractivo>> de los territorios y regiones de la Unión Europea, como zonas bien dotadas para recibir nuevas inversiones y capital humano, y la cohesión social, como norte para orientar las políticas de ocupación y crecimiento sostenible. De lo contrario, este conjunto de políticas se deberán plasmar en las orientaciones generales de la política económica (OGPE) y en las directrices de ocupación, que de forma integrada se deberán articular en los <<programas nacionales de reforma>>.

En el ámbito macroeconómico se ha actualizado el *pacto de estabilidad y crecimiento*. Concretamente, se ha concedido una importancia mayor a la evolución del ciclo económico con tal de valorar los objetivos presupuestarios del déficit público de no superar el 3% como cociente entre déficit público y el producto interior bruto (PIB), y el 60% por la relación entre la deuda y el PIB, con una perspectiva a medio plazo que incluye la posibilidad que en determinadas circunstancias se puedan superar estas restricciones.

¹⁷ Ver: *Informe general sobre la actividad de la Unión Europea*, Comisión Europea, febrero, 2006.

¹⁸ Ver: COM (2005) 24.

En relación al nuevo marco financiero plurianual para el quinquenio 2007-2013, el Consejo Europeo de diciembre llegó a un consenso, que finalmente ha ratificado el Parlamento Europeo el 4 de abril de 2006, si bien con algunas matizaciones, como el hecho de incrementar en unos cuatro mil millones de euros el límite de gasto, que había fijado el Consejo en los 862.363 millones de euros. Los incrementos consensuados entre el Parlamento y el Consejo servirán para mejorar las asignaciones destinadas a las infraestructuras transeuropeas, el programa de intercambio universitario Erasmus, las becas Leonardo o las ayudas para las pequeñas y medianas empresas. Así mismo, el Parlamento ha conseguido ampliar los márgenes de flexibilidad en el gasto y participar en la revisión de la estructura presupuestaria prevista para dentro de tres años, que afectará al *xec* británico.

Para mejorar los mecanismos legislativos, la Comisión ha lanzado la iniciativa <<Legislar mejor>>, que se engloba en el marco de un esfuerzo iniciado en el año 2002 y que intenta contribuir a hacer más efectiva las reglamentaciones de la Unión Europea con tal de facilitar la vida a los ciudadanos, reducir los costes económicos y aumentar su eficacia de acuerdo con los principios de proporcionalidad y de subsidiariedad.

En el terreno de la seguridad la Comisión ha presentado un plan quinquenal que desarrolla el programa de la Haya y las orientaciones que adoptó el Consejo Europeo de noviembre del 2004. Se prioriza la lucha contra el terrorismo y el refuerzo de la seguridad, sobre todo en el transporte aéreo. En materia de salud pública se establece una vigilancia muy particular en la prevención de la gripe aviar.

En las relaciones exteriores cabe destacar la apertura de negociaciones de adhesión con Croacia y Turquía, y políticas de cooperación con los países de los Balcanes occidentales: Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia, Serbia, Kosovo y Montenegro. Así mismo, dentro del Proceso de Barcelona por los países mediterráneos y la política de vecindad se han promovido siete planes de acción en vigor, mientras que cinco están en preparación. Se ha revisado y aprobado el nuevo Acuerdo de Cotonú (UE-ACP) de cooperación entre la Unión Europea y setenta y siete países de África, el Caribe y el Pacífico. Se ha dado una importancia especial a las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC), con una especial atención a la liberalización del comercio de productos textiles, incluyendo la negociación de un memorándum con China. En el ámbito de las Naciones Unidas es importante destacar el impulso dado por la Unión Europea a los compromisos de los Objetivos de desarrollo del milenio con el objetivo de duplicar la ayuda de la Unión a los países en desarrollo entre 2004 y 2010.

2.2.PREVISIONES ECONÓMICAS

En el año 2005 en la zona euro se produjo una cierta desaceleración en el crecimiento, ya que éste disminuyó del 2,0% al 1,3%. La previsión de crecimiento para el 2006 es del 2,1%, y para el 2007 del 1,8%, suponiendo que se cumplan las previsiones empleadas en la evolución del precio del petróleo (ver la nota 3.). Respecto a los principales emisores de turismo hacia las Islas Baleares (Alemania, el Reino Unido y España), las previsiones para los años 2006 y 2007 son del 1,7% y del 1,0% en cuanto a Alemania, y del 2,4% y 2,8% para el Reino Unido. Esta diferencia de ritmos de crecimiento se debe a la mayor incertidumbre en la recuperación del consumo privado en el caso de la economía alemana. (Ver el apartado 1.1.) Referente a España, las

previsiones de crecimiento son del 3,1% en el año 2006 y 2,8% en el año 2007. (Ver el apartado 3.) En la Europa de los veinticinco, el crecimiento medio ha sido del 1,6% en el año 2005, mientras que la previsión para el 2006 y 2007 es del 2,3% y del 2,2%. (Ver el cuadro I-8.)

La inversión en equipos es más alta que en años anteriores. Las estimaciones para el ejercicio 2005 en la zona euro son del 3,7%. Las previsiones para el 2006 y 2007 son más positivas: del 5,4% y del 4,5%, respectivamente. Hay que subrayar especialmente, la recuperación de Alemania a partir del 2004 y el mantenimiento del ritmo inversor en el Reino Unido y en España.

Las estimaciones para el 2005 con relación a la ocupación confirman las previsiones al alza de la zona euro que se hicieron en el ejercicio pasado, ya que se ha incrementado la ocupación del 0,7%. Las previsiones de la Comisión Europea para el año 2006 y 2007 muestran una tendencia positiva, previendo un crecimiento del 0,9% y del 0,8%, respectivamente. Se pueden subrayar los crecimientos negativos en el año 2005 en Alemania, Italia y Holanda. Cabe destacar que Irlanda presenta el mayor crecimiento de la ocupación de la UE-25 (4,7%), seguida de España (3,1%). Se destaca también Luxemburgo, con un 2,9%, tasa que se sitúa por encima de la de los Estados Unidos (1,8%). En la Europa de los veinticinco también se da una tendencia positiva, con crecimientos entorno al 0,8%.

La tasa media de desocupación de la zona euro fue del 8,6% en el año 2005 y disminuye para el 2006 y el 2007 hasta el 8,2%. A lo que se refiere a España, en el 2005 se ha reducido este valor hasta el 9,2% y el paro es en la zona euro de un 8,3% para el 2007. Cabe remarcar que en el año 2005 seis países de la UE-15 presentan unas tasas de paro iguales o mejores en comparación a los Estados Unidos (5,1%): es el caso de Irlanda (4,3%), Holanda (4,7%), Dinamarca (4,8%) y el Reino Unido (4,7%). Unos datos similares son los que se presentan para la Europa de los veinticinco, con una tasa de desocupación del 8,7% al 8,5% en los años 2005 y 2006, que se reducirá en el año 2007 al 8,2%.

La tasa de crecimiento de la inflación en la zona euro se ha situado en el año 2005 en el 1,9%, de manera que disminuye 0,1 décima respecto de los valores del ejercicio pasado. Según las previsiones, puede ascender ligeramente dos décimas porcentuales hasta alcanzar una tasa del 2,1% en el 2006 y 2007. El objetivo a medio plazo del Banco Central Europeo es mantener la tasa de crecimiento de la inflación entorno del 2% anual. En la nueva Europa de los Veinticinco, la tasa de crecimiento de la inflación se prevé que también estará entorno del 2% y que se mantendrá estable en el 2,1% en los próximos años. En la zona euro se sitúan por encima del objetivo del 2%: Bélgica (2,8%), Grecia (3,7%), España (3,5%), Italia (2,3%), Luxemburgo (2,5%) y Portugal (2,6%).

En el año 2005 se ha mantenido el déficit público en la zona euro respecto del 2004, ya que por ambos años el déficit es del -2,4% del PIB. Este valor se prevé que se mantendrá en el año 2006 y se reducirá una décima en el 2007, registrándose un déficit del -2,3%. En la Europa de los Veinticinco, el déficit es muy similar, en pasar del -2,3% de los años 2005 y 2006 al -2,2%, del año 2007. Se ha de remarcar que Bélgica, Irlanda, España y Finlandia son los únicos países de la zona euro que presentan un superávit fiscal. En el 2006, Alemania, Grecia, Italia y Portugal no cumplen el criterio

de Maastricht según el cual el déficit no ha de superar el 3% del PIB. Fuera de la zona euro, tampoco lo cumple el Reino Unido.

Respecto al endeudamiento público, los criterios de Maastricht establecen que no puede superar el 60% del PIB. La deuda pública de la UE-15 en el año 2005 ha sido del 64,6% del PIB y las previsiones para el 2006 son del 64,4%. En el caso de la zona euro, el endeudamiento público acontece superior al 70,8% del PIB, con una tendencia a aumentar en el año 2006: de esta manera, este año se prevé que superará en más de diez puntos porcentuales el criterio que se establece en el Tratado. Los países que no cumplen el criterio son Bélgica, Alemania, Grecia, Francia, Italia, Austria y Portugal. En la Europa de los Veinticinco se ha previsto que el endeudamiento también será superior al criterio establecido en Maastricht (entorno del 62-63% del PIB), mientras que los diez países que recientemente han pasado a formar parte de la Unión Europea se prevé que estarán muy por debajo de los criterios fijados, excepto en el caso de Chipre y Malta.

El balance de las operaciones corrientes con el resto del mundo en el año 2005 obtiene valores negativos en el ámbito de la UE-15 (-0,1% del PIB). Si se considera únicamente la zona euro de la Unión Europea, estos valores son positivos, ya que se llega al 0,1% del PIB en el año 2005, con unas previsiones de agravamiento en los años 2006 y 2007. Se ha de destacar que los países con un mayor déficit por operaciones corrientes son Grecia, España y Portugal, por encima del -7% del PIB. En la Europa de los Veinticinco, el balance para el 2005 es del -0,3% y se prevé que estos datos se agraven los próximos años. En los países de la ampliación superan el 10% de déficit por cuenta corriente Estonia, Letonia y Malta.

2.3. LA POLÍTICA ECONÓMICA I MONETARIA¹⁹

En este apartado nos centramos en los programas nacionales de reformas y en el análisis de la política monetaria i la evolución del euro.

2.3.1. LOS PROGRAMAS NACIONALES DE REFORMAS

Los programas nacionales de reformas (PNR) son un intento positivo de los Estados miembros que intentan plasmar en un documento único las reformas necesarias para conseguir los objetivos de la Estrategia de Lisboa²⁰. Se trata de plantear la mejora de la ocupación y del mercado de trabajo, la sostenibilidad y la calidad de las finanzas públicas, fomentar la investigación y el desarrollo (I+D), mejorar el entorno empresarial, y mejorar las competencias y calificaciones del capital humano. En esta línea, el Consejo Europeo de Bruselas de los días 23 y 24 de marzo de 2006 establece como ámbitos prioritarios de actuación de cara al 2007 los siguientes: desarrollar una política energética europea, reforzar la inversión en I+D+I, fomentar el potencial empresarial sobre todo de las pimes, mejorar la ocupación especialmente de los jóvenes, las mujeres, los trabajadores de más edad, los discapacitados, los inmigrantes legales y las minorías, e incentivar las reformas laborales que incorporen mayor flexibilidad y seguridad en la ocupación.

¹⁹ Ver: *Memoria sobre la situación socioeconómica y Laboral. España 2005*, Consejo Económico y Social de España, Madrid, 2006, p. 13-55.

²⁰ Ver: COM (2006) 30, de 25 de enero de 2006, << *Time to move up a gear. The new partnership for growths and jobs*>>.

En referencia a España, el PNR muestra, en primer lugar, la necesidad de introducir toda una serie de actuaciones si se quieren conseguir los objetivos de la Estrategia de Lisboa de cara al 2010. (Ver el cuadro I-9.)

Para cumplir con estos objetivos, el PNR considera prioritario incidir sobre los campos siguientes: la inversión privada, las infraestructuras, la calidad del capital humano, la inversión en I+D+I, la competencia en los mercados de bienes y servicios, la mejora las de las instituciones del mercado de trabajo, y el dinamismo empresarial.

En opinión de la Comisión Europea, los puntos positivos del PNR español son el esfuerzo para defender la estabilidad presupuestaria dentro del ciclo económico, el establecimiento de un plan detallado de I+D+I, y la aclaración de los objetivos específicos para la red de transportes. Los puntos débiles responden a la necesidad de insistir en reducir de la segmentación del mercado de trabajo y aumentar el empleo femenino, y mejorar las condiciones de la competencia, especialmente en los mercados de la venta minorista y la energía.

2.3.2 ANÁLISIS DE LA POLÍTICA MONETARIA Y LA EVOLUCIÓN DEL EURO

El año 2005 ha representado un cambio importante en la orientación de la política monetaria de la zona euro, ya que la Banco Central Europea decidió modificar al alza los tipos de interés, los cuales habían estado inalterados en los dos últimos años y medio. (Ver el cuadro I-4.)

Este cambio de orientación de la política monetaria, delante de unas expectativas al alza de la inflación, se explica por el encarecimiento del precio del petróleo, por el aumento de la liquidez en la zona euro y por las mejores perspectivas de crecimiento económico. De hecho, el crecimiento de la zona euro ha sido inferior en el 2005 en relación al 2004, motivado por la debilidad de las tres principales economías de la zona euro, que son Alemania, Francia, e Italia, lo que pone en cuestión la pertenencia de un endurecimiento de la política monetaria antes de que no se haya podido consolidar la recuperación económica.

Aún así, el diferencial de tipo a favor de los Estados Unidos de América se ha intensificado, por lo que se ha revalorizado el dólar en los últimos meses del 2005, circunstancia que ha dado lugar a que el tipo de interés medio para el conjunto del año se haya situado en 1,245 dólares por euro. Con todo, el euro solo se ha apreciado frente al dólar el 0,1% a lo largo del 2005, mientras que en el 2004 lo había hecho en un 9,9%. La revalorización frente a la libra esterlina ha sido del 0,8% y frente del yen japonés se ha revalorizado un 1,8%.

2.4. LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE OCUPACIÓN, DIÁLOGO SOCIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL

En este apartado nos centramos en el análisis de las políticas activas de ocupación, diálogo social y relaciones laborales, y de protección social.²¹

²¹ Ver: *op. cit.*, Consejo Económico y Social de España, Madrid, 2006, p. 61-125 (capítulo 2) y 123 a 135 (capítulo 3).

2.4.1. POLÍTICAS ACTIVAS DE OCUPACIÓN

Los PNR, en los objetivos de cumplir con la Estrategia de Lisboa para el horizonte 2010, no solo consideran reformas en el ámbito macroeconómico y microeconómico, sino que también las prevén en el ámbito de la ocupación.

Las nuevas directrices sobre la ocupación pretenden aumentar la capacidad de crear ocupación y la calidad de los puestos de trabajo, y fomentar el crecimiento de la productividad del trabajo. Por esto, se propone trabajar con tres ejes básicos con cara al próximo trienio 2005-2008, que son aumentar la tasa de actividad y modernizar los sistemas de protección social; mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y de las empresas, y aumentar la flexibilidad de los mercados de trabajo, e incrementar las inversiones en capital humano, con relación a la mejorar de la educación y de las calificaciones laborales.

En relación al primer eje, se propone mejorar la adaptabilidad entre la vida personal y la laboral, por medio de la promoción de los servicios de guarderías y de atención a las personas dependientes. En relación al mantenimiento y prolongación de la vida laboral, se opta por reducir los incentivos para acceder a la jubilación anticipada. Respecto a los jóvenes se pretende reducir el paro juvenil, siguiendo el Pacto europeo para la juventud creado por el Consejo Europeo de marzo de 2005. En relación al segundo eje, el énfasis se pone a fomentar mecanismos que faciliten una mejor adecuación a las nuevas tecnologías, una mejor adaptación ocupacional y una mejor movilidad geográfica de los trabajadores. El último eje se centra en la inversión del capital humano, en el fomento de la formación continua y en la identificación mejor de las calificaciones que el mercado de trabajo demanda continuamente.

Según los datos de Eurostat los indicadores de la Estrategia europea de ocupación para España, la UE-25 y los objetivos que fija la Estrategia de Lisboa para el 2010, indican que en el caso de España se han producido mejoras en ciertos indicadores, si bien todavía queda lejos de los objetivos previstos para la Estrategia europea de ocupación por lo que se refiere a la tasa de ocupación y a la tasa de ocupación femenina. (Ver el cuadro I-10.).

En relación a la Estrategia europea para la ocupación, el Consejo Europeo del mes de marzo del 2006 insta a adoptar un enfoque de la ocupación a lo largo de toda la vida, que permita aumentar las tasas de ocupación y financiar las pensiones y la sanidad; ofrecer alternativas a los jóvenes parados; desarrollar medidas que aseguren la igualdad de género y fomentar un mejor equilibrio entre la vida laboral y personal; y mejorar la formación de los mayores de cuarenta y cinco años, incentivar la prolongación de la vida laboral y fomentar el trabajo a tiempo parcial.

2.4.2. EL DIÁLOGO SOCIAL Y LAS RELACIONES LABORALES

El primer Programa de Trabajo conjunto de los agentes sociales en materia de diálogo social y relaciones laborales para el período 2003-2005 permite hacer una primera valoración. Se pueden destacar los aspectos siguientes:

- Referente a las directrices de ocupación, las organizaciones sindicales y empresariales presentaron el segundo <<Informe sobre iniciativas relevantes para la aplicación de las directrices de ocupación llevadas a cabo por los agentes sociales en los estados miembros>>.
- En cuanto al aprendizaje permanente, se presentó en el marco de la Cumbre Social Tripartita del mes de marzo, el tercer <<Informe anual sobre las acciones emprendidas por los interlocutores sociales con tal de promover el desarrollo de las competencias y las calificaciones a lo largo de toda la vida>>.
- En relación a la igualdad de género, dentro del marco del diálogo bipartido, en marzo del 2005 la Confederación de Sindicatos Europeos (CES), la Unión de Confederaciones de la Industria y de las Organizaciones Empresariales de Europa (UNICE), la Unión Europea del Artesanado y de las Pequeñas y Medianas Empresas (UEAPME) y el Centro Europeo de la Empresa Pública (CEEP) firmaron el marco de actuaciones sobre la igualdad entre los hombres y las mujeres, que busca conseguir la equidad que consagra los tratados y la eficiencia productiva, en mejorar los niveles ocupacionales, especialmente de las mujeres.
- En el tema de las reestructuraciones, se ha realizado un nuevo paso con la creación del Forum de las Reestructuraciones, que reúne a miembros de la CES y de la UNICE con representantes de las instituciones comunitarias y de los gobiernos nacionales.
- En el campo de promover la ocupación juvenil, se puede destacar que el Consejo Europeo de primavera aprobó el Pacto europeo para la juventud, el cual aprobaron la CES, la UNICE, la UEAPME y el CEEP, y la <<Contribución conjunta a la Iniciativa europea para la juventud>>, documento en que se defiende un enfoque intergeneracional en las políticas activas, lo que supone desarrollar estrategias de envejecimiento activo, al mismo tiempo que se facilita la incorporación de los jóvenes a la actividad laboral.

En temas de discapacidad no se ha conseguido, en cambio, actualizar la Declaración conjunta del año 1999, ni tampoco se ha actualizado en temas de racismo la Declaración conjunta del 2004. Por estos temas del diálogo social y por otros será crucial el nuevo programa de trabajo adoptado conjuntamente por el período 2006-2008 y su desarrollo, centrado en las prioridades europeas en materia de ocupación²².

2.4.3. LA PROTECCIÓN SOCIAL

En el año 2005 con la presidencia británica se ha desarrollado un debate intenso sobre el modelo social europeo. Este debate ha servido para mostrar que, pese a la diversidad existente dentro de la UE-25 en el campo de la protección social, hay elementos comunes que permiten afirmar la existencia de un modelo social europeo.²³

²² Ver: CES, UNICE, UEAPME y CEEP: Programa de trabajo de los agentes sociales europeos, 2006-2008.

²³ Ver: Comisión Europea , <<Los valores europeos en un mundo globalizado. Contribución de la Comisión a la reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno del mes de octubre>>, COM (2005) 525 final.

Así mismo la Comisión ha reiterado la necesidad de practicar un tránsito en la naturaleza del estado de bienestar meramente <<protector>> hacia un sistema <<activador>>, como condición de su supervivencia en términos de sostenibilidad financiera²⁴. Este enfoque activador es el que orienta el método abierto de coordinación (MOC) en materia de protección social, que ha definido los objetivos y los principales retos que la Comisión ha recogido en su primer informe conjunto sobre la protección social (pensiones) y la inclusión social.²⁵

También se han abierto nuevas reflexiones entorno a los cambios demográficos, como son los fenómenos del envejecimiento, la escasa natalidad o la inmigración, que obligan a replantearse reformas necesarias en el campo de la protección social.²⁶

Con todo, este reforzamiento retórico de la importancia del modelo social europeo contrasta con la reducción de los presupuestos comunitarios dedicados a las políticas sociales por vía de la reconducción de los programas actuales hacia un único instrumento, como la pérdida del peso específico de algunas políticas comunitarias, como es el caso de la inclusión social. Esta deriva presupuestaria no facilitará que disminuyan las disparidades existentes por lo que respecta a las diferencias presupuestarias en protección social entre los diferentes estados miembros, tal como refleja el análisis de la intensidad de la protección social en la UE-25 en términos del gasto en protección social por habitante en términos SEEPROS, y valorada en paridades de poder adquisitivo. (Ver el gráfico I-3.)

Según estos datos, en el año 2003 España ocupaba la antepenúltima posición entre los países de la UE-15, detrás de Grecia y Portugal. Su esfuerzo representaba el 60,4% de la media de la UE-15, dos puntos por debajo de lo que suponía en 1994. En términos de evolución, otros países que al principio de la década estaban aún más alejados que España de la media europea - como Grecia, Portugal e Irlanda- han conseguido acortar de forma más acelerada las distancias con la UE-15.

2.5 LAS PERSPECTIVAS FINANCIERAS 2007-2013 Y LA POLÍTICA REGIONAL

En este subapartado analizamos, de acuerdo con el título, las perspectivas financieras 2007-2013 y la política regional.

2.5.1. LAS PERSPECTIVAS FINANCIERAS 2007-2013

Las perspectivas financieras para el período 2007-2013 acordadas por el Consejo Europeo de la Unión Europea de diciembre de 2005 sitúan al presupuesto comunitario en los 862,4 mil millones de euros, con una distribución funcional que confirma las cinco grandes partidas de gastos. Son las siguientes: 1) crecimiento sostenible, que atiende los gastos asociados a la consecución de los objetivos de la Estrategia de Lisboa y que representan el 44% del total del presupuesto; 2) preservación y gestión de los

²⁴ Ver: Comisión Europea, documento de trabajo, << Sustainable Financing Of Social Policies in the European Union>> (19.12.2005), SEC (2005) 1774.

²⁵ Ver: Comisión Europea, << Informe conjunto sobre protección social e inclusión social, Comunicación al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las regiones>>, COM (2205) 13 final.

²⁶ Ver: Comisión Europea, <<Libro Verde. Frente a los cambios demográficos: una nueva solidaridad entre generaciones>>, COM (2005) 94 final.

recursos naturales, que representan un 43%; 3) ciudadanía, libertad, seguridad y justicia, con el 1,2%; la Unión Europea como actor global, con el 5,8%; y 5) administración y compensaciones, con un 6% restante. (Ver el cuadro I-11.)

Los gastos asociados al crecimiento y la ocupación se dividen en dos grandes categorías:

- Gastos de competitividad: incluye los gastos de I+D+I, las redes transeuropeas, la educación y la formación, la promoción de la competitividad en el marco del mercado único, y la política social. También se introduce la posibilidad de crear un Fondo de ajuste para la globalización, con 550 millones de euros anuales, con la finalidad de ayudar a los trabajadores afectados por procesos de deslocalización.
- Gastos de cohesión: incluye la financiación de la política regional, que define tres grandes objetivos - de convergencia, de competitividad regional, de ocupación, y de cooperación territorial. Todo seguido pasaremos a comentarlas.

2.5.2. LA POLÍTICA REGIONAL²⁷

Una de las preocupaciones latentes de la política regional europea es la de ganar una mayor efectividad²⁸. Hay que recordar que en el período 2007-2013 las estimaciones de la Comisión Europea consideran que la aplicación de la política regional podría suponer un incremento adicional del 4% del PIB para los países de la ampliación. Para facilitar esta mejora en la consecución de sus objetivos, la Comisión ha considerado necesario reorientar esta política con una visión más estratégica, de acuerdo con la Estrategia de Lisboa y el paquete de <<perspectivas financieras>> para el período 2007-2013.

Así, la nueva política regional reduce los objetivos, en pasar de nueve (fondo de cohesión; objetivos 1, 2 y 3; Interreg, Urban, Equal, Leader+, y desarrollo rural y reestructuración del sector pesquero fuera del objetivo 1) a tres (convergencia, competitividad regional y ocupación, y cooperación territorial europea). También pasa de seis instrumentos (fondo de cohesión, FEDER, FSE, FEOGA-Orientación, FEOGA-Garantía, y FIFG) a tres (fondo de cohesión, FEDER y FSE). (Ver el cuadro I-12.)

La nueva política regional prioriza principalmente las actuaciones en materia de capital humano, innovación y desarrollo tecnológico en pequeñas y medianas empresas, sin olvidar las inversiones en infraestructuras, transporte y el medio ambiente. (Ver el cuadro I-13.)

²⁷ Ver: José Villaverde, <<¿Qué hay de nuevo en la política regional de la Unión Europea?>>, *Cuadernos de Información Comercial*, núm. 191, 2006 p. 101-108.

²⁸ En este sentido se puede consultar el trabajo siguiente: H. Armstrong (2004), <<Regional Policy>>, en: EL-AGRAA, A. M. (ed.), *The European Union: Economics and Policies*, Prentice Hall. Así mismo, podéis consultar el estudio: A. De la Fuente (2002), <<Does cohesion policy work? Some general considerations and evidence from Spain>>, *Mimeo*, Instituto de Análisis Económico, Barcelona.

Otro cambio importante es el que deriva de la nueva categoría regional, al desaparecer las regiones de los objetivos 1, 2 y 3, y en crearse cuatro grupos de regiones NUTS 2. (Ver el cuadro I-14.)

Según esta nueva clasificación, las regiones del objetivo de convergencia con un PIB per cápita inferior al 75% de la media de la UE-25 son setenta regiones, con una población de 124 millones de habitantes de la UE-25 y casi 154 millones por la UE-27.

Las regiones del objetivo de convergencia con el <<efecto estadístico>> o regiones *phasing-out*²⁹ son dieciséis regiones de la UE-15, con una población de 16,4 millones de habitantes. Por otro lado, las regiones del objetivo de competitividad regional y ocupación con efecto *phasing-in*³⁰ son trece regiones, con una población de 19 millones de habitantes. Las otras regiones del objetivo de competitividad regional y ocupación son 155 regiones, con una población de 295 millones de habitantes.

España ha sido el país de la UE-15 que más se ha beneficiado en términos absolutos de la política regional comunitaria. Se calcula que entre 1989 y el 2006 se habrán recibido más de 105.000 millones de euros, valorados en precios constantes del año 1999. Estas ayudas han experimentado un incremento continuado desde los 540 millones anuales del período 1986-1988, pasando por los 2.400 del período 1989-1993 (paquete Delors I), los 5.900 del período 1994-1999 (paquete Delors II) y los 8.900 del período 2000-2006 (agenda 2000).

Para el período 2007-2013, el volumen de ayudas estructurales se calcula, en euros constantes del 2004, en unos 4.600 millones anuales³¹. Las estimaciones más solventes, que se han realizado con el modelo Hermin,³² consideran que, como media anual, las ayudas estructurales han permitido crecer 0,4 puntos porcentuales por encima del que se habría crecido sin estas ayudas. También se ha estimado que las ayudas programadas para el período 2007-2013 supondrán un crecimiento adicional de 0,2 décimas porcentuales por año.

²⁹ Son regiones con un PIB per cápita superior al 75% de la media de la UE-25, pero inferior al 75% de la media de la UE-15.

³⁰ Se trata de regiones que en el período de programación 2000-2006 pertenecían al objetivo 1, pero que de nuevo, con datos del período 2000-2002, sobrepasan el umbral del 75% del PIB per cápita de la UE-15.

³¹ La cantidad total de ayudas que recibirá España es de 32.500 millones de euros, pero no se conoce todavía su distribución interna por comunidades autónomas con un mínimo grado de fiabilidad, entre otras cosas porque dependerá de la capacidad que tenga cada región de arrancar proyectos europeos en el campo de la innovación y la búsqueda.

³² Ver: S. Sosvilla-Rivero y J. A. Herce (2004), << La política de cohesión europea y la economía española: evaluación y prospectiva >> (documento de trabajo), Real Instituto Elcano.

3. ECONOMÍA ESPAÑOLA

RESUMEN

En el año 2005 los resultados de la actividad económica marcan una continuación de la aceleración que comenzó en el año 2003. Estos resultados se obtienen gracias a la fortaleza de la demanda interna, que cerró el ejercicio con un crecimiento del 4,4%. También es importante la recuperación de la forma bruta de capital (7,2%) y, más concretamente, de la inversión de bienes de equipo, que cerró con un crecimiento medio anual del 9,5%, mientras que la inversión en construcción se mantuvo en unas tasas de crecimiento elevadas (6,0%). La pujanza de las importaciones, sumada a la tendencia al estancamiento de las exportaciones, ha provocado una aportación negativa del sector exterior del crecimiento por octavo año consecutivo.

También podemos hablar de recuperación económica en cuanto a la evolución del mercado de trabajo, ya que la tasa de paro se redujo 1,8 puntos hasta llegar al 9,2%. Por otro lado, la ocupación aumentó un 4,8%, casi un punto más que el año anterior.

Las cuentas de las administraciones públicas por primera vez en muchos años cerraron el 2005 con superávit, que llegó a la magnitud de 9.933 millones de euros en términos de contabilidad nacional, cantidad que representa el 1,1% del producto interior bruto.

Respecto al turismo, el inicio de la recuperación económica de la Unión Europea, la inestabilidad producida en algunos de los principales destinos competidores en el segmento de <<sol y playa>>, y el dinamismo que siguió mostrando la demanda interna, son las causas que han favorecido un buen comportamiento del sector turístico en el año 2005. De esta manera, España se consolida como la segunda potencia mundial, en superar los discretos resultados del año 2004.

La inflación española llegó al 3,7%, ya que se sitúa cinco décimas por encima de la inflación que se registró el año 2004. Las Islas Baleares, igual que en el año 2004, se situaron entre las comunidades autónomas que registraron un crecimiento de la inflación por debajo de la media española, que es del 3,7%.

En el año 2004, el gasto en I+D fue del 1,07%, muy por debajo de la media de la Unión Europea de los Veinticinco, que llegó al 1,9%, y a gran distancia del nivel fijado en la Estrategia de Lisboa como un objetivo para el 2010, que es de un 3,0%. El Programa nacional de reformas reconoce que los problemas del sistema nacional de innovación son el déficit tecnológico de las empresas, el escaso desarrollo de conocimiento propio y de las inversiones, y la falta de aprovechamiento por parte del sector privado del conocimiento que generan los centros públicos de investigación.

3. ECONOMÍA ESPAÑOLA

3.1. EVOLUCIÓN ECONÓMICA

Los resultados de la economía española del año 2005 indican que continúa la aceleración que comenzó en el año 2003. La tasa de crecimiento del PIB aumentó 3,4%, de manera que se supera en tres décimas la tasa de crecimiento del año anterior.

Este resultado se consiguió gracias a la fortaleza de la demanda interna y de su principal componente, el consumo de los hogares, que cerró el ejercicio con un crecimiento del 4,4%, 1,8 puntos por encima del que experimentase el 2003. El gasto del consumo privado se vio alentado por el aumento en el empleo y la reducción del paro, por el mantenimiento de facilidades crediticias y por el <<efecto riqueza>> generado por la revalorización tanto de los activos bursátiles y financieros como de los inmobiliarios. Así mismo, el consumo público creció un 4,5% en 2005, lo que representa una notable desaceleración respecto al año anterior. (Ver el cuadro I-15.)

En los últimos meses del año, a este gasto en consumo, se sumó una importante recuperación de la formación bruta de capital (7,2%) y, más concretamente, de la inversión en bienes de equipo, que se cerró con un crecimiento medio anual del 9,5%. En cambio, la inversión en construcción se mantuvo en tasas de crecimiento elevadas (6,0%), aunque similares a las de ejercicios anteriores.

Esta subida de la demanda, junto con el encarecimiento del petróleo, se acompaña de la pujanza de las importaciones durante el 2005, que crecieron un 7,1%. Esto, sumado a la tendencia al estancamiento de las exportaciones - en parte como consecuencia del crecimiento de la actividad en las principales economías europeas-, dio como resultado una aportación negativa del sector exterior al crecimiento de un 1,9 puntos porcentuales, ligeramente superior a los -1,8 del año anterior, un saldo comercial deficitario que equivale al -5,2% del PIB, y una necesidad de financiación de la nación del -6,5% del PIB.

Uno de los posibles motivos que permitieron explicar el comportamiento negativo del sector exterior se puede encontrar en el comportamiento de precios. Se observó un crecimiento del IPC del 3,4%, cuatro décimas por encima de la inflación del ejercicio anterior, y se amplía de nuevo el diferencial de precios respecto de la zona euro, con el consiguiente deterioro de la competitividad en relación con el precio de la economía española.

En cuanto a la evolución del mercado de trabajo, en el 2005 la ocupación aumentó un 4,8%, casi un punto más que el año anterior, y la tasa de paro se redujo 1,8 puntos, hasta el 9,2%. El aumento en la tasa de empleo no estuvo acompañado de un avance igualmente intenso de la inversión en capital o del progreso tecnológico, circunstancia

que se ha saldado en una amortiguación en el crecimiento de la productividad aparente del factor trabajo, que volvió a moderar el crecimiento, y se situó en un 0,3% para el conjunto de la economía. Esta desaceleración de la productividad, el escaso crecimiento en los últimos diez años, y el diferencial que se observa respecto de la media de la Unión Europea, refleja una seria debilidad de la economía española y de su potencial de crecimiento a medio y largo plazo.

Las debilidades del modelo de crecimiento español han llevado al Gobierno a tratar de reorientar la política económica hacia el impulso de la productividad, de manera que el mes de febrero del 2005 se formuló un plan de dinamización con más de doscientas medidas³³. En la misma línea se encuentra el Programa nacional de reformas en el marco de la Estrategia de Lisboa³⁴ de octubre del 2005, en que el primero queda sumido de cara a futuras evaluaciones.

3.2. LOS SECTORES PRODUCTIVOS

El conjunto de sectores productivos mostró en 2005 una evolución más positiva que el año anterior, ya que se registran incrementos de la actividad en todos los casos, a excepción de la rama agraria y pesquera. El sector más dinámico continúa siendo la construcción, con una tasa de aumento del 5,5%, seguido de la energía, con un crecimiento del 4,4%, y de los servicios, con un 3,9%. La industria, por su parte, siguió manteniendo cierta debilidad a lo largo de todo el año, aunque con resultados más positivos que en el 2004. (Ver el cuadro I-16.)

3.2.1. EL SECTOR PRIMARIO

El valor añadido bruto (VAB) de las ramas agraria y pesquera volvió a disminuir en el año 2005, por tercera vez consecutiva, aunque con una menor intensidad que en el año anterior. El VAB de este sector registró un descenso del 0,7%, frente a la cifra de un -1,1% que se había dado en el año anterior, lo que lo situó como el sector menos dinámico de la economía. A lo largo del ejercicio se aprecia una cierta recuperación en el segundo semestre del año, en pasar del -1,9% en el primer trimestre a un 0,1% en el cuarto trimestre.

La ocupación en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo registró una tasa de variación anual nula, como sucediera el año anterior, si bien en términos de afiliación a la Seguridad Social sufrió una caída del 2,6%, frente a un retroceso del 3,2% en el año 2004.

3.2.2. LA INDUSTRIA Y LA ENERGIA

El VAB de las ramas industriales creció un 0,6% en términos reales en el conjunto del año, frente al 0,3% del año anterior. Después de un primer semestre con una tasa de crecimiento interanual próxima al 0%, a partir del tercer trimestre se inicia una recuperación y finaliza el año con un avance del 1,1%. La producción industrial, mantuvo un ritmo de crecimiento muy moderado e inferior al del año anterior. Así

³³ Vicepresidencia segunda del Gobierno, Plan de Dinamización de la economía : p rimer paquete de medidas, febrero 2005. Una síntesis de las medidas se encuentra en el epígrafe 3.1 del estudio del CES *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España de 2004*.

³⁴ Ver: MEMORIA del CES, capítulo I.2.4.

mismo, la confianza, medida a través del indicador de confianza industrial de la Comisión Europea, empeoró respecto al 2004, fundamentalmente por una valoración más negativa de los niveles de pedidos dirigidos a la exportación, y también se nota un empeoramiento de las expectativas de producción.

En términos de ocupación, tanto los datos de la contabilidad nacional trimestral referidos a puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo como la ocupación en términos de la encuesta de población activa (EPA) mostraron una evolución más positiva respecto al 2004, si bien con una tendencia a la desaceleración en el último trimestre. Por otra parte, la afiliación a la Seguridad Social en este sector lanzó unas tasas de variación negativas a lo largo de todos los meses del año.

El sector energético, junto con la construcción, fue la actividad que registró un mayor crecimiento en el año 2005, de manera que supera en un punto porcentual el ritmo de crecimiento del PIB. Así, el VAB de este sector creció un 4,4%, frente al 2,0% registrado en 2004, manteniendo una evolución elevada prácticamente a lo largo de todo el año. Es necesario remarcar la aceleración producida en el segundo trimestre, hasta alcanzar el 5,0% en el cuarto trimestre.

Este avance se reflejó en la producción industrial, de manera que el sector energético se muestra como la actividad más dinámica del índice de producción industrial (IPI), con un crecimiento interanual del 4,1% en el año 2005.

Contribuyó a esta situación el aumento de la demanda de energía eléctrica, que alcanzó los 245.434 gigawatios por hora (GWh), lo que supuso un crecimiento del 3,3%, aunque se situó siete décimas por debajo del año 2004. Por otro lado, la demanda extrapeninsular aumentó en el año 2005 el 5,0%, cuatro décimas por debajo del año anterior, hasta alcanzar los 14.516 GWh. Esta demanda cubrió el 65,5% con los grupos del fuel, el 22,3% con las centrales de carbón, el 7,0% con ciclo combinado con gasóleo y el 5,1% con energía adquirida al régimen especial.

3.2.3. LA CONSTRUCCIÓN

La construcción sigue siendo el sector con el mejor comportamiento de la economía, con un crecimiento del VAB estabilizado en los últimos años en cifras superiores al 5% (5,5% para 2005). Esta estabilización supone que el sector continúe presentándose como el principal motor del crecimiento por el lado de la oferta.

Los principales factores que pueden explicar el dinamismo de la construcción son, en primer lugar, en referencia a la edificación, el vigor que sigue demostrando la demanda del hogar, en circunstancias de bajos tipos de interés y altas rentabilidades para operaciones especulativas. El aumento de la población, ya sea de inmigrantes de forma permanente o de extranjeros para períodos vacacionales, y también el incremento de la ocupación, han tenido efectos en el mismo sentido.

Como ponen de manifiesto los datos del Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de España (CSCAE), el número de autorizaciones para nuevas viviendas volvió a batir el récord en 2005, con un incremento del 6,6% respecto al año anterior, hecho que demuestra que los primeros síntomas de agotamiento de la demanda de viviendas que se pudieran esperarse tampoco se produjeron en este año.

Según la Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (SEOPAN), con datos referentes al 2005, la edificación residencial supuso el 35% de la producción del sector, con un incremento del 9% respecto del 2004. La obra civil también experimentó un incremento superior al 8%, de manera que constituyó en este momento casi un cuarto del total del sector.

No puede dejarse de mencionar que todo este panorama viene condicionado por los niveles de precios de la vivienda, que siguen creciendo a un ritmo muy superior al general de los precios. En concreto, según los datos del Ministerio de la Vivienda, con datos de los valores de tasación, el incremento en 2005 fue del 12,6%, circunstancia que implica una cierta desaceleración respecto de los períodos inmediatamente anteriores, y sigue estando muy por encima de la inflación general. No se puede obviar que este crecimiento de los precios está impulsado por el gran protagonismo del sector en el conjunto de la economía española.

En cuanto al total de personas ocupadas, medidas en lugares de trabajo equivalentes a tiempo completo, que en 2005 alcanzaron prácticamente dieciocho millones, el sector de la construcción supuso más de dos millones y medio, cifra que constituye el 14% del total. Por lo tanto, respecto del año anterior se ha incrementado tanto el número total de empleados en la construcción, como el peso que tienen respecto del total del empleo.

3.2.4. LOS SERVICIOS

La rama de los servicios volvió a mostrarse en 2005 como una de las actividades más dinámicas de la economía española, en acelerar la tasa de crecimiento respecto al año anterior y superar la media de variación de la actividad económica en conjunto. De este modo, el VAB de los servicios creció un 3,9% en 2005, y muestra, así, un perfil de aceleración a partir del tercer trimestre. Dentro del sector, los servicios de mercado se mostraron más dinámicos, con un avance del 4,0%, mientras que los de no mercado lo hicieron un 3,5%.

El 6,25% del empleo total creado en 2005 se concentró en los servicios, actividad que, después de la construcción, fue la que registró un mayor crecimiento de la ocupación respecto del año anterior, con un incremento del número de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo del 3,1%, idéntica tasa a la del 2004.

Según los indicadores de actividad del sector servicios del Instituto Nacional de Estadística (INE) correspondientes a 2005, la cifra de negocios de este sector creció interanualmente el 6,6%, de manera que se supera en dos décimas el registro del 2004. A excepción del transporte, que mantuvo un ritmo de crecimiento muy similar al de 2004 (5,8%), y del comercio, que se desaceleró ligeramente hasta el 6,7%, el resto de subsectores se mostraron más dinámicos que el año anterior. La cifra de negocio de las tecnologías de la información y la comunicación avanzaron el 9,0%, mientras que los servicios a empresas aumentó el 7,7%, frente a un crecimiento del 3,8% en el año 2004.

En este contexto, la evolución de la ocupación fue también algo más dinámica que el año anterior, ya que se registró una variación del 2,0% en el personal ocupado en los servicios, frente al 1,9% del 2004. El único subsector que empeoró en términos de ocupación respecto del año anterior fue el comercio, teniendo en cuenta que su tasa de

variación se desaceleró 1,2 puntos porcentuales, hasta el 1,5%. Especialmente fue significativa la mejora de la ocupación en el subsector de las tecnologías de la información y la comunicación, que, después de retroceder un 1,8% en el año 2004, creció el 2,8%. También en el turismo y en el transporte se produjo una notable mejoría, con tasas de crecimiento de la ocupación del 1,2% y del 2,1%, respectivamente. No obstante, el mayor dinamismo correspondió al subsector de los servicios a empresas, donde la ocupación alcanzó el 3,5%.

Respecto al turismo, conviene destacar que el inicio de la recuperación económica en la Unión Europea, la inestabilidad que se ha producido en algunos de los principales destinos competidores en el segmento de <<sol y playa>>, tanto por causas geopolíticas como por desastres naturales, la menor revalorización del tipo de cambio del euro respecto al año anterior y el dinamismo que siguió mostrando la demanda interna, favorecieron un buen comportamiento del sector turístico en 2005 y España se consolida como la segunda potencia mundial tanto en términos de ingresos por turismo como en cuanto a la entrada de turistas extranjeros.

De acuerdo con la encuesta de movimientos turísticos en fronteras (Frontur), en el conjunto del año 2005 entraron en España 56 millones de turistas extranjeros, cifra que representa un incremento del 6,1% respecto del año anterior y el mayor aumento desde 1999. El Reino Unido, Alemania y Francia continuaron liderando el mercado emisor y entre los tres países se concentra el 63% del turismo total no residente. El turismo británico mantuvo la primacía, con 16,1 millones de entradas, al tiempo que se recuperó el mercado alemán, después de cuatro años consecutivos de descensos, y el francés, que también después de dos años de caídas, fue el país que registró el mayor incremento interanual, con el 13,3%.

El turismo extranjero siguió dirigiéndose en mayor medida, por orden de afluencia, a las comunidades autónomas de Cataluña, las Islas Baleares, las Islas Canarias, Andalucía, la Comunidad Valenciana y Madrid.

En las Islas Baleares se produjo una cierta recuperación del turismo, después de los efectos negativos que tuvo en años anteriores la mala coyuntura económica en Alemania, uno de los principales mercados emisores, junto con el Reino Unido.

También cabe destacar un descenso de la llegada de turistas extranjeros a las Canarias, hecho en parte relacionado con una menor presencia de compañías de bajo coste.

La principal vía de acceso del turismo no residente fue la aérea, que, con un incremento del 5,7% respecto al año anterior, supuso el 73,3% del total de llegadas en 2005. Esto se debió fundamentalmente a la proliferación de las compañías aéreas de bajo coste, que trasladaron al 29,7% del total de pasajeros que utilizaron la vía aérea para entrar en España, lo que supuso un incremento anual del 30,8%. Los principales aeropuertos de destino de estas aerolíneas fueron Palma, Málaga y Alicante, si bien los que registraron un mayor incremento porcentual en el número de pasajeros fueron los de Sevilla, Valencia y Santander, con aumentos superiores al 300%.

El turismo residente,³⁵ que representa algo más del 90% del turismo dentro de España, se concentró en el litoral mediterráneo y en Andalucía.

³⁵ Datos disponibles para el período de febrero a noviembre de 2005.

En lo que respecta al tipo de alojamiento utilizado por los turistas, el hotelero continuó siendo el más solicitado, si bien se aprecia una tendencia creciente en el uso de otro tipo de alojamientos, como es el caso de las viviendas de amigos o de familiares, la vivienda alquilada o la vivienda en propiedad.

De acuerdo con la encuesta de ocupación hotelera del Instituto Nacional de Estadística, en el año 2005 las pernoctaciones que tuvieron lugar en los hoteles españoles aumentaron un 4,6% respecto al año anterior, hecho que supuso una aceleración de la tasa de crecimiento de 1,8 puntos porcentuales.³⁶

Cabe destacar que se ha desacelerado el ritmo de crecimiento de las pernoctaciones nacionales, que contrasta con una aceleración de las extranjeras. El grado de ocupación hotelera mejoró ligeramente en 2005, en aumentar el 1,6% respecto al año anterior y situarse en el 54,3%, mientras que la estancia media se redujo al 1%, hasta 3,5 días, de manera que se continúa el camino descendiente de los últimos años.

La reducción de la estancia media de los turistas extranjeros en España, que en conjunto fue del 6,2%, dio lugar a un descenso del gasto medio por turista del 2%.³⁷ No obstante, la mayor afluencia de turismo extranjero señalada propició un incremento del gasto turístico total del 4,3%. Así mismo, el gasto diario creció un 8,6% más que el año anterior.

A pesar de este aumento del gasto, el incremento de los pagos por turista dentro de la balanza de pagos continúa superando el aumento de los ingresos, circunstancia que llevó a una nueva reducción del superávit de la balanza de turismo respecto del año anterior.³⁸

Finalmente, conviene destacar el uso cada vez menor del viaje organizado o <<paquete turístico>>, lo que está estrechamente relacionado con una utilización creciente de las nuevas tecnologías a la hora de organizar viajes. En el caso del turismo extranjero, el número de personas que utilizaron Internet con relación a su viaje aumentó un 9% en 2005, cifra que representa cerca del 40% del total de turistas extranjeros que visitaron España.

3.3. LA POLÍTICA MONETARIA Y LA INFLACIÓN

A lo largo del 2005 se produjo un cambio en el sesgo de la política monetaria única, que propició una subida de los tipos de interés de las operaciones principales de financiación de un cuarto de punto, hasta el 2,25%. Esto supuso una variación del tipo de mercado interbancario a tres meses desde el 2,15% registrado en el mes de enero hasta el 2,47% en el mes de diciembre, de manera que se sitúa en el conjunto del año en el 2,19%, frente al 2,11% alcanzado en el año 2004. A pesar de este aumento, el tipo de interés real a corto plazo se mantuvo en España en tasas negativas, como consecuencia de una inflación media en el conjunto del año del 3,4%, lo que siguió favoreciendo las

³⁶ El lector puede ampliar esta información en el apartado 8.4: <<La evolución de las Baleares en relación con las comunidades competidoras de las Islas>>.

³⁷ Encuesta sobre el gasto turístico (Egatur), Instituto de Estudios Turísticos, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

³⁸ Ver: MEMORIA CES, capítulo I.3.3.2., *supra*.

decisiones de inversión y continuó propiciando el endeudamiento de los agentes económicos.

Respecto de los tipos de interés a largo plazo, el rendimiento de la deuda pública a diez años se continuó reduciendo en 2005 desde el 3,9% del mes de enero hasta el 3,37 % del de diciembre, de manera que la media anual es del 3,39%, frente del 4,10% a que se llegó en el 2004. También en el conjunto de la zona euro los tipos a largo plazo fueron menores que el año anterior, del 3,44% frente al 4,14% del 2004, y se destaca el hecho, que por primera vez desde que existe la UEM, el rendimiento de la deuda pública española a diez años coincidió con el alemán en la media anual.

La evolución de las principales bolsas de valores internacionales a lo largo del 2005 estuvo marcada por el dinamismo de la economía mundial, las expectativas inflacionistas derivadas del alza del petróleo y la orientación alcista de los tipos de interés en los Estados Unidos y en la zona euro.

En este contexto , la Bolsa de Madrid se mostró como una de las plazas europeas más dinámicas en el año 2005, ya que el Ibex-35 se revalorizó el 20,8% en el conjunto del año, frente del 16,3% al cual se llegó en la Bolsa de París, del 18,1% de Frankfurt y del 14,3% de Londres. Además de la favorable coyuntura económica, los buenos resultados y los balances de las compañías cotizadas, y también la elevada liquidez existente en el sistema financiero, hicieron especialmente atractivos los mercados españoles.

A lo largo del año 2005 la inflación continuó la tendencia alcista observada en el 2004, motivada por la fortaleza de la demanda interna y por la evolución de los precios del petróleo. Los precios de la energía y, en menor medida, de los alimentos no elaborados, fueron los principales responsables de esta evolución, que supuso una brecha importante respecto a las previsiones del Gobierno y que dio lugar a la ampliación del diferencial de los precios con la zona euro, con el correspondiente impacto negativo para la competitividad de la economía española.

El mes de diciembre de 2005 la inflación española alcanzó el 3,7%, de manera que se situó cinco décimas por encima del año anterior, continuando la tendencia alcista observada en los últimos dos años. El comportamiento a lo largo del año fue irregular, desde el 3,1% de los meses de enero, mayo y junio, hasta un máximo del 3,7% en septiembre y en diciembre del 2005.

La elevada tasa de inflación registrada en 2005 estuvo fuertemente condicionada por la evolución del precio de la energía, que demostró un crecimiento en la tasa interanual superior al 6% y que alcanzó en el mes de septiembre del 2005 la subida más elevada en los últimos años, con un aumento del 15%.

El encarecimiento de los precios energéticos se trasladó por la vía del coste a los precios del conjunto de los bienes industriales, dado que estos son los más intensivos en la utilización de la energía frente al resto de sectores. En contraposición, los precios de los bienes industriales sin incluir los productos energéticos han registrado el mejor comportamiento, con un crecimiento estable en torno al 1%.

Los precios de los alimentos elaborados mantuvieron una tendencia de reducción hasta el 2,4% en septiembre del 2005, que, sin embargo, se aceleró desde entonces y en el

mes de diciembre alcanzó al 3,6%, en gran medida por la rúbrica de aceite y las grasas. Por su parte, el comportamiento de los precios de los alimentos no elaborados estuvo marcado en gran medida tanto por las heladas como por la sequía que sufrió España en 2005, con consecuencias significativas, especialmente en los últimos meses del año, en los apartados de legumbres, hortalizas y patatas. Así, la inflación de los alimentos sin elaborar se situó en el mes de diciembre en el 5,2%, frente al 1,8% registrado en el mismo mes del 2004.

Las comunidades autónomas con el mayor nivel de inflación en el año 2005 fueron La Rioja, con un 4,4%, y Cataluña, con un 4,3%, mientras que el menor nivel se registró, con un 2,8%, en las Islas Canarias. Cinco comunidades autónomas, a parte de Ceuta y Melilla, se situaron en el nivel de inflación media española: Castilla y León, Madrid, Galicia, Navarra y el País Vasco; por encima: Aragón, Castilla-la Mancha, Murcia y las dos señaladas con mayor inflación, mientras que el resto de comunidades - siete en total- se encuentran por debajo del nivel mencionado. (Ver el cuadro I-17.)

Todas las regiones se han visto afectadas por el encarecimiento de los precios de la energía, aunque se observan diferencias entre las regiones. En Ceuta y Melilla, a diferencia del resto de las regiones, los precios de los productos energéticos no han dejado de crecer, mientras que en el resto de regiones desde septiembre si que se observan caídas en la tasa de crecimiento. En las Canarias esta reducción ha sido menor que en el resto de regiones y, por tanto, los precios de la energía han repercutido en el cálculo del índice general. En el caso de las Islas Baleares la inflación anual (estimada por las tasas de variación de la media de los datos mensuales) se ha situado en el 3,1% y la inflación acumulada (estimada por las tasas de variación anual acumulada), en el 3,5%.

3.4. EL SECTOR PÚBLICO

Por primera vez en muchos años, después del proceso continuado de reducción del déficit iniciado en 1996, las cuentas de las administraciones públicas cerraron en 2005 con superávit, que alcanzó la magnitud de 9.933 millones de euros en términos de contabilidad nacional, cifra que representa el 1,1% del producto interior bruto. Este resultado difiere del registrado en 2004, año en que se alcanzó un déficit equivalente al 0,14% del PIB, y mejora las previsiones de superávit que contiene la actualización del Programa de estabilidad que se aprobó a finales de 2004, que se calculaban del 0,1% del PIB. No obstante, hay que tener en cuenta que en el resultado deficitario del 2004 pesaron una serie de operaciones puntuales; particularmente, la asunción por parte del Estado de la deuda RENFE que equivalía al 0,7% del PIB. (Ver el cuadro I-18.)

Por sectores institucionales, la Administración central (el Estado y los organismos que dependen) lanzó en 2005 un superávit del 0,4% del PIB, frente al déficit del 1,4% del 2004, debido- como en ejercicios pasados- al notable dinamismo de la recaudación impositiva, que se vio alentada por una coyuntura económica y laboral muy favorable. Por otra parte, la positiva evolución de las cotizaciones sociales, asociada a la creación de empleo, explica que el saldo presupuestario de la Seguridad Social registró un superávit equivalente al 1,1% del PIB en 2005, una décima respecto del ejercicio precedente. Este resultado permitió incrementar en el mes de febrero del 2006 el fondo de reserva de pensiones hasta alcanzar la cifra de 31.200 millones de euros, cantidad equivalente a seis mensualidades de la nómina de pensiones y en torno a un 3,3% del

PIB previsto en los presupuestos generales del Estado para el 2006. Las administraciones territoriales volvieron a registrar un déficit, del 0,2%, las comunidades autónomas, del 0,1%, las corporaciones locales, ligeramente superiores a lo previsto inicialmente.

La participación de los gastos no financieros en el PIB se redujo seis décimas respecto al año anterior, hasta el 38,2%, después de registrar un crecimiento anual del 6,4%, más de un punto y medio por debajo del PIB nominal, que creció un 8%. Los gastos corrientes crecieron en conjunto con una tasa del 6,8%, aunque el comportamiento fue desigual entre las diferentes partidas. Por un lado, los consumos intermedios, las transferencias sociales en especie y otras transferencias, entre las cuales se incluye la creciente aportación al presupuesto general de la Unión Europea, presentan crecimientos superiores al 8%. En cambio, las rúbricas de remuneración de asalariados, las subvenciones a la producción y también las prestaciones sociales, que constituyen la partida de gasto más importante, experimentaron crecimientos muy moderados, y redujeron el peso en términos de PIB. Los pagos por intereses de la deuda, por otro lado, se volvieron a reducir, un 5,7%, como consecuencia de la todavía favorable evolución de los tipos de interés y del descenso del ratio de la deuda pública / PIB, en más de tres puntos del PIB, hasta el 43,4%. (Ver el cuadro I-19.)

Sin embargo, el esfuerzo inversor en el año 2005 fue considerable. Aunque, los gastos de capital crecieron con una tasa del 3,9%, en reducir el peso en el PIB hasta el 4,9%, hecho que fue consecuencia de la disminución de las transferencias de capital, que en el 2004 se habían incrementado atípicamente a raíz de la operación de saneamiento financiero de RENFE. En cambio, la formación bruta de capital avanzó un 12,9%, de manera que alcanzó el 3,6% del PIB, un nivel de inversión pública superior a la media de la Unión Europea, que refleja los mayores esfuerzos de acumulación de capital que hace la economía española para converger con los niveles de renta de los países europeos más avanzados.

Por lo que respecta a los ingresos, la tasa de crecimiento fue muy superior a la del PIB y la participación en este producto aumentó seis décimas, hasta el 39,3%, debido al enorme dinamismo de los ingresos corrientes. El importante crecimiento de la ocupación; la favorable evolución de los beneficios empresariales, de las rentas del trabajo y de capital, y también la fortaleza del consumo y de las importaciones, sin olvidar el repunte de la inflación, son los factores que explican el extraordinario aumento de la recaudación de las principales figuras impositivas. Así, tanto los impuestos sobre la renta como los impuestos sobre la producción crecieron en 2005 por encima del PIB nominal, un 16,2% y un 10,3%, respectivamente, de manera que aumenta sensiblemente la participación en dicha magnitud. Las cotizaciones sociales, en cambio, a pesar de la positiva evolución del número de afiliados a la Seguridad Social debido al proceso de regularización de extranjeros, mantuvieron su participación en el 13,0% del PIB, tras un incremento anual del 7,4%.

Los presupuestos no financieros de las comunidades y ciudades autónomas para el 2006, que recogen el presupuesto de la administración general consolidado con los de los organismos autónomos (administrativos, comerciales, industriales, financieros o análogos, así como entidades gestoras de la Seguridad Social), registran, tomados en conjunto, un déficit financiero de 878,7 millones de euros, inferior al del ejercicio anterior. Tomadas individualmente, sólo Madrid y Navarra presentan un presupuesto

con superávit, y en cuatro comunidades - Andalucía, Aragón, Murcia y el País Vasco- el presupuesto está equilibrado. En cambio, el saldo es deficitario en las once comunidades restantes, aunque no puede decirse que se alcancen magnitudes importantes en ningún caso. (Ver el cuadro I-20 y el apartado 12.)

3.5. LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN³⁹

El progreso tecnológico constituye un factor clave del crecimiento económico a largo plazo. La generación y desarrollo de nuevas tecnologías permiten, a partir de una determinada dotación de factores, reducir los costes de producción e incrementar la cantidad y calidad de los productos, además de generar significativos efectos beneficiosos en el total de la economía, en que inciden de forma positiva sobre la productividad. Además, en el contexto de una creciente internacionalización de los mercados, conseguir un aumento de la competitividad de las producciones nacionales compatible con incrementos salariales y de la ocupación exige desarrollar la capacidad tecnológica necesaria para introducir en el mercado bienes diferenciados de alto valor añadido.

Aunque el sistema español de innovación ha evolucionado de forma positiva en los últimos años, sigue marcado por un significativo retraso respecto a los países de nuestro entorno. El indicador que se utiliza con más frecuencia es el gasto realizado en investigación y desarrollo (I+D) en porcentaje del PIB, que en el año 2004 España se situaba en el 1,07%, muy por debajo de la media de la Unión Europea de los Veinticinco, que alcanzó el 1,90%, y a gran distancia de los Estados Unidos – que alcanzó en el 2003 un nivel próximo al 3,0%, fijado en la Estrategia de Lisboa como objetivo para el 2010- como Japón, que incluso superó este umbral.

La batería de indicadores de innovación que elabora anualmente la Comisión Europea, en respuesta a la petición formulada en este sentido al Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000, permite identificar de forma más detallada las debilidades del sistema español de innovación en comparación con el resto de los estados miembros.⁴⁰ El estudio incluye veintiséis indicadores relevantes, agrupados en cinco categorías: tres asociadas a los recursos del sistema y dos a los resultados que este mismo genera.

En el lado de los recursos, España presenta niveles inferiores a la media de la Unión Europea en aspectos clave relacionados con el capital humano, como el porcentaje de jóvenes con un nivel educativo al menos de secundaria o el grado de participación de la población adulta en programas de formación permanente. Ahora bien, muestra registros superiores a la media en lo que atañe a la población con educación superior y específicamente, al número de licenciados en áreas de ciencia y tecnología, y también con relación al grado de penetración de la banda ancha. En cuanto al gasto en I+D, tanto público como, sobre todo, empresariales, los niveles de España son sensiblemente inferiores a la media europea, y también es inferior la proporción del gasto industrial realizado por los sectores de actividad de tecnología media y alta. No así, empeoró, el nivel de ayudas públicas para la I+D empresarial, ni la financiación empresarial de la I+D universitaria, que alcanzan cuotas superiores a la media comunitaria.

³⁹ Esta información se amplía para las Islas Baleares en el apartado 14:<< Sociedad del conocimiento y de la información>>.

⁴⁰ Comisión Europea: <<European Innovation Scoreboard 2005>>.

Por otro lado, los indicadores relacionados con la innovación empresarial también evidencian un serio retraso, tanto en términos del menor gasto realizado en innovación o de la menor inversión en tecnologías de la información y la comunicación, como del reducido porcentaje de pymes que practican innovación o que colaboran en proyectos, o del insuficiente desarrollo del mercado capital riesgo para las fases iniciales de los proyectos empresariales. En este terreno, únicamente el porcentaje de pymes que realizan innovación no tecnológica supera a España la media comunitaria.

Si los recursos del sistema español de I+D se muestran insuficientes, los indicadores de resultados son, si es posible, aún más desalentadores. El peso de las exportaciones de productos de alta tecnología es en España del 5,7%, frente al 18,2% que se da como término medio en la Unión Europea, lo que refleja una escasa capacidad de las empresas españolas para comercializar los resultados de la investigación y la innovación tecnológica en los mercados internacionales. En el mismo sentido, el empleo en las industrias de tecnología media y alta y en los servicios de tecnología alta es netamente inferior en España, así como el peso de las ventas de productos nuevos destinados a empresas. Por último, a pesar de los avances de los últimos años, el número de patentes y diseños españoles continúa en niveles muy alejados de la media comunitaria.

En definitiva, el sistema de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) español se encuentra claramente en una peor situación que la media europea en relación con diecinueve de los veintiséis indicadores que se consideran en la European Scoreboard, con un índice sintético de 0,3, claramente por debajo de la media de 0,42. Este hecho coloca al sistema de innovación español en el puesto número dieciséis dentro de los veinticinco estados miembros, en una posición similar al de Lituania y Eslovenia.

La estructura institucional del esfuerzo en I+D también presenta en España pautas todavía alejadas de la Unión Europea. En particular, la implicación del sector empresarial en la inversión en I+D continúa siendo menor que en la Unión Europea. Por un lado, las empresas españolas financian el 48% del gasto en I+D, frente al 54% de media en la Unión Europea y lejos del 66% que se fija como objetivo en la Estrategia de Lisboa. Por otro lado, ejecutan el 55%, mientras que, como media, el sector empresarial de la Unión Europea se encarga de realizar el 64% de los gastos en I+D. A pesar del significativo incremento del gasto en I+D empresarial experimentado en los últimos años,⁴¹ el propio Programa nacional de reformas reconoce que el principal problema del sistema nacional de innovación es el déficit tecnológico de las empresas, el escaso desarrollo de conocimiento propio y la falta de aprovechamiento que hace el sector privado del conocimiento que generan los centros públicos de investigación que, en cambio, concentran en España el 30% del gasto en I+D, frente al 22% de la Unión Europea. Por último, cabe mencionar que la financiación externa, que en la Unión Europea explica el 9% del gasto, se reduce en España al 6%, lo que evidencia la menor participación de agentes españoles en proyectos de investigación internacionales y, muy particularmente, en el Programa marco europeo de investigación. (Ver el apartado 14.)

⁴¹ El incremento medio anual del gasto empresarial entre 1995 y 2004 se situó en el entorno del 12,0%, por encima del incremento medio anual del PIB en términos monetarios durante el mismo período, que superó ligeramente en 7,0%. (INE, estadística sobre actividades de I+D.)

4. LAS BALEARES: ANÁLISIS REGIONAL Y POR ISLAS

RESUMEN

El crecimiento de la economía balear en 2005 fue del 2,2%, con una recuperación del 0,7 puntos porcentuales respecto al 2004. Este crecimiento se sitúa en 1,2 puntos porcentuales por debajo del español, pero es superior en 0,9 puntos porcentuales al de la zona euro.

Por sectores económicos, el sector primario tiene una estimación de crecimiento para el 2005 de un 2,1% con una pérdida de -3,2 puntos porcentuales respecto al año pasado. El sector de la industria y la energía crece un 1,2% el 2005, con una pequeña ganancia porcentual de tres décimas. El sector de la construcción crece un 2,3%, con una ganancia porcentual de nueve décimas. Finalmente, el sector servicios crece un 2,3%, lo que representa una ganancia porcentual de ocho décimas en relación con el año pasado.

La demanda final del consumo de los residentes crece en términos reales un 2%, con una ganancia porcentual de cuatro décimas porcentuales en comparación al año pasado. La confianza de los consumidores aumenta un 1,5%, y el porcentaje de los hogares que no tienen dificultades para llegar a final de mes, de acuerdo con los ingresos netos mensuales, cae un -3,6%. La demanda final de consumo de los no residentes o gasto turístico ha llegado a los 10.430,3 millones de euros, con un crecimiento del 6,2%. La demanda final de inversión crece un 3,3%, 2,3 puntos porcentuales más que el año pasado.

En relación con el comercio exterior por aduanas, las partidas que registraron superávits comerciales fueron el calzado, con 103.743 miles de euros; los de material de transporte, con un saldo de 83.473 miles de euros, y los productos de industrias químicas y derivados, con 8.963 miles de euros. La inversión extranjera aumentó un 63,3% en el 2005 hasta alcanzar los 186,1 millones de euros.

La inflación fue del 3,1% - en términos de la variación anual- en las Islas Baleares, 0,3 puntos porcentuales por debajo de la media española, pero esta es 1,2 puntos por encima de la UE-15. Esta circunstancia refleja una pérdida de competitividad en relación a los países europeos para todos los bienes y servicios que son ofertados desde Baleares.

Las Islas Baleares presentan un nivel de vida alto y, en términos de PIB regional por habitante o renta por cápita, este hecho se confirma, ya que ocupan la quinta plaza, con un índice sobre España de 111,78, por detrás del País Vasco, Madrid, Navarra, y Cataluña. Por comparación al año 2000 hemos perdido -11,1 puntos, hecho que se puede explicar, inicialmente, porque la renta regional ha crecido menos que la media española, mientras que la población experimenta uno de los crecimientos regionales más importantes por comunidades autónomas.

4. LAS BALEARES: ANÁLISIS REGIONAL Y POR ISLAS

4.1. INTRODUCCIÓN

El lector puede encontrar en la introducción del año pasado una nota metodológica de cómo se estructura y de cuales son las principales fuentes estadísticas a partir de las cuales se nutre este apartado. Seguimos, entonces, los mismos criterios, si bien hemos introducido algunos cambios.

En el apartado 4.2. (<<La economía en las Baleares>>) no se ha podido actualizar la serie del valor añadido bruto (VAB) en euros constantes y en euros corrientes por sectores económicos y por islas, que cada año nos proporcionaba la Dirección General de Economía, debido a que se está revisando la contabilidad regional balear según la nueva metodología del Instituto Nacional de Estadística (INE), que toma como nueva referencia el año base 2000, y también porque para hacer las nuevas estimaciones hará falta tener en cuenta, así mismo, el estudio que se está haciendo sobre las tablas de entrada o input y de salida u output de las Islas Baleares referidas al año 2004. Alternativamente, se ha optado por sustituir los datos del VAB en valores absolutos por sus variaciones estimadas, desglosadas por sectores económicos y por islas, que aparecen publicadas en el boletín de coyuntura económica de la Dirección General de Economía del Gobierno de las Islas Baleares.

Por el mismo motivo del cambio de base al año 2000 y por el cambio metodológico de la contabilidad regional que hace actualmente el INE nos hemos visto obligados en el apartado 4.3. (<<Análisis regional por comunidades autónomas>>) a cambiar las estimaciones de la renta generada por los sectores productivos a partir del VAB a precios básicos, para las nuevas estimaciones hechas a partir del producto interior bruto (PIB) a precios de mercado.

En relación al apartado 4.4.3. (<<El análisis de la demanda, el consumo, el ahorro y la capacidad de financiamiento>>), que se redacta a partir de los datos de la Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (Funcas), este año se incluye por primera vez un desglosamiento exhaustivo de la balanza comercial de bienes y servicios y de la estructura del saldo neto exterior de bienes y servicios de las Islas Baleares, con una disgregación de flujos comerciales de las Islas por comparación con el resto de comunidades autónomas y con el extranjero. Estos datos complementan el análisis que se realiza en el apartado 4.2.2.2. (<<La demanda exterior de bienes por aduanas>>), en donde se analizan con un elevado grado de detalle las exportaciones y las importaciones referidas al extranjero por productos y por países, de acuerdo con la información que se extrae de la base de datos de aduanas. Así mismo, en el apartado 4.2.3. (<<La inversión extranjera>>) se incluyen los datos de inversión extranjera procedentes del Registro de Inversiones Exteriores del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Dicho esto, el lector encontrará en este apartado, como cada año, el análisis de las principales macro magnitudes de la economía regional y su contextualización en relación con el resto de comunidades autónomas, con España y con el ámbito comunitario.

4.2. LA ECONOMÍA EN LAS BALEARES

En este apartado se analiza el comportamiento de la oferta regional por sectores económicos y por Islas. También se analiza la demanda final y del comportamiento de sus principales componentes: el consumo, la inversión y el sector exterior.

4.2.1. EL CRECIMIENTO DE LA OFERTA

Según los boletines de coyuntura económica de la Dirección General de Economía del Gobierno de las Islas Baleares de los meses de febrero y junio del 2006, el crecimiento de la economía balear del 2005 fue del 2,2%, con una recuperación de 0,7 puntos porcentuales respecto al 2004. Este crecimiento se sitúa en 1,2 puntos porcentuales por debajo del español, pero es superior a 0,9 puntos porcentuales al de la zona euro. (Ver el cuadro I-21 y el gráfico I-4.)

La estimación del crecimiento de la economía en las Islas Baleares para el año 2005 varía según la fuente de consulta. De esta manera, los valores provisionales se enmarcan en una horquilla de variación de cuatro décimas porcentuales, siendo la estimación más optimista la de la Confederación de Asociaciones Empresariales de las Baleares (CAEB), con un 2,5%, y la más restrictiva, la de la Cámara de Comercio, con un 2,1%. (Ver el gráfico I-5.)

4.2.1.1. El crecimiento de la oferta por islas

Por islas el mayor crecimiento se da en Mallorca, con un 2,5% y con la recuperación de un punto porcentual, seguida de Menorca, con un 1,5% y con la pérdida de una décima porcentual; finalmente se sitúan las Pitiusas, con una tasa del 1,1% y la ganancia de una décima porcentual.

En el caso de Mallorca, este crecimiento se explica por la mejor evolución de la temporada turística y el transporte, así como por el dinamismo del sector de la construcción. En el caso de Menorca, su crecimiento se ve influenciado por la fuerte dependencia al mercado turístico británico, el cual nota la contracción en el consumo de los hogares (ver el apartado 8), si bien mejora el sector de la construcción y se mantiene el de la industria. Las Pitiusas continúan con la moderada actividad que se registra desde el 2001, motivada, igualmente que en Menorca, por la fuerte dependencia del mercado turístico británico.

4.2.1.2. El crecimiento de la oferta por sectores económicos

Por sectores económicos, el sector primario tiene una estimación de crecimiento para el 2005 de un 2,1%, con una pérdida de -3,2 puntos porcentuales respecto al año pasado. El sector de la industria y la energía crece un 1,2% en el 2005, con una pequeña ganancia porcentual de tres décimas respecto al año pasado, debido a una mayor

demanda interna, del mantenimiento de las exportaciones y de la recuperación de la construcción. El sector de la construcción crece en un 2,3%, con una ganancia porcentual de nueve décimas en comparación al año pasado, que se explica por la mayor estabilidad jurídica, por los incrementos en el precio de la vivienda, por el aumento de la población, por los bajos tipos de interés y por la mejora de las infraestructuras sociales y de transporte. Finalmente, el sector servicios crece un 2,3%, lo que representa una ganancia porcentual de ocho décimas en relación al año pasado, a remolque de la demanda de los residentes y los no residentes. (Ver el cuadro I-22.)

Estos datos se pueden complementar con los que ha elaborado Hispalink. Así, no hay ninguna rama industrial (energía, bienes intermedios, bienes de equipo y bienes de consumo) que presente un crecimiento por encima de la media balear, ni para el año 2005 ni para las previsiones del año 2006. Si que lo hace el sector de la construcción, para ambos años. En cuanto a las ramas de servicios (transportes y comunicaciones, servicios destinados a la venta y servicios no destinados a la venta), transportes y comunicaciones, tiene previsto crecer por encima de la media regional en el 2006, mientras que los servicios no destinados a la venta crecen por encima de la media regional tanto en el 2005 como en el 2006. (Ver el cuadro I-23.)

4.2.2. EL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA

En este apartado se analiza por separado el comportamiento de la demanda final interior (consumo e inversión) y el comportamiento del sector exterior por lo que hace referencia a la balanza de mercancías con el extranjero, con un amplio detalle de información por productos y países.

4.2.2.1. La demanda interior

Respecto a las estimaciones de la evolución de la demanda final de consumo de los residentes, de los no residentes y de la inversión, se puede destacar lo siguiente:

- La demanda final del consumo de los residentes crece en términos reales un 2%, con una ganancia porcentual de cuatro décimas porcentuales en relación al año pasado. Con estos datos relativos al tercer trimestre del 2005, el gasto medio por residente se sitúa en los 1.506 euros a precios constantes de 1995, la confianza de los consumidores se eleva un 1,5%, pero el porcentaje de las viviendas que no tienen dificultades para llegar a final de mes, de acuerdo con los ingresos netos mensuales, cae un -3,6%. (Ver el cuadro I-24.)
- La demanda final de consumo de los no residentes o el gasto turístico acumulado entre enero y octubre ha llegado a los 10.430,3 millones de euros, con un crecimiento del 6,2% respecto del 2004. (Ver el apartado 8.7.)
- La demanda final de inversión crece un 3,3%, 2,3 puntos porcentuales más que el año pasado. Este hecho viene explicado por el comportamiento del sector de la construcción (ver el apartado 7), con un crecimiento muy importante de las hipotecas (ver el apartado 11), y por el comportamiento inversor de las empresas (ver el apartado 6).

4.2.2.2. La demanda exterior de bienes por aduanas⁴²

En este apartado comentamos, en relación al comercio exterior por aduanas, las exportaciones, las importaciones y el saldo comercial.

4.2.2.2.1. Las exportaciones

Durante el año 2005, se exportó un 12,2% menos que en el año 2004 y se alcanzó los 1.365 millones de euros, frente a los 1.554 millones de euros del año anterior, el aumento del cual fue casi un 36% más. No obstante, el 58,9% de estas exportaciones corresponden a las partidas distorsionadoras (aeronaves, vehículos especiales y partes de estos vehículos, y barcos y otros artefactos flotantes), resultado de flujos comerciales que alteran el resultado. Así, el valor de las exportaciones, una vez descontadas las partidas distorsionadoras, pasó a incrementarse un 7,3% en el 2004 y superó los 562 millones de euros, frente a los 523 millones de euros del año anterior. (Ver el cuadro I-25.)

Los principales destinos de las exportaciones baleares son Europa (39%), América (38%), Asia (13%), otras destinaciones (8%) y África (2%). Esta distribución por grandes regiones muestra diferencias significativas en relación con las homónimas españolas. Así, exportamos menos a Europa (38 puntos menos), más a América (28 puntos más), más a Asia (7 puntos más), más a otras destinaciones (5 puntos más) y menos a África (2 puntos menos). (Ver el gráfico I-6.)

Ordenados por importancia los productos exportados y medidos en términos monetarios, no hay demasiadas diferencias respecto del año anterior, ya que los principales productos exportados coinciden de un año a otro. No obstante, se han de comentar dos peculiaridades. En primer lugar, las exportaciones de perlas finas, de piedras y de bisutería continuaron descendiendo, al pasar del sexto lugar en el año 2004 al noveno en el 2005. Durante el año 2005 se exportaron un total de 10.831 millones de euros, frente a los 16.073 millones de euros en el 2004, lo que supuso un 32,6% menos. En segundo lugar, conviene destacar el crecimiento de la partida de objetos de arte, de colección y de antigüedad: si bien es cierto que por el valor (2.157 miles de euros) ocupó uno de los últimos lugares, con una tasa de crecimiento (2.447%) situándose, en el primer lugar.

El calzado continuó liderando el ranking de las exportaciones. Se exportó por el valor de 143.350 miles de euros, casi lo mismo que el año anterior. El peso de las exportaciones de calzado respecto del total exportado, sin tener en cuenta las partidas distorsionadoras, fue del 25,5%, dos puntos porcentuales menos que el 2004 (27,2%). Por países, Marruecos (23.059 miles de euros) absorbió más del 13% del total de las

⁴² Este apartado se ha podido elaborar gracias al informe redactado por Catalina Barceló, del Servicio de Estudios y Publicaciones de la Cámara de Comercio de Mallorca, Ibiza y Formentera, sobre la base de datos de aduanas. Sobre esta cuestión se puede consultar la nota metodológica que se publicó en la *Memoria del CES 2004*, con el número 44, al pie de la página 56.

exportaciones, seguido de Francia, Italia, Alemania y el Reino Unido, que, entre los cuatro (62.802 miles de euros), acapararon casi el 44% del total.

Le siguieron las exportaciones de material de transporte, concretamente de los vehículos automovilísticos, con 96.643 miles de euros, aunque se redujeron un 27,4% respecto del año 2004. Estas exportaciones correspondieron, en buena parte, a coches de segunda mano, que habían sido destinados primeramente al alquiler.

Las exportaciones de combustibles minerales (o productos de petróleo refinado y crudo), que ocuparon el tercer lugar, continuaron aumentando (36,4%), y llegaron a un valor total de 89.957 miles de euros. Estas exportaciones, que se incluyen en la partida de productos combustibles, corresponden al suministro para embarcaciones y aeronaves extranjeras.

En cuarto lugar, se exportaron reactores nucleares, máquinas y calderas, que totalizaron un valor de 74.852 miles de euros, frente a los 32.726 miles de euros del 2004, un 128,7% más. Básicamente, corresponden a exportaciones de grifos, que se exportaron a Méjico y a la República Dominicana, y de turboreactores para aeronaves, que se enviaron a los Estados Unidos, a Francia, y a Alemania, Estos productos se clasifican en la partida de máquinas y de material eléctrico, que llegó a los 88.807 miles de euros, un 112,9% más que el 2004.

Las exportaciones de aceites esenciales continuaron en la quinta posición, con un valor total de 20.420 miles de euros, un 28,5% más que durante el año 2004. Estas exportaciones se incluyeron en la partida de productos industriales químicos y derivados. Concretamente, más del 81% de esta partida fueron exportaciones de aceites esenciales. El Reino Unido solicitó más del 8.761 miles de euros, de manera que acontece en el primer país cliente, seguido de los Países Bajos, con 5.963 miles de euros.

En la sexta posición, ascendieron las exportaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico, que representaron el 16% de la partida de máquinas y de material eléctrico. Se exportaron un total de 13.955 miles de euros, lo que supuso un 121,7% más que el 2004. Por países, más del 90% se exportó a la república Dominicana, a Méjico y a Jamaica.

En el séptimo lugar se situaron las exportaciones de gomas, resinas y otros zumos y extractos vegetales, que llegaron a un valor total de 13.771 miles de euros, un 57,9% más que el 2004. El 45% de este importe correspondió a exportaciones hacia Alemania. Las exportaciones de productos alimentarios llegó a los 30.756 miles de euros y se incrementaron un 14,5% respecto del año 2004. Las exportaciones de tubérculos se redujeron un -34,8%, en pasar de 13.402 miles de euros en el 2004 a 8.741 en el año 2005.

En octavo lugar, se exportaron muebles por valor de 13.078 miles de euros, con una caída del -5,1% respecto del 2004. Aún así, este crecimiento no corresponde a muebles fabricados en las Islas Baleares, ya que mayoritariamente este tipo de mobiliario es adquirido en Asia y entregado directamente a las respectivas destinaciones (Méjico: 4.494 miles de euros; la República Dominicana: 3.407 miles de euros; Jamaica: 2.687 miles de euros), sin pasar físicamente por las Islas, pero se contabiliza como una

exportación ya que la sede social de las empresas se ubica en las Baleares. Estas exportaciones se clasifican en la partida de mercancías y productos diversos, que llegaron a unas exportaciones de 14.427 miles de euros, cifra que supone que las exportaciones de muebles generan el 90,6% de la partida.

Las exportaciones de estos ocho productos representaron el 83% del total exportado, excluyendo las partidas distorsionadoras, sumaron 466.027 miles de euros.

4.2.2.2.2. Las importaciones

Durante el año 2005, se importaron un total de 2.084 millones de euros, lo que supuso un incremento de tan sólo un 1,2% más que en el 2004. Al igual que las exportaciones, existen dos partidas distorsionadoras que alteran el resultado propio de las importaciones de productos, cuyo valor llegó a los 1.214,5 millones de euros (un 10,9% menos que en el 2004). Así, el total de las importaciones, sin tener en cuenta las partidas distorsionadoras, fue de 869 millones de euros, frente a los 695 millones de euros en el 2004, lo que supuso un 25,0% más. (Ver el cuadro I-25.)

Los principales mercados de origen de las importaciones de las Islas Baleares son América (45%), Europa (42%), África (7%) y Asia (6%). Esta distribución por grandes regiones muestra diferencias significativas con las homónimas españolas. Así importamos menos de Europa (25 puntos menos), más de América (36 puntos más), menos de Asia (10 puntos menos) y menos de África (1 punto menos). (Ver el gráfico I-6.)

Por importancia de los principales productos importados, medidos en términos monetarios, tampoco hay demasiadas diferencias respecto al año 2004. Al igual que las exportaciones, cabe destacar el crecimiento de la partida de objetos de arte, de colección o de antigüedad, de los cuales pasaron a importarse 361.000 euros en el 2004 a 4,4 millones de euros en el 2005.

El primer producto importado fueron los combustibles minerales, que alcanzaron los 289.546 miles de euros, lo que supuso un aumento del 38,9% respecto del año 2004. No obstante, este crecimiento se debió, básicamente, a los efectos del encarecimiento del precio del petróleo, ya que durante el año 2005 se duplicó. Por esto, la cantidad importadora se redujo un 7,9%, en el 2005. Por países, de Rusia procedieron más de 75.899 miles de euros (un 26% del total de combustibles importados) y de Sur África, más de 63.780 miles de euros (un 22% del total).

Las importaciones de reactores nucleares, máquinas y calderas se situaron en el segundo lugar, y mayoritariamente, correspondieron a grifos y turboreactores para aeronaves. Pasaron de importar 90.841 miles de euros en el 2004 a 109.822 miles de euros en el 2005, lo que supuso un incremento del 20,9%. Estas importaciones se clasifican en la partida de máquinas y material eléctrico, de la cual se importó un valor total de 126.818 miles de euros, un 22,5% más que el año 2004.

Le siguieron las importaciones de muebles, que durante el año 2005 llegaron a un valor total de 40.913 miles de euros, un 44,4% más que el año 2004. Por países, las importaciones de Suecia se situaron en primer lugar, con 9.637 miles de euros; seguidas de las de Polonia, con 7.003 miles de euros, y de Italia, con 5.229 miles de euros. EL

conjunto de importaciones de muebles, juntamente con los juguetes, se engloba en la partida de mercancías y productos diversos, que llegan a los 67.714 miles de euros, un 66,4% más que el año 2004.

En cuarto lugar, se importó calzado por valor de 38.473 miles de euros, frente de los 36.580 miles de euros del año 2004, circunstancia que supuso un aumento del 5,2%. La partida correspondiente a calzado, sombreros, paraguas, plumas y flores artificiales llegó a los 39.632 miles de euros, un 4,8% más que durante el año 2004.

En el quinto lugar se mantuvieron en el ranking las importaciones de madera y las manufacturas de madera, por un valor de 29.807 miles de euros, frente de los 24.584 miles de euros del año anterior, lo que supuso un aumento del 21,2%. Las importaciones de los Estados Unidos (4.987 miles de euros) acapararon más del 16% del total, seguidas de las de Suecia (4.490 miles de euros) y de Costa de Marfil (4.286 miles de euros).

Las importaciones de juguetes pasaron a ocupar el sexto lugar, con un valor de 25.341 miles de euros, frente a los 10.886 miles de euros del año 2004, y con un incremento del 132,8%. Más del 75% importado procedía de Eslovenia, con 19.349 miles de euros.

Las importaciones de bebidas y líquidos alcohólicos descendieron un lugar, de manera que ocupan el séptimo lugar, con un importe de 21.901 miles de euros, un 10,6% más. Estas importaciones se clasifican en la partida de preparación de alimento y bebida.

Finalmente, las importaciones de cereales ocuparon el octavo lugar. La demanda de cereales se incrementó tanto en cantidad, con un 106,7% (162.063 miles de euros), como en valor, un 74,9% (21.075 miles de euros). Estos se incluyen en la partida de alimentos, que se importaron por valor de 70.744 miles de euros y se incrementaron el 19,3%. Se han de destacar las importaciones de carne, por 12.541 miles de euros (un 14,1% más); las de pescado y crustáceos, por 9.125 miles de euros (un -4,5% menos), y las de frutas, por 10.010 miles de euros (un 15% más).

Las importaciones de estos ocho productos cubren el 66,3% del valor total de las importaciones, sin tener en cuenta las partidas distorsionadoras y alcanzaron un total de 576.878 miles de euros.

4.2.2.2.3. El saldo comercial

El 2005 el déficit comercial total aumentó un 42,5%. Se pasó de un déficit de 504.606 miles de euros en el 2004 a 718.875 miles de euros en el año 2005.

No obstante, el resultado del saldo comercial una vez excluidas las partidas distorsionadoras es completamente diferente, ya que se pasa de un déficit de 172.204 miles de euros en el 2004 a 308.041 miles de euros en el 2005: el déficit se incrementó un 78,9%. Este aumento se debió al comportamiento de los combustibles minerales, que generaron un déficit comercial que pasó de los 152.210 miles de euros en el 2004 a los 209.759 miles de euros en el 2005, lo que supuso un aumento del 37,8%.

Las partidas que registraron superávits comerciales fueron el calzado, con 103.745 miles de euros; las de material de transporte, con un saldo de 83.473 miles de euros, y los productos de industrias químicas, con 8.963 miles de euros.

4.2.3. LA INVERSIÓN EXTRANJERA⁴³

En base a los datos del Registro de Inversiones Exteriores del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se puede afirmar que la inversión extranjera aumentó el 63,3% en el año 2005, hasta alcanzar los 186,1 millones de euros. (Ver el cuadro I-26.)

El principal sector receptor de la inversión extranjera es el constituido por las actividades inmobiliarias y los servicios, que con 124,8 millones de euros, absorbe el 67,1% del total y crece el 30,7%. Le sigue, por orden de importancia, la hostelería, que, con 48,6 millones de euros, representa el 26,1% del total y crece un 783,6%. Por tanto, estas dos actividades representan más del 93% del total de la inversión.

La procedencia principal de estas inversiones llega de la UE-15, con 115,4 millones, que representa el 62% del total, con un incremento del 76,5%, y le sigue la inversión procedente de los paraísos fiscales, que con 36,4 millones de euros, representa el 20% del total con un incremento del 27,3%. En total estas dos procedencias representan el 82% del total de la inversión extranjera.

4.3. EL ANÁLISIS REGIONAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Los datos de la contabilidad regional de España, que elabora el INE, permite hacer una estimación del crecimiento relativo en las Islas Baleares en comparación con el resto de comunidades autónomas. Estos datos vuelven a mostrar que, por cuarto año consecutivo, el crecimiento de las Baleares es el más pequeño para el conjunto de comunidades autónomas, con un crecimiento del PIB del 2,4%, si bien en este caso se puede destacar que se da la misma recuperación de 0,7 puntos respecto del crecimiento del año anterior, tanto en la economía balear como en la economía española. (Ver el gráfico I-7.)

Igualmente, las Islas Baleares presentan la menor tasa real de crecimiento del PIB acumulado entre el 2000 y el 2005, con un 2%. (Ver el gráfico I-8.)

A partir de la base de datos de la contabilidad regional del INE, se analiza a continuación la evolución comparativa regional por sectores productivos de las Islas Baleares en relación con el resto de comunidades autónomas. Respecto al análisis sectorial, hay que tener en cuenta que las estimaciones para las Baleares pueden mostrar – por el poco peso relativo que tiene la economía sectorial balear en el conjunto español- un fuerte sesgo al alza o a la baja en las estimaciones que resultan. Es por esto que estos datos se deben tomar con cierta precaución y reservas, ya que se contradicen con otros datos aportados por diferentes instituciones regionales.

⁴³ Estos datos se extraen del registro de inversiones directas extranjeras en empresas que recogen el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

4.3.1. EL SECTOR PRIMARIO

Según el INE, el sector primario balear presenta un crecimiento del 3,6%, de manera que quedan 4,7 puntos por encima del que ha registrado el Estado. Esta cifra se descompone en un crecimiento de la productividad del 6,9% y en una caída de la ocupación del -3,1%. (Ver el cuadro I-27 y el apartado 5, <<Sector primario>>.)

4.3.2. LA INDUSTRIA

La industria balear presenta un crecimiento negativo de un -1,8%, de manera que quedan -2,1 puntos por debajo del registrado por el Estado. Esta cifra se descompone en un crecimiento de la productividad del 1,7% y en una caída de la ocupación del -3,5%. (Ver el cuadro I-28 y el apartado 6, <<Sector industrial>>.)

4.3.3. LA CONSTRUCCIÓN

La construcción en las Islas Baleares presenta un crecimiento del 4,5%, de manera que quedan -0,6 puntos por debajo del que ha registrado el Estado. Esta cifra se descompone en un crecimiento de la productividad del -3,6% y un aumento de la ocupación del 8,4%. (Ver el cuadro I-29 y el apartado 7, <<Construcción>>.)

4.3.4. LOS SERVICIOS

Los servicios en las Baleares presentan un crecimiento del 2,6%, de manera que queda -1 punto por debajo del registrado por el Estado. Esta cifra se descompone en un crecimiento negativo de la productividad de un -1,9% y en un aumento de la ocupación del 4,6%. (Ver el cuadro I-30 y el apartado 8, <<Turismo>>.)

4.3.5. EL CRECIMIENTO DIFERENCIAL SECTORIAL

El gráfico de convergencia sectorial entre las Islas Baleares y España muestra estos crecimientos diferenciales sectoriales, en que se observa claramente que el menor crecimiento relativo del PIB a precios de mercado en las Baleares a lo largo del año 2005 está motivado por el menor crecimiento sectorial de todos los sectores, exceptuando el caso del sector primario. (Ver el gráfico I-9.)

4.4. LOS PRECIOS, LA RENTA, EL CONSUMO, EL AHORRO, Y LA CAPACIDAD DE FINANCIAMIENTO

En esta apartado tratamos, en primer lugar, la evolución del nivel relativo de precios en las Baleares en relación con España, desde el punto de vista tanto del indicador del IPC, como del deflector del PIB. Se puede comprobar que las Islas Baleares mantiene un nivel de precios más alto que el resto del Estado en términos del deflector del PIB.

En segundo lugar, en consonancia con el nivel más alto de los precios, se puede comprobar que las Baleares también presentan un nivel más alto de renta, si bien esta expresión se ha de matizar en términos de bienestar social medido en términos de la renta familiar bruta disponible por cápita en paridad de poder de compra.

En último lugar, y fruto de este mayor nivel de renta por cápita, se comprueba que las Islas generan una gran capacidad de financiamiento, que se distribuye muy desigualmente entre el sector público, que presenta un gran sobrante del ahorro público y, en consecuencia, un elevado déficit de inversiones públicas, y el sector privado, que presenta una elevada necesidad de financiamiento.

4.4.1. LOS PRECIOS

La inflación valorada por la vía del índice de precios de consumo (IPC), fue del 3,1% - en términos de la variación anual- en las Islas Baleares, 0,3 puntos porcentuales por debajo de la media española. Esta media, es 1,2 puntos por encima de la media de la UE-15 que refleja una pérdida de competitividad, en relación a los países europeos, para todos los bienes y servicios que son ofertados desde Baleares. El deflector del PIB fue del 3,3% (-0,6 puntos porcentuales por debajo de la media española). (Ver los gráficos I-10 y I-11, y el apartado 3.3.)

4.4.2. LA EVOLUCIÓN DE LA RENTA REAL POR CÁPITA Y DE LA RENTA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE

En este apartado desglosamos – con los últimos datos disponibles referidos al año 2004- el análisis de la evolución de la renta regional desde el punto de vista, en primer lugar, de la evolución de la renta real por cápita y, en segundo lugar, de la evolución de la renta familiar bruta disponible por cápita corregida por el poder de compra de las Islas Baleares.

4.4.2.1. La evolución de la renta real por cápita

Las Islas Baleares presentan un nivel de vida alto y, en términos del PIB regional por habitante o renta por cápita, este hecho se confirma, ya que ocupan la quinta plaza, con un índice respecto de España de 100 de 111,78, por detrás del País Vasco, Madrid, Navarra y Cataluña. Por comparación en el año 2000 hemos perdido (-11,1 puntos), hecho que se puede explicar inicialmente, porque la renta regional ha crecido menos que la media española (ver el apartado 4.3), mientras que la población experimentaba uno de los crecimientos regionales más importantes por comunidades autónomas.⁴⁴ (Ver el cuadro I-31 y el apartado 2 del capítulo III, <<Demografía y hogar>>.)

Los datos de Funcas también permiten profundizar un poco más en este análisis dinámico de la evolución de la renta real por cápita regional en relación con España mediante el estudio de sus variables explicativas para el período 2000-2004. (Ver el gráfico I-12 y el cuadro I-32.)

Según este análisis, a lo largo de este quinquenio la renta real por cápita regional (medida por el VAB deflactado en relación con la población residente) ha crecido -7,6 puntos por debajo de la media española. Observar que este crecimiento se puede

⁴⁴ Las Baleares lideran el crecimiento demográfico por comunidades autónomas a lo largo del período 1996-2003 y solo presentan un crecimiento inferior a la media del Estado en el 2004.

explicar por el comportamiento de dos variables: la productividad, y la tasa de ocupación regional⁴⁵, que hace referencia a la dinámica demográfica y laboral⁴⁶.

Es un tema abierto en las Islas Baleares el hecho que, como se ha producido un mayor <<efecto de regularización>> del factor trabajo (ver el apartado 1 del capítulo II, <<Mercado de trabajo>>), esto puede haber inducido a subestimar la producción correspondiente, ya que ésta no crece al mismo ritmo que la ocupación y, por tanto, puede provocar un efecto estadístico de subestimación de la productividad del trabajo. Este efecto estadístico, por otro lado, se suele dar relativamente con más frecuencia en aquellas economías que presentan una fuerte terciarización, como es el caso de las Baleares. Tampoco no se pueden menospreciar en el caso de las Islas el efecto estacional y el sobredimensionamiento que presenta la oferta de servicios, tanto públicos como privados, a lo largo de los meses que se corresponden con la temporada baja del turismo.

4.4.2.2. La evolución de la renta familiar bruta disponible por cápita corregida por el poder de compra de las familias

Si se tiene en cuenta el concepto de la renta familiar bruta disponible por cápita corregida por el poder de compra, las Islas Baleares mejora la posición relativa, si se compara con el indicador de la renta por cápita, y se sitúa en cuarta posición dentro del conjunto de comunidades autónomas, con un índice respecto de España de 100 de 113,66, por detrás del País Vasco, Navarra y Madrid, clasificación en la cual avanzan a Cataluña. Esta mejora se explica, básicamente, porque las familias en las Baleares parten de unos menores índices relativos de inflación que las familias residentes en Cataluña. (Ver el cuadro I-33.)

4.4.3. EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA, EL CONSUMO, EL AHORRO Y LA CAPACIDAD DE FINANCIAMIENTO

El análisis de la demanda final se hace por los principales componentes, que son la demanda interior, que incluye la demanda de consumo (privada y pública) y de inversión, y la demanda exterior, que se expresa a partir del saldo neto exterior de bienes y servicios, que se calcula como la diferencia entre exportaciones menos importantes de bienes y servicios.

⁴⁵ Se desglosa en los términos de sus tres variables explicativas: la tasa de ocupación (medida por la relación entre los ocupados y los activos), la tasa de actividad (medida por la relación entre los activos y la población potencialmente activa o población en edad de trabajar) y el factor demográfico (medida por la relación entre la población potencialmente activa o población en edad de trabajar y la población residente).

⁴⁶ Cabe destacar que el comportamiento que denota la economía balear en relación con la economía española es el mismo que se desprende de la economía española por comparación a la Unión Europea y a los Estados Unidos de América; es decir, la caída relativa de la renta real por cápita española se debe principalmente al menor crecimiento de la productividad y al menor progreso técnico en relación con los países más avanzados. Por esto, todos los estudios apuestan por impulsar una mayor especialización productiva en actividades más intensivas con la utilización de activos intangibles: conocimiento, capital humano, capital tecnológico y más I+D+I. (Ver: F. Pérez, Fundación BBVA, 2006; Groningen Growth and Development Centre, 60 Industry database, 2006; Banco de España, informes anuales de diversos años.

Si todos estos componentes se expresan en porcentajes respecto del total es obvio que la suma de los porcentajes de la demanda interior y de la demanda exterior ha de sumar el 100%. Así, si nos encontramos delante de una economía en que se exportan muchos más bienes y servicios de los que se importan, el saldo neto exterior de bienes y servicios será positivo y, por tanto, también el porcentaje respecto del total de la demanda final. En contrapartida, el porcentaje de la demanda interior del consumo y de la inversión deberá ser inferior al 100%. En estos casos, nos encontramos con economías que no gastan en sus mercados interiores el 100% de la renta disponible. Entonces, el sobrante de esta renta no gastada en los mercados interiores se denomina ahorro corriente y son los mercados financieros los que se encargan de transferir estos sobrantes de ahorro hacia el exterior en forma de lo que denominamos <<capacidad de financiamiento>>. Este es el caso de las Islas Baleares y, como enseñamos a continuación, esta es una característica básica de una buena parte de las economías regionales que se corresponden con comunidades autónomas que tienen una renta por cápita por encima de la media estatal.

Así, la parte de la oferta interior que no se demanda ni para el consumo de las familias ni para el consumo de las administraciones públicas ni por la demanda de inversión resta disponible por satisfacer la demanda neta exterior, que es el saldo de las exportaciones menos las importaciones de bienes y servicios. Es por esto que en contrapartida al bajo porcentaje de demanda interior respecto de la oferta interior las Baleares presentan el saldo neto exterior respecto a la oferta interior más alta del Estado, después de Navarra, con un 7,42%. Las otras comunidades autónomas que también presentan un saldo neto exterior positivo son, por orden de importancia: Cataluña, Madrid, el País Vasco, la Comunidad Valenciana y La Rioja.

Es interesante detenerse un momento en los datos de la estructura del saldo comercial de las Islas Baleares, ya que presenta un superávit positivo por valor de 1.736,2 millones de euros, lo cual se explica íntegramente por el superávit comercial referido al extranjero, que es de 4.000,9 millones de euros y que permite financiar con creces el déficit comercial respecto del resto de comunidades autónomas, que es de -2.264,7 millones de euros. El hecho que este déficit interior no sea más abundante se explica porque en la balanza comercial se incluye la de servicios, que contabiliza el superávit turístico balear con el resto de comunidades autónomas. Por otro lado, se ha de tener en cuenta que gracias al turismo extranjero más del 78% del superávit comercial con el extranjero se explica por el superávit de la balanza de servicios, con 3.152,4 millones de euros, que por sí solo ya cubre con creces la totalidad del déficit comercial en relación con el resto de comunidades autónomas. (Ver el cuadro I-35.)

Igualmente, se puede observar como existe una elevada correlación entre estas comunidades autónomas que presentan un importante superávit comercial respecto a su oferta interior y el elevado ranking en el grado de desarrollo regional. (Ver el cuadro I-33.)

Lógicamente este elevado saldo neto exterior, comporta un porcentaje más bajo con lo que respecta a los diferentes componentes de la demanda final. Así, el análisis de la estructura de la demanda final por comunidades autónomas muestra comportamientos diferenciales de las Islas Baleares que son dignos de destacar, ya que las Islas, después de Navarra, son la comunidad autónoma que muestra el porcentaje más bajo de demanda interna en relación con la oferta interior o renta interior bruta, con un 92,58%.

Este hecho se explica porque es la comunidad autónoma que muestra una participación relativa más baja del consumo privado, después de Madrid, con un 54,94%, la más baja del Estado en consumo público, con un 11,91%, y, es la séptima más baja en inversión, con un 25,73%. (Ver el cuadro I-34.)

Otra característica que presentan estas comunidades ricas es que, dado que tienen un bajo nivel relativo de consumo privado y público respecto a la renta que generan, les facilita el disponer de unos elevados niveles de ahorro regional, que en el caso de Baleares para el año 2004 se sitúa en los 7.989,2 millones de euros, un 45% de los cuales proceden del sector privado y en el otro 55%, del sector público. (Ver el cuadro I-36.)

Estos datos demuestran que las Baleares ahorran un 35,59% del PIB regional, que es la cuota más elevada para el conjunto de comunidades autónomas. Le siguen por orden de importancia Madrid (34,54%), Navarra (32,15%), Cataluña (31,23%), País Vasco (28,85%), La Rioja (27,48%) y la Comunidad Valenciana (26,13%). (Ver el cuadro I-37.)

También se puede destacar que el determinante de la inversión regional no son las tasas regionales de ahorro, ya que todas las comunidades autónomas que superan el 25% de cuota regional de ahorro sobre el PIB invierten por debajo de los niveles de ahorro generados, de manera que se da un sobrante de ahorro que no se canaliza hacia la inversión regional, sino hacia el traspaso de recursos financieros al exterior en forma de capacidades de financiamiento, ya que las regiones ricas no son objeto de un sobre esfuerzo inversor por parte del Estado. Así, tenemos que la media inversora de las siete comunidades autónomas que más ahorran es de un 25%, mientras que esta media inversora para el resto de las comunidades, que ahorran menos del 25%, es de un 30%.⁴⁷

Por tanto, es en las comunidades autónomas más ricas y con mayor capacidad de ahorro donde se generan las capacidades más elevadas de financiamiento hacia el resto de comunidades, dado el menor esfuerzo inversor relativo. En el caso de Baleares, para el año 2004 se puede comprobar que la capacidad de financiamiento de 1.969 millones de euros⁴⁸ se debe exclusivamente al sector público, con 3.875,40 millones de euros, ya que el sector privado se encuentra en una situación de necesidad de financiamiento por un valor de -1.906,4 millones de euros, así y todo el elevado volumen de inversiones extranjeras que hace el sector turístico al exterior, que son contabilizadas *ex – ante* como ahorro regional del sector privado.

De lo contrario, los datos clarifican que las Islas Baleares son la comunidad autónoma que presenta el porcentaje sobre el PIB más alto de capacidad de financiamiento del sector público en el resto de comunidades autónomas y que, como media para el conjunto del quinquenio 2000-2004 es de un 18,6%. Obviamente esta fuerte capacidad de financiamiento del sector público balear en el resto del Estado es lo que explica su elevado déficit fiscal.⁴⁹

⁴⁷ Este es un tema clave para explicar los procesos de convergencia real entre comunidades ricas y comunidades menos desarrolladas.

⁴⁸ Se puede comprobar que esta capacidad de financiamiento se corresponde con el saldo por operaciones corrientes. (Ver el cuadro I-37).

⁴⁹ Ver el apartado 4.4.5. (<<El comportamiento de la inversión pública y el financiamiento regional>>) de la *Memoria del CES 2004 sobre la economía, el trabajo y la sociedad de las Islas Baleares*, p. 75-80.

4.5. EL COMPORTAMIENTO DE LOS EXCEDENTES Y LA INVERSIÓN PRIVADA

El comportamiento de los excedentes brutos de explotación y la relación que tienen con la inversión privada se analizan a continuación con el mismo criterio metodológico de las memorias del CES de los años 2001, 2002, 2003 y 2004.

En el gráfico I-13 se observa la situación de todas las comunidades autónomas a lo referente al período 2000-2004. La situación de las Baleares en el segundo cuadrante indica una posición donde se dan diferencias positivas de crecimiento en las Islas Baleares respecto a la media nacional por parte de la inversión, pero negativas en cuanto a los excedentes (al igual que Navarra, Cataluña y Melilla). En este sentido, cabe tener en cuenta que una parte importante de la inversión privada en las Baleares se ha canalizado hacia el crecimiento del sector inmobiliario y de la construcción, que durante este quinquenio ha representado una seria alternativa en las inversiones bursátiles. (Ver los apartados 3.2.3., 4.2., 7 y 11.)

A continuación se ha representado la evolución de las Islas Baleares desde el año 1997 hasta el año 2004 en el seguimiento de los diferenciales de crecimiento, que presentan los excedentes brutos y las tasas de inversión en relación con la media del Estado. (Ver el gráfico I-14.).

Según este análisis se produce una fuerte recuperación de las inversiones respecto de la media del Estado a lo largo del bienio 1998-1999, en correspondencia con la evolución positiva del crecimiento diferencial de los excedentes. A lo largo del trienio 2000-2002 se produce en relación con la inversión un comportamiento de *stop and go* (<<parada y puesta en marcha>>) en relación con el resto del Estado año tras año. Así, en la caída del 2000, le sigue una cierta recuperación del 2001, que se ve contra-restada por la caída del 2002. Esta falta de consistencia del comportamiento de las inversiones se ve acompañada por una pérdida de dinamismo de los excedentes en relación a los estatales a lo largo de los tres años. El último bienio 2003-2004 se produce una recuperación diferencial de las inversiones, pero en el caso de los excedentes, su recuperación diferencial solo se produce en el 2003, ya que en el 2004 vuelven a crecer por debajo de los homónimos estatales.

En relación al comportamiento de los excedentes en Baleares en el año 2004, en comparación al año anterior se presentan los datos del cuadro I-38. De acuerdo con este cuadro, se puede observar que en el año 2004 la tasa de excedente en las Islas Baleares cayó en -0,25 puntos. La causa que explica este hecho se encuentra en la circunstancia que el crecimiento monetario de los costes salariales por trabajador o costes laborales unitarios (CLU) crecieron 0,49 puntos por encima del crecimiento monetario de la productividad.

5 SECTOR PRIMARIO

RESUMEN

Según los datos de la Consejería de Agricultura y Pesca, el sector primario ha disfrutado en el 2005 de una producción final del VAB a coste de factores de 346,88 millones de euros, de los cuales el 89,68% corresponde al subsector agroganadero, el 4,50% al subsector forestal y el resto, el 5,82%, al subsector pesquero. Globalmente, estas cifras implican una variación ligeramente positiva respecto a la situación registrada en el 2004.⁵⁰ Las evoluciones fueron positivas para el subsector agrícola, pero negativas para los restantes subsectores de la ganadería, para el forestal y para el pesquero, lo que, se explica por el distinto comportamiento de las subvenciones de la explotación.

Los rasgos más importantes del sector primario en el año 2005 se pueden resumir en los apartados siguientes:

- a) Aún cuando, globalmente aumenta la afiliación de trabajadores del sector primario en los diferentes regímenes laborales de la Seguridad Social, se constata una importante disminución de los trabajadores afiliados al régimen especial agrario, que básicamente se compensa con nuevas altas de trabajadores afiliados en el régimen general de la Seguridad Social. Una gran parte de este incremento fue de afiliados de nacionalidad extranjera.
- b) Si bien resalta que desde el punto de vista económico el subsector agrícola presenta incrementos positivos, cabe remarcar el continuado proceso de reducción de las superficies agrícolas en producción, que en el año 2005 se sitúan en 176.175 hectáreas en producción.
- c) La ganadería isleña presenta una valoración económica negativa en la producción de leche.
- d) El sector forestal presenta una variación ligeramente negativa destacando el incremento del valor de la producción de madera i leña.
- e) El subsector pesquero también presenta una evolución negativa en relación al 2004 por las problemáticas relativas a los problemas de la recuperación biológica de determinadas especies de peces y de comercialización, incidiendo también en la disminución de las subvenciones e inversiones.
- f) En el marco de nuevas estrategias de la Consejería de Agricultura y Pesca destacan diferentes iniciativas de promoción y campañas de conocimiento como es el programa Islas Baleares Calidad. Se ha de subrayar la evolución de las denominaciones y/o la continuación del programa de las Agro-rutas del Buen Gusto.

⁵⁰ En este apartado los datos oficiales empleados son los de la Consejería de Agricultura y Pesca, los cuales no coinciden con los de la Dirección General de Economía. (Ver el apartado 4.2.1.)

5 SECTOR PRIMARIO

5.1. INTRODUCCIÓN

En este apartado se analiza, en primer lugar, el marco estructural del sector primario en general y se pasa, en segundo lugar, a analizar las dinámicas de los diferentes subsectores en que se articula (el agrario, el ganadero, el forestal y el pesquero). De esta manera, en una primera aproximación se hará referencia a los datos principales del sector, considerado en su conjunto; a los recursos humanos que trabajan, y a otras características que nos permiten una sencilla aproximación y evaluación de la dinámica del sector primario.

Los datos básicos empleados para este análisis se basen en un amplio abanico de informaciones estadísticas, que mayoritariamente han sido facilitadas por la Sección de Estadística de la Consejería de Agricultura y Pesca del Gobierno de las Islas Baleares. Esta información es completada parcialmente con otras, provenientes del Instituto Balear de Estadística (IBAE), del Servicio de Ocupación de las Islas Baleares (SOIB), de la Consejería de Turismo del Gobierno de las Islas Baleares, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Según los datos de la Sección de Estadística de la Consejería de Agricultura y Pesca relativas al año 2005, el sector primario ha disfrutado de un VAB a coste de los factores de 346,88 millones de euros. La mayor parte de este valor corresponde al sector agrario (agricultura más ganadería) que, con el 89,68% del total, superó los 311 millones de euros, mientras que el VAB registrado por los sectores forestales y pesquero sólo representa el 4,50% y el 5,82%, respectivamente. (Ver el cuadro A I-1 y el gráfico I-15.)

El análisis de las variaciones reales interanuales de las macro magnitudes del 2005 nos permiten observar que el sector agrario ha evolucionado de manera ligeramente positiva en cuanto a la producción agraria total, de manera que la variación real 2004-2005 es del orden del 0,97%, si bien la dinámica es diferente en cada uno de los subsectores que lo integran, motivado en buena parte por las estimaciones que se han hecho de las subvenciones. Mientras que el total del subsector agrícola registra una evolución positiva del 0,45%, la ganadería cae en un índice negativo de 2,63%. La variación también es negativa en los restantes subsectores el forestal y el pesquero, y los índices de variación real 2004-2005 son del -0,14% y del -0,73%, respectivamente.

En cuanto al presupuesto de la Consejería de Agricultura y Pesca para el año 2005, fue de 76,30 millones de euros, que representan un incremento del 26,32% respecto al año anterior. Destacando básicamente el peso significativo de la partida dedicada al fomento del sector agrario de las Islas Baleares, al que se dedica más de un tercio de la cantidad total. Destacan la atención, a continuación, las partidas dedicadas al Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA-Garantía), a infraestructuras agrarias de las zonas rurales y al Plan de desarrollo de las zonas rurales. (Ver el cuadro A I-2.)

5.2. LOS RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR PRIMARIO

La ocupación en el sector agrario de las Islas a lo largo del año 2005, según los datos de la encuesta de la población activa (EPA), fue de 9.320 personas, cifra que representa el 1,98% de la población activa total de las Islas Baleares. El paro representa unas cifras medias de 396 parados. Las dos variables presentan una variación negativa respecto del 2004, con una disminución tanto de la población ocupada como del número de parados.

Un análisis más esmerado de sus variaciones trimestrales nos muestra altas y bajas de cada uno de los colectivos en los diferentes trimestres del año. En el caso de los ocupados, la variación en relación con el 2004 es negativa en los tres primeros trimestres del año, mientras que en el cuarto trimestre el índice fue altamente positivo, un 29,5%. El paro en el sector primario disminuye en los tres primeros del 2004 presenta un incremento en comparación al 2004. (Ver el cuadro A I-3.)

El total de afiliados al sector primario, según los datos de la Tesorería de la Seguridad Social, fue de 10.143 personas, que representaban el 2,94% del total de los afiliados de las Islas Baleares. (Ver el cuadro A I-4.)

Esta cifra, comparada con la del año precedente, comporta un aumento de 393 nuevos afiliados en el sector primario, lo que supone una variación positiva del 4,0%. Este aumento respecto al año anterior se basa de manera dominante en nuevos afiliados a ocupaciones ligadas con la agricultura, la ganadería, la caza y actividades de los servicios relacionados con los mismos en los regímenes generales i de autónomos de la Seguridad Social, que registraron 482 nuevos afiliados. En cambio, la variación fue muy negativa en el caso de los trabajadores afiliados al régimen especial agrario, que implicaron una reducción de 145 afiliados, posiblemente relacionados con jubilaciones de campesinos. Por otra parte, el subsector de la pesca experimenta un ligero incremento en el régimen general y se mantiene con los mismos números tanto en los trabajadores afiliados y en el régimen especial del mar como al de autónomos.

Cabe señalar que 363 de los afiliados al régimen general de la Seguridad Social son de nacionalidad extranjera, cantidad que representa el 23,46% de su total. Es un hecho indicativo del papel de los inmigrantes extranjeros por la continuación de las actividades laborales en el sector agrario. Los empleados en las secciones de actividad de la agricultura, la ganadería, la caza y la silvicultura concentran el 23,23% del total de los afiliados en la sección, mientras que en la sección de la pesca llegan hasta el 29,03%, cifras que son suficientemente superiores a las globales de las Baleares, donde la presencia de los afiliados extranjeros tienen un índice del 12,53%. (Ver el cuadro A I-5.)

5.3.EL SUBSECTOR AGRARIO

La importancia agraria de una región y su potencial aparecen definidos por la contribución de la agricultura y la ganadería en el VAB del sector primario. Analizamos en los siguientes apartados las características generales del subsector agrario. Analizamos en los apartados siguientes los rasgos generales del subsector agrario y profundizamos, posteriormente, en las características más significativas del comportamiento de la agricultura y la ganadería a lo largo del 2005.

5.3.1. Las características generales

El sector agro-ganadero de las Islas Baleares, que incluye las actividades ligadas a la agricultura y a la ganadería, registra globalmente en el 2005 una producción final agraria de 335,81 millones de euros, cifra que representa una ligera disminución en relación al 2004, del 0,23%. Así mismo, el valor añadido bruto (VAB) a precios de mercado alcanzó la cuantía de 253,45 millones de euros, lo que también significa una reducción similar respecto del 2004. En cuanto a las variables empleadas para valorar económicamente la producción agraria, presentan variaciones negativas débiles las inversiones fuera del sector, los impuestos ligados a la producción y las amortizaciones, mientras que entre las variables que presentan incrementos positivos destacan el aumento de las subvenciones. (Ver el cuadro A I-6.)

El resultado de todo lo comentado es que la renta agraria se sitúa en 289,93 millones de euros, cifra que implica un ligero incremento positivo del 0,97% en relación al año anterior. Sobre este incremento se ha de tener en cuenta el encarecimiento de los gastos fuera del sector (los piensos, los fertilizantes, la energía, los combustibles, los lubricantes, las reparaciones,...). Las variaciones negativas de las diferentes variables sólo son en parte matizadas por el incremento del peso de las subvenciones, que presenta una variación interanual positiva del 6,50% respecto al año 2004. En cuanto al VAB a coste de los factores fue de 311.096 millones de euros, lo que representa un aumento del 0,88% en relación al año 2004.

En referencia a la maquinaria agraria inscrita en las Islas Baleares a lo largo del 2005, se puede observar que se continúa con el proceso de mejora técnica que se inició a lo largo de los últimos decenios. Este hecho se constata con el incremento de 530 unidades respecto del 2004. La mejora conseguida implica, al mismo tiempo, un aumento de la potencia total de la maquinaria. Pero se registra un ligero descenso de la potencia media por unidad, lo que se ha de relacionar con la investigación de una mejor adecuación de la maquinaria en las necesidades de las actividades del campo, en la estructura territorial de las explotaciones y, por tanto, con una asignación más eficiente de los recursos productivos. El caso más claro de estas observaciones lo encontramos en los tractores con ruedas, que representan la maquinaria agraria que registró más altas respecto al año 2004. Cabe señalar que los nuevos tractores dados de alta a lo largo del año 2005 presentan potencias medianas por unidad de cincuenta y seis caballos de vapor, es decir, unos diez caballos de vapor (CV) por unidad superior a la media general de esta tipología en el ámbito de las Islas Baleares. En total, se registraron 508 nuevas altas de tractores con ruedas, si bien este grupo también tuvo más bajas. (Ver el cuadro A I-7.)

Otros indicadores del proceso innovador del campo son los avances en determinadas tipologías de regadío y en la superficie de invernaderos. Los datos son muy fluctuantes según los años. De acuerdo con la encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos del 2005 realizada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la superficie de regadío evaluada para el 2005 era de 16.174 hectáreas, dato que representa un incremento del área regada de 902 hectáreas. Del total se dedican 382 hectáreas a invernaderos, que representaban el 2,36% del regadío y un incremento del 20,88% en relación con la superficie conseguida en el año 2004. En cuanto al tipo de riego, el riego por aspersión (los tipos de aspersión normal más el automotriz representan el 29,86% de

las tierras regadas) y el riego gota a gota avanzan respecto al año anterior, aunque son importantes las extensiones de regadío con sistemas de riegos tradicionales. La posible sustitución de éstos por riegos de nuevas técnicas podría ahorrar una considerable cantidad de agua. (Ver el gráfico I-16.)

Como elemento indicador de la introducción de nuevas actividades no agrarias en el mundo rural, se destaca la presencia, el comportamiento y la evolución de los establecimientos de agroturismo. Esta actividad de recreación, de ocio o de turismo que se practica en los espacios rurales es valorada de manera significativa en el marco de las estrategias de dinamización del mundo rural y es incluida en las políticas de desarrollo rural que se han establecido en diferentes etapas de la política agraria comunitaria. En las Islas Baleares, más que como elementos de dinamización son considerados como incentivos importantes para diversificar la oferta turística isleña. En el 2005 el número de agroturismos fue de 155 establecimientos, con una oferta total del 2.054 plazas, lo que representa un incremento respecto al 2004 del 6,90% en el número de establecimientos y del 7,15% en las plazas ofertadas. (Ver el gráfico I-17.)

Por otra parte, se ha de señalar el programa de Islas Baleares Calidad, en él destaca el papel de las denominaciones (DO/IGP) de diferentes tipologías de productos isleños, que han implicado un impulso en la promoción de diferentes productos originarios de las Islas Baleares. Por este hecho empiezan a disfrutar de un importante volumen en su comercialización y en el valor comercial en euros que implican. Respecto al año 2004, continúa el registro de variaciones negativas de la denominación vino de la tierra Sierra de Tramontana - Costa Norte, vino de la tierra de Ibiza, palo de Mallorca y de las indicaciones geográficas protegidas de Sobrasada de Mallorca y Ensaimada de Mallorca, mientras que las otros denominaciones presentan un incremento interanual positivo. En el grupo de vinos destaca el importante incremento de la denominación del vino de la tierra Isla de Menorca, vino de la tierra de Formentera y vino de la tierra Islas Baleares, si bien el más alto valor comercial es el que registra la denominación de origen de Binissalem-Mallorca, seguido de la del Pla y Llevant y del vino de la tierra Islas Baleares. En relación a denominaciones de bebidas espirituosas destaca la denominación geográfica Hierbas de Mallorca. Finalmente, entre las denominaciones de alimentos se puede incidir de manera muy significativa en el valor comercial en euros de la denominación de origen Mahón - Menorca (quesos), de la indicación geográfica protegida Sobrasada de Mallorca y de la indicación geográfica protegida Ensaimada de Mallorca, aunque la mayor variación es la de la denominación de origen Aceite de Mallorca. (Ver el cuadro A I-8.)

En el mismo marco de las promociones de productos isleños también se encuentra la plantación de las Agro-rutas del Buen Gusto, que permiten conocer los productos de las Islas y sus principales productores, a través de un seguido de rutas que propone la Consejería de Agricultura y Pesca y que permiten la visita a distintas empresas agroalimentarias de las islas.

5.3.2. LA AGRICULTURA

Según los datos de la Consejería de Agricultura y Pesca, la superficie agrícola en producción que han ocupado los diferentes cultivos en el año 2005 fue de 176.175 hectáreas, extensión que representa, aproximadamente, el 35% del territorio total de las Islas Baleares. Hay divergencias según las distintas fuentes originales. Así, de acuerdo

con los datos de la encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos del 2005 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la superficie agrícola fue calculada en 204.455 hectáreas, de las cuales 29.651 eran barbechos y pastos ocasionales. Del total de la extensión agrícola solo 15.793 hectáreas se dedicaban al regadío, hecho que implica que el 92% de la superficie labrada sea de secano, circunstancia que limita considerablemente las rentas finales agrarias.

Estos hechos nos muestran la existencia en las Islas Baleares de dos formas de hacer agricultura. Por un lado, la agricultura de secano, que en gran parte se muestra poco rentable a pesar de todas las ayudas que recibe, dada su importancia contribución a la conservación del paisaje y del medio ambiente. Por otro lado, las tierras de regadío, que se concentran en unos pocos lugares, con producciones de hortalizas, de tubérculos y de flores, en la que se realizan fuertes inversiones en la modernización tanto de los procesos productivos como de la comercialización. Una gran parte de la reducción de la extensión en producción del 2005 en relación con las superficies del 2004 son tierras de secano.

Por lo que hace a la distribución de superficies ocupadas, se destacan los cultivos agrupados en la tipología de las frutas secas, que ocupan el 35,52% de la superficie, seguidos por los cereales (22,82%) y de los forrajes (17,63%). Estos tres grupos de cultivos ocupan más de las tres cuartas partes del suelo ocupado por la agricultura en el 2005. Estas tres grandes agrupaciones, definitorias de los principales rasgos característicos que dominan la estructura territorial agraria, son los que han sufrido más regresión en relación al 2004. Globalmente concentran gran parte de las hectáreas perdidas entre ambos datos. (Ver el gráfico I-18.).

La producción agrícola del 2005 fue de 1.075.914 toneladas, que implicaron una producción total de 318,24 millones de euros. Así mismo, el autoconsumo fue valorado en 700.848 toneladas, cifra superior a la del año anterior, pero inferior en la valoración en euros. Las comentadas circunstancias generales tienen un importante papel en la valoración de la producción final agraria, que fue de 242,25 millones de euros, que representan el 72,14% de la producción agraria final. La cantidad a la que se llega en el 2004 representa un débil incremento del 0,45% en relación con el año anterior. (Ver los cuadros A I-9 y A I-10.)

Por grupos de cultivos, los más productivos fueron las hortalizas, que, con una extensión de tan sólo el 3,86% de la superficie agrícola ocupada aportaron 145,46 millones de euros a la producción final agrícola, cifra que representa el 60,05%. En este grupo resaltan por sus otras rentabilidades las producciones de tomates, de diferentes especies de coles, los pimientos, las de berenjenas y de sandías. También destacan las producciones de las frutas, tanto cítricos como no cítricos, así como la producción de tubérculos.

Así mismo el volumen de frutas que a lo largo del 2005 se comercializaron a través de Mercapalma fue de 59.635,20 toneladas, cifra que representa una reducción del 3,92% en relación con el año 2004. Por otra parte, cabe señalar que en el 2005 Mercapalma comercializó también 74.168,07 toneladas de hortalizas, cantidad también inferior a la del año 2004, representando una caída del orden de 1,51%. En los datos analizados cabe señalar el diferente papel en ambos grupos que representan los productos comercializados procedentes de las Islas Baleares. Mientras que en el caso de las

hortalizas el peso de los productos de las Islas comercializados a través de Mercapalma concentraba el 65,54%, en el caso de las frutas sólo alcanzaron un 31,04%. Pero en el caso de la fruta aumentan las toneladas comercializadas, con un incremento del 13,15%, y en el caso de las hortalizas se detecta una reducción del 1,51%. El peso más importante de los lugares de origen de los productos fruteros que comercializó Mercapalma en el año 2005 fue para Valencia y para Barcelona, los cuales concentraban casi la mitad de las toneladas que se comercializaron. (Ver los cuadros A I-11 y A I-12.).

5.3.3. LA GANADERÍA

La ganadería balear, si bien no tiene la importancia económica de la agricultura, ha ido contribuyendo entorno a una cuarta parte de la renta agraria final. La producción ganadera final fue en el 2005 fue de 93,55 millones de euros, cifra que representa el 28,45% del total de la producción agraria final. (Ver el cuadro A I-13.)

Pero la cifra que se consiguió en el 2005 representa una variación real negativa del 2,63% en relación a la del año anterior. Cabe recordar los problemas de comercialización, las restricciones de mercados y actuaciones diversas, tal como el plan de abandono del Ministerio de Agricultura por motivos de envejecimiento, que implican el abandono de un buen puñado de explotaciones ganaderas de las Islas, lo que implica variaciones negativas en la producción final respecto al 2004 en la valoración de los productos de la leche. Por otra parte, el sector de la producción de la carne presenta una cierta estabilización, con un ligero incremento del 0,21%. Mucho más positiva fue también la evolución de la producción de los huevos y la lana. Así mismo, presentan un índice positivo los productos del estiércol y trabajo animal.

La distribución de las producciones económicas ganaderas por tipo de productos ganaderos son encabezados claramente por el predominio de la producción de carne, que representa el 59,19% del total de la producción ganadera. Con porcentajes mucho más reducidos se encuentra la producción de leche, que concentró el 22,03% de la producción final en euros corrientes, producción ligada a un 99,5% a la leche de vaca. El tercer escalón de importancia es ocupado por la producción de huevos, que representa el 17,79%. De los restantes grupos de producción ganadera, solamente destaca la producción de miel. (Ver el cuadro A I-14.).

5.4. EL SUBSECTOR FORESTAL

La producción forestal total del año 2005 fue de 17,62 millones de euros corrientes, que representan un ligero retroceso en la variación real 2004-200, del 0,14%, si bien la contribución en la producción final del sector agrario solamente presenta un peso del 4,50%. El 98,63% proviene de las aportaciones económicas de las cacerías, que implicaron 17,37 millones de euros en el año 2005. Esta constatación muestra claramente que el sector forestal se caracteriza básicamente por una fuerte externalidad. La producción primaria de productos forestales de madera y leña presenta una baja rentabilidad y tan sólo es rentable en algunos sectores de áreas planas. Esto queda explícito en el hecho de que la producción de madera sólo representó un 1,01% y todavía fue más bajo el peso de la producción de leña, que tan solo fue del 0,36%. (Ver el cuadro A I-15.).

En las producciones de madera y leña destacan las aportaciones de la especie del pino blanco, que representa económicamente el 74,15% de la madera y el 54,30% de la leña. Finalmente, destacar la gran importancia que tiene para la valoración económica de la producción forestal la producción de servicios en los espacios forestales. Se destaca básicamente el caso de las cacerías, ligadas a la caza a través de cotos y gestionadas muchas veces por sociedades de cazadores. En el año 2005 el número de cotos de caza fue de 1.849 que ocuparon 362.079 hectáreas, lo que indica que el 72,21% del territorio de las Islas Baleares tiene condición de coto de caza. (Ver el cuadro A I-16.)

Mallorca concentra 1.349 cotos (73,04% del total), que se extiende sobre 269.376 hectáreas. En Menorca había 464 cotos de caza, que ocupaban 54.752 hectáreas, mientras que en Ibiza el número se reduce a 29 cotos (34.445 hectáreas) y Formentera, a 5 cotos (3.506 hectáreas).

5.5.EL SUBSECTOR PESQUERO

La actividad de la pesca ha ido perdiendo peso económico y laboral desde hace años y, además, presenta pocas posibilidades de reconversión en función de las perspectivas económicas, la problemática de la comercialización de los productos pesqueros y del entorno biológico en el que se mueve. Todo junto ha implicado momentos de conflictividad entre distintos sectores económicos, que han salido a la luz a lo largo del año 2005.⁵¹

Si bien se han aumentado el número de puestos de trabajo en relación al año 2004, no pasa en la actualidad por sus mejores momentos, debido, por una parte, a la imposición progresiva de las directrices de la Unión Europea y, por otra parte, por la problemática de la producción biológica del mar balear. Cabe señalar que casi un tercio de los afiliados al régimen de la Seguridad Social son de nacionalidad extranjera.

EL VAB a coste de factores en euros corrientes fue en el año 2005 de 20,18 millones de euros, cuantía que significa un retroceso del 0,73% respecto al año 2004. La producción económica del sector pesquero extractivo balear registra un índice negativo en la variación real 2004-2005 del 3,42%, si bien cabe destacar que la producción acuícola experimentó un elevado incremento relativo y supera el 45% respecto del año anterior. Esta circunstancia puede implicar alternativas de futuro delante de la problemática de las altas y bajas de algunas producciones de determinadas especies, las cuantías de las capturas de las cuales se ven afectadas por cuestiones de tipo de comportamiento biológico. (Ver el cuadro A I-17.)

La producción de cultivos marinos ha experimentado de manera importante. La continuación de proyectos de investigación podrán desarrollar en el futuro otros aspectos bien interesantes, ligados, por ejemplo a la agronomía marina o al cultivo y al aprovechamiento industrial de vegetales marinos –fundamentalmente, algas como aplicaciones en la talasoterapia, dermocosmética o dietética- y, hasta y todo, en el uso asociado en las piscifactorías y en las depuradoras, dirigidas a reducir el impacto medio ambiental.

⁵¹ Este hecho puede haber provocado un “efecto estadístico” a la baja en la valoración de la comercialización de pescado en la Lonja de Palma.

En cuanto a las especies pescadas, dominan los pescados, que con 2.209 toneladas, representan el 74,14% de la cantidad capturada, si bien esta observación no se corresponde con el valor en euros, ya que los crustáceos y los moluscos, con sólo el 25,86% del total de toneladas pescadas, generan una producción en euros que representa más de la mitad (51,05%) de la producción pesquera de los peces, moluscos y crustáceos. (Ver el cuadro A I-18.)

Casi todas las especies de pescados presentan una variación negativa respecto al año 2004, lo que implica un índice global de retroceso de los peces del 13,12%. Sólo el grupo de los moluscos y los crustáceos registra un incremento en la variación respecto al año anterior que es del 6,88%. (Ver el cuadro A I-19.)

En la distribución del volumen de pesca desembarcada por islas se destaca la variación de cariz negativo respecto al 2004 de la Isla de Mallorca. Por tanto, cabe señalar que Mallorca concentró el 69,28% del total de la pesca desembarcada en las Islas Baleares, lo que provocó el hecho de que las Islas registrasen una variación negativa del -3,42% en la producción final respecto al año 2004. Las restantes islas presentaron variaciones positivas. (Ver el cuadro A I-20.)

La distribución de la flota por cofradías e islas también nos muestra todo un seguido de peculiaridades. Mallorca agrupa un total de 289 barcas, con 539 tripulantes, de los cuales el 74,74% corresponden a artes menores, seguidas de las artes de roce, con el 15,22%. Por otro lado, Menorca registra 93 embarcaciones, de las cuales la mayor parte son de artes menores. La situación es parecida en las islas de Ibiza y Formentera, que con setenta y una y treinta y siete barcas, respectivamente, ocupan a 148 tripulantes. En total, las Islas Baleares agrupan 490 barcas, con 855 tripulantes, sólo doce son de artes de cercamiento, nueve de palangre fondo y ocho de palangre de superficie. Del resto, el 80,20% son de artes menores y el 13,26%, de artes de arrastre. (Ver el cuadro A I-21.)

6. SECTOR INDUSTRIAL

RESUMEN

En los segmentos de media y baja cualidad el sector industrial sigue perdiendo peso en el mercado del trabajo de las Baleares. Por otro lado, si se tiene en cuenta el número de trabajadores del sector industrial en régimen de alta en la Seguridad Social en las Islas Baleares éstos crecieron un moderado 0,6% - en concreto, 188 personas-.

En relación a la evolución del índice de precios industriales (IPRI, base 2000), se puede observar el comportamiento ascendente de los precios industriales tanto en España como en las Islas Baleares, si bien el índice español se sitúa por encima del balear.

Durante el año 2005 el número de empresas industriales en Baleares cayó un -1,9%, pasando de las 5.525 empresas a las 5.415. Solamente cuatro grupos han crecido en términos de número de empresas: el papel, la edición y las artes gráficas (1,95%); la metalurgia y la fabricación de productos metálicos (1,05%); el material de transporte (3,72%) y la energía y el agua (1,75%).

En términos de la facturación de la energía eléctrica por usos se observa que el año 2005 presenta un mayor dinamismo que en el 2004, ya que presenta una tasa de crecimiento del 4,5% (1,09 puntos superior a la del año anterior). En cuanto al consumo de productos petrolíferos líquidos, el 2005 presenta un aumento del 12%.

Se puede estimar que el conjunto de las industrias relacionadas más directamente con el sector de la construcción (la extracción de minerales no metálicos ni energéticos, la fabricación de productos minerales no metálicos y las industrias de la madera - excepto del los muebles-, la cestería y la espartería) generaron 5.283 personas empleadas, es decir, el 16,9% del total del sector industrial. Por otra parte, las industrias de la alimentación generaron 5.371 empleos directos, lo que significa el 17,2% de la ocupación industrial y, juntamente con las industrias ligadas a la construcción y las industrias exportadoras, representa una de las principales especializaciones productivas del sector industrial en las Islas Baleares.

Un dato en que cabe incidir es que la industria experimenta unas fuertes oscilaciones en el grado de utilización de la capacidad productiva, con un intervalo que va del 85% al 35% para el período 1998-2005. También se puede subrayar que se observa un cambio de tendencia a la baja en el grado de utilización de la capacidad productiva a partir del tercer trimestre del 2003 hasta el tercer trimestre del 2005.

Finalmente, se puede observar que la estadística del año 2005 corresponde a los expedientes de nuevas industrias que ha tramitado el Registro Industrial de la Dirección General de Industria que presenta una menor inversión industrial, una menor potencia eléctrica instalada y una menor generación de nuevos lugares de trabajo industrial.

6. SECTOR INDUSTRIAL

6.1. INTRODUCCIÓN

En este apartado se analiza la evolución del VAB y de la ocupación del sector industrial y, en todo lo posible, esta información se desglosa y se amplía por estructuras de empresas y por las principales ramas productivas del sector industrial de las Islas Baleares: la energía, las ramas que se relacionan con el sector de la construcción, las ramas exportadoras y la rama de alimentación. También se analizan el índice de producción industrial (IPI), el índice de precios industriales (IPRI) y la evolución del grado de utilización de los equipos productivos y de la inversión industrial.

Durante el año 2005 ha continuado el problema del encarecimiento del crudo, lo que, debido a nuestro carácter insular y del coste del transporte, ha significado un lastre importante para el sector industrial. Otro factor negativo ha sido la creciente competencia de los productos industriales procedentes principalmente de los países del este europeo y de Asia, hecho que ha provocado alguna deslocalización significativa de la producción, así como la creciente importación de productos más competitivos, principalmente en la industria de la marroquinería y del calzado en los segmentos de calidad media y baja.

Igualmente que en las Memorias de los últimos años, presentamos en primer lugar, la evolución de la ocupación del sector industrial. (Ver gráfico I-19 i el cuadro I-39.)

En cuanto al índice de producción industrial (IPI), los datos se pueden consultar en el cuadro I-40.

En relación a la evolución del índice de precios industriales (IPRI, base 2000), los datos se pueden consultar en el gráfico I-20.

6.2. LA EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES.

Durante el 2005 el número de empresas industriales en las Islas Baleares descendió un -1,9%, al pasar de 5.525 empresas a 5.415. Sólo cuatro grupos han crecido en término de números de empresas: el papel, la edición y las artes gráficas (1,95%); la metalurgia y la fabricación de productos metálicos (1,05%); el material de transporte (3,72%), y la energía y el agua (1,75%). El resto presenta tasas de crecimiento negativas, destacándose, con porcentajes superiores al -5%, el textil, el cuero y el calzado (-6,39%), la química (-8,33%); el caucho y los materias plásticos (-7,69%), e industrias diversas (-5,31%). (Ver el cuadro I-41.)

Si centramos el análisis en términos absolutos, destacan, con más empresas que el ejercicio 2004, las veintidós de más en el material de transporte; las once de más en el papel, la edición, las artes gráficas, y las ocho de más en la metalurgia y la fabricación de productos metálicos. Al otro lado están las treinta y ocho empresas menos de la

industria textil, la confección, el cuero y el calzado; las treinta menos de alimentación, bebidas y tabaco, y las veinte menos de madera y corcho.

6.3. LA EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN

En términos agregados, el balance del 2005 se ha cerrado con un aumento en la ocupación, asalariada y por cuenta propia, del 0,6%. Esta variación es consecuencia de un doble efecto. Por un lado, en el año 2005 el número de asalariados en el sector industrial creció en 276 personas, cifra que significa un aumento del 1,1%; por el contrario, el número de autónomos en el sector secundario se redujo en unas 88 personas ocupadas en la industria balear. Esta fuerza de trabajo se ha tenido que distribuir en un número inferior de empresas respecto del 2004. Destacan, en cuanto a los asalariados, el aumento en 139 personas en la fabricación de productos metálicos, las 103 de productos alimenticios y las bebidas, o las 100 de la fabricación de otros productos minerales no metálicos. Por el contrario, de los 88 autónomos menos en el ejercicio 2005, 43 lo han sido en el grupo de la fabricación de muebles y 30, en la fabricación de otros productos minerales no metálicos. (Ver el cuadro I-42.).

6.4. LA EVOLUCIÓN DE LAS RAMAS INDUSTRIALES

Un elemento importante que se ha de tener en cuenta a la hora de examinar las ramas industriales es si son industrias no manufactureras o bien industrias manufactureras. En el primer caso la demandan que tienen acostumbra a depender del crecimiento del PIB regional, ya que son ramas que suministran infraestructuras básicas, como la energía. En cambio, las ramas manufactureras pueden responder a diferentes demandas del mercado y se ajustan más rápidamente a los cambios coyunturales.

Concretamente, en el caso de las Islas Baleares conviene considerar que la actividad de los establecimientos industriales manufactureros se centra principalmente en la demanda interior, en particular la de consumo, ya que la demanda de inversión afecta a un porcentaje menor. También se debe tener en cuenta la demanda exterior de bienes manufacturados por la vía del análisis de las exportaciones industriales, las cuales se pueden consultar en el apartado 4.2.2.2. En general, la apertura del sector industrial regional es relativamente baja. La insularidad y la fragmentación territorial entre las islas puede comportar, en algunos casos, una protección para determinadas actividades que atienden a la demanda local como una rémora para otras, que atienden a la demanda exterior.

A continuación, se estudian por separado las ramas del sector industrial según el criterio anterior. De esta manera, se empieza por analizar la actividad de la rama no manufacturera principal, que es el caso de la energía, y posteriormente se analiza el comportamiento de las ramas manufactureras principales: las industrias relacionadas con el sector de la construcción, las industrias exportadoras y las industrias de alimentación.

6.4.1. LA ENERGÍA

En términos de la facturación de la energía eléctrica por usos se observa que el año 2005 presenta un mayor dinamismo que el 2004, ya que presenta una tasa de crecimiento del

4,45% (1,09 puntos superior a la del año anterior). Este mayor crecimiento se sustenta sustancialmente en el uso doméstico, con un crecimiento de su facturación del 6,7%. En el resto de baja tensión y en la alta tensión se observan crecimientos positivos del 2,2% y 4,5% respectivamente. (Ver el cuadro I-43.).

En un análisis por islas, Mallorca crece 0,12 puntos por encima de la media regional y merece destacar el buen comportamiento de la facturación de uso doméstico (6,7%) y de la alta tensión (5,7%). Menorca crece -1,44 puntos por debajo de la media regional y presenta un crecimiento en el uso doméstico del 3,5%, tres puntos básicos por debajo del dato que obtuvo en el ejercicio pasado. Las Pitiusas crecen 0,27 puntos por encima de la media regional y presentan un destacado crecimiento en la facturación del uso doméstico (9,4%), pero un discreto aumento del 1,25% en la facturación en alta tensión, que creció un 10,2% durante el 2004.

Si analizamos la facturación de la energía eléctrica por sectores económicos, podemos observar como, a excepción del sector servicios, que el resto de sectores presentan un menor dinamismo que en el ejercicio anterior. Así la facturación de la energía eléctrica en el sector primario creció en el año 2005 un 2,4%, una tasa tres veces inferior a la del año pasado. La industria disminuye la facturación eléctrica, que cae un -45%, después de haber mermado un -1,5% en el 2004. La construcción presenta una ligera disminución en la facturación del -0,2%, mientras que en el año pasado aumentó un 11,6%. Por último, el sector servicios mantiene una tasa de crecimiento entorno al 3,4% (0,1 puntos superior a la del año anterior). (Ver el cuadro I-44.)

En cuanto al consumo de productos petrolíferos líquidos, el 2005 ha sido un ejercicio donde el mal comportamiento del precio del crudo se ha mantenido, y sin dejar de lado que una de las principales causas ha sido la guerra de Irak y también otros conflictos geopolíticos relacionados con el crudo, tampoco se debe olvidar que el constante aumento de la demanda y la insularidad han favorecido ampliamente que se hayan subido los precios. Esto no necesariamente ha afectado al crecimiento de la demanda, ya que esta presenta un aumento del 12%. (Ver el cuadro I-45.)

6.4.2. LAS INDUSTRIAS RELACIONADAS AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Se puede considerar que el conjunto de las industrias relacionadas más directamente con el sector de la construcción (la extracción de minerales no metálicos ni energéticos, la fabricación de productos minerales no metálicos y las industrias de la madera – excepto de los muebles-, la cestería y la espartería) generaron 5.283 personas ocupadas, es decir, el 16,9% del total del sector industrial.

La industria del cemento es la actividad principal de las industrias relacionadas con el sector de la construcción. La evolución de esta industria se presenta en el apartado 7.2.1., ya que la producción y el consumo de cemento se utilizan como uno de los principales indicadores de actividad del sector de la construcción. (Ver el apartado 7.)

En cuanto al resto de ramas industriales extractivas que se relacionan con el sector de la construcción, en las Islas Baleares durante el año 2005 había registradas 122 canteras, mientras que en el 2004 eran 124. En Mallorca se contabilizaron ocho canteras menos, pero hay seis más en Menorca. (Ver el cuadro I-46.)

En términos agregados, durante el 2005 se extrajeron en Baleares un total de 3.400 miles de metros cúbicos de minerales no metálicos, de los cuales 2.521 se extrajeron en Mallorca, 402 en Menorca y 477 en Ibiza. (Ver el cuadro I-47.)

Si se analiza el crecimiento, la extracción de minerales no metálicos ha aumentado en 347 miles de metros cúbicos durante el 2005, cifra que representa un incremento del 11,36%. Por islas, Mallorca aumentó casi en un 10% la extracción; Menorca, un 4%, y se destaca el importante aumento de Ibiza, que, con un crecimiento del 28,7%, extrajo 106 miles de m³ más que durante en el 2004. (Ver el cuadro I-48.)

6.4.3. EL COMERCIO EXTERIOR Y LA INDUSTRIA EXPORTADORA

Tal y como ya se ha expuesto en el apartado 4.1., el análisis del comercio exterior de productos manufacturados se puede consultar en el apartado 4.2.2.2. (<<El comercio exterior por aduanas>>).

6.4.4. LAS INDUSTRIAS RELACIONADAS CON LA DEMANDA INTERIOR DE CONSUMO

Nos referimos en este caso a las industrias de alimentación, que en conjunto generaron 5.371 trabajadores directos, lo que representa el 17,2% del total del empleo industrial y, juntamente con las industrias ligadas en la construcción y en las industrias exportadoras, representa una de las principales especializaciones productivas del sector industrial en las Islas Baleares.

Paralelamente, lo que se ha dado es un ligero crecimiento de efectivos del 1,9%. En total, se ha producido un crecimiento de 99 puestos de trabajo, distribuidos en una subida de 103 trabajadores asalariados y una reducción de 4 trabajadores autónomos. El 83% de las empresas del subsector tienen menos de 10 trabajadores, siendo el grupo más numeroso el que agrupa aquellas empresas con una plantilla entre una y nueve personas asalariadas, que agrupan cerca del 60% del total. (Ver el cuadro I-49.)

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación recoge los datos de la encuesta industrial anual de empresas referidas al año 2003 del INE y las desglosa por comunidades autónomas. En cuanto a la industria alimentaria en las Islas Baleares, se ha observado que las ventas netas en productos han sido de 569 millones de euros, lo que representa el 0,85% del total de ventas netas de España. Este porcentaje es de 0,15 puntos por encima del que representa la participación de la industria balear en el conjunto español, lo cual denota una mayor especialización relativa de las Islas en la producción agroalimentaria. En cuanto al valor añadido con 167 millones de euros, las Islas Baleares se sitúan, entre el resto de comunidades autónomas, en el último lugar, con una participación del 1,03%, porcentaje que se sitúa por debajo de la participación laboral, que es de 1,38% y que denota una menor productividad relativa en relación con la media española: esta media, con un valor de 33.010 euros por empleado, ocupa el 75% del valor de la industria agroalimentaria española. (Ver el cuadro I-50.)

Por otro lado, respecto al importe neto de la cifra de negocios que se ha observado durante el último quinquenio (2000-2004) la encuesta industrial de las empresas (EIE)

del INE (última serie disponible),⁵² se puede observar que, después de un incremento porcentual del 7,29% en el año 2001, se produjo una bajada del -6,81% en el año 2002 (de manera que se alcanza prácticamente el mismo importe que se registró en el año 2000), mientras que se vuelve a recuperar un 0,87% en el 2003 y, finalmente, en el año 2004 se da de nuevo una disminución del -9,6% respecto del año anterior,, con registros inferiores en el año 2000. (Ver el cuadro I-51).

6.5-EL GRADO DE UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y LA INVERSIÓN

El gráfico I-21 muestra la evolución de la utilización de la capacidad industrial de las Islas Baleares. Esta serie recoge la diferencia entre los porcentajes que consideran que la capacidad productiva instalada es excesiva y los que la consideran insuficiente, respecto a la serie original como a la tendencia y a la tasa interanual centrada sobre la tendencia. Un dato en que cabe incidir es que la industria experimenta unas fuertes oscilaciones en el grado de utilización de la capacidad productiva, con un intervalo que va del 85% al 35% para el período 1998-2005. También se puede señalar que se observa un cambio de tendencia a la baja en el grado de utilización de la capacidad productiva a partir del tercer trimestre del 2003 hasta el tercer trimestre del 2005. (Ver el gráfico I-21.)

Finalmente, podemos observar que la estadística del año 2005 correspondiente a los expedientes de nuevas industrias que ha tramitado el Registro Industrial de la Dirección General de Industria que presenta una menor inversión industrial, una menor potencia eléctrica instalada y una menor generación de nuevos puestos de trabajo industriales. (Ver el cuadro I-52.)

⁵² Los datos definitivos de la EIE son del 22 de noviembre de 2005. Para el Estado descompone la información en más de cien ramas de actividad. Las principales ramas de la industria agroalimentaria por cifras de negocios son la industria de la carne, la elaboración de bebidas alcohólicas, la industria láctea y la industria de productos para la alimentación de animales. A escala regional sólo trabaja con la agrupación de dos dígitos, que es el ámbito relativo a la industria de alimentación, las bebidas y el tabaco.

7. CONSTRUCCIÓN

RESUMEN

El 2005, por primera vez desde el año 2001, el indicador global de actividad – índice que mide la evolución del sector a través del comportamiento de las ventas de cemento y de la mano de obra ocupada- fue positivo. El índice para el 2005 se estimó en una tasa positiva del 2,4%, frente a los índices negativos de los años 2002 (-3,2%), 2003 (-7,9%) y 2004 (-1,8%).

Las ventas de cemento llegaron a los 908,7 miles de toneladas. En el 2005, el aprovisionamiento neto exterior, que se calcula por la diferencia entre las entradas y las salidas de los puertos, datos que facilita la Autoridad Portuaria de las Baleares, aumentó de manera importante.

Los datos de la Seguridad Social registraron un 9,1% más de trabajadores que en el año 2004. Es importante remarcar que la población inmigrante constituye un importante colectivo en el mercado laboral del sector. En cuanto al paro, se produjo una reducción del 7,3% respecto al año 2004, y el número medio de parados en el año 2005 se situó en 5.220 personas, frente a las 5.634 del año 2004.

Desde el año 2000, pero sobre todo a partir del año 2003, la licitación pública había aumentado de forma muy rápida (con crecimientos por encima del 48%) y, además, había ido ganando peso en el sector, pero en el 2005 se produce un cambio de tendencia. En este año se llegó a los 599,42 millones de euros, frente a los 931,65 millones de euros del año 2004, cifra que supone un 35,7% menos. La reducción en la licitación pública fue consecuencia, básicamente, de la minoración de inversiones por parte de la Administración autónoma, que pasó de financiar 474,5 millones de euros en el 2004 a 267,0 millones de euros en el 2005, lo que supuso un 43,7% menos. Por ámbitos geográficos, la inversión pública de las Islas Baleares, medida en tasas de variación, se situó en penúltimo lugar del ranking por comunidades autónomas, solamente por detrás de Asturias (-50,0%) y por debajo de la media nacional (que experimentó un incremento del 24,9%).

En cuanto a la inversión privada, el año 2005 continuó muy dinámica, aunque no se llegue a las tasas registradas en el año 2004, se visaron un 5,9% menos de obras que el año anterior. No obstante, en el año 2005 las viviendas visadas fueron aumentando un 3,6% para el conjunto balear.

Uno de los indicadores avanzados del sector es el número de viviendas de la construcción de los cuales se ha iniciado en el mismo año: en el año 2005 aumentó cerca del 14%, y se llegó a las 11.275 viviendas, frente a las 9.900 del año anterior

7. CONSTRUCCIÓN

7.1. INTRODUCCIÓN

En este apartado se estudia, en primer lugar, la evolución de los factores de producción desglosados en materiales, la ocupación y los costes de los factores. Seguidamente se analiza el comportamiento del sector, que es la inversión pública y la edificación residencial.

Igualmente que en la Memoria de los últimos años iniciamos este apartado presentando los datos del indicador global de actividad, que presenta una tasa positiva del 2,4% en el 2005.⁵³ (Ver el gráfico I-22.)

7.2 FACTORES DE PRODUCCIÓN

Otra manera de aproximarse al comportamiento del sector es a través del análisis de la evolución que han experimentado los indicadores de actividad de los factores que intervienen de una manera más destacada en la producción. En este apartado se analiza la evolución de los materiales de construcción, de la ocupación y de los costes de los factores.

7.2.1. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

En este subapartado se presentan los datos relativos al consumo aparente y a las ventas de cemento, así como los datos relativos a las entradas y a las salidas de materiales de construcción de los puertos de las Islas Baleares, excluyendo el cemento.

7.2.1.1. El cemento

Durante el 2005, las ventas de cemento alcanzaron las 908,7 miles de toneladas. Sin embargo, esta información no es completamente comparable con la facilitada en el 2004, porque en el 2005 la base de datos se vio enriquecida con la incorporación de nuevas entidades asociadas, que aportaron más datos estadísticos, los que, consecuentemente, distorsionaron la información haciéndola no homogénea respecto al año anterior. En el 2004 se vendieron 746,5 miles de toneladas de cemento. (Ver el cuadro I-53.)

En el 2005, el aprovisionamiento neto exterior, que se calcula por la diferencia entre las entradas y las salidas a través de los puertos, información que facilita la Autoridad Portuaria de Baleares, aumentó de forma importante. Se alcanzó una cifra neta de aprovisionamiento exterior cercana a los 468 miles de toneladas, lo que significa un 43,7% más que durante el 2004, año que se registró un aprovisionamiento entorno a los 326 millones de toneladas. Sin embargo, este comportamiento tan positivo para el conjunto de la comunidad es imputable, básicamente, en la evolución en Mallorca, ya

⁵³ Observar que la estimación del crecimiento que ofrece la contabilidad regional de España en términos del producto interior bruto a precios de mercado es del 4,5%. (Ver el apartado 4.3.3.)

que el aprovisionamiento en el 2005 aumentó un 241,14, frente a la reducción del -77,8% del año 2004. En el resto de islas hubo un crecimiento más moderado, con un aumento del 6,7% en Menorca y una contención (-0,2%) en las Pitiusas.

El consumo aparente de cemento, indicador elaborado en base a la agregación del saldo de las entradas/salidas de los distintos puertos con la producción interior, aumentó un 15,3%, frente a la reducción del 7,2% del 2004.⁵⁴

7.2.1.2. El resto de los materiales de construcción

En el 2005, por primera vez después de cuatro años consecutivos de decrecimientos, las entradas de los distintos materiales de construcción, excluyendo el cemento, crecieron un 19,1%.

Durante el período 1996-2000, las entradas iban, cada año, en aumento, registrando una tendencia creciente. En el 2001 se produjo un cambio, ya que se obtuvo la primera tasa de variación negativa (-16,5%). Este comportamiento se alargó en los últimos cuatro años, con decrecimientos en 2002 (-0,2%), en 2003 (-1,5%) y en 2004 (-1,6%).

Finalmente, en el 2005 pareció que cambiaba la tendencia, ya que entraron más materiales de construcción - excluyendo el cemento-, a través de los puertos, en el 2004. Se alcanzó un valor total de 576,1 miles de toneladas, un 19,1% más. Por islas, tanto el comportamiento como el peso que tienen los respectivos puertos fue desigual. Para los de Mallorca (Palma y Alcudia) entraron 361,2 miles de toneladas, más del 70% del total de las entradas de las Islas Baleares, y registraron una tasa de variación positiva del 21,5% respecto al 2004. Los puertos menorquines recibieron 89,2 miles de toneladas cifra que supuso un 16% del total de las entradas y un incremento del 33,5% respecto al año anterior. Por el contrario, los puertos de las Pitiusas recibieron menos materiales que en 2004: absorbieron 77,0 miles de toneladas, cifra que supuso un 14% del total y una disminución del 3,2%. (Ver el cuadro I-54.)

7.2.2. LA OCUPACIÓN

En 2005 el mercado laboral registró un buen comportamiento, con un aumento en la población ocupada y una reducción de la población parada. Por otro lado, este año se afiliaron a la Seguridad Social 60.315 trabajadores (incremento del 9,1%), frente a los 55.293 trabajadores afiliados del 2004 (año en que se habían reducido un 1% respecto al 2003). Por regímenes, aumentaron tanto los afiliados al régimen general como los autónomos. Los afiliados al régimen general se incrementaron un 11,3% hasta alcanzar los 45.487, frente a los 40.861 afiliados del 2004 (un 1,9% menos que en el 2003). Además, también siguieron aumentando el número de trabajadores autónomos hasta las 14.828 personas, cantidad que supuso un 2,7% más que el 2004.

Así mismo, es interesante resaltar que la población inmigrante se está constituyendo como un importante colectivo en el mercado laboral del sector. Dos de cada diez afiliados son extranjeros. Durante el año 2005, el sector registró 11.735 extranjeros afiliados al régimen general de la Seguridad Social. Por sectores, la construcción fue el

⁵⁴ Se ha estimado que la producción interior está en función de la evolución de esta variable referida al conjunto del Estado y que, además, se mantiene constante respecto del 2004, atendidas las modificaciones estadísticas que se acontecieron en el 2005.

primero, seguido de la hostelería con 6.740 extranjeros afiliados (que representan un 11,5% del total). En cuanto al número de contratos firmados, el 26% pertenecían a inmigrantes, porcentaje que supera la media nacional (23%).

Con datos de la encuesta de la población activa, la población ocupada en el sector creció de media un 8,4%, alcanzando los 73,8 miles de trabajadores, frente a los 68,1 miles de trabajadores del 2004.

Las cifras de paro para el conjunto de la comunidad también mejoraron. Con datos del SOIB, el número medio de parados que se registraron en 2005 se situó en 5.220 personas, frente a los 5.634 del año 2004, lo que supuso una reducción del 7,3% (frente al incremento del 2,9% del año 2004). Sin embargo, no es posible desagregarlas por islas, ya que un cambio en el sistema metodológico en el año 2005 (sistema SISPE) ha impedido compararlas con las del 2004 (sistema SILEE).

7.2.3. LOS COSTES DE LOS FACTORES

Según los datos proporcionados por la Asociación de Constructores de Baleares, en el 2005 los costes directos del sector, excluyendo el coste del suelo, volvieron a crecer (3,3%), pero más moderadamente, que en el 2004 (4,5%). Durante el período 2000-2003, los costes directos dibujaban una tendencia de crecimientos decrecientes, que pasaron de una tasa del 4,8% en el 2000 a una del 0,1% en el 2003. En el año 2004 crecieron el 4,5% y se moderaron en el 2005 (3,3%).

Por partidas desagregadas, el coste de la mano de obra aumentó un 4,5% respecto al 2004, año en que la tasa de variación interanual fue del 3,8%.

Además, el coste del cemento también se incrementó, aunque sólo un 1,2% (frente al 4,6% del año anterior), al igual que los costes de la cerámica y de los ligantes. El coste de la cerámica creció un 15,9% (frente al 35,1% del 2004) y el coste de los ligantes se mantuvo estable respecto al año anterior, en que se redujeron un 3,1%.

Por otra parte, el coste del acero se redujo un 9,4% en comparación al 2004, año en que este coste aumentó un 35,1%. Por segundo año consecutivo, carecemos de información sobre los datos de la evolución del cobre, del aluminio y de la energía.

7.3. LA PRODUCCIÓN

En este apartado se analiza el comportamiento de los dos componentes básicos de la actividad del sector: la inversión pública y la edificación residencial.

7.3.1. LA INVERSIÓN PÚBLICA

Desde el año 2000, pero sobretudo a partir del año 2003, la licitación pública había aumentado de forma muy rápida (con crecimientos por encima del 48%) y, además, había ido ganando peso en el sector, pero en el 2005 se produce un cambio de tendencia. Este año se alcanzó los 599,42 millones de euros, frente a los 931,65 millones de euros del año 2004, cifra que supone un 35,7% menos. (Ver el cuadro I-55.)

En el 2005, la edificación fue, por primera vez desde el año 2001, menor respecto al año anterior, reduciéndose un 13,6%. Se pasaron de invertir 334,5 millones de euros en el 2004 a 288,9 millones en el 2005. La obra civil también se redujo. En el 2005, se invirtieron 310,55 millones de euros, frente a los 597,16 millones de euros del año 2004. Esto supuso una minoración del 47,9% en relación al 2004.

Respecto al origen de estas inversiones públicas, el 9,2% procedió de la Administración central; un 44,6% de la Administración autonómica y el 46,2% restante, de la local. La reducción en la licitación pública fue consecuencia, básicamente, de la minoración de inversiones de la Administración autonómica, que pasó de financiar 474,5 millones de euros en el 2004 a 267,0 millones de euros en el 2005, hecho que representó un 43,7% menos.

Por ámbitos geográficos, la inversión pública de las Islas Baleares, medida en tasas de variación, se situó en penúltimo puesto del ranking por comunidades autónomas, sólo por detrás de Asturias (-50,0%) y por debajo de la media nacional (que se incrementó el 24,9%). La primera comunidad fue Castilla y León, con un aumento de la inversión pública total del 93,4%, seguida de Navarra con el 84,6% y Aragón con el 74,8%.

7.3.2. LA INVERSIÓN PRIVADA

En el 2005, la inversión privada continuó muy dinámica, aunque no creció con las extraordinarias tasas registradas en el 2004, que fueron impulsadas, básicamente, por el fin de la moratoria urbanística en Mallorca.

A partir del año 2000, las obras y viviendas visadas por el Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares (COAIB), registraban tasas de crecimiento anuales negativas, situación que cambió en 2004 con las primeras tasas positivas, tanto en obras como en viviendas. Así, en el 2004, las obras visadas se incrementaron un 8,1%, frente a la tasa negativa del 29,4% del año 2003.

En 2005, sin embargo, se visaron un 5,9% menos de obras que en el 2004. Se visaron un total de 6.387 obras, frente a las 6.787 del año anterior. Esta disminución fue generalizada en todas las islas. En Mallorca se visaron 4.956 obras, un 4,2% menos que en el 2004; en Menorca 922, un 12,6% menos; y en las Pitiusas 509, un 8,6% menos. (Ver el cuadro I-56.)

Por número de viviendas visadas, las del 2005 superaron las del año anterior, pasando de 12.094 viviendas a 12.526, cifra que supuso una tasa de crecimiento del 3,6% para el conjunto balear. Sin embargo, este comportamiento expansivo se dio en Mallorca y en las Pitiusas, mientras que en Menorca se redujeron. En Mallorca se visaron 8.713 viviendas, un 1,1% más que en el año 2004; en Menorca se visaron 1.638 viviendas, un 5,9% menos; y en las Pitiusas 2.175 viviendas, un 25,2% más. El crecimiento de Mallorca se explica en función de la supresión de la moratoria urbanística que afectaba a la vivienda colectiva libre. (Ver el apartado 6 del capítulo III, <<Vivienda>>.)

En 2005, el ratio de vivienda por obra, indicador del tamaño medio de las obras proyectadas, siguió recuperándose. Si durante el año 2000 el ratio referido al conjunto balear era de 1,91 viviendas por obra, en el 2003 tocó fondo, al registrarse el ratio más

bajo de los últimos cinco años: 1,17 viviendas por obra. En el año 2005, se alcanzó un ratio de 1,96. La tasa de variación interanual del 2005 respecto al 2004 fue de un 10,1%. En Mallorca, el ratio fue de 1,76 viviendas por obra, lo que supuso un aumento del 5,6% respecto al 2004. El crecimiento fue más moderado de todas las islas. En Menorca, el ratio fue de 1,78, lo que supuso un 7,7% más. En las Pitiusas se pasó de un 3,12 en 2004 a un 4,27, cifra que significó un aumento del 37,0%. Estos crecimientos reflejaron el intenso aumento en la vivienda colectiva visada. (Ver el cuadro el I-57.)

El número de viviendas cuya construcción se inició en el propio año 2005 aumentó. En este año se registró un aumento cercano al 14% y se alcanzó las 11.275 viviendas, frente a las 9.900 del año anterior. Las de protección oficial iniciadas cada año se incrementaron un 50%, situándose en las 642 viviendas. Las viviendas libres aumentaron un 12,3%, con 10.633 nuevas viviendas. (Ver el cuadro I-58.)

El número de viviendas acabadas en el año disminuyó un 22,2%. El número de viviendas de protección oficial acabadas se redujo un 26,8%, respecto del año anterior, con 757 viviendas, frente a las 1.034 del 2004. Y el número de viviendas libres se redujo un 21,7% y pasó de 8.888 en 2004 a 6.963 en el año 2005.

En 2005, las viviendas protegidas siguieron teniendo un escaso peso en la edificación residencial, el 5,6% del total de las viviendas iniciadas y el 9,8% de las terminadas.

El ratio de viviendas comenzadas/viviendas acabadas, que sintetiza el impulso existente en la construcción de viviendas, se situó en 1,46 y continuó recuperando la fuerza de años anteriores, en los que el número de viviendas iniciadas superaba las acabadas. Desde el año 1998 hasta el 2000, en plena fase expansiva, el ratio era mayor a 1, incluso cercano al 2 en 1998. En 2001 pasó a 0,98, hecho que supuso un punto de inflexión, a partir del cual se inició una evolución decreciente que duró hasta el año 2003 (1,05).

Por motivos del cambio del sistema operativo de la base del COAIB, las estadísticas sobre las obras visadas de reforma y ampliación y sobre el tipo de edificación cubren los primeros nueve meses del año, lo que dificulta las comparaciones con años anteriores. Las tasas de variación interanuales se han realizado sobre el mismo periodo del año 2004.

Con datos acumulados hasta septiembre, las obras de reforma y ampliación disminuyeron respecto al mismo período del año 2004, alcanzando un total de 1.885 para las Illes Balears, lo que supuso un 13,4% menos que el año anterior. Por islas, en Mallorca disminuyeron un 12,5%; en Menorca un 11,5% y en las Pitiusas, un 25,0%. Dado que las estadísticas disponibles cubren los nueve primeros meses, resulta difícil hacer la comparación respecto a años anteriores. Sin embargo, con los datos disponibles, se puede concluir que las obras visadas de reforma y ampliación perdieron peso respecto al total de obras visadas, consecuencia del mayor incremento de obras visadas de nueva construcción. Así, durante los primeros nueve meses del año 2004 pasaron de representar un 44,0% sobre el total de obras visadas a un 41,0% en el 2005, hecho que significó una reducción del 6,9%. (Ver el cuadro I-59.)

La distribución por tipos de edificación de la superficie visada por el Colegio Oficial de Arquitectos de las Illes Balears aporta una descripción aproximada de los segmentos de la demanda privada del sector. Es importante mencionar que la superficie residencial

continúa siendo el primer gran segmento de demanda, con un peso del 76,5%. Se mantuvo estable respecto al mismo período del año anterior. La distribución de la superficie residencial por islas fue muy similar en todas, con un peso que superó el 75%, mientras que su crecimiento fue desigual (en Mallorca se mantuvo estable, en Menorca se redujo un 15% y en Pitiusas aumentó un 12%). Para el conjunto de las Illes Balears se visaron en total 2,36 millones de metros cuadrados. El segundo grupo más demandado fue el de oficinas y comercios con un peso del 8,9% y 0,20 millones de metros cuadrados, incrementándose un 74,2%. (Ver el cuadro I-60.)

8. TURISMO⁵⁵

RESUMEN

Se puede considerar que el conjunto total de turistas que visitan las destinaciones principales de <<sol y playa>> competidores de las Baleares, son de 220,7 millones de turistas. Respecto, de este total, las Baleares representan una cuota de mercado del 5,1%. En términos de ingresos, los datos son de 177,2 millones de dólares, con una cuota relativa correspondiente a las islas del 2,7%. Esta menor participación relativa de las Islas Baleares en los ingresos se debe al hecho que el gasto medio por turista en las Baleares es inferior a la media internacional. El cálculo del índice de posición competitiva turística (IPCTB) de las Islas Baleares en precios⁵⁶ muestra una recuperación, ya desde el primer trimestre del 2004 hasta el tercer trimestre del 2005 se estima que la competitividad recupera un 4,5%. Esta circunstancia se explica por una devaluación ponderada del tipo del cambio del euro/dólar del 3,9%, así como por una ligera mejoría en la ponderación relativa del nivel de precios, que es del 0,58%. Para el conjunto del ejercicio 2005 en ganancia de competitividad es de un 1,1%.

En relación a la evolución de las Baleares respecto a las comunidades autónomas que son competidoras en el segmento del turismo de <<sol y playa>> (Canarias, Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana), las Islas Baleares son la comunidad autónoma que más aumenta el número de estancias en el 2005, con un 4,3%. Las Baleares sumaron un total de 11.626.200 turistas, lo que representa un aumento del 3,4% en comparación al 2004. Esta cifra supone un máximo histórico de llegadas aéreas.

Respecto a los vuelos de <<bajo coste>> o <<bajo precio>>, cabe remarcar que a lo largo del año 2005 se ha alcanzado los once millones de pasajeros entrantes y salientes, con un crecimiento del 14,2% y una cuota de mercado del 44,9%. Respecto del 2005 la estacionalidad se mantiene prácticamente igual con una variación positiva de una décima. La estancia media es de 11,1 días y se ha incrementado en 0,2 días (un 2,1%). El total de estancias es de 117,6 millones, con un incremento del 5,3%. Las Islas Baleares disponen de 423.112 plazas regladas. La mejora del grado de ocupación de los establecimientos hoteleros (sin apartamentos), y también la mejora en el nivel de precios en temporada alta ha permitido mejorar ligeramente el nivel de los beneficios. El total del gasto turístico alcanza un valor de 10.430,3 millones de euros, con un crecimiento del 6,2%, de los cuales el 84,5% (8.810,4 millones de euros) corresponden al turismo extranjero, con un crecimiento del 5,4%, y el resto, al turismo nacional, con un peso del 15,5% y un crecimiento del 10,6%. Finalmente, la ocupación total, como media anual llegó a las 70.249 personas, con un crecimiento del 2,5%, de los cuales, 57,9 mil son asalariados (el 82,5%), que crecen el 3%, y, 12,3 mil, autónomos (el 17,5%) con un crecimiento del 0,7%. Por trimestres la estacionalidad de la ocupación (diferencia entre la punta trimestral máxima y la mínima) se puede calcular en 55,9 mil personas.

⁵⁵ Se pueden ampliar estos datos en la publicación: La encuesta de servicios de las Islas Baleares, Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, Dirección General de economía, Instituto Balear de Estadística e Instituto Nacional de Estadística, Palma, 2006.

⁵⁶ Ver: *Informe sobre la competitividad del sector turístico de las Islas Baleares*, Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, 2006.

8. TURISMO⁵⁷

8.1. INTRODUCCIÓN

En la MEMORIA del CES del año pasado, el lector pudo encontrar una extensa nota metodológica sobre las principales carencias y limitaciones en que se encuentran las estadísticas turísticas en las Baleares⁵⁸.

En la edición de este año nos centramos en comentar para las Baleares, básicamente, las fuentes estadísticas que publica el Centro de Investigación y Tecnología Turística de las Islas Baleares (CITTIB) en el anuario *Datos Informativos*. En esta publicación se incluye de forma introductoria en cada apartado estadístico unas notas metodológicas donde se explican los por menores de cada una de las estadísticas que se publican. Solamente en el caso en que se ha considerado necesario hemos incluido una anotación aclaradora sobre las estadísticas del CITTIB.

También hemos hecho un esfuerzo clarificador a lo referente a la utilización de otras fuentes estadísticas relativas al turismo que se utilizan por primera vez en este apartado. Nos referimos especialmente a las estadísticas que elabora la Organización Mundial del Turismo (OMT) para los mercados internacionales, donde la clasificación que aquí hacemos servir en el apartado 8.2. (<<Evolución de los principales mercados turísticos competidores de las Baleares>>) no responde a los criterios que habitualmente utiliza la OMT, sino al trabajo *Informe sobre la Competitividad del Sector Turístico de las Islas Baleares* que el CES ha elaborado a lo largo del año 2005: y donde se definen que países son los principales competidores directos de las Baleares en el segmento de <<sol y playa>>, por tal de poder definir por primera vez en las Baleares un indicador de posición competitiva turística (IPCT) de las Baleares en precios. (Ver el apartado 8.3.)

En el caso de las estadísticas relativas al mercado de trabajo, los datos del CITTIB hacen referencia a los datos de la Tesorería general de la Seguridad Social por meses.

En relación a los datos sobre el gasto turístico, son los que hemos obtenido directamente de la Consejería de Turismo sobre las estimaciones que da la encuesta del año 2005 sobre el gasto de los turistas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, que elabora Araldi para el CITTIB.

En este apartado pasamos seguidamente a comentar los siguientes puntos: la evolución de los principales mercados turísticos competidores de las Islas Baleares, la evolución

⁵⁷ Se pueden ampliar estos datos en la publicación: La encuesta de servicios de las Islas Baleares, Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, Dirección General de economía, Instituto Balear de Estadística e Instituto Nacional de Estadística, Palma, 2006.

⁵⁸ Ver: Memoria del CES 2004 sobre *la economía, el trabajo y la sociedad de las Islas Baleares*, p. 133-135.

del indicador de posición competitiva turística (IPCT) de las Baleares en precios, el análisis de la demanda y de la oferta en Baleares, el análisis del gasto turístico y la evolución de la ocupación laboral., y la evolución de la ocupación laboral.

8.2. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES MERCADOS TURÍSTICOS INTERNACIONALES COMPETIDORES DE LAS BALEARES

El informe sobre la competitividad del sector turístico elaborado por el CES⁵⁹ ha definido que los principales destinos turísticos, por orden de importancia, que compiten con las Islas Baleares en el mismo segmento de <<sol y playa>> son -a parte de los principales destinos turísticos del Estado (las Islas Canarias, Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana)- los siguientes, a escala internacional: el Mediterráneo Sur (Turquía, Túnez, Egipto y Marruecos); el Mediterráneo Norte (Croacia, Bulgaria, Grecia e Italia); el Caribe y América (República Dominicana, Cuba, Puerto Rico, Méjico, Brasil y Costa Rica), y Asia y el Pacífico (Indonesia, Tailandia y Malasia).

Según los datos que ha facilitado la OMT, se estima que el conjunto total de turistas internacionales de estas destinaciones, incluyendo España, es para el año 2004 (último año que tenemos información completa y homogénea para todas las destinaciones) de 220,7 millones de turistas. Sobre este total las Islas Baleares representa una cuota de mercado del 5,2%.⁶⁰ España representa una cuota del 23,7% y es el principal destino, con 52,4 millones de turistas; le sigue en importancia el otro gran destino maduro, que es Italia con 37,1 millones, mientras que Grecia asume los 13,9 millones. Ningún destino emergente supera los datos de Grecia, excepto en el caso de Méjico, con 20,6 millones, Turquía con 16,8 millones y Malasia con 15,7 millones. (Ver el cuadro I-61.)

En términos de ingresos internacionales los datos son de 177,2 millones de dólares, con una cuota relativa correspondiente a las Baleares del 2,7%.⁶¹ Esta menor participación relativa de las Islas en ingresos se debe al hecho que el gasto medio por turista en las Baleares es inferior a la media internacional. Para el año 2004 se puede comprobar que el gasto medio por turista entre los destinos más maduros, que son España e Italia, se sitúan entorno a los 863 y los 962 dólares, respectivamente. En cuanto a los países turísticamente emergentes, superan la ratio española Turquía, Croacia, Grecia, República Dominicana, Cuba, Costa Rica, Tailandia e Indonesia. El destino internacional con un gasto por turista más alto es Italia, con 961,6 dólares, y el destino internacional con un gasto por turista más bajo es Túnez con 307,1 dólares por turista. Por grandes regiones turísticas solo superan los 860 dólares por turista el Mediterráneo Norte, con 906,3 dólares por turista.

La evolución relativa de las tasas de crecimiento en el número de turistas internacionales para el año 2005 para aquellas destinaciones de las que disponemos información muestra una clara diferencia entre las destinaciones maduras, como España e Italia: en el primer caso la tasa es del 6% y en el caso de Italia es negativa, con un -1,5%. En cambio, por lo que se refiere al resto de destinos emergentes, sólo Indonesia tiene una tasa negativa (-6%), mientras que el resto las presentan positivas y superiores

⁵⁹ Ver: *op. cit.*, Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, 2006.

⁶⁰ Según los datos de las memorias del CES, en el año 2004 las Islas Baleares recibieron 11,5 millones de turistas.

⁶¹ Según los datos de las memorias del CES, el 2004 las Baleares tuvieron unos ingresos de 5.800 millones de euros, equivalentes a 4.677 millones de dólares.

a los dos dígitos. Sobresalen Turquía, con un 20,5%; Túnez, con un 18,5%; Costa Rica, con un 15,6%; Cuba, con un 12,1%, y Brasil, con un 11,8%.

8.3. EL ÍNDICE DE POSICIÓN COMPETITIVA TURÍSTICA DE BALEARES (IPCTB)

El cálculo del índice de posición competitiva turística (IPCTB) de las Baleares en precios pondera para estas destinaciones las evoluciones relativas con respecto a los tipos de cambio y las tasas de inflación respecto a Baleares, de forma que una devaluación de las monedas (en la mayor parte indexadas al dólar) o una menor tasa de inflación determina una mejora de la posición competitiva en relación con las Baleares.

Como se puede comprobar, la evolución de este índice abarca el período comprendido entre el primer trimestre del 2000 hasta el cuarto trimestre del 2005,⁶² y se puede estudiar la evolución de forma agregada para las 21 destinaciones seleccionadas o de forma desagregada para cada una de ellas. En este apartado solo presentamos los principales resultados agregados del indicador para las Baleares. (Ver el cuadro I-62 y el gráfico I-23.).

Más que analizar la variación del indicador por un conjunto de años, lo más interesante es analizarlo por fases o ciclos turísticos. Así, la evolución cíclica a partir del primer trimestre del 2000 presenta tres fases bien diferenciadas. La primera fase va desde el primer trimestre del 2000 hasta el primer trimestre del 2002, en que el valor del índice de posición competitiva turística (IPCTB) de las Baleares en precios se mantuvo. La segunda fase se extiende desde el primer trimestre del 2002 hasta el primer trimestre del 2004, en donde la pérdida de competitividad del índice de posición competitiva turística (IPCTB) de las Baleares en precios es de un 18,6%, explicado por una sobrevaloración ponderada del tipo de cambio euro/dólar en un 26,4%, mientras que la ponderación del nivel competitivo de los precios que mejora en esta fase un 6,1% no permite absorber la totalidad de la revalorización del euro. La tercera fase muestra, en cambio, una recuperación de la competitividad del índice de posición competitiva turística (IPCTB) de las Baleares en precios, ya que del primer trimestre del 2004 al tercer trimestre del 2005 se recupera la competitividad en un 4,5%, lo que se explica por una devaluación ponderada del tipo de cambio del euro/dólar en un 3,9% y también por una ligera mejora en la ponderación relativa del nivel de precios, de un 0,58%.

Finalmente, en el cuarto trimestre del 2005 se vuelve a dar una nueva pérdida de competitividad del índice de posición competitiva turística (IPCTB) de Baleares en precios de un 3,3%, hecho que en este caso sólo se explica por un empeoramiento en el nivel relativo ponderado de los precios en un 3,5%, ya que se continua dando una devaluación ponderada del tipo de cambio del euro/dólar en un 0,3%. Para el conjunto del ejercicio del 2005 la ganancia de competitividad es de un 1,1%.

Tal como indica el informe en el resumen de los principales resultados: <<Esta evolución de la competitividad se acuerda lo suficientemente bien con el análisis de la coyuntura turística que ha presentado el sector turístico balear a lo largo de los últimos cuatro años, tal como se puede comprobar por la lectura de los apartados referidos al turismo publicados por las memorias del CES 2001-2004 sobre la economía, el trabajo y la sociedad de las Islas Baleares.>> (Ver la web del CES: <http://ces.caib.es>, p.49)

⁶² A partir del segundo trimestre del 2005 la actualización del IPCTB corre a cargo del CITTIB.

8.4. LA EVOLUCIÓN DE LAS BALEARES EN RELACIÓN A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMPETIDORAS DE LAS ISLAS

Nos referimos en este apartado sólo a la evolución del número de turistas internacionales, a la estancia y a la estancia media, para los años 2004 y 2005, en las comunidades autónomas que el informe sobre la competitividad del sector turístico del CES ha definido como principales competidoras de las Baleares. Como ya hemos dicho, son, por orden de importancia, las Islas Canarias, Andalucía, Cataluña y la Comunidad Valenciana. Estos datos se han obtenido, a partir de la encuesta Frontur del IET.

Según estos datos, las Islas Baleares son la comunidad autónoma que más aumenta el número de estancias en el año 2005, con un 4,3%, seguida de Cataluña con un 3,1%. El resto de comunidades autónomas lo hacen por debajo de la media española (-0,4%): así, Andalucía, lo hace en un -7%; la Comunidad Valenciana, en un -5,2%, y las Islas Canarias, en un -0,6%. En valores absolutos, Cataluña es la comunidad autónoma que lidera en número de estancias, con 114,6 millones, seguida por Canarias, con 102,5 millones, y de las Baleares, con 95,1 millones. España alcanza los 538,2 millones de estancias. (Ver el cuadro I-63.)

En el caso de Baleares, este buen comportamiento de las estancias se explica por el crecimiento de la estancia media en un 3,1% y del número de turistas en un 1,2%. Observen que la estancia media, a parte de las Islas, sólo aumenta en Canarias, pero con una tasa de crecimiento que es dos puntos por debajo de Baleares. En cambio, la tasa de crecimiento del número de turistas de las Islas Baleares se sitúa en 4,9 puntos por debajo de la española y sólo Canarias presenta un registro peor, con una tasa negativa de crecimiento (-1,6%).

En valores absolutos Cataluña lidera el ranking de comunidades autónomas por número de turistas con 14 millones, seguida de Canarias y Baleares, entorno a los 9,5 millones. España asume los 55,6 millones de turistas.

La estancia media más alta se sitúa en los 12,55 días, de la Comunidad Valenciana, y la más baja es la de Cataluña, con 8,17 días. Baleares se sitúa en los 9,84 días y la estancia media española es de 9,67 días.

8.5. LA DEMANDA TURÍSTICA EN BALEARES

En este subapartado analizamos los puntos siguientes: el número de turistas llegados a Baleares; los medios de transporte de los turistas y la distribución por islas, el *hub* del aeropuerto de Palma y el transporte aéreo de bajo coste, las llegadas por nacionalidades y por islas, la estacionalidad por medios de transporte y por islas, la estancia media y la estancia por islas; el perfil del turista, y el nivel de satisfacción de los turistas llegados a las Baleares.

8.5.1. EL NÚMERO DE TURISTAS LLEGADOS A LAS BALEARES

Las Baleares sumaron un total de 11.626.200 turistas, lo que representa un aumento sobre el 3,4% en comparación al 2004. Esta cifra supone un máximo histórico y en tráfico aéreo supera en un 0,8% al máximo conseguido en el año 2000, que fue de 11.096.500 turistas. (Ver el cuadro I-64.)

Las llegadas de los extranjeros totalizaron 9.362.900, con un aumento del 1,2%. Los españoles sumaron 2.263.200 llegadas, con un aumento del 13,5%. Vemos, entonces, que los turistas extranjeros constituyen el 80,5% del total de llegadas, mientras que los españoles son el 19,5% restante.

La recuperación turística en las Baleares en el año 2005 desde la perspectiva de las llegadas no fue lineal en todas las islas: Mallorca creció por encima de la media (5,4%), pero las Pitiusas tuvieron un descenso (-3%), al igual que Menorca (-2%). La evolución de los mercados emisores de las principales nacionalidades es en gran parte explicativa de los distintos resultados turísticos del 2005 en cada isla, como veremos más adelante.

Las cuotas receptoras por islas son las siguientes: Mallorca representa el 75,7%, con 8,8 millones de turistas; las Pitiusas el 15,2%, con 1,8 millones de turistas, y Menorca, el 9,1%, con 1 millón de turistas.

8.5.2. LOS MEDIOS DE TRANSPORTE DE LOS TURISTAS Y SU DISTRIBUCIÓN POR ISLAS.

En este subapartado analizamos los puntos siguientes: los medios de transporte en las Baleares y los medios de transporte por islas.

8.5.2.1. Los medios de transportes en las Baleares

Las llegadas por vía aérea en Baleares fueron 11.189.100, con un aumento del 3,6%, y las de vía marítima totalizaron 437.100 llegadas, con un descenso del -3,5%⁶³. Las llegadas por vía aérea representaron el 96,2% del total y las marítimas el 3,8%.

El turismo extranjero utiliza de manera muy preponderante el avión para viajar a las Baleares con 9.272.100 llegadas y un aumento del 1,4%, cifras que representan el 82,9% del total de las llegadas en avión. Las llegadas marítimas en las Baleares por parte de los extranjeros suman 90.900, con un descenso del -15,5% y representan tan solo el 20,8% del total de llegadas en barco.

Por otro lado, el turismo español en avión sumó 1.917.000 llegadas, con un aumento del 16,3%, lo que representa el 17,1% del total de las llegadas en avión, mientras que los llegados en barco fueron 346.300 personas, con un aumento del 0,3%, cifra que representa el 79,2% del total de las llegadas en barco.

⁶³ Llama la atención que el incremento del número de pasajeros de tráfico marítimo para los puertos de las Baleares sea del 8,7%, mientras que, a la vez, se da una caída del tráfico marítimo por parte a los turistas.

8.5.2.2. Los medios de transportes por islas

En Mallorca las llegadas por vía aérea sumaron 8,6 millones de turistas (el 76,8% del total aéreo), con un aumento del 5,6%, mientras que se totalizaron 205.900 de marítimas (el 47,1% del total), con un descenso del -1,8%. Las proporciones de los totales de llegadas aéreas y marítimas en Mallorca son del 97,7% y del 2,3%, respectivamente. Los extranjeros llegan en avión en el 99,1% de los casos y en barco, tan solo en el 0,9%. E cambio, los españoles llegan en avión en el 90,6% de las ocasiones y en barco en el 9,3%.

Las Pitiusas recibieron 1,6 millones de turistas por vía aérea (el 14,2% del total aéreo), con un descenso del -2,4%, mientras que se totalizaron 177.300 llegadas marítimas (el 40,6% del total marítimo), con un descenso del -8,3%. Las proporciones de los totales de llegadas aéreas y marítimas en las Pitiusas son del 90% y del 10%, respectivamente. Los extranjeros llegan en avión en el 98,3% de los casos, y en barco, en el 1,7%, mientras que los españoles llegan en avión sólo en el 65,3% de los casos y en barco, en un notable 34,7% (por las conexiones rápidas con el litoral valenciano).

Menorca recibió por vía aérea un millón de turistas (el 9% del total aéreo), con un descenso del -2,5%, mientras que se registraron 53.800 por vía marítima (el 12,3% del total marítimo), con un aumento del 8,1%. Las proporciones de los totales de llegadas aéreas y marítimas en Menorca son del 95% y del 5%, respectivamente. Los extranjeros llegan en avión en el 99,4% de los casos y en barco, solo en el 0,6%, mientras que los españoles llegan en avión en el 83,6% de las ocasiones y en barco, en el 16,4%.

8.5.3. EL HUB DEL AEROPUERTO DE PALMA Y EL TRANSPORTE AÉREO DE BAJO COSTE

El *hub* o servicio de aeropuerto de conexión de Palma nació hace casi una década durante la temporada baja, mientras que ahora se extiende a todos los meses del año⁶⁴.

Según La división de Operaciones del aeropuerto de Palma, el aeropuerto de Palma se ha convertido, con el *hub*, en el centro de distribución de vuelos procedentes de diversas ciudades europeas, que, una vez que han llegado a Palma, se dirigen hacia otros puntos de la geografía española y portuguesa.

Las compañías que participan en esta operación en el 2005 son Air Berlin (diariamente durante todo el año), Condor (los miércoles y viernes, de enero a marzo), Hapagfly (los miércoles y viernes, de enero a marzo, y a diario, de noviembre a diciembre), Hamburg Airlines (los miércoles, de noviembre a diciembre), LTU (los miércoles, de enero a abril y de noviembre a diciembre) y Niki (diariamente, durante todo el año).

El total de llegadas y de salidas de Palma del tráfico del aeropuerto de conexión sumó 3,6 millones de pasajeros, con un incremento respecto al 2004 del 25,5%. Se sitúan por encima de esta media el tráfico procedente de ciudades europeas, el tráfico de pasajeros que comienzan en Mallorca el viaje hacia la península o Portugal, y el tráfico de pasajeros que comienzan en Mallorca el viaje hacia ciudades europeas. (Ver el cuadro I-65.)

⁶⁴ Véase la *Memoria del CES 2005*, p. 147-149.

Cabe destacar que el 63,2% del total de llegadas procedentes de la Comunidad Europea se queden en Palma y que el 36,8% continúan su viaje hacia la península o Portugal. Estos porcentajes respecto al tráfico procedente de la península o Portugal se invierten: son de un 34,4% por lo que respecta al tráfico de pasajeros que llegan de la península o Portugal y restan a Palma, y un 65,6% es el resto del tráfico de pasajeros que continúan su viaje hacia el resto de Europa.

También se debe destacar que, en cuanto al tráfico de pasajeros que comienza en Palma el viaje, el mayor crecimiento se produce con destino hacia la península o Portugal, que se sitúa veinte puntos por encima del tráfico de origen a Palma con destino a la Comunidad Europea, hecho que refleja un nexo de mercado creciente, que aprovechan también los residentes en las Islas Baleares.

Respecto a los vuelos de <<bajo coste>> o <<bajo precio>>, cabe señalar que a lo largo del año 2005 han alcanzado los once millones de pasajeros entrantes y salientes, con un crecimiento del 14,2% y una cuota de mercado del 44,9%. Ibiza presenta el crecimiento más elevado, con un 19,5% y 956,3 mil turistas, con una cuota del 22,9%, mientras que Menorca solo crece el 3% y llega a los 539,8 turistas, con una cuota del 20,8%. (Ver el cuadro I-66.)

8.5.4 LAS LLEGADAS POR NACIONALIDADES POR VÍA AÉREA⁶⁵ Y POR ISLAS

En este apartado analizamos los puntos siguientes: las llegadas a las Baleares y las llegadas por islas.

8.5.4.1. Las llegadas a Baleares

El análisis de las llegadas por nacionalidades y por vía aérea muestra que el turismo alemán, con 3,76 millones de turistas, aumentó un 6,8% y se sitúa líder con un 33,6% del total. El turismo británico, con 3,3 millones, en cambio desciende el -4,4% y pasa a representar el 29,8%. El tercer mercado por vía aérea son los españoles, que, como ya se ha comentado, son 1,9 millones, crecen un 16,3% y representan el 17,1%. Estas tres nacionalidades representan el 80,5% del total. Del resto de nacionalidades, no hay ninguna que supere el medio millón y la más importante es Italia, con 418.000 turistas y con un peso del 3,7%. (Ver el cuadro I-67.)

8.5.4.2. Las llegadas por islas

En Mallorca el comportamiento de estas tres nacionalidades es el siguiente: los alemanes suman 3,4 millones de turistas, con un incremento del 7,5%, y representan el 39,3% del total. Los británicos suman 2,2 millones de turistas, con un descenso del -3,1%, y representan el 25,9% del total. Los españoles llegan a los 1,4 millones, con un crecimiento del 21%, y el 16% del total. Estas tres nacionalidades concentran el 81,2% del total de las llegadas por avión, y con los franceses se llega al 84%.

⁶⁵ No se dispone de un desglose por nacionalidades extranjeras para las llegadas por vía marítima, pero, dado el escaso volumen (90,9 miles en total), el hecho de no sumar la parte marítima a las llegadas aéreas de cada una no afecta a este estudio estadístico comparativo.

En las Pitiusas el comportamiento de estas tres nacionalidades es el siguiente: los británicos suman 583,9 mil turistas, con un descenso del -5,9%, y representan el 36,8% del total. Los españoles llegan a los 292,7 mil turistas, con un crecimiento del 4,5%, y representan el 18,5% del total. Cabe destacar que los alemanes sólo suman 284,3 mil turistas, con un incremento del 2%, y representan el 17,9% del total. Estas tres nacionalidades concentran el 73,2% del total de las llegadas por avión y, si se le suman los italianos, el grado de concentración es del 86,9%.

En Menorca el comportamiento de estas tres nacionalidades es el siguiente: los británicos suman 519,9 mil turistas, con un descenso del -8,2%, y representan el 51,6% del total. Los españoles llegan a los 248,7 mil turistas, con un crecimiento del 7,5%, y el 24,7% del total. Cabe destacar que los alemanes solo suman 94,7 mil turistas, con un incremento del 0,2%, y representan sólo el 9,4% del total. Estas tres nacionalidades concentran el 85,7% de los totales de las llegadas en avión y, en caso de que se le añadan los italianos, el grado de concentración es del 92,3%, que es el máximo para las Islas Baleares.

Se puede decir, entonces, que el mercado alemán condiciona más que en las otras islas el resultado anual del turismo en Mallorca, mientras que el británico condiciona el resultado anual de las Pitiusas y, en especial, el de Menorca. También, conviene resaltar la importancia creciente del mercado español, ya que en las Pitiusas y en Menorca se consolida ya como el segundo mercado en importancia y en Mallorca tiene consolidada la tercera posición. Además, como veremos a continuación, juega un importante papel como mercado desestacionalizador. (Ver el cuadro I-67.)

8.5.5. LA ESTACIONALIDAD POR MEDIOS DE TRANSPORTE, Y POR ISLAS Y POR TEMPORADAS

En este subapartado analizamos los puntos siguientes: la estacionalidad en las Baleares, la estacionalidad por islas, la estacionalidad por medios de transporte, la estacionalidad por temporadas y los programas desestacionalizadores.

8.5.5.1. La estacionalidad en Baleares

En los seis meses de la temporada media baja del 2005 (enero, febrero, marzo, abril, noviembre y diciembre) se recibieron 2.280.216 turistas, el 19,6% del total de llegadas (el 95,7% por vía aérea y el 4,3% por vía marítima), mientras que en los seis meses restantes de la temporada media alta se recibieron 9.346.008, el 80,4% del total de llegadas (el 96,4% por vía aérea y el 3,6% por vía marítima)⁶⁶. (Ver el cuadro I-68 y el gráfico I-24.)

Respecto al 2005 la estacionalidad se mantiene prácticamente igual, con una variación positiva de una décima, ya que en el 2004 las llegadas de turistas en temporada media baja eran del 19,5% y en temporada alta, del 80,5%.

⁶⁶ Introducimos el término <<media>> en cada temporada, ya que no es posible definir las dos temporadas solo como <<alta>> o <<baja>>. De esta manera, se elimina la anomalía estadística producida por la Semana Santa, mientras que antes se utilizaban tres temporadas (la baja, la media y la alta).

En general, las mejoras de la estacionalidad responden más a aumentos del turismo español que del turismo extranjero. Así, en la temporada media baja del 2005 se contaron 1.608.500 turistas extranjeros llegados a las Baleares y 671.700 turistas españoles, frente a los 7.754.400 de extranjeros y 1.591.600 de españoles llegados en la temporada media alta.

Las llegadas de turismo español en la temporada media baja fueron del 29,7% del total anual, mientras que las referidas a la temporada media alta fueron del 70,3%. (En el 2004 los porcentajes fueron del 30,6% y del 69,4%, respectivamente). En cambio, el turismo extranjero presentó porcentajes del 17,2% y del 82,8%, respectivamente. (En el 2004 los porcentajes fueron del 16,9% y del 83,1%, respectivamente). Así, el turismo español es menos estacional que el extranjero y se da una ligera mejoría en la temporada media baja del 2005 en relación al 2004 en el turismo extranjero.

8.5.5.2. La estacionalidad por islas

En Mallorca la temporada media baja tiene más peso que en el total balear, ya que el 2005 registró el 23,6% del total, mientras que en la temporada media alta fue el 76,4%, porcentaje inferior a la media de las Islas Baleares. En cambio, en las Pitiusas la temporada media baja representó un 7,7%, mientras que en la temporada media alta fue del 92,3%. En cuanto a Menorca, se registró en la temporada media baja el 6,2%, mientras que en la temporada media alta fue del 93,8%, el porcentaje más alto de las Baleares, lo que refleja el máximo estacional de las islas.

La característica del turismo español como compensador de la fuerte estacionalidad del turismo extranjero es muy acusada en Mallorca, donde los turistas españoles llegados en temporada media baja representaron el 36,9% del total anual (superior a la media de las Baleares, del 29,7%), mientras que en las Pitiusas este porcentaje llegó sólo al 15,4% y a Menorca, sólo al 14,4%.

Como contrapartida, el turismo extranjero es muy estacional, en especial en las islas menores. Así, Mallorca en la temporada media baja recibe sólo el 20,8% del total anual (superior a la media del 17,2%), mientras que en las Pitiusas sólo llegaron al 5,1% y en Menorca, todavía menos, con el 3%. Por tanto, la falta de turismo extranjero en la temporada media baja de las islas menores constituye un grave problema del sector turístico, con repercusiones de orden económico y social, si bien muchas empresas turísticas de estas islas han internalizado este coste estructural desde el inicio de las expansiones, lo que les permite seguir operativas a pesar del cierre masivo y prolongado de los establecimientos en invierno.

8.5.5.3. La estacionalidad por medios de transporte

Por medios de transporte, en las Baleares el avión presenta una mayor estacionalidad que el barco, con un 19,5% de llegadas en avión en la temporada media baja, frente al 22,5% de llegadas en barco. En consecuencia, en la temporada media alta las llegadas en avión representan el 80,5%, mientras que las de barco sólo el 77,5%. Claramente se da, entonces, un uso relativo mayor del barco en temporada media baja. (Ver el cuadro I-69.)

8.5.5.4. La estacionalidad por temporadas

La temporada media y baja registra el 38,6% del total de estancias (con una pérdida de 0,9 puntos porcentuales respecto del 2004), si bien la temporada baja incrementa un 14% del total de estancias, la temporada media pierde prácticamente el 3% de las estancias. La temporada alta representa el 61,4%. En términos de estancias se agrava, entonces, la estacionalidad.

8.5.5.5. Los programas desestacionalizadores

Cabe destacar el papel desestacionalizador que juegan los programas del Imsero y el programa Ocio 60 del Gobierno de las Islas Baleares.

En relación al Imsero, se han conseguido las 194.000 plazas para la temporada de octubre a abril de 2005-2006, con un incremento del 4,3% en comparación a la temporada del año pasado. (Ver el cuadro I-70.)

En relación al plan Ocio 60,⁶⁷ la evolución de los datos para las tres temporadas vigentes, que van del 2003-2004 al 2005-2006 muestran la siguiente evolución: Ibiza es la única isla que ve reducido el número de usuarios a lo largo de las tres temporadas, con una caída del -20,1%. Menorca crece un 0,6% y Mallorca, un 36,2%. En total, el 2005-2006 ha habido 9.802 usuarios con destino "Islas Baleares", con un decrecimiento desde el 2003-2004 del -1,3%, y se ha de destacar que en la última campaña se ha añadido Alicante, como nuevo destino, con 1.144 usuarios. (Ver el cuadro I-71.)

8.5.6. LA ESTANCIA MEDIA Y LAS ESTANCIAS POR ISLAS

La estancia media es de 11,1 días y se ha incrementado en 0,2 días (un 2,1%). Los incrementos para las tres principales nacionalidades son del 6,6% para los alemanes, del 2,9% para los británicos y del -0,7% para los españoles. El total de estancias es de 117,6 millones, con un incremento del 5,3%, de los cuales el 65,6% se ha registrado en establecimientos hoteleros, con una pérdida en relación al 2004 de 3,1 puntos porcentuales. En cambio, aumentan la participación en el total de estancias los apartamentos turísticos y las viviendas alquiladas, que crecen el 28,8% (1,8 puntos más), y los apartamentos y las viviendas en propiedad, con un crecimiento del 24,5% (1,7 puntos más).⁶⁸

La estancia media mejora en Mallorca y en Menorca en un 4% y con un 2,4%, respectivamente. En cambio, empeora en Ibiza y Formentera, un -5,9%. Por islas el 75,7% de las estancias se concentran en Mallorca. Ibiza y Formentera representan el 15,1% y Menorca, el 9,3%. (Ver el cuadro I-72.)

⁶⁷ Ver la *Memoria del CES 2004*, p. 146.

⁶⁸ Esta desviación de flujos turísticos en términos de estancias desde el hotel hacia los apartamentos turísticos y otras viviendas es coherente con el cambio de usos en los medios de transporte aéreo que provocan las nuevas compañías de bajo coste y bajo precio. (Ver el apartado 8.5.3.)

Por otro lado, el mayor peso que tienen las estancias de la temporada media y baja en relación con el número de turistas se debe a que la estancia media en la temporada baja es un 4,5% por encima de la que tiene en temporada alta (11,7 días contra 11,2).

8.5.7. EL PERFIL DEL TURISTA

El perfil del turista se define en función de las siguientes características: la edad, el motivo del viaje, el alojamiento y el paquete turístico. Para las tres principales nacionalidades cabe destacar que el perfil más joven es para el turismo británico, si bien el porcentaje del grupo de edad menor de veinticinco años se reduce en esta nacionalidad en 3,5 puntos respecto al 2004. Este mercado también destaca por tener los porcentajes más altos en que el principal motivo del viaje es el ocio y las vacaciones (0,3 puntos más que el año pasado) y en que el principal alojamiento es el hotelero (-2,7 puntos menos que el año pasado). En cambio, los alemanes destacan por ser los que viajan más con paquete turístico (-5,6 puntos menos que el año pasado).

Estas variaciones para el conjunto de los turistas nacionales e internacionales son las siguientes: -2,1 puntos por lo que hace referencia al turismo menor de veinticinco años, 0,3 puntos en cuanto al motivo de viaje de ocio y vacaciones, -2,3 puntos referente al alojamiento en establecimientos hoteleros, y -6,9 puntos por viajar con paquete turístico.⁶⁹ (Ver el cuadro I-73.)

8.5.8. EL NIVEL DE FIDELIDAD Y DE SATISFACCIÓN DE LOS TURISTAS NACIONALES LLEGADOS A LAS BALEARES⁷⁰

Según los datos de la encuesta sobre el gasto turístico (ver el apartado 8.7.), el grado de fidelidad de los turistas nacionales es bastante elevado, ya que más del 63% del total de los turistas ya habían visitado las Islas Baleares con anterioridad. De estos, el porcentaje más elevado son los que han visitado las Baleares diez o más veces, que son el 16,7%, y los que las han visitado hasta tres veces, que son el 27,4%.

En cuanto al grado de satisfacción del turismo nacional es bastante elevado: en una escala del 0 al 10, el grado de satisfacción es de un 8,2.

8.6. LA OFERTA TURÍSTICA EN LAS BALEARES Y LA DIVERSIFICACIÓN

En este subapartado se estudia la oferta del alojamiento, el nivel de ocupación, la rentabilidad, el <<todo incluido>>, y la oferta complementaria.

8.6.1. LA CAPACIDAD DE LA OFERTA DE ALOJAMIENTO POR ISLAS

En este epígrafe hemos analizado los aspectos siguientes de la oferta turística: la capacidad de la oferta de alojamiento por islas y la capacidad de la oferta de alojamiento por categorías.

⁶⁹ Ver de nuevo el cambio de usos en los medios de transporte aéreo que provocan las nuevas compañías de bajo coste y bajo precio y que son una de las causas de los cambios que se están produciendo en el perfil de los turistas. (Ver el apartado 8.5.3.).

⁷⁰ Solamente disponemos de esta información para el turismo nacional.

8.6.1.1. La capacidad de la oferta de alojamiento por islas

La capacidad del alojamiento de las Baleares presenta dos caras: la reglada (recogida en el anuario del CITTIB) y la no reglada (estimación que se puede consultar en la memoria del CES del año pasado, que se obtuvo de otras fuentes no oficiales).

Por islas, Mallorca dispone del 67,7% del total de plazas de Baleares y cuenta con un aumento de 690 (un 0,2%). Ibiza tiene el 18,9% y un descenso de 946 plazas (un -1,2%). Menorca dispone del 11,6% de plazas y un aumento de 453 (un 0,9%), y Formentera tiene el 1,8% y un descenso de 28 plazas. (Ver el cuadro I-74.)

En una distribución y evolución por grupos de alojamiento reglado, tenemos el análisis siguiente de los grandes grupos de Baleares: los hoteles, en sentido amplio⁷¹, tienen una cuota del 75% y un aumento de 243 plazas (el 0,1%); los apartamentos turísticos disponen de 98.666 plazas, con una cuota del 23,3% y un descenso de -849 plazas (el -0,9%); el turismo rural, en sentido amplio⁷², dispone de unas 3.592 plazas, con una cuota del 0,8% y un aumento de 275 plazas (el 8,3%) y los campings recogen 3.337 plazas, con una cuota del 0,8% y un aumento de 500 plazas (el 17,6%). Formentera no tiene campings ni turismo rural. Se destaca el crecimiento del turismo rural en los últimos años, si bien no llega a representar todavía el 1% de la oferta reglada. Vemos que las Islas Baleares siguen disponiendo de una elevada cuota de hoteles en la oferta de alojamiento reglado (75%).

8.6.1.2. La capacidad de la oferta de alojamiento por categorías

En cuanto a una distribución y evolución por categorías del alojamiento reglado en las Baleares, solo referido al grupo de hoteles en sentido amplio, tenemos los datos siguientes: el 0,6% para los inferiores a una estrella (casas de huéspedes, hostales y pensiones), que crecen el 0,2%; el 5,1% para los de una estrella, con un decrecimiento del -7%; el 11,6% para los de dos estrellas, con un descenso del -5,6%; el 55,6% para los de tres estrellas, con una variación del 0,1%; el 25,3% para los de cuatro estrellas, con un crecimiento del 4,6%, y el 1,9% para los de cinco estrellas.

Es notable la progresiva pérdida de cuota de las categorías inferiores, a favor de las superiores, en los últimos años. El resultado neto, comentado anteriormente, es un aumento de capacidad de 243 plazas (0,1%), pero no en el tamaño medio del número de plazas por establecimiento, que pasa de las 161,8 en el 2004 a las 161,5 en el 2005. No obstante, este ratio ha experimentado una mejora, con un incremento del tamaño medio del número de plazas por establecimiento del 27% en los últimos diez años. (Ver el cuadro I-75.)

Dentro de este grupo de hoteles, el desglose por tipos sería el siguiente: el 63%, para los hoteles; el 26,1%, para los hoteles apartamentos; el 2,9%, para los hostales residencia; el 2,8%, para los hostales; el 2,7%, para las ciudades de vacaciones; el 1,2%, para hoteles residencia; el 0,7%, para las residencias apartamentos, y el 0,6%, para los tipos inferiores (casas de huéspedes, hostales y pensiones). En el año 2005 los tipos han tenido las variaciones de capacidad siguientes: aumentan los hoteles apartamentos

⁷¹ La oferta hotelera contiene toda la oferta regulada excepto apartamentos, hoteles rurales, turismo de interior, agroturismo y campings.

⁷² Incluye hoteles, turismo de interior y agroturismos.

(2,4%) y los tipos inferiores (0,2%), mientras que disminuyen los hoteles (-0,2%), los hoteles residencia (-4%), las residencias apartamentos (-14,6%), los hostales (2,2%), los hostales residencia (-2,6%) y las ciudades de vacaciones (-3,2%). El resultado neto, comentado anteriormente, es de un aumento de la capacidad de 243 plazas (0,1%)

8.6.2. EL NIVEL DE OCUPACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS⁷³

En este subapartado analizamos los aspectos siguientes de la oferta turística: el nivel de ocupación de los establecimientos turísticos en las Baleares y el nivel de ocupación de los establecimientos turísticos por islas.

8.6.2.1. El nivel de ocupación de los establecimientos turísticos en Baleares

Las notas metodológicas del CITTIB indican que la encuesta mensual de ocupación de la planta abierta analiza la actividad de los establecimientos hoteleros y apartamentos turísticos de las Islas Baleares ubicados dentro de unas zonas turísticas delimitadas, de manera que excluye del ámbito de estudio las tres tipologías de turismo rural, los campings turísticos, las viviendas de vacaciones, los establecimientos para-hoteleros que no se incluyen en las categorías definidas por la Ley general de turismo de las Islas Baleares y todos esos establecimientos ubicados fuera de la zona turística.

Los resultados globales para Baleares indican una caída de la ocupación del -0,27% (de -0,2 puntos de variación), situándose en un 72,8%. Los seis meses que empeoran son febrero, julio y agosto, y de octubre a diciembre. La caída máxima es la del mes de diciembre, con un -8,5% (-4,2 puntos). (Ver el cuadro I-76.).

8.6.2.2. Los niveles de ocupación de los establecimientos turísticos por islas

Los resultados globales para Mallorca indican una ligera caída del nivel de ocupación del -0,1, situándose en un 73,2%. Los siete meses que empeoran son febrero, marzo, julio y agosto, y de octubre a noviembre. La disminución máxima se da en el mes de febrero, con un -4,5%.

Los resultados globales para Menorca indican una caída del nivel de ocupación del -2,8% puntos de variación, a pesar de que su tasa de variación, del 74,5%, es la máxima de todas las islas. Los seis meses que empeoran son enero, febrero, de mayo a junio, y octubre. La caída máxima es la de febrero, con un -18,2 puntos.

Los resultados globales de Ibiza indican que es la única isla que mejora su nivel de ocupación en un 2,2% situándose en un 70,4%. Los cuatro meses que empeoran son enero, julio, agosto y noviembre. La caída máxima es en el mes de noviembre, con un -19,4 puntos.

⁷³ Se debe tener en cuenta que estos datos registran la tasa de ocupación de la planta abierta y no tienen en cuenta la tasa de ocupación respecto al stock de plazas. Estos dos registros pueden evolucionar en sentido contrario – es decir, puede mejorar la tasa de ocupación de la planta abierta y puede empeorar la tasa de ocupación respecto del total de plazas – en caso que se de un mayor cierre de plazas en la temporada media y en la baja.

Los resultados globales para Formentera indican una caída del nivel de ocupación del -2,1 puntos, situándose en el 69,5%. Los cuatro meses que empeoran son abril, y de junio a agosto. La caída máxima se da en el mes de agosto, con un -12,4%.

8.6.3. LA RENTABILIDAD DE LOS HOTELES EN BALEARES

Según la encuesta de clima turística empresarial elaborada por Exceltur,⁷⁴ la mejora del grado de ocupación de los establecimientos hoteleros (sin apartamentos) y también la que se da en el nivel de precios en temporada alta ha permitido mejorar ligeramente el nivel de los beneficios, según se desprende de la opinión que expresan los directivos hoteleros.

Concretamente, el 62,5% de los encuestados enseñaba un crecimiento de sus beneficios en el momento del cierre del año, con unos niveles de hasta un 5% superiores al 2004; el 14,2%, con mejoras superiores al 5%, y otra fracción, del 23,2%, que expresaba niveles inferiores todavía a los conseguidos en el año anterior.

De lo contrario, también se pueden tener en cuenta los datos del noveno estudio que Ernst & Young hace sobre los indicadores económicos de la industria española, que, con una muestra de 400 hoteles, abarca más de 160.000 plazas (el 20% de la hostelería de tres, cuatro y cinco estrellas), diferenciando los hoteles urbanos y vacacionales. Ofreciendo datos para Madrid, Cataluña, Valencia, las Canarias y las Baleares. Según esta información, los hoteles de tres estrellas en las Islas Baleares mantienen estable la rentabilidad, mientras que los de cuatro y cinco estrellas la mejoran desde el año 2002.

8.6.4. EL <<TODO INCLUIDO>>

Según los datos oficiales del Servicio de Información de Turismo de la Conserjería de Turismo, de los hoteles que entre sus servicios ofrecen el <<todo incluido>> y que hacen referencia solo a Mallorca, se ha pasado de los 153 establecimientos en el 2004 a los 168 en el 2005, de los cuales sólo algunos ofrecen exclusivamente el <<todo incluido>>. En cuanto al número de plazas, se ha pasado de los 62.555 del 2004 a los 72.556 del 2005. Por categorías el 89,5% de las plazas se concentra en los hoteles de tres y cuatro estrellas y el 93,5% de los establecimientos tienen, más de cien plazas. (Ver el cuadro I-77.)

El informe del comité de expertos sobre el <<todo incluido>> resolvió que no era necesario regular este sistema, dado que ya existe una normativa suficiente para regularlo, si bien es partidario para agilizar los sistemas de las reclamaciones y también de mejorar los sistemas de calidad y de seguridad contractual en la presentación de los servicios turísticos. El informe también recomienda crear un observatorio sobre la evolución de la demanda del sector.

8.6.5. LA OFERTA COMPLEMENTARIA

Los datos de la oferta complementaria recogidos en el anuario del CITTIB hacen referencia a la oferta de restaurantes, cafeterías, y bares. En total, representan 10.401 establecimientos (con un crecimiento del 2,8%), que totalizan 466.936 plazas (con un crecimiento del 5,4%). (Ver el cuadro I-78.)

⁷⁴ Ver: Perspectivas turísticas EXCELTUR, n. 15, enero 2006.

Por segmentos de la oferta complementaria, cabe destacar el crecimiento en el número de plazas de los bares (8,3%) y cafeterías (6,8%), mientras que los restaurantes crecen por debajo de la media de la oferta complementaria, con un 4,1%.

Por islas, el crecimiento de plazas más importante de la oferta complementaria se sitúa en Ibiza, con un 5,8%, mientras en Formentera el crecimiento es poco significativo ya que no llega al 1%.

8.6.6. LA DIVERSIDAD DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS

En relación a la oferta de otros productos, los estudios de la CAEB, destacan la oferta del turismo náutico, de golf y de cicloturismo y también el turismo de crucero. (Ver el cuadro I-79.)

Según estos datos se desprende lo siguiente:

- El turismo náutico (yate propio o de alquiler), con una estimación de 276,4 mil turistas y 14,2 días de estancia media, generó para las Baleares unos 108,1 euros por persona y día y un total de 422,8 millones de euros. La mayor parte de este turismo alquila un barco (55%), mientras que la otra alternativa es llegar a las Islas con un barco propio (45%). Además de esta cantidad, se debería de añadir la que generan las diversas regatas que se celebran en la comunidad, la más emblemática de las cuales es la Copa del Rey, en Palma, en la que participan unas dos mil cuatrocientas personas, con una media de 11 días de estancia. Los participantes gastan unos 340 euros por persona y día, lo cual da un total de 9 millones de euros (según un estudio de la Cámara de Comercio de Mallorca y de las Pitiusas).
- El crucerista marítimo (aunque no tiene la calificación de <<turista>>) generó para las Baleares en el 2005 cerca de 57 euros por persona y día, con un total de 71 millones de euros para los 860 mil cruceristas.
- El turista jugador de golf generó para las Baleares en el 2005 cerca de 153,8 euros por persona y día, y un total de 158 millones de euros para los 103,7 mil golfistas⁷⁵ (con una estancia media de 9,9 días).
- El cicloturista generó para las Baleares en el año 2005 unos 71,4 euros por persona y día. Son unos 81.000 cicloturistas,⁷⁶ con una media de 9,7 días de estancia, y que gastaron un total de 56 millones de euros.

También se puede destacar como una oferta diferenciada del turista tradicional de las Baleares el que se conoce bajo el nombre de hoteles ciudades, que presenta un dinamismo suficientemente importante en los últimos años.

⁷⁵ Incluye los acompañantes.

⁷⁶ Incluye los acompañantes.

8.7. LOS INGRESOS TURÍSTICOS DE LAS BALEARES

Los datos del estudio de los gastos de los turistas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, elaborada por el Centro de Investigación y Tecnología Turística de las Islas Baleares (CITTIB), permiten realizar un análisis de la evolución del gasto de los turistas en las Islas Baleares por los siguientes conceptos: por vía de acceso, por mercados de origen, por tramos de pernoctaciones, por el uso del paquete turístico, por motivos de viaje, por tipos de alojamiento principal y por zonas de destino. En este apartado, por razón de simplificación, nos referimos solamente a los datos por mercados de origen y a los datos por zonas de destino.

8.7.1. EL GASTO DE LOS TURISTAS POR MERCADO DE ORIGEN

El total del gasto turístico alcanza un valor de 10.430,3 millones de euros, con un crecimiento del 6,2%, de los cuales el 84,5% (8.810,4 millones de euros) corresponden al turismo extranjero, con un crecimiento del 5,4%, y el resto, al nacional, con un peso del 15,5% (1.619,9 millones de euros) y un crecimiento del 10,6%. (Ver el cuadro I-80.)

Respecto al turismo extranjero, tres nacionalidades concentran el 78% del total del gasto: los alemanes, con un 38,2% (3.362,8 millones de euros) y con un crecimiento del 13,6%; los británicos con un 34,8% (3.067,8 millones de euros) y un crecimiento del 1,1%, y los italianos, con un 5% (442,1 millones de euros) y un crecimiento del 2,1%.

En cuanto al turismo procedente del Estado, tres comunidades autónomas concentran el 79,8% del total del gasto: Madrid, con un 34,2% (554,3 millones de euros) y con un incremento del 37,8%; Cataluña, con un 33% (534,2 millones de euros) y con un crecimiento del 27,3%, y la Comunidad Valenciana con un 12,6% (203,5 millones de euros), que crece el 12,6%.

El gasto medio por persona y día es de 88,68 euros (con un crecimiento del 0,8%), de los cuales 34,91 euros corresponden al paquete turístico; 14,08 euros, es el gasto en origen y 39,70 euros, es el gasto en destino. El gasto medio por persona y día de los extranjeros es de 92,89 euros (con un crecimiento del 1,3%), de los cuales 39,43 corresponden al paquete turístico; 12,75 euros, de gasto en origen y 40,71 euros, del gasto en destino. Por otra parte, el gasto medio por persona y día de los españoles es de 71,15 euros (con un decrecimiento del -0,1%), 16,08 euros corresponden al paquete turístico; 19,60 euros, al gasto en origen, y 35,48 euros, al gasto en destino.

8.7.2. EL GASTO DE LOS TURISTAS POR USOS DEL PAQUETE TURÍSTICO

Del total del gasto turístico el 56,3% (5.871,0 millones de euros) corresponde al turismo que usa paquete turístico, con un decrecimiento del -6,9%, y el resto corresponde al turismo que no usa paquete turístico, con un peso del 43,7% (4.559,3 millones de euros) y un crecimiento del 29,7%. (Ver el cuadro I-81.)

Por parte del turismo extranjero, el 59,8% (5.267,7 millones de euros) se identifica con el turismo que usa paquete turístico, con un crecimiento negativo del -7,4%, y el resto, corresponde al turismo que no usa paquete turístico, con un peso del 40,2% (3.542,7 millones de euros), que crece un 32,8%.

En relación al turismo del resto de comunidades autónomas, el 62,8% (1.016,6 millones de euros) corresponde al turismo que no usa paquete turístico, con un crecimiento del 19,9%, y el resto, al turismo que usa paquete turístico, con un peso del 37,2% (603,3 millones de euros) y un crecimiento negativo del -2,2%.

El gasto medio por persona y día de los cuales usan paquete turístico es de 98,14 euros: 68,63 euros se destinan al paquete turístico; 0,91 euros, al gasto en origen, y 28,60 euros, al gasto en destino. En cambio, el gasto medio por persona y día de los que no usan paquete turístico es de 78,89 euros, de los cuales 27,71 euros corresponden con el gasto en origen y 51,18 euros, al gasto en destino.

8.7.3. EL GASTO DE LOS TURISTAS POR ZONAS DE DESTINO

Del total del gasto turístico, Mallorca concentra el 75,3% (7.848,9 millones de euros), con un crecimiento del 10,5%; Ibiza representa el 14% (1.462,7 millones de euros), con un decrecimiento negativo del -3%; Menorca, representa el 9,2% (963,7 millones de euros), con un decrecimiento negativo del -8,9%, y Formentera, el 1,5% (155,0 millones de euros), con un incremento del 1,9%. (Ver el cuadro I-82.)

En cuanto al total del gasto turístico extranjero, Mallorca concentra el 77,2% del total (6.802,7 millones de euros), con un incremento del 9,6%; Ibiza, el 12,8% (1.131,1 millones de euros), con un decrecimiento negativo del -3,4%, Menorca representa el 8,4% (740,5 millones de euros) con una diferencia negativa del -12,8%, y Formentera el 1,5% (136,2 millones de euros), que crece el 3,4%.

Respecto al total del gasto turístico procedente del resto de las comunidades autónomas, Mallorca representa el 64,6% del total (1.046,3 millones de euros), con un crecimiento del 16,2%; Ibiza, representa el 20,5% (331,6 millones de euros), con un decrecimiento negativo del -1,4%; Menorca, el 13,8% (223,2 millones de euros), con un crecimiento negativo del -7,3%, y Formentera, el 1,2% (18,8 millones de euros), con un decrecimiento negativo del -8,0%.

El gasto medio por persona y día en Mallorca es de 88,16 euros, de los cuales 33,62 euros corresponden al paquete turístico; 14,330 euros, es el gasto en origen y 40,21 euros, al gasto en destino. El gasto medio por persona y día en Ibiza es de 90,92 euros: 36,17 euros provienen del paquete turístico; 14,90 euros, del gasto en origen, y 39,84 euros, del gasto en destino. Así mismo, el gasto medio por persona y día en Menorca es de 88,48 euros, de los cuales 41,15 euros que corresponden al paquete turístico; 11,54 euros, al gasto en origen y 35,78 euros es el gasto en destino. Para acabar, el gasto medio por persona y día en Formentera es de 96,68 euros: de los cuales 51,02 euros corresponden al paquete turístico; 9,09 euros, al gasto en origen, y 36,57 euros es del gasto en destino.

8.8. LA OCUPACIÓN LABORAL EN EL SECTOR DEL HOSPEDAJE Y RESTAURACIÓN

Los datos del 2004 y del 2005 son los de la Tesorería de la Seguridad Social, publicados por el CITTIB. Estos datos corresponden a las actividades de hospedaje y a la

restauración y se ofrecen por trimestres y por categorías de asalariados y de autónomos. (Ver el cuadro I-83.).⁷⁷

Según estos datos, la ocupación total, como media anual llegó a 70.249 personas con un crecimiento del 2,5%, de las cuales, 57,9 mil corresponden a asalariados (el 82,5%) con un crecimiento del 3%, y, 12,3 mil, autónomos (el 17,5%) con un crecimiento del 0,7%. Por trimestres la estacionalidad de la ocupación (diferencia entre la punta trimestral máxima y mínima) se puede estimar en 55,9 mil personas. En el tercer trimestre se da el crecimiento máximo, con un 4%, y el mínimo, en el primero, con un 0,87%. Todos los trimestres presentan un crecimiento de la ocupación.

La restauración, con 35.446 ocupados de media anual representan el 50,4% del total y el hospedaje con 34.803 ocupados representa el 49,6% restante. En términos de ocupación, la restauración crece 13,5 veces más que el hospedaje, ya que la tasa de crecimiento es del 4,7% y la de hospedaje no llega a los 0,4%.⁷⁸ En restauración no se registra ningún trimestre con tasa de crecimiento negativa de ocupación llegando al 7% de crecimiento a lo largo del tercer trimestre del 2005, con un mínimo del 2,8% en el primer trimestre. En cambio, en el hospedaje en el primer trimestre y en el cuarto se encuentran tasas negativas del -1,6% y -1,3%. Al tercer trimestre se llega a una tasa máxima del 1,9%.

La distribución entre asalariados y autónomos también presenta diferencias significativas entre las dos ramas. Así, mientras en restauración la distribución es del 68,6% y 31,4%, en el hospedaje es del 96,8%, frente al 3,2%.

Por trimestres, la estacionalidad de la ocupación en restauración es de 21,5 mil personas y en el hospedaje, de 34,7 mil personas. También cabe remarcar que en el cuarto trimestre del 2005, en relación al del año 2004, se acentúa la pérdida de ocupación, ya que la restauración lo hace en un 8,2% más que en el 2004, el hospedaje, un 3,8% más, y el total en un 5,2% más.

⁷⁷ No ha sido posible encontrar una mejor disgregación a nivel de tres dígitos.

⁷⁸ Estas diferencias también denotan la dirección que representa la demanda de los residentes en el caso de la restauración muy por debajo de la que se dirige hacia el hospedaje, aún sí en los últimos años se está intensificando.

9. COMERCIO⁷⁹

RESUMEN

En el año 2005 había en las Islas Baleares 20.477 empresas del sector del comercio, es decir, el 23,53% del total de las empresas, de manera que el número disminuye un 5,5% respecto del 2004. El 70% de estas empresas se dedicaban al comercio al por menor; el 2,1% al comercio al por mayor y el 9%, a la venta, mantenimiento y reparación de vehículos.

Si nos fijamos en la evolución coyuntural del sector, podemos comprobar que en las Islas Baleares las ventas del comercio al detalle crecieron durante el 2005 un 3,29%, - 2,4 puntos menos que el 2004- y a un ritmo ligeramente inferior respecto al conjunto del Estado español (4,42%). La ocupación en el comercio al por menor se incrementó a lo largo del año un 1,06%, más de medio punto por debajo del nivel del Estado español, donde la ocupación aumentó un 1,62%. Por su parte, la inflación en el sector del comercio al por menor se estima que fue en el 2005 del 3%, dos décimas más baja que la inflación española.

Desde un punto de vista estructural, la última encuesta anual de servicios destaca que el volumen de negocio del sector del comercio durante el 2003 superó los nueve millones de euros y el valor de la producción agregada fue de 2.366 millones de euros. Casi un 64% de esta producción agregada generó un valor añadido que se distribuye entre el 58% de gastos de personal y el 42% de excedente bruto de explotación. Por otro lado, el número de personas ocupadas en el sector del comercio fue de 64.794 de media anual, mientras que la productividad global del sector se sitúa entorno a los 23.183 euros por persona ocupada, es decir, 4.806 euros más bajo que la productividad del sector del comercio en el Estado español. Esta circunstancia se puede matizar según cual sea el subsector analizado, ya que, por ejemplo, en el comercio al por menor la productividad es muy parecida. Así mismo, el VAB generado al coste de los factores por el sector del comercio en las Islas Baleares en el año 2003 fue de 1.502,1 millones de euros, cifra que representa un 23,1% del VAB al coste de los factores de los servicios privados de las Islas Baleares y que lo convierten en el segundo sector de actividad terciaria de servicios privados, sólo por detrás del turismo, que representa el 40,2%. Respecto del año anterior, el VAB a coste de los factores del sector comercio disminuyó el volumen un -4,6%, hecho que contrasta con el crecimiento positivo del 0,6% para el conjunto del sector en España.

⁷⁹ Se pueden ampliar estos datos en la publicación ya estimada en otros apartados: *La encuesta de servicios en las Islas Baleares*, Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, Dirección General de Economía, Instituto Balear de Estadística e Instituto Nacional de Estadística, Palma, 2006.

9. COMERCIO⁸⁰

9.1 INTRODUCCIÓN

Este capítulo, dedicado al análisis del sector del comercio, se estructura en tres grandes bloques. En el primero se aborda el análisis desde un punto de vista estructural. Así, se establece una medida del sector comercial en relación con el resto de sectores económicos con respecto al número de empresas registradas. Además, para conseguir el peso de la actividad comercial también se recurre a los datos que cada año publica La Caixa en el *Anuario Económico de España*, gracias al cual es posible observar el detalle de la actividad comercial por tipos de comercio.

El bloque central de este capítulo incide en los principales agregados del sector del comercio y se basa en la explotación de la encuesta anual de comercio que cada año publica el INE y que se encuentra vinculada a la encuesta de servicios. En este caso los datos corresponden al año 2003. Esta encuesta coge como referencia la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE 93), de manera que el conjunto de la actividad comercial queda comprendida en tres grandes ramas de actividad:

- a) Venta, mantenimiento y reparación de vehículos a motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de combustible para vehículos de motor (en adelante, venta, mantenimiento y reparación de vehículos).
- b) Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, a excepción de vehículos de motor y motocicletas (en adelante, comercio al por mayor).
- c) Comercio al por menor, a excepción del comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos (en adelante, comercio al por menor).

Finalmente, en el tercer bloque se enfoca el análisis del sector del comercio desde una vertiente más coyuntural y, a partir del índice del comercio al por menor que publica el INE, se estudia la evolución más reciente del sector tanto en términos de actividad como de ocupación.

9.2. ESTRUCTURA EMPRESARIAL DEL SECTOR COMERCIAL

En las Islas Baleares había en el año 2005, según el director central de empresas (DIRCE) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE), un total de 20.477 empresas dedicadas a algún tipo de actividad comercial. Este dato representa que a lo largo del año el número de empresas del sector del comercio disminuyó en 1.187. De esta manera, se rompe la progresión experimentada en los años precedentes,

⁸⁰ Se pueden ampliar estos datos en la publicación ya estimada en otros apartados: *La encuesta de servicios en las Islas Baleares*, Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, Dirección General de Economía, Instituto Balear de Estadística e Instituto Nacional de Estadística, Palma, 2006.

especialmente con respecto al 2004, año en que el sector había incrementado un 2.075 empresas. (Ver el cuadro I-84.)

Si se establece la comparación con el resto de sectores económicos, se observa que la actividad comercial del año 2005 concentraba el 23,53% del total de empresas que había en las Islas Baleares. Además, dentro del sector servicios, casi una de cada tres empresas se dedicaba a la actividad comercial. Durante el 2005 el número de empresas comerciales disminuyó un 5,5%, frente al crecimiento del resto del sector servicios (5,3%), del incremento en el número de empresas en la construcción (4%) o de la disminución del sector industrial (-2%).

También destaca que cada empresa de la rama del comercio presentó una media de 1,18 locales, por un total de 24.219 locales comerciales. Este ratio se mantiene como el más elevado de todos los sectores, lo cual indica el alto grado de sucursalización del mundo del comercio.

El índice comercial que elabora “la Caixa”, y que en base a la recaudación del impuesto de actividades económicas (IAE) refleja el peso relativo de la actividad comercial respecto del total del Estado español, referido en este caso al año 2004, era de 2.226, que la actividad comercial en las Islas Baleares representaba un 2,23% de la actividad comercial en cualquier parte del Estado español. La actividad comercial de cariz minorista contaba con una mejor posición relativa que no paso el comercio. Por otro lado, el peso de la actividad comercial, al disminuir más de una décima respecto al año 2003, fue ligeramente inferior al peso demográfico y al peso económico general que tienen las Islas Baleares en el contexto español. (Ver el cuadro I-85.)

En el año 2005 casi un 70% de las empresas comerciales se dedicaban al comercio al por menor, mientras que un 21% al comercio al por mayor, y un 9% eran empresas del subsector de venta, mantenimiento y reparación de vehículos. La importante disminución del número de empresas comerciales que se produjo en el 2005, como se ha señalado más arriba, es atribuible sobre todo al hecho que disminuye el número de empresas dedicadas al comercio al por menor (-8,3%), grupo con 1.291 empresas menos que en el año 2004. (Ver el cuadro I-86.).

Si nos fijamos en el número de asalariados de las empresas comerciales vemos como el 46,9% de las empresas no tenían ninguna persona asalariada, mientras que el 44,1% tenían de uno a cinco asalariados y el 7,6% tenían de seis a diecinueve. El comercio al por menor era el grupo de actividad que presentaba globalmente un menor número de asalariados por empresa, mientras que las empresas que se dedicaban a la venta, el mantenimiento y la reparación de vehículos eran las que ocupaban más personas asalariadas por empresa.

También conviene mencionar la superficie media de los establecimientos comerciales y las diferencias que se observan según el tipo de actividad. En esta caso, la fuente de información es el *Anuario Económico de España 2006*, que publica La Caixa, en donde el número de actividades comerciales se aproxima a partir de las licencias de comercio sujetas al impuesto de actividades económicas (IAE).

El número de establecimientos comerciales, de los cuales no existe información censal, se aproxima a partir del número de actividades económicas (a pesar que un

establecimiento comercial puede tener una o diversas actividades). Así, en el 2005 había en las Islas Baleares 27.881 establecimientos comerciales, un 1,7% más que en el 2004. Estamos hablando de 3.982 actividades comerciales al por mayor y 23.899 actividades comerciales al por menor. (Ver el cuadro I-87.)

Durante el período 1997-2005 el número de establecimientos comerciales al por mayor creció un 18%, mientras que los de comercio al por menor lo hicieron en un 30%. El comercio al por menor de productos de alimentación creció un 38,8%, el de productos de no alimentación lo hizo en un 26,1%, mientras que el comercio mixto creció un 34,1%. Buena parte de este incremento es imputable al ejercicio 2004, siendo el crecimiento en los otros años mucho más moderado. (Ver el cuadro I-88.)

En conjunto, los establecimientos de comercio al por menor tenían una superficie media de 118 m² por establecimiento. De entre éstos, los establecimientos la actividad principal de los cuales era la distribución de productos de alimentación eran los de menor superficie media, con 72 m²; los comercios que no eran de alimentación (vestido y calzado, hogar y otros) ocupaban de media 132 m²; por su lado, el comercio mixto (grandes almacenes, hipermercados, almacenes populares, mercados y comercio ambulante, y otros) era el que contaba con establecimientos más grandes, con 117 m², de media. (Ver el cuadro I-89.)

La superficie total del comercio al por menor experimenta, entre 1998 y 2005, un incremento de un 18,5%, y fue el sector de la alimentación donde este incremento se manifiesta de forma más acentuada (25,2%). (Ver el cuadro I-90.)

9.3. LOS CENTROS COMERCIALES⁸¹

Durante el año 2005 el número de centros comerciales en las Islas Baleares se mantuvo estable. Sin embargo, a lo largo del año sí que se produjeron cambios significativos: el cierre de un centro comercial del casco antiguo de Palma, la ampliación del centro comercial de El Coll d'en Rabassa y la apertura de un nuevo centro en el Arenal de Lluçmajor. De esta forma el total de la superficie bruta arrendable pasó a ser de 178.348 m². La superficie media de 19.816 m², mientras que la densidad de centros comerciales de las Islas Baleares (a 30/06/2006) era de 180 m² por cada 1.000 habitantes, una cifra inferior a los 243 m²/ 1.000 habitantes del Estado español. (Ver el cuadro I-91.)

9.4. LOS AGREGADOS PRINCIPALES DEL SECTOR COMERCIAL

Según los datos de la contabilidad regional de España (INE), el PIB que generó el sector del comercio en las Islas Baleares en el año 2003 fue de 1.650 millones de euros, cifra que representa el 8,4% del PIB de las Islas Baleares y que la convierte en el cuarto sector de actividad de nuestra economía, solamente por detrás de la hostelería (21,4%), de las actividades inmobiliarias (15,4%) y de la construcción (8,9%). Respecto del año anterior, el PIB del sector comercio disminuyó el volumen en un 1,4%, hecho que contrasta con el crecimiento positivo del 0,7% del conjunto del sector servicios y del 1,3% del PIB general.

⁸¹ El anuario de la Caixa se refiere a : Mercadona (Palmanova), (el Arenal de Lluçmajor) Alcampo (Marratxí), Festival Park (Marratxí), Ocimax (Palma), Portopí (Palma), s'Escorxador (Palma), Carrefour Palma I (Palma) y Carrefour Palma II (Coll d'en Rabassa).

9.4.1. LAS GRANDES CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR DEL COMERCIO EN LAS ISLAS BALEARES Y EN EL ESPAÑA

La productividad en el sector del comercio en las Islas Baleares fue en el año 2003 de 23.183 euros; esto es, 4.806 euros más baja que la productividad del sector del comercio en España y 572 euros más baja que el dato obtenido para el 2002. Según se desprende de las tasas calculadas por el global del sector, la generación del valor añadido a partir de la producción fue de 5,3 puntos más alta en las Islas Baleares (63,5%) que en el Estado (58,2%). En cambio, la distribución de este valor añadido sigue un patrón muy similar al de las Islas Baleares y al del Estado, de manera que los gastos de personal se sitúan alrededor del 57-58% y el excedente bruto de explotación, entorno al 42-43%. Respecto del año anterior, se ha de comentar el aumento porcentual de los gastos de personal, en detrimento de la generación de excedente, aumento que se ha resaltado sobre todo en las Islas Baleares y que confirma la tendencia de los últimos años. (Ver el cuadro I-92.).

Si se desglosa por subsectores, la mayor productividad del sector del comercio observada en el Estado responde básicamente al diferencial de productividad manifestado en el comercio al por mayor y, en menor medida, en la venta, mantenimiento y la reparación de vehículos. En cambio, la productividad del comercio al por menor de las Islas Baleares es muy similar a la española. (Ver el gráfico I-25.).

Siguiendo el esquema comparativo entre los resultados en las Islas Baleares y en España, la tasa de valor añadido se sitúa en todos los subsectores claramente por encima en las Islas Baleares. Tanto en las Islas Baleares como en España la mayor tasa de valor añadido la genera el comercio al por menor, pero mientras en nuestro ámbito es casi de un 70%, en España se reduce al 67%. Respecto al comercio al por mayor, las diferencias también son notables a favor de las Islas Baleares, donde este subsector genera el 60% de valor añadido, en cuanto al conjunto del Estado esta tasa sólo es del 54%. El subsector de la automoción es el que presenta un mayor equilibrio: un 53% en las Islas Baleares y un 52% en España.

Por otro lado, la distribución del valor añadido por subsectores ofrece un panorama bastante más parecido entre las Islas Baleares y el España. En estos dos casos el mayor porcentaje de gastos de personal corresponden al subsector de la automoción –el 69% y el 60%, respectivamente –, mientras que en el subsector del comercio al por menor, los gastos de personal son, respecto a las Islas Baleares, del 52%, y en el Estado, del 55%. El excedente bruto de explotación que se desprende del valor añadido generado es, en cambio, proporcionalmente superior en el subsector del comercio al por menor que en el resto de subsectores, y en el caso de la automoción, ni en las Islas Baleares ni en el Estado ni siquiera no llega al 40%, lo cual sirve para demostrar que se trata de un sector intensivo en mano de obra. (Ver los gráficos I-26 y I-27.)

9.4.2. ANÁLISIS DEL SECTOR DEL COMERCIO EN LAS ISLAS BALEARES

Según se desprende de los datos de la encuesta, el sector del comercio movió en el año 2003 una cifra de negocio de 9.015 millones de euros, que se distribuía entre los 5.674 millones de euros de las pequeñas empresas (con menos de veinte personas ocupadas) i los 3.341 de las grandes empresas (con veinte personas ocupadas o más). (Ver el cuadro I-93 y el gráfico I-28.)

Por otro lado, el valor de la producción agregada fue de 2.366 millones de euros. Casi el 64% de esta producción agregada generó un valor añadido, distribuido entre un 58% de gastos de personal y un 42% de excedente bruto de explotación. La productividad global del sector se situó entorno a los 23.183 euros por persona ocupada, siendo más alta en las grandes empresas que se dedicaban al comercio al por mayor (Ver el cuadro I-94 y el gráfico I-29.)

Si distinguimos entre los tres subsectores que configuran el sector del comercio, se observa como la cifra de negocio generada por el comercio al por menor y al por mayor es fuertemente parecida, representan en conjunto prácticamente el 85% de la cifra de negocio del conjunto del sector. En cambio, con respecto al valor de la producción, el peso del comercio al por menor es casi del 50%.

Esta misma pauta se mantiene en relación al valor añadido generado a partir del proceso productivo, y es nuevamente el comercio al por menor responsable de más del 50% del valor añadido del sector comercio. Así, el comercio al por menor obtuvo como resultado de su producción un 70% de valor añadido, porcentaje que se redujo en el caso del comercio al por mayor y la automoción a un 60% y un 52%, respectivamente.

La distribución del valor añadido también es fuertemente desigual entre los diferentes subsectores. Mientras que el comercio al por menor distribuía prácticamente a partes iguales el valor añadido entre gastos de personal y excedente bruto de explotación, el comercio al por mayor y la automoción tuvieron que hacer frente a unos gastos de personal relativamente mucho más importantes: el 64% y el 69%, respectivamente.

El número de personas ocupadas en el sector comercio fue en el 2003 de 64.794 de media a lo largo del año. Si se observa el comportamiento por trimestres, se constata una pauta claramente estacional, que tiende a incrementar la ocupación en el segundo y tercer trimestre. El 73% de esta ocupación lo generan las pequeñas empresas. Por subsectores, el comercio al por menor concentra el 58% del total de la ocupación del sector comercial; el comercio al por mayor, el 30%, y la automoción, el 12%. (Ver el cuadro I-95., y los gráficos I-30 y I-31.)

Al analizar la estructura laboral del sector comercial, vemos que la estabilidad de la ocupación fue del 71%, y son los trabajadores de las pequeñas empresas los que tienen una mayor estabilidad (del 77%, frente al 62% de las grandes empresas). Estos datos representan una clara mejoría respecto del 2002, de casi cuatro puntos porcentuales. Respecto a la participación femenina, se observa que los valores se situaban por encima del 43%. La tasa de externalidad en la ocupación fue poco significativa, con valores alrededor del 1%. (Ver el cuadro I-96.)

Si hacemos referencia a los tres subsectores, la estabilidad de la ocupación fue más alta en la automoción y en el comercio al por mayor – el 80% y el 74%, respectivamente -, mientras que en el comercio al por menor fue del 65%. La participación femenina, en cambio, es mayoritaria en el comercio al por menor, donde las mujeres son mayoría, con una tasa cercana al 60%, pero mucho más modesta en el comercio al por mayor - el 25%- y en la automoción -14%. Por otra parte, la externalidad en la ocupación es del 2% en el comercio al por mayor, del 1,4% en la automoción y casi insignificante en el comercio al detalle. (Ver el cuadro I-97.)

9.5. LA EVOLUCIÓN COYUNTURAL DEL COMERCIO AL POR MENOR

A la hora de analizar la evolución más reciente del comercio al por menor disponemos de la información que proporciona la encuesta de coyuntura de comercio al por menor, publicada mensualmente el INE. El índice de comercio al por menor (base: 2005) nos muestra la evolución de las ventas del comercio al por menor. En las Islas Baleares, las ventas crecieron durante el año 2005 un 3,29% (2,4 puntos menos que en el 2004), ligeramente por debajo del crecimiento medio observado en el resto de comunidades autónomas, que fue del 4,42% de media. (Ver el cuadro I-98.)

A lo largo del 2005 el comercio al por menor siguió en las Islas Baleares una tendencia claramente marcada por el efecto de la estacionalidad característico de nuestra economía. De esta manera, fue entre los meses de mayo y octubre que se experimentó un volumen de ventas más importante respecto del resto del año. El mes de julio fue el de mayor ventas, circunstancia que coincide la afluencia turística estival con las rebajas de verano. (Ver el cuadro I-99.)

Si lo comparamos con la evolución seguida en el Estado español, la estacionalidad de la economía de las islas es, otra vez, el elemento explicativo del mayor valor del índice en las Islas Baleares entre los meses de mayo y octubre, mientras que el resto del año se situaba por debajo del índice español. En ambos casos, dejando de lado los efectos estacionales y en sintonía con lo que hemos apuntado anteriormente, se evidencia una ligera tendencia creciente a lo largo del año 2005. (Ver el gráfico I-32.)

El comportamiento del comercio al por menor durante el 2005 respecto a la ocupación fue muy similar a la evolución de las ventas que acabamos de comentar. Así, la ocupación en el comercio al por menor se incrementó a lo largo del año un 1,06%, más de medio punto por debajo del nivel del Estado español, donde la ocupación aumentó un 1,62%. (Ver el cuadro I-100.)

Al margen de esta ligera tendencia creciente de la ocupación respecto al año anterior, se constata también la presencia de una pauta estacional en los términos de la evolución de las ventas. (Ver el cuadro I-101. y el gráfico I-33.)

Con respecto a los precios, no se dispone de ningún indicador que abarque al sector del comercio al por menor en su conjunto. En cualquier caso, si que es posible aproximarse a partir de los precios de los grupos de productos que son característicos de la venta al por menor y que, por tanto, pueden ser representativos de los precios del sector. Así, hemos obtenido un indicador de la evolución de los precios del sector del comercio a partir de la combinación de los precios de los siguientes grupos de productos siguientes: la alimentación y las bebidas no alcohólicas, las bebidas alcohólicas y el tabaco, el vestido y el calzado, la ropa del hogar y la medicina.

De esta manera podemos estimar que la inflación en el sector del comercio al por menor fue en el 2005 del 3,0%, seis décimas más alta que en el 2004 y dos décimas más baja que la inflación en el española. Los precios siguieron una tendencia al alza, aún cuando en los meses de invierno (enero, febrero) y los de verano (julio, agosto) decrecieron respecto al mes anterior. En referencia al 2004, los primeros meses del año y el último trimestre fueron los más inflacionistas. (Ver el cuadro I-102. y el gráfico I-34.)

Finalmente, hay que advertir los cambios que se están produciendo con la introducción de pequeños comercios gestionados por extranjeros que pueden comportar modificaciones sustanciales al modelo tradicional de comercio al por menor.

10. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES⁸²

RESUMEN

En relación a la actividad coyuntural del año 2005 destaca la recuperación de la actividad del transporte de pasajeros por vía marítima en régimen de cabotaje y en régimen de crucero turístico, con un aumento del 8,9%. El transporte aéreo aumentó cerca del 3%. El transporte terrestre por carretera y el transporte por ferrocarril crecieron un 7,6%. Los servicios postales crecieron un 3,1% y, respecto a las comunicaciones, destaca el crecimiento de la telefonía móvil con un 14,3%, mientras que la telefonía fija cae un 7%.

Desde el punto de vista estructural, la última encuesta de servicios resalta que el volumen de negocio del sector transportes durante el 2003 consiguió los 2.993,8 millones de euros y el valor de la producción agregada fue del 2.609,2 millones de euros. El VAB generado al coste de los factores por el sector del transporte en las Islas Baleares en el año 2003 fue de 1.020,3 millones de euros, cifra que representa un 15,7% del VAB al coste de los factores de los servicios privados de las Islas Baleares y que lo convierten en el tercer sector de actividad terciaria de servicios privados, solo por detrás del turismo, que representa el 40,2% y el comercio, que representa el 23,1%. Respecto del año anterior, el VAB a costa de los factores del sector transportes aumentó su volumen en un 19,4%, contrastando con el crecimiento negativo del -1,4% para el conjunto del sector en España. El número de personas ocupadas en el sector comercio fue de 20.062 de media anual, mientras que la productividad global del sector se sitúa entorno a los 50.856 euros por persona ocupada, es decir, 13.003 euros más alta que la productividad del sector del comercio en el Estado español.

Igual que en los años anteriores el transporte de viajeros del 2003 fue la actividad de transporte más importante de las Islas Baleares en cuanto a número de empresas (2.319), personal ocupado (12.531 personas), volumen de negocio (más de 2.361 millones de euros) y a la inversión bruta en bienes materiales (más de 111 millones de euros). El transporte de mercancías estaba formado por 1.627 empresas, que ocupaban a 4.436 personas, obtuvieron un volumen de negocio de más de 300 millones de euros y una inversión bruta en bienes materiales de más de 42 millones de euros. Finalmente, las actividades anexas al transporte estaban formadas por 243 empresas, ocuparon a 2.577 personas, obtuvieron un volumen de negocio de más de 300 millones de euros y una inversión bruta en bienes materiales de 62 millones de euros. La actividad postal balear de 2003 estaba formada por 69 empresas, que generaban un volumen de negocio de más de 30 millones de euros y una inversión bruta en bienes materiales de 451 mil euros. Además, ocuparon, como término medio a 518 personas.

⁸² Se pueden ampliar estos datos por medio de la publicación que se comenta en la nota anterior.

10. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES⁸³

10.1. INTRODUCCIÓN

En este apartado se estudian, en primer lugar, las actividades relativas al transporte y a las comunidades a partir de la encuesta de servicios de las Islas Baleares. En segundo lugar, se analiza la coyuntura respecto al año 2005 para las siguientes actividades: el transporte marítimo, el transporte aéreo, el transporte terrestre y las actividades postales.

10.2. LOS TRANSPORTES

En el año 2003 en Baleares había 4.257 empresas dentro del sector de transportes, un 1,4% más que el año 2002. Estas empresas aportaron un volumen de negocio de casi tres mil millones de euros, un 8,3% más que en el año 2002. El 83% de este valor corresponde a empresas grandes y el resto, a empresas pequeñas. La cifra correspondiente a España fue de más de 73.000 millones de euros, un 6,5% más que en el año anterior. Por tanto, el 4,1% del total del volumen de negocios a escala nacional se asocia a la comunidad autónoma de las Baleares.

Por otro lado, el VAB a coste de factores de este sector fue, aproximadamente, de 1.020 millones de euros, es decir, un 19,4% mayor que en el año 2002, mientras que a escala nacional este valor es de más de 32.000 millones de euros, un 7,1% más que en el año anterior. Cabe señalar que el crecimiento tanto del volumen de negocios como del VAB a coste de factores es mayor en las Islas Baleares a nivel medio de España. El diferencial tan grande que hay entre el volumen de negocios y el VAB a coste de factores de Baleares se ha de relacionar con el hecho que el consumo de materias primas y los gastos en servicios exteriores fueron muy grandes (ambas cantidades representaron un 51,8% del volumen de negocio).

Hay que destacar que el consumo de mercancías en las Baleares ha bajado respecto del año 2002 (un 21,1% menos) mientras que en el ámbito nacional ha aumentado (un 17,8% más). Así mismo, los gastos por servicios exteriores de las Baleares en el 2003 bajaron un 1% respecto al 2002, pero se puede apreciar un comportamiento distinto según el tamaño de las empresas, ya que esta reducción fue del 5,2% en las empresas grandes (de más de 20 personas ocupadas), mientras que en las pequeñas empresas se apreció un aumento de esta cifra del 58,3%. (Ver el cuadro I-103.)

En cuanto a los gastos de personal del sector de transportes de Baleares, se debe destacar que la única partida que fue en sentido descendente fueron las indemnizaciones, mientras que en España no ocurrió así. La distribución del valor de la producción en las Baleares ha sido a favor del personal y, sobretudo, del excedente bruto de explotación, mientras que en España sólo se ha ido a favor de los gastos de personal, ya que tanto el excedente bruto de explotación como el consumo y los gastos exteriores se han reducido. De hecho, el excedente bruto de explotación del año 2003 fue de más de 440 millones de euros. Así, se ha de destacar la importancia de las pequeñas empresas de baleares, ya que, si bien aportaron sólo un 17% del volumen de

⁸³ Se pueden ampliar estos datos por medio de la publicación que se comenta en la nota anterior.

negocio del sector de transporte balear, el excedente bruto de estas empresas fue del 35% y, además, ocuparon el 41% del total de personas ocupadas en este sector en las Islas Baleares.

El sector de transportes de Baleares tuvo ocupado en el año 2003, como término medio, a más de veinte mil personas, un 4,5% más que en el año 2002. Mientras que, en todo el Estado español estaban ocupadas unas 849.000 personas. Es decir, aproximadamente el 2,3% del total de personas ocupadas en España en este sector lo estaban en empresas de las Islas Baleares. (Ver el cuadro I-104.)

Se puede apreciar, igual que en los años anteriores, el hecho que hubo un mayor número de trabajadores ocupados en el segundo y tercer trimestre, lo que demuestra la fuerte dependencia que tiene este sector respecto al turismo, que se caracteriza por una fuerte estacionalidad. Cabe destacar dos hechos: por un lado, el personal externo del 2003 disminuyó respecto al 2002 tanto en las Baleares como en España, y, por otro lado, las pequeñas empresas de baleares redujeron el número de ocupados (respecto al 2002) durante el segundo, tercero y cuarto trimestre, mientras que las grandes empresas de baleares de transportes en el año 2003 ocuparon a más personal que en el año 2002 en todos los trimestres. De las personas ocupadas a fecha de 30 de septiembre, más de 17.500 estaban en régimen remunerado (el 82,5% del total de ocupados). (Ver el cuadro I-105.)

Es destacable el hecho que los hombres remunerados fijos disminuyeran en el año 2003 respecto al 2002, mientras que las mujeres aumentaron (aunque fue una subida poco significativa, de un 0,2%). En cambio, los eventuales se incrementaron tanto los hombres como las mujeres, si bien el porcentaje de aumento fue mucho más elevado (del 76,3%, frente al 17,4% de subida de los hombres). En cuanto a los no remunerados, eran casi todos hombres (92,5% del total), debido a una reducción de las mujeres no remuneradas en el año 2003 respecto al año anterior.

En este subapartado hemos analizado el sector de transportes en conjunto. En los siguientes apartados se analizan los componentes: el transporte de viajeros, el transporte de mercancías y otras actividades anexas a los transportes

10.2.1. EL TRANSPORTE DE VIAJEROS

En el año 2003 en Baleares había un total de 2.319 empresas de transportes de viajeros, que aportaron un total de 2.362 millones de euros de volumen de negocio. Por tanto, esto señala un aumento del 7,7% respecto del año anterior. El VAB a coste de los factores de esta actividad fue de 774 millones; es decir, casi un 24% más que en el año 2002. (Ver cuadro I-106.)

Se puede destacar que en las Islas Baleares se aprecia una reducción de los trabajos realizados por la empresa el inmovilizado de casi el 47%, mientras que en el caso de España hubo un aumento del 29,2%. También es destacable que los impuestos ligados a la producción de las empresas de transportes de viajeros de Baleares en el año 2003 fueron un 52,7% mayor que en el 2002, mientras que a escala de España se redujo esta partida al 8%. Incluso así, el excedente bruto de explotación de las Islas fue de más de 346 millones de euros, un 46,8% más que en el año 2002, mientras que en España fue de más de 3.900 millones de euros, un 8,3% más que en el año 2002.

Las empresas que tuvieron a menos de 20 personas ocupadas en el año 2003 eran el 98,6% del total de empresas de transportes de viajeros (2.287 empresas) y aportaron el 6% del volumen de negocio y el 13,7% del VAB a coste de factores. Esto es debido a que tuvieron unos gastos de servicios exteriores proporcionalmente inferiores a las empresas grandes.

Por otro lado, el 52% de la inversión bruta en bienes materiales se realizó en el año 2003 en el sector de los transportes de las Islas Baleares, la llevó a cabo las empresas de viajeros. En concreto, se invirtieron 111 millones de euros, un 40,4% más que en el año 2002.

Esta actividad ocupó, como término medio, a 12.531 personas durante el año 2003, cifra que supuso un aumento del 3,6% respecto al año 2002. Es decir, el 62,5% del total de las personas ocupadas en la actividad de transportes lo está en la de transportes de viajeros y, por tanto, representa la actividad más importante del sector de transportes. Por otro lado, las empresas grandes ocuparon como término medio a 9.060 personas y el resto (3.471, que representan el 28% del total), en empresas con menos de veinte personas ocupadas. Por tanto, se ha de destacar que las empresas grandes representaron el 1,1% del total de empresas de la actividad de transportes de viajeros (en el año 2003 eran 81 personas) y ocuparon el 72% del personal ocupado en esta actividad. Esto es debido a que las pequeñas empresas ocuparon, como término medio, 1,9 personas por empresa, mientras que en el caso de las grandes empresas esta cifra fue de 289,9. (Ver el cuadro I-107)

Otro hecho a destacar es que las empresas grandes tuvieron el 95% de los gastos de personal, cifra muy por encima del porcentaje de personal ocupado (72%), debido a que el sueldo medio de los ocupados de las empresas grandes casi triplica al de las pequeñas. (El sueldo medio de las empresas de menos de veinte personas ocupadas fue en el año 2003 de 12.327 euros, mientras que en las grandes empresas fue de 35.252 euros).

La actividad de transporte de viajeros se caracteriza por tener una estacionalidad ocupacional, derivada de la fuerte dependencia que tiene esta actividad respecto al turismo.

En cuanto a las personas ocupadas en actividades de transportes de viajeros en Baleares, el 30 de septiembre de 2003 eran un total de 13.620 personas, mientras que en España fueron 244.077 personas. De estas 13.620 personas ocupadas el 69% lo estaban en régimen de remunerados. De los remunerados cabe remarcar la importante reducción de los trabajadores fijos en el año 2003 respecto al 2002, principalmente en los hombres, y en el aumento de los eventuales, principalmente en las mujeres. (Ver cuadro I- 108.)

10.2.2. EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

La actividad de transporte de mercancías de las Islas Baleares en el año 2003 consiguió un volumen de negocio de poco más de trescientos millones de euros, es decir un 7,3% menos que en el año 2002. De hecho, en el año 2002 ya se apreciaba una reducción de

esta cifra, cosa que denota una posible tendencia. Pero, en cambio, gracias a un gran aumento en los ingresos de gestión y una reducción del consumo de mercancías y los trabajos realizados por otras empresas, el valor de la producción del transporte de mercancías del año 2003 fue de más de 237 millones de euros, un 0,4% menor que en el año 2002. Así y todo, el consumo de materias primas y los gastos de servicios exteriores aumentaron, repercutiendo negativamente en el valor añadido a precios de mercado. Así mismo, dado que los gastos de personal no se redujeron demasiado (un 1,5%) los excedentes brutos de explotación fueron los más perjudicados, ya que la cifra fue de casi cincuenta millones de euros, un 27,7% menos que en el año. Pero esta evolución no fue homogénea y, en realidad, se puede apreciar que las empresas de menos de veinte personas ocupadas tuvieron en el año 2003 un volumen de negocio mayor que el correspondiente al año 2002, si bien el excedente de explotación se redujo debido a un aumento mayor en el consumo de materias primas, gastos de servicio exteriores y gastos de personal. (Ver el cuadro I-109.)

Por otro lado, en el año 2003 el número de empresas que formaban las actividades de transporte de mercancías eran 1.627, un 99% de las cuales eran pequeñas empresas, aunque su aportación al volumen de negocio total fue del 66%.

Durante el año 2003 las empresas que transportaron mercancías ocuparon, aproximadamente, unas 4.436 personas, un 1,7% menos que en el año 2002. Pero si analizamos estas actividades por tamaño de las empresas, resulta que las empresas de menos de veinte personas ocupadas ocuparon un 3,2% más de personas que en el año 2002. De hecho, este dato se corresponde con los gastos de personal; como ya se ha comentado anteriormente, las empresas pequeñas aumentaron estos gastos, mientras que las más grandes los redujeron.

El total de remunerados a fecha 30 de septiembre de 2003 en las Baleares era de 3.165 personas, de los cuales el 77,9% eran fijos, mientras que en España lo eran el 69,5% (237.278). Es decir, las Islas Baleares tiene un índice de remunerados fijos en las actividades de transporte de mercancías mayor que la media de España. Por otra parte, hay que destacar que el número de mujeres ocupadas en este sector en las Baleares fue de 289 (el 6,4% del total), mientras que en España fueron 24.604 (el 6,9% del total de ocupados en esta actividad). La tasa de participación femenina de las Baleares fue significativamente distinta entre el grupo de empresas de menos de veinte personas ocupadas (5,6%) y las empresas de veinte personas ocupadas o más (11,3%). (Ver el cuadro I-110.)

Las características del mercado de trabajo de las actividades de los transportes de mercancías se pueden consultar en el cuadro I-111.

10.2.3. OTRAS ACTIVIDADES ANEXAS AL TRANSPORTE

De las 243 empresas que se encuentran en el resto de actividades anexas al transporte de las Islas Baleares en el año 2003, 221 se pueden considerar como pequeñas empresas. En consecuencia, las empresas que tienen a menos de veinte personas ocupadas son las más importantes de las actividades de manipulación y de depósito de mercancías, de organización de transporte de mercancías y de otras. Este grupo de actividad aportó un volumen de negocio de más de 301 millones de euros, un 33,6% más que en el año 2002. El VAB a coste de factores fue de 112,5 millones de euros (un 46,4% más grande

que en el año 2002) y el excedente bruto de 41,7 millones de euros, un 58,1 mayor que en el año 2002. Por otro lado, hay que destacar el hecho que las empresas que tienen menos de veinte personas ocupadas aportaron el 50,6% del total del volumen de negocios, mientras que el excedente bruto de explotación que aportaron fue del 61,8% del total. Este diferencial fue debido a que estas empresas tuvieron unos gastos de personal menores que las empresas grandes. (Ver cuadro I-112.)

Así el mayor volumen de negocio, las actividades anexas al transporte en Baleares ocuparon como término medio a 2.577 personas durante el año 2003, un 24,8% más que el año anterior. El 60,5% del personal ocupado en esta actividad en las Islas Baleares lo estaba en empresas de veinte personas ocupadas o más, mientras que en España el 70,3% de las 150.175 personas ocupadas en las actividades anexas al transporte lo estaba en empresas grandes, lo que destaca la mayor importancia de las empresas pequeñas en las Baleares respecto a la media nacional. De hecho, en Baleares la media de ocupados por empresa fue de 10,6 y en España de 11,7; por tanto, en Baleares las empresas son de menores dimensiones. (Ver el cuadro I-113.)

Del total de 154.723 personas ocupadas en España a 30 de septiembre de 2003 en las actividades anexas al transporte, 2.755 lo estaban en las Islas Baleares (un 30,1% más que en el año 2002). Cabe destacar la baja participación femenina (31%). Además, el 72,6% de los remunerados fijos eran hombres, mientras que en el caso de los remunerados eventuales esta cifra fue del 59,5%. Esto significa que no solamente hubo una baja participación femenina, sino que, además, las mujeres tuvieron una mayor eventualidad que los hombres ocupados en este grupo de actividades. También cabe remarcar el hecho que los hombres no remunerados disminuyeron un 19,2% en el año 2003 respecto al 2002. (Ver cuadro I-114.)

10.2.4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS RAMAS DEL TRANSPORTE

Este último apartado del transporte se dedica a una comparación gráfica entre las diferentes subactividades que lo componen. Podemos observar que el transporte de viajeros en el año 2003 fue la actividad de transporte más importante de las Islas Baleares en cuanto a personal ocupado y, además, es la actividad a la que más afecta la estacionalidad ocupacional. (Ver el gráfico I-35.)

Prácticamente todas las actividades de transporte tienen aproximadamente igual número de empresas que locales. En cuanto al volumen de negocio, las empresas de transporte de viajeros son las más importantes, pero hay que destacar que el porcentaje de inversión bruta en relación al volumen de negocio es menor. (Ver el gráfico I-36 y el gráfico I-37.)

10.3. LAS ACTIVIDADES POSTALES

A pesar de que en el año 2003 en las Islas Baleares había un 18,3% menos de empresas dedicadas a las actividades postales que en el año 2002 (un total de 69 empresas), esta actividad aportó un volumen de negocio de 30 millones de euros, un 41,7% más que en el año 2002. Esto es debido a que el número de empresas de 20 personas ocupadas o más creció un 82,7% en las Baleares; es decir, la reducción del número de empresas fue solamente de las que tenían menos de veinte personas ocupadas. En cambio, en España había una reducción tanto de empresas grandes como de pequeñas. Cabe destacar que el

excedente bruto del 2003 de estas actividades fue de casi 3 millones de euros, un 13,1% mayor que en el año 2002, pero es destacable que en las empresas pequeñas este valor fue negativo (-269 mil euros) debido a los elevados gastos de personal y a pesar de que el número de empresas pequeñas fuese mayor que el de grandes. En España el excedente bruto de explotación fue positivo en todos los grupos de empresas, pero se redujo el 38,9%, como media respecto al 2002 (334 millones de euros). (Ver el cuadro I-115.)

La actividad postal de Baleares ocupó como término medio durante el 2003 a 518 personas, un 1,7% menos que en el año 2002. Se puede observar que el trimestre con más ocupación fue el tercero (igual que en España), lo que muestra como afecta la estacionalidad en este sector. (Ver el cuadro I-116.)

Las empresas de veinte personas ocupadas o más durante el año 2003, como término medio, tuvieron a 53 personas como personal externo, mientras que las pequeñas empresas no tuvieron ninguno, lo que explica la importancia de los costes de gastos exteriores que tuvieron estas empresas. El total de personal remunerado en Baleares en esta actividad a 30 de septiembre de 2003 era de 481 (un 1,2% más que en el año 2002). El 75,7% era personal fijo, mientras que en España solamente el 65,7% de los remunerados estaban fijos. (Ver el cuadro I-117.)

10.4. ANÁLISIS DE LA COYUNTURA DEL AÑO 2005

En este apartado se analiza la evolución coyuntural del sector de transportes y comunicaciones. Se ha de tener presente la importancia que tiene para Baleares el transporte, principalmente el marítimo y el aéreo, debido al carácter insular, tanto por lo que hace referencia al transporte de ocio, por motivos laborales o de salud.

Se divide este apartado en las siguientes actividades: transporte marítimo, transporte aéreo, transporte en ferrocarril, transporte de mercancías por carretera, actividades postales y telecomunicaciones.

10.4.1. EL TRANSPORTE MARÍTIMO

En el año 2005 el transporte de pasajeros por vía marítima en régimen de cabotaje y en régimen de crucero turístico en las Islas Baleares aumentó un 8,89%, mientras que en el año 2004 se experimentó una reducción. De hecho, aumentó en todos los puertos de Baleares, excepto el de Sant Antoni de Portmany. Así, Ibiza, Mahón y Cala Rajada invirtieron en el decrecimiento experimentado en el año 2004 y superaron la cifra de pasajeros del año 2003 (699 mil, 167,5 mil y 29,8 mil pasajeros, respectivamente). En cambio, en Palma (897,5 mil pasajeros), si bien en el año 2005 aumentó la cifra de pasajeros por vía marítima, este aumento suficientemente grande para llegar a los 929 mil pasajeros de 2003. (Ver el cuadro I-118.)

El puerto de Sant Antoni de Portmany experimentó una reducción tan grande (-34,42%) que el número de pasajeros fue inferior al del año 2003 (aproximadamente, 116,5 mil pasajeros). El puerto que experimentó un mayor aumento en el año 2005 fue el de Cala Rajada, que aumentó en casi once mil pasajeros más, un 57,32%. En cambio, Ciudadela experimentó un crecimiento muy inferior al del año 2004, ya que solamente creció un 4,21% en comparación al 53,89% de aumento del año 2004.

En cuanto a cruceros turísticos, cabe destacar que sólo los puertos de Ibiza y de Palma experimentaron un incremento del número de pasajeros en el año 2005. Así, el Puerto de Palma siguió siendo el más importante en número de pasajeros en régimen de cruceros turísticos, el 81,9% del total de pasajeros en Baleares del año 2005. Así mismo, cabe destacar la fuerte reducción que ha sufrido el puerto de Cala Savina durante los últimos 3 años. (Ver cuadro I-119.)

El transporte de pasajeros en régimen de tráfico de bahía se mantuvo prácticamente en la misma cifra en el 2005 como en el 2004. Pero, si bien a nivel agregado la cifra fue casi constante, a nivel de detalle no fue así. En las Pitiusas aumentaron los pasajeros de este régimen en unos 36,8 mil personas, gracias a la recuperación de Ibiza y Cala Savina, dado que el puerto de Sant Antoni de Portmany sigue con su tendencia a disminuir. En Menorca, en cambio, se experimentó una reducción debido a Ciudadela y Mahón. Mientras que en Mallorca casi se compensaron las reducciones con los aumentos. Cabe destacar los puertos de Alcudia, Pollença, Cala Rajada y la Colonia de Sant Jordi, por su recuperación respecto al 2004. En cambio, Sóller, Portocristo y Cala Bona siguen experimentando grandes reducciones, mientras que Andratx y Portocolom han experimentado un cambio de sentido, ya que en el año 2004 aumentaron los pasajeros mientras que en el 2005 descendieron. Finalmente, Palma y Portopetro/Cala Figuera son los únicos puertos de Mallorca que siguieron experimentando un aumento de los pasajeros de tráfico de bahía. (Ver el cuadro I-120.)

Para acabar con el transporte marítimo, se ha de analizar el transporte de mercancías que hubo durante el año 2005. Así, cabe destacar que en las Baleares se incrementó este transporte (un 8,2% más). De hecho, todos los puertos tuvieron un mayor transporte de mercancías en el año 2005 que en el año 2004, excepto el de Sant Antoni de Portmany. Así, los puertos de Alcudia e Ibiza durante el 2005 recuperaron parte del transporte de mercancías que redujeron durante el 2004. (Ver el cuadro I-121.)

Obviamente, el puerto más importante fue el de Palma (el 60,8% del total), pero cabe destacar Mahón, ya que durante los tres últimos años, ha crecido de forma relevante.

Por grupos de productos, los transportes especiales siguen siendo los más importantes, seguidos de los energéticos, que cada vez crecen más. El que ha experimentado un crecimiento porcentual mayor han sido los metalúrgicos, que casi se duplicaron. Así, todos los transportes de la Autoridad Portuaria de Baleares aumentaron, excepto las otras mercancías, mientras que todos los del Gobierno de las Islas Baleares se redujeron. (Ver el cuadro I-122.)

10.4.2. EL TRANSPORTE AÉREO

El transporte aéreo es el principal medio de transporte exterior - principalmente de pasajeros- que tiene Baleares, debido a su carácter insular. Es el principal medio para los propios residentes, pero principalmente lo es para la entrada (y salida) de los turistas. Por tanto, se caracteriza por una fuerte estacionalidad, que concentra la actividad principal durante los meses de mayo a septiembre.

En el año 2005 los aeropuertos de las Islas Baleares registraron casi veintiocho millones de pasajeros, cosa que supone un incremento de casi el 3% respecto al año 2004. Este

aumento fue gracias al aeropuerto de Mallorca que registró un 4% más de pasajeros en el año 2005 que en el 2004, mientras que tanto Ibiza como Menorca experimentaron una bajada. Especialmente destacable es el caso del aeropuerto de Menorca, en que durante los tres últimos años el número de pasajeros se reduce. (Ver cuadro I-123.)

Al analizar las entradas y las salidas del 2005 en los aeropuertos de baleares, podemos observar que representan la mitad del total de pasajeros en los aeropuertos. Por tanto, los movimientos migratorios son insignificantes. (Ver el gráfico I-38.)

Igual que los años anteriores, los principales movimientos en los aeropuertos de baleares son de pasajeros de alemanes, británicos y españoles, si bien cada isla tiene ciertas peculiaridades. Así, en Mallorca la nacionalidad mayoritaria es la alemana, seguida de la española y, en cambio, en Menorca e Ibiza predomina la española, seguida de la británica. (Ver el gráfico del I-39 al I-41.)

10.4.3. EL TRANSPORTE TERRESTRE

En este subapartado analizamos la coyuntura del transporte terrestre. En primer lugar, se realiza el análisis del transporte de viajeros por carretera y, posteriormente, la del transporte por ferrocarril.

El transporte terrestre por carretera de las Islas Baleares en el año 2005 aumentó un 7,55%, crecimiento importante, sobre todo si lo comparamos con el casi estancamiento del año 2004. Si bien en todas las islas se experimentó un crecimiento de este transporte, el principal crecimiento porcentual lo experimentó Formentera (un 21,4%) y Menorca (un 27% más). (Ver cuadro I-124.)

En cuanto al transporte de ferrocarril, sólo se encuentra en la isla de Mallorca. En el año 2005 creció el 7,6%. El trayecto que sigue en crecimiento año tras año es el de Palma – Inca - Sa Pobla y Palma - Manacor. En cambio, el tren de Soller – Palma padeció en el año 2005 una ligera reducción y el de Soller – Puerto de Soller recuperó un poco de la bajada del 2004. (Ver el cuadro I- 125).

10.4.4. LAS ACTIVIDADES POSTALES

La línea básica de la actividad postal de las Islas Baleares fue durante el año 2005 - y en los años anteriores- la más importante, ya que el 78% del total de servicios postales de este año fueron de la línea básica. El resto de servicios postales se dividieron entre la línea económica (21%) y la línea urgente (1%). Se ha de remarcar que, todos los servicios postales tuvieron una evolución positiva en el año 2005, al igual que en el 2004. (Ver el cuadro I-126.)

10.4.5. LAS TELECOMUNICACIONES

En las Islas Baleares, en el año 2005 se registró un descenso del -6,78% de las líneas fijas y, de hecho, todas las líneas disminuyeron en número en comparación al año 2004, excepto las de la telefonía móvil, que crecen el 14,3%. (Ver el cuadro I-127).

11. INSTITUCIONES FINANCIERAS⁸⁴

RESUMEN

Pese al giro alcista del tipo de interés por parte del BCE a finales de año, las entidades bancarias han seguido la tendencia registrada en los últimos ejercicios de incrementar el volumen de créditos concedidos en un 24,2%, situándose en 29.564 millones de euros. Si bien son diferentes los elementos que contribuyen a explicar esta realidad, un factor clave es la situación que marca la actividad inmobiliaria, caracterizada en los últimos años por un crecimiento de demanda de garantías hipotecarias. Así, con datos del mes de diciembre de 2005, las Baleares son la comunidad autónoma con mayor número de fincas con hipotecas constituidas por cada 100.000 habitantes (7.089 hipotecas).

Se ha de destacar que los depósitos que gestionan las entidades bancarias también se ha incrementado en un 3,1%, si bien a un ritmo considerablemente inferior al del año anterior. Consecuentemente, el saldo neto a la intermediación bancaria - definido como la diferencia entre los créditos netos totales y los depósitos netos totales -, muestra como en las Baleares hay una tendencia claramente ascendente en el recurso del crédito en términos relativos respecto al crecimiento de los depósitos. Es más: las Islas son la comunidad autónoma que presenta, relativamente, un mayor volumen de créditos en relación a los depósitos.

Cabe subrayar como las cajas de ahorros han consolidado su liderazgo, tanto en la concesión de créditos como en la captación de depósitos. Así, en los últimos años las cajas han apostado por expandir su negocio mediante la diversificación de productos y también la geográfica, sin olvidar sus retos de innovación productiva y tecnológica. En cualquier caso, las Baleares se caracterizan por un elevado grado de bancarización, ya que son, después de la Rioja y Aragón, la comunidad autónoma con una menor proporción de habitantes por oficina.

A pesar de que las oficinas bancarias que operan en las Baleares presentan un menor grado de productividad que en el ámbito nacional, tanto en la concesión de créditos como en la captación de depósitos, se han registrado mejoras considerables en la productividad de la oficina bancaria en las Islas. Así, concediendo, por término medio, 4.590 miles de euros más en concepto de créditos en el año 2005 que en el 2004 y captando 137,92 miles de euros más, por el mismo período de tiempo, en forma de depósitos.

Por otro lado, la Sociedad de Garantía Recíproca de las Baleares, ISBA, a lo largo del 2005, ha permitido que se creasen 114 nuevas empresas, al tiempo que ha hecho posible la creación de 355 nuevos puestos de trabajo, cifras que superan notablemente las registradas en los ejercicios anteriores.

Finalmente, las empresas de las Islas Baleares que cotizan en el mercado de la bolsa, cerraron el ejercicio con revalorizaciones anuales de sus valores superiores a la registrada por el principal índice de referencia del mercado español: el Ibex-35.

⁸⁴ Agradecemos a Luís Moyá Bareche la colaboración y la ayuda de este apartado.

11. INSTITUCIONES FINANCIERAS⁸⁵

11.1. INTRODUCCIÓN

Los mercados y las instituciones financieras son un elemento central en los modelos de crecimiento regional, y así lo demuestran los numerosos estudios empíricos, al concluir que un eficiente funcionamiento de los mercados y de las instituciones financieras constituyen un elemento impulsor para dinamizar la actividad económica. En este sentido, dado que en los últimos años la evolución económica de las Islas Baleares - al igual que ha sucedido en otros lugares de España -, se sustenta en gran medida en el consumo y en el sector de la construcción, no resulta extraño que la financiación tanto de los hogares como de las empresas - así como de sus flujos de ahorro que afectan de forma directa y significativa al consumo y a la inversión- acaban influyendo de manera importante sobre los patrones de crecimiento económico de las Islas.

El objetivo en este apartado es conocer las principales características de las instituciones financieras que han operado en el marco de la economía balear en el 2005, año en el cuál el Banco Central Europeo ha cumplido las previsiones de los analistas, ya que en el mes de diciembre aumentó el tipo básico de la zona euro en un cuarto de punto, hasta el nivel del 2,25%, la primera subida de tipo de la institución monetaria europea en cinco años.⁸⁶ Como reconocía su presidente, Jean- Claude Trichet, ésta decisión se basa en la necesidad de estabilizar la inflación en la zona euro y también tiene la finalidad de contrarrestar el impacto del alza del precio del petróleo y frenar el alza de los mercados hipotecarios de algunos países, como España e Irlanda.

Con este propósito, y dado que en las Baleares - como pasa a nivel del Estado español y en muchos otros países desarrollados -, la financiación externa necesaria para la materialización de los proyectos de inversión empresarial pasa, en la mayoría de los casos, por la solicitud del crédito en las entidades bancarias, se estudia en primer lugar el comportamiento de estas entidades durante el 2005. Además, en los últimos años las pequeñas y medianas empresas de Baleares cuentan con una institución que les permite acceder a la financiación con unas condiciones más favorables: es la Sociedad de Garantía Recíproca ISBA, que también es objeto de estudio en este capítulo. Finalmente, hay que hacer referencia a la evolución que ha seguido el mercado de bursátil, un mercado que es cada día una referencia de mayor importancia, tanto para las empresas de las Baleares que cotizan en ella, como para los ahorrativos financieros a la hora de canalizar sus flujos financieros.

11.2. LAS ENTIDADES BANCARIAS

Dada la importancia que tienen las entidades bancarias para las Islas Baleares, en el primer subapartado nos centramos a estudiarlas. Así, se estudian aspectos como la dimensión y la evolución de la red de oficinas, el servicio bancario, las principales

⁸⁵ Agradecemos a Luís Moyá Bareche la colaboración y la ayuda de este apartado.

⁸⁶ Ver los apartados 1.1 y 2.3.2.

actividades del lado del activo (los créditos, los efectos de comercio devueltos, las hipotecas), y del pasivo (los depósitos), el flujo financiero y la productividad de estas entidades durante el 2005.

11.2.1. LA DIMENSIÓN DE LA RED DE OFICINAS

El número de oficinas de depósito operativas en cualquier parte del territorio balear resulta ser un indicador estructural básico de la configuración del sistema financiero del archipiélago. La importancia de esta variable es más que justificada si se tiene en cuenta, tal y como muestran numerosos estudios empíricos, que la oficina es el medio utilizado por la entidad bancaria para comercializar mayoritariamente los productos financieros o el lugar donde la entidad se relaciona con sus clientes. En este sentido, una mayor densidad de oficinas supone, en principio, una mayor atención al cliente y, por tanto, una mayor probabilidad de que el cliente potencial decida actuar con una entidad financiera que tiene un mayor número de oficinas.

Un análisis autonómico, haciendo uso de los datos publicados por el Banco de España, muestra como a finales del año 2005 el número de oficinas operativas en Baleares fue de 1.155, veintidós oficinas más que en el año anterior, cifra que representa el 2,8% del total de oficinas operativas en España. (Ver el cuadro I-128.)

Por tipos de entidad de depósito, en las Baleares son las cajas de ahorros las entidades que ganan protagonismo, en cuanto al número de oficinas, con un 51,8%, en frente de sus más directos competidores, los bancos (con un 46%), mientras que las cooperativas de crédito suponen tan solo el 2,2%. A escala del Estado español, los datos patentes que también son las cajas de ahorro las entidades que representan más de la mitad del número de oficinas de depósito abiertas (el 53,9%); las mayores diferencias se encuentran en el grado de presencia física de las otras entidades. Así, los bancos en términos relativos tienen una menor presencia física y representan el 34,9% del total de las oficinas de depósito abiertas en todo el territorio español; por el contrario, las cooperativas de crédito superan el grado de representación que tienen estas entidades dentro de las Baleares, al mantener un 11,2%. (Ver el gráfico A I-1.)

Esta realidad se puede entender como el resultado de una diferente estrategia seguida por las entidades de depósito. De manera generalizada, desde que se aprobó el RD 1582/1988, de 20 de diciembre, que permitía que se establecieran libremente por el territorio nacional, las cajas de ahorros han apostado por expandir el negocio mediante la diversificación de productos y también geográficamente, sin olvidar sus retos de innovación productiva y tecnológica. Consecuentemente, las cajas de ahorros han aumentado a escala tanto en las Baleares como en España, con una mayor proporción al número de oficinas: 14 nuevas oficinas en las Baleares y 907 en el conjunto de España. En cambio, los bancos comerciales, con la finalidad de conseguir economías de escala, lo han hecho en menor intensidad.

Para medir de una forma alternativa, la importancia relativa de los bancos respecto de las cajas de ahorros, en cuanto a la variable número de oficinas y su evolución, se puede hacer uso del llamado índice de simetría espacial (IS), definido como el cociente entre el número de oficinas que pertenecen a bancos con relación a las que corresponden a cajas de ahorros. En el caso de que el valor sea unitario, indica que hay una asimetría en el mercado analizado, en el sentido en que ambas entidades - bancos y cajas de

ahorros -, tienen el mismo número de oficinas. De la misma manera, si la participación de los bancos (cajas) en el mercado es superior al de las cajas (bancos), el índice será superior (o inferior) a la unidad. Las Islas Baleares se caracterizan por el predominio de las cajas frente de los bancos, con un índice inferior a la unidad (0,89). En el 2005 esta situación ha sido común a casi todas las comunidades autónomas: tan solo el País Vasco, Galicia y Asturias son la excepción. Además, se ha de comentar que la tendencia a lo largo de los últimos tres ejercicios, tanto en las Baleares como en el resto de comunidades autónomas, exceptuando el caso de Navarra, ha sido una continua reducción en el valor del índice, confirmando el mayor protagonismo en cuanto al número de oficinas de las cajas de ahorro frente a los bancos. (Ver el gráfico A I-2.)

11.2.2. EL SERVICIO BANCARIO

Además de estudiar el número de oficinas operativas, resulta de interés analizar el grado de servicio o cobertura que ofrecen, medido por el número de habitantes por oficina.

En el caso de las Islas Baleares, en los últimos ejercicios la tendencia ha sido descendiente, en el sentido que ha disminuido el número de habitantes atendidos por las entidades, lo que se puede interpretar como un mayor grado de servicio o cobertura. Así, en el 2005 el número de habitantes por oficina bancaria era de 851, inferior al registrado dos años atrás que fue de 857 habitantes por oficina. Además, hay que indicar que en el 2005 las Baleares, después de La Rioja y Aragón, es la comunidad autónoma con una menor proporción de habitantes por oficina, lo que demuestra un elevado grado de bancarización y servicio bancario. (Ver el gráfico A I-3 y A I-4.)

Cabe destacar que, si bien es cierto que el número de oficinas es una variable comúnmente utilizada para aproximarnos al grado de servicio o cobertura bancaria, hay otras - como es la intensidad del uso de las tarjetas bancarias - que complementan esta visión.

Haciendo uso de los únicos datos disponibles a nivel regional, elaborados por Funcas, a partir de estimaciones sobre micro datos de la industria para el período, las Islas Baleares, juntamente con Canarias - tal vez por las condiciones de insularidad y su especialización en la actividad turística -, son una comunidad autónoma con una concentración de pagos con tarjetas relativamente elevada. Así mismo, en relación a sus tasas de crecimiento interanual del uso que se hacen, también son estas dos comunidades autónomas - juntamente con regiones como la Comunidad Valenciana, la Rioja, Madrid, Navarra y el País Vasco -, las que presentan tasas de crecimiento superiores al 20%. (Ver el gráfico A I-5.)

En resumen, a partir de los datos presentados se puede concluir que las Islas Baleares se caracterizan por tener, comparativamente, un elevado grado de servicio o cobertura bancaria mediante el canal tradicional, la oficina, o haciendo uso de los sistemas de pagos más modernos, como son las tarjetas bancarias.

11.2.3. EL CRÉDITO DE LOS BANCOS, DE LAS CAJAS DE AHORROS Y DE LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO EN LAS BALEARES

En las Islas Baleares, el crédito total concedido por las entidades de depósito fue de 29.564 millones de euros, cifra que indica que el sector de las entidades bancarias en el

2005 ha canalizado el 2,49% del crédito concedido en el total de España. Pese al inicio de giro alcista del tipo de interés por parte del Banco Central Europeo al comienzo del mes de diciembre, en el 2005 los créditos concedidos han mantenido la tendencia ascendente de los años anteriores y se incrementan un 24,2%, respecto al 2004.

En las Baleares el valor de los créditos concedidos por habitante fue de 30,07 miles de euros, 5,15 miles de euros más por habitante que en el año anterior, signo inequívoco de la importancia que tiene esta vía de financiamiento para la sociedad de las Islas. Cabe destacar que el importe de los créditos por habitante es superior al que se registró en el estado español (26,86 miles de euros por habitante), realidad que puede ser explicada por el hecho que en los últimos años las Baleares se vengan caracterizando por presentar un ratio de endeudamiento superior a la media española.

El principal receptor de este volumen de crédito fueron los sectores de los residentes y de los sectores compuestos - de acuerdo con el Banco de España - por el conjunto de instituciones financieras no monetarias, las empresas de seguros y de los fondos de pensión, empresas no financieras y hogares, así como también instituciones sin ánimo de lucro al servicio de los hogares en un 96,4%, y en menor medida las administraciones públicas (en un 3,6%). Estos porcentajes son parecidos a los registrados a nivel del Estado español, un 96,9% y un 3,1%, respectivamente (Ver el gráfico A I-6.)

Además, con estos datos se observa que la demanda de créditos por parte del sector privado en las Islas Baleares, así como también en el conjunto de España, mantuvieron la tendencia alcista: aumentando en el 2005 en un 23,8% y en un 27,5%, respectivamente. Estos incrementos en la demanda de créditos se explica, básicamente, por el buen clima económico, que estimuló a la demanda de financiamiento y también por el hecho de que el tipo de interés de los créditos, pese a la subida del mes de diciembre, continuaran siendo muy reducidos históricamente, tanto en términos nominales, como reales, es decir, una vez se ha restado la inflación. (Ver el gráfico A I-7.)

Si se considera el tipo de entidad de depósito que concede el crédito, las cajas de ahorros, son los principales canalizadores del crédito, con un 50,6%; porcentaje que es un poco superior a los que se registran en el conjunto de España (47,9%). Los bancos son los principales competidores de las cajas en la actividad crediticia, concediendo el 48,2% de los créditos formalizados en las Islas y el 46,6% de los que se conceden en el conjunto de España. A diferencia del que sucede a nivel de España, las Cooperativas de crédito en las Baleares tienen un papel muy residual en la concesión de créditos, dado que solo canalizan el 1,2% del total de los créditos, mientras que en España estas entidades tienen una mayor importancia comparativa, concediendo el 5,5% de los créditos. (Ver el gráfico A I-8.)

11.2.3.1. Los efectos del comercio impagado

La estadística de los efectos de comercio devuelto impagado, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), informa mensualmente del número y del importe de los efectos comerciales que las entidades tienen en cartera y que han recibido en la gestión de los cobros de clientes que han vencido dentro de ese mes y de los que han resultado impagados. Cabe destacar que los efectos impagados devueltos por la entidad financiera

se imputan al mes en el que se produce el retorno, independientemente de la fecha en la que se presentó el cobro.

En las Islas Baleares, de acuerdo con esta información, el número de efectos impagados en el conjunto del año 2005 fue de 22.763 menos que en el año anterior, mientras que el importe fue en el 2005 de 3.010.171,81 miles de euros, un 7,6% más que el registrado un año antes. De estos datos se desprende que en las Islas durante el 2005 el importe medio del efecto del comercio devuelto impagado, por el conjunto de las entidades bancarias, fue de 3.043,27 euros. Fueron las cooperativas de crédito las entidades que negociaron un importe medio por efecto superior (3.243,30 euros) mientras que, al contrario, los bancos lo hicieron por un importe medio inferior (de 2.948,77 euros). (Ver el cuadro I-129.)

La mayor parte de estos impagos fueron negociados por los bancos y cajas de ahorros, porque ésta es una actividad llevada a cabo por estas entidades dentro de su negocio tradicional de financiación. Así, en el 2005 en las Baleares ambas entidades consiguieron el 98,2% en número y el 98,1% en importe. Mientras que, la importancia relativa de las cooperativas de crédito es muy reducida, como prueba el hecho de que durante el 2005 tan solo gestionaron el 1,8% del número total y el 1,9% del importe de los efectos de comercio devueltos.

Así mismo, resulta interesante señalar que las Islas Baleares, después de Canarias, son la comunidad autónoma que, según los datos de diciembre de 2005, presenta un mayor porcentaje de efectos de comercio impagados sobre los vencidos, con un 4,3% y un 5,7%, respectivamente.

11.2.3.2. El mercado hipotecario

En las Baleares durante el año 2005 se formalizó un total de 55.955 garantías hipotecarias, 9.324 más que a lo largo del año anterior. En términos monetarios, estas hipotecas supusieron 8.020,91 millones de euros, un 32% más que durante el año 2004. Se trata de datos coherentes con el auge que caracteriza al mercado inmobiliario de las Baleares – el precio medio de una vivienda aumentó el 13,9% durante el 2005 -. De esta forma, por el conjunto del año, la cuantía media hipotecada en el archipiélago Balear fue superior a los 143.000 euros, 5.368,72 euros más que la media registrada a nivel español. (Ver el cuadro I-130.)

Con datos del mes de diciembre de 2005, cabe destacar que las Islas Baleares son la comunidad autónoma con mayor número de fincas con hipotecas constituidas por cada 100.000 habitantes de 7.089 hipotecas (considerando al grupo de población con edades comprendidas entre los dieciocho y los ochenta y cuatro años del padrón municipal del año 2005), cifra que contrasta con las 2.811 hipotecas de Galicia, la menor del conjunto de autonomías españolas. La mayor parte del número y del importe de las hipotecas constituidas en las Baleares fueron sobre fincas urbanas, un 94,9% y 90,3%, respectivamente. (Ver el gráfico A I-9.)

Esta realidad se explica fundamentalmente por la dinámica tan expansiva que caracteriza al mercado inmobiliario en estos últimos ejercicios. Así, el 62,82% de las hipotecas urbanas fueron suscritas sobre los habitantes, agrupando un total de 5.027,73 millones de euros, cantidad que representa el 69,4% del importe dirigido a las hipotecas

sobre estos tipos de fincas. Por orden de relevancia, en cuanto al importe, las siguen las hipotecas destinadas a financiar la compra de oficinas y garajes (con el 22,2%) y de solares (con el 8,4%).

Por tipos de entidad que concede la garantía, en las Islas Baleares son las cajas de ahorros las entidades que ejercen un papel importante, tanto en el número de hipotecas concedidas (un 45,7%) como en importe (un 45,6%), al tiempo que son las entidades que han crecido más en relación a la cuota dentro del mercado hipotecario, tanto en el número (25,7%) como en importe (47,7%). Le sigue, en orden de importancia, los bancos, que - si bien han aumentado el número y el importe de hipotecas concedidas con un 13,6% y un 18,8%, respectivamente - disminuyeron, con un 4,8%, el número de hipotecas concedidas sobre fincas rústicas, aunque no su cuantía, que se incrementó en un 36,4%. Las 8.336 garantías restantes, por un importe de 1.222,75 millones de euros, fueron concedidas por otras entidades. (Ver el gráfico A I-10.)

Un análisis detallado permite señalar que la estructura, tanto del número como del importe de las hipotecas concedidas por cada tipo de entidad, fue bastante parecido a lo que ya se ha comentado: la gran mayoría se suscribió sobre fincas urbanas, frente de las rústicas.

11.2.4. LOS DEPÓSITOS EN LOS BANCOS, EN LAS CAJAS DE AHORROS Y EN LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO EN LAS BALEARES

Los depósitos en bancos, cajas de ahorros y en las cooperativas de crédito en la comunidad autónoma de las Islas Baleares fueron de 14.686 millones de euros, lo que representa el 1,52% del total de los depósitos del sistema financiero del estado español. Siguiendo la evolución ascendente de los últimos ejercicios, el valor de los depósitos captado por el sistema bancario fue de un 3,1% superior al que se registró en el año anterior, lo que refleja el dinamismo de la economía, si bien este incremento ha sido considerablemente inferior al registrado en el anterior ejercicio, que fue del orden del 13,3%.

El importe de los depósitos por cápita, que nos aproxima al ahorro financiero en cuentas de depósitos por persona, también ha registrado un incremento, pasando a ser de 14,94 miles de euros en el 2005, cifra que representó un aumento de 0,03 miles de euros por cápita, respecto al año anterior. Es importante destacar que la intensa innovación financiera, juntamente con la reducción en la tasa de ahorro experimentada durante los pasados años, ha propiciado que esta variable resulte considerablemente inferior a la correspondiente al crédito expresado en términos por cápita, que, tal y como se ha indicado previamente, fue de 30,07 miles de euros por el mismo período de tiempo.

Haciendo referencia al tipo de depositado, el sector privado sigue siendo el principal protagonista, realizando el 96,2% de los depósitos totales, mientras que el sector público tan solo aportó el 3,8%. En el marco de la economía española, la aportación del sector público fue un poco superior, del 5,7%. (Ver el gráfico A I-11.)

En los depósitos en otros sectores residentes, el Banco de España diferencia entre depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, en función de la rentabilidad y la liquidez. El depósito más líquido es el depósito a vista, y el más rentable, el depósito a plazo. A lo

largo del 2005 los depósitos constituidos han sido mayoritariamente a un plazo superior a dos años, que registraron un crecimiento notable, llegando a suponer el 44,6% y el 56% de todos los depósitos constituidos este año en las Baleares y en España, respectivamente. El resto de depósitos se reparten en partes prácticamente iguales, con una ligera ventaja en los depósitos a vista en nuestra región (28,8%) y en el conjunto nacional (24,9%).

En relación a la distribución de los depósitos entre las diferentes entidades, en las Islas Baleares las cajas de ahorros han consolidado su liderazgo en la captación de depósitos. Así, en el 2005 consiguieron el 64,5% del total de depósitos constituidos. Por otra parte, la banca comercial ha visto como la cuota de mercado ha descendido, respecto del total de depósitos concedidos, de manera que representa el 33,8%, mientras que el otro 1,6% ha estado en manos de las cooperativas de crédito. A nivel del Estado español el mayor protagonismo lo mantienen también las cajas de ahorros, si bien un porcentaje menor, del 52,6%. (Ver el gráfico A I-12.)

11.2.5. EL FLUJO FINANCIERO DE LAS BALEARES

El saldo neto en la intermediación bancaria, definido como la diferencia entre los créditos netos totales y los depósitos netos totales, muestra como en las Baleares ha habido una tendencia claramente ascendente en el recurso del crédito en términos relativos respecto al crecimiento de los depósitos. Así, mientras el saldo en el 2004 era de 9.553 millones de euros, un año después, en el 2005 se ha situado en los 14.878 millones de euros, un 55,7% mayor. Si bien son datos relevantes, no se han de interpretar necesariamente como un factor negativo, sino más bien como un cambio de patrón de financiación y de inversión financiera regional. Factores como el recurso creciente en el endeudamiento hipotecario y, sobretudo, el mantenimiento del tipo de interés a niveles históricamente reducidos contribuyen a explicar esta situación.

En términos relativos, para determinar el signo y la magnitud de esta necesidad (capacidad) de financiación, se puede hacer uso del ratio entre los créditos y los depósitos. Cuando este ratio presenta valores inferiores (superiores) a la unidad, el ahorro captado mediante los depósitos es mayor (menor) que el volumen del crédito concedido por las entidades bancarias que operan en el territorio. Si bien, hay que interpretar con cierta cautela el ratio, entonces el indicador no refleja la posibilidad de flujos financieros interregionales producidos por los propios circuitos internos de capital de las propias entidades que operan en diferentes territorios. Realizada esta matización, el análisis de este ratio muestra como las Baleares ocupa una posición claramente deudora, como ya se ha indicado. Un estudio comparativo por comunidades autónomas hace patente que, si bien las Islas son las que presentan relativamente un mayor volumen de créditos en relación a los depósitos, con un ratio de 2,01, esta es una realidad común actualmente en todas. Así, en el 2005 todas las regiones presentan ratios con un cociente crédito/depósito superior a la unidad. (Ver el gráfico A I-13.)

Diferentes son las causas que contribuyen a explicar este comportamiento. En primer lugar, el nivel y la tasa de variación del precio de la vivienda ha experimentado un aumento tan notable en el conjunto de España y en las Baleares que, lógicamente, ha implicado un mayor grado de endeudamiento crediticia. Así mismo, si bien se ha registrado un giro de la política monetaria diseñada por el Banco Central Europeo a finales del año 2005, los tipos de interés han estado situados a niveles históricamente

reducidos, de manera que se fomenta una mayor solicitud de créditos destinados al consumo. Por otro lado, el crecimiento de los puestos de trabajo, juntamente con un aumento paralelo de las expectativas de renta bruta de los hogares, ha contribuido a incrementos del endeudamiento familiar hasta unos niveles históricos, y, consecuentemente, ha animado que la población solicite créditos. Para acabar, una mayor cultura financiera, ha animado a que los ahorradores hagan uso de otros productos financieros diferentes a los depósitos.

11.2.6. LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ENTIDADES BANCARIAS

El grado de atención al cliente, juntamente con el nivel de actividad económica y bancaria, aspectos analizados anteriormente, determinan la dimensión media del negocio captado por cada sucursal, y, por tanto, la productividad de los factores que se han empleado.

En el 2005, las oficinas bancarias que operan en las Baleares se caracterizan por presentar un menor grado de productividad que a nivel nacional, tanto en relación a la concesión de créditos como en la captación de depósitos. Así, durante el mencionado ejercicio la oficina de las Baleares concedió a plazo medio un importe de 2.886 miles de euros en concepto de crédito, inferior al que ofrece una oficina que actúa en el ámbito del Estado español. En cuanto al análisis que se realiza en relación al volumen de depósitos conseguidos por oficina, la oficina a nivel nacional muestra un grado de productividad todavía muy superior. Concretamente, el número de depósitos que recibe una oficina a nivel nacional es, a medio plazo, de 10.492,23 miles de euros más que una oficina operativa en las Islas.

Un dato positivo que resulta de interés es que la productividad de la oficina bancaria ha mejorado en las Baleares, según se deduce cuando se realiza un análisis comparativo con los datos registrados dos años atrás, así, las oficinas ubicadas en el archipiélago Balear concedieron 7.505,14 miles de euros más en concepto de créditos en el año 2005 respecto del 2003, y el volumen de depósitos por oficina aumentó en 1.343,54 miles de euros durante este período de tiempo. (Ver el gráfico A I-14.).

11.3. LA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (ISBA)

El análisis del conjunto de instituciones financieras que operan en las Baleares no quedaría completa si no se examinase la Sociedad de Garantía Recíproca de las Islas Baleares (ISBA), dado que esta institución –constituida el 18 de julio de 1979- ya cuenta con una larga experiencia en el panorama balear y tiene una importancia capital para el tejido productivo de las Islas. Efectivamente, ISBA cumpliendo con su objetivo social que es prestar garantías personales – para el aval o para cualquier otro medio admitido en derecho diferente del seguro de caución - a favor de los socios, para las operaciones que estas realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de las que sean titulares, si el domicilio social radica en la comunidad autónoma de las Islas Baleares, ha permitido que, especialmente, las pequeñas y medianas empresas hayan podido acceder a un flujo de financiación con mejores condiciones de mercado. Además, los socios de esta sociedad de garantía recíproca han podido disfrutar de otras ventajas como son la de recibir servicios de asistencia y asesoramiento financiero.

En el 2005, el número de socios que formaban ISBA fue de 5.009 socios, 253 socios más que los registrados en el 2004; mayoritariamente estos socios se concentraron en dos sectores: el comercio (30,58%) y la industria (19,07%) y, principalmente, en dos poblaciones: Palma (40,15%) e Inca (18,97%).

El capital suscrito por los socios fue, en el 2005, de 7.012 miles de euros, un 0,64% superior al registrado al año anterior, si bien todavía no ha conseguido llegar al nivel del 2002, que fue de 7.230 miles de euros. El 62,5% de este capital ha estado suscrito por los socios partícipes y un 37,5% por los protectores. Cabe destacar la implicación de la Comunidad de las Islas Baleares y de la caja de ahorros Sa Nostra, ya que ambas instituciones habían suscrito el 31 de diciembre del 2005, la cuantía de 1.262,03 miles de euros y de 600,970 miles de euros, respectivamente, lo que representa casi el 71% del total suscrito por los socios protectores. Resulta de interés señalar que, mientras la Comunidad de las Islas Baleares tiene desembolsado todo el capital suscrito, la entidad financiera Sa Nostra lo había hecho en 195,329 miles de euros en esa fecha.

El riesgo vivo por avales concedidos fue de 92.547 miles de euros, un 4,8% más que durante el año 2004. Como ya resulta habitual en los últimos ejercicios, el riesgo vivo en vigor se concentró principalmente en empresas pequeñas, de 2 a 4 trabajadores, en un 23,2% y, mayoritariamente, en empresas que dedican la actividad a los servicios de la construcción (19,6%) y del comercio (17%). El análisis de la distribución geográfica del riesgo pone en evidencia que se concentró de forma destacada en dos poblaciones: Palma (48,8%) e Inca (22,6%). Así mismo, resulta interesante comentar, que este riesgo vivo ha estado respaldado mayoritariamente con algún tipo de garantía, de tipo hipotecario o personal, pues tan solo un 22,92% no tenía ninguno. Además, indicar que las entidades receptoras del aval del riesgo en vigor han sido básicamente las cajas de ahorros (44,1%) y la banca (20,3%), mientras que en las cooperativas de crédito lo han sido más bien de manera residual, por un 3% (el 32,6% restante se ha dirigido mediante el resto de entidades).

Un dato que muestra el dinamismo del ISBA durante el 2005 es que durante este tiempo 320 empresas se beneficiaron del aval del ISBA, 85 empresas más que en el 2004, contribuyendo a mantener 5.791 puestos de trabajo. Cabe destacar, que durante el año 2005, con la implicación del ISBA se crearon 114 nuevas empresas, al tiempo que se fomentaba la creación de 355 nuevos puestos de trabajo, cifras que superan en aumento las registradas en los últimos ejercicios. (Ver el cuadro I-131.)

En relación a las condiciones financieras, el tipo medio de interés ha mantenido la tendencia descendente de los últimos ejercicios, y ha situado al 2005 en el 3,37% frente al 3,63% del año anterior; el plazo medio se ha ido ampliando hasta los noventa y cinco meses, mientras que el importe se ha reducido en tan solo tres euros. Resumiendo, en términos generales, las condiciones preferentes a que han tenido acceso las empresas ha mejorado.

11.4. EL MERCADO DE LA BOLSA

Dado que las empresas vinculadas al archipiélago son mayoritariamente, empresas de pequeña dimensión –casi el 90% de las empresas con asalariados tienen menos de 10 trabajadores- resulta cierto que la financiación concedida por las entidades de depósito resulta la vía tradicional y básica para captar financiación por parte de éstas. Sin

embargo, el hecho que, por un lado, en los últimos años las empresas consideren cada vez más la posibilidad de operar en el mercado bursátil para conseguir recursos financieros, y por otro, la circunstancia en que los ahorradores - cada día, con una mayor cultura financiera - consideren la posibilidad de invertir financieramente en la Bolsa, hace necesario aproximarnos a la realidad de este mercado en el 2005.

La trayectoria de las bolsas a lo largo del 2005 ha respondido, en términos generales, positivamente a los sustos causados por la escala del petróleo y otras materias primas, gracias a la moderación de los costes salariales y al aumento de la productividad. Otro factor que también ha contribuido favorablemente a dar un empujón a las cotizaciones ha sido la gran liquidez, a causa de las políticas monetarias que se han instrumentado. Así, el 2005, y por tercer año consecutivo, los mercados de valores han cerrado con balances favorables. Este buen comportamiento se ha sustentado sobre todo en unos beneficios empresariales mejores de los esperados, juntamente con un contexto del tipo de interés históricamente bajo.

El mercado de renta variable español tuvo un ejercicio muy positivo, según se desprende de la revalorización de sus principales índices de referencia. Así, el índice Ibex-35 sobrepasó la cuota de los 10.700 puntos, acumulando unas ganancias del 18,2%. Si bien, a diferencia de lo que sucedía en los dos años anteriores, los beneficios eran algo inferiores a los conseguidos por el índice europeo Euro Stoxx 50, representativo del conjunto de la zona del euro, que se revalorizó un 21,3%, a pesar de que en el 2005 la economía española mostró un crecimiento más vigoroso que los principales países del continente. (Ver el gráfico A I-15.)

Por lo que hace a los valores de las empresas de Baleares que cotizan en el mercado bursátil, cabe destacar como todos ellos cerraron en el 2005 con revalorizaciones anuales superiores a la que ha obtenido el principal índice de referencia del mercado español. Así, la Corporación Financiera Alba cerró el ejercicio 2005 con una revalorización del 52,72%, más del triple de la del Ibex-35. Por su parte, Sol Meliá, Endesa y el Banco de Crédito Balear consiguieron revalorizaciones del 47,1%, 28,5% y 21,78% respectivamente, por encima de la revalorización del 18,2%, del Ibex-35 durante este mismo período.

12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y FINANCIACIÓN AUTONÓMICA⁸⁷

RESUMEN

El total del consumo público en las Islas Baleares llegó a los 2.808,1 millones de euros, lo que representa el 11,9% de la renta interior bruta a precios de mercado (RIB p.m.) (4,6 puntos por debajo del nivel estatal) y el nivel de consumo público más bajo para el conjunto de las comunidades autónomas. En contrapartida, el ahorro público fue de 4.426,9 millones de euros, mientras que la inversión se situó en los 551,5 millones de euros, de manera que se generó una capacidad de financiamiento para el conjunto de las administraciones públicas (el estatal, la autonómica, la insular y la local) de 3.875,4 millones de euros, equivalente al 20,7% de la RIP p.m., que es el porcentaje más alto para el conjunto de las comunidades autónomas.

Los presupuestos generales de la Administración general de la comunidad autónoma de las Islas Baleares para el año 2005 es de 2.587,78 millones de euros (431.279 millones de pesetas), cifra que supuso un incremento del 39,2%.

En cuanto a las administraciones insulares, el presupuesto agregado de los tres consejos insulares en el año 2005 se incrementó el 10,16%, en superar los 350 millones de euros (58.331 millones de pesetas). El presupuesto agregado de los consejos insulares representa el 1,58% del PIB a precios de mercado. La deuda pública de los entes insulares se mantiene por debajo de los treinta millones de euros.

En referencia al presupuesto de los ayuntamientos de la comunidad autónoma, el volumen total del ejercicio 2005 superó por primera vez la barrera de los mil millones de euros (1.040,71 millones de euros). Así mismo, el presupuesto de las administraciones locales para el año 2005 llegó al 4,67% del PIB balear.

La deuda acumulada de las Islas Baleares durante el año 2005, fue de 1.536 millones de euros, un 64,1% superior que el del año anterior. Esta cantidad representa un 2,74% de la deuda total de las comunidades autónomas españolas. Cabe decir que esta cantidad representa un 6,8% del PIB regional -sólo se sitúan por debajo Valencia (11,5%), Cataluña (7,8%), y Galicia (7,4%)-, con un incremento de 3,6 puntos respecto al año 2000, cuando era el cuarto porcentaje más bajo del Estado. El nivel de endeudamiento por habitante se incrementó con relación al ejercicio precedente, ya que el año 2004 fue de 980,06 euros, mientras que en el año 2005 llega a los 1.562,35 euros, con una variación del 59,4%. Sólo se sitúan por encima Valencia, Cataluña y Madrid.

La recaudación tributaria que ha obtenido la Delegación Especial de Hacienda alcanzó en el año 2005 los 2.392 millones de euros (398.650 millones de pesetas), con un incremento del 14,9% respecto del año 2004.

⁸⁷ El lector encontrará en el anexo estadístico los cuadros presupuestarios en las series estadísticas de acuerdo con las memorias del CES de los años 2001 a 2003.

12. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y FINANCIACIÓN AUTONÓMICA⁸⁸

12.1. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

La exposición de este ámbito se divide en diversos subapartados. En el primero se analizan los presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Islas Baleares; en segundo lugar, los presupuestos de los consejos insulares; en tercer lugar, el presupuesto de los ayuntamientos, mientras que, en cuarto lugar, se presenta el análisis de recaudación tributaria que obtuvo la Delegación Especial de Hacienda en las Islas Baleares. Finalmente, se hace una serie de consideraciones sobre los efectos de las propuestas estatutarias sobre el sistema de financiamiento de las comunidades autónomas.

De los datos del cuadro I-34 se desprende que el total del consumo público en las Baleares – los salarios más las compras de bienes y servicios- se alcanzó los 2.808,1 millones de euros, lo que representa el 11,9% de la renta inferior bruta a precios de mercado (RIB p.m.) – 4,6 puntos por debajo del nivel estatal- y el nivel de consumo público más bajo para el conjunto de las comunidades.

Así mismo, el ahorro público fue de 4.426,9 millones de euros, mientras que en la inversión pública se situó en los 551,5 millones de euros. De esta manera se generó una capacidad de financiamiento del conjunto de las administraciones públicas (la estatal, la autonómica, la insular y la local) de 3.874,4 millones de euros, equivalente al 20,7% de la RIP p.m., que es el porcentaje más elevado para todas las comunidades autónomas. (Ver el apartado 4.4.)

12.2. LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

En este subapartado comenzamos haciendo una introducción en el marco de los presupuestos generales de la comunidad autónoma en las Islas Baleares, definiendo el ámbito del presupuesto y analizando, a continuación, los presupuestos de la Administración general y los de entes de derecho público y de las sociedades públicas, y también la deuda acumulada.

12.2.1. INTRODUCCIÓN

Los presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Islas Baleares para el año 2005 se aprobaron mediante la Ley 10/2002, de presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Islas Baleares para el año 2005 (BOIB núm. 256 extr., de 28 de diciembre del 2002), la cual, juntamente con la Ley 1/1986, de 5 de febrero, de finanzas,

⁸⁸ El lector encontrará en el anexo estadístico los cuadros presupuestarios en las series estadísticas de acuerdo con las memorias del CES de los años 2001 a 2003.

y la normativa de despliegue correspondiente, constituye el marco normativo al cual se ha de ajustar la actividad económica y financiera de la comunidad autónoma. Así como señala la exposición de motivos, incluye la totalidad de los gastos y de los ingresos del sector público autonómico, y también la consignación del importe de los beneficios fiscales que afectan a los tributos.

Entre las novedades principales que esta Ley incluye, cabe destacar el incremento considerable de los créditos destinados a satisfacer los gastos de educación, ya que se incluye en los créditos iniciales de este presupuesto el importe adecuado para hacer frente a todas las obligaciones derivadas de la ejecución de esta materia, sin que sea necesario, por tanto, recorrer al recurso de las ampliaciones de crédito; consecuentemente, se ha eliminado entre los supuestos de créditos ampliables los que hacían referencia a esta materia.

Así mismo, siguiendo el criterio iniciado en la Ley 9/2003, de 22 de diciembre, de presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Islas Baleares para el año 2004, se reducen todavía más los supuestos de crédito de carácter ampliable y, también para el año 2005, se suspenden las incorporaciones de créditos a que se refiere el artículo 46 de la Ley 1/1986, de 5 de febrero, de finanzas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

Por otro lado, mediante la derogación del artículo 14 de la Ley 9/2003, de 22 de diciembre, de presupuestos generales de la comunidad autónoma para el año 2004, se suprime el fondo de contingencia de ejecución presupuestaria, la creación del cual fue motivada por la necesidad que el Gobierno de las Islas Baleares nombrado después de las elecciones autonómicas del año 2003 tuvo que disponer de suficiente crédito para destinarlo a cubrir las necesidades no previstas en el presupuesto que pudieran presentarse a lo largo de su vigencia, derivadas en gran parte de actuaciones procedentes del período legislativo precedente. Con estas fuentes se consiguió la finalidad mencionada, sin alterar el régimen de financiamiento de las modificaciones presupuestarias regulado en la Ley 1/1986, de 5 de febrero, de finanzas de la comunidad autónoma. Una vez el Gobierno actual ha conocido con exactitud las magnitudes económicas que se deben incluir en los presupuestos de las comunidades autónomas para hacer frente a todas las obligaciones asumidas, las ha previsto en los correspondientes créditos presupuestarios de gastos, con lo que ya no se ha de recorrer al mecanismo del fondo de contingencia y, por esto, se deroga.

En materia de tributos propios y prestaciones patrimoniales de carácter público de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, se prevé la actualización de acuerdo con el crecimiento del índice de precios al consumo del año anterior.

En este capítulo se analizan de manera detallada los presupuestos iniciales de la comunidad autónoma de las Islas Baleares para el ejercicio 2005, con la consideración comparativa pertinente respecto al año 2004.

Para llevar a cabo este análisis se estudian, en primer lugar, el ámbito del presupuesto y, en segundo lugar, los presupuestos generales de la comunidad, desde el punto de vista tanto de los ingresos como de los gastos, y se profundiza a analizar las actuaciones previstas para el ejercicio objeto de estudio, a través de los capítulos IV, VI y VII (las

transferencias corrientes, las inversiones reales y las transferencias de capital) del presupuesto de gastos.

Para completar el análisis presupuestario de nuestra comunidad, también se hace referencia a los presupuestos de los diversos entes de derecho público y de las sociedades públicas, y se estudian las actuaciones previstas para el año 2005.

12.2.2. EL ÁMBITO DEL PRESUPUESTO

En el ámbito de los presupuestos generales de la comunidad autónoma de las Islas Baleares para el año 2005 se integran los presupuestos de la Administración general de la comunidad (en la cual están incluidas las diferentes secciones y las entidades autónomas), también la de los entes que forman la Administración institucional de esta comunidad autónoma (entes de derecho público, tanto empresas públicas no societarias, como algún consorcio y las sociedades públicas), y otros entes públicos (empresas vinculadas y consorcios o fundaciones). (Ver el cuadro I-132.)

12.2.3. EL PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

En este apartado se analizan, en primer lugar, los capítulos de los ingresos y, todo seguido, se pasa a estudiar la evolución de los gastos y de la inversión territorializada.

12.2.3.1 Los ingresos

El presupuesto de ingresos para el año 2005 recoge de forma sistematizada el conjunto de recursos que permiten financiar el presupuesto de la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

Los ingresos pueden obtenerse por diferentes conceptos, incluyendo el recurso al endeudamiento, y la clasificación se estructura en el presupuesto para el 2005 en el ámbito orgánico, de acuerdo con el centro productor, y en función de la naturaleza económica. La clasificación orgánica mantiene la misma estructura e idéntico contenido que la correspondiente a los gastos. Por lo que hace a la estructura económica, la estructura y el contenido no ha variado respecto del ejercicio anterior.

El presupuesto general de ingresos para el año 2005 de la Administración general (en el cual quedan incluidas las entidades autónomas) de la comunidad autónoma de las Islas Baleares se estimó en 2.587,78 millones de euros, en contraste con los 1.859,18 millones de euros que se habían previsto inicialmente para el ejercicio del año anterior.

La comunidad autónoma de las Islas Baleares y las entidades autónomas de carácter administrativo prevén liquidar derechos a lo largo del ejercicio económico por un importe de 2.225,51 millones de euros. Se prevé incrementar el nivel de deuda global de la comunidad autónoma en 320 millones de euros, ya que la amortización del préstamo es de 42,27 millones de euros.

En los capítulos I y II se incluyen los rendimientos de los tributos cedidos total o parcialmente que conforman el nuevo sistema de financiamiento autonómico con el fondo de suficiencia (negativo) que aminora el importe sobre la renta de las personas físicas (IRPF). De esta manera, en el capítulo IV solo quedan aportaciones del Estado y

otros entes públicos y/o privados para financiar conjuntamente actividades de interés común.

A partir de la inversión de ingresos para el 2005 y de la comparación con los datos homogeneizados del 2004, suponiendo dentro de la previsión inicial las competencias de sanidad mediante los mecanismos que derivan del nuevo sistema de financiamiento, se desprende de estos un aumento del 39,19%. (Ver el cuadro I-133.)

Haciendo el análisis por capítulos, se puede observar que los capítulos correspondientes a las operaciones corrientes son los más importantes por lo que hace al peso relativo en el total del presupuesto, ya que representan, en conjunto, el 78,18% de los ingresos previstos.

12.2.3.2. Los gastos

Los créditos correspondientes al estado de gastos de los presupuestos de la comunidad autónoma de las Islas Baleares para el 2005 se presentan en tres niveles de agregación, correspondientes a las clasificaciones económicas, funcional para programas y orgánica.

El conjunto de los gastos a la comunidad autónoma de las Islas Baleares ha aumentado en un 39,19% respecto del 2004. (Ver el cuadro I-134.)

La clasificación económica presenta los créditos agrupados de acuerdo con la naturaleza económica y se distingue entre operaciones corrientes (capítulos I, II, III y IV) y operaciones de capital (capítulos VI, VII, VIII, IX). A la vez, los créditos destinados a operaciones corrientes se desagregan en gastos de funcionamiento (gastos de personal y compra de bienes corrientes y servicios), en gastos financieros y en transferencias corrientes. Las operaciones de capital distinguen entre las inversiones reales (inversiones directas realizadas por la propia administración), las transferencias de capital y las variaciones de activos y pasivos financieros.

El importe total del proyecto de presupuesto de gastos para el ejercicio económico del 2005 es de un total de 2.587,78 millones de euros, cifra que representa un 39,19% del incremento respecto del 2004. (Ver el cuadro I-135.)

El conjunto de las operaciones corrientes se incrementa el 34,37%, lo que supone 490,38 millones de euros por encima de la cifra del año 2004 y esto significa 4,82 puntos porcentuales por debajo del incremento global del presupuesto. En cuanto al peso relativo del total, las operaciones corrientes pasan del 76,74% en el 2004 al 74,08% en el presupuesto para el 2005, circunstancia que supone un decaimiento de 2,66 puntos porcentuales.

Por lo que hace referencia a las operaciones de capital, con un incremento del 55,07%, suponen una variación positiva de 238,21 millones de euros por encima de la cifra del 2004, lo cual supone 15,88 puntos porcentuales por encima del incremento global del presupuesto. En cuanto al peso relativo del total, las operaciones de capital pasan del 23,26% en el 2004 a un 25,92% en el presupuesto para el 2005, hecho que supone un incremento de 2,66 puntos porcentuales.

12.2.3.3. Las inversiones

Las dotaciones previstas en el capítulo VI del estado de gastos, además de las clasificaciones a que hemos hecho referencia en los apartados anteriores, se agrupan y se clasifican por criterios de territorialización en función con el ámbito insular en el cual se lleva a cabo el gasto, en virtud de lo que se establece en la Ley 2/1986, de finanzas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, en el artículo 39.3.

La territorialización recogida en este presupuesto se corresponde, tanto por motivos de homogeneidad con el ámbito de la propia operativa presupuestaria, con los códigos que se han utilizado en anteriores presupuestos. La territorialización de la inversión es un aspecto problemático en cualquier presupuesto. El criterio que se ha seguido para territorializar en el capítulo VI es aplicar el código territorial correspondiente al ámbito insular donde se produce la inversión que se hace en materia de infraestructuras e incluso así, es discutible que se pueda asegurar que la rentabilidad de la inversión repercute exclusivamente sobre el territorio al cual se ha imputado. Por otra parte, el criterio de territorialización que se utiliza, aplicado a otros tipos de inversión diferentes de las de dotación de infraestructuras, puede conducir a lecturas erróneas de los datos; pese a que el gasto efectuado se realice en lugar determinado, esto no implica que los efectos se manifiesten sólo en este lugar. Este hecho justifica, en parte, la existencia de un código 00 (indeterminado), ya sea porque a priori es imposible determinar físicamente el lugar donde se invertirá, ya sea porque, incluso sabiéndolo, la territorialización conduciría a desvirtuar totalmente los datos territorializados.

Con estas prevenciones y teniendo en cuenta estas consideraciones es como se deben hacer las lecturas de los datos de la territorialización. Se desprende que, del total de inversiones reales que se realizan en la comunidad autónoma de las Islas Baleares, el 65,80% están en la isla de Mallorca, dado que es la isla más grande y que tiene un mayor número de habitantes y, por tanto, la que tiene una mayor actividad social y económica del archipiélago. Las Pitiusas representan el 8,31%, y Menorca, el 6,02%. El 19,86% es inversión no territorializada. (Ver el cuadro I-136.).

12.2.3.4. Los presupuestos de los entes de derecho público y de las sociedades públicas

Los presupuestos de los entes de derecho público, formados, por una parte, por una serie de empresas públicas no societarias (Radiotelevisión, Ibatur, Inestur, Ibisec, Ibaen, Ibasan, Ibanat, Ibavi, SFM, Gesma e IDI) y, por otra parte, de un consorcio (Centro Baleares Europa), y también los de las sociedades públicas (empresas públicas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares en forma de sociedad anónima), se encuadran en los presupuestos de la Consejería del Gobierno de las Islas Baleares de la cual dependen. Es por esto que el análisis de los presupuestos de estas instituciones se considera de interés.

De manera agregada, el proyecto de presupuesto de estas instituciones para el ejercicio del 2005 llega a un total de 485,21 millones de euros.(Ver el cuadro I-137).

12.2.4. LA DEUDA ACUMULADA

De acuerdo con el avance del Banco de España (datos referidos al cuarto trimestre del año), la deuda acumulada de las Islas Baleares durante el año 2005 fue de 1.536

millones de euros, un 64,1% superior al del año anterior. Esta cantidad representa el 2,74% de la deuda total de las comunidades autónomas españolas. Debe decirse que esta cantidad representa el 6,8% del PIB regional –por encima sólo está Valencia (11,5%), Cataluña (7,8%) y Galicia (7,4%)-, con un incremento de 3,6 puntos respecto del año 2000, cuando era el cuarto porcentaje más bajo del Estado.

El nivel de endeudamiento por habitante se incrementó en relación con el ejercicio precedente, ya que en el año 2004 fue de 980,06 euros, mientras que en el año 2005 llega a los 1.562,65 euros, con una variación del 59,4%. Sólo se encuentran por encima Valencia, Cataluña y Madrid. (Ver el cuadro I-138).

12.3. LOS CONSELLS INSULARS

Presentamos en este apartado el análisis presupuestario y el análisis de la cuenta financiero para los consejos insulares de Mallorca, de Menorca y de Ibiza y Formentera.

Durante el ejercicio del 2005 el presupuesto agregado de los tres consejos insulares moderó su crecimiento respecto al ejercicio anterior, ya que experimentó un incremento global del 10,16 % en relación al ejercicio precedente (un tercio del crecimiento del 2004 en relación a 2003). En valores absolutos se consolida el crecimiento de los recursos y se superan ya los 350 millones de euros. (Ver el cuadro I-139).

Una parte significativa de este crecimiento se debe a la participación en los tributos gestionados por el Estado, en los que se introduce un importante cambio metodológico en la técnica de elaboración de los presupuestos de los consejos insulares de Mallorca y de Menorca. (El de Ibiza y Formentera no ha introducido en el 2005 el nuevo criterio de asignación presupuestaria de ingresos establecido por la Administración Central). El crecimiento global a nivel de presupuesto mantiene el fuerte crecimiento observado en esta legislatura y se produce - tanto en valores absolutos como en términos relativos- en la vertiente del gasto, especialmente en las operaciones de corrientes (+12,06%), mientras que en las operaciones de capital (+6,42 %) el crecimiento es más moderado. En valores absolutos es especialmente significativo el incremento en el capítulo II, de compra de bienes y servicios (los llamados gastos de <<funcionamiento>> de los servicios), al mismo tiempo que se reduce la consignación por transferencias corrientes (-9,17%).

Por otro lado, en la vertiente de ingresos existe un significativo aumento de los ingresos impositivos por la participación en los impuestos gestionados por el Estado, que es de casi treinta millones de euros, de las cuales dos terceras partes corresponden a la participación en impuestos indirectos, mientras que el tercio restante es por la participación en impuestos directos. Entre estos impuestos merece destacar la <<compensación>> por la pérdida de recaudación que ha representado la exoneración del pago del impuesto de actividades económicas (IAE) a la mayor parte de los contribuyentes (y, con ello, la pérdida de recaudación en el antiguo recargo provincial que, como herederas de la antigua Diputación, corresponde a los consejos insulares).

En cuanto al resto de los ingresos, destacan las transferencias corrientes, con un aumento en valores absolutos de 21 millones de euros (que representa un incremento del 12,08 %). A pesar de ello, este incremento se compensa con la disminución en las

transferencias de capital de otras administraciones en 20,4 millones de euros (-30,48%), lo que ha moderado el crecimiento presupuestario global en relación con el ejercicio.

Se mantiene la tendencia de crecimiento de los ingresos de ejercicios anteriores, especialmente en los ingresos por operaciones corrientes (+22,13%). Este crecimiento obedece al incremento de fondos recibidos de otras administraciones y permite compensar holgadamente la disminución en ingresos por operaciones de capital (-17,74%), que se debe sobre todo a la disminución de transferencias de capital de otras administraciones, por lo que se podría hablar de un desplazamiento de recursos de capital a recursos corrientes. Otro factor compensatorio de los menores recursos por transferencias de capital se observa en el capítulo VIII, de variación de activos financieros, que refleja la incorporación del remanente del presupuesto del Consejo Insular de Menorca que corresponde al ejercicio anterior (2004) por una suma bruta de 4,8 millones de euros, que producen un espectacular incremento en términos relativos del +1.324%. En cuanto al nuevo endeudamiento, se mantiene en los niveles del ejercicio anterior, con una ligera reducción en términos absolutos, y siempre por debajo del 10 % de los ingresos totales.

En la vertiente del gasto, al igual que en los ejercicios precedentes, destaca el aumento en los gastos corrientes para el funcionamiento de los servicios, especialmente de los capítulos I y II -remuneración del personal (+ 11,60 %) y compra de bienes y servicios (+ 32,08 %)-, mientras que en las operaciones de capital el incremento es el más moderado (+6,42 %) y se reparte de forma homogénea entre los distintos capítulos de inversiones reales y transferencias de capital, consolidándose el nivel de inversiones destinado a las competencias asumidas.

Desde el punto de vista estrictamente financiero se mantiene los niveles alcanzados en el capítulo IX, donde la dotación refleja, por un lado, los recursos que se han obtenido con el nuevo endeudamiento y, por otra parte, los gastos en la previsión para hacer frente a la amortización del endeudamiento de ejercicios anteriores. El endeudamiento bruto se mantiene ligeramente por debajo de los treinta millones de euros y se anota una ligera reducción en términos absolutos en relación al ejercicio precedente, mientras que el endeudamiento neto, una vez deducida la deuda amortizada en el ejercicio (14,23 millones de euros), no llega a alcanzar los 10 millones de euros y queda por debajo del 3 % del total del presupuesto.

En cuanto a la carga financiera por intereses, gracias a los bajos tipos previstos en el 2005 se reduce ligeramente la previsión de los gastos por intereses del endeudamiento anterior (capítulo III), de manera que se confirma la tendencia de ejercicios anteriores, que se ha afirmado durante el propio año 2005.

Un año más, se presentan las reservas metodológicas, como en los ejercicios precedentes; en este caso, por la aplicación de diferentes criterios en la imputación de los fondos percibidos del Estado por participación en los impuestos, que pasan a imputarse directamente a los capítulos I y II del presupuesto de ingresos para el ejercicio 2005 en los casos de los consejos insulares de Mallorca y de Menorca. No obstante, el de Ibiza y Formentera opta por mantener la imputación de dichos ingresos en el capítulo IV, de transferencias corrientes.

En el aspecto cuantitativo hay que resaltar que en los casos de Mallorca y Menorca, en que los totales de los presupuestos presentan incrementos importantes (+12,50% y +15,31%, respectivamente), mientras que el Consejo Insular de Ibiza i Formentera presenta una evolución ligeramente negativa (-1,11%), que apunta que el 2005 es un ejercicio de consolidación tras el fuerte incremento presupuestario de 2004. (Ver el cuadro I-140.)

Por otra parte, el Consejo Insular de Menorca es el que presenta un mayor crecimiento presupuestario relativo, gracias a los mayores ingresos de participación en los impuestos gestionados por el Estado (capítulos I y II) , sobre todo, por la incorporación de remanentes (4,8 millones €) del ejercicio anterior (capítulo VIII), lo que ha permitido, en la vertiente del gasto, un incremento del 41,96 % de los fondos destinados a inversiones reales (Capítulo VI).

En cuanto al Consejo Insular de Ibiza y Formentera, se confirma la consolidación del elevado volumen presupuestario alcanzado en el ejercicio precedente. (Resulta significativa la comparación con el Consejo Insular de Menorca, al que superó en más de un 50% en el 2004 -si tenemos en cuenta el remanente- y supera todavía un 24% en el 2005).

En el apartado de ingresos, destacan las transferencias corrientes, con un incremento del 9 por cien (Capítulo IV), lo que permite compensar la disminución de las transferencias de capital del Capítulo VII (-26,06%). Ello es coherente con la disminución de los recursos destinados a las inversiones reales (-27,02%) en la vertiente del gasto (capítulo VI), mientras que se produce un fuerte crecimiento (+26,09%) en el capítulo I de gastos de personal. Todo apunta a una ralentización y maduración del esfuerzo inversor de estos años.

12.4. LOS AYUNTAMIENTOS

Presentamos en este subapartado el análisis presupuestario de los ayuntamientos de las Islas Baleares.

Contrariamente en los ejercicios precedentes, el conjunto de los ayuntamientos de las Islas Baleares y, en concreto, de Mallorca, no presenta un presupuesto equilibrado, por los desequilibrios presupuestarios de Alcudia, Artà, Lluçmajor y Montuïri, que en conjunto aportan un superávit inicial de 2,7 millones de euros.

La suma total de los ingresos para el ejercicio de 2005 superó por primera vez la barrera de los mil millones de euros (1.040). Esto representa un alto grado en el crecimiento de los presupuestos municipales, ya que el incremento del 21,10% en relación al ejercicio precedente duplica el del ejercicio anterior y representa un crecimiento neto de 17,6 puntos porcentuales sobre la depreciación monetaria, seis veces las necesidades de cobertura de la variación del IPC que en diciembre del 2005 se situó en Baleares en el 3,5 %

El presupuesto agregado de los municipios presenta en su conjunto un déficit inicial no financiero de 6,9 millones de euros, de manera que se rompe el cambio de tendencia de los dos años anteriores (2004 y 2003) y volviendo a la situación de déficit de 2002 y

2001, mientras que el saldo sin carga financiera por intereses presenta todavía un superávit de 7,5 millones de euros. (Ver el cuadro I-141.)

En cuanto a los ayuntamientos más importantes (los que tienen un presupuesto superior a los 12 millones de euros), se observa claramente como los municipios de Palma y Calviá son los que disponen de un mayor presupuesto en valores absolutos y se mantiene, entre ambos, por encima del 50% del presupuesto de los ayuntamientos de Mallorca y del 40% en el conjunto de las Islas Baleares. (Ver el cuadro I-142.)

El Ayuntamiento de Palma, con un presupuesto de 316,7 millones de euros presenta un incremento del 23,62%, y en el caso de Calviá se recupera el ritmo de crecimiento, con una espectacular variación interanual del 30,53%, rompiendo la línea de contención de los dos ejercicios anteriores. Esto se debe, a parte del crecimiento ordinario de los ingresos, a los ingresos extraordinarios (12,17 millones de euros) por la venta de viviendas de protección oficial de promoción pública municipal en Son Ferrer, Galatzò y Calviá, consignadas en el Capítulo VI como enajenación de inversiones reales.

En cuanto al gasto por habitante un año más destacan los 2.387,08 euros de presupuesto municipal por habitante de Calviá y, en su entorno se observan claramente diferencias significativas en este ratio entre los municipios de interior (incluido Palma) y los costeros de vocación netamente turística. En éstos es mayor la diferencia entre la población de hecho y la de derecho y la que no lo es, y la incidencia de esa diferencia poblacional, al compararla tanto con el patrimonio sujeto a tributación como en las necesidades de servicios que se han de cubrir, que se reflejan en los presupuestos.

12.5. LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

La recaudación tributaria obtenida por la Delegación Especial de Hacienda en las Islas Baleares en el 2005 se incrementó en relación al ejercicio anterior en un 14,9%, hasta alcanzar los 2.392 millones de euros, y se sitúa cerca de la media nacional (+15,39%). Este incremento que es significativo en la recaudación por el impuesto sobre la renta de las personas físicas (+12,85 %), mientras que el crecimiento de la recaudación por el impuesto sobre la renta de las sociedades presenta un crecimiento (+5,5%) muy inferior a la media nacional (+24,9%), posiblemente compensando el mayor aumento habido en el ejercicio 2004. Sin embargo, un año más, el mayor diferencial se produce en la recaudación por impuesto de venta al pública (+26,92%, frente al 9,9 % de media nacional). En valores absolutos, el aumento de la recaudación con relación al ejercicio anterior (casi 310 millones de euros) se sustenta especialmente en la mayor recaudación por IVA de 172 millones de euros, conjuntamente con el impuesto sobre la renta de las personas físicas, con casi 128,5 millones de euros de mayor recaudación respecto del ejercicio anterior. (Ver el cuadro I-143.)

En términos relativos, se produce un aumento en la recaudación por los impuestos directos (+11,45%) por debajo del incremento de dichos impuestos a nivel nacional (20,71%), aunque parte de ese diferencial corresponde a la diferente importancia relativa del impuesto de sociedades en relación al IRPF en las Islas Baleares, frente al conjunto de la recaudación a nivel estatal.

Por el contrario, la imposición indirecta, con el IVA como principal fuente de ingresos, presenta en Baleares un crecimiento de 23,6%, mientras que en el conjunto nacional el

crecimiento es solo del 7,7%. Este crecimiento, en la línea del año precedente (+12,42%, frente al -2,53% de media nacional en el 2004), parece indicar un crecimiento de la actividad económica por encima de la media, que no se confirma a la hora de analizar otros indicadores.

En cuanto al conjunto de la carga tributaria estatal en Baleares, su crecimiento, en un 14,5%, se apoya más en la presión fiscal (+23,6%) que en la directa (+11,5%), si bien los índices de crecimiento de la recaudación superan holgadamente la depreciación monetaria (el IPC del 2005 en Baleares fue del 3,5%).

En cuanto a la recaudación por tasas, recargos, sanciones, etc. (capítulo III), son ingresos prácticamente residuales y mantienen un balance recaudatorio no significativo ni en valores absolutos ni relativos, siendo meramente anecdótica la recaudación negativa en el caso de la tasa de juego (a causa de la cesión a la CAEB).

COLABORACIÓN NUEVAS PERSPECTIVAS PARA EL FINANCIAMIENTO ECONÓMICA A RAÍZ DE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA

JOSÉ ANTONIO ROSSELLÓ RAUSELL
26-06-2006

REFORMAS ESTATUTARIAS Y FINANCIAMIENTO

El proceso general de reforma de los estatutos de autonomía que se ha abierto en España ha tenido como consecuencia, entre otros aspectos de gran calado, el hecho de plantear nuevamente la necesidad de una reforma del financiamiento económico, tan sólo tres años después de haber entrado en vigor el nuevo sistema que se aprobó en los consejos de Políticas Fiscales y Financiera de julio y de noviembre del año 2001, el primer ejercicio de vigencia del cual fue el año 2001.

Es más, en el marco de este sistema sólo se han determinado las liquidaciones correspondientes a los años 2002 y 2003. Si después de un período de tiempo tan corto ya se ha producido una necesidad de reforma, es indicativo que los problemas del sistema son profundos y requieren ser abordados con nuevos enfoques.

Durante el año 2005, en efecto, se produjo la segunda liquidación del sistema de financiamiento de las quince comunidades autónomas que conforman el régimen común, es decir, se cerró el año 2003. Los resultados que derivaron de la liquidación no difirieron esencialmente de los que ya había registrado la liquidación del 2002. Así, se puede señalar que se repitió la posición estructural que mantiene la comunidad autónoma de las Islas Baleares, de tal manera que su financiamiento por cápita se situó alrededor de quince puntos por debajo de la media del conjunto de comunidades autónomas participantes en el sistema. Igualmente se hubo de aplicar, un año más, la regla de garantía relativa al financiamiento sanitario.

Como se podrá apreciar más adelante, la naturaleza de los problemas del sistema de financiamiento es un poco más profunda de lo que se reduce de los resultados anteriores, ya que le es subyacente la cuestión más general del derecho comparado en

materia de federalismo fiscal, pero los resultados de las liquidaciones de los años 2002 y 2003 son por si mismos suficientemente expresivos de la necesidad de reconsiderarlos.

Durante los años 2004 y 2005 un aspecto que se planteó durante los procesos de anteproyecto de la reforma de los estatutos de autonomía, con especial referencia a los procesos de Cataluña, Valencia y las Islas Baleares, fue el alcance que, de manera real y efectiva, había de tener la cuestión del financiamiento en el marco de la reforma estatutaria. La cuestión adquirió mayor énfasis y contundencia en el caso catalán.

La incorporación de un título de financiamiento en el texto estatuario no era una cuestión secundaria ni fácil. De hecho, todos los estatutos de autonomía, entre los cuáles se encuentra el balear, ya contenían un título relativo al de la hacienda autonómica y al financiamiento. Lo que sucedía es que en la práctica del diseño de financiamiento estaba muy mediatizada, sino supeditada, a la Ley orgánica de financiamiento de las comunidades autónomas (LOFCA) y en otras leyes financieras del Estado. No obstante, desde otra perspectiva, se ha de señalar que los estatutos de autonomía tienen un cierto carácter de << ley paccionada >> entre la comunidad autónoma y el Estado.⁸⁹ Además, conviene no olvidar que los estatutos de autonomía también se aprueban mediante la Ley orgánica, de manera que entre los estatutos y la LOFCA hay el mismo nivel de rango formativo. Por esto la inclusión de un título de financiamiento expresamente vinculado a la comunidad autónoma y al Estado no debería tener nada de particular.

La tesis que se abrió paso fue a del texto estatutario que podía perfectamente – y en cierto sentido, << tenía que >> - contener unos principios básicos sobre el financiamiento, pero siempre que fueran suficientemente claros, y por descontado supusiesen un salto cualitativo respecto a la situación actual de preeminencia de hecho a la LOFCA.

Si atendemos las soluciones planteadas en los dos procesos de reforma estatutaria llevados a cabo durante el 2005 en España, es decir, el valenciano y el catalán, se puede apreciar una diferente naturaleza de planteamientos. Así, en la propuesta valenciana se observa, expresamente y tácitamente, una remisión a la LOFCA y, por tanto, nada especialmente nuevo en materia de financiamiento. Al contrario, en el caso catalán, inicialmente bajo la espectacular y controvertida propuesta presentada por el Gobierno de la Generalitat el 28 de abril de 2005, se producía una ruptura con el sistema vigente. El enfoque presentado en ese momento no solamente afectaba a la cuestión estricta del financiamiento, sino a la configuración del conjunto del sistema fiscal, de manera que pronto se pudo advertir el carácter esencialmente confederal, al haber superado las tesis federalistas, que en un principio parecían que serían las que se emplearían.

Sin embargo, meses después, los acuerdos Mas – Zapatero que se alcanzaron en La Moncloa el 22 de enero del 2006, que fueron aceptados por el gobierno del tripartido catalán, pasaron a un reenfoque sensible del marco del financiamiento catalán, que supuso el abandono a la vía confederal y generaron grandes ambigüedades sobre la vía federal, ambigüedades que hoy en día no han sido resueltas.

⁸⁹ El artículo 147 de la Constitución define los estatutos de autonomía con la norma institucional básica de cada comunidad autónoma. Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 76 del Estatuto de autonomía de las Islas Baleares vigente, cualquier propuesta de reforma ha de ser aprobada tanto por el Parlamento de las Islas Baleares, por mayoría absoluta, como por las Cortes Generales, mediante la ley orgánica. Así mismo, en el curso de la tramitación, el Parlamento puede retirar la propuesta de reforma.

En el caso de las Islas Baleares – la configuración de las cuales en el ámbito de la renta y desde la óptica del financiamiento presentan similitudes patentes con Cataluña -, todas estas controversias no pasaron inadvertidas, al margen que ya por si mismo el financiamiento fue considerado desde el primer momento una de las llaves de la reforma estatutaria.⁹⁰

Es por esto que después de un interesante debate en el seno de la Comisión Asesora para la Reforma del Estatuto de Autonomía, como en la ponencia parlamentaria *ad hoc* y en la llamada <<mesa de partidos>>, así como, finalmente, en el trámite parlamentario formal que ha concluido la Propuesta de reforma estatutaria en el Congreso de los Diputados, se ha configurado una propuesta del financiamiento ambiciosa, que efectivamente establece unos principios básicos del financiamiento de la comunidad autónoma, pese a que al mismo tiempo deja muchos aspectos abiertos, aspectos que tendrán que ser aclarados en una futura, compleja e incierta negociación multilateral.

EL CONCEPTO CLAVE DE << NECESIDAD DE GASTO >>

Teniendo en cuenta las dificultades reales a las que se enfrenta nuestra comunidad autónoma para impulsar cualquier cambio en materia de financiamiento dentro de un debate multilateral, es necesario partir de una visión lo más objetiva posible del estado actual de las cosas.

En este sentido, no es un buen método –ni táctico ni de contenido- partir de una descalificación global del actual sistema de financiamiento autonómico, ya que en cada momento éste ha de cumplir su papel, ha supuesto avances y, en la medida posible se ha aprobado con cierto consenso. Desde esta óptica, es una fuente de enseñanza que debe permitirnos valorarlo y superarlo de una manera razonable.

Así, sería injusto ignorar que en los más recientes acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera, tanto los de 1996 como los de 2001, se produjeron innegables avances, especialmente de la mano de la cesión de figuras impositivas. Este aspecto es una de las cuestiones esenciales que siempre pretendió la óptica balear, es decir, que el financiamiento autonómico descansase esencialmente en figuras tributarias.

Ahora bien, contrariamente a lo que generalmente se piensa, el entramado y el juego de los impuestos cedidos, a pesar de ser relevantes, en realidad no son la parte más importante del sistema de financiamiento, al contrario: la parte más relevante del sistema es la que hace referencia a la determinación de las llamadas “necesidades de gasto”, también conocidas como “gasto garantizado”. Éste es un punto de referencia trascendental, ya que aunque está revestido de una naturaleza y de una construcción fundamentalmente técnicas, y no poco complejas, constituye la clave de la vuelta del sistema, y así ha sido desde el remoto año 1986, cuando se instrumentó el primer acuerdo de financiamiento bajo esta nueva sistemática.

⁹⁰ Al contrario, un aspecto que también es destacable en el bajo perfil que el debate de financiamiento ha tenido en la comunidad autónoma de Madrid, tanto en el ámbito de gobierno como respecto al de la sociedad civil, a pesar del hecho que esta comunidad presenta perfiles muy similares al de Cataluña y el de las Islas Baleares.

En este contexto, el papel de los impuestos es más un elemento de cierre o de cuadro del sistema que de configuración central. En efecto, una vez determinada –mediante una negociación multilateral en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera- la necesidad de gasto de cada comunidad autónoma es un “año base” establecido de común acuerdo (en los acuerdos del 2001, el año base fue 1999), la cifra resultante se “intercambia” por el producto de una cesta de impuestos cedidos, también calculada para ese mismo año base.

En el caso de las Islas Baleares, además, se produce una singularidad: la necesidad de gasto, en términos del año base 1999, fue inferior al producto de la cesta de impuestos (IVA, IRPF, impuestos especiales...) atribuida a la Comunidad Autónoma para ese mismo año base. A partir de este hecho, se genera el llamado “flujo negativo”, que, por decirlo así, se debe devolver a la Administración del Estado. Este flujo evoluciona de acuerdo con la evolución comparada de unas cestas de impuestos, calculadas de manera su generis, conocidas respectivamente bajo la denominación técnica de “ITE nacional” e “ITE regional”.

También de acuerdo con los acuerdos del 2001, el sistema aporta una garantía de mínimos, que se debe aplicar durante tres años, en materia de financiamiento sanitario.

Según todo ello, lo primero que se tiene que señalar es que el sistema parte de la constatación de que la necesidad de gasto de una comunidad autónoma en realidad no se conoce, por el hecho de no existir estudios de detalle en contabilidad analítica que permitan determinar de manera exacta este concepto.

Es por todo ello que la necesidad de gasto se aproxima por medio de unas “variables” o indicadores socioeconómicos que se aplican al año base anteriormente indicado. Precisamente, una parte de la negociación en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera consiste en determinar estas variables indicadas, así como la ponderación que le es aplicable.⁹¹

Esto ya por sí mismo es indicativo del hecho de que la necesidad de gasto es fruto de un debate político y, consecuentemente, de una decisión política. Esta manera de proceder no tiene porqué ser criticable si con esto se obvia el irresoluble problema de determinación directa y, al mismo tiempo, que los resultados obtenidos presenten una situación lógica.

Por todo ello no obstante, el esquema de la determinación de la necesidad de gasto empieza a quedar adulterado a consecuencia del establecimiento de “intervenciones externas” a los resultados teóricamente basados en variables socioeconómicas. En los acuerdos del 2001 estas intervenciones fueron las siguientes: en primer lugar, a las comunidades autónomas que perdieron financiamiento en relación con el punto de partida, se les reposó a este mismo nivel de partida; por tanto, quedó establecido que ninguna comunidad autónoma podía perder financiamiento absoluto respecto del que ya estuviesen recibiendo.

En segundo lugar, de manera suplementaria, se introdujeron como base de financiamiento unas variables claramente redistributivas- como fue el caso de la renta

⁹¹ En los acuerdos del 2001 con referencia al subsistema de las “competencias comunes” la principal variable acordada es la población de derecho, con una ponderación del 94%.

por habitante o la baja densidad de población-, que por la misma definición sólo eran aplicables a unas determinadas comunidades autónomas.

En tercer lugar, con especial mención, el entramado de configuración del sistema estableció las llamadas “reglas de modulación”, que, como fue el caso de las Islas Baleares, tuvieron como cometido practicar un límite financiero a los resultados consecuencia de la aplicación objetiva del sistema de las variables socioeconómicas. En cambio, en el caso de otras comunidades autónomas las reglas de modulación supusieron incrementar el financiamiento.

Con estas intervenciones practicadas, por decirlo así, “en la segunda vuelta”, se persiguieron dos objetivos básicos: contentar, por parte del Estado, a las comunidades autónomas de menor nivel de renta y/o perdedores de financiamiento y, simultáneamente, evitar un mayor coste a las finanzas del Estado.

La consecuencia de todo esto fue que en el caso de algunas comunidades autónomas, con especial referencia a las Islas Baleares, el gasto garantizado se situó por debajo del nivel que objetivamente, y sin perjuicio de la aproximación imperfecta que supone la sistemática de los indicadores socioeconómicos, les habría correspondido. Con esto, se perpetuó una tónica que ha sido la habitual desde el nacimiento del proceso autonómico. Dicho con otras palabras: a pesar que en términos absolutos cada nuevo sistema quinquenal de financiamiento ha llevado aparejado un aumento absoluto de recursos para la comunidad autónoma, de hecho el aumento de potencial ha quedado reducido, de manera apreciable, a causa del mecanismo de cálculo de la “necesidad de gasto” o “gasto garantizado”.

PROBLEMAS INDUCIDOS POR LA FORMA DE CÁLCULO DEL GASTO GARANTIZADO

Llegados a este punto es importante sistematizar los problemas esenciales que plantea la utilización del gasto garantizado a partir de la experiencia de aplicación del sistema de financiamiento autonómico, con especial referencia a la situación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Primero. En todas las negociaciones que se llevan a cabo en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera es muy difícil, por no decir imposible, apartarse del statu quo vigente en materia de financiamiento. Es decir, existe un verdadero e incómodo tabú- que se constata en la práctica de todas las negociaciones-, según el cual una comunidad autónoma no puede aumentar su financiamiento de una manera importante, aunque este aumento sea fruto de un diseño más o menos objetivo de las variables y ponderaciones. Y por esto, por ejemplo, ya en el 1992 a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares se le aplicaron unas reglas de modulación y lo mismo sucedió, años después, con los acuerdos de julio del 2001.

Segundo. Las necesidades de gasto, aunque establecidas de manera objetiva y sin intervenciones externas, por ser fruto de la negociación política, no necesariamente incluyen todas las variables relevantes o esenciales. En el caso balear, siempre se ha indicado el caso de la población flotante, elemento esencial de la estructura económica y de la presión sobre el sector público autonómico, pero no se ha conseguido nunca que se

tuviese en cuenta en la configuración del sistema, a pesar de lo que señala el mismo texto estatutario.⁹²

Tercero. Por extraño que pueda parecer, el gasto garantizado, por definición no se actualiza, excepto en determinados supuestos teóricos la aplicación práctica de los cuales es realmente inédita. Esto es fruto de una concepción sobre el sistema de financiamiento que estuvo muy presente en los acuerdos de 1996 y en los de 2001, y que tenía el soporte no sólo del Estado, sino también de diversas comunidades autónomas. Concretamente, esta concepción consistía en señalar que lo importante para una comunidad autónoma era asumir una cesta de nuevos impuestos (IRPF, IVA, especiales) y, a partir de esto, por su propia evolución- que se decía que siempre sería mejor que recibir el financiamiento de una transferencia de los Presupuestos del Estado- la comunidad autónoma podría absorber sus necesidades de gasto y obtener mayores ganancias. De esta manera, se dio paso al nuevo enfoque de asunción de impuestos cedidos, pero siempre como elemento subordinado a la determinación previa de la necesidad de gasto.⁹³

Técnicamente este enfoque recibe el nombre de “las ganancias a través de los flecos”, pero la experiencia demuestra que es más bien una especie de lo que se podría denominar “vía lenta de mejora del financiamiento”, que no permite resolver los problemas de fondo a partir de la evolución del sistema, como creían los optimistas.

Cuarto. Aunque para nuestra comunidad autónoma se pretendan recalcar algunos buenos propósitos del sistema aprobado en los acuerdos del 2001, se debe constatar que el mundo ha cambiado sensiblemente en los últimos años, lo que ha generado- y lo continúa haciendo- una presión creciente sobre las finanzas autonómicas. Si se sintetizan en grandes bloques aquellos ámbitos que generan la presión sobre el sector público autonómico, se pueden concretar los dos siguientes: por una parte, la necesidad de acometer un profundo y permanente ajuste estructural en los sectores económicos y también, de manera muy especial, en los ámbitos del entorno económico, de las infraestructuras y de las acciones de I+D+I, que contribuyen a la eficiencia, a la productividad y al aumento de la competitividad. Todo ello, reforzado por las tendencias económicamente dominantes en la economía internacional y por la llamada globalización.

Por otra parte, también presiona sobre las finanzas públicas autonómicas una evolución económica endemoniada que se manifiesta en aspectos como el envejecimiento de la población o el fenómeno migratorio. Estas nuevas realidades afectan a los ámbitos de las prestaciones sanitarias, al ámbito educativo, a las cuestiones de la dependencia y a los servicios públicos en general. Todo esto en un contexto creciente de asunción por parte de la comunidad autónoma de las materias que forman parte del llamado “estado del bienestar”.

En este marco, la no actualización del concepto de necesidad de gasto, unido a las limitaciones de la misma evolución natural de la cesta de impuestos, redundan en una tensión de las finanzas públicas de la comunidad autónoma, con mayor énfasis todavía

⁹² El artículo 65 del vigente Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares realmente nunca se ha puesto en práctica, precisamente como consecuencia del predominio de facto de los criterios de la LOFCA.

⁹³ Esta concepción fue defendida de manera entusiasta por la representación del Gobierno de la Generalitat de Cataluña durante el proceso negociador en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

en regiones como las Islas Baleares, que no tienen acceso ni a fondos de desarrollo ni a los fondos europeos de una manera importante.

Quinto. En el caso del financiamiento de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, tal como se ha apuntado anteriormente, se da el fenómeno, en sí mismo extraño, de la existencia del llamado “flujo negativo”, que constituye una característica particular de nuestro financiamiento. El resultado del flujo negativo es una consecuencia directa de la regla de modulación, así como de la omisión en la determinación del financiamiento de la variable de la población flotante. Además, en la aplicación de las liquidaciones, este flujo negativo puede registrar técnicamente un efecto que no es neutral, sino erosivador del financiamiento resultante.⁹⁴

En definitiva, la mecánica teórica de sustentación del sistema de financiamiento de las comunidades autónomas a través del concepto central de necesidad de gasto no es negativo en sí mismo. Lo que, en cambio, ha sido poco positivo, al fin y al cabo, han sido las implicaciones de los enfoques de negociación, las intervenciones externas a la especificación objetiva de las necesidades de gasto y las insuficiencias naturales que un esquema de vía lenta presenta en contraste con la rápida evolución de la economía y la sociedad.

BREVE ALUSIÓN A LA PERSPECTIVA DEL FEDERALISMO FISCAL

Otra manera de acercarse a la cuestión del financiamiento, más favorable a priori para las realidades de comunidades autónomas como las Islas Baleares o Cataluña, es que el análisis del financiamiento autonómico se aborde desde la óptica del derecho comparativo en materia de federalismo fiscal. Este enfoque trasciende, en principio, al basado en el concepto de la necesidad de gasto.

Básicamente, la gran característica de los sistemas comparativos es la configuración del financiamiento a través de un sistema basado en los ingresos, en el que además, tácitamente o expresamente, se garantiza la realización efectiva del llamado “principio de ordinalidad”. De acuerdo con este principio, se entiende que una entidad subcentral o región, que registra un nivel de ingresos fiscales por habitante superior al de otra región, básicamente para tener un mayor desarrollo económico, no puede finalmente quedar, como consecuencia de los efectos redistributivos del sistema, en un nivel inferior de financiamiento por habitante, es decir, por debajo de esta segunda región. Este principio se encuentra muy asentado en países de federalismo fiscal, pero en España es claramente ignorado y, por tanto, se invierte de una manera muy notoria la situación relativa de financiamiento de las comunidades autónomas. La causa de todo esto no es otra que la forma de cálculo del gasto garantizado.

PROPUESTAS POCO REALISTAS RELATIVAS AL FINANCIAMIENTO AUTONÓMICO

Últimamente se han producido alusiones expresas a la reducción del gasto por parte de las comunidades autónomas, que han sido consideradas agentes más o menos irresponsables de la dinámica del gasto y, por tanto, causantes de sus propios

⁹⁴ Esto significa que el índice de crecimiento de la cesta de impuestos- es decir, una vez eliminado el importe del flujo negativo- es inferior al índice de la detracción que supone este flujo negativo, lo que obviamente es un resultado inconveniente. Así ha sucedido en las liquidaciones de los años 2002 y 2003.

problemas. Este argumento, en algún caso puntual puede ser cierto, pero con carácter general presenta riverts demagógicos, además de ser poco realista busca la mejora esencial del sistema de financiamiento en la reducción de un excesivo gasto, y mucho menos en el contexto de aplicación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que entre otros aspectos está pensada, cierta o erróneamente, para poner freno a la teórica tentación de desemboco del gasto autonómico.

Un ejemplo es el ámbito sanitario, en el que, de hecho, la misma Presidencia del Gobierno se ha visto forzada a impulsar unos acuerdos complementarios en materia de financiamiento de la sanidad, que, con independencia de las faltas e insuficiencias que finalmente ha presentado el proceso negociador, son buena muestra de la existencia de problemas estructurales en el sistema de financiamiento.

Otra vía para trasladar el problema a las mismas comunidades autónomas también ha consistido en recordar la capacidad que el sistema de financiamiento ha puesto en sus manos, en el sentido que en la actualidad disponen de capacidad – en algunos casos muy relevantes- para modificar las normas tributarias y, en consecuencia, de aumentar los ingresos por la vía del aumento de la presión fiscal. Este argumento es correcto, pero no poco demagógico en un contexto en el que el discurso que domina en toda España es el de la reducción de la presión fiscal.

CARACTERÍSTICAS COMUNES DEL FINANCIAMIENTO EN LAS RECIENTES PROPUESTAS DE REFORMA ESTATUTARIA

El mantenimiento del actual sistema de financiamiento provoca un notable escepticismo sobre lo que se puede esperar de la evolución interna. Como ya se ha dicho, los resultados para la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2003 no difirieron esencialmente desde el año 2002 y poco se puede esperar de las futuras liquidaciones.

En este contexto, ¿qué enfoque del financiamiento se puede dar en las propuestas de reforma estatutaria valenciana, catalana y balear que se han desarrollado en España durante el 2005 y la primera mitad del 2006?

En el caso valenciano, el financiamiento no parece haber sido uno de los aspectos esenciales. De hecho, en la parte de la reforma destinada a esta cuestión se parece claramente y expresamente al concepto de necesidad de gasto y se remite a la determinación general del sistema, muy en concordancia con lo que ha sido hasta ahora la aplicación del modelo LOFCA.⁹⁵

En el caso del nuevo Estatuto catalán, la evolución ha sido muy sorprendente. Si bien en el seno de la Consejería de Economía y Finanzas se perseguía- no siempre con perfiles claros- un modelo basado en las experiencias comparadas de federalismo fiscal, al estilo de los vigentes en Canadá o Alemania, ya se ha apuntada más alto que la propuesta de 28 de abril del 2005 que salió de estos esquemas y se presentó un modelo de raíz confederal. Finalmente, como resultado de los acuerdos Mas- Zapatero, no tan solo no se abandonó el sistema “confederal”, sino que además se centró la configuración del sistema entorno, una vez más, del concepto de necesidad de gasto, si bien sobre un marco conceptual semánticamente confuso, que no hace difícil, sino imposible precisar,

⁹⁵ Ver artículo 67.3 del nuevo Estatuto de la Comunidad Valenciana.

al menos de momento, lo que exactamente se aprobó. La única cosa cierta es que en el caso catalán también se ha reintroducido el concepto de necesidad de gasto.⁹⁶

En el caso balear, tanto a través de la propuesta estudiada en el seno de la Comisión Asesora para la reforma del Estatuto de Autonomía como en las propuestas de trabajo del Partido Popular y del PSIB-PSOE presentadas en el seno de la ponencia parlamentaria, y también en la propuesta final que aprobó el Pleno del Parlamento balear, el sistema, entre otros aspectos, también se ha hecho depender del concepto de necesidad de gasto, mientras que se reconoce expresamente el Consejo de Política Fiscal y Financiera como órgano multilateral de coordinación en materia fiscal y financiera, con especial atención a la determinación de la realización efectiva del principio de solidaridad. Dicho de forma clara: el concepto de necesidad del gasto continúa siendo el pilar de la construcción del sistema de financiamiento y, además, la determinación general de éste se realizará en un marco multilateral.⁹⁷

Es cierto, igualmente, que las experiencias negociadoras en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera inviten a mantener un cierto escepticismo sobre el buen fin, especialmente si las circunstancias de estructura económica y financiera no son extensibles a la mayoría de los miembros. Por esto, en el texto balear se han establecido dos cautelas interesantes que, si prosperan en las Cortes Generales, pueden llegar a tener relevancia, como es el caso del blindaje delante de la aplicación de posibles reglas de modulación o establecimiento de un nivel mínimo de financiamiento por habitante igual a la media de las comunidades autónomas.

Desde esta perspectiva, la dependencia del sistema de financiamiento autonómico del concepto de necesidad de gasto, completada con la concertación de ésta en una cesta impositiva, no tendría porque ser negativa siempre que se tenga como norte o punto de llegada una situación parecida a la de las experiencias comparadas en materia de federalismo fiscal y, en concreto, el respeto del principio de ordinalidad, sin ningún perjuicio que por esto fuese necesario aplicar mecanismos gradualistas que hiciesen digerible las situación al conjunto de administraciones públicas.

⁹⁶ En concreto, no se debe perder de vista la mención que se hace en el artículo 206.1 al hecho que el nivel de recursos se ha de basar <<en criterios de necesidad de gasto y ha de tener en cuenta su capacidad fiscal, entre otros criterios>>. Tampoco no se ha de olvidar el apartado 5 del mismo artículo, que señala que <<el estado ha de garantizar que la aplicación de los mecanismos de nivelación no altere en ningún caso la posición de Cataluña en la ordenación de rentas por cápita entre las comunidades autónomas antes de la nivelación>>, ni el apartado 3, que se sitúa dentro del sistema de financiamiento, los flujos de solidaridad hacia las otras comunidades autónomas estrictamente para los <<servicios de educación, sanidad y otros servicios sociales esenciales del Estado del bienestar prestado por los diferentes gobiernos autonómicos (porque éstos) puedan conseguir niveles similares al conjunto del Estado, siempre que lleven a cabo un esfuerzo fiscal también similar>>. La aplicación concreta de estas previsiones permanece en una nebulosa, pero parece claro que es subyacente a la intención de aplicar un blindaje importante o, lo que es lo mismo, unos elementos que pretenden contrarrestar la incómoda presencia del concepto de necesidad de gasto, al menos tal como se ha definido en los sistemas de financiamiento desde el 1986.

⁹⁷ La propuesta de financiamiento dentro de la reforma del Estatuto de autonomía para la comunidad autónoma de las Islas Baleares se contiene en el título VIII (<<financiamiento y hacienda>>) y también en la octava disposición transitoria. Esta última, en el apartado primero, hace referencia a la compensación de inversiones por parte del Estado, en una cantidad de 3.000.000 de euros en diez años, por la insuficiente dotación en educación, sanidad y servicios sociales. Aunque, en principio, esta cantidad ha de ser ejecutada mediante inversiones directas del Estado (capítulo 6 de sus presupuestos de gastos), existen algunos potenciales comunicadores con el financiamiento autonómico, de acuerdo con lo que establece el apartado dos de la misma disposición para los casos de incumplimiento. Por otra parte, nada se opondría al hecho de que el Estado decida aplicar este precepto mediante transferencia de capital (capítulo 7 de sus presupuestos de gastos).

13. MEDIO AMBIENTE⁹⁸

RESUMEN

En relación a la ordenación del territorio cabe destacar que el Plan Territorial de Ibiza y Formentera fue aprobado definitivamente por el Pleno del Consejo Insular el 21 de marzo de 2005.

En cuanto a las reservas de agua y con respecto a la evolución interanual, cabe destacar el retroceso del 4,5% respecto del año anterior en Menorca, mientras que en Mallorca es del 1,66%. Por el contrario, en Ibiza la variación anual es de un aumento del 8,09%. Destaca la caída del global de la energía de régimen especial, que se explica por el retroceso en la energía obtenida proveniente de la incineración, entre otras cosas por el parón que realizó la central de Son Reus en el mes de noviembre (el año anterior no lo hizo). Cabe destacar el aumento de las energías renovables en todas las islas. Respecto a la otra energía renovable, la eólica, es producida íntegramente en el parque des Milà, en Menorca, el cual inició su funcionamiento en el 2004. También cabe destacar que el Consejo del Gobierno de las Islas Baleares, en la sesión de 21 de enero de 2005, aprobó la revisión del Plano director sectorial energético de las Islas Baleares (aprobado por el Decreto 58/2001, de 6 de abril). En referencia a los residuos, es importante el aumento de la recogida selectiva tanto en Mallorca como en Menorca. En cuanto a las aguas residuales, en Mallorca se ha producido un aumento del 3,8% respecto al 2004; en Menorca, un descenso del 1,7% y en Ibiza y Formentera, un aumento del 13,9%. Respecto a la limpieza del litoral, la variación interanual es de 24.777 kilogramos menos que en el 2004, año en el que se recogieron 231.535 kilogramos de basura, lo que representa un descenso del 10,7%. La causa la podemos encontrar en la menor presencia de plásticos en el 2005 respecto al año anterior.

En el apartado del patrimonio natural, se debe mencionar que en el año 2005 continuó la campaña de control de procesionaria del pino, concentrada sobre todo en las islas de Mallorca y Menorca. En cuanto a los incendios forestales, el número ha disminuido en comparación al 2004, aunque ha aumentado la superficie afectada.

Por otro lado, es importante señalar la publicación de la Ley 5/2005, de 26 de mayo, para la conservación de los espacios de relevancia ambiental, que tiene como objetivo establecer el régimen jurídico general para la declaración, protección, conservación, restauración, mejora y adecuada gestión de los espacios de relevancia ambiental de las Islas Baleares. Así como, conviene señalar el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de marzo para el inicio del procedimiento de elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de la sierra de Tramontana.

En relación a la Agenda Local 21 todavía no han iniciado su implantación los siguientes municipios: Andratx, Deià, Fornalutx, Sant Joseph de sa Talaia y Valldemossa.

⁹⁸ Los cuadros y gráficos de este apartado se pueden consultar en el anexo estadístico.

13. MEDIO AMBIENTE⁹⁹

13.1. EL TERRITORIO

La cita más importante desde el punto de vista de la ordenación territorial en las Islas Baleares a lo largo del año 2005 ha sido el Plan Territorial de Ibiza y Formentera que fue aprobado definitivamente por el Plan del Consejo Insular el 21 de marzo de 2005, y publicado en el BOIB núm. 50 de 31 de marzo de 2005.¹⁰⁰

El Plan Territorial Insular (PTI), siguiendo la Carta Europea de Ordenación del Territorio, se plantea como objetivos globales:

- a. El desarrollo socioeconómico equilibrado.
- b. La mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
- c. La gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
- d. El uso racional del territorio.

Según las Directrices de Ordenación Territorial, el PTI ordena su ámbito territorial atendiendo a las especiales características de cada zona y siguiendo los siguientes criterios:

- a. El equilibrio interterritorial.
- b. La coordinación supramunicipal entre los ayuntamientos.
- c. La promoción del patrimonio natural y de las actividades agrarias.
- d. La reconversión territorial y la estructura de los procesos de desarrollo urbano.
- e. La incorporación y la previsión de la estructura territorial de ambas islas de acuerdo con los instrumentos de ordenación territorial y el Plano hidrológico de las Islas Baleares.

El Plan, de acuerdo con la Ley 14/2000, de 21 de diciembre, de ordenación territorial, y en el marco socioeconómico actual, tienen como objetivos generales:

- a. El mantenimiento y el equilibrio paisajístico para asegurar la conservación de los valores ambientales.
- b. La revalorización de los espacios naturales.
- c. La potenciación de los elementos territoriales propios.
- d. Ordenar el crecimiento urbanístico.
- e. Mantener de manera estable el número de plazas turísticas.

⁹⁹ Los cuadros y gráficos de este apartado se pueden consultar en el anexo estadístico.

¹⁰⁰ El lector puede completar esta información por la referencia al Plan Territorial de Mallorca en la Memoria del CES 2004, p. 269-272.

- f. La mejora de las infraestructuras turísticas de cara al aumento de la calidad global de la oferta.
- g. Revalorar los atractivos culturales de las Islas, poniendo de relieve el patrimonio arqueológico, monumental y etnológico.

En este sentido, el PTI contienen las siguientes determinaciones de ámbito supramunicipal:

- a. Hacer el diagnóstico territorial del área.
- b. Estudiar las posibilidades de desarrollo socioeconómico de las distintas áreas con características homogéneas y determinar los objetivos.
- c. Establecer valores máximos de crecimiento para cada uso y distribución espacial.
- d. Señalar los espacios naturales o de las áreas de protección de construcciones o de lugares de interés histórico artístico.
- e. Definir los suelos de uso agrícola o forestal de especial interés.
- f. Fijar de los criterios específicos para la redacción de los planes directores sectoriales que correspondan aprobar a los consejos insulares.
- g. Ubicar los equipamientos de interés supramunicipal.
- h. Ubicar y fijar las características de las grandes infraestructuras.
- i. Indicar los servicios que se han podido o se han de crear para la utilización común de los municipios.
- j. Establecimiento de criterios para la ordenación de terrenos confrontados de diferentes municipios.
- k. Definir medidas encaminadas a la consecución de los objetivos fijados en las Directrices de Ordenación Territorial y al mismo plan.
- l. Criterios básicos relativos al uso sostenible de los recursos naturales.

Con carácter general, el Plan Territorio establece las características básicas de la ordenación de la isla de Ibiza:

- 1. Teniendo en cuenta la centralidad básica que el núcleo de Villa representa en el conjunto de las dos islas, y las centralidades secundarias que, respecto de su área funcional, suponen los núcleos de Sant Antoni de Portmany y Santa Eulalia del Riu, y contemplando la mejora de la interconexión viaria.
- 2. Arbitrando medidas para la adecuación de las grandes infraestructuras de acceso – que constituyen los puertos de Ibiza y Sant Antoni de Portmany y el aeropuerto-.

3. Fomentando la reconversión y la mejora de la imagen urbana y los servicios de los grandes núcleos de residencia estable y el mantenimiento y la conservación de las características de los pequeños núcleos tradicionales.
4. Contemplando la consolidación como en zonas urbanas estructuradas de los núcleos turísticos tradicionales y arbitrando las medidas oportunas para el mantenimiento de las características propias de los asentamientos que tal evolución no se ha dado.
5. Intentando compaginar la posibilidad de implantación de usos residenciales en suelo rústico que la legislación vigente permite con la necesidad de potenciar el mantenimiento de los trabajos agrícolas tradicionales.
6. Estableciendo para la zona de los Amunts medidas que ayuden a su incorporación, al desarrollo socioeconómico del resto de la isla.

Con carácter general, el Plan establece las determinaciones para la ordenación de la islas de Formentera:

1. Buscando el equilibrio entre la consecución de un grado adecuado de desarrollo económico y social y el mantenimiento y la conservación de un medio natural que constituye el activo más importante de la isla.
2. Adecuando su infraestructura portuaria y viaria a los acondicionamientos específicos que derivan de la singularidad de los tráficos que soportan.
3. Prevenir la solución de los problemas del tráfico en temporada punta que el trazado viario de los núcleos de Pujols, Sant Francesc, Sant Ferran y el Pilar plantea, con mantenimiento de sus características tipológicas.
4. Contemplando la consolidación del tejido urbano del núcleo dels Pujols.
5. Teniendo en cuenta las singularidades básicas que diferencian su oferta turística de la del resto de destinos turísticos tradicionales.
6. Estableciendo limitaciones para el crecimiento residencial en diseminado.
7. Definiendo las medidas de conservación específicas para las zonas de sa Pujada, a la Mola, y el Cabo de Barbaria.

13.2. LOS OTROS RECURSOS NATURALES

Igualmente que en las memorias del CES de los 2003 y 2004, en estos subapartados se analizan el agua y la energía.

13.2.1 El agua

Cabe destacar que las reservas al inicio del 2006 han aumentado sensiblemente las que había a finales del 2005, sobre todo en Mallorca e Ibiza, a causa de un invierno más húmedo de lo que es habitual. (Ver el gráfico A I-16.)

Respecto a la evolución interanual, cabe destacar el retroceso del 4,5% respecto del año anterior en Menorca, mientras que a Mallorca es del 1,66%. Por el contrario, en Ibiza la variación interanual es de un aumento del 8,09%. (Ver el gráfico A I-17.)

13.2.2. La energía¹⁰¹

La obtención de energía de régimen especial en las Baleares en 2005, da como resultado el cuadro A I-14.

La caída del global de energía de régimen especial se explica por el retroceso en la energía obtenida proveniente de la incineración, entre otras cosas por la parada que la central Son Reus realizó en el mes de noviembre (el año anterior no la realizó). Cabe tener en cuenta que la energía obtenida por esta vía representa el 92,65% del total de la energía de régimen especial.

Cabe destacar el aumento de las energías renovables en todas las islas, lo que se puede constatar en el gráfico A I-18

Por lo que respecta a la otra energía renovable, la eólica, es producida íntegramente en el parque de Milà en Menorca, que comenzó a funcionar en el 2004. (Ver el gráfico A I-19.)

En cuanto a la aportación por islas, pese al fuerte aumento de la energía de origen renovable realizado en Ibiza y Formentera (113,8%), la participación en el conjunto de las islas suele llegar al 0,02%. (Ver el gráfico A I-20.)

El Consejo de Gobierno de las Islas Baleares, en la sesión del 21 de enero de 2005, aprobó la revisión del Plan director sectorial energético de las Islas Baleares (aprobado por el Decreto 58/2001, de 6 de abril). En virtud de este acuerdo, se publicó en el BOIB número 84 de 2 de junio de 2005 el orden del consejero de Comercio, Industria y Energía de 20 de mayo de 2005, por lo que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de energía en las Islas Baleares.

Las actuaciones que, con carácter general, pueden ser objeto de subvención son las que hay incluidas en los ámbitos de aplicación o las áreas técnicas siguientes:

- a) Instalaciones de energía solar térmica.
- b) Instalaciones de energía solar fotovoltaica.
- c) Instalaciones de energía eólica.
- d) Instalaciones mixtas eolicofotovoltaicas.
- e) Fomento de los combustibles ecológicos.
- f) Eficiencia y ahorro energéticos.
- g) Fomento de la adquisición de aparatos eficientes.

¹⁰¹ El consumo de energía se puede consultar en el apartado 6.4.1.

h) Otras actuaciones en materia energética.

13.3 LOS RESIDUOS

En este subapartado se estudian los residuos sólidos y las aguas residuales.

13.3.1. Los residuos sólidos

La evolución de los residuos sólidos recogidos en la isla de Mallorca (en toneladas), se detalla en el cuadro A I-15.

Por lo que hace a la recogida selectiva en Mallorca en el 2005, las fracciones que la componen se detallan en el gráfico A I-21. Observamos que la mayoría de la aportación (76,9%) es debida al papel, seguido del vidrio (18,1%) y los envases (5%). La evolución de las diferentes fracciones en los últimos tres años se visualiza el gráfico A I-22.

Respecto a la aportación de la materia orgánica al por menor, se exponen los siguientes datos en el gráfico A I-23. En este caso son los lodos de depuradora el concepto por el cual se ha recogido una mayor cantidad de materia orgánica (73,7%), seguido de los restos de poda y jardinería (23,8%). Su evolución en los últimos tres años se visualiza en el gráfico A I-24.

En la fracción de rechazo se incluyen las 277.828 toneladas de residuos incinerados y las 208.307 toneladas de residuos vertidos. Por lo que respecta a los residuos incinerados, se experimenta una disminución del 15% respecto del año anterior, mientras que en los vertidos el aumento es del 38%. Este hecho es debido a la parada de la central de Son Reus en el mes de noviembre (de la que también se habla en el apartado de la energía), que resta masa a los residuos incinerados y los suma a los materiales vertidos. En cualquier caso, la fracción de rechazo ha sufrido un discreto aumento del 1,4% respecto al 2004.

Finalmente, la distribución en función del tratamiento que siguen los residuos sólidos urbanos en Mallorca se detalla en el gráfico A I-25.

En cuanto a Menorca, en la planta de Milà han llegado 53.467,7 toneladas de residuos sólidos urbanos, el tratamiento de los cuales se detalla en el gráfico A I-26.

En referencia a la recogida selectiva de residuos en Menorca en el 2005, se han registrado los datos que se adjuntan en el cuadro A I-16.

Una representación en forma de gráfica de sectores nos ayuda a visualizar los datos de las fracciones más importantes de recogida selectiva. En él ni se ha tenido en cuenta por irrelevante la aportación de los plásticos agrícolas. (Ver el gráfico A I-27.)

La recogida de materia orgánica en origen está implantada en Alaior, es Mercadal, Ferreries, es Migjorn Gran, es Castell y Sant Lluís. En la mayoría de los casos también se recoge en las urbanizaciones, donde la colaboración de los establecimientos hoteleros es muy importante, como es el caso de los hoteles de Son Bou, que con seis meses de actividad, han recogido un 22,35% más que la población de Alaior durante todo el año.

La evolución de la recogida selectiva de las principales fracciones en los tres últimos años se visualizan en el gráfico A I-28.

13.3.2. Las aguas residuales

La depuración de aguas en las Islas Baleares la realiza el Ibasan (Instituto Balear de Saneamiento), por depuradoras de gestión privada y por municipios como Palma, Calviá, Alcudia y Manacor.

Respecto al caudal total depurado en el 2005 por las depuradoras del Ibasan, los datos se recogen en el cuadro A I-17. Estas cifras representan en Mallorca un aumento del 3,8% respecto del 2004, en Menorca un descenso del 1,7% y en Ibiza y Formentera un aumento del 13,9% respecto del mismo período.

El volumen depurado, medido en porcentaje sobre el total de las Islas Baleares, se puede visualizar en el gráfico A I-129.

Por lo que hace a la evolución del caudal depurado en los últimos años, se puede ver como Mallorca sigue una línea ascendente, mientras que Menorca la tendencia es a la baja, e Ibiza y Formentera sigue un perfil de dientes de sierra. (Ver el gráfico A I-30.)

Del caudal total depurado en el año 2005, 22,06 hectómetros cúbicos (50%) siguieron tratamiento terciario. El caudal que sigue este tratamiento también ha seguido una línea ascendente en los últimos años. (Ver el gráfico A I-31.) En este sentido, el caudal previsto que seguirá este tratamiento en el 2006 es de 25,07 hectómetros cúbicos, mientras que en el 2007 está previsto que el caudal sea de 32,97 hectómetros cúbicos (hm³).

Respecto al número de depuradoras, en el 2005 en Mallorca funcionaban cincuenta y cuatro; en Menorca, diez y en Ibiza y Formentera once, lo que hace que no haya variaciones respecto al 2004. En referencia a la previsión de construcción de otras depuradoras, a finales del 2005 era de ocho depuradoras: sa Calobra, Can Picafort, Alaró, Valldemosa oeste, Orient, Port des Canonge, Addaia y San Carlos.

13.4. EL LITORAL

Las Islas Baleares son el lugar de veraneo de una gran cantidad de turistas, lo que unido a la actividad humana -de nuestra costa o de las situadas a grandes distancias-, genera gran cantidad de residuos que por distracción, o por falta de educación ambiental adecuada, acaban depositándose en el mar, con el consecuente deterioro del paisaje y de los ecosistemas litorales. Por esto, es necesario un compromiso por parte de la administración, que en este caso ha asumido el Gobierno de las Islas Baleares a través de la Consejería de Medio Ambiente y de la Consejería de Turismo.

El Gobierno de las Islas Baleares puso en marcha en el año 2004 un plan de limpieza del litoral gracias al cual la totalidad del litoral Balear fue cubierto en el período comprendido entre el 1 de junio y el 30 de septiembre. En el 2005 se continuó con el plan de limpieza litoral balear, iniciado el año anterior. (Ver el cuadro A I-18.)

Estos datos representan que en el total de las Islas Baleares se recojan 206.758 kilogramos de residuos, lo que representa una media diaria de 1.695 kilogramos.

Por los tipos de material recogido, el resultado del 2005 se refleja en el gráfico A I-32.

Por municipios, donde se recogió más cantidad de residuos en la isla de Mallorca fue en Palma con 25.815 kilogramos, seguido de Pollença con 22.240 kilogramos y Andratx con 11.076. En Menorca la mayor cantidad de residuos se recogió en el Mercadal (11.472 kg) seguido de Ciutadella (8.028 kg) y Mahón (5.849 kg). Respecto a las Pitiusas la masa más importante de residuos se recogió en Sant Antoni de Portmany (8.269 kg) seguido de Formentera (8.216 kg) y San Josep de sa Talaia (7.990 kg). La variación interanual es de 24.777 kilogramos menos que en el 2004, año en que se recogieron 231.353, lo que representa un descenso del 10,7%. La causa la podemos encontrar en la menor afluencia de plásticos en el 2005 respecto del año anterior. Los datos comparativos mensuales, se expresan en el cuadro A I-19. La representación se puede ver en el gráfico A I-33.

13.5. EL PATRIMONIO NATURAL

13.5.1. La Vegetación

En el 2005 se continuó con la campaña de control de la procesionaria del pino, concentrada sobre todo en las islas de Mallorca y Menorca. Por lo que hace a Mallorca, las actuaciones se resumen en el cuadro A I-20.

De esta manera, el nivel de afectación, en una escala del 0 al 5, a finales de 2005 situaba el 20% de la superficie afectada en nivel 0; el 71%, en el nivel 1; el 7% en nivel 2, y un 2%, en el nivel 3. En una comparativa con los dos años anteriores, obtendríamos el gráfico A I-35.

En la isla de Ibiza, la acción de la procesionaria no es tan importante como en Mallorca y Menorca, por lo que la campaña se reduce al seguimiento y a la prevención. Así, en el 2005 se hicieron en Ibiza todo un seguimiento de acciones que se recogen en el cuadro A I-22.

En Ibiza también es destacable la disminución de la superficie fumigada, por las causas ya comentadas. De hecho, la evolución de la superficie fumigada en las tres islas en los últimos años se puede visualizar en el gráfico A I-36.

En el 2005 se registraron un total de 141 incendios forestales, con un total de 347,4 hectáreas quemadas, lo que indica una disminución del número de incendios respecto al año anterior, si bien aumenta la superficie afectada. En cualquier caso se consolida la tendencia al descenso de la superficie afectada, tal como se muestra en el gráfico A I-37.

La distribución por islas y por tipología de la superficie afectada nos da como resultado el cuadro A I-23. Se puede observar que la superficie arbolada quemada es únicamente del 14% del total.

El número de incendios, distribuidos por islas, nos da el gráfico A I-39. Mallorca registra el 61,7% de los fuegos, mientras que Menorca registra el 6,4% e Ibiza y Formentera el 31,9%.

En cuanto a las causas que provocan los incendios, no varían mucho respecto de años anteriores, ya que el factor humano es determinante en la mayoría de los casos. Unicamente el 9,2% de los casos son por causas naturales (relámpagos), mientras que un 61,7% es por negligencia o causas accidentales (trabajos forestales, fumadores, hogueras incontroladas, etc.) y en un 22,7% intencionados. El 6,4% restante, se asigna a causas desconocidas, probablemente también estén relacionados directa o indirectamente por la acción humana. (Ver el gráfico A I-40.)

13.5.2. La fauna

En el ámbito de la protección de especies, en el 2005 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Censo de Gaviota Roja (*Larus audouinii*). A falta de que algunos de los datos pueden ser contrastados, el recuento del 2005 ha dado el resultado que se indica en el gráfico A I-41.
- Entre los días 9 y 11 de junio se realizó en Palma la sexta reunión del grupo de expertos en especies invasoras del Convenio de Berna, acontecimiento coordinado y organizado por la Dirección General de Caza, Protección de Especies y Educación Ambiental y por el Consejo de Europa. El objetivo de estas reuniones periódicas es perfeccionar la Estrategia Europea contra las Especies Invasoras del Convenio de Berna mediante las aportaciones de los representantes de cada uno de los estados europeos según los resultados de la aplicación dentro de sus fronteras.
- El 6 de mayo se hizo un recuento de virotes en la costa española, coordinado en Mallorca por Skua S.l., contratado por la Consejería de Medio Ambiente para el plan de recuperación de la especie. En el comentado recuento se detectaron en las Baleares un total de 8.176 aves: la mayor parte, en el levante de Mallorca, norte de Menorca y el poniente de Ibiza.
- Por segundo año consecutivo, la nidificación de los halcones da buenas noticias, ya que un mínimo de siete pollos se incorporaron a la población mallorquina.
- El comité de fauna y flora del Ministerio de Medio Ambiente elevó a la Comisión Nacional de Conservación de la Naturaleza la propuesta de cambiar la categoría actual del águila pesquera de <<interés especial>> a <<vulnerable>> en el Catálogo nacional de especies amenazadas, dado que la población balear es muy reducida. Un recuento de los pollos en el 2004 y en el 2005 dio el resultado que se detalla en el cuadro A I-24.
- El mes de julio se realizó el recuento anual de la larva de ferreret, el cual, debido a la sequía del primer semestre del año, sufrió un descenso respecto al máximo histórico del 2004. De 161 puntos de recuento del 2004 con 30.052 larvas, se ha pasado a 117 puntos en el 2005 con 22.678 larvas, datos similares al 2003. Tres de las localidades naturales ha registrado un mínimo histórico, mientras que ha habido

máximo histórico en siete localidades de reintroducción. Globalmente se observa una tendencia ascendente. (Ver el gráfico A I-42.)

- El Plan de recuperación del Milà ofrece buenos resultados, sobre todo respecto a Mallorca, pese que se han registrado muchos accidentes. Los datos del 2005, comparados con los del 2004, son los que se pueden consultar en el cuadro A I-25.
- En el parque de la Dragonera se realiza cada año un recuento del número de individuos de halcón marino (*Falco eleonora*). En el 2005 se confirmó la evolución descendente de los últimos años debido a causas que se desconocen, pero que podrían consistir en un desplazamiento a otras localidades. (Ver el gráfico A I-43.)
- El 17 de julio, el BOIB publicó el decreto 75/2005, por el cual se crea el Catálogo Balear de Especies Amenazadas, y se regulan los planes de trabajo sobre éstas especies, además de crear un Consejo Balear de Fauna y Flora para asesorar a la Consejería en la materia. El Catálogo Balear de Especies Amenazadas y de Especial Protección es un registro público de carácter administrativo de las especies, subespecies o poblaciones de fauna y flora silvestre de las Islas Baleares que requieren medidas de conservación, por motivos de su especial interés y aunque no estén contempladas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. El objetivo del Catálogo es recuperar o, en su caso, asegurar un estado de conservación favorable de las especies, subespecies o poblaciones incluidas, en el ámbito de las Islas Baleares.
- Los días 10 y 11 de noviembre se celebró en Andratx la V Reunión Técnica para la conservación del Ferrerret, en la que se habló de la situación favorable de la especie, pese a los períodos de sequía, y la necesidad de mantener los esfuerzos en conservación (mejora de hábitat y control de predadores introducidos) y en investigación de las dinámicas de las poblaciones salvajes.
- Los días 4, 5 y 6 de noviembre la Sociedad Ornitológica de Menorca (SOM) celebró las II Jornadas Ornitológicas de Menorca.

En el 2005, se expidieron un total de 17.653 licencias de caza. La repartición de licencias por islas se detalla en el cuadro A I-26. Este aparente descenso tiene su origen en la existencia de licencias trianuales; es decir, en las licencias expedidas en el 2005 no figuran todos los cazadores con licencia, ya que podría haber sido expedida en el 2003 o 2004. Es por esto que, en realidad, no se produce un significativo descenso del número total de licencias.

Respecto al número de cotos y a su superficie en hectáreas, por islas, se detalla en el cuadro A I-27.

El número total de cotos en las Islas Baleares experimentan un aumento del 14,1% respecto al 2004 a causa del aumento observado en la isla de Mallorca, que pasa de tener 1.304 cotos en el 2004, a los 1.553 del 2005 (aumento del 19,1%), mientras que en las otras islas el número de cotos se mantiene prácticamente constante. Este aumento en el número de cotos no se traduce, pero, en un aumento de la superficie cotada, ya que

ésta se mantiene prácticamente sin variaciones, tanto en cada isla en particular, como en el global de las Islas Baleares, el cual a penas disminuye un 0,2% respecto del 2004.

13.5.3. LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS DE RELEVANCIA AMBIENTAL (LECO)

El 4 de junio de 2005 se publicó en el BOIB número 85 la ley 5/2005, de 26 de mayo, para la conservación de los espacios de relevancia ambiental (LECO). Esta ley constituye los espacios de relevancia ambiental de las Islas Baleares, los espacios naturales protegidos y los lugares de la red ecológica europea Natura 2000, declarados de conformidad con el que establece la LECO.

Como características de la ley, se pueden destacar las siguientes:

- Se crea el Consejo Asesor de Espacios de Relevancia Ambiental de las Islas Baleares.
- En las categorías de espacios naturales protegidos, crea en el ámbito de las Islas Baleares dos nuevas categorías: el paraje natural y el lugar de interés científico y microreservas. También distingue la reserva natural integral y la reserva natural especial.
 - Los parajes naturales son los espacios naturales relativamente extensos en que coexisten actividades agrícolas, ganadera o pesqueras, de transformación agraria y actividades de otros sectores económicos que hacen compatible la conservación con su desarrollo sostenible, configurando un paraje de gran interés ecocultural que hace necesaria su conservación.
 - Los lugares de interés científico y microreservas son los lugares, generalmente aislados y de dimensiones reducidas, en los cuales se encuentran elementos naturales determinados de interés científico y microreservas, especímenes o poblaciones animales o vegetales amenazadas o merecedoras de medidas específicas de conservación temporales o permanentes.
 - Reservas naturales de integrales son los espacios de dimensión moderada que por su fragilidad e importancia cabe preservar de manera integral con todos sus elementos bióticos y abióticos, como también todos los procesos ecológicos naturales que se producen, no siendo compatibles ni los usos ni la ocupación humana ajena a finalidades científicas.
 - Reservas naturales especiales son los espacios de dimensión moderada reservados a la preservación de hábitats especialmente singulares, especies concretas, formaciones geológicas o procesos ecológicos naturales de interés especial, donde se admiten un uso humano moderado de carácter tradicional, un uso educativo y científico y un uso de visitas debidamente controlado.
- En materia de declaración, los parques naturales, los parajes naturales, las reservas naturales integrales y sus reservas naturales especiales se declaran por ley del

Parlamento de las Islas Baleares. Esto no obstante, se introduce la novedad de que la declaración de estas figuras se puede hacer por acuerdo del Consejo de Gobierno.

- Se modula el derecho de tanteo y retracto de manera que no se han de ejercer en relación con las transmisiones siguientes:
 - En las transmisiones de fincas de superficie inferior a cien hectáreas, cualquiera que sea la categoría y zonificación.
 - En las transmisiones de fincas ubicadas en las zonas de uso compatible y de uso general de los parajes naturales.
 - En las transmisiones de fincas en relación con las que el transmitente haya formalizado con la Administración acuerdos o convenios de gestión o conservación en los cuales se subroga el adquirente.

En el caso de fincas que cumplan parcialmente los dos últimos supuestos anteriores, el derecho de tanteo y retracto no se ejercerá si la mayor parte de la finca queda afectada por alguna de las causas de exclusión comentadas.

- Para la toma de decisiones en la gestión medioambiental de los espacios naturales protegidos se han de constituir autoridades de gestión.
- Los parques, los parajes naturales y las reservas naturales dispusieron de un órgano consultivo y de participación.
- La entrada en vigor de esta Ley comporta el inicio del procedimiento para la elaboración del Plan de ordenación de los recursos naturales de Cala d'Hort y Cap Llentrisca.
- Se mantiene la declaración de las reservas naturales des Vedrà, es Vedranell y de los Islotes de Ponent, de acuerdo con la delimitación y el régimen jurídico establecido en el Decreto 24/2002, de 15 de febrero.
- Los propietarios de los bienes ubicados en espacios de relevancia ambiental podrán convenir con las administraciones públicas competentes la cesión en propiedad de estos bienes en pago de sus deudas, de acuerdo con la legislación aplicable.
- Los espacios naturales protegidos existen con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley mantienen la naturaleza de las respectivas declaraciones y su régimen jurídico. La reserva natural de s'Albufereta queda recalificada como reserva natural especial.

13.5.4. LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

El Consejo de Gobierno de día 18 de marzo adoptó el acuerdo de iniciar el procedimiento de elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de la sierra de Tramontana, con la delimitación que se refleja en el mapa M1.

El objetivo del PORN es definir los valores más importantes y establecer las normas básicas de conservación y los usos que, respetando las exigencias de protección, permitan un desarrollo armónico y sostenible dentro del entorno natural.

Para la delimitación se han seleccionado las áreas que presentan valores naturales más relevantes del territorio. Estas áreas son:

- Zonas de la Sierra de Tramontana incluidas dentro de la Red natura 2000 (terrestres y marinas).
- Zonas más representativas del medio abiótico
- Patrimonio cultural: yacimientos arqueológicos y elementos etnológicos.

La superficie a proteger es de 62.623 hectáreas (ha), de las que 61.500 (98,21%) son de superficie terrestre y 1.123 (1,79%) de superficie marítima. Por lo que respecta a la titularidad de la superficie terrestre a proteger, 6.844 hectáreas pertenecen a fincas públicas y 54.656, a propiedades privadas. De éstas últimas, 30.654 hectáreas (el 56,08% de la superficie privada) son de propiedad privada adheridas. La distribución porcentual se detalla en el gráfico A I-44.

En total hay afectadas, en mayor o menor grado, un total de veinte municipios: Banyalbufar, Deià, Escorca, Estellencs, Fornalutx, Sóller, Valldemossa, Alaró, Andratx, Bunyola, Esporlas, Lloseta, Mancor de la Vall, Pollença, Calvià, Campanet, Palma, Santa Maria del Camí, Selva y Puigpunyent.

Con este acuerdo del 27 de marzo, la superficie declarada espacio natural protegido antes del acuerdo del 17 de marzo del año 2005, pasa de las 13.981 hectáreas a las 74.985, si suman la superficie en protección cautelar derivada del comentado Acuerdo, lo que supone pasar del 2,82% al 15,10% de la superficie total de las Islas Baleares.

En la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el día 27 de mayo de 2005, se adoptó el acuerdo de iniciación del procedimiento de elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Península de Llevant, el cual salió publicado en el BOIB número 87 de 7 de junio de 2005.

El procedimiento de elaboración del PORN se refleja en la delimitación territorial indicada en el mapa M2. Cabe indicar que 6.987 hectáreas de la superficie protegida son de titularidad privada, de las cuales 4.062 (el 58,13% de la superficie privada) son adheridas.

Como se indica en el apartado dedicado a la LECO, en la segunda disposición adicional comentada que la entregada en vigor de la comentada Ley comporta el inicio del procedimiento para la elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Cala d'Hort y Cap Llentrisca, con el ámbito territorial que se adjunta en el mapa M3.

También se especifica en la segunda disposición adicional de la LECO que en las zonas de uso compatible o de uso general situadas fuera de las áreas de protección territorial fijadas por el Plan territorial de Ibiza y Formentera, será de aplicación al régimen previsto en el artículo 57.2 del Plan de ordenación de los recursos naturales del Parque natural de las Salines de Ibiza y Formentera, aprobado por Acuerdo del Consejo de

Gobierno de 24 de mayo de 2002. En virtud del decreto 132/2005 de 23 de diciembre, se aprobó el Plan rector de uso y gestión del Parque natural de las Salinas de Ibiza y Formentera, el cual salió publicado en el BOIB número 196 de 31 de diciembre. Los criterios inspiradores del PRUG, a atender en la gestión del Parque natural, son aquellos principios que inspiran la declaración y preservación de los espacios de relevancia ambiental de acuerdo con la Ley 5/2005, de 26 de mayo.

En el ámbito territorial de aplicación de este Plan, es el correspondiente al límite del Parque natural y las reservas naturales detallado en el mapa M4, y que forma parte de la publicación oficial del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2002 sobre la aprobación definitiva del Plan de ordenación de recursos naturales de las Salinas de Ibiza y Formentera (BOIB número 80, de 4 de julio de 2002).

Las Fuentes Ufanes constituyen un fenómeno natural singular y único en la isla de Mallorca. Se trata de una fuente que brota de manera difusa después de la acumulación de lluvia suficiente en el macizo del monte Tomir y sus alrededores. Los caudales pasan, en unos minutos, de inexistentes a 1-3 metros cúbicos por segundo en salidas normales y hasta 100 metros cúbicos por segundo en salidas excepcionales, y se desemboca en el torrente de San Miguel. El carácter específico y singular de las Fuentes Ufanes (son cavidades cársticas con un modelo de funcionamiento de sifón) hace que sean las únicas con esta característica en las Islas Baleares.

La Consejería de Medio Ambiente adquirió las Fuentes Ufanes el mes de junio de 2005. Concretamente, compró la finca Gabellí Petit, de 44,91 hectáreas. El precio fue de 3.350.000 euros, de los cuales 2.400.000 euros son financiados por los fondos FEDER de la Unión Europea.

13.6. OTROS ÁMBITOS

En este subapartado analizaremos la calidad del aire, la educación ambiental y la agenda local 21.

13.6.1. La calidad del aire

La Red Balear de la Calidad del Aire dispone en la actualidad de cinco estaciones: la de la calle Foners de Palma, la de Bellver, la de Ciudadela y la de Sant Antoni de Portmany, además de una estación móvil que realiza campañas itinerantes por todas las islas. De todas las estaciones fijas, las de Ciudadela y Sant Antoni de Portmany funcionan desde el 1 de enero de 2006, razón por la cual sus datos no figuran en esta memoria.

Respecto a las estaciones de Forners y Bellver, las cuales funcionan desde 2001, en el año 2005 se registraron los siguientes datos (medianas mensuales) expresadas en microgramos por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), exceptuando las de monóxido de carbono que se expresan en miligramo por metro cúbico (mg/m^3).

Los datos de la estación de Bellver se pueden consultar en el gráfico A I-45.

Los datos de la calle Foners se pueden consultar en el gráfico A I-46.

Respecto a la variación interanual de estas dos estaciones se pueden consultar en los gráficos A I-47 y A I-48.

En la estación de Bellver se observa, en general una moderación o ligero descenso de los contaminantes atmosféricos, mientras que en la de Foners se modera el crecimiento del CO y se rompe la tendencia al alza del SO₂.

13.6.2. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

En el ámbito de la Estrategia Balear de Educación Ambiental, en 2005 se ha continuado con el proceso de elaborar un plan de acción que permita materializar las propuestas para la educación ambiental en nuestras islas. El plan comentado contemplará cuatro fuentes de actuación:

- a) Difusión de la Estrategia.
- b) Presentación en diferentes ámbitos geográficos y sociales.
- c) Obtención de adhesivos y compromisos por parte del mayor número de ciudadanos y agentes sociales.
- d) Implementación de propuestas concretas.

Se ha seguido con el Programa de Centros Ecoambientales, iniciativa conjunta de la Consejería de Medio Ambiente con la Consejería de Educación y Cultura, que tiene como objetivo impulsar la educación ambiental en los centros de educación infantil, primaria y secundaria de las Islas Baleares, a la vez que ayudar a los centros a incorporar la dimensión ambiental en su gestión y en su currículum. Esta iniciativa se llevó a cabo por primera vez en el curso 2004-2005, con la participación de sesenta y cinco centros educativos de todas las islas. En el curso 2005-2006 se han apuntado un total de 115 centros educativos, con la siguiente distribución por islas que se refleja en el gráfico A I-49.

En el ámbito del proyecto Life Posidonia, se han realizado las siguientes tareas:

- Edición del cuento infantil El tesoro de Posidó.
- Se han editado folletos de la posidónea, texto que se dirige a usuarios de puertos deportivos y clubes náuticos.
- Exposiciones divulgativas sobre los prados de posidónea.
- Instalación de ocho zonas protegidas con encoratges ecológicos en siete zonas LIC por parte de la Consejería de Medio Ambiente con la ayuda de la Unión Europea.

Relacionado con el litoral, el Servicio de Educación Ambiental ha elaborado el tríptico *Las playas son frágiles y son de todos*, con el objetivo de que los usuarios conozcan estos sistemas naturales y hagan un buen uso.

En el ámbito de las subvenciones por actividades de educación ambiental, la Consejería de Medio Ambiente ha creado dos líneas de subvenciones:

- A personas y entidades sin ánimo de lucro.
- En centros educativos de las Islas Baleares para su ambientalización, convocatoria a la que se podían acoger todos los centros privados, estén o no concertados.
- En el año 2005 la Consejería de Medio Ambiente ha establecido convenios de colaboración, entre los cuales se ha de destacar el Convenio con la Caja de Ahorros de Baleares Sa Nostra. La Universidad de las Islas Baleares con la Fundación Universidad Empresa de las Islas Baleares; el Convenio con la Cátedra UNESCO/Sa Nostra; y el con el Club Náutico del Arenal para la cesión de un local para las instalaciones del Aula del Mar.

El Aula del Mar ha sido visitada en el 2005 por un total de 6.930 visitantes en 140 visitas, repartidas de la forma que se detalla en el gráfico A I-50.

El Aula Móvil de Educación Ambiental ha recibido 10.500 visitantes integrados de 65 centros educativos, repartidos de la forma detallada en el gráfico A I-51.

El servicio de Educación Ambiental, en colaboración con el ibanat, ofrece visitas guiadas para educadores ambientales a diferentes espacios naturales de las Baleares (Albufera, Mondragón, Levante, Ca s' Amitger, Son Moragues, Binifaldó, La Albufera d'es Grau, Cap de Cavalleria, las Salinas de Ibiza, Cala d'Hort). Se han realizado 606 visitas con 18.372 visitantes, 472 visitas de centros educativos, con 15.870 visitas, además de 134 visitas de público en genera,l con un total de 2.137 visitantes.

13.6.3. LA AGENDA LOCAL 21

La Agenda Local 21 es un sistema de gestión global a corto, medio y largo plazo en el cual, mediante un plan de acción, se establecen unos objetivos ambientales, económicos y sociales, medidos y evaluados periódicamente, con tal de conseguir, con la participación activa de un foro ciudadano, la sostenibilidad del municipio y una mejora calidad de vida de los ciudadanos.

En la ejecución de la Agenda Local 21 hay diferentes etapas de ejecución: la etapa de inicio, la de elaboración del diagnóstico del municipio, la de la elaboración del plan de acción y, finalmente, la de funcionamiento del comentado plan.

La comparativa entre el 2004 y 2005 respecto al estado de implantación de la Agenda Local 21 en las Baleares, se detalla en el gráfico A I-52.

La relación de los ayuntamientos de las Islas Baleares con su estado de implantación de la Agenda Local 21 a finales del 2005 es el siguiente:

- No han iniciado la Agenda Local 21: Andratx, Deià, Fornalutx, Sant Joseph de sa Talaia y Valldemossa.
- Se encuentran en la etapa inicial Banyalbufar, Campos, Estellencs, Santa Eulàlia del Riu, Sencelles, Sóller, Sant Joan de Labritja y Formentera.

- Están en la etapa de diagnóstico Algaida, Ariany, Artà, Binissalem, Búger, Bunyola, Campanet, Consell, Costitx, Escorca, Esporlas, Felanitx, Inca, Lloret, Lloseta de Vistalegra, Llubí, Llucmajor, Mancor de la Vall, Maria de la Salut, Muro, Palma, Petra, Santanyí, Sa Pobla, Santa Margalida, Santa Eugènia, Sant Joan, Ses Salines, Selva, Sineu, Vilafranca.
- Elaboran el Plan de Acción Alaró, Montuïri, Santa Mariadel Camí y Son Servera.
- Están en funcionamiento en Alaior, Alcúdia, Calvià, Capdepera, Ciudadela, Ibiza, es Castell, es Mercadal, es Migjorn, Ferreries, Manacor, Marratxí, Mahó, Pollença, Porreres, Puigpunyent, Sant Antoni de Portmany, Sant llorenç y Sant Lluís.

14. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INFORMACIÓN

RESUMEN

La Unión Europea ha reactivado su compromiso con la Estrategia de Lisboa Siguiendo con esta línea, las Islas Baleares han apostado por la elaboración del I Plan de investigación y desarrollo tecnológico y el Plan de innovación (2001-2004). Estos dos planes fueron analizados, evaluados y criticados con profesionalidad y rigor¹⁰², y se consideró aconsejable considerar de forma unitaria la investigación, desarrollo e innovación y por tanto sustituir los dos planos anteriores por un solo plan conjunto: el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Islas Baleares (2005-2008). Para este período, se definen tres áreas prioritarias: turismo, medio ambiente y ciencias de la salud -debido a la necesidad de concentrar esfuerzos y de atender las conclusiones y recomendaciones derivadas de la ejecución del I Plan de I+D y del I Plan de innovación-, y dos ejes transversales: las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y la lengua, cultura y sociedad.

En el año 2004 el gasto total en actividades de I+D ascendió a 54,7 millones de euros, lo que supuso un aumento del 18% respecto al año 2003. Esta cifra supone un porcentaje del 0,61% sobre el total español. Esta cifra de gasto en I+D representa una proporción del 0,28% del PIB, mientras que la media española es del 1,12%, lejos todavía del objetivo de la Estrategia de Lisboa, que es del 3%. La distribución del gasto en I+D por sectores de ejecución revela el papel importante que todavía tiene el entorno científico (en el cual se incluyen tanto la Universidad de las Islas Baleares como los centros de investigación). Este gasto ha aumentado un 66% comparado con los datos del año 2003, que fue de un 14,9%. En cuanto al esfuerzo del sector empresarial en las Islas Baleares continua siendo reducido debido a la estructura productiva regional, es decir, por el escaso peso el sector industrial y de servicios de telecomunicaciones, que son los que hacen el esfuerzo mayoritario en actividades de I+D+I al conjunto del estado.

En relación a la innovación y a la importancia relativa de los sectores de tecnología alta, es particularmente remarcable el elevado valor de los servicios de alta tecnología en actividades informáticas, que, en cifra de negocios representan el 57,39% (datos 2003). Le siguen en importancia el sector de la construcción naval (40,01%) y el de maquinaria y equipos (38,74%). Esta estructura difiere bastante de la media nacional, donde el sector más importante en términos de cifra de negocios y venta de productos es el automóvil, seguido de correos y de telecomunicaciones.

¹⁰² Ver: Informe sobre el I Plan de investigación y desarrollo tecnológico de las Islas Baleares, Consejo Económico i Social de les Illes Balears, Palma de Mallorca, 2003.

14. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INFORMACIÓN

14.1. INTRODUCCIÓN

Europa se encuentra en proceso de consolidación del Espacio Europeo de Investigación, impulsado por el evidente retraso en materia de investigación y desarrollo tecnológico que sufre respecto a los principales competidores como son los Estados Unidos y Japón. La investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación son las actividades motoras del desarrollo de los países y por tanto se han de convertir en una prioridad fundamental de actuación por parte de todos los gobiernos de los diferentes estados y regiones europeas.

La Unión Europea ha reactivado su compromiso con la Estrategia de Lisboa, que propone en el año 2010 como plazo en el cual se ha de alcanzar su inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) al 3% del PIB. La Comisión Europea estima que alcanzar los objetivos de Lisboa supondría un aumento adicional de la renta en términos reales de un 3% y un aumento adicional de la ocupación del 1,4% en el año 2010. Para responder a estos retos, la Administración general del Estado puso en marcha en el año 2005 el programa Ingenio 2010, en el cual se mantienen y mejoran los programas de I+D+I existentes y se destinan más recursos, localizados en nuevas actuaciones estratégicas.

Siguiendo en esta línea, las Islas Baleares han apostado por la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación para desarrollar una actuación unitaria y coherente sobre los elementos que constituyen su sistema de innovación. Se trata de entrar en una sociedad en que la capacidad para generar, difundir y aplicar conocimientos es la clave para el progreso económico, social y cultural: la sociedad del conocimiento.

En las Islas Baleares no se había realizado una planificación estratégica de políticas de I+D+I que quedasen plasmadas en un plan formal hasta la elaboración del I Plan de Investigación y Desarrollo Tecnológico y el I Plan de Innovación (2001-2004). Estos dos planes fueron realizados, evaluados y criticados con profesionalidad y rigor, y se consideró aconsejable considerar de forma unitaria la investigación, el desarrollo y la innovación, y por tanto, sustituir los dos planes anteriores por tan solo un plan conjunto: Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Islas Baleares (2005-2008).

Para este periodo se definen tres áreas prioritarias: el turismo, medio ambiente y las ciencias de la salud – a causa de la necesidad de concentrar esfuerzos y de atender las conclusiones y las recomendaciones derivadas de la ejecución del I Plan de I+D y del I Plan de innovación-, y también dos ejes transversales: Las TIC (tecnologías de la información y de la comunicación) y la lengua, la cultura y la sociedad.

14.2. ANÁLISI DEL SISTEMA DE INNOVACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES

Los recursos destinados en las Islas Baleares al desarrollo de actividades de I+D y de innovación tecnológica continúan siendo menores de los que respondían de acuerdo con su peso socioeconómico en el conjunto español, tanto en términos económicos como de personal: representan menos del 1% del total nacional, mientras que los indicadores socioeconómicos - como el PIB, la población o la población activa- representan un poco más del 2%.

No obstante, los avances han sido importantes. Por ejemplo, Se ha de destacar que en el año 2004 los gastos en I+D ascendieron a 54.687 miles de euros, cifra que supone un aumento del 18% respecto al año 2003. Este hecho queda reflejado en los gastos de I+D sobre el PIB, que pasó de ser un 0,25% en el año 2003 a un 0,28% en el año 2004.

Respecto a los gastos de innovación, en el año 2004 el porcentaje de este gasto respecto del PIB fue del 0,41% y representó el 0,65% del total nacional, dato bastante positivo, ya que en el año 2003 este dato representó tan solo el 0,32%. (Ver el cuadro I-165.)

La distribución de los gastos en I+D por sectores de ejecución nos muestra el papel importante que todavía tiene el entorno científico, en el caso que se incluya la Universidad de las Islas Baleares y los centros de investigación. Por lo que hace a los gastos efectuados por las empresas, estos han aumentado un 66% si se compara con los datos del año 2003, que fue de un 14,9%. (Ver gráfico I-42.)

Este reducido esfuerzo del sector empresarial de las Islas Baleares es debido a la estructura productiva regional, es decir, al escaso peso del sector industrial y de servicios de telecomunicaciones, que en el conjunto del Estado son los que realizan el esfuerzo mayoritario en actividades de I+D+I . (Ver gráfico I-43.)

En el año 2004 había en las Islas Baleares 1.073 personas ocupadas en actividades de I+D, de las cuales 735 eran investigadores. Esto representa un aumento del 20% respecto al año 2003 en el número de investigadores, y en total un 32%, en el número de personal dedicado a actividades de personal de I+D. El análisis de la serie histórica muestra un avance importante. (Ver el gráfico I-44.)

También se ha observado que tanto el personal como el número de investigadores por cada 1000 habitantes de población activa están por debajo de la media del Estado español. (Ver los cuadros I-166 y I-167.)

Respecto a la estructura productiva, las empresas de las Islas Baleares de menos de 205 empleados representan un 53,23% del total de las empresas. Por otra parte, el gasto total en actividades innovadoras del año 2004 respecto al 2003 ha tenido un aumento muy considerable del 225%. (Ver el cuadro I-168.)

Las empresas industriales de las Islas Baleares pertenecen a sectores de carácter tradicional y de contenido tecnológico bajo y medio, sin que este hecho excluya la posibilidad que determinadas empresas apliquen en algunos de sus procesos tecnologías modernas y nuevas.

En cuanto a los sectores de alta tecnología, es remarcable el elevado valor de los servicios de alta tecnología en actividades informáticas, que en cifra de negocios representan el 57,39% (datos 2003). Le siguen en importancia el sector de la construcción naval (40,01%) y el de maquinaria y equipos (38,74%). Esta estructura difiere bastante de la media nacional, donde el sector más importante, en términos de cifra de negocios y venta de productos es el del automóvil, seguido de correos y telecomunicaciones. (Ver el cuadro I-169.).

14.3. LOS RESULTADOS DE LA POLÍTICA DE I+D+I

La planificación de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación se rige por el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de las Islas Baleares (2005-2008), aprobado por el Consejo de Gobierno el 7 de octubre de 2005. Este Plan es fruto de un debate social con los entes más implicados en su ejecución. Se plantea como un plan integrador y articulador de la política de investigación, tecnología e innovación con el resto de políticas del Gobierno de las Islas Baleares, lo que ayudará a concentrar los esfuerzos. Así mismo, el Plan aspira a coordinar sus actuaciones con las de las políticas de ciencia, tecnología e innovación de ámbito estatal y europeo y con las de otras comunidades autónomas que puedan tener problemas o necesidades afines.

Las actuaciones en I+D+I se enmarcan dentro de los objetivos del nuevo Plan:

1. Reforzar las capacidades del sistema de innovación de las Islas Baleares.
2. Fomentar la investigación científica y tecnológica en áreas temáticas.
3. Reforzar y articular el sistema de innovación de las Islas Baleares.
4. Promover la innovación en las empresas de las Islas Baleares.
5. Fomentar la cultura científica y el interés social para la ciencia, la tecnología y la innovación.

14.3.1. REFORZAR LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA DE INNOVACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES: POTENCIAR LOS RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos son el factor limitador más importante para la creación, la absorción y la transformación del conocimiento. En las Islas Baleares, continua siendo uno de los componentes más débiles del sistema de innovación, a pesar del esfuerzo realizado en el contexto del I Plan de I+D. Es, por esto, que durante el año 2005 se ha continuado insistiendo en la formación de personal de I+D y en la incorporación de este personal tanto en el sector público como en el privado.

El programa de concesión de becas predoctorales se inició en el año 2000 con diez becas anuales. En la convocatoria del año 2005 se aumentó el número a doce becas y además, la oferta se ha enmarcado en dos modalidades: seis para temática abierta y seis para líneas correspondientes en áreas temáticas del Plan. Estas becas, que cumplen todos los requisitos del Estatuto del becario de investigación, tienen una duración de cuatro años e incluyen además de la dotación mensual un seguro de enfermedades y accidentes y las tasas académicas. Como resultado de este programa, el año 2005 finalizó la segunda promoción con seis nuevos doctores.

Además, los investigadores que gozan de este tipo de beca disponen de una bolsa de viaje para poder permanecer en centros de investigación fuera de las Islas Baleares para

ampliar su información científica, utilizando recursos e instalaciones de otros centros y colaborar con otros científicos.

Tan importante es promover la formación de nuevos investigadores -proceso que es largo y complejo-, como facilitar la incorporación a los diferentes elementos del sistema de innovación (organismos de I+D públicos, empresas, centros tecnológicos, etc.) de personal ya formado en diferentes ámbitos que provienen de la comunidad autónoma o del exterior. En el marco del Programa Ramón y Cajal del Ministerio de Educación y Ciencia, el Gobierno de las Islas Baleares y la Universidad de las Islas Baleares han ido firmando diversos convenios para mantener la cofinanciación de diecisiete plazas, de las cuales tres se incorporaron en el año 2005.

El Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (Programa 13) es una nueva iniciativa del Ministerio de Educación y Ciencia para fomentar, entre otras, la incorporación estable de los investigadores con una trayectoria investigadora destacada, en las universidades, organismos públicos de investigación y otros centros de I+D. Este programa ha permitido la incorporación de tres doctores en la Fundación Caubet-Cimera (Centro Internacional de Medicina Respiratoria Avanzada).

14.3.1.1 Incremento de la eficiencia

La investigación científica y tecnológica se basa, hoy, en criterios de excelencia, pero también teniendo en cuenta, una vez reconocida ésta, criterios de oportunidad y eficacia. Por esto, se ha planteado una nueva convocatoria de grupos de excelencia, con la novedad respecto a la convocatoria de 2002, de dos modalidades:

- Modalidad 1: grupos que se presentan por primera vez en la convocatoria de ayudas por grupos competitivos, grupos que no obtuvieron financiamiento en la convocatoria de 2002 o grupos que obtuvieron financiamiento pero que han sufrido una modificación en su composición.
- Modalidad 2: grupos que obtuvieron financiamiento en la anterior convocatoria de grupos competitivos y que mantienen su composición, como mínimo, dos tercios de los investigadores con grado de doctor presentados en la convocatoria de 2002.

14.3.1.2. Infraestructuras

Durante muchos años el sistema de innovación de las Islas Baleares ha sufrido una penuria de estructuras de I+D a causa, entre otras razones, de la no elegibilidad del campus de la UIB, para la aplicación de Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER). Una vez resuelto este problema, ya en 1999-2000 se iniciaron, cofinanzadas por el I Plan de I+D, importantes inversores en el nombrado campus.

Durante el año 2005 se mantuvo el cofinanciamiento (50%) comprometido en el período anterior de las iniciativas planteadas por la Universidad de las Islas Baleares en los programas operativos FEDER pasados; En concreto, se trata de hacer obras de construcción y ampliación de centros de investigación. Este convenio se inició en el 2002 y finalizará en el 2011.

En el marco del nuevo Plan, se ha planificado la creación y dotación de un nuevo centro de investigación, con el carácter de excelencia focalizado hacia las enfermedades del aparato respiratorio: la Fundación Caubet-Cimera, con un presupuesto en infraestructuras y equipamiento de doce millones de euros. El objetivo de este nuevo centro es realizar una investigación básica de excelencia, competitiva en el ámbito internacional, pero también que facilite y promueva la investigación clínica en esta área sanitaria específica y, sobre todo, la conexión entre la investigación de carácter biomédico y la práctica clínica.

Una de las acciones iniciadas durante el último año del anterior Plan de I+D fue la puesta en marcha de la red de estaciones marítimo terrestres en las islas de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera. Durante el 2005 se puso en marcha la estación en Can Marroig y se realizó un estudio de viabilidad de otra estación de Menorca en Sa Mola de Mahón.

14.3.2. FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN ÁREAS TEMÁTICAS

Para este período, atendida la necesidad de concentrar los esfuerzos y de atender las conclusiones y recomendaciones derivadas de la ejecución del I Plan de I+D y del I de innovación, solamente se definen tres áreas prioritarias, que son las del epígrafe siguiente:

14.3.2.1. El turismo

En esta área se enmarcan el CIDTUR (centro de I+D de transferencia de tecnología sobre turismo de referencia nacional) y el proyecto SAITUR que permitirá la implicación de CIDTUR dentro del sistema de innovación de las Islas Baleares, el apoyo a la innovación turística y la creación de un clúster turístico. Está enmarcado dentro de la convocatoria de acciones innovadoras de la Comisión Europea con un presupuesto de 4.700.000 euros a desarrollar hasta el año 2007.

14.3.2.2. Medio ambiente

El Gobierno de las Islas Baleares ha firmado un convenio de colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la elaboración de un proyecto de gestión integrada de la zona costera de las Islas Baleares, proyecto GICZ Baleares, con una duración de tres años y con un presupuesto anual de 500.000 euros.

14.3.2.3. Las ciencias de la salud

En esta área se engloba el proyecto de la Fundación Caubet-Cimera, promovido por el Gobierno de las Islas Baleares, a través de la Consejería de Salud y Consumo y la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación. En el Patronato de la Fundación participan el CSIC y la UIB.

14.3.3 REFORZAR Y ARTICULAR EL SISTEMA DE INNOVACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES

En el año 2001 se inició una convocatoria anual de acciones especiales para favorecer la estructuración y la externalización de la actividad de los componentes del sistema de innovación de las Islas Baleares, como son la organización de reuniones preferentemente de carácter internacional; actuaciones puntuales de oportunidad que permiten incrementar las relaciones entre elementos del sistema, etc. La convocatoria de acciones especiales del 2005 tiene duración hasta el 2006. En el año 2005 se ha concedido la cantidad de 108.482 euros, de los cuales un 67,25% corresponde a la Universidad de las Islas Baleares.

A finales del año 2005 se presentó una convocatoria de ayudas a empresas para proyectos de I+D+I. Las empresas se podían integrar en proyectos coordinados con equipos de otras empresas, o centros tecnológicos o bien centros, instituciones, departamentos, secciones de distintas unidades de I+D+I públicos. Esta convocatoria tenía un presupuesto de 400.000 euros para el año 2005, 400.000 para el año 2006 y de 200.000 euros para el año 2007. Se concedió un total de diecinueve proyectos.

Uno de los éxitos destacados del I Plan de Innovación fue la creación de la red de antenas tecnológicas, como elemento de soporte a la innovación y que aglutina a todos los agentes del sistema de innovación de las Islas Baleares que asumen esta función limítrofe. Su ámbito incluye tanto Mallorca como las otras islas.

En el año 2005 formaban parte de esta red los siguientes agentes del sistema de innovación de las Islas Baleares:

- el ParcBit
- La Universidad de las Islas Baleares a través de su oficina de soporte a la investigación (OSR).
- El ITEB (Instituto tecnológico de la bisutería).
- Inescop
- Cetebal (Centro tecnológico balear de la madera)
- Centro de investigación y fomento de la calidad de PIME-Menorca
- Fundación IBIT
- CITTIB (Centro de investigaciones de tecnologías turísticas de las Islas Baleares).
- CBE (Centro Balear de Europa).
- FUEIB (Fundación Universidad Empresa de las Islas Baleares).
- CEE-IDI
- IDI Palma, IDI Manacor, IDI Ibiza, IDI Ciudadela
- Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca, Menorca Ibiza y Formentera.
- Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Menorca,
- CAEB Mallorca, CAEB Menorca, CAEB Ibiza,
- PIME Mallorca, PIME Menorca, PIME Ibiza y Formentera,
- IFOC (Instituto de Formación Ocupacional de Calvia).

El Ayuntamiento de Palma, mediante IMFOF (Instituto Municipal de Formación, Ocupación i Trabajo) ha pedido su inclusión.

14.3.3. PROMOVER LA INNOVACIÓN A LAS EMPRESAS DE LAS ISLAS BALEARES: INNOVACIÓN EN LOS SECTORES INDUSTRIALES

Es fundamental mantener la cooperación entre la política de innovación y la industrial en su contribución a la generación de un entorno competitivo. Un aspecto que se ha de resolver es la racionalización de la red de centros tecnológicos y sus estrategias de colaboración nacional o internacional para conseguir un elevado nivel de eficacia. Por esto, se ha obtenido financiamiento FEDER (50%) para el equipamiento de centros tecnológicos y su orientación hacia el propio sector y para trabajar en red y coordinados entre ellos, a fin de obtener una masa crítica de generadores y de transferencias de tecnología suficiente. A finales de 2005 se firmó para este concepto un convenio específico con cada uno, con el siguiente presupuesto: Inescop con 250.000 euros, Cetebal con 200.000 euros, ITEB con 240.000 euros y PIME Menorca con 180.000 euros.

14.3.4.1. Innovación en el sector turístico

Es clara la importancia central para las Islas Baleares, de la actividad turística. Esta actividad se puede considerar una actividad madura que ha de afrontar la aparición de nuevos países competidores. Igualmente se ha de responder a las nuevas formas de transporte como a los cambios que juntamente con Internet, se han generado en las formas de desplazamiento y planificación de actividades. Por esto, se ha de reorientar la actividad turística de las Islas Baleares, tanto en la generación de productos de mayor valor añadido menos basados en el precio y adaptados a las nuevas demandas turísticas, y preparar al sector para el proceso de internacionalización.

Durante el año 2005 se realizó la difusión del producto AvantHotel, resultado del I Plan de innovación, y la transferencia al sector empresarial e implantación de las TIC al sector turístico. Se firmó también, un convenio con la Federación Empresarial Hotelera de Mallorca a finales de 2005 de 130.00 euros para favorecer esta transferencia e implantación de AvantHotel a los establecimientos hoteleros adscritos a la única Federación Insular de las Islas Baleares que había quedado inicialmente excluida del proyecto.

Por otro lado, se firmó un convenio con la Fundación IBIT como centro tecnológico de 200.000 euros por un proyecto de I+D en el área de las TIC, que permitirá la contratación de productos turísticos a realizar por el propio cliente individual (en concreto, relacionado con el *dynamic packaging*), donde también participa Globalia. Este proyecto vincularía a la plataforma de reserva hotelera AvantHotel con otras plataformas de reserva de billetes de avión mediante un estándar de interoperatividad.

Con las Islas Canarias, Madeira ha desarrollado el proyecto de Interreg Isnova, consistente en un centro virtual de turismo con el que se pretende fomentar el uso de las TIC en el sector turístico y su introducción en la Sociedad de la Información. El proyecto se cerró durante el 2005, y ha permitido aprender y probar algunas de las actuaciones que probablemente serán útiles a la hora de gestionar los proyectos de CIDTUR y SAITUR. El 2 de junio de 2005 se realizó un encuentro empresarial con la participación de treinta y ocho empresas de la cadena de valor turística de las tres regiones, con el objetivo de organizar encuentros bilaterales de negocios entre empresas del sector TIC -a fin de fomentar las colaboraciones en el desarrollo de nuevos

productos orientados al sector turístico-, y empresas TIC y empresas del sector turístico (hoteles, agencias de viajes, etc.).

El proyecto piloto de Bioturismo se realizó juntamente con la Comunidad de Canarias y con la de Madeira, con el objetivo de poner a punto un nuevo producto de turismo relacionado con la naturaleza: la creación de la Enciclopedia Virtual de Ornitología a través de la web www.ausdebalears.org . Con este producto se pretende fomentar el turismo relacionado con la observación de aves, de gran importancia en zonas de las Islas Baleares como la Albufera de Mallorca, la Albufera des Grau en Menorca y Ses Salines de Ibiza y Formentera.

Finalmente, la Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación ha participado en el comité local de otro proyecto: Interreg Avantec relacionado con la innovación y creación de empresas presentado por el CBE, Avantec.

14.3.4.2. La innovación en sectores emergentes

El desarrollo de los *clusters* de actividades complementarias se ha demostrado posible por la experiencia concreta del sector náutico y las posibilidades apuntadas en otros sectores. En este sentido se ha desarrollado durante el 2005 el mantenimiento, animación y vinculación del sector empresarial náutico deportivo del portal www.balearsnautic.com, con la colaboración de la Cámara de Comercio, Navegación e Industria de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera, con un presupuesto de 110.000 euros y se ha conseguido una respuesta positiva de sector empresarial correspondiente.

Se han iniciado actuaciones en el sector aeronáutico con la redacción del anteproyecto de viabilidad de un centro tecnológico de transporte aéreo en el aeropuerto de Palma y la realización prospectiva del sector, por parte de AECA, ganadora del concurso público por una cantidad de 80.000 euros.

Por otro lado, se ha firmado un convenio con tres regiones de Bulgaria: Bourgas, Sliven y Yambol, que se encuentran situadas en la Costa del Mar Negro y que son frontera con Turquía. La finalidad es dar soporte y asesoramiento en el diseño de estrategias de innovación en estas regiones, actuación que se enmarca dentro del proyecto RITTS.

14.3.4.3 El apoyo a la creación de empresas innovadoras y de base tecnológica.

El desarrollo de la incubadora del ParcBit ha demostrado que existe un potencial para la creación de empresas de base tecnológica e innovadoras, como también de interés de poner en red tanto los servicios de apoyo a la innovación como los servicios de apoyo a los emprendedores. Por esto se ha garantizado su funcionamiento mediante un encargo de servicios al ParcBit Desarrollo SA para los ejercicios 2005 y 2006. Durante el año 2005 han abandonado la incubadora dos empresas que ya habían adquirido el volumen preciso y se han incorporado tres nuevas.

Respecto a la creación de nuevas empresas, cabe destacar, entonces, que han aparecido tres nuevas:

- El laboratorio Sanifit, S.L., es una empresa derivada (spin-off) de la Universidad de las Islas Baleares, que crearon dos de los investigadores del Laboratorio de Investigación en Litiasis Renal el mes de noviembre del 2004.
- La empresa Albatros Marine Technologies, S.L., es una empresa derivada del Imdea que se dedica a la transferencia de tecnología en el campo de la oceanografía física.
- La empresa farmacéutica Lipopharma, S.L., es una empresa creada por el grupo de investigación en biomedicina molecular y celular de la Universidad de las Islas Baleares.

Una actividad importante a la hora de dar apoyo a la creación de empresas innovadoras es la organización y difusión de actividades que facilitan información, enlaces y trabajo en red. En este marco, durante el año 2005 se realizó una jornada de financiamiento de proyectos de base tecnológico, celebrada el 29 de noviembre de 2005 en el hotel Meliá Victoria. Se invitaron empresas de capital risk & angels inversores de toda España, tanto para presentar ponencias como para conocer proyectos de base tecnológica de las Islas Baleares susceptibles de inversión. Previamente se seleccionaron diez proyectos de diferentes promotores de las Islas para ser representantes delante de las nombradas empresas de financiamiento.

También se organizaron cursos y formación avanzada para emprendedores, celebrados durante el último trimestre de 2005, con la colaboración de la CAEB, seminarios especializados en innovación y creatividad dirigidos a directivos y empresarios de las Islas. Estos seminarios han sido impartidos en Palma, Mahón e Ibiza por el profesorado de Esade y el Instituto de Empresa.

Durante los días 23 y 24 de noviembre de 2005 se celebró en Palma el IV Encuentro de los Programas Regionales de Acciones Innovadoras Españolas, al cual se invitaron a todas las regiones españolas que habían participado en la convocatoria europea de Acciones innovadoras, y también los responsables de la Comisión y otros gestores de diferentes regiones europeas.

14.3.5. Fomentar la cultura científica y el interés social por la ciencia, la tecnología y la innovación.

La sociedad tiene cada día mayor necesidad de comprender la ciencia, y la nueva tecnología, así como las implicaciones de las mismas sobre la vida y el futuro. La dificultad que tiene el ciudadano común para entender los cambios científicos obliga a hacer un esfuerzo de divulgación por parte de las instituciones relacionadas con la investigación, y favorecer nuevos caminos y nuevas formas para hacer llegar a los ciudadanos los conocimientos necesarios para que puedan comprender las oportunidades y los riesgos de las nuevas tecnologías. El objetivo es aumentar su confianza en la innovación y en la capacidad para tomar decisiones en este sentido.

Dentro de este ámbito de formación cabe destacar la Semana de la Ciencia y la Tecnología, que es una actividad que se realiza simultáneamente en todas las comunidades autónomas y está enmarcada en la Semana Europea de la Ciencia y la Tecnología. Esta actividad permite que todos los centros de investigación y

tecnológicos abran sus puertas y nos muestren las actividades que realizan. Se celebró desde el 7 al 20 de noviembre.

SE debe destacar también que desde el año 2002 se realiza anualmente la Feria de la Ciencia de las Islas Baleares. En el año 2005 se celebró en Mallorca los días 28, 29 y 30 de abril, en Menorca los días 16, 17 y 18 de marzo de 2005. El tema elegido por la edición fue la ciencia y tecnología de alimentos, entorno a ello se ha articulado la participación empresarial y se ha hecho toda una serie de actividades paralelas y una exposición.

CAPÍTULO II- MERCADO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUMEN

El capítulo II está dividido en dos apartados, mercado de trabajo y seguridad social, a través de los cuales se lleva a cabo un análisis exhaustivo de estos dos ámbitos, no sólo desde la perspectiva de nuestra comunidad autónoma, que constituye el principal objeto de estudio, sino también poniendo en relación los datos obtenidos para el año 2005 en las Islas Baleares con los resultados obtenidos para el resto de España.

Así, y en relación con el mercado de trabajo, se analizan el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, que a lo largo del 2005 ha sido de 421.246 personas. Estos resultados mejoran respecto del año pasado. Además, en el análisis de la población ocupada por ramas de actividad observamos que se da un incremento en todos los sectores económicos.

La creación de empleo de este año 2005 se ha concentrado en el sector de la construcción, mientras que el sector servicios es el segundo con el aumento más importante. Así mismo, debe señalarse la importancia creciente del colectivo de trabajadores extranjeros, en especial los de países de fuera de la Unión Europea. El total de la población extranjera afiliada a la Seguridad Social a lo largo del 2005 ha sido, como media, de 62.038 personas, cifra que supone un incremento del 34,3% respecto del año pasado. Por otra parte, en relación a la tasa de paro, debe decirse que durante el año 2005 se ha situado en el 7,3% de media: 1,9 puntos por debajo de la tasa del 2004. En el ranking por comunidades autónomas, las Islas Baleares se sitúan en la sexta posición respecto de la tasa de desempleo más baja.

En referencia a los índices de calidad del trabajo, los datos nos llevan a hacer una valoración positiva respecto de la posición puntera que nuestra comunidad ocupa, lo que se explica por el buen comportamiento de los indicadores relativos a las tasas de actividad, de empleo y de paro. Un análisis de los indicadores de la Estrategia europea para el empleo, nos muestra, un año más, que las Islas Baleares, si bien se encuentran en una mejor posición que el resto del Estado, todavía no cumplen los objetivos establecidos por la Comisión Europea en la Cumbre de Lisboa.

En cuanto a las características básicas de la negociación colectiva en las Islas Baleares, debe reiterarse que se trata de una estructura de tipo sectorial. Nuestros convenios colectivos sectoriales más importantes, por el número de trabajadores que ocupan y por las empresas a las cuales afectan, son los de la hostelería, la construcción y el comercio.

Respecto de la actividad del Tribunal de Arbitraje y Mediación de las Islas Baleares (TAMIB), a lo largo del 2005 en número de expedientes tramitados es de 5.513. Todos, menos un arbitraje, son de conciliación / mediación. Globalmente considerada, la actividad del TAMIB se ha incrementado en 528 expedientes, es decir, un 10,59%, porcentaje prácticamente igual al del año pasado.

Finalmente, en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, como empezamos a hacer en la MEMORIA del año pasado, se analizan el marco normativo, la actividad administrativa pública y privada en prevención de riesgos laborales, y el ámbito de la

negociación colectiva. En cuanto a la siniestralidad laboral, continúa como un factor que merece una especial atención, ya que se incrementa un 10,4%.

La recaudación líquida de la Seguridad Social en las Islas Baleares durante el ejercicio 2005 ha sido de 2.247,57 millones de euros (373.097 millones de pesetas), cifra que representa un incremento del 8,24% respecto del año anterior.

El número total de pensiones contributivas que se han percibido en las Islas Baleares en el año 2005 es de 155.317, lo que representa el 1,9% del número total de pensiones contributivas del Estado español. La contrapartida monetaria del total de pensiones contributivas ha llegado al valor de 1.168,09 millones de euros, con un incremento del 6,64%. En comparación con los datos relativos a los valores medios de las pensiones de las diferentes comunidades autónomas, las pensiones mensuales de las Islas Baleares tienen un valor de 553,12 euros, y se han situado siempre en los lugares más bajos de la tabla. Sólo se sitúan por debajo de las Islas Baleares: Galicia, Extremadura y Murcia. Ahora bien, por provincias del arco mediterráneo, sólo se sitúan por encima de las Baleares: Barcelona, Valencia, Málaga y Tarragona.

La pensión media de Mallorca es de 556, 43 euros; la de Menorca, de 568,23 euros; la de Ibiza, de 539,42 euros y la de Formentera, de 476.44 euros.

La media mensual de las pensiones de jubilación es de 616,21 euros; la de las pensiones de viudedad, de 408,88 euros; la de las de incapacidad permanente, de 642,31 euros; la de las de orfandad, de 238,81 euros, y las a favor de familiares, de 261,55 euros.

El importe anual de los subsidios ha sido de 114,3 millones de euros, con un incremento en relación con el año anterior del 7,5%.

En cuanto a la protección por desempleo, el gasto relativo a las prestaciones por desempleo es de 368,7 millones de euros (61.447 millones de pesetas), cifra que supone una variación del 2,7%. Ha aumentado el número de beneficiarios (13%) y por otra parte, durante el ejercicio 2005 también ha aumentado la cotización de la Seguridad Social un 3,06%, de manera que se ha llegado a una cuantía total de 102,7 millones de euros (17.116 millones de pesetas).

1. MERCADO DE TRABAJO

RESUMEN

El número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social a lo largo del 2005 ha sido de 421.246 personas. Estos resultados mejoran respecto del año pasado. Además, en el análisis de la población ocupada por ramas de actividad observamos que se da un incremento en todos los sectores económicos.

La creación de empleo de este año 2005 se ha concentrado en el sector de la construcción, mientras que el sector servicios es el segundo con el aumento más importante. Así mismo, debe señalarse la importancia creciente del colectivo de trabajadores extranjeros, en especial el de países de fuera de la Unión Europea. El total de la población extranjera afiliada a la Seguridad Social ha sido de media a lo largo del 2005, de 62.038 personas, cifra que supone un incremento del 34,3% respecto del año pasado. Por otra parte, en relación con la tasa de paro, debe decirse que durante el año 2005 se ha situado en el 7,3% de media: 1,9 puntos por debajo de la tasa de paro del 2004. En el ranking por comunidades autónomas, las Islas Baleares se sitúan en la sexta posición en cuanto a la tasa de paro más baja.

En referencia a los índices de calidad del trabajo, los datos nos llevan a hacer una valoración positiva respecto a la avanzada posición que nuestra comunidad ocupa, lo que se explica por el buen comportamiento de los indicadores relativos a las tasas de actividad, de ocupación y de desempleo. Un análisis de los indicadores de la estrategia europea para el empleo nos muestran, un año más, que las Islas Baleares, si bien se encuentran en una mejor posición que el resto del Estado, aún no cumplen los objetivos establecidos por la Comisión Europea en la Cumbre de Lisboa.

En cuanto a las características básicas de la negociación colectiva de las Islas Baleares, debe reiterarse que se trata de una estructura de tipo sectorial. Nuestros convenios colectivos sectoriales más importantes por el número de trabajadores que ocupan y por las empresas a las cuales afectan, son los de la hostelería, la construcción y el comercio.

Respecto de la actividad del Tribunal de Arbitraje y Mediación de las Islas Baleares (TAMIB), a lo largo del 2005 el número de expedientes tramitados es de 5.513. Todos, excepto un arbitraje, son de conciliación/mediación. Globalmente considerada, la actividad del TAMIB se ha incrementado en 528 expedientes, es decir, un 10,59%, porcentaje prácticamente igual al del año pasado.

Finalmente, en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, como empezamos a hacer en la MEMORIA del año pasado, se analizan el marco normativo, la actividad administrativa pública y privada en prevención de riesgos laborales y el ámbito de la negociación colectiva. En cuanto a la siniestralidad laboral, continúa como un factor que merece una atención especial, ya que se incrementa en un 10,4 %.

1.1. PANORAMA GENERAL DE LA OCUPACIÓN

Realizamos el análisis del empleo del año 2005 sobre la base de la información que se ha podido extraer de la estadística de afiliación a la Seguridad Social (TGSS) y de la encuesta de población activa (INE-EPA)¹. También incluimos en este apartado un análisis de la evolución que en el año 2005 han experimentado los índices de calidad del trabajo (ICT), tanto para Baleares como para el resto de comunidades autónomas.

1.1.1. ANÁLISIS DE LOS DATOS DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

El registro de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, a lo largo del 2005, ha sido de 421.246 personas. Estos resultados son los mejores que se han dado hasta ahora, ya que nunca en toda la historia de la serie había habido tantas personas cotizando en nuestras islas. En comparación con los datos del 2004, se ha producido un aumento de 21.968 trabajadores ocupados, hecho que, en términos porcentuales, equivale a un 5,5% de incremento.

En el análisis de la población ocupada por ramas de actividad observamos que se da un incremento en todos los sectores económicos. La construcción, que había protagonizado un fuerte ciclo expansivo en la segunda mitad de los noventa, y que desde el 2001 hasta el 2004 presenta los primeros signos de desaceleración, este último año es el sector que ha liderado el mayor crecimiento en términos de ocupación (9,1%). En cuanto a la agricultura y la industria, la tendencia bajista de la última década en relación a la creación de empleo, ha dado un vuelco en el último año. Así, el sector industrial ha crecido respecto del año pasado en un 0,6%, cifra que, aún siendo baja, contrasta con la pérdida de empleo de los últimos años, a razón de un 1% anual. Por otra parte, en la agricultura, la pérdida gradual de la población afiliada que se iba produciendo cada año se ha visto invertida en favor de un crecimiento del 2,2% en este último año. Todo esto confirma que la creación de empleo del año 2005 no se ha concentrado en un único sector, y que en el aumento de población afiliada se han visto implicados todos los sectores económicos (en este hecho tiene mucha incidencia la regularización de trabajadores extranjeros) (Ver el cuadro II-1.)

El sector servicios es el segundo sector con el aumento más importante (un 5,5%). Las actividades más dinámicas del sector servicios, las que más han crecido en términos relativos, son las actividades de saneamiento público (12,4%), las actividades informáticas (10,8%) y las actividades inmobiliarias (10,2%). También debemos remarcar que la actividad hotelera ha crecido el 3,4%, mientras que el año pasado había registrado un imperceptible aumento del 0,3% en el número de trabajadores. Es decir, las dos actividades pilares de la economía balear (construcción y hostelería) presentan síntomas de reactivación después de un año de estancamiento. (Ver el cuadro II-2.)

Si diferenciamos entre los trabajadores asalariados y los autónomos, podemos señalar que el 77% de los afiliados de alta son asalariados, mientras que en el régimen de autónomos este porcentaje es del 18,9%, proporciones que se mantienen respecto de los años anteriores (el resto de trabajadores –el 4%– se clasifican dentro de los regímenes especiales).

¹ Sobre las diferencias metodológicas de estas dos fuentes estadísticas, ver: *Memoria del CES sobre la economía, el trabajo y la sociedad de las Islas Baleares, 2001*, p.372 y 373.

El principal crecimiento de trabajadores afiliados se ha producido en las islas de Ibiza y Formentera, seguidas de Mallorca, mientras que el menor crecimiento corresponde a la isla de Menorca. Esta situación es la inversa de la del año anterior, cuando el mayor incremento se produjo en la isla de Menorca y el menor, en las islas de Ibiza y Formentera. (Ver el cuadro II-3.)

Otro análisis que es necesario hacer es el de los trabajadores extranjeros, por la importancia que tienen. La población ocupada extranjera registró una cifra de 62.038 trabajadores de alta, cosa que supone un 14,7% del conjunto de trabajadores de alta en la Seguridad Social. En relación con el año anterior, se ha registrado un crecimiento de 15.861 trabajadores, hecho que ha significado un aumento en términos relativos del 34,3%. La distribución de los trabajadores extranjeros según la zona de procedencia ha ido variando a lo largo de los años. Si en el año 2001 el peso de los trabajadores de la UE era del 58,7% (18.598) y el de los trabajadores de fuera de la UE, del 41,3% (13.906), en el año 2005 se ha invertido el peso de estos dos colectivos: un 62,4% de los trabajadores extranjeros son de fuera de la UE (38.736) y un 37,6 son de trabajadores europeos (23.301).

Mientras que en años anteriores se apreciaba que durante los meses de mayor empleo (junio, julio y agosto) el peso de los trabajadores extranjeros de países de la UE era mayor que la de los extranjeros de fuera de la UE, en el año 2005 se da un mayor peso de los extracomunitarios durante los doce meses del año. Hay diferencias estacionales que se pueden apreciar claramente en el gráfico 1. Este comportamiento se explica por la especialización de nuestra región en la actividad turística, fuertemente estacional y con unas necesidades específicas de mano de obra. (Ver el cuadro II-4 y el gráfico II-1.)

Según la nacionalidad, como se refleja en los cuadros 5A y 5B, podemos señalar que dentro del grupo de países que pertenecen a la Unión Europea los que aportan más mano de obra a nuestra región son, en primer lugar, Alemania (que aporta el 33,6% de los trabajadores de la Unión y el 12,6% del total de afiliados extranjeros), seguido del Reino Unido (el 23,2% y el 8,7%, respectivamente) e Italia (el 17% y el 6,4%, respectivamente); porcentajes de participación que han ido un poco a la baja respecto de los años anteriores. De estos trabajadores extranjeros, procedentes de la Unión Europea, el 63,5% cotizan en el régimen general, y el 35% son autónomos, lo cual nos muestra la poca significación que tienen en el resto de regímenes: el agrario, el del mar o el del hogar. (Ver el cuadro II-5A.)

Por otro lado, el colectivo de trabajadores extranjeros afiliados que no pertenecen a la Unión Europea –que, como hemos comentado antes, es el que ha sufrido el aumento más notable– tiene como protagonista a Ecuador, que pasa a ser el primer país de fuera de la Unión Europea que aporta más trabajadores, por delante de Marruecos; y el segundo en cuanto al conjunto de países, por detrás de Alemania (aporta el 19 % de los trabajadores de fuera de la Unión Europea y el 11,9% del total de afiliados extranjeros). Lo siguen en orden de importancia Marruecos (el 16,7% y el 10,4%, respectivamente) y Colombia (el 10,8% y el 6,7% respectivamente). (Ver el cuadro II-5B.)

Respecto de los trabajadores de fuera de la Unión Europea, a pesar de que el 73,7% cotiza en el régimen general de la Seguridad Social y el 5,8% son autónomos, es destacable la presencia de este colectivo en otras actividades, concretamente en los

régimenes especiales. En el régimen especial de empleados del hogar se encuentran afiliados el 17,5% de estos trabajadores, de los cuales el 45,7% provienen de Ecuador o Colombia. De esta manera se puede constatar que gran parte de los nuevos trabajadores llegados de Sudamérica, se dedican al trabajo doméstico. Otro régimen donde este colectivo de extranjeros de fuera de la Unión es representativo es el agrario, en el que encontramos ciento cuarenta y nueve afiliados más que en el año 2004.

Si se tiene en cuenta el período 2001-2005, se han creado 28.594 nuevas afiliaciones que corresponden a personas extranjeras (un aumento del 85,5%), mientras que para el colectivo de trabajadores nacionales el incremento es de 8.340 puestos de trabajo (un 2,4%).

Si analizamos esta situación según el país de procedencia, son los países de América del Sur los que experimentan los crecimientos más elevados. Ecuador crece en 6.240 trabajadores respecto del año 2001; Colombia, en 3.508, y Argentina, en 3.157. Los países del Este, como Bulgaria i Rumania (con más de 1.000 trabajadores cada uno), también contribuyen de manera considerable al crecimiento de trabajadores extranjeros de alta en la Seguridad Social.

Un factor a tener en cuenta a la hora de hablar de la incidencia de la población extranjera en el mercado de trabajo balear es el proceso extraordinario de regularización de trabajadores llevado a cabo por el Gobierno central durante el año 2005. Como la inmigración tiene un componente básicamente sociolaboral, este proceso pretende ordenar los flujos migratorios hacia España teniendo en consideración la realidad de la situación irregular de miles de personas en el país y las necesidades del mercado de trabajo. Así, se pudieron acoger al proceso de normalización los trabajadores y trabajadoras extranjeros que se encontraban en España desde hacía como mínimo seis meses y que tenían una oferta de trabajo de duración igual o superior a los seis meses.

El resultado de este proceso ha sido de 573.270 autorizaciones de residencia y trabajo en el conjunto del Estado (en fecha 30 de diciembre de 2005) y, 19.158 de éstas, en las Islas Baleares. Estas autorizaciones se traducen en posteriores altas en el fichero general de afiliación a la Seguridad Social y, por tanto, tienen un impacto importante en el empleo registrado en las Islas y en el conjunto del Estado dentro de este último año.

1.1.2. ANALISIS DE LA ENCUESTA DE LA POBLACIÓN ACTIVA²

Según los datos que ofrece la encuesta de población activa (EPA), la población ocupada en nuestras islas en el año 2005 es de 468.052 personas. Esta cifra representa un incremento de 19.277 efectivos laborales. Este hecho, en términos relativos, supone el 4,3%, lo que confirma una tendencia al alza. (Ver el cuadro II-6.)

Por sectores de actividad, cabe señalar que el sector industrial y agrícola experimentan un descenso en el número de personas ocupadas, un 3,5% y un

² El año 2005 la EPA refleja una serie de modificaciones que se han iniciado en años anteriores. Las causas de estos cambios son: la adecuación a la realidad demográfica y laboral de España, atendiendo principalmente al aumento del número de extranjeros residentes; la incorporación de la nueva normativa, europea que sigue las pautas de la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat), y la introducción de mejoras en el método de recogida de datos. Además, se actualiza el diseño de la encuesta porque ya se tienen los resultados definitivos del censo de población del 2001.

3,1% respectivamente. Respecto del sector de la construcción, consolida la recuperación de personas ocupadas después de la tendencia decreciente de los años pasados, con un aumento del 8,4%. Finalmente, en referencia al sector servicios, cabe decir que sigue un comportamiento cíclico similar al de los años anteriores con una tendencia creciente. (Ver el cuadro II-7.)

1.1.3. ANÁLISIS COMPARADO DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD, DE EMPLEO Y DE DESEMPLEO DE BALEARES Y DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Al finalizar el año 2005 las Islas Baleares presentaban una tasa de actividad³ del 62,7%, la más alta del territorio nacional, de la misma manera que en los últimos años. De todos modos, debemos señalar que la tasa de actividad ha descendido respecto del 2004: en concreto, presenta 0,4 puntos menos. Este descenso de la tasa de actividad –muy por encima de la tasa del resto del Estado– se explica por el aumento de la población en edad de trabajar (población potencialmente activa) que ha producido el fenómeno migratorio, superior al crecimiento de la población activa. Es decir, la población inactiva, con un incremento del 3,9% en comparación con el 2004, ha aumentado más que la población activa, que ha crecido en un 2,2%. Esto repercute en una reducción de la tasa de actividad, circunstancia que no significa una reducción en el número de activos, que, como hemos dicho, ha aumentado un 2,2%.

En el año 2005 se da un descenso tanto en la tasa de actividad femenina como en la masculina. Este año la tasa de actividad femenina ha sido de un 53,2%, 6,7 puntos por encima de la media estatal. Por tanto, este dato nos confirma que en las Islas Baleares tenemos la tasa de actividad femenina más alta del estado. No obstante, a pesar de la entrada creciente de la mujer en el mercado de trabajo y, a pesar del consiguiente acortamiento de la distancia respecto a la masculina, la tasa de actividad masculina (del 72,4% el año 2005) todavía se sitúa muy por encima de la femenina. Uno de los motivos que contribuyen a esta alta tasa de actividad es la incorporación de trabajadores jóvenes (de dieciséis a diecinueve años) al mercado de trabajo. En cuanto a este colectivo, la tasa es 10,2 puntos por encima de la media nacional. (Ver los cuadros II-8 y II-10.)

De acuerdo con lo anterior, este último año la tasa de empleo de las Islas Baleares también ha sido la más alta del Estado, de un 58,2%. Supone un incremento de 0,8 puntos respecto del 2004. Un análisis por sexos nos muestra que, en el caso de los hombres, la tasa de empleo se ha incrementado 1,2 puntos en relación con la que había en el año 2004. Este incremento afecta especialmente al colectivo de edades comprendidas entre los veinte y los veinticuatro años, que ha aumentado en 3,5 puntos su tasa de empleo, la cual se sitúa 8,5 puntos por encima de la media nacional. En el caso de las mujeres, la tasa de empleo ha aumentado 0,4 puntos respecto del año pasado y el colectivo que ha mostrado un comportamiento más dinámico ha sido el de mayores de cincuenta y cinco años (un punto más). Las Baleares han pasado de ser la primera comunidad autónoma con la tasa de empleo femenino más alta del Estado a ser la segunda, por detrás de Madrid (49%), a pesar del aumento de la tasa de empleo en relación al año anterior (47,5 en el año 2004 a 47,9 en el año 2005). (Ver los cuadros II-9 y II-10.)

³ Tasa de actividad entendida como la relación entre la población activa y la potencialmente activa.

Por otro lado, la tasa de desempleo se ha situado en el 7,3% de media durante el año 2005, 1,9 puntos por debajo de la tasa de desempleo de 2004. Se sitúa 1,9 puntos por debajo de la tasa de desempleo en el ámbito nacional, que es del 9,2%. Las Islas Baleares se sitúan en sexta posición en cuanto a la tasa de desempleo más baja en el ranking por comunidades autónomas durante el 2005. Por sexos, la tasa de desempleo masculina ha experimentado un descenso de 2,3 puntos, mientras que la tasa femenina ha registrado un descenso de 1,3 puntos, y se ha situado, así, en el 10%. Llama la atención que en el tramo de edad de los dieciséis a los diecinueve años la tasa de desempleo de Baleares es del 36,2%, siete puntos por encima de la media nacional, y es la tercera tasa más alta en el conjunto de comunidades autónomas. (Ver los cuadros II-10 y II-11.)

Si examinamos las diferencias de paro entre sexos vemos que las Islas Baleares han bajado muchas posiciones respecto de años anteriores. Así, mientras que el año pasado las Baleares eran la comunidad autónoma donde la diferencia entre la tasa femenina y la masculina era más baja, en el año 2005 han pasado a ocupar la onceava posición (con una diferencia de 1,92 puntos). Esto se debe a que la tasa de paro masculina ha descendido mucho más que la femenina, y ésta prácticamente es el doble que la masculina. Ocupan las primeras posiciones las comunidades de Madrid, Cataluña y Canarias; en el otro extremo encontramos comunidades como Castilla-la Mancha, La Rioja o Castilla y León, donde la tasa de desempleo femenina es alrededor de tres veces la tasa de desempleo masculina. (Ver el gráfico II-2).

Si miramos los tramos de edad, tenemos que destacar el aumento de las tasas de desempleo en el colectivo más joven. Así, aumenta 5,2 puntos en el tramo de edad de los dieciséis a los diecinueve años. Este aumento se atribuye al colectivo femenino, dado que la tasa de desempleo en el tramo más joven baja 3,1 puntos en el caso de los hombres. Por otro lado, la tasa de desempleo desciende en el resto de tramos de edad.

Para concluir, en el caso de una comunidad como la nuestra hay que subrayar las diferencias que se dan en la tasa de paro según la época del año. Como se refleja en el cuadro II-11, en los meses centrales del verano la tasa de paro (del 5,01%) se reduce respecto de la que existe en los meses de menor actividad turística; por lo tanto, podemos afirmar que la tasa de paro en el mercado laboral balear fluctúa de acuerdo con la estacionalidad de nuestra principal actividad económica, el turismo. A pesar de esto, que se repite año tras año en nuestra región, es destacable el descenso de la tasa de paro durante todos los trimestres de 2005 respecto del 2004. (Ver el gráfico II-3).

Finalmente, hay que decir que muchas de las características que tiene el paro en el conjunto de España, –como por ejemplo los rasgos siguientes: juvenil, femenino, con una relación inversa respecto del nivel de formación y con importantes diferencias entre sectores de actividad– también se pueden observar en el caso balear.

1.1.4. EL ÍNDICE DE CALIDAD DEL TRABAJO (IQT)

El Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, con la ayuda de la Consejería de Trabajo y Formación y el asesoramiento de la Universidad de Barcelona, editó en el año 2004 la publicación *La calidad del trabajo. Una propuesta de indicador*, publicación que comporta analizar la situación del mercado de trabajo a partir de un concepto multidimensional que implica considerar aspectos como las características del lugar de trabajo, las características del trabajador con relación al trabajo que desarrolla, la

evaluación subjetiva que hace el trabajador de su labor o las características del entorno laboral⁴.

Este trabajo supuso tener en cuenta unos indicadores elaborados por la Comisión Europea. La batería de indicadores que ha propuesto dicha Comisión se ha establecido en diez dimensiones, que pretenden captar las características del puesto de trabajo y del entorno laboral. El objetivo es encontrar indicadores disponibles en fuentes estadísticas homogéneas para los diversos países de la Unión Europea y, así, poder establecer una medida comparable de la calidad del trabajo. (Ver el cuadro II-12.)

El objetivo de este estudio sobre el índice de calidad del trabajo (IQT) es disponer de una valoración más amplia de la situación del mercado de trabajo de Baleares y, evidentemente, del resto de comunidades autónomas. La metodología de cálculo consiste en obtener una ordenación de las diversas comunidades para cada una de las dimensiones definidas. Cabe decir que dentro de cada dimensión se considera que todas las variables tienen la misma ponderación. De esta manera se obtiene un ranking de las comunidades según cada una de las seis dimensiones consideradas. La agregación de éstas, ahora sí, con las ponderaciones correspondientes da lugar finalmente a la ordenación de las diversas regiones según la medida de la calidad del mercado de trabajo.

Para establecer las ponderaciones se fijan diversos escenarios:

- Base. Todos los bloques tienen el mismo peso en la construcción del indicador.
- Tradicional. Los bloques sobre las condiciones del lugar de trabajo, el entorno laboral y los salarios son los que tienen una mayor participación en la construcción del índice agregado. Esta elección se basa en el hecho de que las condiciones del lugar de trabajo y del entorno laboral son las que hasta hace unos años se consideraban básicas para valorar el trabajo.
- Intermedio. En este caso se da una mayor participación en los bloques sobre condiciones de trabajo, relaciones laborales y entorno laboral. En este escenario pierden peso las condiciones salariales y, en cambio, gana participación el bloque de relaciones laborales.
- Innovador. Se trata del escenario donde tienen más peso todas aquellas variables ligadas a la igualdad de género y a las relaciones laborales. Los grupos con mayor participación son, pues, los de condiciones del puesto de trabajo, las relaciones laborales y la igualdad de género.

Hay que decir que en todos los escenarios, excepto el de base, las variables representativas del nivel de bienestar de la región siempre tienen la misma ponderación que, por otro lado, es la más baja. Esto se fundamenta en la hipótesis de que la correlación entre el nivel de desarrollo o de riqueza de la región y la calidad laboral no es decisiva. En lo concerniente al resto de indicadores, se han establecido dos ámbitos: las variables consideradas más importantes en cada uno de los escenarios (con una ponderación del 25%) y aquellas que tienen una importancia secundaria (con un peso del 10%). (Ver el cuadro II-13.)

⁴ M. Parellada y G. García, *La calidad del trabajo. Una propuesta de indicador*, Consejo Económico y Social de las Islas Baleares, SOIB, 2004. La metodología se explica en la *Memoria del CES sobre la economía el trabajo y la sociedad de las Islas Baleares 2003*. El CES emitió el Dictamen 9/2003, sobre esta materia.

Así pues, una vez obtenido el ranking de comunidades autónomas en cada una de las dimensiones que aquí consideradas, se han aplicado las ponderaciones señaladas para obtener una nueva ordenación de las regiones que corresponde, finalmente, a la ordenación según la medida de calidad del trabajo. (Ver el cuadro II-14).

El análisis que hacemos este año nos permite ofrecer algunas conclusiones relevantes que pueden ser de especial utilidad para los gestores de la política económica, sobretodo en el ámbito de la política relacionada con el mercado de trabajo. Estas conclusiones están en la línea de poder identificar los puntos fuertes de la región y también aquellos puntos donde Baleares muestra una situación más débil. Estos últimos sirven para identificar las áreas a las que deben dedicarse más recursos y esfuerzos con vistas a conseguir un mercado de trabajo de más calidad⁵.

Los puntos fuertes – es decir, aquellas variables en las que Baleares está mejor situadas con respecto al resto de comunidades autónomas – se concentran en los indicadores relacionados con la igualdad de género, el entorno laboral y el nivel de bienestar.

Más detalladamente podemos ver los aspectos siguientes:

- Con relación a la igualdad de género, Baleares muestra una situación relativamente más igualitaria entre hombres y mujeres en todas las variables que se han analizado. Así pues, nuestra comunidad ocupa la primera posición en el ranking en cuanto a la media de los indicadores de igualdad de género.
- Las variables relacionadas con el entorno laboral históricamente son favorables para las Islas Baleares, sobretodo las que hacen referencia a la tasa de actividad, de ocupación juvenil, de paro y de paro de larga duración. En cambio, la tasa de paro juvenil, aún habiendo mejorado respecto del 2003, supone que las Baleares ocupen la sexta posición durante el año 2004.
- También los indicadores que definen el nivel de bienestar de nuestra región dan un balance positivo para Baleares, ya que en todos nos situamos en la primera posición, a excepción del PIB per cápita en el que Baleares se sitúa en la quinta posición.

En cambio, se han podido identificar otros indicadores en los que las Islas Baleares se encuentran en una peor situación relativa y que se pueden considerar cuestiones en las que cabe incidir de manera específica para mejorarlas . Se resumen en los puntos siguientes:

- Con relación a las condiciones de trabajo, Baleares se caracteriza por ser la región con el índice de incidencia de accidentes laborales más alto y, por lo tanto, ocupa un año más la última posición en el ranking por comunidades

⁵ Debe advertirse que, atendiendo al grado de complejidad para componer el IQT (que tiene más de treinta variables, cada una de las cuales se apoya sobre una estadística oficial independiente, distinta, y sobre programaciones del Plan estadístico nacional diferentes), se utilizan los datos que están totalmente cerrados en todos los indicadores y ámbitos a los cuales afecta el índice. Por este motivo, hay un año de retraso en cuanto a los aspectos cuantitativos (el IQT ofrecido en el 2005 se hace sobre la base de los datos del 2004). No obstante, el índice refleja la tendencia estructural del mercado de trabajo y se debe entenderse únicamente en estos términos.

autónomas. Durante el año 2004, en cuanto a la tasa de temporalidad, hemos pasado de la novena posición durante el 2003 a la décima posición en 2004; en la tasa de parcialidad involuntaria, se ha pasado de la quinta posición a la decimotercera el año 2004 y, en cuanto al grado de satisfacción en el trabajo, hemos pasado de ocupar la cuarta posición durante el 2003 a la octava en 2004.

- Con respecto a la dimensión sobre las relaciones laborales, se debe decir que el nivel de formación de la población ocupada y el desajuste de las calificaciones que se detecta en el mercado de trabajo deriva muy directamente de las características del mercado de trabajo balear. En las Islas la población joven abandona los estudios relativamente pronto y, por lo tanto, hay una menor proporción de trabajadores con estudios superiores, hechos que nos convierten un año más en la comunidad autónoma con la proporción de ocupados con estudios superiores más baja del Estado.
- En cuanto a los niveles salariales, teniendo en cuenta la estructura productiva de servicios, son relativamente bajos en relación con el resto de comunidades. Sin embargo, Baleares gana posiciones respecto a 2003, y pasa de ocupar la doceava posición durante 2003 a la décima en 2004.
- Respecto de la productividad durante el 2004, las Islas Baleares también registraron un descenso del PIB por persona ocupada, lo que sitúa a las Islas en la decimotercera posición en el ranking por comunidades autónomas.

Hay que destacar que, si comparamos los rankings de las comunidades autónomas, las Islas Baleares ocupan una buena posición (Ver el cuadro II-14). En efecto, esta comparación nos muestra que, en los cuatro escenarios definidos, las Islas encabezan el ranking en el escenario base, en el escenario innovador y en el 2004, como novedad, también en el escenario intermedio. En cuanto al escenario tradicional, Baleares pierde unas cuantas posiciones y se sitúa en la sexta. Esto se debe a que en este escenario se da mucho peso a las condiciones en el lugar de trabajo, los salarios y al entorno laboral, dimensiones en las que las Islas no lideran las mejores posiciones del ranking.

1.1.5. INDICADORES DE EVALUACIÓN PARA LA ESTRATEGIA EUROPEA DE EMPLEO (EEE)

Los indicadores de evaluación que figuran en el cuadro II-15 nos indican la necesidad de hacer un esfuerzo para mejorar los indicadores de empleo y de paro, aunque, en general, estos indicadores muestran una posición relativa mejor en Baleares que en España, e incluso mejor que en la Unión Europea, sobretodo en cuanto a los indicadores de ocupación. La necesidad de reforzar las políticas de empleo, la ha señalado también la Comisión Europea como una prioridad para conseguir los objetivos de la Estrategia Europea de Empleo (EEE).

En cuanto al indicador de paro, podemos afirmar que, en todos los casos, nos encontramos en una situación peor que el objetivo marcado por la Unión Europea a medio plazo (2005). Aunque el indicador de paro en términos generales –el porcentaje de población en paro respecto de la población activa – es notablemente mejor en nuestra comunidad que en el resto del Estado, y también en la Unión Europea, nuestra posición se sitúa lejos del objetivo que se establece en la Estrategia europea. Por otra parte, las

Islas ocupan una situación peor que la Unión Europea en cuanto a los indicadores de la tasa de paro femenino y la tasa de paro juvenil, aspectos que se tendrán que mejorar para cumplir con los objetivos fijados. Finalmente, en relación al paro de larga duración, característica típica del paro en el conjunto de España, cabe decir que Baleares cada año consigue una tasa inferior, muy inferior a la media nacional y a las tasas de la Unión Europea. (Ver el cuadro II-15.)

1.2. ANÁLISIS DEL EMPLEO

A continuación analizaremos con más detalle, a partir de la encuesta de población activa (EPA), el empleo en función de cada situación laboral; de la temporalidad; de las personas ocupadas y asalariados por jornada, por sexo y por sector de actividad; del paro registrado, y de los flujos de entrada y de salida del mercado de trabajo balear.

1.2.1. EL EMPLEO POR SITUACIONES LABORALES

Según los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística (INE) en la encuesta de población activa (EPA), del total de 468.100 trabajadores ocupados en el año 2005, 381.800 fueron asalariados, cifra que supone el 81,6% del total de personas ocupadas en nuestras islas. Este porcentaje es similar al del año anterior, aunque cabe remarcar un aumento del 7,4% en el colectivo de asalariados en el sector público, mientras que los del sector privado aumentan un 5,8%. En el caso de los trabajadores ocupados por cuenta propia, el número de los que trabajan en la categoría de ocupadores se ha situado en las 31.200 personas, lo que supone una reducción del 8,5% respecto del año 2004, mientras que los empresarios sin asalariados son 50.600 personas, es decir, se produce un incremento del 0,8% respecto del año pasado.(Ver el cuadro II-16.)

1.2.2. LA TEMPORALIDAD

El 32,6% del total de asalariados tuvo un contrato temporal, porcentaje que representa un incremento de 1,4 puntos respecto del obtenido el año anterior. Como es habitual, estas cifras están vinculadas a la estacionalidad turística, como se refleja en el gráfico II-4. Las Islas Baleares se sitúan todavía 0,7 puntos por debajo de la media estatal de temporalidad, a pesar de que cada año se va reduciendo la diferencia. (Ver el cuadro II-17 y el gráfico II-4.)

Respecto de las posibles diferencias entre sexos, se observa que las mujeres (32,8%) presentan una tasa de temporalidad más elevada que los hombres (32,8%). Esta circunstancia es nueva, ya que hasta el año pasado eran los hombres los que mostraban una tasa de temporalidad más alta. Pero debe remarcarse que ya durante el año 2004 la tasa de temporalidad femenina había aumentado casi dos puntos (para el año 2005 el aumento es de 2,4 puntos), y por este motivo este año se sitúa por encima de la de los hombres (un aumento de 0,3 puntos). (Ver el cuadro II-18.)

Si analizamos la temporalidad según el tipo de jornada, la tasa de temporalidad en la jornada parcial es casi dieciséis puntos más elevada que la existente en el caso de los trabajadores a jornada completa. Comparando los resultados de este año con los de años anteriores, hay que decir que, si bien la tasa de temporalidad ha aumentado en ambos tipos de contratos, es especialmente en los de jornada parcial donde el aumento es más

evidente, ya que en relación al año 2001 ésta se sitúa casi un punto por encima de la registrada este año. (Ver el cuadro II-19.)

Un análisis de la temporalidad por grupos de edad nos muestra que las tasas más elevadas de temporalidad se dan en los colectivos más jóvenes y, a medida que aumenta la edad del trabajador, estas tasas se reducen. En especial, debe acentuarse el grupo de trabajadores de entre los dieciséis y los diecinueve años, que tiene la tasa más elevada, como se refleja en el gráfico II-5. (Ver el gráfico II-5.)

1.2.3. LOS OCUPADOS Y LOS ASALARIADOS POR TIPO DE JORNADA, POR SEXO Y POR SECTOR ECONÓMICO

En el 2005 el número de personas ocupadas a jornada completa aumenta, de manera que hay 9.464 ocupados más que el año 2004 (un 2,3% más que el año anterior). Este aumento se da principalmente en el colectivo masculino, en el que el incremento es del 3,2%, frente a un aumento del colectivo femenino del 0,9%.

En cuanto a los ocupados a jornada parcial, el aumento respecto del año anterior es del orden de un 22,6% de media anual. Dentro de este grupo cabe señalar que, en cuanto a las mujeres, el número de mujeres ocupadas a jornada parcial ha aumentado durante el año pasado, ya que hay 5.233 ocupadas a jornada parcial más. A pesar del aumento de las mujeres ocupadas a jornada parcial, el mayor aumento se da entre el colectivo masculino, en el que el empleo a tiempo parcial se incrementó el 61,7 %.

Si sólo hacemos referencia a los ocupados asalariados, estos porcentajes varían parcialmente. Dentro del total de ocupados asalariados a jornada completa los hombres tienen un aumento del 5,9%, mientras que las mujeres incrementan su ocupación un 1,2%. En cuanto a los ocupados asalariados a tiempo parcial, el colectivo masculino evidentemente es el que registra mayor incremento en el número de asalariados, de un 87,4%, y también el colectivo femenino aumenta en cuanto al número de trabajadoras asalariadas, aunque en menor grado, un 14,4%.

A pesar de que los datos anteriores ponen de manifiesto el fuerte incremento de hombres ocupados a jornada parcial, decir que la presencia de las mujeres en el trabajo a tiempo parcial (el 8,8% respecto del total de trabajadores ocupados y el 9,3% respecto del total de asalariados) es mayor que la de los hombres (con el 2,6% y el 3,4% respectivamente). Por otra parte, en el trabajo a tiempo completo, la mayor ocupación se da entre el colectivo masculino (Ver el cuadro II-20.)

A continuación se analiza la evolución a lo largo de este último año de las personas ocupadas y, dentro de éstas, de las asalariadas, en relación con el sector de actividad y con el sexo. En el cuadro II-21 se observa que un 93,7% del total de mujeres ocupadas lo está en el sector servicios, mientras que para los hombres la cifra es del 60,2%. Esto nos demuestra que en el sector servicios tiene una fuerte presencia el colectivo femenino. El caso contrario sucede en los otros sectores de actividad, donde la participación femenina es francamente minoritaria, a favor de la participación masculina, con un volumen de efectivos laborales mucho más importante.

Con referencia al sector de la construcción, como es habitual, la presencia masculina es mucho más importante (un 96,6% del total de ocupados en la construcción). En el sector industrial, donde la ocupación ha disminuido respecto del 2004, es destacable que el porcentaje de hombres ocupados es notablemente superior al de las mujeres en cualquiera de los regímenes. Finalmente, el sector agrario y pesquero, ve reducir sus efectivos en cuanto al total, tanto de trabajadores ocupados como asalariados.

Para concluir, y como resumen, el 2,8% del número de total de hombres ocupados trabaja en la agricultura; el 11% en la industria; el 26% en la construcción y el 60,6%, en el sector servicios. Estos porcentajes en el caso de las mujeres son del 0,8% en la agricultura, del 4,2% en la industria, del 1,3% en la construcción y del 93,7% en los servicios. (Ver el cuadro II-21.)

1.2.4. EL PARO REGISTRADO, LAS DEMANDAS DE EMPLEO Y LAS COLOCACIONES REGISTRADAS

El paro registrado en el año 2005 es un dato que merece especial atención. El año 2005 ha supuesto la entrada en funcionamiento del nuevo sistema de información estadística para los servicios públicos de ocupación: el llamado SISPE. Se ha implantado una nueva metodología de recuento de las personas paradas inscritas en las oficinas de empleo, con el objetivo de ajustar y homogeneizar el concepto de paro registrado en el conjunto de la Unión Europea, siguiendo las recomendaciones que ha realizado la Eurostat (Oficina de Estadística de la Unión Europea). El SISPE, que entró en funcionamiento el 3 de mayo de 2005 y que sustituyó el antiguo sistema SILE, permite integrar la información relativa a la gestión de las políticas activas de empleo y las prestaciones por desempleo que llevan a cabo los servicios públicos de ocupación, el estatal y los autonómicos, en relación con la elaboración de estadísticas. La implantación del SISPE representa una clara mejoría en la forma de medir el paro que se registra.

La definición anterior de paro registrado fue establecida por una orden del Ministerio de Trabajo de 11 de marzo de 1985. Así, de acuerdo con la Orden, el paro registrado incluye a las personas que tienen demandas pendientes de satisfacer el último día del mes en las oficinas del INEM y excluye a los demandantes de empleo sin colocar este último día mensual, que se encuentren en las situaciones siguientes: demandantes ocupados, demandantes sin disponibilidad inmediata para trabajar o en alguna situación incompatible, demandantes que solicitan un trabajo de características específicas y, finalmente, trabajadores eventuales agrarios beneficiarios del subsidio especial por desempleo. También se excluyeron del cómputo de paro registrado los grupos siguientes: extranjeros, demandantes que tienen suspendida la demanda y demandantes en el período de inactividad de un contrato laboral fijo discontinuo.

El SISPE basa las novedades estadísticas en estos motivos: se han alterado las condiciones de aplicación de la definición, lo que, en muchos casos, ha ido sesgando al alza el número de personas excluidas; también se han añadido algunos colectivos excluidos no previstos explícitamente en el Orden de 1985 y finalmente, se ha cambiado la aplicación operativa de la definición de paro registrado. Estas variaciones, que no significan ningún aumento real del paro registrado, sino únicamente una mejora de la información que se utiliza para la elaboración estadística del paro registrado, se deben a tres causas principales: la actualización y comprobación de las claves utilizadas para

clasificar a los demandantes de ocupación, el cruce con los ficheros de afiliación a la Seguridad Social como fuente exclusiva de información y la consideración de los demandantes de nacionalidad extranjera como parados registrados.

A pesar de que este nuevo sistema supone incorporar un mayor número de personas en situación de desempleo, en las Islas Baleares el año 2005 se cerró con 38.340 personas desocupadas, cifra que supone un descenso en términos absolutos de 987 personas respecto del año anterior y en términos relativos del 2,5%. Un 54,9% son mujeres y el 45,1% restante son hombres. El paro femenino ha aumentado ligeramente, el 0,2%, mientras que los hombres experimentan un importante descenso del 5,6%.

Si nos fijamos en el gráfico II-6, como primera conclusión se puede afirmar que a partir del año 2000 las cifras de paro aumentan, atendiendo al cambio de ciclo económico y a la influencia de la inmigración en el mercado de trabajo a consecuencia de los procesos de regularización. No es hasta este año que se da un cambio de tendencia y desciende el paro registrado, si lo observamos a partir de los registros, tanto del servicio de empleo como de la EPA. Según la EPA, en el año 2005 el número de desempleados se reduce un 19,02% respecto del 2004 (se pasa de los 44.950 parados a los 36.400, es decir, hay 8.550 parados menos que el año pasado). Si utilizamos como fuente la simulación retrospectiva de paro registrado con los criterios SISPE, también se da un descenso del orden del 2,51% en relación con el año 2004. Según esta fuente, este año se han registrado 38.340 desempleados, frente a los 39.327 del año anterior. (Ver el gráfico II-6)

El paro registrado en nuestra comunidad corresponde a distintas categorías: por un lado, encontramos un pequeño porcentaje que, como en todas partes, corresponde al llamado paro friccional, es decir, una pequeña parte de paro residual que difícilmente se puede evitar; un porcentaje elevado que corresponde al paro estacional –a causa de nuestra especialización productiva– es decir, el que varía según la actividad existente en cada época del año, y un paro que nos permitimos calificar como cíclico.

El colectivo de personas extranjeras no estaba incluido dentro de la antigua definición de paro (SILE); dada la evolución del volumen de trabajadoras y trabajadores extranjeros en España y del uso que estos trabajadores hacen de los servicios públicos de empleo como servicio de colocación, el nuevo sistema SISPE los incorpora. Es por este motivo que no se pueden hacer comparaciones de series históricas de trabajadores extranjeros en las listas de paro. El año 2005 se cerró en las Islas Baleares, como hemos dicho, con un total de 38.340 personas, de las cuales 6.452 eran extranjeras, cosa que, en términos relativos, implica un 16,8% del total de paro que se ha registrado en las Islas.

Las Islas Baleares es una de las comunidades autónomas con la proporción más elevada de trabajadores extranjeros sobre el total de personas desempleadas del Estado. En el mes de enero de 2006 las Islas Baleares, con un 21,1% de desempleados extranjeros, era la comunidad autónoma con la proporción más importante de trabajadores extranjeros en situación de paro, muy por encima de la media estatal, que fue del 7,4%. Del total de trabajadores y trabajadoras extranjeros en situación de desempleo, 2.266 proceden de países extranjeros de la Unión Europea, lo que, en términos relativos, representa un 35,1%. El resto, 4.186, procede de países de fuera de la Unión Europea y representa el 64,9% del total de extranjeros desempleado.

Por otra parte, las demandas de trabajo siguen la tendencia decreciente iniciada el año 2004. En concreto, se da un descenso del 2,2%. Se debe tener en cuenta que, al igual que pasa con la variable del paro, éstas tienen un fuerte comportamiento estacional, de acuerdo con el de la actividad principal de nuestra economía. (Ver el gráfico II-7.)

1.2.5. LA CONTRATACIÓN

La contratación realizada el año 2005 sigue en la misma línea de crecimiento que se inició en el año 2004, ya que existe un aumento en la contratación: en concreto, se registran 23.655 contratos más que en el 2004, lo que, en términos relativos, supone un incremento del 6,2%. El 10,8% de los 405.417 contratos registrados fueron contratos indefinidos y el 89,2% de carácter temporal. No obstante el peso de la contratación temporal, es interesante señalar que el número de contratos indefinidos aumenta un 9% respecto de los que se suscribieron a lo largo del 2004, y los de duración determinada aumentan un 4,9% (cuatro puntos por debajo de los indefinidos).

Por otra lado, el 57,9% de los contratos indefinidos son contratos a tiempo completo y el 42,1%, contratos a tiempo parcial. Los contratos indefinidos a tiempo completo son los que más han aumentado (14,04%) respecto de los contratos de este tipo registrados el año 2004. No todas las modalidades contractuales registran un incremento respecto del año anterior: tenemos que destacar, sobretodo, el descenso de los contratos a personas con discapacidad (un descenso de más del 10%) y el de los contratos formativos (en todas sus modalidades), que se reducen en un 2,6 % respecto del año 2004.

Así mismo, de entre los contratos temporales registrados en el 2005 –más de la mitad de los cuales hay que señalar que tienen una duración inferior a los tres meses–, el 77,4% (279.956) son contratos a tiempo completo.

Dentro del grupo de contratos temporales cabe destacar la importancia, por volumen, de los contratos eventuales por circunstancias de la producción, que son 171.006 (el 47,3%), y de los de obra y servicio, que suman 85.164 contratos (el 23,5%).

Los contratos formativos registrados en el año 2005 –que únicamente representan el 0,7% del total de contratos– tienen un volumen muy similar a los del año anterior: 3.028, ciento ocho menos que el año anterior, que se registraron 3.109. (Ver el cuadro II-22.)

Las ocupaciones más contratadas son la de personal de limpieza, que este año 2005 registra un total de 51.174 contratos (el 12,6% del total de la contratación), seguida de la ocupación de camareros y barmans (46.686 contratos, el 11,5%) y de albañiles (32.435 contratos, el 8%). Por lo tanto, el 32,1% de los contratos formalizados se concentran en estas tres ocupaciones. Los contratos registrados de albañiles suponen el 8% del total de contratos registrados, 0,7 puntos menos que el año pasado. Por otro lado, los contratos de peones de la construcción representan el 6,3% del total de la contratación, medio punto más que en el año 2004. (Ver el cuadro II-23.)

La contratación a través de empresas de trabajo temporal nos muestra desde el año 2004 una tendencia a la baja⁶. Así pues, este año se han registrado 4.410 contratos a través de empresas de trabajo temporal, de manera que en relación al año pasado se da un descenso en términos absolutos de 1.084 contratos. Esto en términos relativos presenta un descenso del 19,7%. Lo más destacado es el aumento en los contratos eventuales que, respecto del total de contratos que han formalizado las ETT, representan el 84,7%. (Ver el cuadro II-24)

Antes de entrar a analizar la contratación de los trabajadores extranjeros, cabe prestar atención a la composición demográfica de este colectivo que ha variado significativamente en los últimos años, como constatan los datos que hacen referencia al continente de procedencia. Si comparamos los datos relativos al peso de los extranjeros para el año 1998 y para el año 2005, observamos que el peso de los extranjeros procedentes de la Unión Europea ha disminuido: han pasado de representar el 76% del total de la población extranjera al 47,1%. Por otra parte, el continente que ha experimentado el incremento más importante ha sido América del Sur, que actualmente representa el 32% del total de extranjeros. Por tanto, el impacto en el mercado de trabajo varía según los países emisores y las características sociodemográficas de los recién llegados a las Islas.

Las Islas Baleares son la comunidad autónoma con el porcentaje más grande de población extranjera, con un 15,9%, seguida de Madrid (13,1%) y de la Comunidad Valenciana (12,4%), y se sitúan a más de 7 puntos por encima de la media estatal, donde el peso es del 8,5%. El total de trabajadores extranjeros de alta en la Seguridad Social en las Islas Baleares a lo largo del año 2005 fue de 62.038 personas, cifra que recoge la importancia del proceso de regularización en nuestras islas, y que a la vez demuestra un incremento importante año tras año⁷, tanto en el número de trabajadores extranjeros de alta como en el número de contratos formalizados. Durante el año 2005 se registraron en las Islas Baleares un total de 103.613 contratos relativos a trabajadores extranjeros, lo que supone casi el 26% del total de contratos registrados con el centro de trabajo en Baleares. En referencia a los contratos a personas extranjeras, un 71,8% correspondió a trabajadores de fuera de la UE y el resto, un 28,2%, a trabajadores europeos.

Así pues, en relación al año 2004, hay un incremento en términos absolutos de 24.755 contratos de trabajadores extranjeros, lo que, en términos relativos, supone un aumento del 31,4%. Son los trabajadores de fuera de la Unión Europea los que registran el crecimiento más elevado –con un 45,8%–, ya que la contratación de trabajadores europeos crece sólo un 5%.

Tanto es así, que en nuestra comunidad el mayor porcentaje de contratos se ha formalizado con trabajadores procedentes del Caribe y de América central y del sur. Concretamente hablamos de un 38,1% respecto del total de contratos registrados a trabajadores extranjeros (39.446 contratos registrados a trabajadores de esta zona). En segundo lugar encontramos los trabajadores procedentes de la Unión Europea, con 29.247 contratos (un 28,2%) y en tercer lugar, los trabajadores del continente africano con el 22,2% de los contratos (de éstos el 61,1% de los contratos corresponde a trabajadores marroquíes). Para el conjunto de España, también son los trabajadores

⁶ Los datos son provisionales. La estadística anual actualmente no está cerrada.

⁷ Sobre la evolución de los trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social, ver el apartado 1.1.1.

provenientes del Caribe y de América central y del sur los que registran el mayor volumen de contratación – concretamente el 30,8% de los contratos–, seguidos de los trabajadores del continente africano– con un 29%– y, finalmente, los trabajadores de la Unión Europea– con un 13,3%. (Ver el cuadro II-25.)

1.2.6. LA EXTINCIÓN Y LOS DESPIDOS

En el año 2005 el número de trabajadores afectados por medidas de extinción en expedientes de regulación de empleo autorizados ha sido de 301, lo que supone una reducción del 35,40% respecto del año 2004. Como se puede apreciar en el gráfico II-8, sigue una clara tendencia decreciente que se inició en el año 2002. (Ver el gráfico II-8).

Las conciliaciones individuales en materia de despido, tramitadas ante la Sección de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC), experimentaron una fuerte reducción a lo largo del 2005. Este proceso decreciente se inició en el 2002 cuando el Tribunal de Arbitraje y Mediación de las Islas Baleares (TAMIB) empezó a asumir la conciliación individual. Pero fue el día 12 de enero de 2005, con la firma del segundo Acuerdo interprofesional sobre la renovación y potenciación del TAMIB, cuando se produjo el traspaso de la actividad del SMAC hacia este órgano. En efecto, el artículo 5.1 del Acuerdo interprofesional determina que es de cumplimiento obligado por todas las empresas y los trabajadores de las Islas Baleares. Así mismo, el artículo 6 dispone que “con carácter preceptivo” se tiene que someter al TAMIB “Cualquier tipo de conflicto jurídicolaboral, individual o plural, en el que se exija conciliación previa a la vía judicial, incluidos los conflictos que puedan comportar la extinción de la relación laboral”. Esta circunstancia ha reducido la actividad del SMAC a un nivel simbólico, de manera que, según los datos de la Consejería de Trabajo y Formación, se han tramitado 20 expedientes en la materia. (Ver el gráfico II-9.)

1.2.7. LAS ACCIONES FORMATIVAS Y LA OCUPACIÓN

En este apartado hacemos referencia a las acciones formativas dedicadas a los trabajadores en situación de desempleo. Durante el año 2005, no se dedicaron a este colectivo de trabajadores fondos del objetivo 3, que persigue la creación de empleo, al mismo tiempo que mantiene las directrices de crecimiento de la ocupación y la reducción del paro.

En cambio, se han arbitrado Planes de formación ocupacional del Servicio de Ocupación de las Islas Baleares (SOIB), los cuales se han basado en la dedicación de los fondos procedentes del Plan nacional de formación e inserción profesional (Plan FIP) y en la activación de un Plan de formación ocupacional complementario del Plan FIP, que se financia con fondos propios de la comunidad autónoma. Las especialidades a las cuales se han dedicado los cursos de formación del fondo del Plan FIP son la obtención de certificados de profesionalidad, la realización de acciones transversales (idiomas, informática, etc.), el uso de tecnologías de la información, la comunicación y otros. (Ver el cuadro II-26.)

Por lo que respecta al Fondo complementario de la comunidad autónoma va destinado a subvencionar los cursos de formación dirigidos a personas desocupadas para favorecer su cualificación profesional, identificando colectivos prioritarios a los cuales queda destinada la programación: adultos, desocupados (prioritariamente mayores de 45 años),

jóvenes desocupados (prioritariamente menores de 25 años), mujeres desempleadas, personas discapacitadas y colectivos con riesgo de exclusión social. Las actuaciones de formación se adjudican distinguiendo entidades firmantes de contratos programa y colaboradores no firmantes. (Ver el cuadro II-27.)

En el año 2005, el SOIB destinó 13.063.799,71 euros a la formación y cualificación de personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en las oficinas del SOIB. En total, para el año 2005, se adjudicaron 781 cursos dirigidos a 9.372 beneficiarios. (Ver el cuadro II-28.)

En cuanto a la Dirección General de Formación, durante el año 2005 y dentro del Plan Formación de formación continua dirigido a personas ocupadas, podemos distinguir:

- Una convocatoria dirigida a entidades firmantes de contrato programa año 2005, financiada con fondos propios del Gobierno de la CAIB y aprobada con un importe adjudicado de 3.943.235,64 euros, con un total de 10.010 beneficiarios y 715 cursos; en la que destacan actuaciones de formación dirigidas a personas ocupadas, formación para aumentar la capacidad en la gestión empresarial, la formación dirigida a mujeres ocupadas para favorecer su promoción laboral y el acceso a funciones directivas, y la formación para promover la investigación y el desarrollo tecnológico.
- Una convocatoria dirigida a los centros colaboradores no firmantes de contrato programa año 2005, con un importe adjudicado de 1.984.064,62 euros, con un total de 2.156 beneficiarios y 154 cursos; convocatoria en la que destaca el eje 2 dedicado a la “Formación y soporte para crear empresas”, el eje 5 de “Formación de calidad de investigadores y técnicos” y el eje 6 destinado a las “Acciones formativas que fomenten el acceso de las trabajadoras a funciones directivas y favorezcan la formación profesional, dirigidas a mujeres en situación activa”.

1.3. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

En primer lugar analizamos comparativamente la negociación colectiva de las Islas Baleares en relación con las otras comunidades autónomas y, a continuación, especificamos las principales características de nuestra negociación colectiva.

1.3.1. ANÁLISIS COMPARADO DE BALEARES EN RELACIÓN CON ESPAÑA

El análisis comparado de la negociación colectiva de las Islas Baleares se hace teniendo en cuenta los datos de registro de convenios que centraliza estadísticamente el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. El cuadro II-29 se debe considerar como una “foto fija” de los convenios que se han registrado durante el año 2005 en los diferentes registros autonómicos, los cuales, finalmente, se reflejan en este cuadro, que no nos indica toda la realidad de la negociación colectiva balear. A partir de la lectura del cuadro podemos saber, como máximo, si durante el año 2005 se han negociado, se han formalizado o se han registrado muchos o pocos convenios colectivos en las Islas Baleares y si son un número igual, inferior o superior al correspondiente al año 2004. El cuadro no nos indica, sin embargo, el número total de convenios colectivos negociados, formalizados y registrados que tienen vigencia efectiva durante el año 2005. Para saber cuáles son los convenios que tienen vigencia efectiva, es necesario recurrir a los

boletines oficiales de la comunidad autónoma e indagar las vigencias temporales de los convenios, los cuales pueden estar publicados en años anteriores pero extender la vigencia durante el año que comentamos.

Así pues, a partir de la lectura del cuadro en relación con el correspondiente al año 2004⁸, vemos que el total de convenios registrados en el 2005 es de setenta y cinco, mientras que en el 2004 fue de setenta y dos. Así mismo, cincuenta y siete convenios del total registrado en el 2005 son de empresa, mientras que dieciocho son de otro ámbito, a diferencia del año pasado, que eran, respectivamente, cincuenta y cinco y diecisiete. Esto nos demuestra que durante el año 2005 el número de convenios registrados ha aumentado en tres unidades respecto del año 2004, y que este número de convenios es inferior a la media estatal, ya que significa el 1,5% del total de convenios suscritos y registrados en el conjunto de España (igual que en el año 2004). (Ver el cuadro II-29.)

1.3.2. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LAS ISLAS BALEARES

En el año 2005 en las Islas Baleares hay noventa y nueve convenios colectivos propios, es decir, convenios que se han negociado y se han cerrado en nuestra comunidad y que están vigentes durante este año, con independencia del inicio de la vigencia⁹. Estos pactos afectan aproximadamente a 50.000 empresas y a más de 220.220 trabajadores (en diciembre del 2005). Veinticinco de éstos son convenios de sector y setenta y cuatro, de empresa. En el resto del Estado el total de convenios cerrados es de 4.842, 3.605 de los cuales son de empresa.

En los cuadros II-30 y II-31 se hacen constar todos los convenios colectivos de las Islas Baleares y se separan los de ámbito superior a la empresa (cuadro II-30) de los de ámbito empresarial o inferior (cuadro II-31). Como podemos ver, se expresa la vigencia del convenio, la fecha en que se publicó en el BOIB, el número de BOIB, el número de trabajadores y empresas a los que afecta, la jornada y el incremento de retribución.

En todo caso, hay que señalar que la cobertura real de la negociación colectiva en nuestra comunidad es notablemente superior a la que reflejan los convenios autonómicos. Es así especialmente, porque actividades que llegan a un gran número de trabajadores y que afectan a muchas empresas están cubiertas por convenios colectivos estatales que no son computados en la estadística regional. Para que nos hagamos una idea de cuáles son los principales sectores y empresas regulados por convenios de ámbito superior al autonómico, que tienen incidencia en nuestra comunidad autónoma, podemos enumerar los siguientes: las agencias de viajes, las artes gráficas, los seguros, la banca privada, las gasolineras, las cajas de ahorros, las cooperativas de crédito, el calzado, la enseñanza privada (concertada y no concertada), los grandes almacenes, la industria química, la marina mercante, el personal laboral de la Administración del Estado, el personal laboral de la Seguridad Social, la prensa y las agencias de noticias, los puertos del Estado y las autoridades portuarias, la seguridad privada y las mutuas de accidentes de trabajo. Se han de añadir a estos convenios sectoriales los convenios de

⁸ El cuadro II-29 de la memoria del CES del 2004, p.351.

⁹ Se han computado únicamente los textos articulados completos de los convenios colectivos, excluyendo del cómputo las revisiones salariales, los acuerdos de las comisiones paritarias de aplicación y de interpretación, los acuerdos de adaptación de convenios de ámbitos sectoriales de nuestra comunidad autónoma u otros pactos o acuerdos similares.

empresa que tienen un ámbito estatal y que también tienen presencia en el territorio de la comunidad autónoma como, por ejemplo, las compañías aéreas con convenio propio, las compañías navieras, las sociedades suministradoras de energía o las de telecomunicaciones.

Con respecto a las características básicas de la negociación colectiva en Baleares, debe decirse que una pieza básica en la estructura de esta negociación son los convenios sectoriales. Los convenios colectivos de este ámbito son aquellos en los que se encuadran la inmensa mayoría de los trabajadores y de las empresas incluidas en el proceso de la negociación colectiva.

Los convenios colectivos sectoriales más significativos de nuestra comunidad autónoma, por el número de trabajadores que ocupan y por las empresas que afectan, son los de la hostelería, la construcción y el comercio. De entre estos convenios, sobresale el de la hostelería, ya que es el que tiene un campo de aplicación personal más amplio: se aplica aproximadamente a 80.000 trabajadores y afecta a 17.000 empresas. El ámbito personal de los pactos colectivos del resto de sectores con una mayor incidencia –que son la construcción y el comercio– es bastante inferior, ya que cada uno sólo incluye unos 40.000 trabajadores. A su lado, se encuentran los convenios que podemos decir que regulan “sectores estratégicos”, es decir, que si bien no afectan a un número importante de empresas y de trabajadores –entre 4.000 y 6.000 trabajadores– sí tienen gran importancia en nuestra economía, fuertemente terciarizada. Los más importantes son los convenios colectivos que regulan el sector del transporte –de mercancías, regular y discrecional de viajeros–, y el convenio colectivo que regula el sector del metal.

En nuestros convenios tradicionalmente se han incluido cláusulas de articulación y vertebración. Estas cláusulas tienen una función de conexión con otros tipos de normas. Con carácter general, la conexión se realiza con los marcos normativos heterónomos correspondientes: la ley o el reglamento estatal laboral. Actualmente vemos que hay una tendencia a conectar y a vertebrar los convenios sectoriales autonómicos con los sectoriales de ámbito superior a la comunidad autónoma. Esta técnica de vertebración da como resultado el establecimiento de una regulación uniforme en importantes bloques de materias –especialmente en sectores como la construcción o los derivados del cemento– en los que hay un tratamiento autonómico muy similar de todas aquellas materias reservadas al ámbito estatal.

En cuanto a la negociación colectiva en el ámbito de la empresa, ésta tiende a hacer perdurar la unidad de negociación constituida, al considerar que el convenio de empresa cumple una función de mejora sobre el convenio sectorial. Algunos convenios colectivos de ámbito empresarial establecen conexiones con convenios de ámbitos superiores con el fin de cubrir lagunas de regulación.

Por lo que respecta a las principales magnitudes cuantificables –es decir, la retribución y la jornada– hay que decir que en los cuadros II-30 y II-31 se expresan los incrementos salariales alcanzados y la cuantificación anual de la jornada –tiempo de trabajo y retribución directa e indirecta– de nuestros convenios colectivos sectoriales. Destacan los aspectos siguientes:

a) Salarios

El incremento salarial medio pactado en los diferentes convenios sectoriales de las Islas Baleares ha sido en el año 2005 del 3,46%, el cual se expresa en el cuadro II-29.

b) Jornada

En las Islas Baleares para fijar la jornada ordinaria se usan indistintamente el módulo semanal y el anual y, a veces, ambos en un mismo convenio. Concretamente, el 16,7% del total de convenios sectoriales establece la jornada máxima en términos semanales; el 25% lo hace en términos anuales, y el 58,33% restante utiliza el módulo semanal y anual. La jornada anual media pactada se ha fijado en 1.606,51 horas y la jornada media en cómputo semanal, en 39,65 horas.

1.4. LA EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL TAMIB

Como se ha dicho, el 12 de enero del 2005, la CAEB, CCOO y UGT firmaron un nuevo acuerdo de renovación y potenciación del TAMIB, que se publicó en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* de 3 febrero del 2005. Este acuerdo permite asumir las plenas competencias en materia de mediación y arbitraje de naturaleza laboral en el ámbito de la comunidad autónoma. Por lo tanto, la voluntad de sustitución del SMAC se convierte en un pacto que se desarrolla durante el año 2005.

La actividad del TAMIB a lo largo del 2005 ha sido importante y ha superado la que llevó a cabo el año pasado. El número total de expedientes tramitados en el 2005 –es decir, la cifra anual que resulta de sumar los expedientes tramitados en la oficina central y en las dos delegaciones del tribunal– es de 5.513 expedientes, de los cuales todos, menos un arbitraje, son de conciliación/mediación. Con esto, podemos decir que la actividad del TAMIB, globalmente considerada, se ha incrementado en 528 expedientes, es decir, el 10,59%. De estos expedientes, 5.452 corresponden a conflictos laborales individuales y 60, a conflictos colectivos, frente a los datos del 2004 que nos informaban de la realización de 4.923 procedimientos individuales y 61 expedientes colectivos.

La presentación de la solicitud de procedimiento de mediación al TAMIB tiene cuatro formas posibles de terminación, que son las siguientes: con acuerdo entre las partes, sin acuerdo entre las partes, archivo de la solicitud (normalmente por no comparecer a la mediación la persona solicitante) o el intentado sin efecto (cuando quien no comparece es la persona a la cual se le hace la reclamación). Obviamente, la tramitación efectiva con resultado sólo se puede atribuir a los dos primeros casos: con acuerdo o sin. Pues bien, durante el año 2005 se han tramitado efectivamente 3.374 expedientes (el 61,21% del total), 1.872 de los cuales han terminado con acuerdo – es decir, el 33,96%–, y el 27,24%, sin acuerdo.

Los procedimientos de mediación en Mallorca han sido 4.501, un 11,87% más que en el 2004, año en el que se habían tramitado 4.024 expedientes. Del total de expedientes, se han tramitado de manera efectiva (con acuerdo o sin acuerdo) 2.827 solicitudes, un 89,40%, y no han tenido tramitación efectiva (intentado sin efecto o archivo) 1.674, es decir, el 37,19%. Un análisis de los expedientes efectivamente tramitados, según el resultado de la actividad de conciliación/mediación, nos muestra que el 56,59% se

resolvieron con acuerdo y el 43,40% acabaron sin acuerdo. Del total de expedientes, 4.446 son conflictos individuales y 55 son colectivos. (Ver el gráfico II-10.)

En Menorca se han llevado a cabo 301 procedimientos de mediación, un 19,30% menos que en el 2004, año en el que se habían tramitado 373 expedientes. Del total de expedientes, se han tramitado de manera efectiva (con acuerdo o sin acuerdo) 191 solicitudes –el 63,45%–, y no han tenido tramitación efectiva (intentado sin efecto o archivado) 110, es decir, el 36,54%. Un análisis de los expedientes efectivamente tramitados, según el resultado de la actividad de conciliación/mediación, nos muestra que el 50,78% se resolvieron con acuerdo y el 49,21% acabaron sin acuerdo. De los 301 expedientes abiertos en Menorca, 298 corresponden a conflictos individuales y tres a cuestiones colectivas (Ver el gráfico II-11.)

En el caso de Ibiza y Formentera, se tramitaron 710 expedientes, cifra que representa un incremento del 20,75% respecto de la actividad realizada en el año 2004, cuando se llegó a la cifra de 588 expedientes. Del total de expedientes, se han tramitado de manera efectiva (con acuerdo o sin acuerdo) 349 solicitudes –el 49,15%– y no han tenido tramitación efectiva (intentado sin efecto o archivado) 361 –es decir, el 50,84%–. Un análisis de los expedientes efectivamente tramitados, según el resultado de la actividad de conciliación/mediación, nos muestra que el 48,71% se resolvieron con acuerdo y el 51,28% acabaron sin acuerdo. Del total de expedientes abiertos en Ibiza, 708 corresponden a conflictos individuales y dos, a cuestiones colectivas. (Ver el gráfico II-12.)

Aparte de esta función de resolución de conflictos, se debe decir que este órgano se considera durante el año 2005 la sede de diez comisiones paritarias de los siguientes convenios sectoriales: el trabajo en el campo, el comercio, la hostelería, la limpieza de edificios y locales, el alquiler de vehículos, la ayuda a domicilio, las oficinas y despachos, la marroquinería, los establecimientos sanitarios de hospitalización y las panaderías y pastelerías. Esto significa un clarísimo asentamiento institucional y la aceptación del TAMIB como un espacio neutral de resolución de la conflictividad laboral.

Para terminar, hay que destacarse que durante el año 2005 el TAMIB, como hemos dicho, ha continuado dando los pasos oportunos con el fin de ser el único ámbito de solución de los conflictos laborales, lo que le convierte en el primer órgano de solución autónoma de conflictos laborales en toda España que asume esta función. Este hecho consolidará todavía más su presencia y la importancia de sus funciones.

1.5. LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL

1.5.1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el análisis del mercado de trabajo y de las relaciones laborales para ser completo debe examinar la cuestión de la seguridad y de la salud laboral. Con un análisis de la siniestralidad laboral no es suficiente para ver cuál es el estado evolutivo de la materia, ya que en este ámbito se mueven ideas, operadores públicos y privados, representantes de los empresarios y de los trabajadores y, además, una gran cantidad de proyectos que, al fin y al cabo, tienen un interés creciente para conseguir un buen nivel de calidad en las condiciones de trabajo.

En este apartado haremos constar las principales acciones que se han puesto en marcha en el 2005, desde el punto de vista tanto público como privado y, para finalizar, aportaremos los principales datos de la siniestralidad laboral.

1.5.2. EL MARCO NORMATIVO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El Tribunal Constitucional entiende que, dentro de la legislación laboral que es materia de competencia exclusiva del Estado –artículo 149.1.7ª–, se encuentra la prevención de riesgos laborales y, por ello, la principal fuente normativa en la materia de la prevención de riesgos laborales es el conjunto de normas estatales de prevención. De entre las normas estatales, la principal es la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales (LPRL), reformada por la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales. Estas normas legales están desarrolladas por un numeroso conjunto de reglamentos. Las normas estatales, legales y reglamentarias, son el conducto normativo de transposición al derecho español de las directivas europeas dictadas en la materia.

Teniendo en cuenta esta situación, ni el Parlamento ni el Gobierno de la comunidad autónoma de las Islas Baleares –ni de otra comunidad– pueden dictar normas que supongan la creación de un conjunto normativo propio en seguridad y salud laboral distinto del que fijan las leyes del Estado. No obstante, diversas materias que son competencia de nuestra comunidad pueden tener una gran influencia en el desarrollo de acciones materiales de fomento y de fijación de condiciones técnicas de uso de dispositivos, de máquinas y de todo tipo de mecanismos preventivos. En definitiva, es competencia de la comunidad fomentar la actividad económica y la organización de la Administración pública, lo que justifica una actividad clara de las autoridades laborales de Baleares –creación de órganos, ejercicio de competencias y dinamización de una interlocución.

Igualmente, estas autoridades son competentes para actuar como órganos de resolución de los expedientes sancionadores tramitados por la Inspección de Trabajo y de Seguridad Social. Por lo tanto, participan de la actividad de vigilancia y de control del cumplimiento de la legislación de prevención dictada por el Estado. Por otra parte, la legislación de industria, materia sobre la que puede incidir de manera clara nuestra comunidad, hace posible que las autoridades autonómicas instrumenten normas técnicas que fijan el montaje, el uso, las condiciones de seguridad industrial, el almacenamiento, etc., de todo tipo de materiales y productos que tienen gran incidencia en los procesos productivos; además de poder controlar las actividades de utilización de estos materiales, tanto en lo concerniente a licencias como a condiciones de manejo.

Para acabar, se debe tener en cuenta que las limitaciones que hemos expuesto no pesan en el ámbito de la negociación colectiva y, por ello, los empresarios y los representantes de los trabajadores, en el ámbito empresarial, y las organizaciones empresariales y sindicales, en los ámbitos superiores, pueden incluir entre las materias reguladas por los convenios la prevención de riesgos laborales.

1.5.3. LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA PÚBLICA EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1.5.3.1. LA ACTIVIDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD LABORAL

La Dirección General de Salud Laboral (DGSL) ejerce las funciones relativas a la gestión de la política de seguridad y salud laboral en las Islas Baleares –incluyendo la ejecución y la promoción de todas las medidas necesarias para elevar el nivel de seguridad y salud de los trabajadores en su actividad laboral– y la instrucción de expedientes sancionadores por infracción de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Los equipos técnicos del área de seguridad y salud laboral de la Consejería de Trabajo y Formación –es decir, los equipos técnicos de seguridad y formación, higiene industrial, medicina laboral y de ergonomía y psicología– han desarrollado en el año 2005 toda una serie de actividades que se incluyen en los cuadros II-32, II-33, II-34 y II-35.

1.5.3.2. LAS ACTUACIONES DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO EN LAS ISLAS BALEARES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La Ley Ordenadora de la Inspección 42/1997, de 14 de noviembre, adscribe como un cometido de la función inspectora la vigilancia y exigencia del cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y del contenido normativo de los convenios colectivos en el ámbito de la prevención de riesgos laborales. Para cumplir con la tarea inspectora en la materia preventiva, en el año 2000 se crea en las Islas Baleares la Unidad Especializada del Área de Seguridad y Salud Laboral de la Inspección (UEASSLI). En la actualidad están adscritos a la Unidad cinco miembros del cuerpo de inspectores de trabajo, uno de los cuales es el director.

Las campañas de inspección en seguridad y salud laboral se articulan a través del acuerdo anual al que se puede llegar entre la Administración general del Estado y la Administración autonómica, en el marco institucional de la Comisión Territorial de la Inspección, (artículos 33 y 44 del Real Decreto 138/2000, de 4 de febrero, que aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social). La opción de hacer una campaña se puede basar en la importancia económica y social que puede tener un sector en las Islas Baleares, en el índice de siniestralidad, o bien en el hecho de que un determinado sector o actividad presenta accidentes o enfermedades de especial gravedad, así como en el incremento del número de accidentes. Para llevar a cabo las campañas resulta esencial la ayuda técnica y el asesoramiento que reciben los inspectores de trabajo de los equipos técnicos en prevención de la Consejería de Trabajo y Formación, a los que hemos aludido en el epígrafe anterior.

La actividad inspectora supone llevar a cabo una vigilancia y un control del cumplimiento de las normas reguladoras de la prevención y, por esto, frente a los incumplimientos que se hayan comprobado, se incoan los expedientes sancionadores necesarios. No obstante, no todas las actuaciones inspectoras son clasificables en los márgenes de una actividad sancionadora: se hacen advertencias sobre los incumplimientos de la normativa, sin que haya acta de infracción, con los requerimientos para que el sujeto obligado y responsable busque una solución –en el

plazo que dispone el requerimiento— a la carencia que se haya advertido. (Ver el cuadro II-36.)

Para finalizar, cabe decir que en los aspectos de prevención de riesgos laborales la Inspección de Trabajo mantiene contactos anuales de coordinación con la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia, con el fin de perseguir todas las actuaciones que puedan ser delictivas y que se comprueben a raíz de las actuaciones inspectoras.

1.5.4. LA ACTIVIDAD PRIVADA EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1.5.4.1. LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, introdujo un enfoque de doble sentido en la organización de la prevención en el seno de las empresas: de un lado, se exige que la actividad preventiva se integre en todos los niveles de organización, de decisión y de actividad de la empresa y, por otro, permite la creación de mecanismos o instrumentos que permitan a la empresa conocer qué necesidades preventivas tiene. El artículo 32 de la mencionada ley autorizó a las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social (MATMPSS) para actuar como servicios de prevención ajenos (SPA) respecto de las empresas que tenían asociadas, con las mismas condiciones que los otros servicios ajenos. Es decir, las mutuas añadieron a su función originaria de entidades colaboradoras de la Seguridad Social las correspondientes a los SPA.

Los datos de la actividad de las mutuas como servicios de prevención no están desagregadas por comunidades autónomas y, por ello, en la Memoria del 2004 no pudimos ofrecer objetivamente información en cuanto a esta actividad en las Islas Baleares. No obstante esto, en la presente Memoria, ofrecemos una muestra amplia de parte de las MATMPSS con implantación en las Islas Baleares¹⁰, lo que aporta una imagen clara de la gran importancia de la actividad preventiva que desarrollan las mencionadas mutuas. (Ver el cuadro II-37.)

1.5.4.2. LOS GABINETES DE PREVENCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES

En este apartado veremos la actividad preventiva que ejecutan la CAEB, CCOO y UGT a través de sus gabinetes de prevención y explicaremos las actividades que ha llevado a cabo en esta materia la PIMEB.

- **Gabinete Técnico de Prevención de la CAEB.** De la memoria del Gabinete Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB), para el año 2005 se debe destacar lo siguiente:
 1. Asesoramiento y asistencia técnica en la prevención de riesgos laborales. Se han atendido un total de 224 consultas de empresas, a las cuales se ha informado y se ha dado asesoramiento y asistencia técnica en materia de seguridad y salud laboral. En

¹⁰ Queremos agradecer a los responsables de la actividad como SPA de las entidades Mutua Balear, Mutua Universal-Mugenat, Asepeyo y Fremap, su colaboración en la aportación de datos.

tres años el número de consultas que han realizado las empresas en esta materia se ha incrementado un 120%. (Ver el cuadro II-38.)

2. Elaboración de material divulgativo y de apoyo para la gestión preventiva. El material se ha distribuido en las empresas y asociaciones empresariales de las tres islas y a las personas asistentes a los diferentes actos organizados desde el Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales de la CAEB.
3. Acciones de carácter divulgativo, informativo y formativo. Se han llevado a cabo un total de 60 sesiones sobre diferentes temáticas específicas de seguridad y salud laboral, con un total de 1.646 asistentes en el conjunto de las islas. De todas estas acciones cabe destacar el I Fórum de Primeros Auxilios en la Empresa, celebrado los días 28 y 29 de abril de 2005. Fue un encuentro organizado con el objetivo de dar a conocer a las empresas la legislación aplicable en materia de primeros auxilios y de explicar cómo ofrecer una atención adecuada en situaciones de emergencia. También han tenido lugar las siguientes jornadas: “Análisis de las actuaciones y responsabilidades derivadas de los accidentes de trabajo”, “Servicios de Prevención Ajenos: Todo lo que la empresa ha de saber”, y “Planes de emergencia en edificios singulares”. Se han realizado nueve cursos básicos de prevención de riesgos laborales y catorce cursos de especialización sobre temáticas concretas de salud laboral.
4. Campaña publicitaria de promoción de la cultura preventiva. Con el objeto de sensibilizar a los empresarios y a los trabajadores se ha realizado una campaña en vallas publicitarias, con el eslogan “En tu empresa, cúrate en salud”: también en la radio, con el eslogan “No se la juegue”. Finalmente, se ha colaborado con el Departamento de Comunicación de la CAEB en la publicación bimensual del espacio *Seguridad y Salud Laboral*, en la revista *Empresa Balear*, dedicado a artículos en materia de prevención de riesgos laborales.

- **Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de Comisiones Obreras (CCOO).** Las actividades que ha llevado a cabo la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO de las Islas Baleares en el año 2005 son las siguientes:

1. Asesoramiento técnico sindical en salud laboral de la Confederación Sindical de CCOO de las Islas Baleares. Esta acción de asesoramiento en salud laboral tiene como objetivos destacados, por una parte, promover dinámicas activas por parte de los delegados de prevención, con la finalidad de estimular en las empresas el interés por la salud laboral y el diálogo social como medios para una prevención eficaz y, por otra, evaluar de forma continua la actividad de los delegados y la adecuación de sus capacidades a las tareas que deben desarrollar, con el fin de ofrecer una orientación adecuada a la formación recibida. (Ver el cuadro II-39.) Los técnicos que han llevado a cabo esta acción han realizado visitas a todos los delegados de prevención y les han advertido de los riesgos, una vez que se conocen realmente las situaciones en materia de salud laboral de las empresas. También han colaborado en la formación y en el asesoramiento de los trabajadores a través de acuerdos con las empresas, las mutuas y los servicios de prevención, especialmente en las pequeñas y medianas empresas y, dentro de éstas, en las de mayor siniestralidad. Finalmente, han atendido un total de 192 consultas de delegados de prevención –la gran

mayoría, en Palma. En cuanto a los cambios que se han observado después de la actuación, cabe destacar una mejora de los derechos de representación y de las funciones de los delegados de prevención, un incremento de las actividades preventivas y la eliminación o disminución de algunos riesgos.

2. Proyecto de asesoramiento técnico sindical a delegados de prevención y trabajadores para fomentar la participación de éstos en la gestión de la prevención de riesgos laborales en el sector del calzado y en el de la agricultura (finaliza en junio de 2006).
3. Proyecto de desarrollo de dos acciones complementarias: la formación a trabajadores y delegados de prevención en cuanto a la problemática existente respecto de las lesiones osteomusculares y la información sobre los principales aspectos relacionados con las mutuas de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales de la Seguridad Social (MATEPSS). Se han llevado a cabo durante el 2005 seis cursos, pero para el año 2006 se han previsto más. Finalmente, en cuanto a la información de los trabajadores sobre las MATEPSS, se han editado 15.000 trípticos informativos.

- **UGT y la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.** Desde la Unión General de Trabajadores (UGT) y la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, la acción de asistencia técnica se compone de una serie de actuaciones parciales que contribuyen al objetivo global de dar asesoramiento, orientar y proporcionar soporte técnico a los delegados de prevención, de la forma que describimos a continuación:

1. Elaboración de material divulgativo para delegados de prevención y miembros de comités de seguridad y salud. Cabe destacar, por una parte, la elaboración y difusión de la revista *Prevención y Salud Laboral*, gaceta informativa en materia de seguridad, salud y medio ambiente, y, por otra parte, las reuniones sectoriales mantenidas con los delegados de prevención, con la finalidad de facilitarles información específica en el ámbito de su sector en materia de prevención de riesgos laborales y también para recoger sus inquietudes. A través de esta acción se ha detectado una mayor sensibilización de los delegados de prevención sobre la importancia que la Ley y las normas de desarrollo les encomiendan. Otros ejemplos de material divulgativo son la elaboración en formato Power Point de un estudio sobre los distintos factores de organización del trabajo que pueden dañar la salud si no son controlados adecuadamente y la elaboración de un documento sobre acoso laboral o *mobbing*.
2. Sesiones divulgativas para delegados de prevención. Pretenden ofrecer y actualizar los conocimientos en materia preventiva de los trabajadores, delegados de prevención y cuadros sindicales, así como potenciar habilidades y recoger las inquietudes, dudas y sugerencias que puedan ser aportadas. A lo largo del 2005 se han llevado a cabo trece sesiones informativas dirigidas a los delegados de prevención y a los responsables de departamento de las diferentes federaciones de UGT-Islas Baleares. Algunos ejemplos son una charla sobre prevención de riesgos profesionales en el sector educativo y otra sobre prevención en el sector del comercio.

3. Atención de consultas puntuales y asesoramiento técnico a delegados de prevención y cuadros sindicales. Esta última acción se divide en subáreas temáticas en función de los aspectos en los que se ha visto más necesaria la intervención del gabinete. Se ha realizado una asistencia técnica a delegados en materias como la planificación de la acción preventiva, la realización y revisión de evaluaciones de riesgos o las visitas de revisión de medidas preventivas. En cuanto a las consultas, se centraron principalmente en aspectos normativos, con especial referencia a la forma de denunciar infracciones en relación al *mobbing*, el plan de prevención, etc. A consecuencia de estas consultas se han elaborado protocolos frente a agresiones sufridas por trabajadores en centros sociosanitarios y procedimientos de prevención y actuación frente a casos de acoso psicológico en el trabajo. (Ver el cuadro II-40.)
- **PIMEB.** En cuanto a la Pequeña y Mediana Empresa de Baleares (PIMEB), las acciones en esta materia están documentadas por islas. Las actuaciones llevadas a cabo en cada isla durante el 2005 se pueden incluir en las áreas de actuación siguientes:
 - a) Asesoramiento y asistencia técnica en todas las materias relacionadas con la prevención (organización y planificación; 344 consultas en el total de las islas).
 - b) Campañas preventivas, jornadas divulgativas y seminarios (para el fomento, la aplicación y la promoción de la LPRL).
 - c) Análisis de necesidades formativas y articulación de acciones formativas para los empresarios y los trabajadores (reuniones entre empresarios, trabajadores y gabinetes para integrar la prevención en las empresas; un total de 14).

1.5.5. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En este punto concreto analizamos el tratamiento de la prevención de riesgos laborales en los convenios colectivos de nuestras islas¹¹. La materia, como ya se ha dicho en el marco del CES¹², debe valorarse teniendo en cuenta el importante cambio que experimenta la normativa de prevención de riesgos laborales a raíz de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, y de las reformas posteriores que se han introducido, además de su amplio desarrollo reglamentario. El artículo 1 de esta ley determina que entre las fuentes del derecho de prevención se encuentran los convenios colectivos a los cuales el artículo 2.2 encomienda la tarea de desarrollar y mejorar el contenido legal.

Con respecto a la negociación colectiva sectorial, los dos ámbitos de más atención en la materia son la ordenación de determinadas comisiones sectoriales de seguridad y salud y la protección de la salud. Concretamente, el 51% de los convenios colectivos vigentes en las Islas Baleares durante el 2005 regulan la participación de los trabajadores mediante la presencia de los delegados de prevención y también la creación de comisiones o comités de seguridad y salud laboral.

¹¹ La fuente para obtener de los datos son los convenios colectivos integrados en los cuadros II-30 y II-31.

¹² Véase *La negociación colectiva en las Islas Baleares. Informe. Estudio técnico*, publicado por el Consejo Económico y Social de las Islas Baleares que contiene el estudio que elaboró C. Riera Vayreda, (Palma, 2004).

En referencia a la protección de la salud, es una materia considerada en el 96,4% de los convenios sectoriales. El 56% de los convenios prevén la revisión o el reconocimiento médico como una medida que se ha de adoptarse para la vigilancia de la salud, sin entrar en la vigilancia específica ante determinados riesgos del trabajo. El 30,2% establece como normas generales, obligaciones y deberes en materia de prevención de riesgos laborales la adopción de medidas de salud laboral con relación a la evaluación de los riesgos, la organización y planificación de la prevención, la formación e información de los trabajadores, las atenciones al personal y el control de las condiciones de trabajo. El 88,2% regula, en materia de salud laboral, el vestuario y la uniformidad (incluyendo este aspecto en la materia de seguridad y salud laboral), así como los equipos de trabajo y protección.

En cuanto a las cláusulas de seguridad y salud propias, el 67,2% de los convenios colectivos sectoriales regulan las condiciones de trabajo y la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales.

Por otra parte, el 63,2% de los convenios colectivos sectoriales recogen la obligación de la empresa de suscribir una póliza o seguro de accidentes laborales y/o no laborales (según el caso). El 18,5% de los convenios prevén un plus o complementos por llevar a cabo determinados trabajos.

En materia de incapacidad temporal, el 88,92% de los convenios regula complementos e indemnizaciones en caso de incapacidad temporal debida a un accidente de trabajo, así como un plus complementario por enfermedad y por accidente.

Respecto de la negociación colectiva de ámbito empresarial, hay que decir que la mayor parte de los convenios colectivos de ámbito empresarial regulan, especialmente, aspectos como la participación de los trabajadores, la salud laboral y la prevención de riesgos laborales, la vigilancia de la salud y los seguros de accidente de trabajo. Concretamente, el 54,6% de los convenios de ámbito empresarial prevé la presencia de delegados de prevención y de comités de seguridad y salud. El 93,6% contiene regulación en materia de salud laboral y prevención; el 78,4% reglamenta el tema del vestuario y la ropa de trabajo; el 75% hace referencia a los seguros de accidente y el 66,9% recoge, como medida para la vigilancia de la salud, las revisiones médicas y los servicios de medicina preventiva.

1.5.6. LA SINIESTRALIDAD LABORAL

En nuestra comunidad autónoma durante el año 2005 se produjeron 26.571 accidentes de trabajo y el número total de éstos durante la jornada laboral aumentó un 10,4%. (Ver el cuadro II-41.)

Si examinamos detalladamente como está formado en número total de accidentes de trabajo, podemos ver lo siguiente:

- El 99,02% del total de accidentes de trabajo son accidentes leves (porcentaje que equivale a 26.313 accidentes leves). En el 2004 se habían producido 24.217 accidentes de este tipo, lo que supone 2.096 accidentes leves más.

- Los 243 accidentes de trabajo graves son el 0,91% del total de accidentes que se han producido. En el 2004 hubo 230 accidentes, es decir, trece accidentes graves más que el año pasado.
- En el 2005 se han producido quince accidentes mortales¹³, es decir, tres menos de los que hubo en el 2004, que se cerró con dieciocho accidentes de este tipo.

Un análisis de la siniestralidad laboral por comunidades autónomas nos muestra que las Islas Baleares se sitúan un año más a la cabeza de todo el Estado con relación al índice de siniestralidad. Este hecho viene determinado, como veremos, porque las Islas Baleares presentan el mayor índice de siniestralidad de accidentes leves: 17,85 puntos por encima de la media española. (Ver el cuadro II-42.)

La evolución de la incidencia de accidentes durante la jornada de trabajo en relación con los accidentes leves en las Islas Baleares durante el 2005 ha aumentado respecto del año anterior, ya que esta incidencia ha sido 3,62 puntos superior, y 2,51 puntos inferior respecto de las cifras que se registraron en el 2003¹⁴. Si observamos en el gráfico II-13 la evolución de este tipo de accidente, que es el mayoritario, se puede constatar esta tendencia. (Ver el gráfico II-13.)

En el caso de los accidentes considerados graves también, en el año 2005 se ha producido un aumento en el número de accidentes, concretamente 0,02 puntos más que en el año 2004. En el gráfico II-14 se observa la evolución histórica y la tendencia de este indicador de siniestralidad. (Ver el cuadro II-14).

Por lo que respecta a los accidentes mortales, en el año 2005, como ya hemos dicho, murieron quince trabajadores en accidentes laborales, tres menos que en el año 2004. La evolución de los accidentes mortales queda patente en el gráfico II-15. (Ver el gráfico II-15.)

Las Islas Baleares en el año 2005 tienen, como ocurrió en el 2004, un índice de incidencia de la siniestralidad laboral (número de accidentes de trabajo por cada mil trabajadores) muy alto, del 79,05. El número de accidentes en relación con las personas ocupadas fue de 2,61 puntos superior respecto del año 2004.

Este índice de incidencia por sectores de actividad ha sido menor en el caso de los servicios, que ha disminuido respecto del año 2004 un 0,18; y mayor respecto de los sectores de la construcción, la industria y el sector agrario. El índice de incidencia ha aumentado un 0,27 en el caso de la construcción, un 0,72 en el caso de la industria y un 1,62 en el sector agrario.

La distribución de los accidentes por sectores económicos muestra una fuerte concentración en el sector servicios, sector que da trabajo al 75% de los trabajadores registrados en Baleares. Del total de accidentes de trabajo, el 57,47% tuvieron lugar en trabajos relacionados con el sector servicios; un 29,64 % se dieron en la construcción; un 11,15% en la industria; y, finalmente, el 1,72% restante se produjo en el sector

¹³ Las circunstancias de estos accidentes según la DGSL son las siguientes: tres infartos en el lugar de trabajo, cuatro accidentes de tráfico, una asfixia, dos aplastamientos, tres accidentes relacionados con el hecho de haber quedado atrapados, y finalmente, un accidente se produjo manipulando tablas de mármol y otro tuvo como causa un golpe en la cabeza al caer de una embarcación.

¹⁴ Los datos se ofrecen en puntos porcentuales.

agrario¹⁵. Esta distribución de accidentes por sectores de actividad se corresponde con la distribución del empleo en nuestra economía, muy terciarizada, con un fuerte peso de la construcción, con una industria escasa y un sector agrícola mínimo. (Ver el gráfico II-16.)

El número de accidentes de trabajo por islas nos indica que ha aumentado durante el 2005 en las Islas de Menorca e Ibiza, concretamente del 15% y del 4,4%, respectivamente –268 y 122 accidentes más que en el 2004–, y con un aumento del 10,8% en Mallorca –concretamente 2.106 accidentes más¹⁶. (Ver el cuadro II-43 y el addenda.)

¹⁵ Estos datos se calculan a partir de la obtención de un índice de incidencia de cada uno de los sectores.

¹⁶ Por problemas de vuelco de datos estadísticos la periodificación puede estar distorsionada.

2. SEGURIDAD SOCIAL

RESUMEN

La recaudación líquida de la Seguridad Social en las Islas Baleares durante el ejercicio 2005 ha sido de 2.247,57 millones de euros (373.097 millones de pesetas), cifra que representa un incremento del 8,24% respecto del año anterior.

El número total de pensiones contributivas que se han percibido en las Islas Baleares en el año 2005 es de 155.317, lo que representa el 1,9% del número total de pensiones contributivas del Estado español. La contrapartida monetaria del total de pensiones contributivas ha alcanzado el valor de 1.168,09 millones de euros, con un incremento del 6,64%. Por comparación con los datos relativos a los valores medios de las pensiones mensuales de las Islas Baleares tienen un valor de 553,12 euros, y se han situado siempre en los lugares más bajos de la tabla. Sólo se sitúan por debajo de Baleares: Galicia, Extremadura y Murcia. Ahora bien, por provincias del arco mediterráneo, sólo se sitúan por encima de Baleares: Barcelona, Valencia, Málaga y Tarragona.

La pensión mediana de Mallorca es de 556,43 euros; la de Menorca, de 568,23 euros; la de Ibiza, de 539,42 euros, y la de Formentera, de 476,44 euros.

La media mensual de las pensiones de jubilación es de 616,21 euros; la de las pensiones de viudedad, de 408,88 euros; la de las de incapacidad permanente, de 642,31 euros; la de las de orfandad, de 238,81 euros, y las de favor de familiares, de 261,55 euros.

El importe anual de los subsidios ha sido de 114,3 millones de euros, con un incremento en relación con el año anterior del 7,5%.

En cuanto a la protección por desempleo, el gasto relativo a las prestaciones por desempleo es de 368,7 millones de euros (61.447 millones de pesetas), cifra que significa una variación del 2,7%. Ha aumentado el número de beneficiarios (13%) y, por otra parte, durante el ejercicio 2005 también ha aumentado la cotización de la Seguridad Social un 3,06%, de manera que se ha llegado a una cuantía total de 102,7 millones de euros (17.166 millones de pesetas).

2. SEGURIDAD SOCIAL

2.1. INTRODUCCIÓN

En este apartado se presentan los datos sobre la recaudación, los gastos de la Seguridad Social y sobre la protección por desempleo.

2.2. LA RECAUDACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La gestión recaudadora de la Seguridad Social, la lleva a cabo la Tesorería General de la Seguridad Social, como caja única del sistema, tanto en la recaudación voluntaria como en la ejecutiva, bajo la dirección, la vigilancia y la tutela del Estado. Los importes acumulados de la recaudación presupuestaria relativos al ejercicio 2005 son los que se recogen en el cuadro II-44.

Hay que subrayar de estos datos que la recaudación líquida ha alcanzado el importe de 2.247,57 millones de euros (373.964 millones de pesetas), lo que supone un incremento del 8,24% respecto del año anterior.

2.3. EL GASTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Este apartado estudia la evolución del número de pensiones del año 2005 en la modalidad contributiva del sistema de la Seguridad Social.

El número total de pensiones contributivas que se han percibido en las Islas Baleares, en fecha 31 de diciembre de 2005, ha sido de 155.317, frente a las 151.876 del año anterior. Esta cifra representa el 1,91% del número total de pensiones contributivas del Estado español que, en términos absolutos, para este mismo año, ha sido de 8.099.910 frente a las 7.913.385 del año 2004. (Ver los cuadros II-45 y II-46.)

Tanto en el ámbito nacional como en nuestra comunidad se puede observar un leve incremento de las prestaciones durante el ejercicio 2005, que en términos porcentuales se sitúa en el 2,36% de incremento para el territorio nacional y en el 2,27% en las Islas, con una disminución de 1,61 puntos porcentuales en el ámbito del Estado español; en las Islas Baleares la disminución es sensiblemente superior (1,98 puntos porcentuales).

2.3.1. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, POR PROVINCIAS Y POR MUNICIPIOS DE BALEARES

En el terreno de las pensiones contributivas, y en comparación con los datos relativos a los valores medios de las pensiones de las diferentes comunidades autónomas, las pensiones de las Islas Baleares se han situado siempre entre los puestos bajos de la tabla. Para el año 2005 la pensión media de las Islas Baleares es de 553,12 euros. Sólo se sitúan por debajo de las Islas Baleares: Extremadura, Galicia y Murcia.

El número de pensiones nuevas reconocidas en las Islas Baleares para el año 2005 es de 8.711, frente a las 7.682 del año 2004, lo que supone una variación de 13,4 puntos porcentuales. (Ver el cuadro II-47.)

Un ejemplo claro de que la mayor percepción de ingresos por pensionista puede reducir el valor de las pensiones medias es el hecho de que contabilizar las pensiones de viudedad con las pensiones SOVI hasta un valor conjunto igual al doble de la pensión mínima, supone que se reduzca la pensión media en las personas receptoras, aunque sus ingresos aumenten. Este es el motivo más importante por el cual la pensión media concedida el año 2005 es un poco inferior a la concedida el año 2004, por el elevado número de pensiones del SOVI reconocidas a personas que ya tenían una pensión de viudedad.

Por otra parte, debe decirse que sólo siete de las diecisiete comunidades autónomas del Estado español presentan un importe medio de las pensiones por encima del valor de la media estatal. Éste es el caso de Madrid, el País Vasco, Asturias, Navarra, Aragón, Cantabria y Cataluña. También es el caso de Ceuta y Melilla. (Ver el cuadro II-48.)

Mediante el análisis comparativo de los valores de la pensión media para cada uno de los conceptos por separado, encontramos casos en los que nuestra comunidad autónoma se sitúa entre las dos comunidades con las pensiones más bajas.

En el caso de las pensiones medias de viudedad y de orfandad, las Islas ocupan el lugar diecisiete de las diecinueve zonas geográficas que se tienen en cuenta. En el caso de las pensiones de jubilación nuestra comunidad está en el cuarto lugar. En cuanto a las pensiones de incapacidad permanente, las Islas Baleares ocupan el séptimo lugar.

En un nivel de desagregación mayor, del análisis de la distribución de la pensión media por provincias se deriva que todas las provincias del arco mediterráneo, excepto Barcelona, se sitúan por debajo de la media española, y de éstas, sólo se sitúan por encima de las Islas Baleares Tarragona, Málaga y Valencia. (Ver el cuadro II-49)

La distribución del importe total de las pensiones contributivas por islas en el ámbito de la comunidad autónoma, en julio del 2005, presenta una gran focalización en la isla de Mallorca, que es la que percibe un número de pensiones mayor y, por tanto, recibe el 83,36% del importe total de las pensiones que se destinan a las Islas Baleares. Menorca e Ibiza reciben el 7,69% y el 8,23% del importe total, respectivamente, y Formentera el 0,48%. Hay un porcentaje de pensiones (0,25%) que se abonan en un destino que no se puede asignar a ninguna de las Islas Baleares porque, en general, se trata de pensiones que se abonan en el extranjero. (Ver el mapa II-1.)

Por municipios, más concretamente de entre los de Mallorca, podemos ver que Palma es el que se lleva la mayor parte del importe de las pensiones contributivas, con un 42,72 %. En un segundo escalón, se encuentran los municipios de Manacor y Lluçmajor, con porcentajes del 3,96% y del 3,25%, respectivamente. En un tercer nivel están Inca y Felanitx, con un 2,80% y el 2,17%, respectivamente.

En la isla de Menorca son destacables los municipios de Mahón, con el 2,96%, y Ciutadella, con el 2,35%. Y por lo que respecta a las Pitiusas, hay que hacer mención al municipio de Ibiza, con el 3,53% del importe de las pensiones contributivas.

Si tenemos en cuenta el importe de las pensiones según el número de beneficiarios, se puede hablar de ciertas diferencias entre municipios del área metropolitana de Palma y el litoral y los municipios del interior. En el caso de Mallorca, Palma (613,65 euros), Alcudia (584,30 euros), Marratxí (616,12 euros) y Calviá (562,20 euros) son municipios con unas pensiones por encima de la media, mientras que municipios como Fornalutx, Lloret de Vistalegre o Ariany son municipios con pensiones que apenas superan los cuatrocientos euros mensuales.

En el caso de Menorca, las pensiones más altas de la isla se dan en Mahón (605,18 euros), es Castell (603,72 euros) y Sant Lluís (593,89 euros), municipios que están situados en la zona del levante de Menorca. En las islas Pitiusas las pensiones más elevadas se encuentran en el municipio de Ibiza, con una pensión media de 593,26 euros.

2.3.2. ANÁLISIS DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS SEGÚN LOS DIFERENTES RÉGIMENES

Debido al peso relativo en el total de pensiones del sistema contributivo, las pensiones de jubilación son las más importantes, ya que representan el 64,46% de los gastos, seguidas de las de viudedad y las de incapacidad permanente, que representan el 19,50% y el 14,63%, respectivamente. (Ver el cuadro II-50.)

Por otro lado, el número de beneficiarios de las pensiones por jubilación el año 2005 ha sido de 90.731 personas. El importe total destinado mensualmente para este concepto es de 55.909.031,14 euros, mientras que la media mensual de la pensión es de 616,21 euros. (Ver el cuadro II-51.)

Con mucha diferencia, los jubilados que provienen de la minería del carbón son los que reciben un importe más elevado (1.168,23 euros), mientras que los empleados del hogar y los del SOVI (Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez) son los que reciben una cantidad más baja, con sólo 379,34 euros y 299,95 euros, respectivamente.

Por otra parte, el número de beneficiarios de las pensiones por viudedad en el año 2005 ha sido de 40.808 personas, y la Seguridad Social ha destinado un importe mensual total para este concepto de 16.685.695,71 euros, cifra que supone una pensión media mensual de 408,88 euros. (Ver el cuadro II-52.)

En este caso, los pensionistas que más reciben son los del régimen de accidentes laborales, con 521,52 euros, seguidos de los pensionistas de la minería del carbón,

mientras que los que menos reciben son los empleados del hogar y del SOVI, con sólo 254,83 y 232,29 euros, respectivamente.

En lo concerniente a las pensiones por incapacidad permanente, el número de beneficiarios ha sido de 18.913 personas y se ha destinado un importe total mensual de 12.148.035,73 euros, con una pensión media mensual de 642,31 euros. (Ver el cuadro II-53.)

En el año 2005 han habido en Baleares 4.695 beneficiarios de las pensiones por orfandad; para este concepto se ha destinado un importe mensual total de 1.121.206,75 euros, con una pensión media de 238,81 euros. (Ver el cuadro II-54.)

Finalmente, en cuanto a las pensiones a favor de los familiares, que es el grupo más minoritario de pensiones, en el año 2005 ha habido 170 beneficiarios de estas pensiones, y el importe total mensual que se le ha destinado ha sido de 44.463,30 euros, lo que significa una pensión media mensual de 261,55 euros. (Ver el cuadro II-55.)

2.3.3. ANÁLISIS DE LOS SUBSIDIOS

Por lo que respecta al reconocimiento del derecho a los subsidios y a otras asignaciones o prestaciones económicas que gestiona y abona el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS), el año 2005 se ha abonado un importe total de 114,26 millones de euros en nuestra comunidad. Esto supone un incremento del 7,47% en relación con el ejercicio precedente. (Ver el cuadro II-56).

Durante el año 2005 el número de procesos de incapacidad temporal (IT) fue de 66.266 y la duración media de los procesos cerrados en el régimen general fue de 47,56 días¹⁷. En cuanto al coste de la incapacidad temporal por afiliado/asegurado en el régimen general de la Seguridad Social, ha sido de 30,37 euros, mientras que el número de personas que tienen asegurada la incapacidad temporal por contingencias comunes con el INSS durante el 2005 fue de 188.656. Por otra parte, 9.254 personas han tenido la cobertura de incapacidad temporal derivada de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con esta misma entidad.

Los subsidios de incapacidad temporal y de maternidad son los más importantes en cuanto a la cuantía, ya que son el 57,52% y el 28,95% respectivamente, del total de subsidios y otras prestaciones económicas.

2.4. LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

El número total de beneficiarios de las prestaciones por desempleo, tanto contributivas como asistenciales, ha disminuido, ya que ha pasado de 378.888 el año 2004 a 377.348 el 2005, cifras que representan una variación porcentual de - 0,41% en relación con el año anterior. (Ver el cuadro II-57.)

La relación de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo y el paro registrado se conoce como la tasa de cobertura del período analizado. La media mensual de beneficiarios en el año 2005 ha sido de 31.446 personas, mientras que la media de paro

¹⁷ Los datos se refieren exclusivamente a los procesos de contingencias profesionales que cubre el INSS.

I.T. por contingencias comunes y por

para el mismo ejercicio se ha situado en 27.956 personas. Esto significa que la tasa de cobertura ha sido del 108,52%, -5,97 puntos porcentuales por debajo del año 2004.

En cuanto al gasto relativo a la prestación por desempleo, en el año 2005 ha sido de 368.729.278,90 euros, frente a los 359.165.077,05 euros del ejercicio precedente. Este aumento supone una variación del 2,66%. (Ver el cuadro II-58.)

Por otro lado, la cotización a la Seguridad Social también ha crecido en relación con el ejercicio 2004. Así, en el año 2005 la cuantía total para este concepto ha sido de 102.668.978,07 euros, cifra que representa un incremento porcentual del 3,05% respecto del año anterior.

RESUMEN

A. NIVELES DE BIENESTAR Y DEMOGRAFÍA

El análisis del nivel de bienestar económico de los hogares de las Islas Baleares a lo largo del período 1998-2003 (últimos datos disponibles) plantea una situación general de aumento del nivel de bienestar de los hogares, lo que se sitúa por encima de la media del Estado. Esta tendencia se fundamenta en un aumento del nivel de consumo medio, acompañado de una reducción de las desigualdades relativas globales. Igualmente, se detecta una cierta tendencia hacia la reducción de la tasa de pobreza relativa. También, se detecta que el ritmo de reducción se ha ralentizado en comparación al del conjunto español.

Estos resultados sobre el retardo hacia la reducción de la tasa de pobreza relativa pueden tener que ver con el hecho que a lo largo del decenio 1995-2005 el crecimiento demográfico en las Baleares se ha situado por encima del español, excepto en el año 2004, y que las Islas Baleares han liderado el crecimiento demográfico del Estado a lo largo del septenio 1996-2002.

El aumento de la población nos da para la aportación positiva del crecimiento vegetativo y de los flujos inmigratorios. En el año 2005 el peso de la población nacida fuera de las Baleares supuso el 43% de la población empadronada. En cuanto a la población nacida en otras comunidades autónomas, supone algo menos del 25%, mientras que el 18% ha nacido en el extranjero.

El modelo reproductivo en las Baleares sigue el mismo patrón que los países desarrollados: retraso en la edad de tener el primer hijo, descenso en el número medio de hijos por mujer, incremento del número de nacimientos de madres extranjeras y el incremento de los nacimientos de madres no casadas.

La inmigración continúa rejuveneciendo la estructura poblacional y los niveles ocupacionales. Así, la edad media de la población balear es de 38,94 años y la población potencialmente activa (la comprendida entre los 16 y los 64 años) alcanza la cifra del 70,24% del total de la población. Por otra parte, el índice de sobreenviejecimiento continúa aumentando y se ha situado en el 2005 en el 11,59%, como consecuencia del incremento de la esperanza de vida, la cual repercute en el aumento de los costes sanitarios, si bien cabe decir que las Baleares son una de las comunidades autónomas con menos envejecidos.

Las Islas Baleares se caracterizan por una organización de la familia y el trabajo en donde hay un mayor número de parejas en las cuales trabajan los dos miembros – y que, a la vez, la contribución en el hogar de los cónyuges masculinos es mayor -, siendo uno de los factores que ayudan a explicar la mejora en el nivel de bienestar de los hogares.

De lo contrario, las Baleares destacan en la encuesta del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre conciliación entre la vida familiar y la laboral por ser la comunidad autónoma donde menos peso tienen las personas entre los 16 y los 64 años que declaran que pueden hacerse cargo regularmente de las personas dependientes: un 6,60%, mientras que la media estatal es de un 9,90%. Esta diferencia se debe, sobretudo, a que las mujeres de las Baleares que dicen poder hacerse cargo son muchas menos que

en el resto del Estado: prácticamente, la mitad (el 13% en España y el 7,7% en las Baleares), ya que la tasa de actividad de las mujeres en las Baleares es la más alta del Estado. De esto, se deriva una mayor presión relativa respecto de la media nacional respecto a la demanda de servicios sociales.

B. LOS CUATRO PILARES DEL ESTADO DE BIENESTAR

La presión demográfica es una de las causas que pone a prueba la resistencia de los cuatro pilares del estado de bienestar, que son la sanidad, la educación, la vivienda y los servicios sociales.¹

B.1. La sanidad

Uno de los datos que corroboran el nivel de bienestar social es que las Islas Baleares se han situado en las 7,5 defunciones por cada mil habitantes, siendo una de las tasas brutas de mortalidad más bajas del Estado, solamente superada por las Canarias, Ceuta, Madrid y Melilla. Esto es así, a pesar de que los accidentes de tráfico son una de las primeras causas de muerte por motivos derivados de comportamientos de riesgo y son los que causan una tasa más elevada de años potenciales de vida perdidos. La tasa de mortalidad infantil es de 3,4 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos, mientras que esta cifra es del 4,12 para el Estado. En el año 2005 el patrón de la mortalidad ha seguido la tendencia de los años anteriores respecto a las causas relacionadas con la degeneración del organismo relacionado con la edad y con los hábitos e los individuos (alimentación, actividad deportiva, etc.) Las enfermedades del sistema circulatorio son las causas de muerte principales en las Islas Baleares. De lo contrario, la esperanza de vida de los hombres es de 76,2 y la de las mujeres, de 82,7 años.

Uno e los rasgo diferenciales de la sanidad en las Islas Baleares viene dado por el turismo, Así, el total facturado por los desplazados a las Islas Baleares es del 11,9% del facturado por el conjunto del Estado, de manera que es la tercera comunidad autónoma en importancia, detrás de las Canarias y Cataluña. Los datos de extranjeros en hospitales públicos de las Islas Baleares han sido de un total de 16.012, el 3,4% del total de las estancias que se han realizado.

Cabe destacar que las Baleares presentan una tasa de donación de 46,9 donantes por millón (pmp), muy superior a la cifra global para toda España, que es de 35,1. Estas cifras sitúan a las Islas Baleares al frente de todas las comunidades autónomas.

B.2. La educación y la cultura

En relación a los datos de educación, se debe destacar que las tasas de escolaridad en el curso 2004-2005, en todos los niveles educativos, se encuentran por debajo de las tasas estatales. En el primer ciclo de educación infantil, mientras que en el Estado español es del 14,8%, en las Baleares es del 7,4%. En el segundo ciclo, mientras que en España es del 98%, en las Baleares es del 94,8%. En la enseñanza secundario obligatoria, la tasa bruta española alcanza el 107,8%. Si en las Baleares esta tasa es del 100%, significa que

¹ La Seguridad Social se estudia en el apartada 2 (<< Seguridad Social>>) del Capítulo II, Mercado de Trabajo y Seguridad Social).

muchos alumnos que no promocionan abandonan el sistema educativo. Así, el porcentaje de la población de 16 años que está fuera del sistema educativo en las Baleares es del 19,9%, mientras que en España es del 15,4%. En la enseñanza secundaria no obligatoria sólo el 78,3% del alumnado de las Baleares cursa estos estudios, frente al 98% que lo hace en el Estado español. De manera similar, en los ciclos formativos de grado superior la tasa del Estado alcanza el 23,4% y en las Baleares es del 10,1%. Así, las tasas brutas de escolaridad en la enseñanza secundaria no obligatoria son de las más bajas del Estado, y mientras que la mayoría de las comunidades autónomas tienen las tasas brutas de escolaridad en las edades correspondientes a las etapas no obligatorias (16 y 17 años) se incrementan en los últimos cursos, en las Baleares van disminuyendo.

Los centros privados concentran el 40,8% del alumnado de la educación secundaria obligatoria (un 7% más que la media del Estado) y el 38,3% del alumnado de primaria (un 5% más que la media del Estado). En el caso de los estudios de formación profesional, el 13,3% de las matrículas corresponden a los centros privados, mientras que la matrícula en los centros públicos se sitúa en 12,1 puntos más que la media del Estado. A su vez, el número medio de alumnos por unidad a la enseñanza obligatoria continúa siendo superior al de los centros privados.

En la educación primaria comprobamos que el número de alumnos que promociona ha disminuido considerablemente en todos los ciclos. En la educación secundaria obligatoria el nivel de promoción es inferior en los cursos de segundo y tercero, pero en el cuarto curso no solamente es superior, sino que se ha incrementado notablemente respecto al curso 1995-1996. El nivel de promoción del primer curso de bachillerato se ha reducido ligera y constantemente desde el curso 1994-1995. En el segundo curso de bachillerato, durante el mismo período de tiempo, se dio una notable mejora.

El porcentaje de alumnado extranjero en las Islas Baleares en el curso 2004-2005 fue del 11,1%, el más elevado de todo el Estado, y superior al de la media nacional (6,5%). La escolaridad de este alumnado se ha llevado a cabo fundamentalmente en los centros de titularidad pública.

Por otra parte, la realidad del sistema universitario de las Islas Baleares se ha caracterizado por haber oscilaciones en la evolución del número de estudiantes, si bien se ha de constatar que este número se ha incrementado desde el 2001-2005 hasta más de un 10%.

En el ámbito cultural se puede destacar que ha aumentado el número de visitantes a museos y fundaciones, sobre todo en los de Palma, donde se concentran la mayoría de estas instituciones culturales. En el campo de la música se debe decir que el número de discos compactos editados ha aumentado este último año. La creación literaria en las Islas Baleares ha aumentado respecto del año anterior, si bien continúa teniendo un peso poco representativo dentro del ámbito estatal. Por otra parte, los datos correspondientes a los depósitos legales de los consejos insulares nos muestran un aumento en la edición de libros, de hoja suelta y folletos en el año 2005 respecto al 2004. En el caso del teatro, ha aumentado el número de espectadores en la mayoría de los casos, pero no el número de funciones. En el mundo del cine, continúa habiendo una tendencia clara hacia el cine comercial, y, más concretamente, hacia la focalización en las grandes producciones anglosajonas. Respecto a los medios de comunicación, continúa la hegemonía de la

televisión por encima de la prensa escrita y la radio. Cabe destacar por lo que respecta a la radio que la primera emisión de IB3 Radio se produjo el día 1 de marzo del 2005, coincidiendo con la celebración del Día de las Islas Baleares, y que la Televisión IB3 comenzó a emitir en pruebas con los primeros informativos de carácter autonómico el 1 de mayo del 2005 y el 4 de septiembre del mismo año inició las emisiones regulares. Finalmente, respecto al ámbito literario, se puede advertir que las bibliotecas en las Baleares aportan una gran cantidad de actividades literarias, que ayudan a promover la lectura, además de aumentar los fondos con nuevas adquisiciones.

B.3. La vivienda

La repercusión del precio del suelo sobre los costes de producción de la vivienda ha continuado creciendo y los precios de la vivienda continúan siendo uno de los principales problemas sociales. Así, en el cuarto trimestre del 2005 los precios por metro cuadrado de la vivienda libre se sitúan en las Baleares en la cuarta posición, por detrás de Madrid, el País Vasco y Cataluña. Entre el 1995 y el 2005 los precios aumentaron un 238%, mucho más que la media española (164,4%), y se aceleraron de forma especialmente intensa entre el 1998 y el 2001. A pesar de esto, a partir del 2002, los precios de las Baleares han crecido a una menor velocidad que la dicha mediana. Según los datos del Ministerio de la Vivienda (con una nueva base en el año 2005), en las Baleares la vivienda libre alcanzó en el cuarto trimestre del 2005 un precio medio de 2.025,6 euros por metro cuadrado, de manera que fue todavía un 11% más elevado que la media española, que se situó en los 1.824,3 euros. En las Islas la subida de precios se moderó, de manera que crecieron un 10,2% en relación al mismo período del 2004. El ritmo de crecimiento de los precios medios españoles se desaceleró en el 2005: se pasó del 17,1% al 12,9%. El precio medio de la vivienda libre usado también se retrasa, aunque sigue creciendo a una tasa natural muy viva. Entre junio del 2004 y junio del 2005 ha crecido en las Baleares un 15,7%. Los dos años anteriores había crecido el 18% y el 20%, respectivamente. El valor alcanzó los 1.956,6 euros por metro cuadrado. La evolución de los precios medios españoles es similar: ha crecido un 17,3% (llegando a los 1,710,4 euros por metro cuadrado). En Baleares el precio de la vivienda usada es de un 14,4% superior a la media estatal.

Según el indicador de la accesibilidad en la vivienda elaborado por el Servicio de Estudios Económicos del BBVA, las Baleares registran un índice del 1,2, correspondiente al 2004 (igual que la Comunidad de Madrid y sólo por detrás del País Vasco). LA media española se sitúa en el 1,4% y denota una situación mejor. EL 2005 la media estatal bajó hasta el 1,3. Como se trata de indicadores medios, esto significa que par aun creciente segmento de la población la posibilidad de acceder a una vivienda libre de precio medio se aleja cada vez más, especialmente para aquellas familias que tienen un único sueldo o que se encuentran en ciertas situaciones de fragilidad económica.

El deterioro de la accesibilidad a la vivienda se deja notar en una mayor presión en la demanda de la vivienda de alquiler, hecho que, juntamente con los otros factores ya enunciados en cuanto a la demanda, ha provocado un rápido aumento de los precios del alquiler. Sin embargo, continua generando graves problemas de vivienda para algunos colectivos relacionados a la inmigración, con la aparición del subalquiler y de situaciones de precariedad, y del hacinamiento asociado a hogares plurifamiliares. Esta

situación ha producido iniciativas de las administraciones públicas, como es el caso de los planes de Hipoteca Joven y Palma Habitada.

B.4. Los servicios sociales

Los principales colectivos de los cuales se desprende buena parte de la demanda de servicios sociales son la infancia y la familia, los jóvenes, la gente grande, los discapacitados, los colectivos con comportamiento de riesgo y los inmigrantes. Los servicios sociales en las Baleares tiene que prestar –entre otros colectivos- una atención especial a los jóvenes. El 19% de los jóvenes de las Islas Baleares son de nacionalidad extranjera y el colectivo de inmigrantes es uno de los que padece un mayor riesgo de exclusión social. Los jóvenes de las Baleares que estudian representan un 37,9% del total de la población de 15 a 29 años. Es notorio el hecho de la disminución de estudiantes después del período de escolaridad obligatoria, siendo la edad media de abandono de los estudios los 17,6 años. Así, hay que tener en cuenta que un 41,1% de los jóvenes que no están estudiando declaran que en algún momento futuro podrían continuar estudiando. La población joven activa en las Islas Baleares representa un 68,2% , el porcentaje más elevado del estado. Los menorquines son los jóvenes que comienzan más pronto a trabajar (el 58,8% lo hace entre los 16 y 17 años). Entre los jóvenes de las islas que trabajaban en el 2005 – ya sea en su primer trabajo o en otro diferente- el sueldo medio mensual se situó en 953 euros. Uno de sus principales problemas es el acceso a la vivienda.

Referente a los principales retos y desafíos que tiene planteados los servicios sociales en las Islas Baleares para los próximos años, probablemente el más relevante sea el de la atención a las personas dependientes. Se estima que el número de personas con discapacidad severa o total en las Islas baleares estaría comprendido entre 10.000 y 15.000, situación que se verá agravada a causa del proceso de envejecimiento de la población, los nuevos modelos de familia y la progresiva incorporación de la mujer al mundo laboral, representando todos ellos cambios sociales de carácter estructural que afectan de forma significativa a la sociedad y que provocan a acorto plazo un aumento de las situaciones de dependencia y la consiguiente disminución del sistema de protección informal. Con todo esto, la atención social en las situaciones de dependencia pasará a ser en los próximos años uno de los retos más relevantes de la política social en las Islas Baleares y en el conjunto del estado teniendo como objetivo la aproximación a los niveles de protección social que existen para estos colectivos en otros países de la Unión Europea.

C. OTROS INDICADORES SOCIALES

C.1. La justicia

En el caso de las Baleares, el índice de litigio supera la media nacional, con 204 pleitos por cada 10.000 habitantes, mientras que el valor de la media nacional es de 169 pleitos, lo que sitúa a las Islas en el segundo lugar de las comunidades autónomas. En cuanto a las actividades de los juzgados y de los tribunales, lo más perceptible para los ciudadanos es el tiempo de duración del proceso, que no ofrecen signos favorables respecto al año 2005, con cuatro meses en la jurisdicción social, dos meses en la penal, nueve meses en la civil, y un año y cuatro meses en el contencioso administrativo.

Respecto a la actividad de la Fiscalía, en los delitos contra la vida se ha producido un descenso de los homicidios. Así mismo, se ha detectado un incremento de los delitos por homicidio imprudente. También se ha de señalar que han disminuido los delitos relativos a lesiones genéricas. Referente a los delitos contra la libertad, ha habido un aumento de las amenazas condicionales y una disminución de las coacciones y de las amenazas no condicionales. Respecto a los delitos contra la libertad sexual, es importante señalar que casi todos los delitos han descendido ligeramente, excepto el abuso sexual con engaño y la prostitución. En referencia a los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, se ha de destacar un aumento de los hurtos, del robo con violencia, del robo de vehículos, de la estafa y de los daños. No ha habido ningún delito por fallo, concurso o por suspensión de pagos. Ni contra los mercados ni los consumidores. En cuanto a los delitos contra los derechos de los trabajadores, se ha de destacar que no ha habido ningún delito por tráfico de mano de obra y también mencionar el aumento que se ha producido en los delitos contra los derechos laborales o de la Seguridad Social . Así mismo, los delitos contra la ordenación del territorio. Respecto a los delitos contra la seguridad colectiva, han disminuido los referentes al tráfico de drogas y ha aumentado la negativa a realizar la prueba de alcoholemia. Ha habido un aumento de las falsificaciones de moneda y de documentos públicos y privados.

C.2 La economía social y solidaria

La red que conforma la economía social y solidaria es suficientemente importante en las Baleares y a lo largo del ejercicio 2005 ha crecido el número de personas directamente involucradas en las actividades productivas. Así, se incrementa el número de socios por cooperativa, los socios de sociedades laborales, la inversión crediticia del Monte de Piedad de las Baleares, el saldo de los depósitos de ahorro ético, el número de socios e la Caja Rural. También han aumentado los fondos destinados a la obra social de las Cajas, los ingresos de las iniciativas de comercio justo y tiendas solidarias, de las iniciativas medioambientales y de inserción sociolaboral, de la red de economía alternativa y solidaria (REAS), los recursos destinados a las iniciativas de carácter humanitario y los recursos gestionados por los tres fondos de cooperación y solidaridad que hay en cada una de las tres islas.

1. EL BIENESTAR ECONÓMICO Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

2.

RESUMEN

En este apartado se analiza el nivel de bienestar económico de los hogares de Baleares y se pone el énfasis tanto en el valor medio de los indicadores de consumo como en la distribución entre los hogares, en función de los recursos. Las principales aportaciones de este apartado respecto de las memorias anteriores son: a) la ampliación del espacio temporal, que en esta *Memoria* abarca el período 1998-2003, b) la disgregación del indicador de gasto, con la diferenciación entre el gasto en alimentos y en el resto de bienes y servicios no duraderos, y c) el análisis de la sensibilidad de los resultados en las economías de escala en el consumo de los hogares de acuerdo con el número de individuos.

Los resultados refuerzan las conclusiones de las memorias anteriores, que plantean una situación general de aumento del nivel de bienestar de los hogares, el cual se encuentra por debajo de la media del Estado. Esta tendencia se fundamenta en un aumento del nivel de consumo medio acompañado por una reducción de las desigualdades relativas globales. Igualmente, se detecta una cierta tendencia hacia la reducción de la tasa de pobreza relativa. También es cierto que el ritmo de reducción se ha retardado en comparación al conjunto español. Los resultados son robustos en la utilización de los diferentes indicadores.

1. EL BIENESTAR ECONÓMICO Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

1.1. INTRODUCCIÓN

Desde la *Memoria del CES* del año 2002 se analizan las características básicas del bienestar económico, centrado en el nivel de consumo y en la distribución entre la población. A lo largo de las memorias de los años 2002, 2003 y 2004 se ha ido profundizando en diferentes aspectos. Así, además de analizar el nivel de consumo medio de los hogares de Baleares respecto de la media española y del resto de comunidades autónomas, se ha puesto énfasis en las causas de la desemejanza en los valores de los hogares de Baleares respecto del resto de hogares. Entre estos factores se han destacado las diferencias en el tamaño de los hogares y en el número de ocupados como factores explicativos. La misma línea se ha seguido con respecto al nivel de desigualdad en las rentas, y además del análisis de las posibles diferencias en el nivel de gasto, también se ha incorporado el indicador de las desigualdades en el gasto de la vivienda. Igualmente, se ha contrastado la sensibilidad de los resultados a efecto de la inflación. Finalmente, en las memorias de los años 2002 y 2003 se ha analizado el perfil sociodemográfico de los hogares con más o menos recursos, tanto por lo referente a los indicadores de desigualdad generales, como por el porcentaje de los hogares clasificados como pobres.

Los principales hechos interpretados de las memorias anteriores eran el aumento del bienestar económico, substantivado en un aumento del nivel de consumo medio, y la reducción de las desigualdades relativas. La misma tendencia de mejora era extensible al porcentaje de hogares por debajo del nivel de pobreza relativa.

El actual informe de la *Memoria* del 2005 pretende avanzar en el conocimiento del bienestar económico y de la distribución de la renta de los hogares de Baleares en diversos aspectos. En primer lugar, dado que el nivel de bienestar que aportan los diferentes bienes es desemejante en función del carácter de necesario o de lujo, una primera aportación del trabajo consiste en desagregar el nivel de consumo total en bienes y servicios no duraderos entre el gasto en alimentos y en el resto de no duraderos. Al igual que en memorias anteriores, los valores obtenidos para las Baleares

se comparan con los del resto de comunidades autónomas y España, y también para las Baleares y España a lo largo del período disponible.

Una segunda aportación de la presente *Memoria* del 2005 reside en el hecho que se presenten los resultados de desigualdad de rentas para diferentes indicadores, de manera que se pueda examinar la sensibilidad de los resultados de acuerdo con la diferente aversión a la desigualdad implícita en los indicadores presentados.

La tercera aportación se centra en la importancia del tamaño de los hogares. Como se ha comentado anteriormente, un hecho observado en memorias anteriores es el menor número de individuos de los hogares de Baleares en comparación a la media española. En este contexto de desemejanza, los resultados de los coeficientes de desigualdad podrían verse condicionados por las economías de escala asignadas al consumo de los hogares. Por esto, en la *Memoria* de este año se discute la sensibilidad de los resultados cuando se suponen diferentes economías de escala en el gasto de los hogares según del número de individuos.

Finalmente, el período de análisis, que en memorias anteriores incluía los años comprendidos entre el 1998 y el 2001, se ha ampliado, de tal manera que en la presente *Memoria* se analiza el período 1998-2003.

La base de datos y la metodología adoptadas son las mismas que en las memorias anteriores. Así, la base de datos utilizada es la encuesta continua de presupuestos familiares (en adelante, ECPF). Ésta es una encuesta trimestral, representativa de la población española, que prepara el INE con el objetivo de calcular los pesos de los diferentes bienes y servicios de consumo en el presupuesto de las familias, los cuales son posteriormente empleados para calcular el índice de precios de consumo (IPC)². En línea con la metodología adoptada en las memorias previas, la unidad de análisis es el hogar y no los individuos, de manera que se obvian las decisiones intrafamiliares³. En cuanto a la unidad de recursos utilizada, se ha optado por el gasto, en vez de los ingresos, ya que la primera ofrece un mayor grado de representatividad respecto de los datos de contabilidad regional⁴ y refleja una mejor aproximación en la renta a medio plazo de los hogares⁵. Dentro de las diferentes partidas de gasto del hogar, se ha optado por tener en cuenta solamente el gasto en bienes no duraderos, que incluye el gasto en alimentos y en el resto de no duraderos, pero se excluye el gasto en bienes duraderos⁶.

² Un tema recurrente en el uso de encuestas es el tamaño de la muestra. En el caso de la ECPF, la muestra es representativa a nivel autonómico y, además, el INE ofrece una muestra más que proporcional de las comunidades autónomas uniprovinciales. Por otro lado, la muestra se ve ampliada por la conjunción del carácter trimestral de la encuesta y por el uso de un período de referencia anual en el estudio.

³ Cabe decir que la utilización de información de hogares privados implica dejar de lado a las personas institucionalizadas (viviendas de mayores, individuos encarcelados, etc.) De la misma manera, una parte de los individuos de mayor edad pasan a vivir con sus hijos si no tienen suficientes recursos. Todos estos casos sugieren que los valores de desigualdad y de pobreza obtenidos constituyan umbrales mínimos.

⁴ Véase Pou, L. y Alegre J. (2006), <<La Encuesta Continua de Presupuestos Familiares: una propuesta metodológica para la explotación de la información de ingresos y gasto>>, Revista de Estadística Española (próxima publicación).

⁵ Véase Slesnick, D. T. (2001), *Consumption and Social Welfare. Living standards and their distribution in the United States*, Cambridge University Press, Cambridge (Reino Unido).

⁶ La exclusión de los bienes duraderos se fundamenta en la infrecuencia de compra, que provoca que los hogares que compran duraderos presenten un gasto total muy superior al del resto de hogares. Una solución sería computar los servicios generados para el consumo del stock de duraderos (Slesnick, 2001). Desgraciadamente, la ECPF no ofrece información del stock de duraderos, razón por la cual en este trabajo - en línea con la mayoría de la literatura- sólo se ha tenido en cuenta el gasto en el total de no duraderos.

Todos los valores de gastos presentados corresponden al gasto medido en términos reales. Por otro lado, dado que cuanto mayor es el número de individuos mayor es el valor de la variable de consumo de los hogares, entonces se ha neutralizado este efecto comparando los hogares en términos de equivalente adulto por hogar⁷. Es decir, que la utilización del indicador de consumo viene determinado por el objetivo de este apartado: el bienestar económico. Es evidente que la dimensión de las desigualdades no se resume únicamente en el consumo, sino también en otros aspectos, como ahora las desigualdades en el nivel de salud de los individuos, de manera que existe un vínculo entre la renta disponible y la esperanza de vida⁸, por un lado, y las desigualdades económicas y las de salud⁹, por el otro¹⁰.

El resto del apartado sobre el bienestar económico de los ciudadanos de Baleares se ha estructurado en cuatro secciones. En la segunda sección, se plantea cual es el nivel de consumo medio de los hogares de las diferentes comunidades autónomas y también se ven algunos de los principales factores que pueden explicar la diferencia observada en el consumo medio de los hogares de baleares respecto del resto de comunidades autónomas. En la tercera sección se muestra cual es la distribución relativa de la renta, mientras que en la cuarta sección, dedicada a la pobreza, se trata la cuestión del porcentaje de los hogares que se encuentran por debajo del umbral de suficiencia relativa establecida¹¹. El apartado finaliza con una sección de conclusiones.

1.2. EL NIVEL DE CONSUMO PRIVADO

El primer indicador de bienestar económico hace referencia al nivel de consumo equivalente medio por hogar para el nuevo período examinado en esta Memoria: los años 2002-2003. (Ver el cuadro III-1.)

La primera columna del cuadro muestra los valores por comunidades autónomas y España. En cuanto al consumo medio para el total de bienes y servicios no duraderos, los datos de la ECPF indican que los hogares de baleares consumen un 9,3% más que la media nacional, que toma un valor 100 de referencia. Este valor por encima de la media plantea que las distancias relativas entre el consumo de los hogares de las Islas Baleares y el resto de hogares españoles se han mantenido fuertemente estables en el tiempo, dado que para el período 1998-2001 las diferencias eran del 9,9%. (Ver el gráfico III-1.)

Un segundo elemento remarcable es la cuestión de si el mayor consumo en el total de bienes y servicios no duraderos de los hogares baleares se centra en los bienes más básicos (los alimentos) o si se explica por un mayor consumo en bienes de elasticidad de renta superior a la unidad (resto de no duraderos). (Ver el cuadro III-1.)

⁷ El consumo equivalente de un hogar se calcula dividiendo el consumo por el número de individuos del hogar según la escala de la OCDE, hecho que supone que el primer adulto computa una unidad, el resto de adultos (mayores de catorce años) computan por 0,7 y los menores de catorce computan por 0,5.

⁸ Véase Deaton, A. (2003), << Health, Inequality, and Economic Development>>, *Journal of Economic Literature*, 41 (1), p. 113-158.

⁹ Véase Macinko, T. A.; Shi, L.; Starfield, B., y Wulu jr., T. T. (2003), << Income inequality and health: a critical review of the literature>>, *Medical Care Research Review*, 60 (4), p. 407-452.

¹⁰ Véase regidor, E. et al. (2006), << Decreasing socioeconomic inequalities and increasing health inequalities in Spain: a case study>>, *American Journal of Public Health*, 96 (1), p. 102-108.

¹¹ En la elección de los indicadores de desigualdad de renta y de pobreza se ha seguido el Informe de síntesis 2002 de la Comisión Europea.

Tal como se observa cuando se comparan los valores de la columna (1) del cuadro III-1 - correspondientes al total de no duraderos- con los de la disgregación - columnas 2 y 3-, los resultados son los esperados: en los territorios con un consumo del total de no duraderos superior a la media, el gasto que realmente marca diferencias no es el gasto en alimentos, sino la propia en el resto de no duraderos. De hecho, las diferencias entre las comunidades autónomas con un consumo mayor (Madrid) y con menor (Extremadura) es de 18,52 puntos para los alimentos y de 40,69 puntos para el resto de no duraderos. Los datos de los hogares de baleares están en esta línea, dado que el gasto en alimentos está hasta y todo por debajo de la media estatal (98,15), mientras que para el resto de no duraderos está en un 17% por encima.

Desde una perspectiva intertemporal (es decir, presente *versus* futuro), el análisis del nivel de bienestar, a parte del nivel de consumo alcanzado en un momento del tiempo, necesita conocer también el esfuerzo financiero que ha comportado. En este sentido, nótese que un nivel de consumo similar se puede alcanzar con niveles de ahorro diferentes: para un mismo nivel de consumo, cuanto mayor es la capacidad de ahorro, mejores son las perspectivas de consumo futuro. Sobre esta cuestión, la columna 4 del cuadro III-1 muestra que el porcentaje de hogares baleares que están en condiciones de ahorrar es del 41,0%, mientras que la media española es del 38,5%. En este sentido, los datos de la mayoría de comunidades autónomas con niveles de consumo altos muestran una capacidad de ahorro mayor, y los hogares baleares no constituyen una excepción.

1.3. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

El indicador de referencia que se utiliza para analizar la desigualdad relativa de las rentas es el Índice de Gini.¹² (Ver el cuadro III-2.)

Siguiendo la *Memoria* del 2004, las variables objeto de estudio son dos: el gasto en el total de no duraderos y un indicador del gasto en la vivienda¹³. Aún así, no todos los hogares disponen de viviendas en propiedad, sino que hay que las alquilan, la teoría económica plantea que, sin restricciones financieras ni distorsiones en el mercado de la vivienda por políticas públicas que favorecen una de las dos opciones (poseer en propiedad *versus* alquilar), los individuos deberían de estar indiferentes entre las dos opciones¹⁴. El interés de analizar el gasto en la vivienda reside en su vertiente de indicador de la renta a medio plazo de los hogares, hecho que lo presenta como complementario del análisis del consumo.

¹² El Índice de Gini toma valores entre el cero y la unidad. El valor cero correspondería a una distribución perfectamente igualitaria: es decir, que, por ejemplo, el 10% de la población con menos recursos tuviera un 10% del consumo equivalente del total. El valor unitario nos indicaría que todos los recursos estarían en posesión de un solo hogar: el más rico. De esta manera, cuanto más bajo es el índice, menor es la desigualdad relativa, y a la inversa.

¹³ El valor del gasto en la vivienda se obtiene de un cálculo doble de acuerdo con el régimen de propiedad de las viviendas. En el caso de los hogares que viven en régimen de alquiler, el valor corresponde a los pagos que se hacen en término de alquiler, que se recogen en la ECPF. En el caso de los hogares con la vivienda en régimen de propiedad, en la ECPF se pide a los hogares que valoren cuanto se debería de pagar por sus viviendas en caso de que se alquilaran. Es lo que se conoce como valor imputado de la vivienda. Para una aplicación, ver el trabajo: Kurz, C. y Hoffmann, J. (2004), <<A rental-equivalence index for owner-occupied housing in West Germany 1985 to 1998>>, *Discussion Paper* núm. 88/2004. Deutsche Bundesbank.

¹⁴ Véase: Dispasquale, D. y Wheaton, W. C. (1996), *Urban Economics and Real State Markets*. Prentice Hall, New Jersey.

El cuadro III-2 muestra los valores de desigualdad para el bienio 2002-2003. La primera columna presenta los valores por comunidades autónomas cuando se utiliza el coeficiente de Gini para el consumo en el total de no duraderos, de manera que se neutralizan las economías de escala en el consumo a partir de la escala de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (Véase la nota al pie núm. 5.) En línea con las anteriores memorias, un primer elemento estructural es el menor nivel de desigualdad relativa que presentan los hogares baleares de la ECPF en comparación al del conjunto español, aunque con valores muy próximos. Por otro lado, se sigue observando una correlación negativa entre el consumo medio y el valor de desigualdad relativa.

Aunque por las limitaciones de espacio no se ha mencionado en la introducción, es evidente que los valores de desigualdad dependen de la importancia que se da a la distribución de la variable utilizada. Hay sociedades que son más adversas a la desigualdad que otras, hecho que se traduce en la literatura económica en un amplio abanico de indicadores de desigualdad que pretende recoger estas sensibilidades. En las diferentes memorias se ha optado por el índice de Gini, sencillamente porque es el más popular. Para analizar la sensibilidad de los resultados de imponer diferentes pesos a la acumulación de los recursos para los segmentos de población con más o menos recursos, en el gráfico III-2, se muestran, además de los valores con el índice de Gini, los correspondientes al índice de Theil i al de Atkinson; éste último, con un parámetro de aversión a la desigualdad que es igual a dos. Como se observa en el gráfico III-2, la jerarquía entre comunidades autónomas con el índice de Gini es firme en la utilización de otros indicadores. (Ver el gráfico III-2.)

Por otro lado, tal como se ha comentado en la sección introductoria, dada la estructura desemejante de los hogares baleares respecto de la media estatal en términos del número de individuos, resulta oportuno contrastar si los valores de desigualdad con el índice de Gini son sensibles a otros supuestos de economías de escala en el consumo. Por este motivo, en el cuadro III-2 se ha defletrado el consumo bajo tres hipótesis diferentes: a) hay economías de escala, de manera que el segundo adulto y el resto computan sólo un 70% respecto del primer adulto y los menores de catorce años computan un 50% del primer adulto (gasto por adulto equivalente), b) no hay economías de escala, y por tanto, todos los individuos computan igual (gasto por cápita), y c) no se tiene en cuenta el número de individuos (gasto sin defletrar por el número de individuos). La comparación de las columnas 1 a 3 sugiere, nuevamente, que los valores obtenidos son fuertemente estables y mantienen la jerarquía relativa entre comunidades autónomas, con independencia de la composición del hogar. En cualquier caso, es interesante que las desigualdades aumenten en la inmensa mayoría de comunidades autónomas a medida que se reduce la importancia del tamaño de los hogares.

En cuanto a la distribución de la renta basada en el gasto de los hogares en vivienda (columna 4 del cuadro III-2.), sobresalen dos conclusiones. En primer lugar, tal y como era de esperar por la insuficiente eficiencia de los mercados de capitales e inmobiliarios, el índice de Gini obtenido para todas las comunidades autónomas es superior cuando se utiliza el gasto en la vivienda que cuando se trata del indicador de consumo. En este sentido, cabe decir que los hogares en alquiler se concentran mayoritariamente en los estratos con menos recursos y, por tanto, la opción de alquiler suele implicar un nivel de vivienda inferior al deseado, dado el nivel de recursos de estos hogares. En segundo

lugar, el valor de desigualdad obtenido a partir del gasto en la vivienda es sustancialmente inferior para los hogares baleares de la ECPF que para la media nacional. Así, el índice de desigualdad de los hogares baleares es de 0,272, frente al valor de 0,348 de la media nacional.

Finalmente, un elemento interesante es la evolución anual de los indicadores de desigualdad para el conjunto del período disponible (1998-2003), lo que se presenta en el gráfico III-3.

En este gráfico se muestran los valores de desigualdad relativa obtenidos con el índice de Gini para las variables de consumo y de gasto en la vivienda, ambas medidas en términos de equivalente adulto. A pesar de una menor desigualdad de renta de los hogares de baleares respecto de las del conjunto español, en casi todos los años y las variables (especialmente, para la vivienda), se puede destacar que existe un cierto patrón - débil para el consumo y más fuerte para la vivienda- de reducción en el tiempo de las desigualdades entre los hogares baleares.¹⁵ La misma tendencia también se puede comentar para el conjunto español.

1.4. LA POBREZA EN LAS ISLAS BALEARES

En cuanto al análisis de la pobreza con los datos de gasto por equivalente adulto de la ECPF, se ha adoptado una perspectiva de pobreza que tiene en cuenta el hecho que el coste de acceso a algunos bienes y servicios es diferente a una sociedad rica que a una pobre. Así, el enfoque de pobreza adoptado es de pobreza relativa, lo que engloba la pobreza absoluta. Dado que el criterio para determinar el umbral de la pobreza siempre es arbitrario, se ha seguido el estándar que se propone en estos tipos de trabajo.¹⁶ De esta manera, en línea con las memorias anteriores, se han considerado hogares pobres a los que presentan un consumo equivalente inferior al 50% de la media de los hogares del territorio de residencia.¹⁷ (Ver el cuadro III-3.)

El cuadro III-3 presenta el porcentaje de los hogares que se encuentran por debajo del umbral de pobreza relativa en cada comunidad autónoma según la ECPF, y también la renta bruta de los hogares; esta última, normalizada en valor 100 a partir de la media española. Del cuadro III-3 se destaca, por primera vez desde la *Memoria* del 2002, un mayor porcentaje de la población por debajo del umbral de pobreza en las Baleares que en la media española. Así, mientras que el tramo de hogares pobres se sitúa en el 9,0% en las Baleares, el valor es del 8,0% para el conjunto español. Por otro lado, el gráfico III-4 ilustra la existencia de una cierta correlación negativa entre el porcentaje de hogares pobres y la renta bruta disponible de los hogares para el conjunto de comunidades autónomas. De acuerdo con la tendencia nombrada, se esperaría que el porcentaje de hogares pobres de baleares se situase por debajo de la media nacional. (Ver el gráfico III-4.)

¹⁵ Cabe decir, que el patrón general detectado por los países europeos en la década de los noventa es el de un aumento de las desigualdades.

¹⁶ Véase: Cantó, O.; Del Río, C., y Gradín, C. (2000), <<La situación de los estudios de desigualdad y pobreza en España>>, *Cuadernos de Gobierno y Administración*, 2, p. 25-94.

¹⁷ Notar que la utilización de la mediana en lugar de la media implica que únicamente se observarán reducciones en el nivel de pobreza si efectivamente se ha producido una redistribución a favor de la población pobre.

En cuanto a la evolución en el tiempo del tramo de hogares en situación de pobreza relativa, el gráfico III-5 muestra que, globalmente, en el período 1998-2003 el porcentaje de hogares pobres se habría reducido tanto en las Baleares como en el conjunto español. En efecto, el gráfico III-5 señala una cierta tendencia hacia la reducción del tramo de hogares pobres en las Baleares, que debe haber pasado del 10,0% en el año 1998 al 9,0% en el año 2003. Para el conjunto español los valores deben haber pasado del 10,1% al 8,0% en los mismos años. Así, pues, los datos de la ECPF indican que el mayor porcentaje de hogares pobres en Baleares que en el conjunto español, en el bienio 2002-2003, se inserta en un contexto de reducción general de caída de la tasa de pobreza relativa y se explica por una mayor reducción para el conjunto español durante el global del período 1998-2003 .

2. DEMOGRAFÍA Y HOGAR

RESUMEN

Según los datos de la población referidas al 1 de enero de 2005, la población aumentó en 28.806 personas, cuatro veces más que en el año anterior. La población del padrón a fecha 1 de enero del 2005 ha llegado a los 983.131 habitantes, con un crecimiento del 2,94% (0,8 puntos más que la media estatal), lo cual sólo ha sido superado por la Comunidad Valenciana y Murcia. A lo largo del decenio 1995-2005 el crecimiento demográfico en Baleares se ha situado por encima del español, excepto en el año 2004. Las Islas Baleares han liderado el crecimiento demográfico del Estado a lo largo del septenio 1996-2002.

El aumento de la población se da por la aportación positiva del crecimiento vegetativo y de los flujos migratorios. La tasa de crecimiento vegetativo alcanzó un valor del 3 por mil, por encima de la media del Estado que es del 1,8 por mil, de manera que es la tasa más elevada del Estado, después de Ceuta y Melilla, Murcia, Madrid, Canarias y Andalucía. En el año 2005 el peso de la población nacida fuera de las Baleares supuso el 43% de la población empadronada. En comparación a la población nacida en otras comunidades autónomas, representa un poco menos del 25% de la población, y el 18% ha nacido en el extranjero.

La tasa de natalidad llega al 11,2% en el año 2005, cifra que es superior a la media estatal, del 10,73%.

La tasa de fecundidad es de 1,334 hijos por mujer, tasa que es inferior a la del Estado, situada en los 1,342 hijos por mujer. Esta tasa no cubre la tasa de reemplazo, que es de 2,1 hijos por mujer, de acuerdo con los cálculos establecidos por los países desarrollados.

El modelo reproductivo en Baleares sigue el mismo patrón que el de los países desarrollados: retardo en la edad de tener el primer hijo, descenso en el número medio de hijos por mujer, incremento del número de nacimientos de madres extranjeras e incremento de los nacidos de madres no casadas.

La inmigración continúa rejuveneciendo la estructura poblacional y los niveles ocupacionales. Así, la edad media de la población balear es de 38,94 años y la población potencial activa (la comprendida entre 16 y 64 años) alcanza el 70,24% del total de la población. Por otro lado, el índice de sobreenvjecimiento continúa aumentando y se ha situado en el 2005 en el 11,59% como consecuencia del incremento de la esperanza de vida.

Los datos del 2005, aunque no se disponga de información de las características de los hogares, hace suponer que en las Islas Baleares se caracterizan por una organización de familia y trabajo donde hay más parejas en donde trabajan los dos miembros y que a la vez la contribución en el hogar de los conjuges varones es mayor.

De lo contrario, Baleares destaca en la encuesta del INE sobre la conciliación entre la vida familiar y la laboral por ser la comunidad autónoma donde menos peso tienen las

personas entre 16 y 64 años que declaran que pueden hacerse cargo regularmente de la atención de personas dependientes: el 6,6%, cuando la media estatal es del 9,9%. Esta diferencia se debe, sobre todo, al hecho que las mujeres de Baleares que dicen poder cuidar son muchas menos que en el resto de comunidades, casi la mitad (el 13% en España y el 7,7% en Baleares), ya que la tasa de las mujeres en las Baleares es la más alta del Estado.

2. DEMOGRAFÍA Y HOGAR

2.1. LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

De acuerdo con el padrón del 1 de enero de 2005, la población aumentó en 28.806 personas en un año. Este crecimiento es casi cuatro veces superior al registrado en el año pasado y nos sitúa en un ritmo de crecimiento, cuando menos, similar al del comienzo de milenio. La variación relativa respecto al 2004 ha sido del 2,94%, más de dos puntos superior a la experimentada en el 2004 respecto al 2003.

El análisis coyuntural no nos ha de hacer perder de vista que nos encontramos delante de un período de crecimiento excepcional. Desde el padrón de 1996 - es decir, en un período de menos de 9 años-, el crecimiento de la población ha supuesto un incremento de la población residente de más de 222.000 efectivos y un crecimiento porcentual del orden del 30%. Estos valores fundamentalmente son consecuencia del aumento de flujos migratorios, especialmente de los flujos de población denominados <<sur-norte>>, es decir, los que proceden de países con economías en vía de desarrollo y que vienen a nuestras islas en busca de unas mejores condiciones de vida mejores y, naturalmente, a trabajar.

Tampoco son despreciables los flujos migratorios <<norte-sur>>, que presentan una doble naturaleza. Por un lado, encontramos la clásica inmigración europea de personas con elevado poder adquisitivo y de artistas que buscan unas condiciones naturales y medioambientales que no les ofrecen sus países de procedencia; por otro lado, encontramos también un contingente importante de personas de clases medias y trabajadoras que demandan empleo y residencia en el archipiélago balear. Es, en todo caso, un tipo de inmigrante- trabajador ciertamente distinto, en términos generales, del inmigrante sur-norte. Tiene la ventaja de conocer la lengua de los países de procedencia de los inmigrantes norte-sur, de alto poder adquisitivo, y esto les permite ocupar un lugar en el mercado laboral balear actual que difícilmente puede ocupar el trabajador autóctono, por la falta de preparación lingüística. Así, muchos de los trabajadores procedentes del norte se especializan a proveer de servicios profesionales y técnicos a los propios compatriotas. Este hecho es especialmente grave, dada la elevada tasa de abandono de los estudios registrados en nuestras islas y que puede empeorar en el futuro si se incrementa la llegada de población profesional y técnica procedente de los nuevos países de la Unión Europea o de su entorno geográfico.

En todo caso, la inmigración en general desarrolla un papel básicamente complementario, aunque, en el futuro hay que prever que la competencia y la competitividad aumentarán, especialmente, si se produjese un retardo en el ritmo del crecimiento económico o de determinadas actividades concretas que mantienen un gran número de trabajadores ocupados poco especializados. Este es el caso, por ejemplo, de las grandes obras públicas que se están llevando a cabo: autopistas, autovías, metro... Así mismo, hay que estar atentos también a la evolución de otros elementos económicos como la inflación, el precio del petróleo y la evolución de los mercados turísticos competidores.

En cuanto al crecimiento por islas destaca el importante crecimiento que se ha dado en la isla de Menorca, en que el incremento de 3.825 personas hace que experimente el mayor aumento porcentual de este último decenio (4,62%).(Ver el cuadro III-4.) Formentera alcanza un incremento relativo todavía superior (5,26%) con el aumento de 375 personas empadronadas, pero esto no constituye ningún récord de crecimiento en el período analizado y, de hecho, la población todavía no ha conseguido los máximos de población registrados anteriormente. La isla de Ibiza, presenta también un crecimiento muy significativo del 4,6%, con un aumento cercano a los 4.900 habitantes y se acerca a los ritmos de crecimiento de años atrás. (Ver el gráfico III-6.) Porcentual mente, Mallorca es la que presenta un menor crecimiento, pero, a pesar de esto, consigue un incremento del 2,5%, hecho que en términos absolutos, se expresa con un aumento cercano a las diecinueve mil personas y que es, evidentemente, suficientemente importante.

Con tal de entender la situación de nuestro entorno, hemos analizado la evolución demográfica del Estado español y del resto de comunidades autónomas, para compararlas con la del nuestro archipiélago. (Ver el cuadro III-5.)

Durante el período considerado (1996-2005), las tasas de evolución del crecimiento estatal y del archipiélago balear han presentado un comportamiento bastante distinto. En primer lugar, las tasas de crecimiento que ha presentado el archipiélago han sido significativamente superiores a las de la media del Estado español. La única excepción se produjo en el período 2004-2003, en que descendió de manera muy importante el ritmo de crecimiento y en que las cifras de crecimiento para el archipiélago balear fueron inferiores a la media estatal.

Así mismo, la evolución demográfica balear parece apuntar hacia un comportamiento mucho más coyuntural, con fuertes variaciones interanuales, mientras que el crecimiento estatal presenta una curva ascendente más suave y sostenida. Cabe tener presente, además, que en muchos de los momentos de análisis interanual las Islas Baleares presentan el mayor índice de crecimiento de entre todas las comunidades autónomas del Estado.

Respecto a los datos del 2005 en comparación con los del 2004, la población estatal ha aumentado un 2,11%, el crecimiento más elevado del período considerado. (Ver el cuadro III-6.) Las Islas Baleares, a la vez, han conseguido un aumento superior a la media, con un 2,94% de incremento y se sitúan en la tercera posición en crecimiento relativo, después de la Comunidad Valenciana y de la región de Murcia.

El aumento de la población de las Islas Baleares es consecuencia, por un lado, de la misma aportación positiva por crecimiento vegetativo (balance entre nacimientos y las defunciones) y, por otro lado, de la entrada de población, de los flujos inmigratorios que proceden de otras comunidades autónomas como del extranjero. Los flujos procedentes del extranjero son, actualmente, los más determinantes con respecto al crecimiento demográfico de las islas y no sólo están generando cambios cuantitativos importantes (tasas de crecimiento muy elevadas) sino impactos estructurales importantes, tanto desde un punto de vista demográfico (rejuvenecimiento de la estructura demográfica, cambios en la composición por lugar de nacimiento, incremento de la natalidad ...) como sociológico (importación de culturas y tradiciones).

Este crecimiento es tan grande que sólo en el período entre el 1996 y el 2005 la población nacida en el extranjero ha aumentado en casi 130.000 personas, y ha pasado de poco más de 46.251 personas a más de 176.000. En consecuencia, en el año 2005 el peso de la población nacida fuera de nuestra comunidad autónoma supone aproximadamente el 43% de la población empadronada: los residentes nacidos en el extranjero aumentan, con una tasa de incremento elevada, y ya suponen el 18% de la población del archipiélago, mientras que los nacidos en otras comunidades autónomas ceden parte de su peso relativo y significan poco menos del 25% de la población. Se prevé que esta tendencia continúe en el futuro y que, mientras la población extranjera gane protagonismo, la procedente de otras comunidades autónomas vaya progresivamente perdiendo peso relativo, pese a que constituyen una parte destacable de la composición balear.

La influencia de la inmigración en la estructura por edades, al fomentar básicamente los tramos de edad incluidos en la población activa, repercuten en el hecho que la edad mediana de la población balear se mantenga en cifras cercanas a los 39 años. Aumenta el peso de la población entre 16 y 46 años (70,4%), mientras que los menores de 16 años y los mayores de 64 años pierden peso. Así, el índice de dependencia de estos dos grupos en relación al grupo en edad activa desde el año 1996 tienden a mermar, no obstante el hecho que el índice de sobreenvjecimiento continúe aumentando como consecuencia del aumento de la esperanza de vida, particularmente por lo que se refiere a las mujeres. Por otro lado, la entrada de población masculina es superior a la femenina y esta circunstancia determina que el análisis de la relación por sexo presente cambios. Así, actualmente el índice de masculinidad, que refleja la relación entre los hombres y las mujeres en la estructura demográfica, es superior a 100 - es decir, hay más de un hombre por cada mujer -, mientras que antes del impacto del flujo migratorio actual la situación era contraria (presencia de más mujeres que hombres), de manera que se refleja un proceso estructural de feminización propio de una sociedad madura, con tasas de esperanza de vida diferenciales que benefician a las mujeres.

2.2 LOS COMPONENTES DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Los componentes de la dinámica geográfica se pueden clasificar en dos grupos. El primer grupo, de dinámica interna, considera el conjunto de fenómenos demográficos producidos en la propia comunidad que se analiza e incluye los nacimientos y las defunciones. Los nacimientos significan el incremento de la población por la base de la pirámide demográfica, fruto de la materialización del potencial fértil de la sociedad donde se produce. En el segundo caso se trata de la salida de efectivos del grupo humana estudiado, bien sea por causas degenerativas propias de la edad o de enfermedades de diversas índoles, bien sea por accidentes, traumatismos o hábitos que responden a comportamientos o prácticas sociales. El balance de ambos factores, es el llamado <<crecimiento vegetativo>>. (Ver el cuadro III-7.) Desde el año 1995, que se registró el menor crecimiento vegetativo (797) de los tres últimos decenios, después de un largo período de decrecimiento se invirtió la tendencia y este balance ha ido creciendo año tras año, aunque parece que se ha estabilizado y ha tocado techo en el 2004 con un balance de 3.743 personas. (Ver gráfico III-7.) Los datos provisionales para el 2005, en este sentido, parecen significar un pequeño retroceso al situarse en un valor de 3.546 individuos.

De acuerdo con los datos provisionales del INE del 2005, la tasa de crecimiento vegetativo de las Islas Baleares obtuvieron un valor del 3 por mil, por encima de la media del Estado que se sitúa en un 1,8 por mil. Las Islas presentan la tasa más elevada de crecimiento vegetativo, después de las comunidades autónomas de Murcia, Madrid, Canarias y Andalucía, y también de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla que presentan índices más elevados.

El segundo grupo de factores incluye los que implican desplazamientos de población desde las Baleares o hacia estas islas, es decir, movimientos de emigración y de inmigración. La relación entre ambas corrientes se denomina balance migratorio y se puede conocer mediante el análisis de la evolución del volumen y de la estructura de la población.

De acuerdo con el esquema clásico del capítulo, pasaremos todo seguido a analizar los nacimientos, la nupcialidad, la mortalidad y , para acabar, las migraciones en las Islas Baleares.

2.2.1. LA NATALIDAD Y LA FECUNDIDAD

Las tasas de natalidad provisionales del 2005 que calcula el INE para las Islas Baleares nos dan un valor de 11,2 por mil, superior a la media estatal que se sitúa en el 10,73 por mil. Esta cifra nos confirma la tendencia que se destacó en el análisis del 2004, donde hablábamos de la continuación de descenso de la tasa, que se notó en el 2003, fecha en que, por tanto, se produjo un punto de inflexión hacia la baja, después de un ciclo de alza iniciado en 1996. El descenso de las tasas de natalidad es consecuencia de pequeños crecimientos en el número de nacimientos y en el fuerte incremento poblacional registrado por flujo migratorio.

Pese a esto, no hemos de olvidar que el número de nacimientos en las Islas Baleares continúa aumentando, a pesar que la curva de incremento parezca retardarse. En valores absolutos, el número de nacimientos se aproxima y, hasta y todo, supera los valores de los años setenta, aunque, naturalmente, se ha de tener en cuenta la diferencia de volumen de población total.

El modelo reproductivo que representan las Islas Baleares sigue la tendencia global de los países desarrollados: retardo en la edad de tener el primer hijo, descenso del número medio de hijos por mujer, incremento del número de nacimientos de madres extranjeras, e incremento de los nacimientos de madres no casadas. Veamos esta situación detalladamente.

La edad media de maternidad ha aumentado considerablemente en los últimos años. Así, los datos de la evolución de este indicador para la Europa de los Quince han aumentado prácticamente 2,4 años entre 1975 y el 2003, año en que se situó en los 29,5 años. Muchos países europeos, hasta y todo, superan los 30 años de media.

De acuerdo con los datos del INE , tanto en las Islas Baleares como en el Estado español al final de los noventa ya superaron esta cifra, y se acercan lentamente hacia los 31 años de media, en el caso del Estado español, y a los 30,5 en las Islas Baleares. (Ver el gráfico III-8.)

El número de hijos por mujer o tasa de fecundidad total nos informa de la cifra de hijos que se debe esperar que una mujer tenga a lo largo de su vida reproductiva, dado el comportamiento de fecundidad registrado en la sociedad que se analiza. Los datos provisionales del INE para el 2005 nos ofrecen unos valores de 1,334 hijos por mujer en las Islas Baleares y de 1,342 hijos por mujer como media estatal. Los valores son muy similares, aunque lo más significativo es el cambio de situación anterior, desde los años ochenta, cuando la tasa de las Islas era siempre superior a la media estatal. En cualquier caso, desde comienzos de los años ochenta los valores de fecundidad total se sitúan por de bajo de la tasa de reemplazo (2,1 hijos por mujer, de acuerdo con los cálculos establecidos por los países desarrollados). La tendencia al aumento suave de la tasa que se experimentó en la segunda mitad de los noventa parece que muestra los primeros síntomas de dirigirse nuevamente hacia una curva de suave descenso. (Ver el gráfico III-9.)

El análisis de la nacionalidad de las madres que tienen hijos en las Islas Baleares ha acontecido uno de los elementos de mayor interés en los últimos años. Esto es consecuencia del espectacular crecimiento de los hijos nacidos de madres extranjeras en nuestro archipiélago. Evidentemente, este hecho no es sino el reflejo de otro cambio demográfico y estructural muy importante que se da en nuestras islas, que es la llegada masiva de población extranjera, especialmente intensa desde mediados de la década de los noventa. Paralelamente, se produce el fuerte aumento de los nacimientos de madres inmigrantes, tanto por el hecho de tratarse de migraciones de tipo económico, que son mayoritariamente de población en edad fértil, como por el hecho que en muchos casos esta población conserva inicialmente comportamientos de fecundidad mucho más pronatalistas que los que se practican actualmente en las islas y en los países del entorno desarrollado; a estos factores también se podrían añadir otros, como ahora el deseo de facilitar la obtención de permisos de residencia (inmigrante padre/madre de españoles), deseo de establecerse con un hijo nacido en el área de acogida, constitución de una unidad familiar al llegar a las Islas, etc.

Los datos provisionales que calcula el Instituto Balear de Estadística (IBAE) nos muestran que una cuarta parte de los nacimientos corresponden a madres con nacionalidad extranjera: concretamente, el 24,29%. En el año 1996 esta cifra no llegaba ni tan solo al 7%. Respecto al año pasado, supone un aumento del peso de los nacimientos de madre extranjera, que consiguió un valor del 21,43%. El incremento del peso de los nacimientos de madres extranjeras se ha producido por un doble factor: en primer lugar, ha aumentado el número de nacimientos de madres nacidas en otros países (2.313 nacimientos en 2004 y 2.627 nacimientos en el año 2005) y, en segundo lugar, han bajado los nacimientos de madres españolas (8.479 nacimientos en el año 2004 y 8.190 nacimientos en 2005).

Los datos provisionales de los nacimientos de madres extranjeras por continente de nacionalidad nos muestran que el incremento de los nacimientos se ha distribuido proporcionalmente. Así, las cifras relativas respecto del total de nacimientos son prácticamente idénticas que las registradas en 2004. Nuevamente, las mujeres con nacionalidad de los países de América del Sur son las que más nacimientos aportan (30,30% de los nacimientos de madres extranjeras), seguidas a unos cinco puntos porcentuales por las mujeres europeas y no muy lejanas por las africanas (26,19%). (Ver el gráfico III-10.)

Respecto al número de nacimientos de madres no casadas, se ha de destacar que el índice de nacimientos en madres que no han contraído matrimonio se ha incrementado de forma espectacular: así, mientras que en 1986 sólo el 12,34% de los nacimientos eran extramatrimoniales, en el 2004 esta cifra superaba el 48%, y es especialmente intenso el incremento de tendencia desde mediados de la década de los años noventa.

Otra característica que querríamos destacar, aunque no supone mucho más de el 2% del total, es el incremento de partos múltiples. La evolución entre 1986 y 2004 nos muestra claramente esta tendencia. En poco menos de veinte años los partos múltiples se han cuadruplicado y se ha pasado de 62 partos múltiples en el año 1986 a 224 en el año 2004. (Ver el gráfico III-11.) El crecimiento de la cifra de partos múltiples es consecuencia principalmente del uso de técnicas de reproducción asistida, que provocan múltiples ovulaciones que acaban, así mismo, en múltiples fecundaciones, o bien se debe a la implantación de diversos embriones para garantizar la viabilidad del proceso de gestación. En todo caso, destacar que dentro de los partos múltiples lo más habitual son los gemelos, y que son menos frecuentes cuanto mayor es el número de individuos. De hecho, los nacimientos de más de 3 individuos son excepcionales y más en la actualidad, ya que, gracias al avance en las técnicas de diagnóstico y de intervención prenatales, se puede optar por interrumpir la gestación de alguno de los embriones para evitar problemas para la madre y para el resto de embriones.

2.2.2 LA NUPCIALIDAD Y LOS DIVORCIOS

La nupcialidad en las Islas Baleares continúa el proceso descendiente iniciado en 1975, que ya se ha señalado en informes anteriores, con la peculiaridad que en el año 2004 la tasa fue inferior a la media nacional. El dato provisional del 2005 (4.359 matrimonios) nos da una tasa de 4,5 por mil habitantes, de los cuales el 70% corresponden a uniones entre españoles; el 13,3% entre un español y una extranjera; el 9,7% entre extranjeros; y el 7,2% son uniones entre un extranjero y una española.

El descenso en la nupcialidad es el reflejo de los cambios sociológicos de relación de pareja y de vida familiar. A pesar que todavía se mantienen presiones más o menos latentes derivadas de la costumbre o de la educación religiosa, la sociedad actual ha reducido mucho la presión sobre sus individuos con el fin de que oficialicen la relación de convivencia a partir de la subscripción del contrato matrimonial. Convivencia y sexo se han independizado del contrato matrimonial. Respecto a la reproducción, en muchos de los casos es el momento en que las parejas eligen para formalizar legalmente la relación de pareja.

La evolución de la nupcialidad es similar a todas las islas: durante el decenio de 1990 al 2000 se ha producido un descenso de las uniones matrimoniales. Así, la serie se inicia con tasas cercanas al 6‰ habitantes en 1990 y llega al primer quinquenio del 2000 a unas tasas del 4‰ habitantes. (Ver el gráfico III-12.)

Además, la tendencia en España y también en las Islas Baleares por lo que respecta a la nupcialidad apunta que continúa retrasándose la edad del matrimonio, circunstancia que afecta obviamente la reducción del calendario reproductor. Se retarda progresivamente la edad media en el momento del matrimonio, tanto entre los hombres (en el 2004 en España, era de 33; en las Islas Baleares, de 34,3) como entre las mujeres (en España, de 30,2; en las Islas Baleares, de 30,7). (Ver el gráfico III-13.) El retraso en la edad del

matrimonio se debe a diversos motivos: el incremento del tiempo de formación, la dificultad de inserción en el mundo laboral, el encarecimiento de la vivienda, las expectativas sociales y profesionales y los cambios sociales de la consideración del matrimonio.

Los cambios en el modelo de convivencia también se manifiestan en la duración de los matrimonios. De hecho, el número de divorcios, tanto en España como en las Islas Baleares, aumenta año tras año, de manera que, si en 1996 en el Estado español por cada cien matrimonios realizados se producían dieciséis divorcios, en el 2004 esta relación fue de veinticuatro divorcios por cada cien matrimonios. En el caso de las Islas Baleares el indicador es mucho más alto: mientras que en 1996 se produjeron veinticinco divorcios por cada cien matrimonios, en el 2004 se produjeron treinta y seis divorcios por cada cien matrimonios. (Ver el cuadro III-8 y el gráfico III-14.)

Los divorcios cumplen la finalidad de poner fin a una convivencia no deseada para al menos uno de los dos miembros que constituyen la pareja. La disolución de un matrimonio, origina dificultades organizadas y económicas. Los compromisos adquiridos para la adquisición de la vivienda habitual y para la manutención de los hijos y/o del cónyuge se convierten en cargas difíciles de soportar, más en un momento de hiperinflación de la vivienda, circunstancia que dificulta todavía más a los miembros del matrimonio disuelto poder conseguir una residencia de manera individual. En el caso de las personas inmigrantes la situación todavía es más dificultosa, dado que no disponen del soporte familiar.

La novedad más destacable del año es la aprobación de la Ley 13/2005, de 1 de julio, que modifica el Código civil en materia del derecho a contraer matrimonio y se reconoce este derecho a todas las parejas, con independencia de la composición, heterosexual u homosexual. Respecto a los matrimonios homosexuales, disponemos de los datos que se refieren a los últimos seis meses del 2005, durante los cuales se registraron treinta y cinco uniones de parejas constituidas por hombres y doce uniones entre mujeres.

La mayor parte de estos matrimonios se han llevado a cabo entre miembros de nacionalidad española; esto no obstante, en cuatro de las parejas de hombres que se han casado, ambos miembros tenían la nacionalidad extranjera, y también eran extranjeros los dos miembros de uno de los matrimonios entre mujeres. El estado civil previo de la mayor parte de los contrayentes era soltero, aunque, entre los hombres, nueve declaraban haberse divorciado, y entre las mujeres fueron dos. En cuanto a la edad, cuarenta y uno de los setenta hombres que se casaron tenían entre 30 y 49 años, diecinueve, entre 50 y 69 años; siete más de 69 años, y tres, menos de 30. En el caso de las mujeres, once tenían entre 30 y 49 años; seis, menos de 30, y siete, más de 49 años.

2.2.3. LA MORTALIDAD

En el 2005 se registran en las Islas Baleares 7.336 personas residentes difuntas, de acuerdo con las estimaciones provisionales realizadas por el Instituto Balear de Estadística. Esta cifra supone un incremento de unas doscientas cincuenta defunciones respecto a las del 2004, de manera que se sitúa el dato provisional de mortalidad del 2005 en un 7,50 por mil, con unos niveles muy similares a los del año anterior. Entre islas hay importantes diferencias, que reflejan el grado de juventud de la estructura

demográfica y de la diferente intensidad de flujos demográficos recibidos. Así, mientras que Mallorca presenta una tasa ligeramente superior a la media, Menorca (7,28‰) y sobre todo, Ibiza y Formentera (5,52‰) presentan unas tasas mucho más bajas, de manera que se refleja la mayor juventud estructural, fruto de unos intensos procesos migratorios recientes.

De acuerdo con los datos provisionales de defunciones que manejamos, la edad media de defunción se sitúa en el 2005 en los 76,8 años. Esta cifra global varía mucho entre los hombres y las mujeres. Así, la edad de defunción media entre los hombres se sitúa entre los 73,27 años, mientras que las mujeres presentaron una edad más avanzada de defunción media, en los 80,72 años, es decir, las mujeres vivirían 7,5 años más de media.

Juntamente con la mortalidad de los residentes, cabe mencionar que anualmente se produce un número importante de defunciones residentes en otras comunidades autónomas y en el extranjero. Estas defunciones incrementan entorno del 10% a las defunciones registradas. Así, en el 2005, de acuerdo con los datos provisionales de defunciones, se produjeron 186 óbitos de personas residentes en otras comunidades autónomas y 528, personas residentes en el extranjero. Esta situación es lógica, dado que el archipiélago es un importante foco de atracción de población residencial temporal, ya sea por motivos turísticos y de recreo, ya sea por temporeros que se incorporan cíclicamente en la estructura productiva balear. La mayor parte de las defunciones se concentran en el período comprendido entre el mes de abril y el de octubre y se trata sobre todo de personas de sesenta años o más, causadas por enfermedades relacionadas con el sistema circulatorio y, con menor frecuencia, por causas externas (accidentes de tráfico, y ahogamientos) o por tumores malignos.

Actualmente, la incidencia de la inmigración tiene cierta incidencia en los datos de defunciones, hecho comparable con los datos por lugar de nacimiento, a pesar de que es una influencia menos visible y acusada dada la inmediatez o el corto plazo en que se producen, sobre la estructura demográfica general, los matrimonios y la natalidad. Como se trata de unos flujos migratorios fundamentalmente económicos, la gente que nos llega de otros países o de otras áreas es población joven e, inicialmente, por tanto con probabilidad de defunción baja. Esto hace, en definitiva, que las tasas de defunción bajen.

Los datos de defunción por lugar de nacimientos nos muestran un incremento progresivo de los difuntos nacidos en otras comunidades autónomas y un descenso similar al porcentaje de personas nacidas en las Islas Baleares, mientras los nacidos en el extranjero presentan un ligero incremento en valores absolutos que hace que se mantengan prácticamente estables en términos relativos. Estos cambios en la distribución del número y del peso de las defunciones por lugar de nacimiento reflejan el hecho que los inmigrantes peninsulares del boom turístico que se establecieron en nuestras islas para vivir ya han llegado a edades medias con altas probabilidades de defunción, o se acercan. Por esto, de cada vez adquieren mayor peso en la estructura de mortalidad, como reflejo del gran peso que presentan en la estructura demográfica general. (Ver el cuadro III-9.)

Una de las características más importantes de las sociedades desarrolladas es el incremento de la esperanza de vida de la población. Cabe considerar que gracias a los

avances científicos y técnicos, la esperanza de vida se aproxima cada vez más a los máximos biológicos y que, forzosamente, los incrementos de la esperanza de vida a medio plazo se han de ir suavizando. De acuerdo con los datos del Ministerio de Sanidad y Consumo, del 1997 al 2002, la esperanza de vida se incrementó en 2,3 años en las Islas: aumentó 2,7 años la esperanza de los hombres y 1,9 años, la de las mujeres.

Es importante destacar la diferencia que hay entre sexos: la esperanza de vida es claramente favorable en las mujeres. Así, los datos para el archipiélago del año 2002 ofrecen una diferencia de 6,5 años entre las mujeres que llegan a una esperanza de vida de 82,7 años, mientras los hombres sólo cumplen 76,2.

El incremento de la esperanza de vida implica, naturalmente, un incremento de los efectivos de más edad en nuestra sociedad. Esta tendencia interna al envejecimiento estructural se compensa y se anula por efecto de las corrientes migratorias, principalmente laborales, que globalmente significa un rejuvenecimiento de la población de la isla. Las Islas Baleares son una de las comunidades autónomas menos envejecidas. (Ver el cuadro III-10.)

En definitiva, se da simultáneamente un proceso de acumulación de efectivos de la tercera edad y, sobre todo, de los grupos de edad sobreenvejecidos, mientras que la estructura global se rejuvenece.

La edad y el sexo son características demográficas que condicionan las probabilidades de morir por una determinada causa. Las causas de muerte relacionadas con las enfermedades del sistema circulatorio, con tumores y con motivos externos (accidentes, sobredosis, ahogamientos...) son las más frecuentes en las Islas Baleares. Mientras que el primer grupo responde a causas relacionadas con la degeneración del organismo que tienen que ver con la edad y con los hábitos de los individuos (alimentación, actividad deportiva, etc.), el segundo grupo de motivos responde a hábitos y comportamientos de riesgo y una elevada motorización y circulación en un archipiélago turístico de ocio veraniego. Hay, lógicamente, notables diferencias de los motivos que han producido la muerte según la edad.

En los grupos inferiores de la pirámide de edad, cabe indicar la baja tasa de mortalidad infantil registrada. De acuerdo con los datos provisionales del INE para el 2005, las Islas Baleares presentan tan solo una tasa de 3,4 defunciones de menores de un año por mil nacidos, mientras que esta cifra es del 4,12 para el Estado español. La tendencia de la tasa es a decrecer, aunque, actualmente, nos acercamos a los valores límites de la ciencia médica actual. En el primer año de vida hay un número importante de defunciones causadas por problemas genéticos que hacen inviable la vida; una vez superado el primer año menguan el número de defunciones, que responden básicamente a accidentes domésticos (ahogamientos alimentarios, caídas accidentales, ahogamientos por inmersión...). Después se produce un repentino incremento de las defunciones, como consecuencia de la llegada a la edad de la motorización (14 años, conducción de ciclomotores; 16 años motocicletas hasta 125 cc, y 18 años, motocicletas de mayor cilindrada y coches). Es importante destacar que entre los 15 y los 34 años éste es uno de los principales factores de sobremortalidad masculina, juntamente con hábitos tóxicos (drogadicción), prácticas de deporte de riesgo (submarinismo, escalada...), etc. En principio, estas defunciones son por causas evitables y contribuyen de manera importante a rebajar la esperanza global de vida. Aunque con esto, diversas

proyecciones de población mantienen como una de las hipótesis más repetidas el crecimiento de la mortalidad en este tramo de edad. Actualmente, las políticas públicas tienden a intentar reducir el impacto de las defunciones por accidentes de tráfico, como la política del carné por puntos que comenzará a estar en vigor en julio de 2006 en el Estado español, pero que parece que ya ha dado sus frutos en otros países de la Unión Europea donde ya funciona desde hace unos años.

Las muertes de personas entre los 35 y los 75 años se caracterizan por deberse a enfermedades relacionadas con los tumores malignos; en los 50 años, cinco de cada diez defunciones son causadas por algún tipo de tumor (los tumores con una mayor frecuencia son los del pulmón en los hombres y los de mama en las mujeres). A partir de los 75 años el patrón de mortalidad está definido por las muertes relacionadas con el sistema circulatorio (sobre todo las enfermedades cerebrovasculares). El hecho que el número de defunciones en este tramo sea tan voluminoso repercute que este grupo de enfermedades ocupe el primer lugar, como las de mayor frecuencia, aunque no tienen incidencia en los grupos de menor edad. A partir de los 40 o 45 años comienzan a incidir: por ejemplo, en el año 2003 el 12% de los difuntos entre los 45 y los 49 años murieron por una enfermedad circulatoria, pero a partir de estas edades los porcentajes aumentan, hasta que a los 75 representan el 45% de los muertos.

2.2.4. LAS MIGRACIONES

La composición de la población balear actualmente está determinada por la entrada de importantes flujos migratorios procedentes del extranjero, que han substituido en relevancia el aporte de población de otras comunidades autónomas. Según los datos del padrón del 2005 la población nacida en el extranjero era de 176.000 personas y 25.835 de los cuales (el 15%) tenían la nacionalidad española. Desde el enfoque de la nacionalidad, 156.270 personas eran extranjeras, de los cuales 6.103 (el 4%) han nacido en España. Así, desde ahora, en la comunidad autónoma reside un 24,91% de nacidos en otra comunidad y un 17,90% en el extranjero. (Ver el cuadro III-11.)

Si se coge como referencia la nacionalidad, en el 2005 han aumentado los extranjeros en más de dos puntos respecto al 2004 y ya representa un 15,9% de la población, de manera que se recupera el ritmo de crecimiento experimentado desde el 2000 y que se paró en el 2004, cuando las problemáticas derivadas de la aparición de la Ley de extranjería dieron lugar a un menor empadronamiento de extranjeros. En estos momentos los cambios legales respecto a los requisitos para empadronarse y los procesos de regularización y de reagrupamiento familiar han permitido que salgan a la luz residentes que no se reflejaban en las cifras oficiales.

Por islas, en Mallorca los de nacionalidad extranjera representan el 15,9%, mientras que en Ibiza suman un 20,2% y en Formentera llegan a un 24,2%. Menorca se mantiene como la isla con menos extranjeros, ha pesar que es donde más ha aumentado el peso desde el 2000; en realidad, se ha triplicado la población residente extranjera desde entonces.

Se trata de una inmigración preferentemente de personas adultas en edad de trabajar aunque hay un componente muy importante de población europea mayor. Se ha de destacar que los menores de 16 años de nacionalidad extranjera ya representan el 14,5% del colectivo, lo que se aproxima a la proporción por edades de la población de

nacionalidad española, entre los cuales los jóvenes menores de 16 comprenden un 16,4% del total.

El contingente más importante de extranjeros continúa siendo el de alemanes con 23.706 residentes en el 2005, pero seguido de cerca por los argentinos (20.081) y por los marroquíes (16.531 personas). En cuarto y quinto lugar se sitúan los nacionales del Reino Unido y de Ecuador con 15.824 y 15.794 personas. (Ver el cuadro III-12 y III-13.)

Pero el ritmo de crecimiento de estos colectivos es muy diferente: los residentes alemanes o del Reino Unido apenas han aumentado en el período 2001-2005, pero los nacionales de Ecuador han aumentado lo han hecho en un 4,4%. Pero, los mayores crecimientos se corresponden a los nacionales de Bolivia (11%) y de diversos países de Europa del Este, como ahora Lituania, Rumania, o Bielorrusia, con tasas entre el 5 y el 10%.

2.3. LA CONCILIACIÓN ENTRE LA VIDA FAMILIAR Y LA LABORAL

Las dificultades de conciliación de la familia y el trabajo es una de las preocupaciones emergentes en las políticas públicas en la Unión Europea, como resultado de la incorporación generalizada de las mujeres al trabajo remunerado y también de la falta de transformaciones equivalentes con respecto a las responsabilidades en el hogar. Por este motivo se están llevando a cabo esfuerzos estadísticos para obtener información comparable de los principales indicadores sobre la cuestión. En este contexto, el INE ha hecho públicos los resultados del módulo especial del 2005 de la EPA sobre conciliación, donde se incluyen resultados por comunidades autónomas. Esta información se complementa con los datos de la encuesta de usos del tiempo del 2002-2003. De ambas fuentes se obtienen los elementos básicos para caracterizar a Baleares en relación a la media española y al resto de comunidades autónomas.

Nos pueden pedir: ¿Quién cuida a los niños y personas dependientes?, ¿ Si trabajan, como lo organizan?, ¿Adquieren servicios especializados?, ¿Pueden dejar, si es necesario, esporádicamente el trabajo?, ¿Pueden modificar el horario?. Las variaciones por comunidades autónomas en estas (y otras) preguntas dependen, en primer lugar, de la estructura demográfica y de los hogares; en segundo lugar, de los contextos regionales del mercado de trabajo y de la actividad productiva, y, en tercer lugar, de las diferencias culturales y de estilos de vida.

Las Islas Baleares se destacan en la encuesta de conciliación familiar por ser la comunidad autónoma donde menos peso tienen las personas entre los 16 y los 64 años que declaran que pueden hacerse cargo regularmente del cuidado de personas dependientes: un 6,6%, mientras que la media es del 9,9%. Esta diferencia se debe sobre todo a que las mujeres de Baleares que afirman poder hacerse cargo son muchas menos que en el resto, casi la mitad (un 13% en España y un 7,7% en Baleares). La comunidad que más se aproxima es Cataluña (un 9,5%).

De forma coherente con estos datos, cuando se pide a las mujeres ocupadas que tienen al menos un hijo cual es el servicio que utilizan para el cuidado de los niños, en una proporción inferior a la media dicen que no utilizan ninguna: es decir, que ellas mismas se encargan (un 29%, frente a un 34,4%). Los niños son cuidados por familiares en

proporciones parecidas a las del conjunto de España (cerca del 26%), pero destaca que el peso de los servicios especializados - es decir guarderías, etc.- es menor, cuando precisamente hemos visto que las madres se pueden hacer cargo en menor grado; en cambio, los maridos o las parejas que se hacen cargo de los niños cuando las madres trabajan destacan bastante y llegan al 17,1%, cinco puntos por encima de la media.

Las personas entre 16 y 64 años que se hacen cargo regularmente de sus hijos o de otros niños o personas dependientes pueden encontrarse en circunstancias muy dispares de acuerdo con las características del hogar, de la problemática de la persona de quien se cuida etc., pero un elemento clave es si están ocupadas o no. En la encuesta se pregunta si desearían cambiar la organización de su vida diaria o no – ya sea trabajando más y dedicando menos tiempo al trabajo del cuidado de otras personas o bien trabajando menos en el caso que estén ocupadas-. Lo más importante es que tanto en las Islas Baleares como en general en España la inmensa mayoría considera que no desearían cambiar ni en un sentido ni en el otro (un 82% en Baleares y un 78% en el conjunto). Entre los que se encuentran insatisfechos, el 11% querrían trabajar menos y aumentar el tiempo de cuidado y un 4% dice lo contrario: querría trabajar más. Cuando se trata de los no ocupados, la proporción de los que querrían trabajar y reducir el tiempo de dedicación a los dependientes es de un 13,2%, muy por debajo del 21,4% de la media española. En otras palabras: el grado de insatisfacción es bajo y, de hecho, se trata de la comunidad autónoma con menos peso de los que se ocupan regularmente y a tiempo completo de las labores de cuidado y que querrían cambiar; solamente se aproxima Cataluña.

En definitiva, a pesar que en los trabajos referidos al cuidado a menudo se pone el acento en la falta de tiempo para dedicarse a la familia y al cuidado de los dependientes, los datos indican un grado de conformidad elevado y, sobre todo, no permiten pensar en una preferencia destacable para dedicar menos tiempo al trabajo remunerado y más en las actividades de atención familiar.

Un elemento clave en las posibilidades de conciliación es la flexibilidad en el trabajo para hacer frente a los imprevistos en el hogar. Las diversas preguntas que tratan esta cuestión reflejan un mayor grado de adaptabilidad en Baleares en relación al resto de España. En primer lugar, las personas ocupadas con un hijo menor de seis años que hayan pedido excedencia para cuidar de los hijos en los últimos doce meses representan un 5,3%, en cuanto al conjunto del Estado es de un 2,7%. En general, supone un volumen realmente pequeño de personas, pero, a pesar de todo, la diferencia es remarcable. (Ver el gráfico III-15.)

A la pregunta de si podemos modificar o no el inicio o la finalización de la jornada laboral, en Baleares contestan que sería posible hacerlo generalmente el 54,8%, y un 19,7%, posible pero de forma excepcional. Ambas opciones superan entre dos o tres puntos a la media estatal. La diferencia se hace todavía más evidente cuando se distingue entre por cuenta propia o por cuenta de otro. La flexibilidad en la jornada es obviamente mayor en el primer caso, aunque, así, en Baleares las posibilidades no son mayores que en el resto de España, más bien al contrario. En cambio, entre los asalariados, en nuestra comunidad las opciones para modificar el inicio o la finalización de la jornada laboral supera en tres puntos a las del conjunto, en el caso de los que pueden hacerlo en general como de los que responden que les sería posible, pero de

forma excepcional. Los primeros llegan a un 49,6% y los segundos a un 21,6%. (Ver el gráfico III-16.)

Este perfil diferente de la conciliación en Baleares se reafirma cuando se pregunta de forma general a los ocupados si podrían, si se diera el caso, organizar la jornada laboral de forma más habitual o más excepcional. Entonces, de nuevo la diferencia entre asalariados respecto de España es notable: casi diez puntos por encima en el caso de Baleares (el 68,8% respecto a 59,2%). (Ver el gráfico III-17.)

Un segundo aspecto de la posibilidad de conciliación es poder pedir días para dedicarse a las cuestiones familiares. En este caso se pregunta si en los últimos doce meses los han disfrutado. Referente a esta cuestión, en las Baleares se responde que se han disfrutado en menor medida que en el conjunto en el caso de los que trabajan tanto por cuenta propia como por cuenta de otro (un 15,6% por un 21% en España). Esta respuesta es coherente con las anteriores, ya que se ha de suponer que una mayor flexibilidad horaria y la organización de la jornada laboral permiten evitar la necesidad de disponer de días de permiso especial u otros acuerdos. (Ver el gráfico III-18.)

En resumen, el módulo sobre conciliación del 2005 de la EPA permite disponer de información nueva que sirve para reafirmar las particularidades en el balance del hogar y el trabajo remunerado en nuestra comunidad, particularidades que derivan tanto de las características específicas del mercado de trabajo como de la estructura familiar y del estilo de vida. Este segundo factor se hace patente si se observan los datos de la encuesta de usos del tiempo por comunidades autónomas.

La distribución de actividades en un día medio (el que depende de la cantidad y duración de la actividad) refleja que en Baleares la dedicación en el trabajo remunerado es mayor que la media sobre todo entre las mujeres (2,14 horas en relación con el 1,44 de España), mientras que la dedicación en el hogar y la familia es menor (3,50 al lado de las 4,24 horas).

Si se analizan por sexos los dos factores que dan lugar a este promedio, se observa que la diferencia se encuentra en que los hombres que declaran una dedicación en el hogar y la familia es diez puntos mayor que en el conjunto de España (un 80,8% y un 70% respectivamente). En las mujeres la mayor diferencia se encuentra en el peso de las que trabajan (un 33,7%, en cuanto al Estado es del 25,2%) mientras que la respuesta en relación al hogar es más similar (un 94,2% en Baleares y un 93% en España). (Ver el gráfico III-19 y III-20.)

El resultado de la circunstancia que haya sólo más hombres, sobre todo, que se dediquen al hogar es un perfil en el que la duración media diaria en esta actividad es menor; ligeramente menor, en el caso de las mujeres (4,04 horas, por las 4,45 en España) y claramente menor en el caso de los hombres (1,52, por 2,08).

3. SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUMEN

La tasa de mortalidad, según los datos provisionales de que disponemos, se ha situado en las 7,5 defunciones por mil habitantes (7,4 en el año 2004). Las Islas Baleares presentan una de las tasas brutas de mortalidad más bajas del Estado, sólo superada por Canarias, Ceuta, Madrid y Melilla.

En el año 2005 el patrón de la mortalidad ha seguido la tendencia de los años anteriores respecto a las causas relacionadas con la degeneración del organismo relacionada con la edad y con los hábitos de los individuos (alimentación, actividad deportiva, etc.). Las enfermedades del sistema circulatorio son las causas de muerte principales en las Islas Baleares. De lo contrario, la esperanza de vida de los hombres es de 76,2 y de las mujeres, de 82,7 años.

El número total de consultas al 061 ha sido de 314.784, de las cuales 9.788 han derivado en atenciones de la UVI móvil. Se produjeron 4.332 asistencias por accidentes de tráfico, ciento cuarenta y cuatro más que el año anterior. De hecho, los accidentes de tráfico son una de las primeras causas de muerte y son los que causan una tasa más elevada de años potenciales de vida perdidos. La evolución de la epidemia del sida presenta un patrón similar al resto de España, con una bajada progresiva desde el año 1996. El número de interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) es de 2.480, cincuenta más que en el año anterior, con una edad media de 27,6 años. En relación a las enfermedades de declaración obligatorias, cabe resaltar que han disminuido –respecto al 2004– las notificaciones de tuberculosis respiratoria y hepatitis B. Respecto a la gripe, el nivel de actividad en las Islas Baleares ha coincidido con una temporada gripal 2004-2005 de intensidad baja.

El total del gasto sanitario en el 2004 es de 826,25 millones de euros, lo que supone un incremento de 8,68%. El gasto por la tarjeta sanitaria ha sido de 787 euros. El total facturado por los desplazados a las Islas Baleares es del 11,19% del facturado por el conjunto del Estado, de manera que es la tercera comunidad autónoma en importancia detrás de las Canarias y Cataluña. Los datos de extranjeros en hospitales públicos de las Islas Baleares han sido de 16.012, el 3,4% del total de las estancias que se ha hecho.

Sin contar el personal de los centros concertados, a finales del año 2005 había 11.639 empleados.

Cabe destacar que las Islas Baleares presentan una tasa de donación de 46,9 donantes por millón (pmp), muy superior a la cifra global para toda España que es de 35,1. Estas cifras sitúan a las Islas Baleares a la cabeza de todas las comunidades autónomas.

3. SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS

3.1. PANORAMA DE LA SALUD

Este apartado se divide en dos subapartados, que analizan la mortalidad, la morbilidad, los accidentes, el sida, las interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) y las enfermedades de declaración obligatorias.

3.1.1. LA MORTALIDAD

Según los datos provisionales del Instituto Balear de Estadística (IBAE) del año 2005, el número de defunciones ha sido de 7.271, lo que supone un aumento de 294 muertes respecto al año 2004. La tasa bruta de mortalidad, de acuerdo con los mismos datos, ha pasado, por tanto de 7,39 por mil habitantes en el año 2004 a 7,50 (provisional) en el año 2005. (Ver el cuadro III-14 y el apartado 2.2.3.)

Respecto a la comparación de las tasas brutas de las distintas comunidades autónomas, en orden creciente, en el año 2000 las Baleares ocuparon el onceavo lugar, mientras que en el año 2004 ocuparon el decimoquinto. (Ver el gráfico III-21.)

Por grandes grupos de enfermedades en el 2005, la primera causa de muerte son las enfermedades del sistema circulatorio, seguidas de los tumores, y, a mucha distancia de las enfermedades respiratorias.

Por sexos, en los hombres los tumores ocupan el primer lugar, seguidos de las enfermedades del sistema circulatorio, mientras que en las mujeres el orden es inverso: las enfermedades circulatorias, primero, y los tumores, después. (Ver el cuadro III-15.)

Al comparar la evolución de los porcentajes que representan las defunciones con las causas de muerte principales desde el año 1999 hasta el 2005 en ambos sexos, vemos que las cuatro primeras causas son siempre las mismas: en primer lugar, las enfermedades del sistema circulatorio; en segundo lugar, los tumores, y, a mucha distancia, las del sistema respiratorio y digestivo. En los hombres, los tumores han pasado a ser la primera causa de muerte, a poca distancia de las enfermedades del sistema circulatorio; en las mujeres, el sistema circulatorio continúa ocupando el primer lugar, seguido de los tumores. (Ver los gráficos III-22 y III-23.)

Según los datos provisionales del Instituto Balear de Estadística (IBAE), el año 2005 en las Islas Baleares la edad media total de muerte para todas las causas es de 76,8 años; en los hombres, es de 73,27 años, y en las mujeres, de 80,72 años. Estas cifras son ligeramente superiores a la de los años anteriores.

3.1.2. LA MORBILIDAD

Según los datos de actividad registrados en el Centro Coordinador de Urgencias (061, Servicio de Urgencias) del año 2005, se recibieron 314.784 llamadas, de las cuales 81.634 fueron consultas médicas; de estas se han codificado 39.995. El número de visitas a domicilio es de 18.759 y el de atenciones de la UVI móvil, de 9.788. Los motivos codificados más frecuentes de las consultas telefónicas son: disnea NSP (9,81%), ansiedad (6,65%), vómitos (5,85%), dolor abdominal (5,36%), dolor torácico (3,86%), síncope/ lipotimia/ pérdida del conocimiento (3,39%), lumbalgia (2,87%), diarreas (2,71%), ACV NSP (2,48%) y, vértigo periférico NCC/ NSP (2,04%).

3.1.3. LOS ACCIDENTES

Los accidentes de tráfico son una de las primeras causas de muerte y son los que causan una tasa más elevada de años potenciales de vida perdidos.

Según los datos de la Gerencia del 061 del Ib-Salud, en las Baleares se produjeron 4.332 asistencias por accidentes de tráfico en el año 2005, 144 más que en el año anterior.

3.1.4. EL SIDA

La evolución de la epidemia del sida en las Islas Baleares presenta un patrón similar al del resto de España, con una bajada progresiva desde el año 1996. Los últimos datos confirman una disminución importante de la incidencia: ésta ha pasado de 209 nuevos casos en el año 1995 a 107 en el año 2000 y a 63 en el año 2005. El número de defunciones también ha ido disminuyendo desde las 141 en el año 1995 hasta las cuatro del año 2005 (dato provisional).

3.1.5. LAS INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO

El número de interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) que el Servicio de Epidemiología de la Consejería de Salud ha registrado que se han llevado a cabo en el año 2005 es de 2.480; en cifras absolutas, el número de casos ha aumentado en 50. Respecto a la comparación de las tasas de las distintas comunidades autónomas, en el año 2004 las Islas Baleares ocupaban el primer lugar, con una tasa de 12,38. Por lo que se refiere a la edad, la media ha sido de 27,6 años. (Ver el gráfico III-24.)

3.1.6. LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA

Cabe resaltar que durante el año 2005 no se ha detectado ningún caso de disenteria vacilar, sarampión ni tétanos. En cambio, se han detectado tres casos de fiebre tifoidea, un de rubéola y dos de sífilis congénita. Igualmente, se pueden destacar los 519 casos de paratoiditis, de los cuales una gran parte corresponden a un brote detectado en la isla de Ibiza, que duró parte de los años 2004 y 2005.

En los casos detectados de la mayoría de las enfermedades de declaración obligatoria con una incidencia moderada u otra durante el 2005 se mantienen dentro de los límites esperados (índice epidémico acumulado entre 0,75 y 1,25) o son menos de los esperados (índice epidémico acumulado inferior al 0,75) excepto para las siguientes enfermedades: sífilis (52 casos-15 menos que en el año 2004- y un índice de 1,49), Parotiditis (519 casos y un índice de 4,51), Tos ferina (10 casos- 6 menos que en el año 2004- y un índice de 3,33), Hepatitis B (32 casos y un índice de 1,52) y Leishmaniosi (32 casos y un índice de 6). La incidencia de esta última enfermedad ha aumentado especialmente en los dos últimos años, pero seguramente en parte a causa del aumento de las notificaciones desde las unidades hospitalarias de dermatología y medicina interna. Cabe resaltar la disminución - respecto al 2004- de las notificaciones de tuberculosis respiratoria y hepatitis B.

Respecto a las islas, la comparación directa de las tasas insulares con la global es poco valorable, ya que el peso poblacional de Mallorca hace que la tasa global esté muy influida por la tasa de la isla mayor, lo que - excepto de algunos casos excepcionales en enfermedades de muy baja incidencia- entre estas dos tasas hay muy poca diferencia. Se puede destacar que Menorca no presenta casos de sífilis ni de hepatitis A, y que Ibiza –a parte del mencionado brote de parotiditis- presenta las tasas más altas de tuberculosis respiratoria (25 por cien mil), hepatitis B (5,1) y gonococcia (8,4) .

Globalmente, las características más destacadas son el brote de parotiditis en Ibiza; la baja incidencia de gripe, coincidiendo con una temporada gripal 2004-2005 de intensidad baja; la tendencia al aumento del número de casos de leishmaniosi (de los 34 casos confirmados, 23 son formas cutáneas, y el aumento puede responder en parte a un artefacto para mejora de la notificación), y, finalmente, la estabilización de la incidencia de la tuberculosis, la infección meningococcia y la legionelosis.

3.2. LOS SERVICIOS SANITARIOS

En este apartado se tratan los servicios sanitarios que se dividen en los siguientes puntos: la legislación, la normativa y las nuevas políticas de salud, la financiación, el seguro sanitario, los recursos asistenciales, la actividad asistencial y los planes sanitarios.

3.2.1. LA LEGISLACIÓN, LA NORMATIVA Y LAS NUEVAS POLÍTICAS DE SALUD

Durante el año 2004, se ha continuado trabajando en base a la Ley 5/2003, de 4 de abril, de salud de las Islas Baleares, como eje vertebrado de la asistencia sanitaria de la comunidad y de los derechos de los ciudadanos. Por otro lado, se han consolidado los cambios de estructura y de competencias de la Consejería de Salud y Consumo y del Servicio de Salud (Ib-Salud), como organismo autónomo.

3.2.2. EL FINANCIAMIENTO DE LA SALUD

Durante el año 2004 se mantiene vigente el sistema de financiación sanitaria. La población de derecho de las Islas Baleares en el año 2004 es de 955.045 habitantes, un 0,81% superior al del año 2003, y un 14,6% superior al del 1999, tomada como base de cálculo de financiación.

El total del gasto sanitario en el 2004, fue de 826,25 millones de euros; lo que supone un incremento con respecto a la cifra del 2003 (760 millones de euros), de 66 millones de euros (que porcentualmente significa un 8,68%).

Por otra parte, el peso que sobre el gasto sanitario total ha significado la Consejería - es decir, el área no asistencial- ha supuesto un 3,5% del total. Por tanto, el 96,5% del presupuesto sanitario se dedica a la financiación de la asistencia sanitaria. En cuanto al gasto por tarjeta sanitaria, en el año 2004 ha sido de 787 euros.

Según los datos del padrón facilitados por el IBAE, la población de Baleares en el 2004 es de 955.045 habitantes, lo que genera un gasto por habitante de 787 euros, teniendo en cuenta que este dato no incluye a la población flotante de las islas, tanto nacional como extranjeros comunitarios y de otros países.

En este sentido, según los datos del Ib-Salud en referencia a la incidencia en el financiamiento sanitario de los desplazados extranjeros a las Baleares, en el año 2003 la cantidad recibida fue de 1.974.578 euros, lo que supuso un 3,1% del total de fondos recibidos por las autonomías, mientras que en el año 2004 la cantidad ha disminuido hasta los 1.652.871 euros, cifra que supone que el 69% del total del gasto facturado no se recupera. (Ver el cuadro III-16.)

El total por desplazados que ha facturado las Islas Baleares, es el 11,19% del facturado en el conjunto del Estado y, como dato a señalar, el 47,17% de esta facturación de las Islas Baleares corresponde a nacionales desplazados al archipiélago. Baleares ha recibido por este concepto entre los años 2002 y 2003, 3,4 millones de euros, de manera que son la tercera comunidad autónoma en importancia, por detrás de Canarias y Cataluña. (Ver el cuadro III-17.)

En este sentido, cabe señalar que la única fuente de financiamiento para las Baleares por la vía de los fondos de cohesión es la de los extranjeros desplazados. No se incluye la atención urgente ni la atención a los desplazados de otras comunidades ni tampoco la cobertura farmacéutica. Así mismo, el 88% de la facturación se concentra entre los alemanes (35%), los ingleses (31%), los italianos (10%) y los franceses (10%). Por otra parte, el 53% de la actividad corresponde a la atención primaria, pero el financiamiento ligado a esta actividad es tan sólo del 8%, al contrario que la hospitalización (atención especializada) que representa un 12% de actividad, pero un 73% de la facturación.

Las estancias producidas en hospitales públicos de las Islas que han realizado los extranjeros han sido 16.012, cifra que representa un 3,4% del total de las estancias que han tenido lugar en las Baleares.

Una vez constatado el aumento demográfico ocurrido en las Islas Baleares, por encima de la media nacional, y puesta en marcha la reclamación sobre el incremento de financiamiento para la salud en las Islas, tal como establece el propio acuerdo de financiamiento autonómico, se abre un horizonte de incremento progresivo de este financiamiento, que ha de permitir atender todas las demandas de los ciudadanos, desde tres vías:

- Por la vía de la asignación de nivelación debido al incremento de la población protegida.
- Por la mejora del repartimiento de los fondos de cohesión.
- Para la consideración de los sobrecostos derivados de la insularidad mediante el reconocimiento del REB (Ley 30/1998, de 29 de julio, de régimen especial de las Islas Baleares).

Las tres vías son aplicables sin necesidad de cambios legislativos. La primera vía necesita simplemente que se aplique la legislación vigente; la segunda, que se adecue, y la tercera, que se desarrolle.

Por todo esto, si bien la financiación asignada mediante el Real decreto 1478/2001, de 27 de diciembre, en el momento que se dictó fue razonable, la evolución de los parámetros poblacionales generan una insuficiencia financiera dinámica que necesita que se aplique el articulado aprobado para adecuarlo a la nueva situación. (Ver el cuadro III-18.)

3.2.3. EL SEGURO SANITARIO

La población de Baleares en 2004 es de 955.045 personas y en el año 1996 la población fue de 760.379 personas. Por esto, en el período comprendido entre 1996 y el 2004, se ha producido un incremento poblacional del 25%. Si consideramos la población residente nacida en el extranjero, ha alcanzado en el 2004 el total de 151.446 habitantes, lo que supone un 17,81% del total de la población de las islas. (Ver el gráfico III-25.)

El número de tarjetas sanitarias (TSI) que se ha registrado en las Islas Baleares durante el año 2004 es de 934.757, de las cuales 748.338 corresponden a Mallorca. El porcentaje de tarjetas sanitarias que corresponden a extranjeros ha aumentado de manera importante en los últimos años; por la vía de la cotización en la Seguridad Social se ha pasado de 10.389 en el 2002 a los 16.989 del año 2003. Paralelamente, en relación a la simplificación progresiva de los trámites para obtener la tarjeta sanitaria, el porcentaje de tarjetas sanitarias obtenidas mediante la vía del <<sin recursos>> también ha crecido, de manera que en el año 2002 representan un total de 6.293 de las tarjetas sanitarias que corresponden a extranjeros, mientras que en el año 2003 la cifra se eleva a 17.442; es decir, se ha multiplicado por tres en un año. Los extranjeros que acceden a la TSI ya representan un 1,7% del total de tarjetas sanitarias en las Islas Baleares. (Ver el gráfico III-26.)

3.2.4. LOS RECURSOS ASISTENCIALES

El Servicio de Salud de las Islas Baleares (Ib-Salud) es el proveedor de los servicios sanitarios, al lado de otras organizaciones, como las fundaciones sanitarias o las empresas públicas; también cumple ciertas funciones de comprador de los servicios de atención sanitaria pública y privada, con empresas e instituciones privadas con finalidad de lucro o sin que el servicio ha concertado.

En relación a este punto cabe destacar que la actividad asistencial concertada para los servicios centrales y para los centros del servicio de salud tiene un peso importante en nuestra comunidad. Concretamente, en el año 2005 se ha conseguido por este concepto un gasto de 28,9 millones de euros, con un crecimiento del 21,54% respecto del año

pasado. Este incremento responde al objetivo de dar respuesta a la demanda asistencial y desarrollar las directrices de los Planes de Salud para nuestra Comunidad Autónoma. Así, en los últimos años se han concertado nuevas actividades: procesos de hospitalización de pluripatologías, Atención Dental Infantil (PADI), hemodinámica y mamografías (Programa de la Consejería de Sanidad y Consumo para la Detección Precoz del Cáncer de Mama).

A continuación se detalla de quien dependen en las Islas los proveedores asistenciales, de la atención primaria (AP) y de la atención especializada (AE):

MALLORCA

Atención primaria:

40 centros de salud: Ib-Salud.

Atención especializada:

Hospital Universitario de Son Dureta: Ib-Salud.

Complejo Hospitalario de Mallorca: GESMA.

Fundación Hospital de Son Llätzer.

Fundación Hospital de Manacor.

IBIZA Y FORMENTERA

Atención primaria:

5 centros de salud: Ib-Salud.

Atención especializada:

Hoapital de Can Misses: Ib-Salud.

MENORCA

Atención primaria:

4 centros de salud: Ib-Salud.

Atención especializada:

Hospital Verge de Monte Toro: Ib-Salud.

Además, se deben añadir, como proveedores, los siguientes centros concertados:

MALLORCA

Hospital de San Juan de Dios.

Hospital de la Cruz Roja.

IBIZA Y FORMENTERA

Clínica Nuestra Señora del Roser.

MENORCA

Clínica Menorca

Recursos humanos

Durante el año 2005 estaban adscritos al Servicio de Salud un total de 11.639 trabajadores, incluyendo todos los tipos de contratación -es decir, fija, interina o eventual. Sobre esta cuestión cabe remarcar que para obtener los datos de contratación eventual se ha aplicado un término medio en base al número de días de contrato dividido por un mes (treinta días).

Así, sin contar el personal de los centros concertados, a finales del año 2005 había 11.639 empleados, de los cuales 3.971 (34,1%) trabajaban en el Hospital de Son Dureta; 160 (1,3%) eran del 061; 1.985 (17%) trabajaban en la atención primaria de Mallorca; 947 (8,1%), en el área de salud de Menorca; 1.244 (10,6%), en el área de salud de Ibiza y Formentera; 811, en los servicios centrales de Gesma (6,9%); 2.432 (20,9%), en las fundaciones hospitalarias de Manacor y Son Llätzer, y 89 (0,7%) en los servicios centrales del Ib-Salud.

Respecto a las plantillas de personal que trabaja en los diferentes centros sanitarios, con la solicitud previa de las gerencias, de acuerdo con las necesidades asistenciales, se han incrementado de la siguiente forma:

- En la atención primaria, incluyendo la atención de emergencias, se han creado veinte plazas de médico; dos de pediatra; cuatro de psicólogo; veinticuatro de enfermera, comadronas y fisioterapeutas y tres de personal no sanitario.
- En la atención especializada, se han autorizado 15 plazas de médico especialista; veinte de personal sanitario no facultativo, y quince de personal no sanitario.

3.2.4.1. Los recursos de la atención primaria

El proceso de reforma de la atención primaria comenzó en las Islas Baleares, como en el resto de España, en el año 1984. Ha significado que el primer nivel de atención sanitaria del modelo tradicional de consultorías se ha transformado en un nuevo modelo que se basa en equipos multidisciplinares de profesionales que trabajan en los centros de salud.

El 31 de diciembre de 2005 había cuarenta y nueve centros de salud, con sus unidades básicas. Además de los centros de salud, hay centros sanitarios o unidades básicas de salud que dependen de los centros de salud. En Baleares, entre centros de salud y unidades básicas, en el 2005 se contabilizaron 145 puntos asistenciales. Estos puntos asistenciales, están distribuidos por todo el territorio, lo que hace que la atención primaria sea muy accesible para los ciudadanos. (Ver el cuadro III-19.)

A lo largo del año 2005, se han realizado obras de mejora en algunas dependencias de distintos centros de atención primaria: CS Son Ferriol, CS Binisalem, CS Casa del Mar, UBS Can Pastilla, UBS Muntanya, CS s'Escorxador, CS Inca, CSA Bennassar, CS s'Arenal, USM Cruz Roja Infanto Juvenil, CS Marratxí (Martí Serra), CS Son Gotleu, CS Son Serra, CS Manacor y CS Felanitx. Así mismo, se han informatizado las

consultas de los centros de salud del sector Poniente, una vez concluida la información del sector Migjorn y del sector de Levante.

En los centros de salud, además de consulta médica, pediatría y de enfermería, se prestan otros servicios asistenciales, en concreto, los siguientes:

- Quince unidades de atención a la mujer.
- Dieciocho unidades de fisioterapia.
- Once unidades de salud bucodental, para atender a todos los niños de la comunidad.
- Respecto a las unidades de salud mental extrahospitalarias y a las unidades de tratamiento específicas, ver el apartado de salud mental.
- La atención extrahospitalaria urgente se presta en treinta y dos dispositivos de urgencias de la atención primaria y tiene once unidades de transporte médico avanzado, además de tres ambulancias de soporte avanzado sin personal sanitario, cuarenta ambulancias de transporte individualizado y sesenta y cinco de transporte colectivo, todo coordinado desde el centro regulador 061.
- También se han consolidado las actividades de los equipos de soporte de atención domiciliaria (ESAD), que colaboran con los profesionales de la atención primaria para atender a los pacientes terminales y a los crónicos que requieren una atención domiciliaria compleja; para los enfermos terminales de cáncer, además, hay dos equipos en Mallorca y uno en Ibiza, dependiendo de la Asociación Española contra el Cáncer.

Durante el año 2005, se ha producido un ligero incremento del número de tarjetas sanitarias para profesionales, por el incremento absoluto del número de tarjetas.

3.2.4.2. Los recursos de la atención especializada

En relación a los recursos de atención especializada del año 2005, cabe decir que se han ido consolidando las iniciativas puestas en marcha durante el primer año post-transferencial y, de forma especial, el servicio de cirugía cardiaca de Son Dureta. En el año 2005 han disminuido de manera importante las demoras quirúrgicas; en las medidas de eficiencia tomadas en los hospitales debidos se ha introducido la incorporación en pleno rendimiento del bloque quirúrgico del Hospital General y los conciertos para la actividad quirúrgica en Cruz Roja y en el Hospital de San Juan de Dios.

Por otro lado, se ha avanzado en la habilitación de equipos que permiten dar respuesta a la evolución de los centros del complejo sanitario como en centros de subagudos y crónicos.

Se ha seguido trabajando con los centros concertados privados, que complementan la actividad asistencial del Ib-Salud, de manera que contribuyen a facilitar la accesibilidad de los ciudadanos en la asistencia sanitaria, especialmente en unidades de larga estancia y con la realización de pruebas complementarias de alta tecnología.

Durante el año 2005 se ha reducido de forma significativa la cirugía cardiaca que se ha llevado a cabo en estos centros, ya que ha pasado a realizarse con medios propios. (Ver el cuadro III-20.)

Respecto de los dos hospitales privados benéficos concertados, el hospital de la Cruz Roja ha continuado con la actividad quirúrgica, en general poco compleja, y las camas de crónicos.

El Hospital de San Juan de Dios tiene una unidad de traumatología y ortopedia con dos salas de operaciones, y una unidad neurológica vascular, que han mantenido el nivel de servicios.

Ha seguido igual el acuerdo por lo que hace a la neurología y la cirugía masilo facial y la resonancia con la Clínica Nuestra Señora del Rosario, en Ibiza; en Menorca se mantiene el acuerdo en algunos servicios quirúrgicos de la Clínica Menorca, de Ciudadela, y la resonancia nuclear magnética con la Clínica Menorca de Mahón.

3.2.5. LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

En este apartado se trata la actividad asistencial y se subdivide en dos grandes bloques: la actividad de atención primaria y la actividad hospitalaria.

3.2.5.1. La actividad de atención primaria

En el año 2005 se produjeron unas ocho millones de visitas a la atención primaria de las Islas Baleares. Más de la mitad de estas visitas fueron a los médicos y a los pediatras de los centros de salud. El 37,5% fueron de enfermería y el 8%, de urgencia. Estos porcentajes no han variado mucho respecto al año anterior.

Las consultas médicas registran una clara tendencia a la baja. Así, los médicos de atención primaria han hecho 31,84 visitas por día, frente a las 35,51 del año 2004. Las consultas de pediatría registran un media de visitas por día de 18,99 (frente a las 21,29 del 2004). En la enfermería se observa una clara tendencia al alza (29,54 en el 2005, frente al 27,34 en el 2004).

Respecto a la media de visitas por habitante y año (frecuencia), los cambios son más importantes, con una tendencia global a la baja en los médicos de familia (4,79 en 2005, frente al 6,60 en el 2004), en pediatría (4,60 en el 2005 frente al 6,86 en el 2004), y en enfermería (3,20 en el 2005 frente al 5,14 en el 2004). En conclusión, la frecuencia disminuyó en todas las categorías profesionales.

En cuanto a la actividad del 061, las llamadas han aumentado un 21,4% en el 2005 respecto al 2004, y se han atendido un 24,6% más de consultas médicas, mientras que las urgencias atendidas en la atención primaria han disminuido un 1%, incluyendo las atendidas en los centros y los domicilios.

Por otro lado, es importante señalar que la informatización de la atención primaria ha sido completada en las islas de Menorca e Ibiza, y en todos los centros de salud de la Gerencia de la atención primaria de Mallorca.

3.2.5.2. La actividad hospitalaria

Del análisis de los datos de hospitalización del conjunto de los centros del Ib-Salud, comparados con los registrados durante el año 2004, no se han producido cambios

importantes. Por otro lado, podemos ver que se ha producido un descenso del 1,70% en el número de camas en funcionamiento, así como un aumento del número de estancias (del 2,6%) y del índice de ocupación (del 4,40%).

En cuanto a la actividad quirúrgica de estos mismos centros, observamos un incremento del total de intervenciones quirúrgicas que se han realizado (del 4,6%), debido principalmente a las intervenciones ambulatorias programadas.

Así mismo, la actividad de consultas externas muestra esta misma tendencia al alza, con un incremento del 2,20% del número total de consultas, motivado por el incremento de las sucesivas y de las primeras en una proporción similar. (Ver el cuadro III-21.)

Finalmente, respecto a los datos de los hospitales del Ib-Salud, el número total de partos también ha aumentado (un 4,60%) y lo ha hecho también el número total de cesáreas (un 16,30%), con lo que el índice de cesáreas/partos se mantiene entorno al 20% (frente al 18% del año 2004).

3.2.5.3. Las donaciones de sangre

Las donaciones de sangre se mantienen relativamente constantes en estos últimos años, con más de cuarenta donaciones por cada mil habitantes. (Ver los gráficos III-27 y III-28.)

3.2.5.4. Las donaciones y los trasplantes de órganos y tejidos

Los principales datos del programa de detección y trasplantes de órganos y tejidos que se presentan en esta MEMORIA muestran la progresión en el número de donantes de órganos en las Islas Baleares en los últimos años, hecho que confirma la consolidación del programa en nuestra comunidad.

Durante el 2005 se han obtenido 46 donantes, los cuales están distribuidos entre los centros extractores. Esta cifra representa una tasa de donación del 46,9 donantes por millón de población (pmp), muy superior a la cifra global para toda España que es de 35,1 donantes, según datos facilitados por la Organización Nacional de Trasplantes (ONT). Estas cifras sitúan a las Islas Baleares a la cabeza de todas las comunidades autónomas. (Ver el cuadro III-22 y la gráfica III-29.)

Los resultados obtenidos son fruto del trabajo conjunto de todos los centros con una unidad de enfermos críticos, tanto públicos como privados, que participan en la detección de donantes potenciales. En este sentido es destacable el hecho que ocho de los donantes (17,4%) han sido detectados como donantes potenciales en centros públicos o privados antes de ser trasladados a los centros acreditados para la extracción. (Ver el gráfico III-30.)

De los 46 donantes se obtuvo un total de 143 órganos tal como se recoge en el cuadro III-23.

De los 92 riñones extraídos, cuarenta y uno (44,6%) fueron implantados en el Hospital de Son Dureta. (Ver el gráfico III-31.) Cinco de los 51 restantes, se descartaron después de realizar una biopsia renal, ya que procedieron de donantes añejos (>60 años) y 46 se

remitieron a otros centros para ser implantados, por diversas causas. (Ver el cuadro III-24.)

A lo largo del 2005 se han realizado 44 trasplantes de progenitores hematopóéticos, cifra un poco superior a la registrada en el año 2004: uno en un paciente infantil (>15 años) en el Hospital Universitario de Son Dureta y cuarenta y tres en pacientes adultos, (treinta y cinco en el Hospital de Son Dureta, y ocho en el Hospital de Son Llätzer). En todos los casos la fuente de progenitores hematopóéticos fue la sangre periférica de los donantes.

Respecto a la donación y a los trasplantes de tejidos, el hecho más destacado en el 2005 ha sido el inicio de las extracciones de tejidos osteotendinós en el Hospital de Son Dureta, una actividad que hasta el momento tan sólo se realizaba en el Hospital de Can Misses. Durante el 2005 se han utilizado para implantar un total de 212 fragmentos de tejidos osteotendinós en 142 pacientes.

Otro hecho destacable es la incorporación del cultivo de córnea a 32º como método de preservación. A lo largo del 2005 se han realizado en las Islas Baleares un total de 53 implantados de córnea en 52 pacientes, en los cuales se ha utilizado córnea cultivada en diez casos. Así mismo, se implantaron 29 fragmentos de membrana amniótica a 24 pacientes y 6 escleres en otros pacientes.

Este año 2005 se han arreciado el Programa balear de obtención de sangre del cordón umbilical. Este programa se desarrolla desde el año 2004 gracias a la colaboración entre el Banco de Tejidos de la Fundación del Banco de Sangre y Tejidos de las Islas Baleares y el Banco de Cordón de Barcelona, en una experiencia pionera en nuestro país. A lo largo de este año se han recogido 72 unidades en el Hospital Son Llätzer, único centro que ha desarrollado esta actividad en el 2005. De éstas, 42 (58,3%) compilan los requisitos mínimos y se han remito al Banco de Cordón de Barcelona y 30 han sido procesadas y conservadas.

4. EDUCACIÓN

RESUMEN

En relación a los datos de educación, cabe destacar que las tasas de escolaridad en el curso 2004-2005, en todos los niveles educativos, se encuentran por debajo de las estatales. En el primer ciclo de educación infantil, mientras que en el Estado español es del 14,8%, en las Baleares es del 7,4%. En el segundo ciclo, mientras que en España es del 98%, en las Baleares es del 94,8%. En la enseñanza secundaria obligatoria, la tasa bruta española llega al 107,8%. Si en las Islas Baleares esta tasa es del 100%, significa que muchos de los alumnos que no promocionan abandonan el sistema educativo. Así, el porcentaje de población de 16 años que está fuera del sistema educativo en las Baleares es del 19,9%, mientras en España es del 15,4%. En la enseñanza secundaria no obligatoria sólo el 78,3% del alumnado de Baleares cursa estos estudios, frente al 98% que no lo hace en el Estado español. De forma similar, en los ciclos formativos de grado superior la tasa del Estado llega al 23,4% y en las Baleares es del 10,1%. Así, las tasas brutas de escolarización en la enseñanza secundaria no obligatoria son de las más bajas del Estado y, mientras que en la mayoría de las comunidades autónomas las tasas brutas de escolarización en las edades correspondientes a las etapas no obligatorias (16 y 17 años) se incrementan en los últimos cursos, en las Baleares van disminuyendo.

Los centros privados concentran un 40,8% del alumnado de la educación secundaria obligatoria (un 7% más que la media del Estado) y el 38,3% del alumnado de primaria (un 5% más que la media del Estado). En el caso de los estudios de formación profesional, el 13,3% de las matrículas corresponden a los centros privados, mientras que la matrícula en los centros públicos se sitúa en 12,1 puntos más que la media del Estado. A su vez, el número medio de alumnos por unidad en la enseñanza obligatoria continúa siendo superior en los centros privados.

En la educación primaria comprobamos que el número de alumnos que promociona ha disminuido considerablemente en todos los ciclos. En la educación secundaria obligatoria el nivel de promoción es inferior al segundo y tercer curso, pero en el cuarto curso no sólo es superior, sino que se ha incrementado notablemente respecto al curso 1995-1996. El nivel de promoción del primer curso de bachillerato se ha ido reduciendo ligeramente y constante desde el curso 1994-1995. En el segundo curso de bachillerato, durante el mismo período de tiempo, se da una notable mejora.

El porcentaje de alumnado extranjero en las Islas Baleares, en el curso 2004-2005 fue del 11,1%, el más elevado de todo el Estado, y muy por encima de la media nacional (6,5%). La escolarización de este alumnado se ha llevado a cabo fundamentalmente en los centros de titularidad pública.

Por otro lado, la realidad del sistema universitario de las Islas Baleares se ha caracterizado por haber oscilaciones en la evolución del número de estudiantes, si bien se ha de constatar que este número se ha incrementado desde el 2001-2005 hasta ahora en más de un 10%.

4. EDUCACIÓN

4.1. EL SISTEMA ESCOLAR DE LAS ISLAS BALEARES

El primer subapartado lo dedicaremos a definir los aspectos más destacables del sistema educativo de la comunidad autónoma de las Islas Baleares. El segundo subapartado tratará exclusivamente sobre el alumnado extranjero, ya que durante los últimos cursos su incorporación representa un cambio significativo en la organización y en los requerimientos del sistema educativo. Finalmente, dedicamos un tercer subapartado a comentar las principales novedades legislativas de nuestra comunidad autónoma.

4.1.1. LA SITUACIÓN EDUCATIVA EN LAS ISLAS BALEARES

De acuerdo con los datos de escolarización que ha facilitado la Dirección General de Planificación y Centros, en el curso 2005-2006 se da un balance negativo en relación al curso anterior. Recordemos que en el curso pasado (2004-2005) se produjo un incremento total respecto al anterior (2003-2004, de 1.247 alumnos, en un grado importante por el incremento de 1.314 matrículas en la isla de Mallorca. Cambia, por tanto, la tendencia general de los últimos cursos, y se contabilizan 222 alumnos menos en el conjunto del archipiélago. Por islas, la diferencia es negativa en el caso de Mallorca y de Ibiza: se trata de 225 alumnos menos en Mallorca y 644 menos en Ibiza. La diferencia es positiva en el caso de Menorca y de Formentera, que llegan a tener 614 y 33 alumnos más respectivamente.

Aunque la tendencia ha cambiado, no lo ha hecho por igual en todos los niveles. En el caso de la educación infantil el incremento de las plazas en relación con la demanda existente es uno de los hechos más notables en los últimos años. De hecho, la mayor parte de las nuevas matriculaciones se dan en la educación infantil. Del total de las nuevas matriculaciones, 1.026 corresponden al nivel de educación infantil: 723, en Mallorca (en el curso anterior, 1.143); 269, en Menorca (47 en el curso anterior); 6 en Ibiza (112 en el curso anterior), y 28, en Formentera (10 en el curso anterior). (Ver el cuadro III- 25.) Por tanto, podemos afirmar que se mantiene el incremento progresivo del alumnado de enseñanza infantil. El aumento de 1.962 matrículas de educación infantil, sumado al aumento de los dos cursos anteriores, supone un ascenso total de 4.889 alumnos desde el curso 2003-2004. Continuando el análisis de los datos del

alumnado matriculado por niveles educativos, los aspectos más destacables son los que explicamos a continuación. (Ver el cuadro III- 26.).

- En las etapas de escolarización obligatoria (educación primaria y ESO), la incorporación de alumnado extranjero frena la tendencia a la reducción provocada por el descenso de la natalidad . La presencia de alumnado extranjero en estos niveles es importante (15,10% en primaria y 12,51% en ESO), pero aún así, se da una reducción respecto al curso pasado: de 262 alumnos en primaria y de 891 alumnos en secundaria.
- Mientras que en bachillerato se da una reducción general de 143 alumnos, en los ciclos formativos de grado medio encontramos un incremento de 182 personas y en los ciclos formativos de grado superior, de 321. En los ciclos formativos la pérdida de alumnado más destacable es en Mallorca: sumando los dos grados hay 618 alumnos menos que en el curso 2004-2005.
- El incremento es de 58 alumnos en los programas de garantía social. En este nivel la presencia de alumnado extranjero es muy alta: un 15,56% del total de los alumnos.
- En los centros de régimen especial desciende la matrícula, con 222 alumnos menos, después de dos cursos en que había aumentado: en el curso 2002-2003 el incremento fue de 506 alumnos y en el curso 2003-2004, de 458 alumnos.
- En relación con la educación de adultos, siguiendo la tendencia de los últimos cuatro cursos, se mantiene la proporción del alumnado, que se incrementan en 114 alumnos. No se dan cambios muy significativos en ninguna especialidad formativa y, en todo caso, la educación secundaria de personas adultas (2.535 alumnos) y las lenguas españolas para inmigrantes (3.111 alumnos) continúan aglutinando la mayor parte del alumnado adulto. (Ver el cuadro III-27.) En él no figuran los 526 alumnos que han participado en cursos de enseñanza de carácter no formal, los 713 alumnos que han cursado educación secundaria a distancia ni los 747 alumnos que han hecho la preparación de pruebas libres de graduado en secundaria.

En los informes educativos estatales, nuestro sistema educativo a menudo ocupa un lugar desfavorable en el análisis comparativo sobre las tasas de escolarización, en la inversión en la enseñanza pública, en la promoción del alumnado y en la presencia de alumnado extranjero. Partiendo de estos indicadores, podemos analizar los datos más recientes.

En primer lugar, las tasas de escolarización en el curso 2004-2005 en todos los niveles educativos se encuentran por debajo de las tasas estatales. Las diferencias son muy significativas principalmente en los niveles de infantil y de secundaria. (Ver el cuadro III-28.).

- En el primer ciclo de educación infantil, mientras que en el Estado español es del 14,8%, en las Islas Baleares es del 7,4%. En el segundo ciclo, mientras que en España es del 98%, en las Baleares es de un 94,8%.
- En la enseñanza secundaria obligatoria, la tasa bruta¹⁸ española llega al 107,8%, lo que significa la existencia de alumnado de edades no previstas en el grupo de edad <<teórica>> de este nivel educativo (12-15 años). Si en las Baleares esta tasa es de un 100%, significa que muchos de los alumnos que no promocionan abandonan el

¹⁸ La tasa bruta de escolarización es el total de alumnos matriculados en un determinado nivel, independientemente de la edad, dividido por la población del grupo de edad que corresponde oficialmente a estos niveles.

sistema educativo. Así, el porcentaje de población de 16 años que está fuera del sistema educativo en las Baleares es del 19,9%, mientras que en España es del 14,5%. En el curso pasado la tasa bruta llega a un 105,5%, es decir, en un curso se ha reducido un 5,5%¹⁹.

- En la enseñanza secundaria no obligatoria las tasas brutas continúan siendo muy bajas y se ha producido un descenso desde el curso pasado. En el curso 2004-2005, solamente un 78,3% del alumnado de Baleares cursa estos estudios, frente a un 98% que lo hace en el Estado español. Es decir, se reduce un 2,8% respecto al curso 2003-2004, cuando llegaba al 84,1%, y se distancia de la tasa española un 20% (en el Estado español se llega al 98%). De forma similar, los ciclos formativos de grado superior a las tasas del Estado español superan el doble de las de la comunidad autónoma de las Islas Baleares: la tasa en el conjunto del Estado llega al 23,4% y en las Baleares es de un 10,1%. Respecto al curso anterior, son resultados similares y ligeramente inferiores tanto en el conjunto de España como en las Baleares. Las tasas brutas de escolarización en la enseñanza secundaria no obligatoria son de las más bajas del Estado español. Según el informe CES estatal de 2005²⁰, en la mayoría de las comunidades autónomas las tasas brutas de escolarización en las edades correspondientes a las etapas no obligatorias (16 y 17 años) se incrementa en los últimos cursos, mientras que en las Baleares disminuyen. Sólo entre los cursos 2004-2005 y 2005-2006 esta tasa disminuye un 2,8%. (Recordemos que en el curso 2004-05 lo hizo un 1,7%, en referencia al anterior).

En segundo lugar, un factor que centra nuestra atención es la presencia destacada de la gestión privada en las enseñanzas obligatorias en relación con otras comunidades autónomas principalmente en la ESO. (Ver el cuadro III-29.).

- Los centros privados concentran un 40,8% del alumnado de la ESO (un 7% más que la media del Estado) y un 38,3% del alumnado de primaria (un 5% más que la media del Estado). La tendencia es inversa en el caso de los estudios de formación profesional que se concentran en los centros públicos: el 86,7% de las matrículas de formación profesional corresponden a los centros públicos, es decir, un 12,1% más que la media del Estado (datos curso 2004-2005).
- A la vez, de acuerdo con la tendencia de cursos pasados, el número medio de alumnos por unidad en la enseñanza obligatoria continúa siendo superior en los centros privados, principalmente en los grupos de educación infantil de primer ciclo (16,5 respecto de los 13,7 en los públicos), en infantil de segundo ciclo (25,1 respecto de 21,1 de los públicos), en primaria (26,4 respecto de los 21,4 en los públicos) y en la ESO (27,7 respecto de los 23,3 de los centros públicos). En comparación al curso 2003-2004 las variaciones son las siguientes: en infantil de segundo ciclo los ratios se han incrementado tanto en los públicos (+0,3), como en los privados (+1,6); en primaria los ratios se han reducido tanto en los privados (-0,3) como en los públicos (-0,4); en la ESO los ratios también bajan en los centros privados (-1,3) y en los públicos (-0,2). (Datos del 2005-2006).

¹⁹ Según Tiana (2004), la esperanza de vida escolar a los 6 años en las Baleares, de acuerdo con los datos del curso 1999-2000, es de 12,4 años, por debajo de los 12,8 años en el Estado español; esto significa que, para los niños de 6 años de las Baleares, el tiempo medio previsible de escolarización es inferior a la media estatal.

²⁰ Consejo Económico y Social de España (2005). Economía, trabajo y sociedad. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral, Madrid, CES ESPAÑA. Se puede consultar en: <http://www.ces.es>

En tercer lugar, sobre los resultados escolares de los estudiantes de las islas, continuamos la disminución ligera y constante de los niveles de promoción, en las diferentes etapas y estudios que se incluyen dentro de las enseñanzas de régimen general. Si se analiza la evolución de la promoción entre los cursos 1994-1995 y 2003-2004, se pueden destacar las siguientes cuestiones. (Ver el cuadro III-30.).

- En la educación primaria se han dado oscilaciones continuas y moderadas pero si contrastamos el nivel de resultados de este curso con el curso 1995-1996, comprobamos que el número de alumnos que promocionan ha disminuido considerablemente en todos los ciclos. Respecto del curso 1995-1996 las variaciones han sido las siguientes: en el primer ciclo se ha pasado de un 95,66% a un 92,66%; en el segundo ciclo, se ha pasado de 96,63% al 92,29%; en el tercer ciclo se ha pasado de un 95,11% a un 91,86%.
- En la educación secundaria obligatoria (ESO) el nivel de promoción es inferior al segundo y tercer curso, pero el cuarto curso no sólo es superior sino que se ha incrementado notablemente respecto al curso 1995-1996. La evolución que se ha dado desde el curso 1995-1996 hasta el curso 2003-2004 es la siguiente: en el segundo curso promociona el 74,15% del alumnado (el 78,24% en el curso anterior); desde el curso 1995-1996 el nivel de promoción ha mermado un 10,55%. En el tercer curso de la ESO promociona el 68,83% de los alumnos (el 75,48% en el curso anterior); en el curso 1995-1996 promocionó un 69,6%. En el cuarto curso promociona el 74,77% (el 73,28% en el curso anterior) de los alumnos; el porcentaje ha aumentado respecto del 69,9% del curso 1995-1996.
- El nivel de promoción del primer curso de bachillerato se ha ido reduciendo de forma ligera y constante desde el curso 1994-1995 que promocionó el 70% del alumnado, en el curso 2003-2004 lo hizo casi un 4% menos. Entre el 2001 y el 2003 se dio una sensible mejora y se llegó a superar el 70%. Las oscilaciones han sido una constante y, si comparamos a nivel estatal el crecimiento medio de las tasas de graduación en bachillerato entre los cursos 1994-1995 y 1998-99, comprobamos que las diferencias son notables: si el crecimiento estatal es de 7,2 puntos, el crecimiento en Baleares es de 4,3 puntos.²¹
- En el segundo curso de bachillerato, durante el mismo período de tiempo, se da una notable mejoría. En el curso 2003-2004 promociona un 66,64% de los alumnos, mientras en la promoción de 1995-1996 promocionaron sólo un 56,5%. Se trata del mayor nivel de promoción conseguido en los últimos diez años.

4.1.2. LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO

Tal como hemos visto a lo largo de los últimos años en el conjunto del Estado, la inmigración tiene unos rasgos nuevos y característicos, los cuales es importante conocer y analizar, como fenómeno social total, del cual la escolarización es una parte. El importante aumento de la escolarización del alumnado inmigrante en los últimos diez años –y de forma muy importante en los últimos seis –, y sus rasgos característicos tiene importantes repercusiones sobre el conjunto del sistema educativo, en diferentes niveles, que es importante conocer por las importantes consecuencias de esta realidad en la construcción del sistema educativo, en las prácticas educativas y en los nuevos

²¹ Tiana, A. (2004), <<La educación en el estado de las autonomías>>, a: Fundación Hogar del Empleado, *Informe educativo 2004. Análisis y situación de las comunidades autónomas*, Madrid, Santillana, p.33-62.

ciudadanos. Estos datos, pues, nos han de servir, además, para reflexionar sobre el modelo de escuela y el modelo de sociedad que queremos.

Realizando una mirada retrospectiva sobre la escolarización del alumnado inmigrante en los últimos diez años, el número de alumnado escolarizado ha sido muy importante. En el conjunto del Estado y en el curso 1994-1995, había 52.213 alumnos escolarizados en las enseñanzas no universitarias de régimen general. En el curso 2004-2005, el número de alumnos en estas mismas enseñanzas fue de 447.525 alumnos²². El número de alumnado escolarizado prácticamente se ha multiplicado por más de ocho, lo cual incide en el conjunto de todas las comunidades autónomas. En el caso de las Islas Baleares, el alumnado extranjero presenta una evolución progresiva, más importante, de forma que en el curso 1994-1995 había 1.625 alumnos extranjeros escolarizados en las enseñanzas no universitarias y en el curso 2004-2005 había 17.193, casi se ha multiplicado por más de diez. En términos comparativos con el resto de comunidades autónomas, el porcentaje de alumnado extranjero en las Islas Baleares en el curso 2004-2005 fue del 11,1%, el más elevado de todo el Estado, y muy por encima de la media nacional (6,5%)²³. (Ver el cuadro III-31).

Según los datos de la Dirección General de Planificación y Centros de la Consejería de Educación y Cultura, en el curso 2005-2006 el porcentaje se sitúa en el 12,5% respecto al curso anterior. (Si incluimos los datos de la enseñanza de adultos, y las enseñanzas de régimen especial, entonces, el porcentaje ha sido del 15,11% pasando de 19.023 alumnos en el curso 2004-2005 a 21.898 alumnos en el curso 2005-2006).

Según los datos procedentes de esta misma fuente, el porcentaje de alumnado extranjero escolarizado en educación primaria respecto al total de la población escolarizada fue del 13,25% el curso 2004-2005 y del 15,3% el curso 2005-2006. Por su parte, el porcentaje de alumnado extranjero escolarizado en educación secundaria obligatoria fue del 11,26% en el curso 2004-2005 y del 13,09% en el curso 2005-2006.

Por islas, los porcentajes de alumnos extranjeros oscilan, respectivamente en los cursos 2004-2005 y 2005-2006 de la siguiente forma: en Mallorca, entre un 10,8% y un 12,8%; en Menorca, entre un 9,5% y un 10,5%; en Ibiza, entre un 13,82% y un 16,10% y en Formentera, entre un 15% y un 17,49%. (Ver los cuadros III-32 y III-33).

De acuerdo con los datos recogidos en el último Boletín CIDE (2005)²⁴ y en los números anteriores, en nuestro país la escolarización de este alumnado se ha llevado a cabo fundamentalmente en los centros de titularidad pública. Esta misma realidad también se ha producido en las Islas Baleares²⁵, así como el incremento constante del número de alumnos escolarizados en los diferentes niveles educativos. (Ver el cuadro III-34).

²² Ministerio de Educación y Ciencia (2005), *Datos y cifras*. Curso escolar 2005/2006. Madrid, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Información y Publicaciones.

²³ *Ibidem*.

²⁴ Ministerio de Educación y Ciencia. Centro de Investigación y Documentación Educativa. (Julio, 2005), <<El alumnado extranjero en el sistema educativo español (1994-2005)>>, *Boletín CIDE de Temas Educativos*, núm. 14.

²⁵ Cuadro III-38 i III-39 de la *Memoria del CES 2004*, Palma, CES, p. 479

En el curso 2004-2005 continúa esta concentración de extranjeros en los centros públicos: del total de los 17.193 alumnos extranjeros, 14.061 fueron escolarizados en la escuela pública y 3.132 en centros privados.

De acuerdo con los datos recogidos, la escuela pública escolariza a más del 80% del total de alumnos extranjeros escolarizados, si bien es cierto que la distribución geográfica de la población extranjera y de los centros educativos pueden condicionar esta distribución.

Si se analiza la información estatal por niveles educativos (CIDE, 2005), y comparando los datos de las Islas Baleares de los tres últimos cursos (2003-2004, 2004-2005 y 2005-2006) relativas al total del alumnado y de los alumnos extranjeros, se puede ver que la mayor proporción de alumnado extranjero se da en la educación primaria (15,37%), en la educación secundaria obligatoria (13,09%) y la educación infantil (10,19%), de manera que aumenta el número de alumnado extranjero constantemente en todos los niveles y, de forma más importante, en la educación primaria y en la educación secundaria obligatoria. (Ver el cuadro III-35).

A pesar de que en términos absolutos el número de alumnos no es muy importante, se ha de destacar la presencia de un 16,70% de alumnado extranjero en los programas de garantía social, porcentaje más elevado que el que refleja la presencia en la formación profesional (8,02%) y en el bachillerato (6,03%).

El incremento interanual de alumnado extranjero²⁶ también refleja esta importante evolución constante en si misma y respecto de los datos globales de la población autóctona. EL número de alumnos extranjeros por cada mil alumnos matriculados en la educación infantil, en la educación primaria y en la educación obligatoria es muy superior a la media nacional. (Ver el cuadro III-36).

Respecto a la procedencia geográfica del alumnado, el procedente de América del Sur es el más numeroso en el sistema educativo español (CIDE, 2005), y también en el sistema educativo de las Islas Baleares. (Ver el cuadro III-37).

Se observa una bajada de dos y de un punto a escala nacional y de las Baleares, respectivamente, en el curso 2004-2005, respecto del curso anterior 2003-2004²⁷. El siguiente grupo más numeroso de alumnos procede de la Unión Europea, con porcentajes superiores a los estatales, tanto al alumnado procedente de la Unión Europea, como del resto de Europa; en Baleares, ligeramente más elevado en el caso de la Unión Europea y más de un punto más bajo en el caso del resto de Europa, respecto del curso anterior. El tercer gran grupo procede del norte de África, con un porcentaje inferior al estatal, y ligeramente superior a un punto al porcentaje del curso pasado 2003-2004 en las Islas Baleares.

La distribución de este alumnado extranjero por áreas geográficas de procedencia y titularidad del centro refleja que el grupo mayoritario de alumnos extranjeros (7.823 alumnos en el ámbito de las Islas Baleares proceden de América del). (Ver el cuadro III-38),

²⁶ Cuadro III-45 de la *Memoria del CES 2004*, Palma, CES, p. 482.

²⁷ Cuadro III-49 de la *Memoria del CES 2003*, Palma, CES. p. 454.

Como queda recogido en el cuadro III-39, los países de procedencia son principalmente Ecuador, Argentina y Colombia; 3.887, de la Unión Europea, principalmente Alemania, del resto de Europa y del Reino Unido; y 2.994, de África, principalmente de Marruecos. Los continentes de procedencia con menos alumnos son América del Norte y Oceanía, con porcentajes parecidos a los estatales.

La distribución del alumnado extranjero según la titularidad del centro y también la distribución por islas y por municipios son cuestiones a tener en cuenta respecto a la planificación y organización educativa, el apoyo al profesorado y a las familias y los programas que llevar a cabo.

4.1.3. EL TRABAJO LEGISLATIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Durante el último curso se debe hacer referencia a la aprobación de la Ley 4/2006, de 30 de marzo, de educación y formación permanentes de personas adultas de las Islas Baleares (BOIB núm. 113, de 12 de mayo de 2006), que recoge la normativa existente con una categoría legislativa superior. Tal y como recoge el apartado IV de la exposición de motivos, esta Ley recoge la tarea que ya llevan a cabo diversas instituciones públicas y entidades privadas, y establece el marco general de la educación y la formación de las personas adultas.

A parte de la ley de adultos, la Consejería de Educación y Cultura ha publicado una serie de nuevos decretos, órdenes y resoluciones de entre las cuales queremos destacar los siguientes:

- Decreto 86/2005, de 29 de julio, por el cual se regula la homologación de los estudios de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato con los certificados de la Dirección General de Política Lingüística.
- Decreto 74/2005 de 1 de julio, de modificación del Decreto 57/2005, de 20 de mayo, por el cual se crean el Observatorio y el Comisionado para la Convivencia Escolar en los Centros Educativos de las Islas Baleares.
- Orden de 21 de junio de 2005, por la cual se establece un nuevo plazo para solicitar la implantación de la elección de la lengua de la primera enseñanza.
- Resolución del Consejero de Educación y Cultura, de 16 de mayo de 2004, mediante la cual se convocan ayudas a los ayuntamientos de las Islas Baleares para fomentar proyectos de innovación educativa y mejorar los servicios educativos de los niños menores de tres años, para el curso 2005-2006.
- Orden de 3 de mayo de 2005 de la Consejería de Educación y Cultura, por la cual se regulan la convocatoria y la selección de centros escolares sostenidos con fondos públicos de educación infantil y primaria en los cuales se implantará la elección de la lengua de la primera enseñanza.

4.2. EL SISTEMA UNIVERSITARIO DE LAS ISLAS BALEARES

Este apartado sobre el sistema universitario de las Islas Baleares se ha dividido en dos subapartados: uno introductorio, en el que se enmarca la situación del sistema universitario de las Islas Baleares, y un segundo en el que se analizan las características del sistema universitario balear, de acuerdo con lo que se había realizado en años anteriores.

4.2.1. INTRODUCCIÓN

La realidad del sistema universitario de las Islas Baleares durante el año 2005 no presenta, evidentemente, unos rasgos muy distintos de los que fueron objeto de análisis del año 2004. Con todo, cabe hacer referencia a una serie de reflexiones que son fundamentales para poder interpretar el estado y los datos más significativos de la educación universitaria balear, centrada fundamentalmente en la Universidad de las Islas Baleares (UIB), pero con la participación importante y significativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y de la Universidad Abierta de Cataluña (UOC). En cualquier caso, desde una perspectiva introductoria, podemos señalar una serie de reflexiones que nos pueden ayudar a analizar y a comprender la realidad universitaria de las Islas Baleares.

1. No hay ninguna duda de que el sistema universitario de las Islas Baleares, en el marco del sistema universitario español, tiene, actualmente, tres grandes retos a los cuales cabe dar una respuesta: nos referimos a la europeización de los estudios, a la cuestión de la financiación universitaria o a la necesaria reforma legislativa desde la flexibilidad, apertura y agilidad. Se trata de tres retos que han de posibilitar una universidad mejor, con una mayor calidad docente y profesional, una mayor excelencia investigadora o una mayor implicación social y empresarial, cuestiones importantes para el desarrollo y la consolidación del sistema universitario de las Islas Baleares, en general, y de la UIB, en concreto. Sin embargo, en relación a estos tres retos, debemos tener en cuenta que afectan fundamentalmente a la Universidad de las Islas Baleares, que se encuentra - en calidad de universidad presencial y de universidad que cumple las tres grandes funciones universitarias: de docencia, de investigación y de transferencia de conocimiento- en una posición clave para poder ejercer un liderazgo en la vertebración de la sociedad de las Islas Baleares, desde la perspectiva de la construcción de una sociedad del conocimiento, abierta, innovadora, competitiva y capaz de mejorar su nivel de bienestar social.
2. Tal como se ha puesto de manifiesto en otros informes sobre el sistema universitario de las Islas Baleares y de la propia UIB, se ha de señalar que - en el número de estudiantes universitarios, en el porcentaje de población que ha completado estudios superiores, en el crecimiento del número de matriculaciones, en las ratios de investigadores, en los gastos en investigación y desarrollo o en los gastos en enseñanza superior en relación al PIB- la realidad de las Islas Baleares está por debajo de la media nacional. Es un hecho que cabe calificar de grave y de preocupante, a pesar de los avances que se han producido en estos últimos años; unos avances que cabe considerar positivos, aunque insuficientes. En este contexto del número de estudiantes universitarios, debe hacerse referencia a los datos que nos proporciona el Informe CYD 2005 de la Fundación CYD²⁸ en el que se pone de manifiesto no sólo que las Islas Baleares es de las comunidades - junto con Cantabria y Castilla- la Mancha- con menos densidad de estudiantes universitarios, sino que son también una de las comunidades con una baja atracción de estudiantes universitarios. A pesar de que se trata de una cuestión que puede tener, en parte, una explicación por razones de insularidad o económicas, también cabe que sea analizada desde la perspectiva del tipo de oferta de estudios o de la percepción que

²⁸ Fundación del Conocimiento y Desarrollo (2005), *Informe CYD 2005*. Barcelona.

se tiene. ES un tema sobre el cual cabe reflexionar con profundidad la Universidad de las Islas Baleares.

3. Una perspectiva necesaria en el análisis del sistema universitario de las Islas Baleares es, sin ninguna duda, el impacto que tiene desde la perspectiva económica. Así, según los datos del informe CYD 2005, se constata que el sistema universitario de las Islas Baleares tiene poco impacto sobre la economía balear. De hecho, la universidad en Baleares sólo repercute en un 0,5% del valor añadido bruto regional (VAB), mientras que el sistema universitario español repercute en un 1,3% del VAB. A todo esto se le tienen que añadir dos datos importantes: por una parte la poca ocupación de estudiantes universitarios por habitante y, por otra parte, la poca aportación desde el sector privado a la UIB desde la perspectiva de los recursos económicos. Se trata de toda una serie de cuestiones sobre las que hay que reflexionar con el objetivo de cambiar progresivamente estas tendencias. En este sentido no se puede olvidar que la Universidad representa una papel muy importante desde la perspectiva social ya que contribuye directamente a mejorar el capital humano de nuestra sociedad, de la cual son un reflejo los más de 32.000 titulados desde el año 1978.
4. Una de las cuestiones que se deberían abordar, desde ahora mismo, es, pues, la definición de las titulaciones que, en el contexto de la convergencia universitaria europea, deberán implantarse en el si de la UIB, tanto a nivel de grado como de postgrado. Así, en el marco de la legislación aprobada por el Ministerio de Educación y Ciencia, la UIB ha puesto en marcha una política de postgrados, que se ha concretado en tres medidas específicas: la creación de un centro de estudios de postgrado, la creación de una normativa de master y doctorado, y la aprobación de una serie de master de los diversos campos científicos dentro de las ciencias sociales y humanas, las ciencias experimentales, la tecnología o las ciencias económicas, que se pondrán en marcha durante el curso 2006-2007. Se trata de una serie de cursos de postgrados que podemos calificar de transición, mientras se clarifican los títulos de grado que se han de implantar y se proponen los nuevos masters. A pesar de que no puede llevarse a cabo una valoración de dichos cursos, lo que es evidente es que es una propuesta de cursos que se puede calificar de coyunturales y con unas perspectivas a corto plazo.
5. Sin embargo, la Universidad de las Islas Baleares, junto con el Consejo Social de la UIB y la propia Administración autonómica, tendrá que comenzar a reflexionar sobre las titulaciones de grado que cabe implantar; unas titulaciones que no sólo han de ser adecuadas, desde una perspectiva tanto académica como profesional, sino que, sobretodo, han de tener en cuenta la perspectiva de la empleabilidad, desde la calidad. Con todo, esta propuesta de nuevas titulaciones tendrá que esperar a la clarificación de la propuesta de títulos de grado por parte del Ministerio y también que se presente el modelo definitivo de los títulos de la óptica de la duración. En los próximos meses, con los cambios que ha habido en el Ministerio de Educación y Ciencia y con los debates sobre este aspecto desde la perspectiva universitaria o de los colegios profesionales, se nos dará la respuesta sobre la línea aprobada en el ámbito de las titulaciones, con todas las consecuencias académicas, científicas, profesionales o laborales.
6. Si en el informe CES del año 2004, caracterizamos la realidad universitaria de las Islas Baleares desde la perspectiva de la presencia de la UIB en comparación a los de los diversos centros universitarios adscritos, de la UNED y de la UOC en el si de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, este año podemos afirmar que la realidad actual no se ha modificado. En todo caso, cabe poner de manifiesto que no

se ha cambiado esta estructura; no se ha creado, de momento, ninguna otra institución universitaria. En cualquier caso, lo que sí podemos afirmar es la consolidación del centro universitario de enseñanza superior Alberta Giménez, con las diversas diplomaturas de maestro y con la puesta en marcha de las titulaciones de periodismo y de comunicación audiovisual; cabe tener en cuenta que estas dos titulaciones son las únicas nuevas que se han puesto en marcha durante la presente legislatura. Cabe tener en cuenta que los masters aprobados para el curso 2006-2007 por la UIB se han de considerar desde otra perspectiva académica, más ligada a los anteriores programas de doctorado, que en los futuros masters académicos, científicos o profesionales.

7. En el contexto que se ha planteado, debe señalarse el esfuerzo que se está realizando con el POTU (programa de profundización de las relaciones entre la universidad y toda la educación secundaria obligatoria y postobligatoria que impulsan la Consejería de Educación y la propia UIB) para incrementar el número de estudiantes universitarios de las Islas Baleares y potenciar la presencia de la UIB en los diferentes centros educativos de las Islas Baleares. En cualquier caso se trata de un objetivo que se ha de analizar a medio y a largo plazo, y que necesita la participación no sólo de los diversos sectores educativos de las Baleares, sino, sobretodo, de toda la sociedad civil, el sector empresarial y sindical, las familias y de todo el sector productivo de las Baleares. De acuerdo con este planteamiento, debe tenerse en cuenta que la Unión Europea se ha marcado el objetivo de tener a un 80% de los jóvenes en la educación postsecundaria en un plazo relativamente corto; se debe tener en cuenta que en los países más desarrollados la demanda de mano de obra no cualificada se está agotando y de este hecho deriva la importancia de la educación superior en las sociedades postindustriales. La mayor parte de los sociólogos, economistas y expertos en educación afirman que los países que no amplíen radicalmente la educación postobligatoria no serán competitivos dentro de la economía mundial ni podrán resolver los problemas de exclusión social. La economía del conocimiento o de servicios exige una ciudadanía con una formación cada vez más superior. Desde esta óptica, la respuesta a estos retos no puede venir sólo desde la universidad, pero la universidad tiene un papel trascendental. La sociedad de las Islas Baleares, en el contexto de esta economía globalizada, de la modificación de la política turística, de la apuesta por la economía del conocimiento, de la innovación o de las nuevas tecnologías, necesita ser consciente de la importancia de la educación para seguir siendo una economía próspera, una sociedad con bienestar y una ciudadanía suficientemente formada. En este marco, la UIB no puede ser un sujeto pasivo en esta nueva etapa de la economía mundial.
8. A pesar de llevar a cabo una reforma puntual de la LOU en los puntos más conflictivos, convendría, por un lado, no centrar la resolución de los problemas de la universidad en la cuestión normativa y, por otra parte, abrir una reflexión sobre una reforma de la legislación universitaria más profunda, más flexible, más abierta, menos reguladora, con mayor capacidad de autonomía universitaria, con más mecanismos de rendición de cuentas o de control a *posteriori*, de mayor implicación social de la universidad, etc. Estamos, pues, dentro de un período constituyente que necesita avanzar de forma clara.
9. En este mismo contexto de la legislación universitaria, de acuerdo con la realidad legislativa de nuestra comunidad autónoma, debe señalarse que el trabajo legislativo realizado desde la Dirección General de Universidad de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de las Islas Baleares se ha caracterizado por dos planteamientos. Por una parte, por una política de continuidad en relación con lo que

se había hecho durante la pasada legislatura, con un desarrollo de la Agencia de Calidad Universitaria de las Islas Baleares, sobre todo en cuanto a la acreditación de profesorado laboral (profesor ayudante doctor, profesor colaborador o profesor contratado doctor), a los complementos autonómicos de docencia y de investigación, o a la evaluación de las diversas titulaciones o servicios universitarios, o respecto a la modificación parcial y poco significativa de la normativa del profesorado contratado, en función de una sentencia judicial. Por otra parte, en la aprobación de una normativa autonómica de las titulaciones de postgrado de la UIB, de acuerdo con el Decreto del Ministerio sobre esta cuestión. Cambios más importantes de la legislación universitaria sólo se podrán llevar a cabo si se modifica la LOU en referencia a puntos de despliegue autonómico como puede ser el Consejo Social o el profesorado contratado. Ahora bien, si la LOU no se modifica durante este año 2006 será difícil modificar la normativa autonómica durante la presente legislatura de la comunidad autónoma de las Islas Baleares: se deberá esperar a la legislatura del 2007-2011.

4.2.2. LA SITUACIÓN UNIVERSITARIA EN LAS ISLAS BALEARES: CARACTERÍSTICAS

Tal como se expuso en la *Memoria* del año 2003, una de las características diferenciales de la comunidad autónoma de las Islas Baleares en el ámbito universitario es la existencia de una única universidad presencial. Con todo, se debe hacer referencia a la existencia de centros y de escuelas universitarias adscritas a la UIB, como son las de Relaciones Laborales, la de Magisterio Madre Alberta Giménez, la de Turismo del Consejo de Ibiza y Formentera, o las de Felipe Moreno en Mallorca y en Menorca. A la UIB y a estos centros universitarios se le tiene que añadir el Centro Asociado de la UNED en las Islas Baleares, con sedes en Palma, en Menorca y en Ibiza, que cuentan con el soporte institucional y financiero de los Consejos de Mallorca, de Menorca y de Ibiza y Formentera, pero no del Govern de las Islas Baleares, que sólo tiene transferida política universitaria en relación a la UIB. Además, también se debe hacer referencia a la presencia de la UOC, ya que hay un número significativo de estudiantes de las Islas Baleares que están matriculados en diversos estudios de esta universidad virtual. Hay que añadir a todas estas universidades y centros adscritos un proyecto de universidad privada que está en discusión política. Sin embargo, la delimitación definitiva de las nuevas titulaciones europeas y los cambios de la LOU pueden activar o no esta discusión de creación de una universidad privada en las Islas Baleares. Con todo, lo que resulta evidente es que nos encontramos delante de una estructura universitaria igual a la del año anterior.

Por tanto, las Islas Baleares se caracterizan, cada vez más, por tener una oferta universitaria más plural, a pesar de que sólo exista una sola universidad presencial, una situación que tiene posibilidades de cambiar en el futuro. Sin embargo, también debe hacerse referencia a un hecho significativo que caracteriza nuestra realidad universitaria: nos referimos a un número estable de estudiantes que año tras año eligen otras universidades del estado para poder desarrollar sus estudios universitarios. A pesar de que el número de estudiantes universitarios que piden el traslado a otras universidades españolas es de unos seiscientos anuales, se debe señalar que una parte de los mismos estudian titulaciones que están presentes en la UIB. Se trata de un hecho que se mantiene constante a lo largo de los años y que es importante analizar.

Las características de la situación universitaria de las Islas Baleares son, a grandes rasgos, las siguientes:

1. En primer lugar, en relación a los alumnos de nuevo ingreso, desde el curso 2000-2001 hasta el 2004-2005 en la UIB, incluyendo la información de los centros adscritos a la UIB y de determinados títulos propios de la UIB, los datos de los que disponemos son los siguientes. (Ver el cuadro III-40)

Del análisis de estos datos, podemos señalar las siguientes conclusiones:

- a) A pesar de diversas oscilaciones en la evolución del número de estudiantes, se debe constatar que este número se ha incrementado desde el 2001 hasta el 2005 en unos cuatrocientos alumnos, es decir, más de un 10%. Con todo, se debe remarcar que entre el 2003-2004 y el 2004-2005 se produce una disminución del número de estudiantes que es de 89 alumnos, lo cual es una cifra importante. Finalmente, hay que señalar el dato preocupante de la disminución del número de alumnado de nuevo ingreso durante el presente año en más de doscientos estudiantes, es decir, casi un 9%. Se trata de un dato preocupante de cara al futuro.
- b) En todos los años analizados se encuentra un número de estudiantes del sexo femenino superior al del sexo masculino. En este sentido debe hacerse referencia al incremento progresivo del número de alumnos de sexo femenino, a excepción del último curso, y a la estabilidad o la tendencia a la disminución del número de estudiantes del sexo masculino.

Por tanto, se puede afirmar que, a pesar de que sea de forma no espectacular, el número de estudiantes matriculados en la UIB, contando las escuelas adscritas, se incrementa de manera progresiva, con algunas oscilaciones y con el dato preocupante del último curso. (Una tendencia o un accidente en el camino?)

2. Esta evolución por estudios presenta las siguientes características, considerando los cursos 2004-2005 y 2005-2006. (Ver el cuadro III-41).

Del análisis de estos datos podemos extraer una serie de conclusiones iniciales que nos ayuden a comprender las tendencias más significativas desde la perspectiva de las matrículas en los diversos estudios de la UIB:

- a) En primer lugar se tiene que señalar la importancia de los estudios de salud (fisioterapia i enfermería), que demuestran, a lo largo de los diversos cursos, una importancia creciente, unos estudios con una fuerte demanda, un mantenimiento significativo.
- b) Se ha de comentar también la importancia de los estudios de educación en las diversas diplomaturas y licenciaturas, con alguna excepción, en el ámbito tanto de la UIB como del centro adscrito de Madre Alberta Giménez.
- c) Se destaca la relevancia de los estudios de economía, empresariales y turismo, que también presentan una fuerte demanda social, de forma general, a pesar de que el último curso disminuyen significativamente.

- d) Los estudios de ciencias, con algunos problemas, presentan una cierta estabilidad, con diversas oscilaciones en diversos estudios.
- e) Los estudios de tecnología, con algunas oscilaciones, se mantienen, aunque algunos presentan una cierta disminución.
- f) Los estudios de humanidades tienen una cierta estabilidad, pero con una tendencia diferente en función de los diversos estudios.
- g) Los estudios de derecho, a pesar de presentar una tendencia a la disminución, se encuentran, últimamente, en un cierto crecimiento, a causa fundamentalmente de la implantación a través de la modalidad en línea en Menorca y en Ibiza y Formentera.
- h) Los estudios de trabajo social, a pesar del crecimiento en los últimos cursos, sufren una disminución en el último curso.
- i) Un hecho importante es la puesta en marcha de los diplomas universitarios por parte de la Facultad de Filosofía y Letras; con todo, deberán verse las perspectivas de futuro.
- j) Es importante constatar la importancia de los estudios de periodismo y de comunicación audiovisual.
- k) Los títulos propios, como el de turismo, estudios inmobiliarios o de seguridad, tienen tendencias distintas: desaparición de los estudios de turismo o los inmobiliarios, y crecimiento los estudios de seguridad.

Se trata, en cualquier caso, de tendencias que son importantes analizar desde la perspectiva de futuro. Sin embargo, los datos pueden ser considerados como preocupantes, ya que no se constata un crecimiento, sino todo lo contrario. Un hecho significativo es el incremento de los estudios realizados en línea (derecho y educación social) en este último curso. Así mismo, es importante señalar la tendencia al crecimiento de las diplomaturas universitarias.

3. En tercer lugar, una vez analizados los alumnos de nuevo ingreso, es necesario conocer la realidad universitaria de las Islas Baleares desde la perspectiva del número global de los estudiantes matriculados en la UIB, en los últimos cursos, teniendo en cuenta a la UIB y a los centros adscritos; en este sentido los datos presentan las características siguientes. (Ver el cuadro III-42).

La conclusión más significativa que podemos sacar es que –a pesar de que las cifras no sean espectaculares- es evidente que nos encontramos delante de una realidad en la que hay una estabilidad en la evolución del número de estudiantes matriculados en la UIB, aunque durante el curso 2005-2006 se constata una ligera disminución. Por tanto, conviene hablar de una situación de estabilidad, con una ligera disminución, lo cual en las Islas Baleares es realmente un hecho suficientemente significativo en el contexto de la baja tasa de estudiantes universitarios.

4. Otro dato interesante hace referencia al número de estudiantes matriculados en función del sexo, durante el curso 2005-2006, por estudios. Los datos, en este sentido, son los siguientes .(Ver el cuadro III-43)

Del análisis de estos datos podemos extraer las conclusiones que sintetizamos a continuación. En primer lugar, hay que destacar que la tendencia de los años anteriores de un mayor número de alumnos de sexo femenino que de sexo masculino se confirma en los dos últimos años, con una proporción de un 60% de mujeres y un 40% de hombres. En segundo lugar, no es una distribución uniforme entre los diversos estudios. Así, hay que señalar que en los estudios de educación, de trabajo social, de psicología, de enfermería, de fisioterapia, de las diversas filologías, de historia o de historia del arte y de biología, la presencia mayoritaria de mujeres es importante, con importantes matices entre las diversas titulaciones. En cambio, en los estudios de ingenierías o de arquitectura técnica el número de hombres matriculados es superior al de las mujeres. En los estudios de turismo, empresariales, relaciones laborales o de derecho hay más alumnas, pero con un equilibrio mayor que en los otros estudios indicados. Finalmente, en los estudios de ciencias, existen diferencias: presencia mayoritaria de alumnos de sexo femenino en química, biología o bioquímica, y presencia mayoritaria de alumnos de sexo masculino en física. Por tanto, dentro de una mayor presencia de mujeres en la universidad, hay que señalar un peso diferente de esta presencia, aunque se observa la tendencia que los alumnos son cada vez más presentes en la mayoría de estudios, con la excepción significativa de las tecnologías.

5. En relación al número total de estudiantes por titulaciones, se ha de aludir la importancia de este tipo de datos, ya que nos señalan no sólo el peso cuantitativo, sino, sobretudo, el modelo de universidad de la UIB desde la perspectiva profesional. Se trata de una cuestión de gran trascendencia para poder analizar la relación de la UIB en el mercado de trabajo. (Ver el cuadro III-44)

A partir de estos datos podemos resaltar las siguientes conclusiones:

- a) La importancia que tienen los estudios de ciencias sociales, concretamente los de derecho, economía o turismo.
- b) El peso que tienen los estudios de educación, en el ámbito de la UIB como del centro de educación superior adscrito Alberta Giménez.
- c) La importancia que adquieren los estudios de ciencias de la salud (fisioterapia, enfermería o psicología).
- d) La significativa pero no mayoritaria presencia, con vacíos y desigualdades específicas, de los estudios tecnológicos o de las ingenierías técnicas.
- e) La disminución del peso de los estudios de ciencias o de humanidades, a pesar de la existencia de presencias diferenciales (biología, historia o historia del arte).
- f) El peso importante de los centros adscritos a la UIB, sobre todo del centro superior Alberta Giménez, que ha incrementado los estudios.

- g) La poca presencia de títulos propios, aunque se destaca el de dirección hotelera internacional o el de graduado en seguridad y ciencias policiales; con todo, en relación a los diplomas universitarios, es de esperar la evolución durante los próximos cursos.

6. En relación al centro asociado de la UNED de las Islas Baleares, los datos del número de estudiantes matriculados en las titulaciones oficiales durante el curso 2004-2005 es de 3.977 personas, lo cual implica un incremento aproximado de unos quinientos estudiantes, además del otro número de estudiantes matriculados a los cursos de acceso, en cursos de formación de profesorado o de enseñanza abierta. De acuerdo con los datos que ofrece la propia UNED, esto significa que el número de estudiantes se está incrementando año tras año de forma importante, de acuerdo con el incremento de la oferta y de la adaptación a las situaciones de los estudiantes. Los estudios de la UNED que tienen más demanda son los siguientes. (Ver el cuadro III-45.).

Del análisis de estos datos podemos extraer una serie de conclusiones:

- a) La UNED de las Islas Baleares no sólo incrementa el número de estudiantes universitarios, sino que, además, supone *de facto* una competencia a la UIB en relación a determinados estudios.
- b) La UNED tiene una serie de ofertas de éxito en las la UIB no ha sabido responder, como es el caso de antropología social y cultural o de ciencias políticas.
- c) Se debe tener en cuenta que el número más relevante de estudiantes matriculados en la UNED son de Menorca o de Ibiza y Formentera. (Así pues, se puede afirmar que la UNED no sólo incrementa el alumnado, sino que supone una oferta complementaria, pero, sobre todo, de competencia con la UIB, al menos, en términos docentes y cuantitativos. El análisis cualitativo, la evaluación institucional, la producción científica o el grado de impacto social de la UNED deberían se objeto de un análisis más profundo y riguroso. Sin embargo, los datos cuantitativos de estudios están aquí).
- d) Se debe constatar una tendencia a una estabilidad o incluso, una disminución en los estudios más importantes, tal y como se pone de manifiesto en los datos presentados anteriormente.
- e) Finalmente, cabe señalar que sería importante hacer un análisis del nivel de abandono de los estudios y, también, del número de estudiantes que finalizan los estudios, a través de la comparación de las entradas y de las salidas.

7. En relación a la UOC con la que la UIB tiene una alianza estratégica, debe señalarse los aspectos siguiente:

- a) la oferta de titulaciones de la UOC (administración y dirección de empresas, derecho, ciencias del trabajo, filología catalana, investigación y técnicas del mercado, ciencias políticas, humanidades, documentación, ingeniería informática, comunicación audiovisual, psicopedagogía, psicología, turismo, ciencias empresariales, informática de sistemas e informática de gestión) se caracteriza por

hacer énfasis sobre las licenciaturas más que por encima de las diplomaturas; este hecho supone una característica que define el perfil de los estudiantes de la UOC. En cuanto a esta oferta formativa podemos señalar que, si bien la mayoría de titulaciones se imparten también en la UIB, hay una parte significativa de la misma que actualmente la UIB no imparte; por tanto, se puede afirmar que la UOC, a parte de una oferta complementaria, también representa una oferta competitiva con la UIB.

- b) De los casi veinticinco mil estudiantes que tiene la UOC, más de un millar proceden de las Islas Baleares; en este sentido, los datos en función de los estudios en los que están matriculados los estudiantes de las Islas Baleares son los siguientes. (Ver el cuadro III-46)

En todos estos datos se han de añadir los siete estudiantes matriculados en el doctorado de sociedad de la información y el conocimiento, además, debe hacerse referencia a los once alumnos matriculados en el título propio de graduado en multimedia. De esta manera, se puede afirmar que el número total de estudiantes de las Islas Baleares matriculados en la UOC es de 1.230 personas.

A partir de todas estas cifras, se constata que la UOC, al igual que la UNED de las Islas Baleares, no sólo es una oferta complementaria a la UIB en cuanto a determinados estudios, sino que también es una oferta que plantea una competencia. En este sentido es necesario hacer referencia a los estudios de ciencias empresariales, ingeniería técnica, informática de gestión o de sistemas, turismo, derecho, filología catalana, psicología, psicopedagogía o LADE (administración y dirección de empresas). Además, se debe hacer referencia al hecho de que el número de estudiantes de las Islas Baleares matriculados en la UOC se ha incrementado en 131 alumnos; una cifra que podemos calificar de bastante significativa, ya que implica un incremento del 10%.

Por tanto, y en relación al número de estudiantes matriculados en la UIB, en la UNED o en la UOC de las Islas Baleares, podemos comentar la existencia de casi unos 19.025 estudiantes baleares; a esta cifra aproximada se le debe añadir el número de estudiantes de las Baleares que estudian en otras universidades españolas, número que puede llegar, aproximadamente, a unos tres mil. Esto significa que el número de estudiantes universitarios de las Islas Baleares es de más de veintidós mil, una cifra que debe considerarse como positiva, sobre todo, si se tiene en cuenta el proceso de crecimiento de la cantidad de estudiantes. Un proceso, en cierta manera, lógico si se tiene en cuenta el nivel del cual partimos en relación con el resto de comunidades autónomas. Sin embargo, el número sigue siendo bajo, si se compara con la tasa estatal de estudiantes universitarios o con la de la totalidad de las comunidades autónomas.

De todas maneras un dato sobre el que se debe reflexionar es, por una parte, la tendencia a la estabilidad de los alumnos, con una cierta disminución en determinados cursos, y por otra parte, el incremento de estudiantes universitarios de la UNED y de la UOC. Así mismo, sería necesario profundizar sobre estos datos analizando el perfil del alumnado, la tasa de abandono o el porcentaje de los estudiantes universitarios que acaban los estudios, en comparación a los que los comienzan, así como su nivel de inserción profesional.

8. Respecto al número de estudiantes matriculados en un doctorado, debe hacerse referencia a los siguientes datos para la UIB. (Ver el cuadro III-47).

A partir de estos datos, podemos señalar que, si bien estamos frente a una situación de transición en relación a los cursos de doctorado en el marco de la reforma de las titulaciones de postgrado, se nota un proceso de incremento del número de estudiantes de un año para otro, a excepción del curso 2005-2006. Este incremento es significativo entre el curso 2003-2004 y el curso 2004-2005. En la UOC los estudiantes de las Islas Baleares que estaban matriculados del tercer ciclo eran siete. Sin embargo, no se puede dejar de tener en cuenta la situación de transición de los estudios actuales de doctorado en el contexto de la convergencia universitaria europea.

Por otra parte, la distribución del número de estudiantes de doctorado en relación a los diversos programas que se imparten son los siguientes. (Ver el cuadro III-48)

Partiendo del análisis de estos datos se puede constatar la diversidad de programas de doctorado que existen y también la variedad de los estudios matriculados en los diversos programas. Así mismo, existen programas interuniversitarios, con una matrícula importante. Sin embargo, tal como se ha planteado anteriormente, se trata de un programa de doctorado en transición, con todo lo que este hecho implica desde la perspectiva del número de matriculados.

Dentro de este mismo contexto del programa de doctorado de la UIB, se ha de mencionar el número de tesis doctorales leídas durante el curso 2004-2005. (Ver el cuadro III-49). Si se relacionan estos datos con los estudiantes matriculados durante los últimos cursos de doctorado, podemos extraer que el porcentaje es de menos del 10%; este hecho significa que el nivel de abandono de las personas que se matriculan en un doctorado, en comparación con aquellas que acaban la tesis doctoral, es importante.

9. En relación al personal docente e investigador (PDI) de la UIB, se presentan las siguientes características. (Ver el cuadro III-50)

Las conclusiones se detallan en los párrafos que se encuentran a continuación:

- a) El número de profesores de la UIB, en los diversos cursos, presenta una evolución progresiva.
- b) Este número se incrementa, sobretodo, durante los primeros años de la década del año 2000.
- c) El cifra de profesores, se ha estabilizado durante los últimos cursos.
- d) Deben ponerse de manifiesto las diferencias, desde la perspectiva de la categoría del PDI, entre los departamentos más históricos (química, física, biología, derecho, matemáticas o los de pedagogía) y los departamentos más recientes (psicología, economía aplicada, economía de empresa, enfermería y fisioterapia, etc.).
- e) Se constata la cantidad importante de profesores asociados en algunos departamentos; con todo, debe tenerse en cuenta que el número de asociados en las diversas categorías es la mitad del total del PDI.

- f) Se da un equilibrio entre los profesores funcionarios permanentes y los asociados y ayudantes.

Es evidente que la política de profesorado, actualmente en la UIB, está parada en función de la LOU y de los cambios previsibles, por la falta de recursos económicos y por la espera de la construcción del espacio europeo de enseñanza superior; en este sentido es significativo la no aplicación del nuevo documento de plantillas de la UIB. Por tanto, el desarrollo de una política de profesorado por parte de la UIB necesita que se aclaren una serie de factores, tal como hemos planteado, por parte de la administración central como de la autonómica o de la propia UIB.

10. En relación al presupuesto de la UIB, deben señalarse los siguientes datos. (Ver los cuadros III-51 y III-52).

Sin entrar a reflexionar sobre el modelo de financiación de la universidad, y concretamente, de la UIB, podemos plantear las algunas conclusiones:

- a) Se ha incrementado de manera progresiva el presupuesto de la UIB en los últimos cursos.
- b) El presupuesto de la UIB supone un proceso progresivo de homologación de la transferencia por universitario con las otras universidades españolas.
- c) Si las diferencias entre el presupuesto del año 2003 y del año 2004 es mínima, en el año 2005 se nota un incremento más importante de casi el 6%.
- d) Para acabar, el presupuesto entre el 2005 y el 2006 ha aumentado unos 3.600.000 euros, es decir, más de un 5%.

Dentro de este contexto económico resulta interesante analizar los recursos económicos obtenidos por los profesores de la UIB en proyectos de investigación. (Ver el cuadro III-53).

5. CULTURA

RESUMEN

En el año 2005, el presupuesto del Gobierno de las Islas Baleares destinado a cultura ha aumentado en cifras absolutas. En la misma situación se encuentran los de los consejos insulares de Mallorca i de Menorca.

Por lo que respecta a las artes plásticas, hemos diferenciado entre las programaciones de tipo público y privado; estas últimas son las que presentan menos variaciones respecto del año anterior, y cabe decir también que no ha sido posible contabilizar el número de visitantes de alguna de las galerías a causa de la falta de seguimiento de las mismas.

En el ámbito musical, se mantienen todos los festivales de música que se han hecho a lo largo de estos años. Esto puede ser indicio que tienen una buena aceptación y que progresan. Por otro lado, tampoco podemos olvidar las aportaciones de La Caixa y de Sa Nostra, así como de IBATUR (Instituto Balear del Turismo). En otro ámbito, mientras que la Feria del Disco ha llegado a la sexta edición, con todo un seguido de conciertos y de exposiciones.

La creación literaria en las Islas Baleares ha aumentado respecto del año anterior, si bien continua teniendo un peso poco representativo dentro del ámbito estatal. Por otro lado, los datos correspondientes a los depósitos legales de los Consejos Insulares nos muestran un aumento en la edición de libros, de hojas y de folletos en el 2005 respecto del 2004.

En el caso del teatro, ha aumentado el número de espectadores en la mayor parte de los casos, pero no el número de funciones. Volvieron a tener lugar las muestras de teatro de proyección exterior del año anterior, además de alguna nueva participación.

En el mundo del cine, a pesar de las aportaciones de las instituciones, que han hecho posible toda una serie de festivales, y también de las fundaciones de Sa Nostra y La Caixa en el cine cultural, continúa habiendo una tendencia clara hacia el cine comercial y, más concretamente, hacia la focalización en las grandes producciones anglosajonas.

Por lo que respecta a los medios de comunicación, continua la hegemonía de la televisión, por encima de la prensa escrita y la radio. Es importante destacar, respecto a la radio que la primera emisión de IB3 radio se produjo el día 1 de marzo del 2005, coincidiendo con la celebración del Día de las Islas Baleares, y que la Televisión de IB3 comenzó a emitir en pruebas con los primeros informativos de carácter autonómico el 1 de mayo del 2005 y el 4 de septiembre del mismo año inició las emisiones regulares.

Por otro lado, las bibliotecas aportan una gran cantidad de actividades literarias, que ayudan a promover la lectura, además de aumentar sus fondos con nuevas adquisiciones.

5. CULTURA

5.1. LOS PRESUPUESTOS

El presupuesto del 2005 de la Dirección General de Cultura del Gobierno de las Islas Baleares ha sido de 8.503.967,71 euros. En números absolutos, del 2004 al 2005 este presupuesto ha aumentado, 1.747.958,32 euros. (Ver el cuadro A III-1.)

En el Consejo Insular de Mallorca el presupuesto de Cultura del año 2005, fue de 20.506.500,34 euros y supuso el 9,11% del total del presupuesto del Consejo. El Consejo Insular de Menorca dedicó 3.451.549,68 euros a cultura, cifra que representa un 6,68% del total del presupuesto de la institución²⁹. Respecto al Consejo Insular de Ibiza y Formentera, el presupuesto que se destinó a cultura fue de 2.282.118.56 euros en el 2005. (Ver el cuadro A III-2.)

5.2. LAS ARTES PLÁSTICAS

Hemos dividido este subapartado en dos ámbitos: la programación institucional y la programación comercial.

5.2.1. LA PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL, LAS FUNDACIONES Y LOS MUSEOS

En el Casal Solleric, durante el 2005, se realizaron un total de veintidós exposiciones, repartidas en los diferentes espacios: planta baja, entresuelo, planta noble y Espacio Cuatro. En el 2004, en estos espacios hubo el mismo número de exposiciones, pero el número de visitantes ha aumentado, pasando de 120.670 personas, en el 2004, a 144.831 personas en el año 2005. (Ver el cuadro A III-3.)

En el centro de ses Voltes se llevaron a cabo, el 2005, un total de nueve exposiciones, una menos que el 2004, y todas han tenido una duración aproximada de dos meses. El número de visitantes en ses Voltes, el 2005, fue de 26.431 personas, un número muy superior a las visitas que se realizaron en el 2004 (16.400 personas).

En el Casal Balaguer, en el 2005, hubo un total de catorce exposiciones, hecho que supone un aumento de tres exposiciones respecto del 2004.

En la Lonja se hizo una exposición, una menos que el 2004: <<CHINart. El Arte contemporáneo chino>>, primera exposición de arte chino que se realizó en España.

En el Paseo de Sagrera se realizó una exposición titulada <<Muestra de escultura pública. Artistas españoles>>, de una duración de dos meses, en verano, organizada por la Consejería de Educación y Cultura de las Islas Baleares.

²⁹ En relación al análisis que realizamos el año pasado respecto al presupuesto que dedicaba a cultura el Consejo Insular de Menorca, se afirmaba lo siguiente (p.499): << Lo mismo pasa con el presupuesto del Consejo Insular de Menorca: en números absolutos, el presupuesto destinado a cultura disminuye en el 2004 respecto al 2003. El CIM dedicó 2.922.898,84 euros en cultura, cifra que representa el 5,59% del total del presupuesto del Consejo.>> Esta referencia es errónea: en el año 2004 el presupuesto de cultura se incrementó respecto del 2003 y pasó del 5,45% (2003) del presupuesto total del 6,51% (2004). Lo que puede inducir error es que el año 2003 se gestionasen conjuntamente la cultura y los deportes y, a partir del 2005, el Departamento de Cultura y Educación gestiona el programa Turismo Cultura.

La Fundación La Caixa preparó un total de veintisiete exposiciones en el 2004, ocho de las cuales se llevaron a cabo en el Centro Cultural de Palma, mientras que las diecinueve restantes fueron en diversos puntos de las Islas. Las exposiciones generaron un total de 213.872 visitantes, un 51,63% menos que en el 2003³⁰.

En el Centro de Cultura Sa Nostra de Palma se llevaron a cabo diecinueve exposiciones en el 2005. El número de visitantes fue de 33.102 personas, sin tener en cuenta los asistentes a las exposiciones del patio de entrada. Por otro lado, en los pueblos se llevaron a cabo treinta y nueve exposiciones.

En las salas de cultura de Sa Nostra en Menorca se hicieron veinte exposiciones en el 2005, y el número de visitantes fue de 31.642 personas.

Por otro lado, en las salas de cultura de Ibiza i Formentera se realizaron veintitrés exposiciones en el año 2005, con un total de 12.089 asistentes.

En el Museo de Mallorca, el 2005, hubo un total de 22.694 visitantes, 356 visitantes menos que el 2004. El número de obras de la colección permanente, se cifra en más de trescientos mil. Las colecciones de arqueología más destacables del museo son, entre otras, Son Armadams Vell, Santa Catalina de Siena, Son Mossó y S'Illot. Las colecciones más destacadas en el depósito del Museo de Mallorca son las colecciones de la Sociedad Arqueológica Lul·liana y las obras del Museo del Prado. Algunos de los autores más destacados son F. Comes, R. Destorrenta, P. Terrencs y R. Móger. En la Sección Etnológica de Muro llegaron, en el 2005, un total de 2.127 visitantes, 264 visitantes menos que el 2004. (Ver el cuadro A III-4.)

El Museo de Lluc tiene un gran fondo propio. Los autores más destacados son los pintores de la pinacoteca: Salvador Mayol, Antoni Ribas, Ricard Anckermann, Bartomeu Sureda, Santiago Rusiñol, Joan Mestre, Agustí Buades, Joan O'Neill y Ricard Carlotta. Entre los pintores ceramistas destaca Francesc Grangel, por la pieza de cerámica de la fábrica de La Alcora (s. XVIII). El museo dispone de una colección de unas dos mil piezas, y en el 2005 no se incorporó ninguna obra al fondo del museo. El número de visitantes ha sido de 18.287, inferior al del año pasado, que fue de 24.827 personas.

La Fundación Pilar i Joan Miró cuenta con una colección integrada, en su mayoría, por obras de Joan Miró y también por obras de otros artistas procedentes de donaciones y homenajes a Joan Miró, entre los cuales se ha de destacar Chillida, Chagall, Villalba y Saura, entre otros. El número total de obras de arte que forman parte de la colección se sitúa en torno a los cuatro mil y se debe añadir los objetos y el mobiliario de los talleres de Joan Miró. Además, la Fundación tiene un rico fondo documental integrado por una hemeroteca, correspondencia, fotografía y material heterogéneo, en la mayoría relacionado con Miró y su procedencia artística. La colección de obras de Miró está integrada por 118 pinturas sobre tela, 35 esculturas, 1.512 dibujos y 275 obras elaboradas sobre diversos tipos de soporte. En cuanto a la obra gráfica, el fondo comprende unas setecientas cincuenta piezas. Por lo que respecta a los nuevos ingresos de 2005, la colección se ha incrementado con las siguientes donaciones: la Calcografía

³⁰ Los datos de la Fundación La Caixa para el año 2005 no han sido posibles modificarlos por falta de información.

Nacional de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando donó las estampas premiadas en el Certamen de Arte Gráfico para Jóvenes Creadores 2004; la artista Ana de Matos donó la obra *Locura y poder*; y el artista Rafa Forteza donó un total de 168 obras, realizadas en los talleres gráficos de la Fundación. En cuanto al número de visitantes, la Fundación ha recibido 60.422 personas a lo largo del 2005, 1.186 más que el 2004.

El Museo de Arte Español Contemporáneo de la Fundación Joan March el 2005 recibió un total de 123.302 visitantes, un número muy superior a las visitas del 2004, que fueron 100.000. El número de obras de la colección permanente del museo es de 69, y los autores más destacados son Picasso, Dalí, Miró, Julio González, Tapies, Chillida, Saura y Miquel Barceló entre otros. El 2005, el museo no incorporó al fondo ninguna obra.

La colección permanente del Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Palma Es Baluard, contiene un total de 535 obras de arte. Entre los artistas más destacados figuran Picasso, Miró, Sorolla y Picabia entre otros. El museo cuenta con 17 nuevas incorporaciones el 2005, y ha recibido un total de 342.906 visitantes, 243.534 más que el 2004.

El Museo de Menorca cuenta con unas 97.978 piezas catalogadas. De estas, unas 1.500 forman parte de la exposición permanente del Museo. Los autores más destacados están dentro de la parte de pintura, y algunos de ellos son Pasqual Calbó, Joan Font y Vidal, i Joan Vives Llull. Se han incorporado en el 2005 tres camaféos del artista Joan Hernández Pons, dos álbumes de xilografías del artista Francesc Hernández Mora, el *Homenaje a Luís Meléndez* de Josep Vives Campomar, y una selección de obra de Francesc Hernández Mora, depositada por Antoni Seguí Parpal. El número de visitantes al Museo de Menorca el 2005 ha sido de 9.975 personas.

En el Ateneo de Maó, en el año 2005, hubo las colecciones permanentes de Vives Llull y Màrius Verdguer, con 31 cuadros y 69 cuadros, respectivamente. El 2005, no se incorporó ninguna obra al fondo del Museo. El número de visitantes fue de 50 personas.

El número de visitantes en el Museo Arqueológico de Ibiza y Formentera el 2005, fue de 35.303 personas. El 2004 el número de visitantes fue inferior, con 18.670 personas. La necrópolis des Puig des Molins el 2005 ha estado cerrada por reforma.

5.2.2. LA PROGRAMACIÓN COMERCIAL

El Centro Cultural Pelaires y la Sala Pelaires aumentaron el número de exposiciones en el 2005, ya que en el 2004 se realizaron diez y en el 2005 fueron doce. La Galería Altair acogió en el 2005 un total de seis exposiciones, una más que en el año anterior, el número aproximado de visitantes fue de 6.200. En la Galería Maior se realizaron nueve exposiciones en el 2005, las mismas que las que se realizaron en el 2004. En la Galería Mediterrànea, se han realizado un total de once exposiciones, una más que en el 2004. En cuanto a la Galería Horrach Moyà, se han realizado el mismo número de exposiciones que el 2004, es decir, ocho. El número de asistentes aproximado ha sido de seis mil. La Galería Joan Oliver Maneu, tuvo once exposiciones en el 2005, dos más que en el 2004. Respecto a la Galería Xavier Fiol, hubo seis exposiciones en el 2005,

una exposición más que el 2004 y, en cuanto al número de visitantes, una media de unos 1.500 al año. (Ver el cuadro A III-5.)

Del 10 al 14 de febrero tuvo lugar la XXIV edición de ARCO. Las galerías de arte que se presentaron a la feria fueron en total de ocho: Altair, Horrach Moyà, Joan Guaita – Art, Galería Maior, Pelaires, Jule kewening, Xavier Fiol i Ferran Cano.

5.3. LA MÚSICA

En este apartado haremos referencia a los festivales, a la iniciativa del Ibatu “Un invierno en Mallorca”, a la música en las fundaciones de La Caixa y Sa Nostra. Por otro lado, hablaremos de las discográficas y de la Feria del Disco.

5.3.1. LOS FESTIVALES

Un año más, se realizó el festival de Jazz de sa Pobla, con la onceava edición, y con una cartelera internacional de actuaciones, como las de Marcus Miller Band, Skeeter & The Prime Rib Blues Band, Miranda Jazz Sextet.

En el mes de agosto tuvo lugar el VII Festival Illes Balears en Concierto en Barcelona, donde actuaron Casa Rusa, Kard’s Piken i The Nash, de Mallorca, Estanis, de Menorca y Peter Colous, de Ibiza.

Tomeu Gomila organizó la V edición del Festival Waiting for Waits, ciclo internacional de música acústica de raíces americanas. Este año, ha contado con las actuaciones de Songdog, Dayna Kurtz, Kelly Joe Phelps i Johs Rouse.

También hay que destacar el I Festival Islas Baleares en Concierto en Madrid, que tuvo lugar por primera vez en Madrid en el mes de abril en la sala de conciertos “Cats” con las actuaciones de Jaime Anglada, Inventario, Valentín Mendoza, Indira y Alberto Vizcaíno.

5.3.2. “UN INVIERNO EN MALLORCA”

Un año más, el Instituto Balear de Turismo (IBATUR) promociona la cultura en las Islas Baleares con toda una serie de acontecimientos, de los cuales destacamos el programa “Un Invierno en Mallorca”, de siete meses de duración, desde el mes de enero hasta el mes de abril, y desde el mes de octubre hasta el mes de diciembre. Además ha habido otros acontecimientos por toda la isla, como el XXVII Festival Internacional de Deià, el Dansamàniga 2005 Festival Internacional de danza en Sant Llorenç des Cardassar; el XLIV Festival de Pollença; la XXV Muestra Internacional Folklórica de Sóller, o el XXV Festival Frédéric Chopin, en Valldemossa, entre otros.

5.3.3. LA FUNDACIÓN LA CAIXA

La Fundación La Caixa organizó para el 2004 un total de 93 conciertos. En el Centro de Palma, el número de conciertos que se hicieron (18 conciertos) disminuyó respecto del 2003 (20 conciertos), así como también disminuyó en el número de espectadores, ya

que el 2003 hubo un total de 3.173 espectadores y en el 2004 fueron 3.087. Respecto al número de conciertos de ámbito territorial, el 2004 llegó a los 75 conciertos, nueve menos que en el año anterior. En este caso, el número de espectadores también disminuyó respecto del 2003, ya que el 2004 hubo 12.580 espectadores y el 2003 fueron 1.251 menos³¹. (Ver el cuadro A III-6.)

5.3.4. LA FUNDACIÓN SA NOSTRA

En el Centro de Cultura de Palma tuvieron lugar un total de 53 conciertos el 2005, incluidas las 25 sesiones escolares. El número de visitantes fue de 13.250 personas.

En las salas de cultura de Menorca se realizaron en el 2005 un total de 75 conciertos, con un total de 8.700 espectadores.

Referente a las islas Pitiüses, se llevaron a cabo trece conciertos, ocho en Ibiza y cinco en Formentera, con 579 y 315 espectadores respectivamente.

5.3.5. LAS DISCOGRÁFICAS

El 2005 ha habido un aumento de los títulos editados en Blau. El 2004 se editaron diecisiete discos compactos (CD); en cambio, el 2005 fueron veintitrés CD. El volumen de ventas el 2005 fue de 6.050 CD, un 45% menos que las ventas del 2004 (11.000 CD). El 2005 Ona Digital editó un total de doce CD, cuatro más que el año anterior. El volumen de ventas para el 2005 resultó ser de 27.460 CD, 2.447 menos que el 2004. Otra de las discográficas de las Baleares, ACA, editó un total de once CD el 2005, de manera que aumenta en dos el número de CD editados el año anterior (2004). El número total de CD vendidos fue de 389. (Ver el cuadro A III-7.)

5.3.6. LA FERIA DEL DISCO

El 2005, tuvo lugar los días 10 y 11 de septiembre en el recinto de Ferias y Congresos de Palma, la sexta Feria del Disco. Se trata de un punto de encuentro importante para todos los amantes de la música con stands de las Islas Baleares, de la península y un grupo seleccionado de toda Europa y de América, que pusieron a la venta CD, LP, colecciones, instrumentos musicales, libros musicales, etc.

5.4. EDICIÓN

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el número de títulos y de ejemplares editados en las Islas Baleares ha ido aumentando; aun así, el porcentaje que genera este volumen de ediciones de las Islas respecto del Estado es poco representativo. Por lo que respecta al número de títulos de libros editados en las Baleares el 2005, representa el 1,15% del total español, mientras que el número de títulos editados de folletos es el 1,71% del Estado. El porcentaje respecto del total del Estado de ejemplares, tanto de libros como de folletos, es menor, ya que es del 0,39% y del 0,56%, respectivamente. (Ver el cuadro A III-8.)

³¹ Los datos de la Fundación La Caixa en el año 2005 no han sido posibles modificarlos por falta de información.

Los datos correspondientes a los depósitos legales de los consejos insulares nos indican una tendencia al aumento en edición de libros, de hojas y folletos el 2005 respecto del 2004.

En Mallorca, el número de libros editados ha sido en el 2005, de 573, un 7,5% más que el 2004. La edición de libros en catalán se vio aumentada en un 9,5%, cifra que, traducida a números absolutos, pasó de 317 el 2004 a 347 el 2005. La edición de libros en castellano disminuyó el 2005, un 14,8% respecto del 2004. Por lo que respecta al número de hojas y folletos se editaron 1.003, un 11,2% más que el 2004, aumentando considerablemente los editados en catalán y en catalán - castellano. (Ver el cuadro A III-9.)

En Menorca, el número de libros editados fue de 55 para el año 2005, tres más que el año anterior. En catalán se editaron un 4,8% más que el 2004, y en castellano un 20% menos.

En las Pitiüses se editaron un total de 22 libros el 2005, dos más que el 2004. En catalán se editaron 10, un 9,1% menos que el 2004, y en castellano se pasó de ocho a seis, suponiendo un decrecimiento de un 25% respecto del 2004. El número de hojas y folletos editados el 2005 fue de 95, veinte más que el año pasado, con un aumento considerable de los editados en catalán – castellano.

5.5. EL TEATRO

Por lo que respecta al teatro, lo hemos dividido en dos partes: por un lado, las actividades propias de teatros y auditorios, y por otro lado, la proyección exterior.

5.5.1. LA ACTIVIDAD EN TEATROS Y AUDITORIOS

El análisis de los datos de los teatros y de los auditorios se ha tratado conjuntamente a causa de la dificultad a la hora de hacer una separación apurada de los actos musicales y de los teatrales.

Respecto a la actividad de los teatros de Palma, en el Auditorium, el 2005, tuvo un total de 226 espectáculos, treinta menos que el año anterior. El Teatro del Mar realizó, en el 2005, un total de 146 funciones, dieciocho más que el 2004, lo cual supone un aumento de unos tres mil espectadores. En el 2005, el Teatro Municipal de Palma efectuó 268 funciones, setenta menos que el 2004, reduciéndose el número de espectadores en un 9,91%. En el 2005, el Teatro Sans organizó 63 funciones, frente a las 72 del 2004. El número de espectadores fue de 7.147. (Ver el cuadro A III-10.)

Para analizar la actividad de los teatros en el resto de la isla se han tenido en cuenta el Auditorium Sa Mònica, el Auditorio de Alcúdia, el Teatro Municipal de Manacor y el Teatro Municipal de Artà, los que en el 2005 han realizado un total de 57, de 56, de 320 y de 77 funciones, respectivamente. Hay un incremento de la actividad del teatro, menos en el Auditorium de Alcúdia, que hay una reducción del 30%, y en el Teatro Municipal de Manacor, que ha sido del 3,9%. Respecto al número de espectadores, el Auditorium Sa Mònica generó, el 2005, 12.533 espectadores, un 41,62% más que el 2004. En el Auditorio de Alcúdia el número de espectadores fue, el 2005, de 13.956, de manera que disminuyó en 6.445 espectadores la cifra que se consiguió el 2004. En el Teatro

Municipal de Manacor, para el 2005, el número total de espectadores fue de 45.728, 1.420 personas menos que el año anterior. Finalmente, el Teatro Municipal de Artà aumentó el número de espectadores, pasando de 5.150, el 2004, a 14.446 el 2005.

En Menorca, en el Teatro Principal de Maó, el 2005, se llevaron a cabo 86 funciones, el mismo número que el 2004, que generaron 34.319 espectadores, un 3,23% más que el año 2004.

En Ibiza, en Can Ventosa se realizaron un total de 74 funciones en el 2005, veintidós funciones menos que el año anterior, y este hecho se refleja en la asistencia de 19.678 espectadores, un 24,47% menos que en el 2004. En el Auditorium de Cas Serres, el número de funciones durante el 2005, fue de 104, con una media de 150 personas por función.

5.5.2. LA PROYECCIÓN EXTERIOR

En el 2005 volvió a tener lugar la muestra de Teatro Infantil y Juvenil e Cataluña, en Igualada. Los grupos de las islas que participaron fueron Toflets al carrer, teresetes migjorn, Buffons y Estudi Zero, de teatro en la calle de Tárrega.

Las Islas Baleares participaron en la Feria de Teatro de Galicia, donde se ha elaborado un protocolo de colaboración a partir del año 2005 propiciando un intercambio de grupos de teatro de las dos comunidades autónomas.

También participaron con la dirección General de Juventud dentro de los ámbitos de las convocatorias de artes escénicas y producción del montaje ganador del concurso de textos teatrales.

Un año más, el teatro balear fue representado en la Feria de Teatro en la calle de Tárrega 2005, con cuatro obras: La vida difícil de Neorural, el enemigo del pueblo de Teatro DeQué, Amigos de Tic y Asteroide 9900 de Au-Ments.

Un año más, las Islas, también participaron en la Muestra de Teatro Valenciano, Alcoi 2005.

También hay que destacar las muestras de teatro escolar de Artá, Manacor, de teatro en catalán de los institutos (Artá), la Feria de teatro de Manacor 2005, el Festival Internacional de Teatro de Títeres, el Premio Born de Teatro del Círculo artístico de Ciudadela, el festín de Ibiza 2005 y la Feria de Teatro Infantil y Juvenil sa Xerxa de Vilafranca.

5.6. CINE

En el caso del cine, queremos considerar los diferentes festivales de cine que se han hecho en el 2005, y también queremos hacer un repaso del cine comercial y del cultural.

5.6.1. LOS FESTIVALES DE CINE

Del 26 al 28 de abril tuvo lugar en el Centro de Cultura “Sa Nostra” de Palma el V Certamen de Cortometrajes de Ficción en Catalán 2005, que convoca la Dirección

General de Política Lingüística de la Consellería de Educación y Cultura del Gobierno de las Islas Baleares. También tuvo lugar, en el mes de mayo, el II Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Baleares, organizado por la Dirección General de Defensa de los Derechos del Menor. También hay que destacar, el Certamen de Vídeo Art Jove 2005, organizado por la Dirección General de Juventud, los días 9 y 10 de junio, el Festival de Creación Digital y Nuevos Medios, y el Festival Internacional de Cine Publicitario de Cannes 2005.

5.6.2. EL CINE COMERCIAL

El número de salas de cine ha disminuido en el 2005 en nueve espacios, de manera que se ha pasado de 108 salas en el 2004 a 99 salas, en el año 2005. Este último año el número de salas ha disminuido un 8,33%. (Ver el cuadro A III-11.)

El número de espectadores, el 2005, ha sido de 3.128.228 personas. Este dato nos indica una disminución del 11,12% respecto del 2004.

La recaudación el 2005, disminuyó un 9,12% respecto del 2004. Hasta el año pasado la recaudación de los cines en las Islas Baleares se había incrementado. Este hecho se constata a escala estatal, con una disminución en el 2005, del 9,29% respecto del 2004. (Ver el cuadro A III-12.)

A escala estatal las producciones extranjeras fueron las que generaron una afluencia de público mayor con 104.985.275 espectadores; en cambio, las producciones españolas tuvieron una menor presencia de público, con 21.021.216 espectadores. El total de espectadores en las Islas Baleares supuso tan sólo el 2,48% del total de espectadores del Estado español.

El hábito de asistencia al cine de la población de las Islas Baleares, el 2005, refleja que sólo el 50,60% de la población va al cine más de una vez al año. Hay que decir, que son los jóvenes (personas entre 14 y 24 años) los que más van al cine y los que lo hacen con una frecuencia mayor. Por otro lado, el 49,40% de la población no va nunca al cine. (Ver el cuadro A III-13.)

5.6.3. EL CINE PROMOCIONADO POR LAS FUNDACIONES

En el año 2004 la Fundación La Caixa realizó, un año más, toda una serie de actividades ligadas al mundo del cine. Hizo un total de seis proyecciones. Cabe decir que cuatro de estas seis proyecciones se enmarcaron dentro de un ciclo de cine etnográfico: “Blues: la música del diablo”. El número de espectadores fue de 232 personas. Comparando estos datos con los del año 2003, se puede decir que esta actividad ha mermado por lo que respecta al número de espectadores (539 espectadores, el 2003) como al número de proyecciones (7 proyecciones, el año 2003).³²

El 2005 el Centro de Cultura de Sa Nostra volvió a ofrecer, un año más, un programa de cine muy completo. Hubo un total de 101 proyecciones con 18.180 usuarios. En las Salas de Cultura de Menorca se proyectaron dieciséis películas, y en la Sala de Cultura de Formentera, tres, con 704 y 99 espectadores respectivamente.

³² Ver las notas 2 y 3.

Hay que destacar también el Ciclo de “Cinema a la Fresca”, con la proyección de diecinueve películas, por toda la isla, de las cuales la más proyectada fue “Los increíbles”. Las otras películas más proyectadas han sido, “La vuelta al mundo en 80 días” y “Shrec 2” con nueve proyecciones cada una.

5.7. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Este subapartado se estructura en tres epígrafes: los medios de comunicación escritos, la radio y la televisión.

5.7.1. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS

El 2004, el 48,4% de la población de las Islas Baleares, leyó la prensa diaria. Según el Instituto Nacional de Estadística, este porcentaje ha aumentado, respecto del 2003, en un 3,42%. (Ver el cuadro A III-14.)

Última Hora, *Diario de Mallorca* y *El Mundo – El Día de Baleares* se consolidan en los primeros puestos de los periódicos regionales, de manera que consiguen para el 2005 un índice de tirada de 41.657, de 27.316 y de 22.192 ejemplares, respectivamente. Los índices de tirada el 2005 fueron superiores en el caso de *Última Hora* (1.205 más) y *Diario de Mallorca* (981 más), e inferiores para *El Mundo – El Día de Baleares* (808 menos). (Ver el cuadro A III-15.)

El índice de difusión fue, en el 2005, de 35.181 ejemplares para *Última Hora*, de 23.277 para *Diario de Mallorca*, y de 18.679 para *El Mundo – El Día de Baleares*; es decir, un 3,93%, un 3,73% y un –6,58% respecto de los que se consiguieron el 2004.

Los cinco periódicos con mayor número mayor de lectores, según el Estudio General de Medios (EGM), por orden de importancia, el 2005 fueron *Última Hora* (181.000), *Diario de Mallorca* (111.000), *El Mundo* (40.000), *Diario de Ibiza* (36.000) i *Marca* (34.000). (Ver el cuadro A III-16.)

Comparando los datos obtenidos en el 2005 y los del 2004, cabe decir que sólo dos periódicos han aumentado el número de lectores, que son *Sport* (38,89%) y *El País* (15%). Los que los han disminuido más son *El Mundo*, *Marca* y *Diario de Menorca*, un 38,46%, un 34,62% y un 31,43% respectivamente.

Los lectores de periódicos de las Islas Baleares, según el EGM, en la mayor parte son hombres (59,50%). Por edades, cabe decir que es la población entre los 25 y los 44 años la que lee más el periódico (el 25,42% de los lectores), mientras que el 59,78% de los lectores son mayores de 45 años, y el 14,80% de los lectores tiene menos de 25 años. La media de edad de los lectores es de 42,3 años. Si el análisis se realiza por niveles de instrucción, cabe decir que la mayoría de los lectores (el 65,36%) tienen un nivel elemental (educación general básica, bachillerato elemental) o medio (BUP, COU o formación profesional). (Ver el cuadro A III-17.)

Entre las publicaciones periódicas cabe diferenciar, a la hora de hacer el análisis, entre los suplementos, las revistas semanales y las revistas mensuales. (Ver el cuadro A III-18.)

Según el EGM, los tres suplementos más leídos el 2005, en las Islas Baleares, fueron *Brisas* (82.000 lectores), *Mujer de Hoy* (62.000 lectores) y *El Semanal* (52.000 lectores). En general, cabe decir que, de estos lectores, un 46,05% son hombres y un 53,95% mujeres. La media de edad de los lectores es de 42,6 años.

La revista semanal más leída en las Islas, el 2005, con mucha diferencia respecto del resto, es *Pronto* (193.000 lectores). El 64,64% de los lectores de este tipo de publicaciones son mujeres, frente a un 35,36% de hombres. La media de edad de los lectores es de 43,5 años.

Las dos revistas mensuales más leídas el 2005 fueron *Digital +* y *Ono*, con 78.000 y 72.000 lectores, respectivamente. El 51,74% de los lectores son mujeres, frente a un 48,26% de hombres. La media de edad de los lectores fue de 36,6 años.

Cabe hacer un inciso en lo que respecta a las publicaciones más leídas entre la población joven (entre los 14 y los 24 años). Las tres publicaciones más leídas por la población joven, el 2005, fueron *Pronto* (32.000 lectores), *Maxi Tuning* (21.000 lectores) y *Ono* (19.000 lectores).

5.7.2. LA RADIO

Las cinco emisoras más escuchadas (según el EGM) el 2005 en las Islas Baleares fueron Mallorca FM C40 (16,58%), Mallorca FM SER (13,10%), Mallorca FM M80 (12,57%), Mallorca FM CDIA (12,03%) y Manacor FM COPE (9,09%). El 65,78% de los oyentes de las Islas optaron por las radios de tipo temático, frente a un 34,22% de los oyentes, que optaron por las radios de tipo generalista. (Ver el cuadro A III-19.)

Si se analizan los datos por franjas horarias, en general, el máximo de audiencia es por la mañana, con un 48,98% de los oyentes.³³ En las radios de tipo generalista, hay una punta horaria por la mañana, con un 44,77% del total de oyentes. Esta tendencia también se cumple por lo que respecta a las radios de tipo temático, ya que, hay una punta clara por la mañana, que es del 51,04% de los oyentes. (Ver el cuadro A III-20.)

Analizando la audiencia de la radio por datos sociodemográficos, en las Islas, se obtiene un perfil fuertemente ajustado de los oyentes. El porcentaje de hombres que escuchan la radio es de un 55,32% y el de mujeres de un 44,68%. Si se analiza por tipos de emisiones, cabe decir que la mayor parte de los oyentes de la radio generalista son hombres (63,16%), y mayores de 45 años (59,06%). La media de edad en la radio generalista es de 49,4 años. En la radio temática, también hay una presencia mayor de hombres (53,21%). Respecto a la edad, en la mayoría, son oyentes con edades comprendidas entre los 14 y los 34 años (55,47%). La media de edad en la radio de tipo temático es de 35,5 años. La radio de tipo musical, también es escuchada

³³ Del total de la población, se ha cogido una muestra de 1.554 entrevistas personales. Para la radio la muestra ha sido de 1.872, porque hay 318 de telefónicas. La cantidad total de respuestas obtenidas por cada modalidad (periódicos, suplementos, televisión, radio), se ha extrapolado a la población total. Por lo tanto el resultado obtenido es en miles. La extrapolación se ha realizado multiplicando el resultado de la muestra por un factor que se le asigna, que son unas cifras universales, obtenidas a partir de los datos de población del INE. A causa de que el último censo de población es del 2001, los datos de población para el 2005, se han obtenido a partir de una proyección demográfica para el 2005.

mayoritariamente por hombres, un 52,59%, y por personas con edad comprendida entre los 14 y los 34 años. El nivel de instrucción de la mayoría de los oyentes es de educación general básica o bachillerato elemental y de BUP, COU o formación profesional, grupos que suponen un 66,90% del total de oyentes. (Ver el cuadro A III-21.)

5.7.3. LA TELEVISIÓN

El consumo televisivo en las Islas Baleares, el 2005, fue de 236 minutos de media diaria, dato que supone un porcentaje menor, respecto del año anterior, de un 1,26%. Las tres cadenas de televisión más vistas, por orden de importancia fueron Antena 3 (26,2%), TVE-1 (23,4%) y Tele 5 (22,6%). Con menor audiencia, les siguieron Canal 9 (6,2%), TV3 (3,6%) y La 2 (3,6%). Finalmente, en último lugar, se situaron Canal 4 (0,5%) y M7 (0,2%). (Ver el cuadro A III-22.)

El consumo televisivo por rangos horarios nos deja ver, en orden de importancia, que el 88,38% de la población de las Islas ve la televisión por la noche, mientras que el 56,05% lo hace al medio día; el 40,35% ve la televisión por la tarde; el 15,15%, por la mañana y, finalmente, el 2,06% de la población ve la televisión de madrugada. (Ver el cuadro A III-23.)

La Televisión IB3 comenzó a emitir en pruebas con los primeros informativos de carácter autonómico el 1 de mayo del 2005 y el 4 de septiembre del mismo año inició las emisiones regulares.

5.8. LAS BIBLIOTECAS

En la Red de Bibliotecas del Consell de Mallorca, ha habido un total de 45.750 ejemplares nuevos, repartidos por todos los municipios de la isla, entre los cuales es Campos el municipio que más ha adquirido, con 1.663 ejemplares, seguido de Manacor con 1.659 y de Calvià con 1.519. El número de títulos nuevos incorporados ha sido de 2.122, con un predominio de los escritos en lengua castellana (1.300). El número de lectores con carné para prestaciones ha sido de 63.069, 6.283 de los cuales, en la biblioteca de Inca.

Durante el año 2005 la base de datos de actividades de animación a la lectura, creada en el 2004, ya ha funcionado a pleno rendimiento y el resultado ha sido de 187 actividades y 67 contactos. La mayoría de estas actividades corresponden a cuentacuentos, talleres y otros, como bibliodisciplina, biblioparque o visitas escolares. El 89% de estas actividades se ha realizado en las mismas bibliotecas con el objetivo de dar a conocer las bibliotecas municipales. En estas actividades ha habido un total de 18.259 asistentes, siendo la mayoría niños entre 7 y 12 años. Así mismo, se ha puesto en marcha la semicentralización de los clubes de lectura de las bibliotecas, se eligen 10 títulos, y se compran 30 ejemplares de cada título. Las bibliotecas que han participado en este proyecto han sido: Andratx, Binissalem, Búger/Lloseta/Selva (conjuntamente), Consell, Esporles, Lluçmajor y Porreres. Además, se ha creado una nueva biblioteca, que es la de Portocolom.

La red de bibliotecas de Menorca está formada por 8 bibliotecas, sin tener en cuenta las de titularidad privada ni la Biblioteca Pública de Maó, que es de titularidad estatal. Cada

municipio dispone de una biblioteca, menos Es Mercadal que tiene dos. El fondo total es de 84.132 libros, siendo la biblioteca de Ciutadella es la que tiene más, con 23.675. La que cuenta con un menor número de libros es la de Fornells con 3.232 títulos. El número total de usuarios cuantificado por los que se han hecho carné nuevo o lo han renovado en los dos últimos años, es de 11.712, siendo también la biblioteca de Ciutadella la que cuenta con un mayor número (4.200).

El Centro Coordinador de Bibliotecas del Consejo Insular de Ibiza i Formentera, figuran veintidós bibliotecas en el total de las Pitiüses. El número de usuarios es de 63.639, y el número de nuevas adquisiciones es de 10.959.

6. VIVIENDA

RESUMEN

En el 2005 se visaron 12.526 viviendas, un 3,6 % más que en el año anterior. La demanda de viviendas para el turismo residencial registró un notable aumento de actividad, superior al 20% en el caso de los compradores británicos, y se recuperó ligeramente el mercado alemán, tras varios años de estancamiento.

La repercusión del precio del suelo sobre los costes de producción de la vivienda ha continuado creciendo y los precios de la vivienda continúan siendo otro de los principales problemas sociales. Así, en el cuarto trimestre del 2005 los precios medios por metro cuadrado de la vivienda libre se sitúan en las Baleares en la cuarta posición, por detrás de Madrid, País Vasco y Cataluña. Entre 1995 y 2005 los precios aumentaron un 238%, mucho más que la media española (163,4%), y se aceleraron de manera especialmente intensa entre 1998 y 2001. Sin embargo, a partir de 2002, los precios de Balears han crecido a menor velocidad que dicha media. En las Baleares la vivienda libre alcanzó en el cuarto trimestre de 2005 un precio medio de 2.025,6 euros por metro cuadrado, siendo todavía un 11% más elevado que la media española, que se situó en 1.824,3 euros. En las Illes Balears la subida de precios se moderó, de manera que crecen un 10,2%, en relación con el mismo período de 2004. El ritmo de crecimiento de los precios medios españoles se desaceleró en 2005: pasando del 17,1% al 12,9%. El precio medio de la vivienda libre usada también se está ralentizando lentamente, aunque sigue creciendo a una tasa anual muy viva. Entre junio de 2004 y junio de 2005 ha crecido en Balears un 15,7%. El valor alcanzó 1.956,6 euros por metro cuadrado. La evolución de los precios medios españoles es similar: han crecido un 17,3% (alcanzando los 1.710,4 euros por metro cuadrado). En las Baleares el precio medio de la vivienda usada es superior en un 14,4% a la media estatal.

Según el indicador de la accesibilidad a la vivienda elaborado por el Servicio de Estudios Económicos del BBVA, las Baleares registran un índice del 1,2, correspondiente al 2004 (al igual que en la Comunidad de Madrid y solo detrás del País Vasco). La media española se situó en 1,4 y denota una situación mejor. En el 2005 la media estatal bajó hasta 1,3. Como se trata de indicadores medios, esto significa que para un crecimiento segmento de la población la posibilidad de acceder a una vivienda libre de precio medio se aleja cada vez más.

El deterioro de la accesibilidad a la vivienda se deja notar en una mayor presión en la demanda de la vivienda de alquiler, hecho que, junto con los otros factores ya enunciados de la demanda, ha provocado un rápido aumento de los precios del alquiler. Todo ello continúa generando graves problemas de vivienda para algunos colectivos ligados a la inmigración, con la aparición del subalquiler y de situaciones de precariedad y de hacinamiento asociados a hogares plurifamiliares. Esta situación ha producido iniciativas de las administraciones públicas, como es el caso de los de la Hipoteca Joven i Vivienda Palma.

6. VIVIENDA

6.1. EL PLAN ESTATAL 2005-2008

El objetivo básico del nuevo plan es desarrollar 720.000 actuaciones protegidas en los cuatro ejercicios de vigencia, con un presupuesto de 6.822 millones de euros, frente a los 442.000 actuaciones del Plan 2002-2005 y los 3.380 millones de euros presupuestados. Esto implica una medida de 180.000 actuaciones al año, un 63,6% más que las 110.000 establecidas como objetivo medio anual entre 2005 y 2008. El 46% del total corresponden a viviendas protegidas de nueva construcción para la venta y el alquiler, el 16,4% son actuaciones de urbanización de suelo expresadas en términos de viviendas protegidas que crearán, y el 22,2% rehabilitaciones.

Por otro lado, el número de aprobaciones definidas de rehabilitación protegida, según la normativa estatal, ha descendido respecto al 2004, un 13,6%, llegando a una cifra de 47.607.

Finalmente, las ayudas financieras en la vivienda, de manera similar al Plan anterior, admiten diversas modalidades: préstamos convenidos, por un lado, y por el otro, ayudas económicas directas, entre las cuales se distinguen las subsidiaciones de los préstamos convenidos, las subvenciones y las ayudas a la entrada por el primer acceso a la vivienda en propiedad. Las dos principales novedades en este campo de actuaciones son, en primer lugar, que los plazos de amortización se amplíen con carácter general a 25 años (cinco más que en el plan anterior), y en segundo lugar, que se implante un carácter fijo en las subsidiaciones de los préstamos convenidos a compradores y arrendatarios, en lugar de hacerlo en una proporción de las cuotas a pagar, como se hacía con planes precedentes.

Para ampliar el reducido parque de alquiler existente en España se empleará dos tipos de instrumentos: por un lado, los destinados a estimular la oferta de la vivienda en arrendamiento, y, por otro, los dirigidos a evitar la <<pérdida de viviendas>> mediante

el soporte económico a los inquilinos. Respecto a los primeros, el Plan establece diferentes modalidades de actuaciones:

- La promoción de viviendas de protección oficial (VPO) de nueva construcción para arrendar, y el confinamiento de la VPO de promoción pública para arrendar.
- La movilización del parque residencial, mediante el soporte a los que pongan en alquiler viviendas, o a quien las adquiera para tal finalidad.
- La rehabilitación individual de viviendas, o de un edificio completo, destinado al arrendamiento.

Otra de las nuevas actuaciones protegidas por el Plan es el soporte económico a los inquilinos de las viviendas arrendadas bajo determinadas condiciones, de manera que se establece un trato preferencial a determinados colectivos, como los menores de 35 años, las víctimas de la violencia de género o del terrorismo, las familias numerosas, y las constituidas por padre o madre e hijos, las personas con discapacidad, aquellas que pertenezcan a un colectivo en situación de riesgo de exclusión social, y otros grupos de protección establecidas en la normativa propia de las comunidades autónomas.

En materia de suelo, las principales novedades son el financiamiento de la adquisición del mismo en las <<áreas de urbanización prioritaria>> y el nuevo planteamiento residencial de la Entidad Pública Empresarial de Suelos (SEPES), en la cual se le adjudicaron nuevos cometidos con el objetivo de fomentar la urbanización de suelo para viviendas protegidas.

Finalmente, el Plan establece dos programas: uno de mejora de la calidad, de la innovación y de la sostenibilidad de la edificación, y otro que va dirigido a la vivienda para los jóvenes. El primero comprende ayudas para los promotores de viviendas de nueva construcción que incorporen mejoras por encima de los mínimos obligatorios, y para los promotores de las actuaciones de rehabilitación aislada de edificios y de viviendas, para mejoras en la eficiencia energética. El Programa de Vivienda para jóvenes, comprende ayudas financieras para la vivienda joven en alquiler, subvenciones a los inquilinos jóvenes, ayudas para la compra de viviendas, la preferencia para el acceso a viviendas protegidas en propiedad, y el cofinanciamiento de viviendas de promoción pública en arrendamiento para jóvenes.

La Sociedad para el Alquiler (SPA), creada por el Ministerio de la Vivienda en el mes de abril del 2005 tiene como objetivo esencial fomentar el alquiler del importante parque de viviendas vacías existentes en España, mediante la reducción de los costes de transacción en la tramitación de los contratos de alquiler y de reforzar la seguridad de los arrendadores.

La SPA se ha constituido con un capital social de veinte millones de euros. Los datos facilitados hasta ahora revelan que en los seis meses de funcionamiento de esta sociedad tan sólo se han firmado un poco más de mil quinientos contratos, aunque unos cuatro mil propietarios se han interesado por las condiciones de los alquileres, y más de 15.000 ciudadanos, en la inmensa mayoría menores de 35 años, han pedido información.

6.2. LA EVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA EN LAS ISLAS BALEARES

En el 2005 se continuó registrando en las Balears un gran dinamismo de las promociones residenciales, estimulado por una demanda que no presentó síntomas de desfallecer, alimentada por los bajos tipos de interés de los préstamos hipotecarios, que siguieron bajando hasta agosto, y por plazos de amortización cada vez más dilatados. Se visaron 12.526 viviendas, un 3,6 % más que en el año anterior, en el que se había producido un impulso extraordinario tras el fin de la moratoria urbanística en Mallorca, que afectaba a la edificación residencial colectiva libre, y también a Ibiza y Formentera, con un nuevo plan territorial en germen.

En los últimos años de la pasada década de los noventa, la demanda de vivienda en las Balears creció intensamente debido a la singular confluencia de un conjunto de factores que operaron a la vez, configurando un escenario extraordinariamente expansivo, en el que, además de factores relacionados con el encarecimiento del coste del suelo y con las expectativas de los agentes económicos y de los consumidores sobre su creciente escasez futura, destacaron el fuerte crecimiento de la economía de las Balears, el elevado incremento de la población inmigrante, la entrada en el nuevo marco del euro, la inversión extranjera dirigida a la adquisición de viviendas destinadas al turismo residencial, la rápida reducción de los tipos de interés hipotecario, el alargamiento de los plazos de amortización de los préstamos hipotecarios, y el aumento del atractivo de los inmuebles como bien de inversión refugio respecto de otros activos alternativos, en un escenario de bajos tipos de interés y con expectativas de continuidad de las fuertes alzas de precios y alquileres. Esta expansión, con ritmos diferentes, ha continuado vigente desde entonces.

Al margen de factores coyunturales y de los relacionados con la escasez del suelo, su progresivo encarecimiento y las expectativas sobre la evolución de los precios, la intensa demanda de la vivienda que se da desde finales de los noventa es el resultado de la conjunción de tres tipos de factores: económicos (aumento del empleo y de la renta de las familias), demográficos (inmigración, turismo residencial, cambios sociales: aumento de familias monoparentales, de un miembro, emancipación de los jóvenes) y financieros (descenso continuado de los tipos de interés, alargamiento de los plazos de los préstamos, vivienda como activo alternativo).

Si nos detenemos por un momento en los factores demográficos, es oportuno recordar que en el último quinquenio la población de las Balears ha crecido un 16,3%. A inicios de 2005 el 43% de la población residente no había nacido en las Islas Baleares; el 25% del total procedía de otras comunidades autónomas. La intensidad del proceso inmigratorio es uno de los factores más activos de entre los que configuran la evolución de la demanda de la vivienda. Pero, también lo es la rápida transformación de la sociedad, con diversos procesos que impulsan la formación de hogares, como ahora la mayor incidencia de hogares unifamiliares por la emancipación de los jóvenes, el envejecimiento de la población, la mayor frecuencia de separaciones matrimoniales o el índice de mujeres cabeza de familia, entre otros.

La demanda de viviendas para el turismo residencial registró un notable aumento de actividad, superior al 20% en el caso de compradores británicos, y se recuperó

ligeramente el mercado alemán, tras diversos años de estancamiento. Esta evolución al alza se explica en función de la mejora de las economías de los principales países emisores, junto con la contención de la pérdida del diferencial de precios relativos de los bienes inmuebles, de otros factores, entre los que habría que destacar la ampliación de la oferta del transporte aéreo y la reducción de sus precios.

Los tipos de interés hipotecario, expresados como valor medio correspondiente al conjunto de las entidades financieras, tocaron fondo en agosto con una tasa del 3,19%, y desde entonces se inició una lenta pero sostenida subida que situó la tasa de diciembre en 3,40%. Los tipos de interés de los préstamos con garantía hipotecaria, contratados la mayoría con un interés variable referenciado en indicadores del mercado financiero, anticipaban un esperado, aunque suave endurecimiento de la política monetaria. El Banco Central Europeo abrió en diciembre un nuevo ciclo alcista de los tipos oficiales, para contrarrestar posibles tensiones inflacionistas derivadas del incremento del precio del petróleo, del crecimiento monetario y de la tibia recuperación de la actividad económica en la UEM, en particular en Alemania. En todo caso, el valor medio anual de los tipos continuó descendiendo en 2005 y se situó en el 3,28%. En el 2001 la tasa media había sido del 5,76%. Fueron particularmente intensas las reducciones experimentadas en 2002 y 2003, a razón de un punto porcentual cada año. (Ver el cuadro III-54.)

Al margen de los efectos sobre el cambio de expectativas de las familias respecto al futuro de los tipos de interés, el nuevo ciclo alcista que se abrió paso en el último cuatrimestre de 2005 no afectó de manera apreciable la demanda de viviendas del año, dada la escasa intensidad de la subida y el corto tiempo en que operó. Por tanto, el modelo, en su componente financiera, se comportó, en lo básico, de forma análoga al patrón seguido en los últimos años: el nivel de endeudamiento ha continuado creciendo de acuerdo con el precio de las viviendas, pero el interrumpido descenso de los tipos y el alargamiento de los plazos de amortización de los préstamos han venido aliviando el peso de su carga financiera y han seguido impulsando la demanda residencial.

Los datos del INE relativos al volumen de hipotecas inmobiliarias constituidas en las Baleares durante el 2005 reflejan la continuidad de un intenso dinamismo en la edificación y en la demanda residencial a lo largo del año. El número medio de operaciones creció un 20% (17,1% en el año anterior). El importe total de los préstamos hipotecarios constituidos se incrementó un 32%, teniendo en cuenta que ya en el año precedente había crecido un 41,7%. El valor medio de las operaciones también aumentó, aunque su tasa (un 10%) subió muy por debajo del 21% registrado en el año anterior. Sin perjuicio del intenso nivel de actividad que denotan tales tasas de crecimiento anuales, conviene matizar que, más allá de efectos estacionales, en el segundo semestre y, sobretudo, en el último trimestre se observan signos de ralentización, visibles tanto en el número de hipotecas realizadas como en su importe total.

La persistencia de la incertidumbre motivada por factores geopolíticos y económicos, entre los cuales encontramos el alza del precio del petróleo, y la escasa remuneración de los activos de reducido riesgo, propio de la situación de bajos tipos de interés, mantuvieron el atractivo de la vivienda como un activo alternativo. La mejora de la rentabilidad de los mercados financieros de renta variable no parece haber restado

recursos en grado suficiente para alterar de forma significativa la presión del dinero sobre la demanda de vivienda en busca de rentabilidad como un activo.

Los precios medios de la vivienda libre se mantuvieron por debajo de la media estatal hasta 1997. A partir de entonces se inició una escalada alcista que llevó a las Baleares a situarse en el grupo de las comunidades autónomas con los precios de la vivienda más elevados y con mayor ritmo de aumento. En el cuarto trimestre de 2005 ocupaba la cuarta posición, en cuanto al precio por metro cuadrado, por detrás de Madrid, País Vasco y Cataluña. Entre 1995 y 2005 los precios aumentaron un 238%, mucho más que la media española (163,4%), acelerándose de manera especialmente intensa entre 1998 y 2001. Sin embargo, a partir de 2002, los precios de Baleares han crecido a menor velocidad que dicha media. Según los datos del Ministerio de la Vivienda (con una nueva base en el año 2005), la vivienda libre alcanzó en Baleares, en el cuarto trimestre de 2005, un precio medio de 2.025,6 euros por metro cuadrado, de manera que era todavía un 11% más elevado que la media española, que se situó en 1.824,3 euros. En las Islas Baleares la subida de precios se moderó, creciendo un 10,2%, en relación con el mismo período de 2004. En ese año, habían despuntado, con un aumento del 12,7%. El ritmo de crecimiento de los precios medios españoles se desaceleró en el 2005, al pasar del 17,1% al 12,9%, lo que refleja una cierta contención de la demanda residencial. (Ver el cuadro III-55.)

El precio medio de la vivienda libre usada también se está retardando lentamente, aunque sigue creciendo a una tasa anual aún muy viva. Entre junio del 2004 y junio del 2005 ha crecido en las Balears un 15,7%. En los dos años anteriores había crecido el 18% y el 20, respectivamente. Su valor alcanzó 1.956,6 euros por metro cuadrado. La evolución de los precios medios españoles es similar: han crecido un 17,3% (de manera que se han situado en los 1.710,4 euros por metro cuadrado), algo menos que el 19% del año anterior. En las Baleares el precio medio de la vivienda usada es superior en un 14,4% a la media estatal.

La repercusión del precio del suelo sobre los costes de producción de la vivienda ha continuado creciendo. La oferta ha tendido a segmentarse para adecuarse a las nuevas necesidades: edificios de viviendas tuteladas para satisfacer la demanda de personas jubiladas, viviendas para los jóvenes, edificios con viviendas de superficie modulable, etc.

Existen diferentes indicadores de la accesibilidad a la vivienda. El Servicio de Estudios Económicos del BBVA ha elaborado un indicador de síntesis que relaciona el precio de una vivienda adquirible (aquella a la que se puede aspirar si se dedica un tercio de la renta salarial a pagar la cuota de un préstamo hipotecario por el 80% del valor de la vivienda) y el precio de mercado de una vivienda de 90 metros cuadrados, de forma que cuando el indicador se sitúa por encima de uno la capacidad de compra de la familia media supera a los precios de mercado y si se utiliza por debajo, la familia no puede adquirir una vivienda de precio medio sin un esfuerzo adicional.

Aunque la capacidad de endeudamiento haya aumentado de manera importante en los últimos años como resultado de factores económicos (aumento del empleo y de la renta de las familias) y financieros (reducción de tipos de interés y alargamiento de los plazos de amortización de los préstamos hipotecarios), se ha manifestado insuficiente para

contrarrestar el intenso crecimiento de los precios de la vivienda, de manera que se erosiona, año tras año, la accesibilidad a la vivienda. Este proceso ha conducido a una situación en la cual en algunas comunidades – entre las cuales se encuentran las Islas Baleares- el esfuerzo financiero de las familias se aproxima al límite de su capacidad de compra.

En Baleares, el indicador correspondiente al 2004 llegó a 1,2 (al igual que en la Comunidad de Madrid, y solo detrás del País Vasco). La media española se situó en 1,4. En el 2005, la media estatal bajó hasta 1,3, y aunque no disponemos de datos desagregados por comunidades autónomas para este último año, se puede deducir que el indicador de las Baleares se debe haber situado en torno al 1,1. Como que se trata de indicadores medios, ello significa que para un creciente segmento de la población la posibilidad de acceder a una vivienda libre de precio medio se aleja cada vez más, especialmente para aquellas familias que sólo disponen de un único salario o se encuentran en ciertas situaciones de fragilidad económica.

El deterioro de la accesibilidad en la vivienda se acentuará como consecuencia de la entrada en escena de un nuevo factor, - el incremento de los tipos de interés hipotecario-, en este nuevo ciclo de endurecimiento monetario que ha comenzado, el cual viene a sumarse a la subida de los precios residenciales por encima de los ingresos, causante principal del dicho deterioro en los últimos años.

Por otra parte, a pesar de ese doble proceso, la capacidad de endeudamiento de las familias no se verá mermada de forma drástica, como resultado del aumento de renta y del continuo alargamiento de los plazos de amortización de los préstamos hipotecarios, siempre que la evolución de los tipos de interés se mueva en una senda de aumentos suaves y con un límite.

Aunque los bajos tipos de interés y el alargamiento de plazos de los préstamos impulsan el desplazamiento de la demanda de viviendas desde el alquiler hacia la compra, diversas barreras financieras y sociales frenan este proceso. En las Baleares, en los últimos años se han sumado los efectos de diversos factores que han presionado la demanda de vivienda en alquiler y que han provocado un rápido aumento de los precios de arrendamiento. Entre éstos se encuentran el aumento de la población inmigrante de baja renta y, por motivos laborales, la tradicional escasez de la oferta de viviendas en régimen de alquiler, la insuficiencia de oferta de vivienda social en propiedad y el progresivo empeoramiento de la accesibilidad a la vivienda libre para capas crecientes de la población. Todo ello continúa generando graves problemas de vivienda para algunos colectivos y la aparición del subarriendo y situaciones de precariedad y hacinamiento asociadas a hogares plurifamiliares. Se han producido iniciativas de las administraciones públicas tendentes a fomentar el aumento de la oferta de viviendas en alquiler, por la vía de conciliar la seguridad de las transacciones para propietarios e inquilinos e introducir más transparencia en el mercado, junto con otras tendentes a favorecer la rehabilitación de viviendas para el alquiler. El Gobierno de las Islas Baleares aprobó un plan de ayudas, que se extiende hasta el 2008, para la compra de viviendas de protección oficial, para la compra de vivienda usada y para la compra con fines de rehabilitación, especialmente orientado a personas jóvenes, que complementa el plan de vivienda estatal. Así mismo, se adoptaron otras medidas tendentes a facilitar el acceso a la financiación de la vivienda para los jóvenes.

6.3. EL I PLAN DE LA VIVIENDA DE LAS ISLAS BALEARES 2005-2008, LA HIPOTECA JOVEN Y LA VIVIENDA DE PALMA

Desde la Dirección General de Arquitectura i Vivienda de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes se redactó el I Plan de la vivienda 2005-2008. Este Plan no sólo persigue objetivos económicos, que ayuden a consolidar la estructura productiva del sector vía población ocupada, sino también sociales, ya que orienta parte de sus instrumentos hacia el colectivo con más dificultades para acceder a una vivienda en condiciones dignas.

Este plan se diseñó sobre tres políticas fundamentales: la del suelo, la fiscal y la de la vivienda, pero siendo necesaria una intervención conjunta de las tres fuentes, para hacer frente a los mismos objetivos comunes, con el desarrollo de políticas transversales. Estas cubren todos los aspectos jurídicos, económicos y administrativos que afectan a la vivienda.

Así, el Plan responde a cuatro líneas de actuación transversal:

1. Incrementar la oferta pública de viviendas protegidas. El plan propone aumentar el parque de viviendas protegidas, controlar la venta de viviendas para evitar que estén disponibles en el mercado libre de forma incorrecta y controlar la protección del suelo.
2. Mejorar la política del suelo, ya que constituye un factor determinante en la exclusión social de la vivienda. Mediante esta política, el Plan pretende mejorar y agilizar los procedimientos administrativos de la gestión y cesión del suelo, desarrollar medidas que eviten la especulación del suelo (con un aspecto sobre el suelo y la vivienda), desarrollar medidas encaminadas a obtener un suelo de bajo coste para edificar viviendas protegidas y crear medidas que fomenten el uso racional del suelo urbano.
3. Facilitar el acceso de los ciudadanos al mercado de la vivienda libre existente. Esta línea de actuación se dirige a las viviendas tanto en régimen de alquiler (mediante políticas de ayuda al propietario y al arrendatario), como en régimen de propiedad.
4. Mejorar y facilitar la movilidad patrimonial. En este apartado, el plan distingue entre las medidas orientadas a la rehabilitación, la habitabilidad o la mejora de las condiciones de funcionamiento de la actividad inmobiliaria que regula el parque de viviendas vacías.

En el marco del I Plan de Vivienda de las Islas Baleares 2004-2008, que aprobó el Gobierno de las Islas Baleares para dar respuesta a las crecientes dificultades de los ciudadanos para acceder a la vivienda, en 2005 destacan las actuaciones de dos iniciativas: Palma Habitada e Hipoteca Joven.

Palma Habitada fue un programa puesto en marcha en el año 2004 por el Ayuntamiento de Palma para estimular el parque de viviendas de alquiler e incorporar al mercado del alquiler una parte de las viviendas que permanecían vacías. Esta iniciativa, pionera en todo el Estado español, pretende añadir unas quinientas viviendas anuales al mercado del alquiler a lo largo del periodo 2004-2008. Mediante este programa, el Ayuntamiento quiere incidir directamente en los obstáculos que impiden la suscripción de un número más elevado de contratos de alquiler, y evitar que una cantidad anormalmente elevada de pisos en condiciones aceptables de habitabilidad estén desocupados durante prolongados periodos de tiempo. Además, con esta medida, se pretende garantizar, por un lado, que el propietario cobre las cuotas de alquiler y, por otro, que el usuario disfrute de una vivienda digna a un precio asequible.

En el año 2005 los resultados del programa Palma Habitada en cuanto al número de viviendas alquiladas fue de 304, mientras que en el período de junio a diciembre del año 2004 se contabilizaron 141 viviendas alquiladas. La renta media por estas viviendas es de unos 420 euros, aproximadamente. En cuanto a los inquilinos alquilados, en el período de junio a diciembre de 2004 fue de 220 personas, mientras que en el 2005 fue de 689. Respecto a la nacionalidad de los inquilinos 376 eran españoles y 314 extranjeros. De los inquilinos alquilados 355 eran hombres y 335, mujeres. En relación a los niveles de estudios, 248 contaban con el graduado escolar, 191 tenían estudios medios, 109 estudios superiores, 106 otros estudios y 36 no tenían estudios reglados. (Ver el cuadro III-56.)

La Hipoteca Joven se creó a finales del primer semestre de 2005 por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda i Transportes. Se trata de un producto hipotecario destinado a facilitar la adquisición de la primera vivienda habitual y permanente a los jóvenes de entre 18 y 35 años con trabajo fijo. Esta iniciativa, que cuenta con unas características financieras ventajosas - como ahora la posibilidad de tasar la vivienda hasta los trescientos mil euros o de financiar el 100% de la vivienda, sin necesidad de aval y para un periodo de cuarenta años -, ha conseguido que muchos jóvenes se interesen. Durante el año 2005, se atendieron más de treinta y ocho mil llamadas, se sellaron más de 2.800 solicitudes y se constituyeron 88 hipotecas. (Ver los cuadros III-57 y III-58.)

Hay que destacar que los ayuntamientos también pueden realizar actuaciones en materia de viviendas de protección oficial, pero no existe todavía información recopilada disponible para poder realizar una primera estimación de estas políticas para el conjunto de los ayuntamientos de las Islas Baleares.

7. JUSTICIA Y ARBITRAJE

RESUMEN

Las Islas Baleares, con 10,45 jueces por cada cien mil habitantes, presenta el tercer mejor resultado en dotación de jueces del Estado, detrás de Ceuta y Melilla. En cambio, el índice de litigio supera la media nacional con 204 pleitos por diez mil habitantes, mientras que el valor de la media nacional es de 169, lo que sitúa a las Baleares en el penúltimo lugar respecto al número de asuntos judiciales. Respecto al número de quejas presentadas en relación con la Administración de Justicia en las Islas Baleares, el número ha sido el más bajo del Estado (185 quejas, un 1,5% del total). Por otro lado, el año 2005 ha finalizado con 56.939 asuntos pendientes.

En cuanto a la actividad de los juzgados y de los tribunales, lo más perceptible por los ciudadanos es el tiempo de duración del proceso, que no ofrece signos favorables: respecto al año 2005, es de cuatro meses en la jurisdicción social, de dos meses en la penal, de nueve meses en la civil y de un año y cuatro meses en la contenciosa administrativa.

Pese al esfuerzo de inversión con la puesta en funcionamiento de nuevos juzgados y plazas de magistrado, todavía se mantienen situaciones preocupantes en los Juzgados de Violencia contra la Mujer de Palma, en el Juzgado Penal núm.8, de ejecutorias, y en los juzgados contenciosos administrativos. Sobre esta situación está previsto que incidan la llamada Nueva Oficina Judicial (NOJ) que el Ministerio de Justicia ha programado implantar a todos los órganos de Palma durante el próximo año, lo que entendemos como un intento de estructurar los soportes de funcionamiento y de racionalizar los sistemas de desarrollo.

Respecto a la actividad de la Fiscalía, en los delitos contra la vida se han producido un descenso de homicidios. Así mismo, se ha detectado un incremento de los delitos por homicidio imprudente. También se ha de subrayar que han disminuido los delitos relativos a lesiones genéricas. En relación a los delitos contra la libertad, han aumentado las amenazas condicionales y han disminuido las coacciones y las amenazas no condicionales. En cuanto a los delitos contra la libertad sexual, es importante señalar que casi todos los delitos han disminuido ligeramente, excepto el abuso sexual con engaño y la prostitución. Respecto a los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, se ha de destacar un aumento en hurtos, robos con violencia, robos de vehículos, estafa y daños. No ha habido ningún delito por fallo, por concurso y por suspensión de pagos ni contra los mercados ni los consumidores. En cuanto a los delitos contra los derechos de los trabajadores, se ha de destacar que no ha habido ningún delito por tráfico de mano de obra y también cabe destacar el aumento que se ha producido contra los derechos laborales o de la Seguridad Social. Así mismo, los delitos contra la ordenación del territorio han aumentado. Por otro lado, los delitos contra la seguridad colectiva, han disminuido los referentes al tráfico de drogas y ha aumentado la negativa a realizar de la prueba de alcoholemia. Ha habido un aumento de las falsificaciones de moneda y de los documentos públicos y privados.

7. JUSTICIA Y ARBITRAJE

7.1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la justicia por los tribunales superiores que ha dado a conocer el Consejo General del Poder Judicial en el año 2005 en las Islas Baleares, indica que la población censada en el archipiélago se ha incrementado el 22,65% en el último decenio. No obstante, esta apreciación no se corresponde con la realidad, porque tiene en cuenta diversos factores que inciden en el volumen de litigios, como en el flujo de población flotante inherente en el sector turístico, la inmigración y la superposición de administraciones competentes.

Este hecho se evidencia porque, pese a que ocupamos el tercer mejor puesto teórico por lo que se refiere a la proporción entre la población y el número de jueces (10,45 jueces por cada cien mil habitantes) - justo detrás de las dos ciudades autónomas (Ceuta y Melilla)-, el índice de litigios supera la media del conjunto nacional (204 pleitos por diez mil habitantes, mientras que la media nacional es de 169), de manera que nuestra comunidad se sitúa en el segundo lugar más desfavorable con respecto al número de asuntos judiciales.

Respecto al número de quejas presentadas en relación con la Administración de Justicia en las Islas Baleares –no todas relativas a la función jurisdiccional -, ha sido el más bajo de todo el Estado (185 quejas, el 1,5 del total).

Por otro lado, el año 2005 ha finalizado con 56.939 asuntos pendientes. Es importante poner este dato en relación con un seguido de factores para entender su auténtico significado:

1. A los 55.730 asuntos inicialmente pendientes se han de añadir 202.207 de nuevos en el año 2005, por lo cual se debieron tramitar 257.937 asuntos durante el año. De esta manera, los que estaban pendientes supusieron al final un 20% del total tramitados- es decir, se resolvieron los cuatro quintas partes del total- y, además, los asuntos pendientes no están paralizados, sino en curso.
2. Se ha de valorar que todo proceso requiere un período de tramitación y que es habitual que las causas registradas a finales de año no estén finalizadas.
3. Se ha de tener en cuenta que el año 2003 finalizó con 2.127 asuntos pendientes más que el año anterior, el 2004, con 466 más, y el 2005 con 412, de manera que el signo de evolución se muestra ligeramente favorable ya que disminuye la tendencia a acumular asuntos pendientes.
4. También ha tenido importancia la influencia de los 6.037 asuntos más que en el año anterior.
5. La cifra de asuntos finalizados en el año 2005 ha aumentado un 0,06%, lo que responde a una incidencia más marcada por los órdenes civil y social. Esto significa que el esfuerzo resolutorio está llegando a ciertos límites, pese al número de jueces y de asuntos, teniendo en cuenta que treinta y cuatro de los 115 jueces y magistrados que desarrollaron funciones jurisdiccionales en el primer semestre de 2005 superaron, en más de un 20% los módulos máximos de productividad, y otros ochenta se aproximaron a un 80%.

Lo más perceptible para los ciudadanos es el tiempo de duración del proceso, que en general no ofrece signos favorables, ya que se sitúa, a lo que se refiere al año 2005, en cuatro meses en la jurisdicción social, dos meses en la penal, nueve meses en la civil y un año y cuatro meses en la contenciosa administrativa.

En este contexto tiene especial transcendencia el aumento efectivo de la planta judicial, que, se ha producido formalmente en el año 2005 (generalmente, en fecha 31 de diciembre), sólo podrá comenzar a producir los frutos deseados al año siguiente:

- La dotación efectiva de una nueva plaza de magistrado en cada una de las dos secciones penales de la Audiencia Provincial en el año 2005, reclamada desde hace tiempo, finalmente se ha producido, lo que permite pronosticar una importante recuperación en el plazo de un año, y una mejora considerable de la capacidad de respuesta. Por otro lado, la quinta plaza de magistrado asignada a la Sala Contenciosa Administrativa dará cifras de recuperación importantes de la cifra de resoluciones pendientes y previsiblemente acortará de manera proporcional el tiempo de respuesta, a condición que la capacidad de la oficina que la sirve para tramitar asuntos aumente sensiblemente.
- El incremento de un juzgado de instrucción en Palma (el núm.12) en el año 2005 se ha de valorar favorablemente, dado que el número de asuntos ha mermado y que esta tendencia se incrementará previsiblemente a partir de la entrada en

funcionamiento del nuevo juzgado, si se mantienen las tendencias y variables actuales.

- El tercer Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Mahón, creado en el año 2005, permitirá que la estabilidad de los dos juzgados existentes mejore por la disminución de la carga.
- La creación del cuarto Juzgado de Primera Instancia en Ibiza también se ha producido a finales del 2005 y contribuirá a paliar la tendencia, mantenida durante el año, en el aumento de las causas civiles en este partido judicial.
- El sexto Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en los partidos de Inca y Manacor deberían ayudar a descongestionarlos, a pesar de que sólo se puede determinar a medio plazo si se observan los datos estadísticos, dada la sucesión de jueces y la imposibilidad de una respuesta más ágil por parte de la oficina judicial.
- Finalmente, la creación en Palma del Juzgado de Primera Instancia núm.19 a finales del 2005 sólo permite afirmar que suavizará los resultados, ya que todavía hacen falta otros cuatro o cinco Juzgados en Palma de este orden jurisdiccional.

Pese al esfuerzo de inversión que se describe, con la puesta en funcionamiento de nuevos juzgados y plazas de magistrado, todavía se mantienen situaciones preocupantes en los juzgados siguientes:

- Juzgado de Violencia contra la Mujer de Palma.
- Juzgado Penal núm.8, de ejecutorias.
- Juzgados del contencioso administrativo.

Sobre esta situación está previsto que incida la llamada Nueva Oficina Judicial (NOJ) que el Ministerio de Justicia ha programado implantar a todos los órganos de Palma durante el próximo año, lo que hay que entender como un intento de estructurar los soportes de funcionamiento (personal funcionario y laboral, gerencial e informático) y de racionalizar los sistemas de desarrollo, sin perjuicio de reconocer su intrínseca dificultad, y de afirmar que esta iniciativa, positiva en su planteamiento teórico, sólo tendrá posibilidades de éxito si va seguida de una seria dotación económica.

7.2. LOS JUZGADOS Y LOS TRIBUNALES

Los cuadros estadísticos y los gráficos que se exponen en el anexo se han confeccionado con los datos que contienen las memorias anuales del presidente del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, del presidente de la Audiencia Provincial y de los juzgados decanos de los partidos judiciales, con la información que han facilitado los diversos juzgados y con el análisis de los boletines estadísticos que elaboran trimestralmente los órganos jurisdiccionales.

7.2.1. EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ISLAS BALEARES

El Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares se divide en la Sala Civil y Penal, la Sala Contenciosa Administrativa y la Sala Social. Por asuntos registrados y resoluciones dictadas, se destacan la Sala Contenciosa Administrativa y la Sala Social. (Ver el cuadro A III-24.)

7.2.2. LA AUDIENCIA PROVINCIAL

Se patentiza un cierto aumento en el número de asuntos registrados. En cuanto a las resoluciones dictadas en el año 2005 no disponemos de los datos. (Ver el cuadro A III-25.)

7.2.3. EL TRIBUNAL DEL JURADO

En el año 2004 se registró once asuntos y se dictaron ocho resoluciones. Respecto a los datos del año 2005, no disponemos de ellos. (Ver el cuadro A III-26.)

7.2.4. EL PARTIDO JUDICIAL DE PALMA

El Partido Judicial de Palma se organiza en juzgados de primera instancia, juzgados contenciosos administrativos, juzgados de violencia contra las mujeres, juzgados de menores, juzgados de instrucción, juzgados penales del 1 al 7, el Juzgado Penal núm.8, el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, el Juzgado Decano, el Servicio Común y el Registro Civil.

7.2.4.1. Los juzgados de primera instancia

Dentro de los juzgados de primera instancia, podemos hacer una subdivisión en juzgados ordinarios, juzgado mercantil, juzgados de familia y juzgados sociales.

7.2.4.1.1. Los juzgados ordinarios

El número de asuntos que se registran se mantiene, a pesar de registrarse 383 asuntos menos que en el año anterior. En este sentido, hay que tener en cuenta que la creación del Juzgado Mercantil ha supuesto asumir las competencias que antes correspondían a los juzgados ordinarios. En cualquier caso, estos juzgados sobrepasan los módulos de entrada y salida a pesar de la creación del Juzgado de Primera Instancia núm.19, por lo que resultan necesarios 4 ó 5 juzgados más. (Ver el cuadro A III-27.)

7.2.4.1.2. Los juzgados de familia

Esta jurisdicción ha visto reducido estadísticamente el número de asuntos en general, aunque destaca de manera especial el incremento de las causas por divorcio y de separación, en consecuencia de la reforma operada en la materia (<<divorcio exprés>>).

Pese a las mejoras, cabe destacar la incidencia de las ejecuciones en esta jurisdicción y la necesidad de reforzar los equipos psicoasistenciales para obtener una respuesta jurisdiccional más ágil.

También se ha de añadir que, si se valora con estrictos criterios aritméticos el número de asuntos tratados en esta jurisdicción y si se tienen en cuenta los módulos que

establece el Consejo General del Poder Judicial, resulta imprescindible crear de otro juzgado de familia. (Ver el cuadro A III-28.)

7.2.4.1.3. El juzgado Mercantil

Este juzgado entró en funcionamiento el 1 de septiembre de 2004, asumiendo parte de la carga de los juzgados ordinarios. En el año 2004 ha dictado 15 resoluciones. Cabe destacar que, antes de que entrase en vigor la Ley concursal, se desarrolló en Palma una experiencia piloto, promovida por el Consejo General del Poder Judicial y por el Ministerio de Justicia, en el Juzgado de Primera Instancia núm.5. (Ver el cuadro A III-29.)

7.2.4.1.4. Los juzgados sociales

En el año 2005 se ha producido una disminución moderada del número total de asuntos, debido a que sus cargas de competencias quedaron normalizadas con la creación del cuarto juzgado. (Ver el cuadro A III-30.)

7.2.4.2. Los juzgados contenciosos administrativos

Una vez finalizado el refuerzo, y dado el incremento de asuntos provocado por la reforma de la Ley de Jurisdicción contenciosa administrativa, la situación de saturación se ha vuelto a hacer patente, con un alargamiento en el tiempo de los juicios. Por esto, hacen falta nuevos refuerzos hasta que se cree un nuevo juzgado, lo que está previsto para el año 2006. (Ver el cuadro A III-31.)

7.2.4.3. El juzgado de violencia contra las mujeres

Este juzgado comenzó su funcionamiento el 29 de junio de 2005, por lo que no se puede hacer un estudio comparativo anual de la evolución. Las peculiaridades de este juzgado – que adopta, de hecho, funciones de guarda en turno de mañana y también asume asuntos civiles- justifican la necesidad de crear un segundo juzgado, lo cual está previsto para el 2006. (Ver el cuadro A III-32.)

7.2.4.4. El juzgado de menores

La situación en la jurisdicción de menores está totalmente normalizada, dado que el número total de asuntos tratados en el año 2005 es plenamente asequible, e incluso se ha producido una ligera tendencia decreciente. (Ver el cuadro A III-33.)

7.2.4.5. Los juzgados de instrucción

La situación se puede considerar normalizada, dado que, a pesar de que se ha producido un incremento de 2.500 asuntos en el año 2005, se ha de tener en cuenta que se ha creado un nuevo juzgado, el 31 de diciembre de este año.

Por otro lado, es significativa la falta de peritos oficiales, ya que estos profesionales han de dar servicio a otros partidos judiciales y esto supone que se alargue la emisión de sus dictámenes. Por este motivo resulta conveniente contratar nuevos profesionales, así

como pagarles puntualmente los honorarios para evitar la falta de motivación. (Ver el cuadro A III-34.)

7.2.4.6. Los juzgados penales del 1 al 7

La situación de estos juzgados se encuentra normalizada. Cabe destacar la utilización de dos aparatos de videoconferencia, dado que casi diariamente se efectúan este tipo de conexiones con juzgados del resto del Estado. (Ver el cuadro A III-35.)

7.2.4.7. El juzgado penal núm.8

Este juzgado, dedicado exclusivamente a las ejecutorias penales, es el órgano que presenta más problemas. El año 2005 ha registrado 3.970 ejecutorias, frente a las 4.291 registradas del año 2004.

En la MEMORIA del año 2004 ya se puso de manifiesto la necesidad de desdoblar el juzgado, lo que no se ha producido, a pesar que el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial ha comprobado que la plantilla está integrada mayoritariamente por personal interino y, que, además, es totalmente insuficiente para atender la entrada diaria de causas.

Esta situación ha provocado la acumulación de ejecutorias, las cuales se inician con un año de retraso. Esto provoca un número importante de quejas de los perjudicados, que no pueden obtener la ejecución de la sentencia, como mínimo, un año después de la fecha en que esta se dicta. Por otro lado, resulta totalmente imposible conseguir que se aplique la justicia rápida, ya que el retraso en la ejecución de las sentencias se produce independientemente de que los juicios tengan lugar dentro del plazo establecido.

7.2.4.8. El juzgado de Vigilancia penitenciaria

Este juzgado no presenta ningún problema especial, aunque sería positivo que se pudiera conectar por videoconferencia con el Centro Penitenciario, lo que evitaría desplazamientos del juez, secretario judicial, agentes judiciales y de los miembros de los Cuerpos de Seguridad del Estado. (Ver el cuadro A III-36.)

7.2.4.9. El juzgado Decano

Los expedientes de consignación y de quejas han aumentado. Respecto a las quejas, el aumento es debido, en parte, a la instauración del buzón correspondiente por parte del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). (Ver el cuadro A III-37.)

7.2.4.10. El Servicio Común

Este servicio se ha ocupado, en el año 2005, de un total de 81.477 diligencias, frente a las 69.410 del 2004: se ha producido 70.653 diligencias unipersonales (58.439 en el año 2004), 7.299 embargos, remociones y lanzamientos (7.454 en el año 2004) y 3.525 exhortos (3.517 en el año 2004).

La carga de este servicio sigue siendo asumible, pese al aumento de las diligencias que se le encomiendan. No obstante, como se puso de manifiesto en la MEMORIA anterior, todavía no tiene un buen servicio operativo ni una comunicación informática directa entre los juzgados y este Servicio.

7.2.4.11. El Registro Civil

El incremento notorio del volumen de trabajo, tanto por lo que hace a los expedientes como en la atención al público ha provocado una situación caótica debido a la acumulación de público que espera en las oficinas para ser atendido y en la falta notoria de personal. Se forman aglomeraciones de personas que dificultan el trabajo del personal de seguridad del edificio. Además, la situación se ha empeorado debido a una reciente reforma legislativa que atribuye competencias a los registros civiles ordinarios para inscribir expedientes de nacionalidad y adopción internacional que antes correspondían al Registro Civil Central. Por tanto, hace falta poner de manifiesto la necesidad de aprobar un refuerzo de personal para esta oficina, y también de crear un segundo registro civil.

7.2.5. EL PARTIDO JUDICIAL DE INCA

Respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se han registrado un total de 3.756 asuntos, frente a los 3.416 del 2004. (Ver el cuadro A III-38.). Por lo que se refiere a la jurisdicción penal, se han registrado 17.193 asuntos, frente a los 16.080 del 2004. (Ver el cuadro A III-39.) En relación a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 302 denuncias, se han renunciado 32 y se han impuesto 180 medidas de protección. (Ver el cuadro A III-40.)

7.2.6. EL PARTIDO JUDICIAL DE MANACOR

Respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se han registrado un total de 3.837 asuntos, frente a los 3.923 del 2004. (Ver el cuadro A III-41.) En relación a la jurisdicción penal, se han registrado 19.973 asuntos, frente a los 15.378 del 2004. (Ver el cuadro A III-42.) En relación con los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 234 denuncias, se han renunciado 27 y se han impuesto 125 medidas de protección. (Ver el cuadro A III-43.)

7.2.7. EL PARTIDO JUDICIAL DE IBIZA

Respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se han registrado un total de 6.170 asuntos, frente a los 4.393 del 2004. (Ver el cuadro A III-44.) En cuanto a la jurisdicción penal, se han registrado 30.482 asuntos, frente a los 26.796 del 2004. (Ver el cuadro A III-45.) En relación a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 359 denuncias, se han retirado 75 y se han impuesto 193 medidas de protección. (Ver el cuadro A III-46.)

En el año 2004, los juzgados penales han registrado 898 asuntos (888 en el año 2004). (Ver el cuadro A III-47.) Los juzgados sociales han registrado al año 845 asuntos (831 en el año 2003). (Ver el cuadro A III-48.)

7.2.8. EL PARTIDO JUDICIAL DE MAHÓN

Respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se trata de un total de 1.544 asuntos, frente a los 1.535 del año 2004. (Ver el cuadro A III-49.)

En la jurisdicción penal, se han registrado 7.224 asuntos, frente a los 7.606 del 2004. (Ver el cuadro A III-50.) Por otro lado, los juzgados penales se han ocupado de 624 asuntos (703 en el año 2004). (Ver el cuadro A III-51.)

En relación con los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 83 denuncias, se han renunciado 17 y se han impuesto 33 medidas de protección. (Ver el cuadro A III-52.)

7.2.9. EL PARTIDO JUDICIAL DE CIUDADELA

Respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se han registrado un total de 883 asuntos, frente a los 862 del 2004. (Ver el cuadro A III-53.) En cuanto a la jurisdicción penal, se han registrado 7.085 asuntos, frente a los 7.027 del 2004. (Ver el cuadro A III-54.) En relación a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 120 denuncias, se han renunciado 24 y se han impuesto 61 medidas de protección. (Ver el cuadro A III-55.) En la jurisdicción social, se han registrado 235 asuntos (266 en el año 2004). (Ver el cuadro A III-56.)

7.3. LA FISCALÍA

Este apartado se divide en los subapartados siguientes: el ámbito penal, la vigilancia penitenciaria, la jurisdicción de menores, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y la actividad de la Fiscalía.

7.3.1. EL ÁMBITO PENAL

Las cifras que se presentan no se refieren a delitos cometidos, sino a delitos denunciados o descubiertos de oficio en el año 2004, de manera que buena parte de estos presuntos delitos pueden desaparecer a lo largo de la correspondiente tramitación del procedimiento, tanto para que se archiven en el juzgado instructor como para que los juzgados que juzgan el hecho dicten una absolución posterior. Igualmente, hemos de indicar que nos referimos a una parte de la actividad delictiva denunciada en las Islas Baleares, la que se refiere a los delitos cometidos de una manera más habitual o que tienen una incidencia o gravedad social mayor.

7.3.1.1. Los delitos contra la vida

Cabe destacar el descenso del número de denuncias por homicidio respecto del año 2004. (Ver el cuadro A III-57.)

7.3.1.2. Los delitos de lesiones

En el año 2005 se han estabilizado las denuncias por maltrato familiar, debido por un lado, a la promulgación de la Ley de protección integral y, por otro, a la creación del Juzgado de Violencia contra las mujeres. (Ver el cuadro A III-58.)

7.3.1.3. Los delitos contra la libertad

En el año 2005 se ha producido un ligero descenso generalizado de este tipo de delito respecto del año 2004. (Ver el cuadro A III-59.)

7.3.1.4. Los delitos contra la libertad sexual

Los índices descienden ligeramente con carácter general respecto del año anterior. (Ver el cuadro A III-60.)

7.3.1.5. La omisión del deber de socorro

Los índices se mantienen en relación con el año anterior: seis casos, frente a los siete del año 2003.

7.3.1.6. La violencia de domicilio

El número de denuncias por haber cometido este tipo de delitos en el año 2005 se mantiene en la tendencia del año 2004 y se pasa de veintiséis a diecinueve casos.

7.3.1.7. Los delitos contra el honor

El número de denuncias por calumnias se mantiene, pero disminuye sensiblemente por lo que respecta a las injurias: treinta y ocho casos en el 2005, frente a los 88 del 2004.

7.3.1.8. Los delitos contras las relaciones familiares

Siguiendo la tendencia de los años anteriores, han disminuido sensiblemente los casos de abandono familiar: de 171 se pasa a 127. No obstante, han aumentado los impagos de pensiones: de 172 se pasa a 240, y han disminuido los casos de abandono de niños: de 21 casos se pasa a 14.

7.3.1.9. Los delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico

En el año 2005 disminuyen sensiblemente los delitos asociados a la inseguridad ciudadana, como hurtos y robos con fuerza, y se mantiene, con carácter general, la tendencia respecto a las denuncias por el resto de delitos. (Ver el cuadro A III-61.)

7.3.1.10. Los delitos contra la hacienda pública y la Seguridad Social

El fraude tributario aumenta respecto al año anterior –diecisiete casos denunciados en el año 2005 y dos en el 2004-, mientras que se ha producido una denuncia (y ninguna denuncia en el año anterior) por fraude comunitario.

7.3.1.11. Los delitos contras los derechos de los trabajadores

Se produce un aumento generalizado de las denuncias por delitos contra los derechos laborales o de la Seguridad Social y contra la seguridad e higiene en el lugar de trabajo, y un aumento sensible respecto al delito del tráfico de mano de obra. (Ver el cuadro A III-62.)

7.3.1.12. Los delitos contra el ordenamiento del territorio

En el año 2005 han aumentado las denuncias por delito contra la ordenación del territorio y contra el patrimonio histórico, mientras que se mantienen, en general, los casos de delitos contra el medio ambiente. (Ver el cuadro A III-63.)

7.3.1.13. Los delitos contra la seguridad colectiva

Se mantienen los niveles del 2004, excepto por lo que se refiere al tráfico de drogas cualificado y la negativa a la realización de la prueba de alcoholemia, que aumentan considerablemente. (Ver el cuadro A III-64.)

7.3.1.14. Las falsificaciones

La tendencia se mantiene en el año anterior. Las denuncias por falsificación de documentos públicos continúan destacando de manera notable sobre el resto. (Ver el cuadro A III-65.)

7.3.1.15. Los delitos contra la Administración pública

En el año 2005, se mantienen los niveles respecto al año anterior. (Ver el cuadro A III-66.)

7.3.1.16. Los delitos contra la Administración de Justicia

La mayoría de las denuncias hacen referencia a los delitos por incumplimiento de condena, lo cual no se produce con la huida de la prisión, sino mediante el sistema de no reingresar después de disfrutar de un permiso penitenciario. (Ver el cuadro A III-67.)

7.3.1.17. Los delitos contra el orden público

En general, las denuncias por este tipo de delitos se mantienen en la tendencia de los años anteriores. (Ver el cuadro A III-68.)

7.3.1.18. Los delitos contra la Constitución

En el año 2005 se han registrado dos denuncias por usurpación de atribuciones y ninguna por delito contra la inviolabilidad de la correspondencia.

7.3.2. LOS JUICIOS RÁPIDOS

La entrada en vigor en el año 2003, de la Ley 38/2002, de 24 de octubre, por la cual se reforma la Ley de enjuiciamiento criminal permitió que se hicieran de manera inmediata - hasta y todo, a veces, en el mismo juzgado de guardia- los juicios y que se dictase sentencia por delitos flagrantes, a los que corresponden penas de prisión de hasta tres años.

Respecto al 2005, las cifras son similares a la de los años anteriores. Cabe destacar la incidencia especial de este proceso en los delitos de conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas y los delitos de violencia doméstica. (Ver los cuadros A III-69, A III-70 y A III-71.)

7.3.3. LA VIGILANCIA PENITENCIARIA

En el año 2005 se produce una disminución de los permisos de salida, la redención de penas mediante el trabajo, los expedientes de visitas y las libertades condicionales, mientras que los recursos de sanciones y el refuerzo de condenas han aumentado sensiblemente. (Ver el cuadro A III-72.)

7.3.4. LA JURISDICCIÓN DE MENORES

Este epígrafe se divide en los subapartados siguientes: las diligencias preliminares, en el número de menores a los que se ha aplicado esta jurisdicción, los delitos juzgados en esta jurisdicción y las medidas impuestas a los menores condenados.

7.3.4.1. Las diligencias preliminares

Ha aumentado sensiblemente, respecto del año anterior, el índice de diligencias iniciadas que se han archivado y de las cuales se han desistido. (Ver el cuadro A III-73.)

7.3.4.2. El número de menores a los que se ha aplicado esta jurisdicción

En el año 2005 se ha aplicado a un total de 3.954 menores (3.137 en el año 2004), de entre los cuales 1.952 eran menores de 15 años (1.173 en el año 2004) y 2.022 tenían entre 16 y 18 años (1.964 en el año 2004).

7.3.4.3. Los delitos juzgados en esta jurisdicción

Destaca el aumento de los robos con violencia o intimidación y la aparición, por primera vez, del número de delitos de violencia doméstica, que es considerablemente elevada. (Ver el cuadro A III-74.)

7.3.4.4. Las medidas impuestas a los menores condenados

En el año 2005 se han producido seis internamientos en régimen cerrado (tres en el año 2004), ciento ocho en régimen semiabierto (sesenta y siete en el año 2004), cuatro en régimen abierto (cuatro en el año 2004) y cuatro internamientos terapéuticos (doce en el año 2004). Por otro lado, ha habido 448 condenas en libertad vigilada (446 en el año 2004), 241 condenas en prestaciones en beneficio de la comunidad (212 en el año 2004), siete amonestaciones (nueve en el año 2004) y 118 condenas en otras medidas (101 en el año 2004). (Ver el cuadro A III-75.)

7.3.5. LA COMISIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

El número de solicitudes ha aumentado, en general, ligeramente respecto al 2004. Por lo que se refiere a la diferencia que se aprecia entre el total general y el total especificado por órdenes jurisdiccionales, responde al hecho que la cifra total general se refiere a soluciones presentadas en el año 2005, mientras que el total por órdenes jurisdiccionales hace referencia a resoluciones dictadas formalmente. Por otro lado, cabe destacar que, debido a problemas de escasez de personal funcionario, hay una cantidad importante de resoluciones adoptadas materialmente que restan pendientes de elaboración formal y notificación posterior. (Ver los cuadros A III-76. A III-77 y A III-78.)

7.3.6. LA ACTIVIDAD DE LA FISCALÍA

En el año 2005 se han emitido 133.004 dictámenes penales (132.817 en el año 2004), 60.203 dictámenes en ejecutorias (58.027 en el año 2004), 26.385 dictámenes en juicios de faltas (25.547 en el año 2004), 15.801 dictámenes en materia civil (14.713 en el año 2004), 71 dictámenes laborales (52 en el año 2004), 4.603 asistencias en juicios ordinarios (4.921 en el año 2004), 10.172 asistencias en juicios de faltas (8.235 en el año 2004), 1.845 asistencias en apelaciones civiles (2.147 en el año 2004), 7.815 dictámenes en materia de vigilancia penitenciaria (6.602 en el año 2004), 49 visitas en este ámbito (98 en el año 2004), 49 visitas en establecimientos psiquiátricos (103 en el año 2004), 8.247 actuaciones en el Registro Civil (7.511 en el año 2004) y 81 actuaciones relacionadas con asuntos gubernativos (79 en el año 2004). (Ver el cuadro A III-79.)

7.4 EL ARBITRAJE³⁴

Este apartado, dedicado al arbitraje, lo hemos desglosado en tres partes, según si el arbitraje es llevado a cabo por la Dirección General de Consumo, por la Dirección de Transporte o por la Cámara de Comercio.

7.4.1. LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO³⁵

La Junta Arbitral de Consumo de las Baleares inició su funcionamiento efectivo a partir de 1995, y se constató, desde el primer momento, una gran aceptación de este sistema tanto entre los consumidores como entre el sector empresarial, y buena parte de éstos enseñaron desde los inicios del sistema una voluntad inequívoca de colaboración en la difusión y en la progresiva implantación de este mecanismo de resolución de conflictos. También es de destacar la colaboración en la difusión de los sistemas que han llevada a cabo las asociaciones de los consumidores.

En el año 2005 aumentó en un 3,6% el número de empresas adheridas, de manera que se llegó a los 855, y destaca de las 719 solicitudes resueltas las 523 que corresponden a

³⁴ Sobre la mediación y el arbitraje de naturaleza laboral en el ámbito de la comunidad autónoma, ver el apartado 1.4. (<<La evolución de la actividad del TAMIB>>) del Capítulo II. (<<Mercado de Trabajo y Seguridad Social>>).

³⁵ Sobre la reglamentación y las competencias del sistema arbitral de consumo en las Islas Baleares, ver el apartado 7.4.1. (<<La Dirección General de Consumo>>) de la *Memoria del CES*, p. 539 y 540.

solicitudes, de las cuales 188 son solicitudes para facturación y 112 son solicitudes por bajas de arbitraje de la telefonía. (Ver el cuadro A III-80.)

7.4.2. LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

Según los datos que ha aportado la Dirección General de Transportes, el número de demandas de contratos de transporte han disminuido respecto de las cifras del 2004. Hay un total de 26 demandas de contratos en el transporte de mercancías, siete menos que el año anterior. Las demandas por impagos de puertos son las que más han aumentado, con un total de veintidós en el año 2005, delante de las dieciséis del 2004. Las que han disminuido son debidas a daños y pérdidas, al pasar de quince en el año 2004 a una en el 2005; los laudes dictados, de dieciocho en el 2004 a doce en el 2005, y otras formas de terminación, al pasar de once en el año 2004 a cinco en el 2005. El resto se mantienen. (Ver el cuadro A III-81.)

7.4.3. LA CÁMARA DE COMERCIO

Durante el año 2005 la Cámara de Comercio de Mallorca, Ibiza y Formentera ha administrado, conjuntamente con el Ilustre Colegio de Abogados, un total de veintisiete arbitrajes, dieciocho menos que en el año anterior; cinc, de derecho y veintidós, de equidad. Según la resolución de los procedimientos, los arbitrajes se distribuyen en doce laudes: diez en trámite, tres de transigidos y uno de admitido.

También se puede ver una evolución positiva en la tramitación de los arbitrajes institucionales desde 1992, con cuatro solicitudes, hasta las veintisiete del 2005. (Ver los cuadros A III-82 y A III-83.)

8. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

RESUMEN

La red que conforma la economía social y solidaria es lo bastante importante en las Baleares y a lo largo del ejercicio 2005, ha crecido el número de personas directamente involucradas en las actividades productivas. Así, se incrementa el número de socios de cooperativas, los socios de sociedades laborales, la inversión crediticia del Monte de Piedad de las Baleares, el saldo de los depósitos de ahorro ético, el número de socios de la Caja Rural. También ha aumentado el fondo destinado a la obra social de las Cajas, los ingresos de las iniciativas de comercio justo y tiendas solidarias, de las iniciativas medioambientales y de la inserción sociolaboral, de la red de economía alternativa y solidaria (REAS), los recursos destinados a las iniciativas de carácter humanitario y los recursos gestionados por los tres fondos de cooperación y solidaridad que hay en cada una de las islas.

Desde el año 2001, en que la Unión Europea dio impulso a los contenidos de la responsabilidad social corporativa, muchas empresas han ido asumiendo progresivamente, basados en tres aspectos: a) la acción social, b) la protección del medio ambiente, y c) el respeto a los derechos humanos. Estos contenidos han ido calando en las relaciones de intercambio: tanto es así que desde ahora las empresas, - mayoritariamente pequeñas y medianas -, que lo pueden hacer patente son más valoradas por los mercados, de manera que se observa una dinámica de mejora de las ganancias. Simultáneamente, las políticas socialmente responsables inducen, también, a la mejora de la productividad. Estos procesos comienzan a ser observables a un medio plazo con la aparición de la fidelidad de la mano de obra y la participación de los trabajadores en la toma de decisiones³⁶. Por otro lado, las incorporaciones a las empresas de criterios sociales y medioambientales se ven como una forma de incentivar cambios en las preferencias de los consumidores, en introducir nuevas variables de diferenciación, un mejor clima laboral, confianza...; pueden suponer para las empresas nuevas oportunidades, con lo que se alejan riesgos, hecho que mejora la valoración en los mercados financieros³⁷. En el apartado de iniciativas de responsabilidad social de las empresas en donde se muestra su desarrollo en las islas.

Finalmente, observar que en este año se ha dado un paso importante para completar la realidad que abarca la economía social y solidaria en las Baleares con la incorporación de las iniciativas de carácter humanitario. Aunque todavía queda, incluir las fundaciones y las mutualidades, entidades ambas sin ánimo de lucro.

³⁶ <<Aproximación al valor económico de la gestión basada en criterios de RSE en el ámbito de la Pime>>, Departamento de Estudios de PIMEC (diciembre de 2005).

³⁷ <<La maximización del valor para el accionista versus la responsabilidad social corporativa: ¿contabilidad?>>, Revista del Colegio de Economistas de Madrid, núm. 106, (2005).

8. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

8.1. LOS PRODUCTORES DE MERCADO

Se incluyen en este apartado las cooperativas, las sociedades laborales y las cofradías de pescadores, son las empresas y entidades de la economía social que actúan dentro del mercado con competencia.

8.1.1. LAS COOPERATIVAS

Las cooperativas son las empresas más numerosas del sector productivo de la economía social y representan el 84% del total de la economía social. Su peso en el conjunto regional se puede estimar por el volumen de ocupación (socios trabajadores) respecto del total regional de asalariados, que es del 0,8%.

Durante el año 2005, a pesar de mantener su número total de 190, ha incrementado el número de socios un 3,1%, respecto del año 2004. El indicador de los socios por cooperativa, que mide la dimensión (13,5), supone un aumento en relación con el año anterior, que registró un valor de 13,1 socios por cooperativa. Respecto al conjunto del Estado, los crecimientos en el número de cooperativas se sitúan en el 3,1% y en los socios trabajadores, en un 1,7%. (Ver el cuadro III-59.)

Durante el período 1998-2005, en las Islas Baleares tanto el número de cooperativas como de socios de alta en la Seguridad Social mantiene un crecimiento sostenido, ya que se pasa de 171 a 190 cooperativas y de 1.856 a 2.558 socios. (Ver los gráficos III-33 y III-34.). Aún cuando, los incrementos del número de cooperativas ha sido menor en las Islas (11%) que para el conjunto del Estado (18%), el número de socios trabajadores ha crecido en Baleares el 38% mientras que en España lo ha hecho en un 28%.

El peso específico de las Islas en el conjunto de España mantiene un nivel de participación no demasiado significativo: 0,73% en el número de cooperativas y el

0,81% en número de socios. Son valores que se mantienen por debajo de las medias que se consideran.

Por sectores (clasificación CNAE-93 de actividades económicas), presenta la distribución siguiente: el 35,5% desarrollan actividades de comercio y hostelería; el 32,3% servicios sociales y enseñanza; el 17,7% actividades agrarias; el 5,7% servicios de empresa y seguros; el 4,4% construcción y el 4,4% transportes.

Durante el año 2005 las uniones de cooperativas existentes en las Baleares, han aumentado su nivel de asociación en número de socios (1,2%) y en el número de cooperativas (1,8%). (Ver el cuadro III-60.) De esta manera, el 45% de las cooperativas y el 73% de los socios están agrupados en las dos uniones de cooperativas que existen en las Islas, manteniendo un grado de asociación similar al de los últimos cuatro años.

El cooperativismo agrario de las Islas Baleares agrupa cuarenta cooperativas agrarias, distribuidas geográficamente de la siguiente manera: treinta y una en Mallorca, seis en Menorca y tres en Ibiza. También figuran asociaciones dentro de esta unión, cinco sociedades agrarias de transformación (SAT), que son empresas con finalidades sociales de mejora del medio rural y promoción del desarrollo agrario. En total, la facturación en el año 2005 ha aumentado el 8,3%, porcentaje que representa casi unos setenta millones de euros. Las cooperativas agrarias de segundo grado (cooperativas de cooperativas), son un medio destacado para conseguir economías de escala. Actualmente hay tres: dos en Mallorca, con diecisiete cooperativas agrupadas, y una en Menorca que agrupa las seis cooperativas de la isla.

El cooperativismo de trabajo agrupa cuarenta y una cooperativas de esta modalidad, (una más que en el año anterior), que tienen 548 socios trabajadores y que, a la vez, ocupan 413 trabajadores asalariados. Durante el año 2005, la cifra estimada de negocio fue de 21 millones de euros, cantidad que supone un incremento del 5% en relación con el ejercicio anterior. El número de socios trabajadores ha aumentado el 5,6%, mientras que el de trabajadores asalariados ha tenido un crecimiento del 4,3%.

La Unión de Cooperativas de Trabajo, a su vez, tiene una sección sectorial de cooperativas de enseñanza, que agrupa nueve cooperativas, con un peso importante en el subsector de la enseñanza privada de las islas.

8.1.2. LAS SOCIEDADES LABORALES

La reducción sostenida en el número de sociedades anónimas laborales que se ha venido observando desde el año 1999, por causa del proceso de conversión de las sociedades anónimas limitadas, tal como se prevé en la Ley de sociedades laborales 4/1997, se cree que ha tocado fondo. Para el año 2005 las sociedades laborales, en conjunto, presentan un crecimiento del 1,3%, en el número de sociedades y del 6% en el de socios. El indicador de socios por sociedad laboral, (tamaño de la sociedad) muestra un incremento anual del 4,7%, frente a las cifras registradas el año pasado que tuvieron una reducción del 10,7%, consecuencia del proceso de conversión que anteriormente comentábamos y que habría prácticamente acabado. Respecto al conjunto de España, se observa un incremento tanto en el número de sociedades (4,6%) como en el de socios (7,5%). La participación de las sociedades laborales de las Islas en el conjunto del

Estado, (1,18%) en sociedades y (0,91%) en socios trabajadores se mantiene, aunque con una ligera disminución en relación al ejercicio anterior. (Ver el cuadro III-61.)

La evolución se observa en el período 1998-2005 en el total tanto de sociedades laborales como de socios trabajadores de alta en la Seguridad Social muestra un incremento sostenido, moderándose en los dos últimos ejercicios. (Ver los gráficos III-35 y III-36.)

El nivel de asociación conseguido hasta el año 2005 es del 33% del total de las sociedades anónimas y del 36% del total de las limitadas, lo cual implica el 37% de los socios trabajadores. (Ver el cuadro III-62.)

Los sectores de las sociedades laborales, según la clasificación CNAE-93 de actividades económicas, presenta la distribución siguiente: el 36,4% desarrollan actividades de comercio y hostelería; el 6,3%, servicios sociales y enseñanza; el 12,2% actividades agrarias, el 19,6% servicios de empresa y seguros; el 20,3% construcción y el 5,2% transportes.

8.1.3. LAS COFRADÍAS DE PESCADORES

Las cofradías de pescadores integran la totalidad del sector pesquero de las Baleares, mediante dieciséis cofradías distribuidas geográficamente de la siguiente manera: diez, en Mallorca; tres, en Menorca; dos, en Ibiza; y una, en Formentera.

Durante el año 2005, la ocupación generada, ha tenido una reducción del 3,2%, mientras que el volumen de ventas ha crecido el 13,4%. La flota pesquera va teniendo una reducción sostenida en el número de unidades desde el año 2002, que tenía 448 unidades y que pasa a 395 unidades en el año 2005. El sector pesquero de las Islas se encuentra en un proceso de reconversión de la flota, por motivos de obsolescencia, con el objetivo de modernizarla.

El volumen de capturas (3.234 toneladas) se ha incrementado en el 3,8%, y el volumen de ventas ha pasado de 19,4 millones de euros en el año anterior a los 22 millones de euros facturados en el 2005, lo que supone el 13,4%, al fin y al cabo hace pensar en una mejora en los precios unitarios. (Ver el cuadro III-63.)

8.1.4. LA OCUPACIÓN REGISTRADA

La ocupación generada por los productores de mercado de la economía social durante el año 2005 ha crecido casi un 4%, frente al 1,1% del año anterior. En todo caso, el incremento registrado se sitúa por debajo del conjunto de la economía de las Islas, (14,8%). Respecto a España, tuvo un incremento del 3,4%, también inferior al registrado en el conjunto de la economía española que se incrementó el 11,5%.

En Baleares, cuando menos, se observa en el año 2005 la tasa de crecimiento de la ocupación, en relación al 2004 y para la economía social, ha crecido 3,5 veces, mientras que la tasa de toda la economía balear lo ha hecho 4 veces. Sin duda, que el proceso de regularización de los trabajadores inmigrantes habrá sido la causa.

La participación de la economía social, registra el 8,1‰ del conjunto de la ocupación de las Baleares, muy por debajo de la media del conjunto de España, que, para las cooperativas y sociedades laborales, ha supuesto el 22,8‰. (Ver el cuadro III-64.) Así, se muestra, un año más, que la economía social tiene un desarrollo en las Islas por debajo de la media estatal.

Los datos de ocupación generada, en el período 1997-2005, por las cooperativas y las sociedades laborales en las islas, muestran una evolución creciente y sostenida. (Ver el gráfico III-37.) Presentando unas tasas de crecimiento, en conjunto, superiores a las que registra la economía social del Estado.

8.2. LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS SOCIALES

Estas iniciativas financieras de forma secular han surgido de algunas entidades con un definido sentido social, y también de otras que actualmente se han ido incorporando, con una clara vocación solidaria y a favor del medio ambiente, con el objetivo de contribuir al bienestar de los ciudadanos más desfavorecidos.

8.2.1. EL AHORRO ÉTICO

La evolución que muestran las cifras, en el sexto año de implantación del Ahorro Ético de Colonya Caixa de Pollença, marcan la consolidación de esta experiencia pionera de banca ética en el Estado español.

Durante el ejercicio 2005, el Ahorro Ético ha presentado una evolución bastante destacada. Así, el número de libretas y cuentas corrientes se han incrementado el 34,5% y el 65%, respectivamente. Se observa simultáneamente que el crecimiento de titulares personas jurídicas y de titulares personas físicas han sido similares: el 42% y el 41%, respectivamente. Los depósitos, se incrementan el 32,6%, al pasar de los 7,3 millones de euros en el año 2004 a los 9,7 millones de euros en el 2005. Respecto al volumen de créditos concedidos, se eleva casi a 0,4 millones de euros, cifra que supone una reducción del 65% en relación al período anterior, reducción motivada por la concesión durante el ejercicio 2004 de un crédito de cuantía destacada que afecta a la comparación interanual. Cabe destacar la implantación de una nueva línea de micro créditos, que han representado el 36% de los financiamientos concedidos.

Las subvenciones otorgadas por el Comité Ético, juntamente con la creación de unos fondos para emergencias, que provienen de la cesión del 50% de los intereses de los impositores, han aumentado el 2%, los cuales se han destinado a ocho asociaciones, en reconocimiento a la labor social llevada a cabo y como ayuda. (Ver el cuadro III-65.)

8.2.2. EL MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

La actividad del Monte de Piedad está destinada a conceder préstamos pignoratícios a personas con pocos recursos que no disponen de solvencia suficiente para poder obtener préstamos con garantía personal. Es una institución secular de la Caixa de Balears, Sa Nostra, que lleva a cabo esta obra asistencial que depende de la Fundación Sa Nostra.

Una vez actualizada la información contable en relación a la nueva normativa NIC, la inversión crediticia fue, durante el 2005, de 6.135 miles de euros, magnitud que muestra

un crecimiento casi del 18% en relación al año anterior, que registró una inversión de préstamos de 5.202 miles de euros. Por lo que se refiere al número de préstamos en vigor a 31 de diciembre, se mantiene una cifra parecida, siendo la media por préstamo de 549,4 euros. (Ver el cuadro III-66.)

8.2.3 LA CAJA RURAL

La Caja Rural es una cooperativa de crédito que se orienta al financiamiento del sector agrario y ganadero de las Islas. Se integra en la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito Agrarias (UNACC). En el ejercicio 2005 el número de socios beneficiados ha crecido el 1% y los socios también presentan un incremento que se cifra en el 5,5%. Respecto a los créditos concedidos a los socios han tenido también un crecimiento del 27,3% sobre el año 2004, lo que supondría el incremento más destacado en la evolución observada en los últimos seis años. Durante el ejercicio 2005, la media de los créditos concedidos se sitúa en 77,2 miles de euros, la más alta en el período considerado. (Ver el cuadro III-67.)

8.2.4. LA OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORROS

Los beneficios obtenidos por las cajas de ahorros se han de aplicar necesariamente a la dotación de las reservas legales y voluntarias, y el resto que queda va a un fondo social que se ha destinado a diversas iniciativas de tipo asistencial, cultural o de investigación. Como media las cajas destinan el 21,5% de sus beneficios a dotar la obra social, que durante el año 2005 ha crecido un 22,6%. Se estima que casi el 30% de la obra social de las cajas se dirige a financiar aspectos asistenciales de la realidad social. En conjunto, las cuatro cajas, que figuran en el informe, han destinado 18,2 millones de euros a la obra social, que, en relación al año pasado ha aumentado el 22,6%. (Ver el cuadro III-68.)

8.3. LOS ASEGURADORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL

La actuación de estas empresas se orienta al servicio de las familias y, en especial, a las personas que colaboran con los colectivos que desarrollen la economía social. En el ejercicio 2005 los datos correspondientes al grupo europeo de seguros de economía social con delegación en las Islas, ha modificado a la baja de su cartera. El importe total de las primeras se eleva a 621 miles de euros, con una reducción del 3,1% en relación al año anterior. (Ver el cuadro III-69.)

8.4. LAS INICIATIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

Desde el año 2001 en que la Unión Europea dio impulso a los contenidos de la responsabilidad social corporativa (RSC), muchas empresas han ido asumiendo progresivamente los contenidos, basados en tres aspectos: a) la acción social, b) la protección del medio ambiente, y c) el respeto a los derechos humanos. Estos contenidos han ido calando en las relaciones de intercambio: tanto es así que desde ahora las empresas - mayoritariamente pequeñas y medianas -, que pueden hacerlo patente son más valoradas por los mercados, de manera que se observa, así, una dinámica de mejora de las ganancias. Simultáneamente, las políticas socialmente responsables inducen, también, a la mejora de la productividad. Estos procesos comienzan a ser observables a medio plazo, con la aparición de la fidelidad de la mano

de obra y la participación de los trabajadores en la toma de decisiones. Por otro lado, las incorporaciones a las empresas de criterios sociales y medioambientales se ven como una forma de incentivar cambios en las preferencias de los consumidores, introduciendo nuevas variables de diferenciación, un mejor clima laboral, confianza...; pueden suponer para las empresas nuevas oportunidades, con el alejamiento de riesgos, lo que mejora la valoración de estas empresas en los mercados financieros.

Un año más, en este apartado se incluyen las iniciativas de asociaciones y de empresas en las Islas que ya han comenzado a prever en su ámbito de actuación, preocupaciones sociales y medioambientales en las operaciones comerciales, y también en las relaciones con sus interlocutores.

Eticentro, con el soporte de la organización REAS, es la asociación que tiene como finalidad, incorporar en sus empresas y entidades, criterios éticos y de responsabilidad social empresarial. A finales del año 2005, esta asociación está constituida por dieciocho empresas, una más que el año anterior. Durante el año, Eticentro ha desarrollado actividades, como conferencias y cursillos, encaminados a difundir los contenidos de la responsabilidad social cooperativa.

Forética, es una asociación sin ánimo de lucro de ámbito estatal para el fomento de políticas de gestión ética y socialmente responsables, además de promover sistemas de gestión verificables. En el año 2005 tenía, en España, noventa socios adheridos, de los cuales dos son de las Islas Baleares. Desde el año 2002 ha certificado veinticinco empresas en el conjunto del Estado: la certificación otorgada es la norma de empresa SGE-21 (sistema de gestión ética y socialmente responsable).

8.5. LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Este apartado incluye las unidades de producción que prioriza los objetivos sociales, sin ninguna pretensión de competencia. Conseguir beneficios se considera como una condición necesaria y, a la vez, imprescindible, de manera que es el valor social añadido que incorporan los servicios y los productos lo que marca la diferencia del resto. En referencia a la autonomía financiera de estas instituciones y empresas, durante el presente ejercicio 2005, los ingresos propios por prestación de servicios y de ventas (82%) superan a los que provienen de subvenciones (18%).

8.5.1. LAS INICIATIVAS DE COMERCIO JUSTO

Las tiendas de comercio justo están integradas en la Coordinadora Estatal de Organizaciones de Comercio Justo, con el objetivo de establecer una plataforma que permita a los productores de los países del sur acceder a los mercados del norte mediante la importación de productos que se lleva a cabo al margen de las cadenas de distribución, lo que incorpora a los productos, un valor añadido de calidad, de tecnologías no perjudiciales al medio ambiente y de sueldos justos. El volumen de ventas de las dieciséis tiendas de comercio justo y solidario de las islas, en el año 2005, ha sido de 662,1 miles de euros, cifra que supone un crecimiento del 11,6% en comparación al año anterior. El número de voluntarios que han colaborado durante el año ha sido de 354, siendo 24 las personas contratadas. (Ver el cuadro III-70.)

8.5.2. LAS INICIATIVAS MEDIOAMBIENTALES Y DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Las iniciativas de inserción laboral para personas en situación de riesgo de exclusión social surgen, año tras año, de instituciones y también de sociedades mercantiles llevando a cabo proyectos de objetivo productivo que comprenden un seguido de actividades, como ahora la recuperación de ropa de segunda mano, la fabricación de muebles con madera recuperada, la restauración de juguetes, el enmarcado de cuadros, los trabajos de limpieza, la jardinería, la imprenta, la recogida y el tratamiento de residuos sólidos, la preparación de comidas, la cocina, y los trabajos ecológicos, etc., que permiten crear ocupación y llevar a cabo, en los talleres, procesos de inserción laboral para las personas en riesgo de marginación social. El total de ingresos que se han obtenido en las Islas en el año 2005 ha sido de 17.235,11 miles de euros, cifra que ha duplicado prácticamente a la registrada en el año 2004. Las personas contratadas han sido 659. En conjunto, los beneficiarios y los partícipes de los diversos programas que se han podido desarrollar, han sido 10.716 personas. El número de voluntarios y colaboradores que han participado han sido 685 personas de media. (Ver el cuadro III-71.)

8.5.3. LAS INICIATIVAS LABORALES DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Estas iniciativas, bajo el aluvión de instituciones y de empresas, tienen como objetivo la integración en el mundo laboral de personas con discapacidad mentales, físicas y sensoriales mediante actividades productivas remuneradas. La Organización Nacional de Ciegos (ONCE) es la organización de carácter estatal con implantación en las islas, más destacada tanto por el volumen de generación de ingresos como por las personas a las que da trabajo. Los centros especiales de ocupación (CCE), a los cuales da soporte la Consejería de Trabajo mediante subvenciones, agrupan al resto de estas iniciativas.

El conjunto de estas iniciativas en el ejercicio 2005 han generado 86.164 miles de euros, cifra que ha tenido una disminución del 8,4% en relación al ejercicio anterior, motivado por la reducción de los ingresos procedentes de la venta del cupón de la ONCE. Pese a esto, esta fundación en el presente ejercicio ha aumentado los gastos sociales a sus beneficiarios un 8,1%. En los últimos tres años se va observando una reducción de estos ingresos, probablemente debido a la gran competencia de la oferta de juegos, que se ha incrementado.

En conjunto, estas iniciativas generan 2.762 puestos de trabajo y plazas para becarios dotadas económicamente, que han aumentado el 1,7% respecto al año anterior. La forma jurídica es diversa, desde sociedades limitadas o sociedades unipersonales hasta las fundaciones, que llevan a cabo actividades económicas que abarcan diversos sectores. (Ver el cuadro III-72.)

8.5.4. LAS INICIATIVAS DE CARÁCTER HUMANITARIO

A principios del año 1874 se constituyó la Comisión Balear de la Cruz Roja. Desde entonces se ha ido adaptando para atender las nuevas necesidades sociales surgidas, así como el incremento de diversos colectivos de personas vulnerables: personas grandes, dependientes, inmigrantes, enfermos de sida y reclusos, entre otros. Su gestión

incorpora la realización de diversos programas en las Baleares y también programas de colaboración en el desarrollo de países del Tercer Mundo.

Los ingresos que se han aplicado en el año 2005 (16,3 millones de euros), suponen un incremento del 2,1% en relación al año anterior. Han servido para atender un colectivo de beneficiarios que han llegado a más de 171.000 personas y que ha tenido un importante crecimiento en relación al 2004, justamente por el aumento de la actividad y de la eficiencia derivada de la aplicación del Plan de Acción de la Cruz Roja Española, a pesar de haber tenido una disminución en los usuarios del hospital con motivo de las reformas que se han realizado.

Los socios fueron 9.654; los voluntarios, 2.639 y las personas empleadas, 403 (cifra que corresponde a la media anual). (Ver el cuadro III-73.)

8.5.5. LA RED DE ECONOMÍA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA (REAS)

Reas-Baleares, es una red que agrupa diez empresas y entidades, de las cuales dos son miembros, a la vez, de la red de recuperación de residuos sólidos urbanos Aeres del Estado español. En conjunto, esta red integra las instituciones y las empresas de iniciativas de comercio justo, de inserción sociolaboral, de recogida de residuos y de responsabilidad social corporativa, entre otras.

Con un colectivo de 779 trabajadores, durante el 2005 han tenido ingresos que se cifran en 25.023 miles de euros, y que supone un incremento de casi el 16% en relación al año anterior. (Ver el cuadro III-74.)

A la vez, Reas-Baleares forma parte de la red de Reas estatal, integrada por 118 empresas y entidades, con el objetivo de fomentar y de potenciar las iniciativas empresariales que se desarrollen en el marco del código ético recogido dentro de la Carta para un Mundo Solidario.

8.5.6. LOS FONDOS DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

Los fondos de cooperación y solidaridad son entidades que tienen personalidad jurídica propia y que agrupan como socios entidades públicas y privadas. Tienen como objetivo social gestionar los recursos que reciben de los ayuntamientos y de los consejos insulares para destinarlos a programas de desarrollo en el Tercer Mundo, que básicamente se enfocan en tres líneas de actuación:

- Proyectos para crear infraestructuras.
- Fondos rotativos de créditos.
- Proyectos de capacitación y de formación.

En el presente ejercicio los recursos gestionados por los tres fondos que hay en las Islas Baleares han sumado 4.190,7 miles de euros, importe que se ha incrementado el 4,4% en relación al año anterior. De los tres fondos de las islas destaca el crecimiento de los recursos de Menorca, con el 27,6%. En España los nuevos fondos existentes han gestionado 14.448 miles de euros, que representan, en conjunto, un incremento total del 16,6%. Así, la participación de los tres fondos de las Baleares en el total alcanza el 29%. (Ver el cuadro III-75.)

9. NECESIDADES Y SERVICIOS SOCIALES. LAS ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS

RESUMEN

Los principales colectivos de los cuales se desprende buena parte de la demanda de servicios sociales son la infancia y la familia, los jóvenes, la gente grande, los discapacitados, los colectivos con comportamientos de riesgo y los inmigrantes. Los servicios sociales en las Baleares tienen que prestar – entre otros colectivos – una atención especial a los jóvenes. El 19% de los jóvenes de las Islas Baleares son de nacionalidad extranjera y el colectivo de inmigrantes es uno de los que sufre un mayor riesgo de exclusión social. Los jóvenes de las Baleares que estudian representan un 37,9% del total de la población de 15 a 29 años. Es notorio el hecho de la disminución de estudiantes después del período de escolaridad obligatoria, siendo la edad media de abandono de los estudios los 17,6 años. Así y todo, debe tenerse en cuenta que un 41,1% de los jóvenes que no están estudiando declaran que en algún momento futuro podrían continuar estudiando. La población joven activa en las Islas Baleares representa un 68,2%, el porcentaje más alto del Estado. Los menorquines son los jóvenes que empiezan antes a trabajar (el 58,8% lo hizo entre los 16 y 17 años). Entre los jóvenes de las islas que trabajaban en 2005 –ya sea en su primer trabajo o en otro diferente- el sueldo medio mensual se situó en 953 €. Uno de los principales problemas es el del acceso a la vivienda.

Referente a los principales retos y desafíos que tienen planteados los servicios sociales en las Islas Baleares para los próximos años, probablemente el más relevante sea el de la atención a las personas dependientes. Se estima que el número de personas con discapacidad severa o total en las Islas Baleares estaría comprendido entre 10.000 y 15.000, situación que se verá empeorada a causa del proceso de envejecimiento de la población, los nuevos modelos de familia y la progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo, representando todos los cambios sociales de carácter estructural que afectan de forma significativa a la sociedad y que provocarán a corto plazo un aumento de las situaciones de dependencia y la consiguiente disminución del sistema de protección informal. Por todo lo anterior, la atención social en las situaciones de dependencia pasará a ser en los próximos años uno de los retos más relevantes de la política social en las Islas Baleares y en el conjunto del Estado teniendo como objetivo la aproximación a los niveles de protección social que existen para estos colectivos en otros países de la Unión Europea.

9. NECESIDADES Y SERVICIOS SOCIALES. LAS ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS

9.1. INTRODUCCIÓN

Este año se ha hecho un informe un poco diferente al de los años anteriores. De esta manera , se ha considerado prioritario incluir una sección especial dedicada a los datos sobre la gente joven, obtenidos a partir del estudio titulado el *Análisis de la realidad social de los jóvenes en las Islas Baleares*, que encargó la Dirección General de Juventud de la Consejería de Presidencia y Deportes del Gobierno de las Islas Baleares; se ha completado esta información con los datos sociodemográficos que ha aportado el Instituto Balear de Estadística. A continuación se han incluido las informaciones más relevantes sobre la protección de los menores, las personas con discapacidad y la inmigración, y se pone el punto final al informe con un análisis sobre las entidades asociativas de las Islas Baleares.

Aunque los sistemas de servicios sociales son generalmente un reflejo de los modelos de Estado de bienestar existentes en cada país, en los últimos años han experimentado un proceso de descentralización muy intenso en todos los países, en parte como respuesta a los diferentes problemas presentes a escala regional y local y, también como transferencia de los estados centrales de los problemas de exclusión y pobreza en los ámbitos descentralizados de gobierno. Por su proximidad a los ciudadanos, éstos parecen los más adecuados para prestar los servicios sociales, y además, para diseñar acciones contra la exclusión social y la discriminación positiva, con la finalidad de conseguir una mayor cohesión e integración social.

En el caso de España se ha venido desarrollando una infraestructura de servicios sociales los principales artífices de los cuales han sido las comunidades autónomas y las corporaciones locales, con las ventajas de la descentralización, pero también con las desventajas que pueden aparecer por la ausencia de la necesaria coordinación y concertación entre los diferentes gobiernos de las comunidades autónomas y entre los

diferentes entes locales. De esta manera se da lugar a la aparición de algunos desequilibrios regionales y locales, y también de faltas y lagunas en el conjunto de la red de servicios sociales.

La mayor participación en España de los gobiernos autonómicos y locales en el desarrollo de redes de servicios sociales de base y de programas de bienestar y asistencia social, ha confirmado una línea institucional descentralizada de intervención social que, en opinión de autores como Moreno (2002), se caracteriza como una pauta diferenciada y representativa de los países del sur de Europa para afrontar las situaciones de pobreza y exclusión social. Características adicionales de esta pauta diferenciada son también el papel que todavía representan las familias como suministradoras de importantes servicios de bienestar, la escasa participación de una débil sociedad civil en las políticas sociales (a excepción de algunos sectores: como el de las personas discapacitadas), y el déficit de universalismo de las políticas de bienestar, todavía muy sectorializadas y asistenciales.

Referente a la organización, la tendencia predominante actualmente se dirige hacia el mayor protagonismo del sector privado, especialmente el no lucrativo, en la provisión de estos servicios, mediante fórmulas de contratación externa y de gestión concertada; siendo también predominante la tendencia hacia la especialización de los servicios y, dentro de esta, se distinguen los colectivos <<normalizados>>, como los ancianos y los discapacitados, y los que padecen diferentes formas de dificultad social, con una oferta de servicios menos normalizada desde el sector público (drogodependientes, minorías étnicas y otros).

En España este proceso de descentralización se manifestó con la aprobación de las leyes de servicios sociales de las comunidades autónomas a lo largo de los años ochenta, contemplándose en las mismas los principios de bienestar social y calidad de vida. La mayoría de estas leyes se han actualizado con leyes recientes, que han derogado a las iniciales. Este es uno de los temas pendientes en nuestra comunidad autónoma: en las Islas Baleares el marco jurídico sobre el cual se asienta la provisión de servicios sociales viene configurado, además de por la legislación estatal, por el Estatuto de autonomía y por la Ley de servicios sociales de 1987. Esta última asigna al Gobierno de la comunidad autónoma, la planificación y coordinación de las prestaciones sociales y de las acciones y los programas de servicios en el ámbito de las Islas Baleares. Los objetivos de esta planificación se han plasmado en diversos planes sectoriales y también en los planes de prestaciones básicas, de manera que a partir de 1988 ha impulsado la descentralización de los servicios sociales a través del Plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales en las corporaciones locales, promovido por el ministerio de Asuntos Sociales, tal como se presentó en la *Memoria del CES 2004*.

9.2. LOS SERVICIOS SOCIALES EN LAS ISLAS BALEARES: PRINCIPALES SUFICIENCIAS E INSUFICIENCIAS

Respecto a los principales retos y desafíos que tienen planteados los servicios sociales en las Islas Baleares para los próximos años, probablemente el más relevante sea el de la atención a las personas dependientes. Según diversas fuentes, se estima que el número de personas con discapacidad severa o total en las Islas Baleares estaría comprendido entre los diez mil y los quince mil individuos, situación que se verá empeorada a causa

del proceso de envejecimiento de la población, de los nuevos modelos de familia y de la progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Todos estos hechos representan cambios sociales de carácter estructural que afectan de forma significativa a la sociedad y que provocarán a corto plazo un aumento de las situaciones de dependencia y una progresiva disminución del sistema de protección informal.

Por todo esto, la atención social en las situaciones de dependencia pasará a ser en los próximos años uno de los retos más relevantes de la política social en las Islas Baleares y en el conjunto del Estado, de manera que tiene como objetivo aproximarse a los niveles de protección social que existen para estos colectivos en otros países de la Unión Europea. Para plantar cara a este reto será necesario reflexionar sobre los diferentes modelos de protección social de atención a la dependencia que se pueden implantar y analizar la sostenibilidad financiera. En este sentido, cualquiera que sea el modelo, tendrá que contar con un esfuerzo presupuestario compartido entre las administraciones con competencias en la materia: el Estado, la comunidad autónoma, los consejos insulares y los ayuntamientos, sin poder rehuir el debate sobre la introducción del sistema de copago. Deberá esperarse a la regulación que se establecerá en la futura Ley de dependencia.

9.3. LA JUVENTUD

El grupo de los jóvenes es un grupo muy heterogéneo, formado por muchos subgrupos con valores, intereses y situaciones objetivas diversas. A efectos de este trabajo consideraremos <<jóvenes>> a las personas de edades comprendidas entre 15 y 29 años.

9.3.1. LA DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA DEL COLECTIVO DE LOS JÓVENES³⁸

En valores absolutos, en las Islas Baleares, el colectivo de jóvenes ha conseguido valores cuantitativos cada vez más crecientes. Sin embargo, proporcionalmente al conjunto de la población, ha disminuido las proporciones -21,6% sobre el total de la población al cierre del año 2005. (Ver el cuadro III-76).

El 78,23% del total de jóvenes corresponde a la isla de Mallorca; el 8,75%, a Menorca y el 13%, a Ibiza y Formentera. Respecto al índice de juventud, de todas las islas, es en Ibiza y Formentera donde hay un número superior de gente joven en relación al conjunto de la población (23,32%), mientras que en Menorca es del 21,47% y en Mallorca, del 21,50%; siendo la mediana de las Baleares de 21,63%.

En cuanto a la distribución de la población joven por sexos el número de población masculina supera ligeramente la femenina (el 51,24% de hombres, frente al 48,75% de mujeres). Por otro lado, el 19% de los jóvenes de las Islas Baleares son de nacionalidad extranjera.

³⁸ Fuente: Instituto Balear de Estadística, Gobierno de las Islas Baleares.

9.3.2. LA FORMACIÓN

Los jóvenes de las Baleares que estudian representan un 37,9% del total de la población de 15 a 29 años. Es notoria la disminución de estudiantes después del período de escolaridad obligatoria, siendo la edad media de abandono de los estudios los 17,6 años. El abandono y el retraso escolar, dos importantes problemas del sistema educativo, los podemos encontrar en todos los niveles educativos³⁹. Aunque sea a título de hipótesis, en ausencia de estudios específicos, pensamos que uno de los factores que generan el abandono prematuro de los estudios lo podemos encontrar en la relativa facilidad para encontrar empleos temporales en los sectores de hostelería, construcción y en el sector servicios, especialmente en período estival. De todas formas, debe tenerse en cuenta que un 41,1% de los jóvenes que no están estudiando declaran que en algún momento futuro podrían continuar estudiando⁴⁰. (Ver el cuadro III-77).

Existen pocos jóvenes con estudios universitarios. Durante el año 2005, en la Universidad de las Islas Baleares, se matricularon 13.859 alumnos, que suponen sólo un 9,2% sobre el total de jóvenes de 19 a 29 años. Además de estudiar en la UIB, en el curso 2004-2005, más de 4.500 alumnos lo han hecho en otras universidades. (Ver el cuadro III-77).

En conjunto, podemos afirmar que 18.357 jóvenes de Baleares están cursando estudios universitarios. La proporción de estudiantes según el género es mayor entre las mujeres (42,1%) que entre los hombres (34,1%).

9.3.3. EL TRABAJO⁴¹

La población joven activa en las Islas Baleares representa un 68,2%. En el primer trimestre del 2005 el 22,83% de los jóvenes en edades comprendidas entre los 20 y los 29 años, estaban en paro, a pesar de que, sorprendentemente, en el segundo trimestre del año 2005 el paro de los jóvenes de 20-29 años ha descendido hasta el 6,09%, el dato más bajo desde 1998. El 5,7% de los jóvenes principalmente trabaja, pero también estudia; el 3,9% estudia y, además, trabaja, y el 1,7% estudia y busca trabajo.

El primer trabajo remunerado del 46,1% de los jóvenes de las Islas Baleares con experiencia laboral fue a los 16 o 17 años, mientras que una tercera parte (32,6%) tenía entre 18 y 20 años. Los jóvenes de las Islas Baleares tienen una cierta facilidad de acceso al mercado laboral, aunque en puestos poco cualificados y con importantes niveles de precariedad (trabajos sin contrato o con contratos de poca calidad).

La edad media de la primera experiencia laboral de los jóvenes es de 17,4 años, dato que coincide notablemente con la edad media de abandono de los estudios (17,6 años). Los menorquines son los jóvenes que empiezan más pronto a trabajar (el 58,8% lo hizo entre los 16 y 17 años).

³⁹ March, M. X (dir.) (2005), Anuario de la educación de las Islas Baleares, 2005, Fundación Guillem Cifre de Colonya, Pollença.

⁴⁰ Análisis de la realidad social de los jóvenes en las Islas Baleares, 2005, Dirección General de Juventud, Gobierno de las Islas Baleares.

⁴¹ Instituto Balear de Estadística.

Entre los jóvenes de las islas que trabajaban en el 2005 –ya sea en su primer trabajo o en otro- el sueldo medio mensual se situó en 953 euros⁴². Por otra parte, la estructura productiva actual de las Islas probablemente no permitirá la inserción laboral de buena parte de los jóvenes que cursan estudios universitarios en trabajos adecuados a sus estudios, de manera que deberán reorientarse hacia otros ámbitos laborales.

9.3.4. LOS PROCESOS DE EMANCIPACIÓN⁴³

El 61% del total de los jóvenes de los 15 a los 29 años vive en casa de sus padres. El 41% de los hombres vive en el domicilio de los padres, mientras que en el caso de las mujeres sólo el 20% reside en casa de los padres. Las mujeres se emancipan del hogar familiar antes que los hombres, a parte, la salida del domicilio familiar de origen suele coincidir con el inicio de la convivencia con una pareja afectiva.

El alargamiento de la estancia en casa de los padres es una estrategia para preparar las condiciones favorables para poderse emancipar.

Los jóvenes de las islas se independizan ligeramente antes que los del resto del Estado español. Somos la única comunidad autónoma en donde la mitad de la población joven entre los 18 y los 34 años, está emancipada (51,8%). (Ver el gráfico III-38).

La explicación de este hecho pensamos que se encuentra en el de las dinámicas del mercado laboral: los niveles medios de empleo (67,4%) y de contratación indefinida (34,6%) son superiores a los del conjunto de España.

Las condiciones de mercado para acceder a una vivienda en las Islas Baleares son de las más difíciles de España. El precio medio de una vivienda es de 189.020 euros, el cuarto más caro de España. Esto implica que, en el primer trimestre del año 2005, una persona joven en las Islas Baleares debería destinar el 61,8% de su salario al pago de la vivienda.

9.3.5. LA SALUD Y LA SEXUALIDAD

En términos generales, los jóvenes van mejorando sus patrones alimentarios y la información en relación con el conocimiento de factores relacionados con la salud. La preocupación por la alimentación es superior entre las jóvenes (sexo femenino). A pesar de esto, el 27% de los jóvenes ha hecho alguna dieta y más de la mitad de este tanto por ciento lo ha hecho sin ningún tipo de supervisión. Existe un relajamiento en cuanto a determinados hábitos preventivos, como puedan ser los relacionados con los trastornos de alimentación, el consumo de alcohol y tabaco y la prevención de enfermedades de transmisión sexual (incluido el sida). El 26% de los jóvenes declara practicar el <<botellón>>, un 53% consume alcohol; un 42%, tabaco; un 19%, hachís/marihuana; un 2% cocaína; y un 0,9% consume éxtasis.

Según el estudio *Análisis de la realidad social de los jóvenes en las Islas Baleares, 2005*, los jóvenes declaran no tener suficiente información para determinar a qué recursos pueden acudir para recibir orientación en relación con incidencias o imprevistos que

⁴²Fuente: Consejo de la Juventud en España, Objovi;
<http://www.cje.org/C14/C6/OBJOVI/default.aspx?lang=es-ES..>

⁴³ Idem.

puedan derivarse de prácticas sexuales. Reclaman también que estos recursos sean accesibles.

Para los jóvenes, la sexualidad sigue siendo un tema tabú, del que les cuesta hablar con personas que no sean amigos o amigas. En las islas, los jóvenes empiezan a mantener relaciones sexuales a los 16,8 años y el uso de anticonceptivos es frecuente entre la juventud sexualmente activa (82,7%), los cuales se utilizan más cuanto más jóvenes son (89,4%). Entre los diferentes métodos anticonceptivos, predomina el uso del preservativo (70,6%), seguido, aunque a gran distancia de la utilización de la <<píldora>> (25,8%). Ambos son considerados muy caros para los jóvenes.

Finalmente, el 62% de las mujeres jóvenes que tuvieron un embarazo no deseado, declaran haberlo interrumpido.

También se debe destacar que Baleares se sitúa al frente del Estado en casos de jóvenes de 15 a 24 años que han realizado una interrupción voluntaria del embarazo (IVE) con una tasa por mil del IVE del 17,41.

9.3.6. EL OCIO

Las preferencias de los jóvenes en la utilización del tiempo de ocio se decantan por escuchar música, relacionarse con los amigos, ver la televisión, viajar, escuchar la radio, leer prensa y revistas e ir al cine, mientras que lo que menos les gusta es asistir a conferencias. Pero no siempre pueden hacer lo que más les gusta: así, por ejemplo, viajar se practica menos de lo que les gustaría. Pero algunas otras actividades - como escuchar la radio y leer la prensa y las revistas -, que gustan un poco menos, son, en cambio, de las más practicadas. Existe una importante relación entre el coste de las actividades y su práctica que no siempre coincide con las preferencias de los jóvenes. (Ver el cuadro III-78).

La televisión ocupa un espacio muy importante en el uso del tiempo de ocio de los jóvenes de las Islas Baleares: ver la televisión es la cuarta actividad preferida y la tercera que más practican de manera habitual; dedican una media de 14,5 horas semanales a esta actividad. A pesar de esto, los jóvenes con niveles de estudios más elevados dedican menos tiempo a la televisión y más tiempo a leer libros que los jóvenes con menor formación. Así mismo, también los jóvenes con ideologías de centro-izquierda y de derechas manifiestan leer más que los jóvenes de centro-derecha o de derecha.

A los jóvenes de sexo masculino y femenino les gusta lo mismo, si bien las mujeres se decantan ligeramente más por ir de excursión, mientras que los hombres lo hacen por el deporte. Por otra parte, entre las mujeres aparece un ocio un poco más relacionado con actividades culturales que entre los hombres, con actividades más físicas y recreativas. (Ver el cuadro III-79).

9.3.7. LA IDENTIDAD

La identidad se construye mediada por la familia, el colegio, los grupos de amigos e iguales, y los medios de comunicación. Éstos tienen una importante responsabilidad en la cuestión. La globalización también afecta a la construcción de la identidad de los

jóvenes, y la televisión y la prensa escrita son los medios de comunicación que influyen de una forma más implícita: afectan de manera notoria a la percepción de los jóvenes en relación con su propia identidad y con la aportación de modelos de identificación (la televisión) especialmente durante la preadolescencia y la adolescencia.

Uno de los aspectos que forman parte de la identidad individual y colectiva se relaciona con el sentimiento de pertenencia. En este sentido, el 22,4% de los jóvenes se sienten sólo españoles o más españoles que de su isla o de su comunidad autónoma; el 21,1% se sienten sólo de la isla o de la comunidad autónoma o se siente más que español; la mayoría (el 38,2%) se sienten tanto de la isla o de la comunidad como español. (Ver el cuadro III-80)

De los jóvenes de Baleares que se sienten identificados con su isla de nacimiento, destacan las mujeres, el grupo de 20 a 24 años, y los residentes en Menorca, en Ibiza y en Formentera. El sentimiento nacionalista (personas que se sienten más de su isla o de las Islas Baleares que españoles o exclusivamente de la isla o de la comunidad) se da más en Menorca (35,9%). En Ibiza y Formentera, casi la mitad de los jóvenes (48,6%) equipara el españolismo con el regionalismo (se siente tan español como de su isla o de las Baleares). Este sentimiento también predomina en Mallorca (37,7%), si bien el índice de casos sin respuesta es más elevado (19,2%) sobre todo en la capital, Palma (21,3%). Por municipios, el sentimiento nacionalista es mayor en los municipios más pequeños. Por otra parte, el 83,5% sobre el conjunto de jóvenes de nacionalidad extranjera no se pronuncian al respecto.

Una parte de los jóvenes de las Islas Baleares consideran que el hecho de vivir en una isla les perjudica, sobretodo en cuanto a las actividades de ocio, como la asistencia a conciertos, teatro, etc. (41,8%); a las posibilidades de estudios (39,6%), y a las actividades deportivas (26,0%). Por el contrario, la proporción de jóvenes que creen que vivir en una isla les beneficia en cuanto a la obtención de trabajo es más elevada (24,1%) que la de los que opinan que les perjudica (19,9%).

Los jóvenes residentes en Menorca y en Ibiza y Formentera se sienten más perjudicados en cuanto a los estudios, a las actividades de ocio y deportivas, y a la participación social. En cambio, respecto al trabajo, el 38,1% de los residentes en Ibiza y Formentera creen que el hecho de vivir en estas islas les beneficia (frente al 26,1%, que cree que les perjudica). Pero en Menorca son más los que piensan que les perjudica (el 33,2%, frente del 28,7%, que tiene una opinión favorable).

La indefinición en cuanto a la ideología política es más elevada entre las mujeres (36,8%) y entre los menores de 20 años (43,8%). La postura más radical hacia la izquierda la encontramos entre los jóvenes de entre 20 i 24 años (26,7%).

Los jóvenes de Baleares tienen en común con el resto de los jóvenes del Estado un escaso interés por la política⁴⁴. En relación con la ideología política, el 35% de los jóvenes de Baleares se define de izquierdas (un 13,9% de izquierdas y un 20,9% de centro-izquierda), un 21,6% se define de centro, y un 9,2% de derechas (2,4% de

⁴⁴ Cifras relativas a los jóvenes, sondeo de opinión: primera encuesta del 2005; avance de resultados y principales conclusiones: percepción generacional, valores y actitudes, asociacionismo y participación, INJUVE, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid (2005).

derechas y un 6,8% de centro-derecha). Un importante número de jóvenes (34,5%) no expresan orientación política. (Ver el cuadro III-81.)

En materia religiosa, la mayoría de los jóvenes de las Islas Baleares se define como católico (un 9,0% practicante y un 47,9% no practicante); el 9,4% se define como no creyente; el 6,7% cree en otra religión; el 9,1% se define como ateo; el 3,7% es agnóstico y el 11,5% se manifiesta indiferente en materia religiosa.

9.3.8. LA MOVILIDAD

La necesidad de trasladarse, en las Islas Baleares, -en parte por la propia estructura insular, en parte por el escaso desarrollo del transporte público y en parte por la creciente presión urbanística sobre la mayoría de municipios, y la localización de los lugares de trabajo en las poblaciones principales de cada isla-, representa un elemento presente en la vida cotidiana de los habitantes. En este sentido, uno de los condicionantes de los jóvenes es el derivado de la movilidad por motivos de estudios universitarios o de trabajo, especialmente significativa para los jóvenes de Menorca e Ibiza y Formentera. Respecto al municipio de residencia en el caso de los estudiantes universitarios, en Mallorca el 49,9% procede de la ciudad de Palma, mientras que el 50,1% es de otros municipios o de otras islas. Este hecho implica un elevado grado de motorización de los jóvenes estudiantes universitarios.

Uno de los importantes problemas derivados de la elevada movilidad es el de los accidentes de tráfico. Globalmente, en el 2004, en las Baleares se han incrementado estos accidentes en relación a años anteriores: manifiestan un incremento anual del 11,9% (3.141 accidentes, con 140 muertes), incremento que ha sido el mayor del Estado. En el año 2005 murieron en las carreteras de Baleares cincuenta y tres personas menores de 30 años, porcentaje que supone casi la mitad de todas las muertes en la carretera. De hecho, entre los 15 y 24 años, la primera causa de muerte son los accidentes de tráfico (el 36%); a partir de los 25 años, en primer lugar encontramos el sida (38%) y en segundo lugar, los accidentes de coche (14%). Una gran parte de estos accidentes se relacionan con comportamientos de riesgo: conducir vehículos con exceso de velocidad o asumir riesgos excesivos, no respetar las normas de seguridad (cinturón/casco) y conducir bajo los efectos del consumo de alcohol o de las drogas. Una gran parte de estos accidentes está relacionada con la vida recreativa y las salidas nocturnas⁴⁵. Por otra parte, uno de los vehículos que más utilizan los jóvenes son los ciclomotores y el 37,0% de los conductores de ciclomotores han sufrido al menos una vez en su vida un accidente⁴⁶.

9.3.9. LOS GRUPOS DE JÓVENES EN SITUACIÓN VULNERABLE

El colectivo de jóvenes también presenta situaciones de desigualdad social y de exclusión: la pobreza y la exclusión también afecta a los jóvenes. Entre los colectivos jóvenes más vulnerables nos encontramos con jóvenes inmigrantes y los hijos de familias monoparentales con unos bajos niveles de ingresos y con una baja competencia

⁴⁵ Comas, D. (coord.); Aguinaga, J.; Orizo, F.; Espinosa, E., y Ochaíta, E. (2003), *Jóvenes y estilos de vida: valores y riesgos en los jóvenes urbanos*, Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, INJUVE, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

⁴⁶ Dirección General de Tráfico (2002), *Estudio sobre la exposición de los conductores de ciclomotores al riesgo de accidentes de tráfico en ciudad y carretera*, Ministerio del Interior, Madrid.

profesional. También pertenecer a familias de riesgo social o con patologías que pueden derivar en maltratos hace vulnerables a estos jóvenes.

La característica común a la vulnerabilidad de estos colectivos la encontramos en su exclusión de redes de relación y apoyo social normalizadas, más bien a veces están inmersos en redes que potencian aspectos vinculados con conductas de inadaptación o anomia. Por esto, la creación de puentes hacia redes integradas, normalizadas y de apoyo es una de las acciones comunitarias de mayor eficacia que se pueden llevar a cabo en cualquier sociedad para incrementar las posibilidades de integración social y de mejora de la cohesión de la sociedad y, en consecuencia, reducir las situaciones de exclusión y el conflicto social.

9.3.10. LA DESIGUALDAD DE GÉNERO

Una parte de las situaciones que afectan negativamente a parte de los jóvenes son los relacionados con procesos de desigualdad por diversas causas, entre ellas destaca la pertenencia de género.

Los procesos sociales generales de articulación de los mundos formativos y laborales también afectan a los jóvenes. Las mujeres presentan niveles de formación y preparación profesional superiores a los hombres, pero asumen trabajos más precarios y niveles de ingresos. Así mismo, realizan jornadas de menor duración que los hombres y sus salarios alrededor de los 29 años son un 21% inferiores a los de los hombres. Para el período de 15 a 29 años, la diferencia salarial llega hasta el 55% a favor de los hombres.

Durante el curso 2004-2005 se matricularon en la Universidad de las Islas Baleares 8.243 mujeres y 5.616 hombres, hecho que supone una relación del 59,5% a 40,5% frente del 40,5%, a favor de las mujeres. Se aprecia una clara diferencia de género en la elección de los estudios de matemáticas, ingeniería, geografía y filosofía, en donde son mayoritarios los hombres, mientras que en el resto (a excepción de los estudios de economía y turismo, en donde están igualados) el porcentaje de mujeres matriculadas es claramente superior, a veces con valores muy desiguales (enfermería y fisioterapia: el 86,1% mujeres y el 13,9% hombres; trabajo social: el 85% mujeres y el 15% hombres; educación o magisterio, educación social, pedagogía y psicopedagogía : el 81,2% mujeres y el 18,8% hombres. (Ver el cuadro III-82).

9.3.11. EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La comunidad autónoma de las Islas Baleares ocupa una de las primeras posiciones en el uso del ordenador y de las herramientas propias de las tecnologías de la información; la proporción de jóvenes con teléfono móvil, sin embargo, es más elevada entre el resto del Estado español que en nuestra comunidad⁴⁷.

Los jóvenes son usuarios habituales de las tecnologías de la información y las valoran de forma positiva. Las utilizan tanto para trabajar, como para estudiar y divertirse. En las Baleares, el 66% de los jóvenes dispone de ordenador: la mitad, de uso personal y la otra mitad, de uso familiar. El 55% dispone de conexión a Internet, que sobretodo utiliza para remitir y recibir correos electrónicos y para navegar por la red. La

⁴⁷ Sa Nostra (2005), *Informe Económico y Social de las Islas Baleares*, núm. 37, septiembre de 2005, Centro de Búsqueda Económica, Sa Nostra, Universidad de las Islas Baleares.

utilización del teléfono móvil se ha generalizado rápidamente entre la población joven, que tiene en una proporción del 88%.

Los jóvenes que más utilizan las tecnologías de la información son los de género masculino, los que han conseguido un nivel educativo más elevado, los que viven en familias con elevados ingresos mensuales y los que estudian y trabajan. A estos últimos, la generalización de la enseñanza a distancia en línea ofrece nuevas expectativas de compatibilidad de trabajo y estudio.

9.4. LA INFANCIA Y LA FAMILIA

En nuestra comunidad autónoma, en cuanto a la intervención institucional en relación a la infancia, la tradicional división en <<protección>> y <<reforma>>, se ve todavía más significada por el hecho de que las competencias en ambas materias están distribuidas también entre dos instituciones distintas como son los: los consejos insulares, por un lado, y el Gobierno de las Islas Baleares, por el otro.

En consecuencia, el análisis de la actuación de los servicios sociales en el ámbito de la infancia ha de abastecer los dos niveles siguientes: la protección de la infancia y las actuaciones derivadas de la aplicación de las diferentes medidas de la justicia juvenil⁴⁸.

9.4.1. MALLORCA

Respecto a la actividad del Área de Protección al Menor y Atención a la Familia, se debe destacar que se han recibido un 13% menos de demandas y que ha disminuido también un 12% el número de expedientes abiertos. Esta disminución no implica un descenso de la proporción de expedientes abiertos en relación a las demandas, dado que ésta se mantiene en unos niveles similares a los del año 2004 (39%).

Durante el año 2005, se recibieron 692 notificaciones de situaciones de presunta desprotección o riesgo. De éste total, 271 (39% del total de demandas recibidas en el Servicio de Protección al Menor) implicaron la obertura de un expediente de protección. Los principales motivos de estas comunicaciones fueron debido a problemáticas relacionadas con la conducta de menores (19%), y por la <<negligencia física>> (11%), y un 10%, por determinados aspectos relacionados con la figura de la acogida familiar. (Ver el cuadro III-83.)

Además, debe destacarse la disminución del 10% del número de expedientes de protección y el aumento del 9% del número de expedientes de menores infractores.

9.4.1.1. Las tutelas

En cuanto a las medidas jurídicas declaradas por el Servicio de Protección al Menor y Atención a la Familia, debe destacarse que se abrieron 350 diligencias previas, 255 expedientes de protección y 316 expedientes de menores infractores.

⁴⁸ Este año no se incluyen en la MEMORIA los datos referidos a este ámbito.

9.4.1.2. Las acogidas familiares

En términos generales, debe destacarse que el número de menores que han sido atendidos por el programa se ha incrementado en un 35% respecto del año 2004, así como también el número de familias del banco de familias acogedoras, que se ha incrementado en un 19%, de manera que eran veinticinco las familias que pertenecían al citado banco al final del año 2005. A finales del año 2005 se encontraban acogidos cincuenta y cinco menores. (Ver el cuadro III-84.)

En cuanto a las bajas del programa, se produjeron por los motivos que se pueden observar en el cuadro III-85.

Se han atendido 111 casos de menores en acogida familiar temporal, de los cuales setenta y cuatro corresponden a acogidas familiares formalizados durante el año 2005. En cuanto a las acogidas familiares permanentes con familia extensa, se ha pasado de dieciocho menores acogidos en el año 2004 a cinco menores en el 2005.

9.4.1.3. Las acogidas residenciales

La oferta residencial propia del Instituto de Servicios Sociales y Deportivos de Mallorca durante el año 2005 se expone en el cuadro III-86.

Se atendió a un total de 209 menores, 152 en centros de acogida temporal y 57 en centros de acogida residencial de mediana y larga estancia. El perfil de los menores se sitúa de forma mayoritaria en edades comprendidas entre los 6 y los 15 años (el 72% de los menores) en el Puig dels Bous; entre los 13-15 años (58%) en el centro de Son Jeroni y de los 11 a los 15 años en las casas del menor (56%). En el centro Puig dels Bous la estancia mediana mayoritaria de los menores es de menos de quince días en un 42% de los casos; en las casas del menor ésta es de uno a tres años en el 58% de los casos, mientras que no se dispone de datos de estancia del centro de Son Jeroni.

Con excepción del centro de Son Jeroni, el motivo principal del ingreso es la negligencia de la familia de origen (el 30% en el Centro Puig dels Bous y el 42% en los centros de las casas del menor), y en Son Jeroni predominan los ingresos por problemas de conducta de las menores (48%). Destaca la elevada ocupación de los centros Son Jeroni y de las casas del menor: en el primero la ocupación sobrepasó notablemente su capacidad máxima, con un 197% de media mensual de ocupación de plazas (veinticuatro plazas de media mensual sobre una capacidad de doce plazas previstas en el centro); en cuanto a las casas del menor la media mensual de ocupación de las plazas está en el 92%. Además de los centros citados, el Instituto de Servicios Sociales y Deportivos de Mallorca dispone de 194 plazas concertadas con centros privados.

9.4.1.4. Las adopciones

a) La adopción nacional

Durante el período que nos ocupa se recibieron 97 solicitudes de adopción nacional, iniciándose la adopción de 42 menores (seis de recién nacidos y treinta y seis en acogida preadoptiva). (Ver el cuadro III-87.)

Debe destacarse que el número de niños y niñas con medidas de acogida familiar preadoptiva casi se ha duplicado respecto del período anterior, al pasar de 27 en el 2004 a 42 en el año 2005.

b) La adopción internacional

En cuanto a la adopción internacional, en términos generales se ha incrementado la actividad, ya que han llegado un 15% más de menores (91 menores) y se ha incrementado un 7% el número de solicitudes presentadas. Concretamente, se han recibido 194 solicitudes y se han tramitado 145 expedientes de idoneidad (112 por la ECAI y 33 por el Instituto), denegándose cinco idoneidades. En cuanto a los países de procedencia de los menores, un 63% provienen de la federación rusa, el 31% de la república China y el 6% restante, de otros seis países diferentes.

9.4.1.5. El programa de menores infractores

Este programa ha incrementado en un 9% el número de menores atendidos. Este dato corresponde a un total de 316 menores infractores. Doscientos veintisiete han sido derivados por el Ministerio Fiscal y ochenta y ocho por los cuerpos de seguridad. En cuanto al perfil de estos menores, destacar que el 78% son de sexo masculino. Las edades pueden observarse en el cuadro III-88.

9.4.1.6. El programa de intervención psicoterapéutica

El programa ha incrementado en un 4% el número de menores atendidos. En total se han atendido a 349 menores (229 familias). Ciento cinco menores iniciaron el tratamiento durante el año 2005 y 72 lo finalizaron. El 23% de los menores atendidos fue por negligencia de la familia; el 22%, por maltrato psicológico o emocional, el 20% por abandono psicológico o emocional y el 14% por maltrato físico. En cuanto a la edad de los menores en el 43% de los casos tienen entre 11 y 15 años y en el 38% de los casos, tiene entre 0 y 11 años.

9.4.2. MENORCA

Como rasgos generales, debe destacarse el aumento del personal técnico destinado a los Servicios de protección a la infancia y la consolidación de los diferentes proyectos de intervención familiar. También debe tenerse en consideración la integración de todas las intervenciones de protección en un solo recurso, denominado Servicio Insular de Familia.

Por otra parte, al igual que sucede en las otras islas de la comunidad autónoma se puede observar un incremento y mayor deterioro de menores con graves problemas de conducta y/o adaptación social (de forma frecuente en la etapa de la adolescencia), y también el aumento de las familias inmigrantes de diferentes procedencias culturales.

El año 2005 se cerró con un total de 378 expedientes de protección abiertos (en proceso de valoración o de intervención) y el año 2004 concluyó con un total de 328 casos, produciéndose un incremento notable respecto del año anterior (50 casos de protección más que en el ejercicio anterior). Durante el año 2005 se han abierto 219 nuevos casos

de protección, archivándose 169. La actividad global que ha desarrollado el Servicio Insular de Familia se puede apreciar en el cuadro III-89.

Se han incoado 37 expedientes de protección, uno más que en el año anterior⁴⁹. Las situaciones que motivaron la incoación de un expediente de protección son las que recogemos en el cuadro III-90.

9.4.2.1. Las tutelas

El número de menores tutelados ha disminuido en relación al ejercicio anterior. Concretamente, se ha pasado de catorce a siete menores tutelados durante el período tratado. Cinco de estos menores han pasado a residir en un centro residencial; uno en acogida familiar, y otro, en un centro hospitalario, bajo la guarda del director del establecimiento. El motivo principal del cese de las tutelas se produce por reintegración del menor al núcleo familiar de origen. Merece destacar este dato, dado que tanto en el espíritu como en la letra de la Ley orgánica 1/199, de protección jurídica del menor el, sentido primordial de los servicios de protección a la infancia ha de procurar este objetivo, sólo alcanzable con un intenso y eficaz trabajo con las familias que han perdido temporalmente la tutela de sus hijos; y que con la ayuda y el apoyo de los profesionales han conseguido superar la situación inicial que provocó la suspensión de la tutela sobre sus hijos.

9.4.2.2. Las acogidas familiares

En el año 2005 se han constituido 16 acogidas familiares: diez en la modalidad de acogida familiar simple (cinco judicialmente y cinco a cargo de la Administración) y seis acogidas familiares permanentes (cinco administrativas y una judicial). Debe destacarse que durante este año ninguna familia se presentó como candidata para acoger a un menor, mientras que en el año 2004 sólo lo hizo una familia.

9.4.2.3. Las acogidas residenciales

En Menorca se dispone de un solo centro de acogida residencial de menores: el Centro de Atención a la Infancia y a la Familia. Aglutina dos recursos: el de primera acogida, destinado a acoger de forma urgente y transitoria a un menor o grupo de menores para darles protección inmediata y para proceder al estudio de las circunstancias familiares y contextuales que han originado su separación de la familia de origen, y la acogida residencial propiamente dicha, recurso que implica el internamiento del menor a medio y largo plazo.

Durante el año 2005 se han efectuado un total de veintiún ingresos en primera acogida y diez en acogida residencial. Los motivos que han generado la constitución de ambas acogidas figuran el cuadro III-91.

9.4.2.4. Las adopciones

a) La adopción nacional

⁴⁹ Para analizar correctamente los datos expresados, debemos tener en consideración que no todos los casos nuevos que se han abierto durante el ejercicio 2005 han motivado la apertura de un expediente protector.

Durante el año 2005 se han presentado dieciocho solicitudes de adopción nacional. En catorce casos se ha estimado positivamente la idoneidad de la familia, en uno se ha estimado ésta de forma negativa, mientras que, en diciembre de 2005, las tres restantes se encontraban en fase de valoración. Se han archivado también dos expedientes de solicitud de adopción nacional por desistimiento de los solicitantes. Se han formalizado dos propuestas de adopción nacional y se han constituido judicialmente dos más.

b) La adopción internacional

Lo más notable al respecto de esta cuestión ha sido el incremento de las propuestas de adopción por esta vía. Se ha pasado de diecinueve solicitudes efectuadas en el año 2004 a treinta y cinco presentadas en 2005. Los países por los cuales se ha solicitado la adopción son los que se relacionan en el cuadro III-92.

En 29 casos se han expedido certificados de idoneidad positivos, mientras que en dos casos éstos fueron negativos. Los certificados de idoneidad se libraron para China en quince casos; en diez para la federación rusa; y un caso para Burkina Faso, India, Perú y Marruecos, respectivamente. En diez casos se finalizó completamente el proceso de adopción y se incluyeron todos los informes de adaptación y seguimiento del menor solicitados por los países de origen de éstos. En cuatro casos los solicitantes desistieron de su solicitud, haciendo así, un total de catorce expedientes de adopción internacional archivados.

9.4.2.5. El programa de menores infractores

Durante el ejercicio que nos ocupa, el número de medidas educativas derivadas de conductas de infracción de normas diversas se incrementó en un 52,4% respecto del año anterior, aunque ninguno de estos casos constituyó posteriormente un expediente de protección. A pesar de esto, en catorce ocasiones los menores tenían expedientes abiertos previos a la comisión de la falta o delito del año 2005 (once menores tenían expediente de protección, dos se encontraban en fase de diligencias previas y uno tenía expediente judicial).

En cuanto a la edad de los menores infractores, siguiendo las tendencias de años anteriores, el grupo más numeroso es el de 14 años (29 casos), incrementándose el grupo de menores de 16 a 18 años. Estos menores residen mayoritariamente en Ciudadela (17 casos en 2004, 29 casos en 2005) y Mahón (16 casos en 2004, 30 en 2005). Es destacable el caso de Alaior que, de los diecinueve casos del año 2004, sólo ha presentado tres en el 2005.

9.4.3. IBIZA Y FORMENTERA

Durante el año 2005 se han incoado 123 expedientes de protección y 25 diligencias previas, se han archivado 195 (ciento ochenta y ocho por mayoría de edad, tres por traslado a otra comunidad autónoma y cuatro por reintegración familiar). Esto hace un total de 1.412 expedientes en vigor, 79 menos que en el ejercicio anterior.

9.4.3.1. Las tutelas

Se mantienen en unos niveles muy similares a los del anterior ejercicio. Se han constituido ocho tutelas, una menos que en el año anterior. En nueve casos se cesó la tutela, atendiendo que en cuatro de ellos se procedió a la reintegración familiar de menores, en tres ocasiones éstos pasaron a residir en acogidas familiares con familia extensa, una pasó a la adopción y una tutela cesó por otros motivos no especificados.

9.4.3.2. Las acogidas familiares

Se han formalizado dieciséis acogidas familiares administrativas (una menos que el año anterior), se ha cesado la acogida en cuatro ocasiones (dos por reintegración familiar, una por adopción y una por cambio de medida). A finales del año 2005 se pueden compatibilizar un total de cincuenta menores en acogida familiar administrativa, ocho en acogidas judiciales. No se ha recibido ninguna solicitud de acogida familiar.

9.4.3.3. Las acogidas residenciales

Durante el año 2005 se han producido treinta altas de acogida residencial: trece en el centro de acogida residencial (CREM) y diecisiete en el hogar Mare del Remei. Debe destacarse que en el primero de los centros, ocho de los menores ingresados son de nacionalidad extranjera, mientras que en el segundo lo son seis.

Los motivos de los ingresos en los centros han sido diversos: han provocado el acompañamiento de la Guardia Civil o de la policía al centro de primera acogida (en quince ocasiones), por solicitud de guarda de los padres o tutores (en tres casos), por asunción de la tutela (en cinco ocasiones) y por otros motivos no especificados (en siete ocasiones).

Durante el mismo período se han producido 31 bajas de acogida residencial: trece del CREM (ocho de los cuales son de nacionalidad extranjera) y dieciocho del Hogar Mare del Remei (siete de los cuales son de nacionalidad extranjera). Los motivos de las bajas han sido, en dieciséis caso, por reintegración familiar: en cuatro, por paso la acogida familiar, y en once casos, por otros motivos no especificados. En fecha 31 de diciembre de 2005, en Ibiza y Formentera permanecen en acogida residencial diecisiete menores.

9.4.3.4. Las adopciones

Durante el año 2005 se ha producido un importante incremento en las solicitudes de adopción. Se han presentado un total de 51 solicitudes de adopción (35 en 2004), de las cuales catorce lo han sido por adopción nacional y treinta y siete por adopción internacional. En total, en el año 2005, eran 135 los expedientes de adopción abiertos (48 por adopción nacional y 73 por adopción internacional) y en diversas fases de tramitación.

Durante el mismo período, en el 2005 se han archivado cinco expedientes de adopción nacional (tres por caducidad, uno a petición del interesado y uno por finalización del expediente) y seis de internacional (tres por caducidad, cinco a petición de los interesados y uno por finalización del expediente).

En cuanto a las resoluciones de idoneidad, se han emitido 35, todas ellas positivas: seis para la modalidad nacional y veintinueve para la internacional. Estas resoluciones de idoneidad se han librado para China en quince casos; en seis casos para la federación rusa, en cuatro para Etiopía, y en un caso para la República Dominicana, Colombia, India y México, respectivamente. Finalmente, decir que se han adoptado un total de 14 menores: ocho procedentes de China, tres de la federación rusa, dos de Colombia y uno de Etiopía.

9.5. LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES

En términos generales, podemos decir que si el año 2004 se caracterizó por la transición de las transferencias, este año 2005 se ha destacado por la asunción de estas transferencias por parte de los consejos insulares y del Instituto de Servicios Sociales y Deportivos de Mallorca. La actividad institucional en relación a las personas con discapacidad se ha caracterizado por una continuidad de las actuaciones del año 2004, sobre todo en el terreno sociolaboral, sin que se produjesen cambios sustanciales en materia de atención y tratamiento al colectivo de personas con discapacidad. En los subapartados siguientes destacamos las actuaciones llevadas a cabo desde las administraciones públicas.

9.5.1. LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y DEPORTES. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

La norma que concreta cuál es el órgano de la citada Consejería que tiene las correspondientes competencias es el Decreto 1/2004, de 2 de enero, del presidente de las Islas Baleares, por el cual se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia y Deportes. En este sentido, el artículo 7 del mismo Decreto atribuye a la Dirección General de Servicios Sociales las funciones relativas a las potestades que, en materia de servicios sociales y Seguridad Social, no han sido transferidas a los consejos insulares, y especialmente, las que se reservan al Gobierno y a la Administración autonómica, de acuerdo con lo que dispone el artículo 11 de la citada Ley 14/2001, de 29 de octubre.

Durante el año 2005, desde la Dirección General de Servicios Sociales y, en función de su estructura orgánica, se han gestionado toda una serie de servicios y actuaciones dirigidos al colectivo de personas con discapacidad. Así, entre los objetivos de esta Dirección se encuentra: proporcionar apoyo a las personas con discapacidad, la ejecución y seguimiento de los Planes Estratégicos de la comunidad autónoma – entre éstos el de las personas con discapacidad -, la gestión de los centros base para personas con discapacidad (explotación y mantenimiento de la aplicación de pensiones no contributivas, valoración del grado de minusvalía, valoración de lugares de trabajo adecuados a la discapacidad, tratamiento de estimulación precoz, tratamientos básicos de fisioterapia y logopedia, e información general.).

La Consejería de Presidencia y Deportes⁵⁰ firmó diferentes conciertos de reserva y ocupación de plazas en centros y servicios sociales de atención precoz, de ajustamiento

⁵⁰ Resolución de 17 de mayo de 2005 de la Consejería de Presidencia y Deportes (BOIB núm. 78 de 21 de mayo del 2005), que constituye una primera regulación, a pesar de que provisional, del modelo al cual se debe ajustar la concertación de plazas como medio de colaboración entre la Administración de la comunidad autónoma y las entidades que prestan servicios en el Sistema Balear de Servicios Sociales.

personal y social, atención integral a las personas con discapacidad sensorial y a sus familias, fundaciones tutelares, respiro familiar y ocio adaptado para el año 2005. Los conciertos firmados con las diferentes entidades, con indicación de las plazas concertadas y de los importes estipulados, son los que se indican en el cuadro III-93.

En cuanto a las actuaciones del centro base, que tiene como objetivo la atención especializada a personas con discapacidad, proporcionando servicios de información, diagnóstico de la discapacidad, valoración de la disminución y orientación sociolaboral y profesional, se recogen en el cuadro III-94.

Respecto a la tramitación de expedientes de las valoraciones de discapacidad de acuerdo a la Ley 51/2003, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, se produjeron 1.048 solicitudes de las cuales fueron resueltas el 100%. En cuanto al área de tratamientos de fisioterapia llevados a cabo debe decirse que se atendieron a trece personas y el número de sesiones realizadas fue de 320.

En el ámbito de orientación ocupacional y de valoración y atención precoz se han realizado una serie de actuaciones tal como podemos observar en los cuadros III-95 y III-96.

Otras actuaciones corresponden al centro base de Ibiza y de Menorca y se recogen en el cuadro III-97.

Por último deben anotarse las intervenciones efectuadas en el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), en donde se da una atención personalizada a las personas que precisan de información, orientación y asesoramiento general referente a los temas relativos a los servicios sociales, especialmente a las ayudas y prestaciones y programas gestionados desde la Dirección General de Servicios Sociales; facilitando el acceso a prestaciones y ayudas propias o derivando hacia otros servicios, según sean sus necesidades, y descentralizando los puntos de atención hacia la parte de los pueblos (Manacor e Inca). Las actuaciones de estos Servicios se recogen en el cuadro III-98.

Dentro del apartado de gestión de planes y programas se ha realizado el Programa de ayudas para la creación de centros y servicios para personas mayores y personas con discapacidad, mediante convenios de carácter plurianual que se contemplan dentro del llamado Plan 10 (se pretende establecer una red de centros de atención basada en el equipamiento, adquisición, obra u otras inversiones), tal como se ve en el cuadro III-99.

También, se ha llevado a cabo el Plan de acción integral para personas con discapacidad, que consta de veintidós proyectos, además del Programa de Integración Social (mediante convenios de colaboración). (Ver los cuadros III-100 y III-101).

En cuanto a las pensiones y prestaciones económicas, debe decirse que los beneficiarios de la LISMI durante el año 2005 ha sufrido un descenso significativo (similar en los últimos dos años). De los 550 beneficiarios que había al inicio del año, se pasó a 488 a fecha 31 de diciembre de 2005; en cuanto al Fondo de Asistencia Social (FAS), se han generado un total de 1.549 nóminas mensuales, de las cuales 920 han sido por razón de enfermedad; se han revisado 179 expedientes (de las cuales 106 han sido a causa de enfermedad), con una extinción de derecho de 76 expedientes.

Respecto a la revisión anual de la pensión no contributiva (PNC) por invalidez, ésta se ha realizado a 1.731 expedientes en total y se han resuelto favorablemente 143. Para mantener el derecho a la pensión han sido 1.280, por extinción del derecho han sido afectados 63 expedientes y por modificación de cuantía 388 PNC.

El número total de pensionistas en diciembre ha sido de 4.462, con un importe de 1,4 millones de euros. (Ver el cuadro III-102.)

En cuanto a las prestaciones no periódicas reseñar que la tarjeta básica, dirigida a las personas de más de 65 años y a las personas con un grado de minusvalía igual o superior a un 65%, residentes en las Islas Baleares y que tengan unos ingresos inferiores y unas carencias económicas evidentes (Resolución de la Consejería de Presidencia y Deportes de 14 de febrero de 2005). Así, la cantidad presupuestada fue de 1.785.000 euros, de los cuales se gastó la cantidad de 1.567.000 euros. El número de tarjetas solicitadas fue de 7.603, y el número de aprobadas, fue de 7.463, distribuidas de la siguiente manera: 6.369 en Mallorca, 417 en Menorca, 645 en Ibiza y 32 en Formentera.

Por último, anotar una serie de proyectos de iniciativas de carácter novedoso. Uno ha sido la adaptación y accesibilidad de las playas para el uso de las personas con discapacidad, donde se ha continuado durante el año 2005 con la colaboración con los ayuntamientos que ya disponen de playas adaptadas, en cuanto a instalación de los medios cedidos por la Dirección General de Servicios Sociales y el seguimiento del personal de apoyo que gestiona las playas y las obras de mejora necesarias. Éstas han sido, en Mallorca, las playas de Cala Mayor, de Ca'n Pere Antoni, de Ciudad Jardín, de la Playa de Palma (balneario 15), y en Menorca, la playa de Santandria (Ciudadela). Además, de las nuevas adaptaciones de las playas siguientes: en Mallorca, la playa de Palmanova y la de Son Matías (Calviá) y en Ibiza, Santa Eulalia del Río.

El otro proyecto ha sido la iniciativa comunitaria Equal, en donde la Dirección General de Servicios Sociales es la promotora del proyecto ILSIB, y los socios nacionales son, además de la Dirección General, la UNAC, la Fundación Deixalles Calviá y la Coordinadora de Personas con Discapacidad de Menorca. El proyecto, que va destinado a la inserción laboral de las personas con discapacidad tiene un componente más de difusión y de asesoramiento ya que se puso en marcha el Servicio de Información y Asesoramiento Jurídico para Personas con Discapacidad.

9.5.2. LA CONSEJERÍA DE TRABAJO Y FORMACIÓN. SERVICIO DE ORIENTACIÓN DE LAS ISLAS BALEARES

En materia de inserción laboral en el mercado ordinario es de destacar la convocatoria 2004/2005 de servicios de orientación generales y específicos e itinerarios integrados de inserción mediante el financiamiento de los proyectos presentados. En cuanto a los itinerarios integrados de inserción, son aquellos proyectos dirigidos a personas con discapacidad (además de otros colectivos con riesgo de exclusión) que disponen de un servicio de orientación específico, complementado con acciones de apoyo a la inserción y que contribuyen a posibilitar una correcta adaptación a la empresa. La relación de entidades que llevan a cabo acciones de inserción comprendidas dentro del objetivo 3 2000-2006, eje 7 (de integración laboral de las personas con especiales dificultades), medida 1 (dar apoyo a la inserción de las personas con discapacidad en el mercado

laboral), nos hace entender la importancia de los esfuerzos para conseguir la inserción laboral normalizada de estos trabajadores. (Ver el cuadro III-103.).

Debe destacarse también la Mesa para la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad con Necesidad de Apoyo, constituida formalmente mediante convenio, el 4 de julio de 2001 por iniciativa del Departamento de Servicios Sociales del Consejo de Mallorca, y la Regiduría de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Palma; además de tener un carácter autonómico⁵¹. Debe destacarse que esta entidad nació con la intención de coordinar los programas dirigidos a promover la inserción laboral de personas con discapacidad con necesidades de apoyo en el mercado ordinario mediante la metodología de trabajo con apoyo. Los diferentes programas incluidos en la Mesa han dado un total de 992 personas durante los diez primeros meses de 2005.

Al margen de la Mesa para la Inserción Laboral, podemos decir, que en cuanto al número de contratos temporales para minusválidos convertidos en indefinidos en el mercado ordinario durante el año 2005 se han realizado un total de 66 (cifra que supone el 2,70% sobre el total de estos contratos efectuados en el territorio español que ha sido de 2.451).

9.5.3. EL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS DE MALLORCA (ISSEM)

Mediante la Ley 14/2001, de 29 de octubre, se atribuyeron a los consejos insulares competencias en materia de servicios sociales y seguridad social. Esta ley fue modificada por la ley 10/2003, de 8 de julio, que fijó, como fecha de afectividad de atribución de competencias al Consejo de Mallorca, el 1 de enero de 2004. Por otra parte, delante de la desaparición del Instituto Balear de Asuntos Sociales (IBAS), desde el Consejo de Mallorca se creó el Instituto de Servicios Sociales y Deportivos de Mallorca, como órgano de gestión integrada de los servicios sociales transferidos y propios⁵².

En cuanto a los programas de atención primaria en la convocatoria pública de ayudas económicas a entidades del área de servicios sociales del Instituto del año 2005, el 28% de los proyectos aprobados estaban dirigidos a personas con discapacidades.

En cuanto a las ayudas individuales para personas con discapacidad (convocatoria pública de 26 de julio de 2005), el número total de personas solicitantes fue de 209; los beneficiarios fueron 158 personas, con un total de 279 demandas, de las cuales 188 fueron aprobadas (donde un 56% fueron demandas para prótesis y ortesis). De éstos, el porcentaje de beneficiarios con edad igual o inferior a los 30 años fue de 45%, y la

⁵¹ Forman parte el SOIB, el Consejo Insular de Menorca, el Consejo Insular de Ibiza y Formentera, el IFOC del Ayuntamiento de Calviá, y las entidades Coordinadora de la Federación Balear de Personas con Discapacidad, Amadip-Esment, la Asociación Mallorquina para la Salud Mental (Gira-Sol), la Asociación de Padres y Amigos del Sordo (ASPAS), el Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales, la Coordinadora de Minusválidos de Menorca, Aproscm, el Servicio de Inserción Laboral de Gesma y el Centro Isla (Mater).

⁵² La Ley de acompañamiento a los presupuestos de 2004 incluyó la desaparición del Instituto de Asuntos Sociales (IBAS) y la transferencia de la mayor parte de su personal - un total de 474 personas -, al recientemente creado Instituto de Servicios Sociales y Deportivos del Consejo de Mallorca, el 1 de enero de 2004.

distribución según los principales municipios de residencia de los demandantes fue: el 66% en Palma, el 4% en Felanitx, el 3% en Calvia, el 3% en Inca y el 3% en Marratxí.

Respecto a estas ayudas individuales, debe anotarse, en comparación al año anterior el aumento del 17% de las solicitudes, la disminución del 4% del número de beneficiarios y el aumento del 176% del presupuesto concedido.

Respecto a la concertación de plazas concertadas con las entidades de la Red de Atención a personas con discapacidad el número total de plazas concertadas fue de 1.275, cifra que representa en relación al año anterior un aumento del 20% de las plazas, repartidas entre los siguientes servicios:

- Número de plazas concertadas para el servicio de centro de día : 295.
- Número de plazas concertadas para el servicio de centro ocupacional: 620.
- Número de plazas concertadas para el servicio de vivienda tutelada: 144.
- Número de plazas concertadas para el servicio de residencia: 210.

Por otra parte, el programa de valoración, orientación y seguimiento de ingresos en los centros concertados de la Red de Atención de Plazas Concertadas ha valorado a 247 personas con discapacidad, circunstancia que, respecto al año 2004 ha supuesto un aumento del 3%. También, sobre el perfil del usuario según el sexo, los hombres son los más demandantes ya que su porcentaje es del 57%.

Debe anotarse que, según la convocatoria pública de ayudas económicas a entidades de los centros concertados que desarrollen servicios de transporte, un total de 463 usuarios han recibido este tipo de ayuda.

Otro tipo de programa que se llevó a cabo desde el Instituto fue la promoción de la accesibilidad de la isla de Mallorca. La actividad del programa se encuadra en función supervisora y sancionadora en materia de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas del Consejo de Mallorca. Concretamente, se llevaron a cabo 578 actuaciones técnicas (el 47% en el municipio de Palma, el 30% en la comarca de Manacor, el 13% en la comarca de Palma y un 10 % en la comarca de Inca).

En el terreno laboral, desde el Instituto se lleva a cabo el itinerario integral de inserción, programa ERGON (cofinanciado por la Consejería de Trabajo y Formación), que es un programa global de inserción sociolaboral, la finalidad del cual es promover y facilitar que las personas con discapacidad psíquica y física y/o sensorial puedan optar, con las máximas competencias, a la integración laboral en el mercado ordinario y a la plena normalización social. Decir que este programa atendió a 202 personas (hecho que supuso un aumento del 15% respecto al año 2004), de las cuales 158 eran por demanda de empleo. (Ver el cuadro III-104.)

Paralelamente, el itinerario integral de inserción lleva a cabo tres cursos formativos con el fin de trabajar y potenciar los aprendizajes y las habilidades prelaborales necesarias para el acceso y mantenimiento de un empleo normalizado. De esta manera, se realizó el curso de ayudante de cocina con un total de diecinueve alumnos; el curso de ayudante

de viverista y jardinería ecológica con veinte alumnos, y el curso de formación polivalente (en limpieza y lavandería) con dieciséis alumnos.

Por último, este itinerario de inserción prevé intervenciones de tipo social que complementa y da calidad a todo este proceso sociolaboral con la finalidad de hacer posible la autonomía y la independencia de los trabajadores. Así, el número de usuarios beneficiados fueron 150, y la cantidad de las actuaciones por ámbitos de intervención se pueden observar en el cuadro III-105.

Otros tipos de actuaciones en relación a las personas con discapacidad que se realizaron desde el Instituto de Servicios Sociales están contemplados dentro de dos tipos de programas. Por una parte, el proyecto Educación especial, que forma parte dentro de los programas de deporte base en edad escolar en el cual hubo un total de 786 participantes; el número de centros para personas con discapacidad que colaboraron fueron 12, lo cual implicó la participación de 216 voluntarios, 135 profesionales y la realización de cinco acontecimientos clave: la Liga Escolar (con el 38% del total de participantes), la Diada Acuática (con el 18,8%), el Campeonato Balear de Petanca (con el 10,7%), la Diada de Pruebas Motrices y el segundo encuentro inter-islas (con el 10,2% y el 8%, respectivamente). Por otra parte, los programas transversales para la igualdad de oportunidades que tiene la finalidad de equiparar y propiciar recursos, servicios, alternativas y experiencias con el fin de mejorar su desarrollo personal y aumentar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

9.6. LA INMIGRACIÓN

Una parte importante de población inmigrante extranjera, no comunitaria, se encuentra entre los colectivos con dificultades de integración y riesgo de exclusión social; las condiciones de acceso al mercado laboral, así como la situación de regularidad de residencia, junto con otras situaciones de necesidades y de configuración de representaciones sociales que pueden tener un efecto negativo, son factores que pueden dificultar el proceso de integración, tal y como pone de manifiesto un detallado estudio sobre la prensa escrita en las Islas Baleares y la representación social de los inmigrantes⁵³.

Este informe presenta una serie de datos, consecuencia de la nueva situación creada con la última regularización y analiza las diferencias entre los extranjeros en función de si su origen es o no de la UE, además de hacer referencia a la creación de la Consejería de Inmigración y Cooperación y en programas vinculados con la integración de la población inmigrante.

9.6.1. EL MARCO LEGISLATIVO ACTUAL

A pesar de la independencia de los miembros de la Unión Europea en referencia a las competencias en materia de inmigración, desde la Unión se han ido sucediendo una serie de recomendaciones y directrices, a tener en cuenta a la hora de debatir sobre las políticas que afectan a esta población. Se ha de hacer alusión a la consolidación del espacio Schengen, referido a las fronteras de los países miembros, ya que implica la

⁵³ Vecina, C. (2006), <<Representaciones sociales, educación, inmigración y prensa en Mallorca>> (memoria de investigación no publicada), Universidad de las Islas Baleares.

supresión de las fronteras interiores, con la consecuente circulación de personas, y establece las condiciones de las exteriores. En 1999, el tratado de Amsterdam apoya la idea de un compromiso hacia la elaboración de una política comunitaria sobre inmigración, regulando aspectos como las condiciones de entrada, residencia y reagrupación familiar.

Posteriormente, el Consejo Europeo de Tampere, en 1999, establece los objetivos comunes en materia de asilo e inmigración. El Libro Verde (2002) representa una propuesta referida al retorno de los residentes inmigrantes ilegales. El Consejo de Sevilla (2002) vuelve a incidir en la necesidad de medidas comunes en materia de inmigración. El Consejo Europeo de Salónica (2003) destaca la problemática y la lucha contra la inmigración ilegal y la necesidad de propiciar la integración de los inmigrantes legales. En 2004 se presenta el primer informe anual sobre inmigración e integración, a través del cual se comunica al Consejo de Bruselas la necesidad de coordinar las políticas estatales de integración.

Así, pues, se han ido sucediendo una serie de recomendaciones y directrices sobre las políticas de inmigración, este hecho, añadido al fenómeno demográfico de los últimos años, caracterizado por un incremento constante de la población inmigrante y las consecuencias sobre su situación social, ha tenido repercusión en las diferentes reformas de la legislación que regula la situación jurídica de este colectivo.

La última reforma legislativa aparece con el Real decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley orgánica que establece dentro de la disposición adicional tercera el encargo al Gobierno para adaptar a sus previsiones el Reglamento de ejecución de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero; la reforma incorpora las líneas de actuación recomendadas desde la Unión Europea y el nuevo reparto de competencias consecuencia de la asunción por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales del desarrollo de las políticas del Gobierno en materia de extranjería e inmigración. Este Decreto ha establecido una serie de reformas importantes, como es el caso de los requisitos y circunstancias que pueden incidir en la autorización a un extranjero para residir y trabajar en España.

9.6.2. EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN

La disposición transitoria tercera del Real decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, se refiere al proceso de normalización; en el apartado primero se establecen las condiciones generales para poder optar a esta situación; se especifica un plazo de tres meses a contar a partir de la entrada en vigor del Reglamento. Así, se dispone a los empresarios que pretendan contratar a un extranjero, la posibilidad de obtener una autorización inicial de residencia y trabajo si se cumplen los siguientes requisitos:

- El trabajador ha de haber estado empadronado en España durante seis meses, como mínimo, antes de la aprobación del Reglamento.
- Ha de existir un contrato firmado, por un período mínimo de seis meses o de tres en el sector agrario.
- Se han de cumplir los requisitos establecidos en el artículo 50 del Reglamento de la Ley orgánica 47/2000, de 11 de enero, para otorgar una autorización para trabajar, a

excepción de lo que disponen los párrafos a), b) y g) de este artículo. Se mantienen la exigencia del párrafo f) sobre antecedentes penales.

Esta apertura hacia un proceso de regularización de la población inmigrante ha permitido acceder a una situación de legalidad, a través de la autorización de residencia y trabajo a un total de 19.158 personas en las Islas Baleares (en fecha 30 de diciembre de 2005)⁵⁴, lo cual representa un porcentaje del 3,34% respecto al total del Estado español, con 573.270 autorizaciones de residencia y trabajo.

Los datos sobre el número de extranjeros con tarjeta o autorización de residencia a fecha de 31 de diciembre de 2005, indican la importancia de las Baleares, en cuanto a la presencia de personas extranjeras residentes⁵⁵. Respecto a la distribución de esta población por sexo, las Baleares figuran en un relevante segundo lugar, en cuanto al porcentaje de mujeres inmigrantes, un 47,98% de las personas inmigrantes. Esta circunstancia que podría tener como factores causales el avanzado proceso de reagrupación familiar de población que proviene de Marruecos y la importante inmigración ecuatoriana (con fuerte presencia femenina). Respecto al número total de extranjeros, figura en sexta posición. A pesar de esto, esta perspectiva no es del todo correcta, ya que la relevancia del número de extranjeros está directamente relacionada con la proporción respecto a la población total de cada comunidad, es en términos relativos como mejor se manifiesta el fenómeno, en toda su amplitud, en una comunidad territorialmente reducida y limitada por el mar. Los datos relativos sitúan a las Islas Baleares en primera posición, por encima de comunidades autónomas con fuerte tradición receptora de inmigrantes. La proporción de población extranjera en las cinco comunidades con mayor porcentaje, quedaría de la siguiente manera: Islas Baleares, 15,9%, Madrid, 13,1%, Comunidad Valenciana, 12,4%, Cataluña, 11,4%, mientras que la media estatal es del 8,5%.⁵⁶

Este movimiento de cifras incide notablemente en las altas posteriores de afiliación a la Seguridad Social. En 2005, se han compatibilizado en las Islas Baleares un total de 421.246 trabajadores de alta en la seguridad social, un crecimiento, en términos absolutos, de 21.968 trabajadores respecto del año 2004, cifra que representa un incremento del 5,5%. Este se puede explicar, en parte, por el proceso de regularización de trabajadores extranjeros llevado a cabo por el Gobierno central durante el año 2005.

9.6.3. LA DUALIZACIÓN DE LOS EXTRANJEROS EN EL MERCADO DE TRABAJO

Respecto a las diferencias en cuanto al número de trabajadores en alta laboral, se ha producido una curiosa evolución, reflejo del considerable aumento de la población inmigrante no comunitaria. Si bien en el año 2001, las altas laborales de los extranjeros procedentes de la Unión Europea presentaban un total de 19.623 personas⁵⁷, cifra significativamente superior a la de las personas procedentes del exterior de la Unión Europea, con 13.821 personas; esta relación ha cambiado radicalmente, mientras que los trabajadores provenientes de la Unión Europea han aumentado ligeramente (los datos indican una media de 23.301 personas el año 2005), la población extranjera no

⁵⁴ Datos de la Consejería de Trabajo y Formación.

⁵⁵ Datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

⁵⁶ Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

⁵⁷ Datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

comunitaria, dada de alta en la Seguridad Social, se ha multiplicado, al pasar de 13.821 trabajadores en el año 2001 a una media de 38.736 trabajadores en el año 2005.

Durante el año 2005, se ha producido la diferencia más significativa, en cuanto al origen de población extranjera; si bien durante el primer mes de éste, las diferencias entre ambos colectivos eran de un 32,83%, a favor de los extracomunitarios, ésta aumenta considerablemente situándose durante el mes de junio en un 59,82%, diferencia que permanecerá más o menos constante el resto del año. Si consideramos los diferentes regímenes de cotización, los trabajadores se distribuyen de la siguiente manera: el 69,90% son asalariados (43.355); el 16,80% autónomos (10.408); el 11,20% cotiza en el régimen del hogar (6.979) y el 2,10% en el resto de regímenes. Teniendo en cuenta el origen geográfico: el 65,90% de los asalariados son de fuera de la Unión Europea (28.556), el mismo origen comparten el 96,90% de los trabajadores del régimen del hogar; mientras que un 78,30% de los que cotizan en el régimen de autónomos son europeos (8.145). Existen, por tanto, claras diferencias entre la población extranjera en función de la procedencia o no de la Unión Europea.

El acceso al mercado de trabajo, y dentro de éste a determinados empleos, es un factor clave a la hora de indicar la posición en la estructura social y la existencia o no de vulnerabilidad que pueda conducir a una situación de desigualdad social o, en el caso extremo, de exclusión. A pesar de la diferencia entre regímenes de afiliación, los datos indican que se ha podido incorporar, a través de la regularización, un número importante de personas inmigrantes extracomunitarias en el mercado de trabajo normalizado; sin duda representa un indicador positivo hacia la integración, pero conviene tener presentes otros factores, a veces desapercibidos, de influencia muy importante en las representaciones sociales, que se van configurando sobre la población de origen inmigrante y que contribuyen a crear imágenes negativas que pueden conducir a la autoexclusión.

9.6.4. LA INTEGRACIÓN Y LOS PROGRAMAS SOCIALES

A continuación se presentan una serie de programas y actuaciones dirigidos a facilitar la integración y la manera en que se puede llevar a cabo la acogida de la población inmigrante, principalmente la que proviene de países no comunitarios.

Dentro de los programas de protección y acción social de la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Presidencia y Deportes, se encuentra uno destinado a favorecer el acceso de los inmigrantes a las viviendas en régimen de alquiler. Este programa ha sido gestionado por la empresa Provivienda, hasta la creación de la Consejería de Inmigración y Cooperación. El objetivo de esta iniciativa es intermediar entre el mercado inmobiliario privado y las personas con dificultad de integración para facilitar el acceso a una vivienda digna. El presupuesto ejecutado ha sido de 105.744 euros.

El Programa de Oficinas de información a los inmigrantes (OFIM), tiene como finalidad el proceso de integración social de la población inmigrante a través de la red de oficinas de información que el Instituto tiene en seis municipios de Mallorca. El objetivo es ofrecer información, orientación y asesoramiento social, laboral y jurídico. Se ha atendido a 2.458 personas, de las cuales el 54% son mujeres y el 46% hombres. El 56% de esta población tiene entre 25 y 44 años, la distribución en cuanto a los cuatro países

más destacados (demandantes de los servicios) es la siguiente: el 8% son argentinos, el 17%, ecuatorianos, el 10%, colombianos y el 9%, marroquíes. Respecto al año 2004, los usuarios atendidos han aumentado un 12%. El Programa ha sido financiado por el Instituto de Servicios Sociales y Deportivos de la Consejería de Presidencia y Deportes.

El programa de acogida temporal para inmigrantes recién llegados Turmeda, financiado por el Instituto de Servicios Sociales y Deportivos, dirigido a personas inmigrantes recién llegadas sin techo, y tiene como misión ofrecerles las necesidades básicas. Este financiamiento por el Instituto y se ha atendido a 281 personas, de las cuales el 85% hombres y el 15%, mujeres. La distribución por principales países de procedencia es la siguiente: el 33%, Bulgaria, el 17%, Marruecos, el 14%, de Rumania, el 10%, de Polonia. Respecto al año 2004, los usuarios atendidos han aumentado un 4%.

El Forum de la inmigración de Mallorca, es un espacio de participación, consulta y diálogo entre las administraciones, las asociaciones de inmigrantes, las entidades sociales y las organizaciones no gubernamentales que trabajan con la población inmigrante. El objetivo es promocionar iniciativas conjuntas, generar estudios, investigaciones y toda tarea que tenga como finalidad mantener un debate abierto sobre la integración de los inmigrantes. Durante este ejercicio se ha llevado a cabo una sesión plenaria del Forum, una sesión menos que en 2004. El coste ha sido financiado por el Instituto de Servicios Sociales y Deportivos.

El Programa de cooperación internacional para el desarrollo tiene como finalidad desarrollar proyectos de cooperación dirigidos a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los países y zonas más desfavorecidas del mundo, a través del Fondo Mallorquín de Solidaridad y Cooperación. El Instituto de Servicios Sociales y Deportivos de Mallorca, mediante la aportación del 0,7% de su presupuesto al Fondo mencionado. Se lleva a cabo la financiación de 55 proyectos de cooperación en veintiséis países.

El año 2001, la desaparecida Consejería de Bienestar Social puso en marcha el primer Plan integral de atención a la inmigración, éste contemplaba un período de aplicación de cuatro años (2001-2004); posteriormente se traspasó la competencia al Instituto Balear de Asuntos Sociales. En 2005, la Dirección General de Servicios Sociales dio continuidad al Plan, con la reestructuración de un nuevo proyecto: el II Plan integral de atención a la población inmigrada de las Islas Baleares. En la elaboración se ha llevado a cabo las siguientes tareas:

- Se ha explotado estadística del padrón de habitantes a fecha 1 de enero de 2004, del censo de población 2001 de viviendas de las Islas Baleares, y también el censo de población extranjera residente.
- Se ha obtenido los datos de tarjetas sanitarias, de la población inmigrante y mercado laboral.
- Se ha redactado el Plan de áreas de actuación, objetivos y actuaciones, y se ha gestionado la publicación del estudio y el Plan.

- Además, se ha convocado el Forum de la Inmigración de las Islas Baleares, para facilitar la participación, la consulta y el diálogo de instituciones y entidades implicadas en la integración de la población inmigrante extranjera.

A continuación se presentan las áreas de actuación del II Plan, los objetivos y el presupuesto anual que se ha destinado para llevar a cabo esta tarea:

- Servicios sociales: garantizar el acceso a la red pública de servicios sociales, presupuesto de 213.688,49 euros.
- Acogida: crear y consolidar dispositivos de acogida y atención temporales, así como cubrir las necesidades básicas, con un presupuesto de 1.655.371,02 euros.
- Educación: garantizar a los niños y jóvenes inmigrantes el acceso al sistema educativo, favorecer la participación y la integración, fomentar la interculturalidad entre los profesionales de la educación, con un presupuesto de 2.234.889,42 euros.
- Formación y ocupación: promover y facilitar la inserción laboral y posibilitar la formación laboral, con un presupuesto de 1.592.707 euros.
- Vivienda: facilitar el acceso a la vivienda de alquiler y de adquisición en condiciones de igualdad, respecto a la población autóctona, con un presupuesto de 167.456,60 euros.
- Salud: garantizar la asistencia sanitaria, promover la salud y dotar la red sanitaria de los recursos de atención adecuados y especializados, con un presupuesto de 248.417,31 euros.
- Participación: interculturalidad y convivencia: promover vías de diálogo y de convivencia, con un presupuesto de 148.241,89 euros.
- Igualdad de trato: garantizar el ejercicio de los derechos, los deberes y las libertades democráticas, con un presupuesto de 27.376,98 euros.
- Género: facilitar la igualdad de oportunidades y la inserción social de las mujeres inmigrantes, con un presupuesto de 2.203.208,10 euros.

Con motivo de la creación de la Consejería de Inmigración y Cooperación, el programa de integración social de inmigrantes, así como la convocatoria publicada por la Consejería de Presidencia y Deportes, para llevar a cabo proyectos dirigidos a la acogida y la integración de las personas inmigradas⁵⁸, han pasado a ser de la competencia de esta nueva Consejería. Esta se crea con el Decreto 14/2005, de 18 de octubre, del presidente de las Islas Baleares⁵⁹, además se establece la estructura orgánica básica en los órganos directivos siguientes:

- Secretaría General: gestiona los servicios comunes y tiene a su cargo el asesoramiento jurídico y el soporte técnico de la Consejería.

⁵⁸ Posteriormente se modificó mediante el Decreto 5/2006, de 3 de abril.

⁵⁹ BOIB núm. 155, de 18 de octubre de 2005.

- Dirección General de Inmigración: sus funciones se concretan en la atención a la población inmigrante, las políticas de integración social y laboral, el fomento de las relaciones con organizaciones de inmigrantes y comunidades Baleares ubicadas fuera de nuestra comunidad autónoma.
- Dirección General de Cooperación: ejerce las funciones relativas a la cooperación social y a las relaciones y la solidaridad con otros pueblos.

9.7. LAS ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS

Forman parte de este apartado las asociaciones sin ánimo de lucro, las fundaciones, los colegios profesionales, las asociaciones de tipo laboral y de tipo empresarial sin ánimo de lucro, así como, los sindicatos y también las entidades no lucrativas la finalidad de las cuales son el fomento del deporte, inscritas oficialmente en los registros de la comunidad autónoma de las Islas Baleares de acuerdo con lo que dispone el artículo 12.5 del Estatuto de autonomía.

El Registro de Asociaciones de las Islas Baleares es un registro público que de acuerdo con la legislación vigente tiene como finalidad garantizar la publicidad de las asociaciones que desarrollan principalmente las actividades en el ámbito territorial de las Islas Baleares. Se encuentra adscrito a la Dirección General de Relaciones Europeas y de Entidades Jurídicas de la Consejería de Presidencia y Deportes del Govern de les Illes Balears.

Además de este Registro, existe también un registro oficial a la Consejería de Trabajo, para todas aquellas entidades no lucrativas de tipo laboral, sindical o empresarial y un registro en la Dirección General de Deportes, para aquellas entidades sin finalidad lucrativa que se dedican al fomento del deporte.

Debe decirse que la Administración también ha creado diversos censos o registros en los cuales se han de inscribir las asociaciones, sin perjuicio de la previa inscripción en el Registro de Asociaciones de las Islas Baleares y que existen también diferentes registros municipales de participación ciudadana:

- Asociación de padres y madres de alumnos, en la Dirección General de Planificación y centros de Consejería de Educación y Cultura.
- Asociación de consumidores y usuarios en la Dirección General de Consumo de la Consejería de Salud.
- Asociaciones prestadoras de servicios sociales en la Dirección general de Servicios Sociales en la Consejería de Presidencia y Deportes.
- Asociaciones Juveniles y prestadoras de servicios a la juventud en la Dirección General de Juventud de la Consejería de Presidencia y Deportes.

También forman parte las asociaciones y fundaciones inscritas en los registros estatales que tienen su sede en las Islas Baleares, donde llevan a cabo las actuaciones:

- Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.

- Registro Nacional de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia.
- Registro Nacional de Asociaciones de Consumidores del Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Registro Nacional de Fundaciones de Acción Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

9.7.1. EL DERECHO DE ASOCIACIÓN EN NUESTRO PAÍS

Dentro del apartado legislativo, decir que sólo ha aparecido el Real decreto 1337 de 11 de noviembre por el cual se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal.

En cuanto a la adaptación de las asociaciones a la Ley 1/2002, decir que seguimos a un ritmo lento, a pesar de que las asociaciones sólo tienen un año para regularizar su situación. A finales de 2005 sólo el 45% de las asociaciones registradas en el Servicio de Entidades Jurídicas se habían adaptado. En el año 2005 se resolvieron todavía 138 expedientes de adaptación.

Esto quiere decir que muchas asociaciones permanecen inactivas y que el proceso de dar de baja a la asociación no está funcionando. Debe decirse que muchas de las asociaciones inscritas lo hicieron en los años sesenta y setenta y también que algunas se crearon sólo para una actividad muy puntual y que con el devenir de los años han quedado totalmente olvidadas.

9.7.2. LA EVOLUCIÓN DE LAS ASOCIACIONES REGISTRADAS

En total existen en la comunidad autónoma de las Islas Baleares 9.210 entidades sin ánimo de lucro que desarrollan actividades de todo tipo en las Islas Baleares de un total de siete registros consultados. (Ver el cuadro III-106.)

Debe destacarse que, así como en años anteriores el acceso a la información de estos registros era muy difícil, vemos que, con la incorporación de la mayoría de registros en las páginas informáticas de las diferentes administraciones pueden ofrecer a todos los ciudadanos información sobre las entidades que, a efectos de publicidad - como explica la ley-, se han registrado. De hecho, éste es uno de los motivos que podamos actualizar la información sobre todas las entidades que están trabajando en las Baleares en cualquier ámbito, mientras que en años anteriores no se había conseguido esta información. Como ya se ha dicho, solamente queda conseguir la mejora y agilidad en los procesos de baja de las entidades.

En cuanto a la evolución de las diferentes entidades (asociaciones, fundaciones, colegios, etc.) vemos que de cada año va subiendo el número de registros. Así y todo, seguimos sin saber el número de personas reales que mueven las diferentes entidades de iniciativa social.

9.7.3. LAS ASOCIACIONES JUVENILES

A finales del 2005 había inscritas en el censo de entidades juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud 372 entidades. La cifra es evidente que no coincide con la suministrada por el Registro de Entidades Jurídicas, ya que ellos sólo tienen aquellas entidades constituidas al amparo del Decreto 397/1988, de asociaciones juveniles. En cambio, la Dirección General de Juventud, responsable de dicho censo también compatibiliza todas las entidades que de una manera u otra trabajan con o para colectivos juveniles.

En el año 2005 se registraron en la Dirección General de Relaciones Europeas y Entidades Jurídicas un total de cuatro asociaciones juveniles, mientras que en el mismo período se inscribieron en el censo de la Dirección General de la Juventud un total de dieciocho entidades. Desde la creación del censo en el año 1997, en el cual de oficio se inscribieron un total de 222 entidades, se ha incrementado en unas 150 nuevas entidades.

9.7.4. LAS ASOCIACIONES DE INMIGRANTES

Este colectivo es el que más ha crecido en los últimos años. A pesar de la mayoría están incluidas dentro del registro general de la comunidad autónoma de las Islas Baleares también hay una en el Registro Nacional. El total de asociaciones a día de hoy es de 167, lo que representa un 87% más que las que había en el año 2000. Mayoritariamente son asociaciones de ayuda mutua, en algunos casos, se han constituido legalmente a instancias de las administraciones, y en otros, por iniciativa propia.